



Cuadernos para Investigación
de la
LITERATURA HISPÁNICA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA
SEMINARIO "MENÉNDEZ PELAYO"
NÚM. 19 - MADRID, 1994

FUNDADORES

PEDRO SAINZ RODRÍGUEZ (†)
AMANCIO LABANDEIRA FERNÁNDEZ

DIRECTOR

AMANCIO LABANDEIRA FERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

MANUEL ALVAR LÓPEZ
THEODORE S. BEARDSLEY
ODÓN BETANZOS PALACIOS
CARLOS BOUSOÑO PRIETO
CARMEN CONDE ABELLÁN
STELIO CRO
JAMES R. CHATHAM
MAXIME CHEVALIER
HIPÓLITO ESCOBAR SOBRINO
JULIO ESCRIBANO HERNÁNDEZ
MANUEL FERNÁNDEZ GALIANO (†)
JERÓNIMO HERRERA NAVARRO
LYDIA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
JOHN A. JONES
EMILIO LORENZO CRIADO
ERICH VON RICHTHOFEN (†)
MARTÍN DE RIQUER MORERA
TOMÁS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
ALFREDO A. ROGGIANO (†)
ENRIQUE RUIZ-FORNELLS
RUSSELL P. SEBOLD
JOSÉ LUIS VARELA IGLESIAS
BENITO VARELA JÁCOME

Cuadernos para Investigación de la LITERATURA HISPÁNICA

PUBLICACIÓN DEL SEMINARIO "MENÉNDEZ PELAYO"
DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA

NÚM. 19
1994

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
ARTÍCULOS	
EL TEATRO ESCOLAR DE LOS JESUITAS EN LA EDAD DE ORO (II). (Su influencia en la comedia nacional del S. XVII). (CONTINUACIÓN), por <i>Cayo González Gutiérrez</i>	7
LA CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA DE VALERA DESDE FRANCFORT, LISBOA, WASHINGTON Y BRUSELAS. III: CONFEDERACIÓN GERMÁNICA (1865-1866). (CONTINUACIÓN), por <i>Ana Navarro</i>	127
RELACIÓN DE LA VIDA DEL REY D. PEDRO Y SU DESCENDENCIA QUE ES EL LINAJE DE LOS CASTILLA, POR PEDRO GRACIA DEI (II). TEXTO. (CONTINUACIÓN), por <i>Gregorio de Andrés</i>	207
LA PROBLEMATIZACIÓN DE LA LENGUA EN "EL ENTENADO" DE JUAN JOSÉ SAER, por <i>Edgardo H. Berg</i>	251
BORGES Y ELIZONDO: LA LITERATURA HACIA EL DESENMASCARAMIENTO DE LA REALIDAD, por <i>Eduardo Becerra</i>	255
LA LIBRERÍA DE DON MATEO JAREÑO DE LA PARRA, MÉDICO DEL REY CARLOS II, por <i>José Luis Barrio Moya</i>	265
MARIO VARGAS LLOSA: ELOGIO DE LA MADRASTRA Y LA PINTURA, por <i>Ana María Hernández de López</i>	279
"EL MUNDO ES ANCHO Y AJENO", UN EJEMPLO DE NOVELA INDIGENISTA, por <i>Rita Gnutzmann</i>	285
LA TRADUCCIÓN Y EL EXILIO, por <i>Eduardo Mateo</i>	293

RESCATANDO TEXTOS ESPAÑOLE: SOBRE LOS DIARIOS DE EXPEDICIONES EN LA ALTA CALIFORNIA, por <i>Amancio Labandeira Fernández</i>	305
MAX AUB, ANDRÉ MALRAUX Y LUIS BUÑUEL: CINE Y LITERATURA, por <i>Samuel Amell</i>	309
RESEÑAS	317

COLABORADORES DE ESTE NÚMERO (orden alfabético)

AMELL, Samuel
ANDRÉS, Gregorio de
BARRIO MOYA, José Luis
BECERRA, Eduardo
BERG, Edgardo H.
ESCOLAR, Hipólito
GARCÍA CARCEDO, Pilar
GNUTZMANN, Rita
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Cayo
HERNÁNDEZ DE LÓPEZ, Ana María
LABANDEIRA FERNÁNDEZ, Amancio
MATEO, Eduardo
NAVARRO, Ana
RAMONEDA, Arturo

SECRETARÍA:

Alcalá, 93. 28009 MADRID - Tel. 431 11 93

Cubierta: Jorge Luis Borges

I.S.S.N: 0210-0061

Depósito Legal: M-28.904-1978

Gráficas Enco, S.L. - Sallaberry, 75 - 28019 Madrid

ARTÍCULOS

EL TEATRO ESCOLAR DE LOS JESUITAS EN LA EDAD DE ORO (II)
(Su influencia en la Comedia nacional del S. XVII). (Continuación)¹.

Por Cayo González Gutiérrez

CAPÍTULO 3. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

I. TEMÁTICA Y CLASIFICACIÓN

1. Temática

Muchos de los temas del teatro jesuítico son de tipo “religioso”, fundamentalmente bíblico; no faltan, sin embargo, otro tipo de temas que podríamos llamar “profanos”, aunque siempre buscasen un final y moraleja edificante y ejemplar.

Las comedias de tipo religioso estaban inspiradas en temas bíblicos del Antiguo y Nuevo Testamento, así como en Vidas de Santos y Mártires de los primeros siglos del Cristianismo. En conjunto, abarcan y se extienden a todos los momentos claves de la Historia de la Salvación. Las obras bíblicas, sobre todo en los países protestantes, sirvieron un poco de contrapeso a la dramaturgia protestante; se escribía sobre los mismos temas, aunque rectificándolos²; así, tenemos obras sobre Abrahán, David, Ester, Atalía, Judit, José, Tobías, etc. Se conservan innumerables obras sobre otros personajes del A. T.: Jefeé, Asuero, Naamán, Jezabel, Absalón, Salomón, Nabucodonosor, Elías, Eliseo...

No menor es el número de obras que tratan personajes y asuntos del N. Testamento: Parábola de la Viña, sobre la conversión de S. Pablo, Parábola de los invitados a la boda, sobre la Parábola del Buen Samaritano, del Hijo Pródigo, Lázaro, el Rico Epu-lón... Otro apartado amplio, dentro de las obras religiosas, se refiere a personajes y episodios de los primeros siglos del Cristianismo, sacados estos temas fundamentalmente de las Historias Eclesiásticas, de las Acta Martirum...; así, la *Tragedia de San Hermenegildo*, la *Comedia de Santa Catarina*, *Comedia Vicentina*...³. Otras veces, la temá-

¹ En el número anterior de esta Revista (18), pp. 7-147 hemos publicado la primera parte de *El teatro escolar de los Jesuitas en la Edad de Oro*. Expusimos allí, después de una breve Introducción, la Pedagogía de los Jesuitas (entre cuyos componentes esenciales incluimos la Ratio Studiorum y la importancia de las representaciones teatrales); también nos referimos a la creación y expansión de Colegios en los primeros tiempos como vehículo de implantación y difusión de esta Pedagogía; por último, hicimos una amplia descripción de las principales obras y autores del teatro jesuítico.

² Cfr. ELIZALDE, I., “El antiguo teatro de los colegios de la Compañía de Jesús”, *Educadores* 4 (1962), p. 170.

³ Cfr. DAINVILLE, F., *L'Education des Jésuites, (XVI-XVIII Siècles)*. Textes réunis et présentés par Marie-Madeleine COMPÈRE, Paris, Edition de Minuit, 1978, p. 476.

tica religiosa consiste en alegorías diversas (guerras de virtudes y vicios, diálogos entre la fe y la Iglesia, la herejía y la razón, incluso con alusiones a la mitología, como el mito de Hércules...).

Entre los temas que podríamos considerar “profanos”, encontramos, esporádicamente, los grandes motivos de la literatura universal: Cipriano y Justina, Barlaam y Josafat, Teófilo el penitente, La Vida es Sueño, D. Juan... Tampoco faltan obras inspiradas en la historia nacional, aunque no son demasiado frecuentes (*T. de S. Hermenegildo*).

Algunas de las obras representadas en el siglo XVII son suscitadas por la actualidad. También de la historia antigua, aunque esto sucedió principalmente en Francia, donde, según Dainville⁴, de doce tragedias representadas en la Flèche entre 1608 y 1618, cinco fueron sacadas de la historia griega y romana.

Por otra parte, hay que tener en cuenta la ausencia de ciertos temas muy queridos por el teatro popular; los dramaturgos jesuitas respetaban ciertas “prohibiciones”. Así, las intrigas amorosas están fuera del teatro jesuítico. Los personajes femeninos sólo se toleran cuando representan personajes alegóricos⁵.

Por último, se puede afirmar que este teatro ofrece sus temas muchas veces condicionado por las circunstancias. Al autor del teatro jesuítico se le impone frecuentemente el tema de sus obras. Ocasionalmente es, pues, un teatro de “circunstancias”.

2. Clasificación

Resulta muy difícil clasificar convenientemente todas las obras de teatro de los Colegios, ya que la mayoría de ellas comprendían o abarcaban formas y técnicas muy variadas; en una misma obra se podía encontrar el componente clásico y humanístico (propio del teatro escolar), la reminiscencia de misterios, moralidades o debates (con personajes alegóricos), y manifestaciones propias de la dramática popular, manifestada principalmente en los Entreactos⁶.

No obstante, se puede intentar una cierta clasificación, atendiendo al elemento o elementos predominantes en cada obra⁷. Podemos agrupar, pues, toda la producción del teatro jesuita en los dos grupos siguientes⁸: OBRAS DRAMÁTICAS y simples EJERCICIOS DRAMÁTICOS. Centrándonos en el primer apartado, el que más nos interesa, se pueden distinguir: OBRAS RELIGIOSAS y OBRAS PROFANAS. Dentro de las

⁴ Cfr. DAINVILLE, F., *op. cit.*, p. 433.

⁵ Cfr. ROUX, Lucette Elyane, “Cent ans d’expérience théâtrale dans les Collèges de la Compagnie de Jesús en Espagne. Deuxième moitié du XVI siècle. Première moitié du XVII siècle”, *Dramaturgie et Société: rapports entre l’oeuvre théâtrale, son interprétation et son public au XVI et au XVII siècles*. Edic. J. Jacquot, París, 1968, vol. II, pp. 484s.

⁶ Cfr. ELIZALDE, I., “El antiguo teatro...”, p. 670. NOTA: este conglomerado de componentes puede considerarse como una razón o argumento más de que el teatro jesuítico puede ser considerado como un subgénero dramático diferente de los existentes en la época.

⁷ Vid. ELIZALDE, I., *Ibidem*; HERMENEGILDO, A., *La Tragedia en el Renacimiento Español*, Barcelona, Planeta, 1973, pp. 90ss; GARCÍA SORIANO, J., *El teatro universitario y humanístico en España*, Toledo, Talleres tipográficos de don Rafael Gómez Méndez, 1945, pp. 34ss (80ss, para las obras de Acevedo); MAZUR, Oleh, *Breve Historia del teatro español anterior a Lope de Vega: tramas, temas, tipos y modos*, Plator (Col. Nova Scholar), 1990, pp. 211ss; FLECNIAKOSKA, J. L., *La formation de l’auto religieux en Espagne avant Calderón (1550-1635)*, Montpellier, P. Dhan, 1961, p. 237ss.

⁸ Incluiremos en cada uno las obras más representativas, no siendo esta enumeración de obras exhaustiva, puesto que muchas eran simples discursos de apertura, certámenes o declamaciones...; por otra parte, incluir todas las obras ocuparía un espacio excesivo.

“religiosas” incluiremos las bíblicas, teológicas, alegóricas, y Vidas de Santos. Consideramos profanas las de tendencia o imitación clásica y las populares (fundamentalmente, obras menores)⁹. Intentaremos, pues, una clasificación un tanto original, pero que creemos refleja la diversidad de tendencias en el Teatro de los Jesuitas:

A) OBRAS DRAMÁTICAS

1. Religiosas

a) Bíblicas. La Biblia fue la fuente más importante de los dramas de Colegio. A este grupo pertenecen¹⁰:

Auto de Mardocheo,
C. de Joachim,
Coloquio de los dos gloriosos Juanes,
Colloquio de la estrella de Belén...,
Colloquium de Eucharistiae Sacramento figura Exodi c. XVI,
Comedia de la Historia de Asuero,
Comedia del Evangelio de la Viña,
Comedia Solomonia,
Comedia Prodigii Filii,
Comedia del triunfo de Job,
De vendito Joseph,
De Joseph perduto,
Historia de Judit,
Josephea,
Judithis Tragoedia,
La consultación de David,
Parabola Samaritani,
Tragicomedia de Nabucodonosor,
Tragoedia Patris familias de vinea,
Tragoedia de divite epulone,
Tragoedia Jezabelis,
Tragoedia Jeptea,
Tragoedia Nabalís,
Tragoedia Namani...

b) Teológicas. Entendemos por obras o dramas teológicos aquellos en que se unen el elemento religioso y el alegórico; el caso más claro y frecuente de este tipo de obras son los Autos Sacramentales. Podemos citar entre otras:

⁹ Otra posible clasificación (intentada por Olmedo, F., en *Notas manuscritas sobre el teatro en los Colegios de Jesuitas*, Archivo del Colegio Noviciado de S. Estanislao de PP. Jesuitas de Salamanca, Caja 3T, carpeta 6) consistiría en agrupar las diversas obras por la palabra inicial empleada por el autor (algo así como los distintos subgéneros dramáticos): tragedia, comedia, tragicomedia, coloquio, diálogo, égloga, actio, auto, acto, declamación, entremés, loa. Esta clasificación, en parte, la presentamos en el Anexo de Obras (aunque no siempre). Otra posible clasificación consistiría en señalar y separar las obras por el día o momento de representación: apertura de curso, Navidad, Corpus... Diremos algo de esto, más adelante, al hablar de Tiempos y Lugares.

¹⁰ Prescindimos del nombre del autor. Se puede ver en el Anexo de Obras.

Actio de Ssma. Eucharistia,
Actio feriis sollemnibus C. Christi,
Auto Sacramental (varios),
Casamiento dos veces y hermosura de Raquel,
Coena Regis Evangelii,
Comedia del Sacramento,
De vita per divinam Eucharistiam restituta,
Dialogus de Jesu Nomine,
Dialogus feriis sollemnibus C. Christi,
Examen sacrum,
Jefté,
Lucifer Furens,
Metanea,
Occasio,
Parabola Coenae,
Tragoedia Regnum Dei,
Triumphus Eucaristiae...

c) Alegóricas. Es difícil encontrar una comedia en que no aparezcan personajes alegóricos o seres abstractos; quizá es este aspecto el que más distingue y define el teatro de Colegio. Citaremos tan sólo aquellas en que predomina el elemento alegórico, o donde se utilizan alegorías con una finalidad moral. Quizá a estas obras se las podría llamar también morales (proviene tal vez de las “moralidades”):

Actio in honorem Virginis Mariae distincta in tres actus,
Acto en romance sobre los 5 sentidos y las 3 virtudes teologales,
Ad Gallum,
Athanasia,
Bellum virtutum et vitiorum,
Caropus,
Colloquio que se hizo en Sevilla delante del Ilmo...,
Colloquio para la noche de Navidad,
Colloquio de la Escolástica triunfante y nueva Babilonia,
Comedia Sarcophila...,
Comedia del triunfo de la Fortuna,
Comedia sacra de los soldados de la Iglesia militante,
Comedia de la esposa,
Danza para el Ssmo. Sacramento,
De methodo studendi,
Diálogo en que se trata de la miseria y brevedad de la vida,
El cerco de la Hostia,
Hércules vencedor de la ignorancia,
Historia Filerini,
La Estrella del Mar,
La bachillería engaña,
La Margarita preciosa,
Philautus,
Philis et Ecclesia Segoviensis,
Triunfo del sabio,
Vencer a Martº sin Marte.

d) Vidas de Santos y Mártires:

Coloquio de la Magdalena,
Coloquio del primer estudiante y mayorazgo trocado,
Comedia del soldado estudiante,
Diálogo de la gloriosa y bienaventurada virgen y mártir,
Cecilia, y S. Tiburcio y Valeriano, mártires gloriosos,
Diálogo del beato Luis Gonzaga,
Dialogus de Petri martiris,
El Fénix de España S. Francisco de Borja,
El Caudillo vizcaíno,
In honorem divae Catherinae,
Las glorias del mejor siglo,
Los dos mejores hermanos, San Justo y Pastor,
Obrar es durar,
San Francisco de Borja,
San Francisco de Borja, duque de Gandía,
San Francisco Javier, el Sol de Oriente,
Sanctus Ignatius,
Tragedia Vicentina,
Tragedia de San Hermenegildo,
Tragedia de Santa Catalina,
Tragedia de la conversión de S. Pablo,
Triunfo de los Santos,
Triunfo de la fortaleza,
Vida de S. Eustaquio...

2. Profanas

a) Clásicas. Se trata de aquellas obras que se fijan fundamentalmente en modelos griegos y romanos a los que imitan (los autores más imitados son: Terencio, Plauto y Virgilio). Estas obras eran esencialmente cultas. Pero nunca se quedaron en una imitación de los clásicos; incorporaron elementos populares y actuales:

Acolastus,
Actio quae inscribitur Margarita,
Athanasia,
Caropus,
Dialogus Paramithia musarum,
Euripus,
Philautus,
Tanisdorus...

b) Populares. En este teatro de los Jesuitas encontramos todo tipo de dramática popular: Entremeses, Pasos, Diálogos, Églogas... Sin duda, la forma más popular fue el Entremés, bien como Prólogo, Introito, Praefatio iocularis, Loa... Así:

Actio quae inscribitur Nepotiana Gometius,
Actio intercalaris, de Examen Sacrum,

Actio intercalaris, del *T. Eucharistiae*,
Comedia de las burlas de Blasico,
Comedia del gramático Pamphiligo,
Emperador Oton,
Entretimiento (en la *T. de S. Hermenegildo*),
La Gallofa,
La verdad del tiempo,
Praefatio iocularis de la *T. Vicentina*,
Triumphus Circumcisionis,
Varia fortuna de Oloseo...

B) EJERCICIOS ACADÉMICOS. Aquí reunimos una serie muy amplia de pequeñas obras que, a veces, podían ser el esquema o bosquejo de posibles dramas, pero que la mayoría de veces se quedaron en Discursos, Debates, Declamaciones, ejercicios en definitiva académicos (muchos de ellos probablemente recitados solamente en clase, ante los propios alumnos). Tan sólo citaremos algunos (puesto que la enumeración de todos estos ejercicios supera las intenciones de este trabajo):

Ad distribuenda praemia certaminis litterarii,
Certamen litterarium sacris...
Coloquio Premio de letras,
Copla para el feliz principio de los estudios de Ávila,
Diálogo para la elección de un emperador,
Diálogo de la distribución de premios de s. Cecilia,
Dialoguillo para la renovación de estudios...
Dialogus initio studiorum,
Eloquentiae encomium,
Entremés de las oposiciones,
In ipsa classe,
Oratio in principio studiorum,
Oratio in scientiarum laudem recitata...

Quedarían algunas obras de difícil clasificación: por ejemplo, las composiciones con motivo de recibimiento de personajes: *In adventu comitis Montis Acutani*, *In adventu Regis*, *In adventu hispalensis praesulis*, *Diálogo hecho en Sevilla a la venida del P. Visitador...*; quizá se podrían clasificar en un nuevo apartado: "obras de circunstancias".

II. CONCEPTO Y ESTRUCTURA DE LA COMEDIA

Las obras de teatro de los Colegios de Jesuitas fueron dramas ciertamente complejos. Rara es la obra en que no aparecen mezclados en mayor o menor proporción elementos bíblicos, teológicos, morales, clásicos, alegóricos, populares¹¹. Muchos de estos autores de comedias jesuíticas nos dieron su propia definición o concepto de comedia o aceptaron expresamente las definiciones dadas por griegos y romanos. El P. Ace-

¹¹ Cfr. GARCÍA SORIANO, J., *op. cit.*, p. 42.

vedo considera el teatro como “espejo de la vida” y también como “escuela de buenas costumbres”¹².

Los autores de teatro de la Compañía veían las obras dramáticas como un envoltorio agradable de las verdades morales; como un “sermón disfrazado”:

Todo, todo va de rota,
ya no nos quadra el sermón
que tiene reprehensión,
ni la plática devota...
Y por eso es menester
con lo sabroso envolver
lo que amarga,
porque no nos sea carga
lo que nos cumple saber,

dice el Prólogo de una comedia¹³ representada en Medina del Campo por los años 1560-1566. La *Actio quae inscribitur Nepotiana Gometius*, del P. Bonifacio, dice ya en el Prólogo que se trata de un “sermón disfrazado”.

hablan burlando y de veras;
entre cosas plazenteras
el provecho irá mezclado (fol. 137)

En *Triumphus Eucharistiae*, de Bonifacio, se dice:

Vos seréis el argumento
y el thema de este sermón
disfrazado,
vos, divino Sacramento... (fol. 204v)

Es la utilidad y no el arte lo que se busca:

...túvose atención más al provecho
poniendo delante las cosas de los ojos,
que no al arte servir curiosamente,

dice el P. Acevedo en el Prólogo de *Philautus*¹⁴. En la *Tragoedia de Divite Epulone*, del P. Barçalo, se dice:

Pido que la tragedia no sea oyda,
por juego, fiesta o entretenimiento,
sino para de hoy más mudar la vida... (fol. 109)

Los primeros autores, especialmente el P. Acevedo, siguieron, en parte, el “drama alegórico” muy utilizado en la E. Media y que también usaron en el siglo XVI varios dramaturgos españoles, como Naharro, Yanguas, Sánchez de Badajoz, Gil Vicente, Tanco de Freñegal... García Soriano mantiene que la mayoría de estas obras eran verdaderas “moralidades”:

¹² ACEVEDO, P., *Caropus*, MS. 9/2564, fol. 169v.

¹³ BONIFACIO, J., *Comedia Margarita*, MS. 9/2565, fol. 83.

¹⁴ ACEVEDO, P., *Philautus*, MS. 9/2564, fol. 1v.

He aquí (*Diálogo* de Fco. JIMÉNEZ) una típica pieza de Colegio con sus caracteres más salientes: redacción hispano-latina, asunto alegórico-mitológico-realista; con predominio de lo popular y vernáculo, mezcla de loa y entremés, de ambiente escolar y tendencia docente¹⁵.

Sin embargo, no era exclusivo del teatro jesuita este tratamiento del drama, puesto que ya antes en el *Códice de autos viejos* hay numerosos ejemplos de este subgénero dramático (drama alegórico); tal vez haya que aceptar en la base de todas estas obras el influjo de las “moralités” francesas. Dentro del teatro de los Jesuitas hay abundantes diferencias, al menos en los primeros años. Así, por ejemplo, en Francia, en el Colegio de Louis le Grand, se representan dos tipos de tragedias (la comedia es muy rara en Francia, y cuando se representa alguna recibe el nombre de “fábula”): la grande, de cinco actos, acompañada de ballet; y la de tres actos. Además, a diferencia de las españolas, como veremos, las más frecuentes son tragedias en latín con intermedios en francés. Parece, efectivamente, que en Francia eran preferidas por los Jesuitas las tragedias. Los intermedios franceses solían presentar recitaciones y coros, en los cuales aparecían los mismos personajes que en la tragedia¹⁶. La tragedia latina y el ballet, en Francia, sólo se representaban en agosto, en la celebración de mayor solemnidad. Los demás géneros, la comedia, el drama, la pastoral, en latín o en francés, se representaban a lo largo del curso escolar.

En España, la época anterior a Lope de Vega supone la estructuración lenta de las representaciones dramáticas: la división en actos; la aparición del Prólogo, que en un principio, aparece como “argumento” o “introito” (como veremos en muchas obras jesuíticas) y que después se convertirá en la “loa” que introduce las obras teatrales durante el Siglo de Oro; los “entremeses”, intercalados entre acto y acto¹⁷; los bailes y la música. Todo esto se encuentra tanto en el teatro escolar como en el comercial, y son características que no faltan tampoco en las obras de tipo religioso. Podríamos decir, no obstante, que las tragedias de tipo religioso estuvieron en este tiempo casi exclusivamente en manos de los Jesuitas. Incluso la palabra “theatro” adquiere una significación especial en sus Colegios donde usaban como “theatros”, a veces, los patios de los centros.

Tradicionalmente, debido a su locución latina, casi exclusiva en las primeras obras, se ha dicho que estas obras habría que ubicarlas dentro del llamado teatro humanístico, que ya existía en las Universidades. En todas estas obras había una mezcla curiosa de imitación de las tragedias latinas, de ejercicios pedagógicos a partir de las obras de Plauto y Terencio, continuación (en parte) de las representaciones religiosas y alegóricas de la E. Media, junto con entremeses, villancicos y otras muestras de la dramática popular¹⁸.

A lo largo del primer siglo de teatro jesuita, hay una profunda evolución en la concepción y desarrollo de la técnica dramática. Desde una mezcla realmente difícil de en-

¹⁵ GARCÍA SORIANO, J., *op. cit.*, p. 160.

¹⁶ Cfr. GOFFLOT, L. V., *Le théâtre au collège du moyen age a nos jours, avec bibliographie et appendices*, París, H. Champion, 1907, p. 95; BOYSSE, E., *Le Théâtre des Jésuites*. Genève (Slatkin Reprints), 1969. (Reimpresión de la Ed. de París, Vaton 1880), p. 59.

¹⁷ Son la parte más cómica del espectáculo. Se insertan generalmente dentro de la acción principal, pero la siguen muy de lejos. Contienen también los elementos más populares de las obras. Cfr. FLECNIAKOSKA, J. L., *op. cit.*, p. 235.

¹⁸ Cfr. ELIZALDE, I., *art. cit.*, p. 172.

casillar en estructuras contemporáneas se llega ya a finales del siglo XVI a obras con plena personalidad, con una finalidad muy concreta y con unos valores teatrales nada desdeñables como veremos más adelante (en algunos lugares de Europa seguirá la evolución particular de algunas manifestaciones dando lugar a ballets y óperas famosos). Se les puede considerar en algún sentido como precursores de la libertad en las famosas “unidades dramáticas”. Se acercan, en este sentido, más al teatro inglés que al latino. Parece que también en esto han podido aportar algo a la Comedia Nacional. También aportaron novedosas manifestaciones al teatro; así, en Francia, triunfa el ballet, que según recoge Le Jay, en su *Liber de Choreis*, de 1725¹⁹

es una danza dramática que muestra, de una forma agradable y hecha para agradar, acciones de todo tipo, costumbres y pasiones, por medio de figuras, de movimientos, de gestos y con la ayuda del canto, de máquinas y de todo el aparato teatral.

Un subgénero frecuente y muy importante dentro del teatro jesuítico español es el “auto sacramental”²⁰. La mayor parte de las representaciones que conocemos del día del Corpus son verdaderos autos sacramentales, aunque no recibían ese nombre, salvo rara excepción (por ejemplo: *El Auto Sacramental de Ruth*, del P. Salas). Los “autos” como los “romances” son un género genuinamente español. Quizá su primordial fuente fueron los sermones; a estos autos se les llamaba con frecuencia en el siglo XVI “sermones en representable idea”, y lo eran. Los predicadores querían llegar con las verdades de la fe a todas las personas; para ello comenzaron a dramatizar en la Iglesia, a inventar diálogos de vicios y virtudes... Así, los púlpitos, a veces, parecían teatros.

Fue el P. Bonifacio el que más explotó esta posibilidad. Incluyó en sus obras “autos” que con frecuencia modificó considerablemente. “Autos” fueron el *Auto de la Oveja perdida* (como vimos, una refundición de otro anterior), la *Parabola Coenae* y el *Examen Sacrum*. Otras formas menores de teatro no fueron desechadas por los Profesores de Retórica; así, se compusieron abundantes Entremeses (bajo los epígrafes de Prólogo, Introito, Loa); eran los correspondientes al nombre latino de “Praefatio jocularis”, al principio de la representación, y de “Actio intercalaris”, en el medio de la misma. Precisamente lo mejor de las comedias de Bonifacio son los Entremeses y todas las escenas en prosa popular.

Son muchos los nombres que los propios autores de estas obras utilizaron para referirse a ellas. Vemos los nombres de Égloga, Coloquio, Autos, Actos; uno de los nombres más frecuentes, aunque sea muy genérico, es el de Diálogo; otras veces, simplemente aparece el nombre de Representación²¹. Raramente reciben el nombre de Comedia o Tragedia, aunque también estos aparecen. Tampoco usan demasiado otros nombres del teatro profano como Farsa, Paso, Entremés; quizá intentaban demostrar que este teatro no se parecía en nada al profano, ni siquiera en los nombres. Acevedo suele llamar “Choros” a sus Entreactos, que son verdaderos Entremeses. Algún crítico²² dice que estas piezas eran verdaderas Zarzuelas (ya hemos dicho que en Francia y Alemania se compusieron magníficas Óperas). Quizá en España no se dio una creación totalmen-

¹⁹ Cito por GOFFLOT, *op. cit.*, p. 116.

²⁰ ELIZALDE, I., *art. cit.*, p. 170.

²¹ En esto no se diferencian demasiado de sus contemporáneos, ya que el pluralismo terminológico y la confusión en las acepciones es común en el teatro del siglo XVI.

²² HERMENEGILDO, A., *La Tragedia en el Renacimiento Español*, Barcelona, Planeta, 1973, p. 92.

te jesuítica (aprovecharon lo anterior y lo potenciaron). En Francia²³ fue el Ballet la creación original del teatro jesuítico.

Las representaciones más frecuentes eran: la Declamación, el Diálogo, la Égloga, el Auto, el Coloquio, el Entretenimiento, la Comedia, la Tragedia, la Tragicomedia. Bonifacio usa mucho la Declamación. Algunas Declamaciones contenían en germen verdaderos dramas.

Diálogo²⁴: se trata generalmente de una conversación entre dos o más personas (a veces, se utilizaba este nombre para todo tipo de obra dramática). Así: *Dialogus Petri Martiris*²⁵.

Égloga: Encina fue quien aplicó este nombre por primera vez al teatro (llamó Églogas a sus obras menores). En el teatro jesuita suelen recibir este nombre aquellas representaciones que son realmente bucólicas, la mayoría en torno al ciclo de Navidad. Por ejemplo, *Égloga del Sacerdocio de Aarón*; *Égloga del Pastor Gallo y la pastora Galatea*.

Coloquio: es una denominación muy frecuente, quizá para evitar los nombre profanos de Comedia y Tragedia. Tenemos como Coloquios el de *La Escolástica Triunfante*, *La Margarita Preciosa* (son comedias); *Acolastus*, *Varia Fortuna de Oloseo* (tragedias). Solían confundir Coloquios y Diálogos (quizá estos fuesen más cortos y con menos personajes).

Autos, Actos, Acciones: son nombres frecuentes; unas veces se refieren a los que propiamente podríamos llamar "sacramentales"; otras veces se utilizaban como denominación genérica. Tenemos: *Auto Sacramental de Ruth*, *Auto de la hermosura de Raquel*, *Actio feriis solemnibus Corporis Christi*...

Loa: solía equivaler a la palabra Introito, de Timoneda.

Comedia: no sólo la aplicaban a las comedias propiamente dichas, sino también a otras representaciones, incluidas verdaderas tragedias (como *Euripus* y *Acolastus*). Frecuentemente los Jesuitas españoles llamaban así a obras de asunto religioso, especialmente, bíblico. Por ejemplo: *Comedia Prodigii Filii*; *Comedia quae inscribitur Margarita*; *Comedia de la Esposa*...

Tragedia: casi todas eran bíblicas o de vidas de Santos. Así: *Jeptea*, *Lucifer Furens*, *San Hermenegildo*, *Santa Catalina*...

Son múltiples las definiciones que algunos autores dan de la obra teatral, especialmente Acevedo. Así lo vemos en *Metanea*²⁶; *Coena Regis Evangelii* (fol. 156v); *Lucifer Furens*²⁷; *Occasio* (fol. 246); *Philautus*²⁸. También el nombre de Comedia o Tragedia es genérico; no se corresponde el nombre con el final de la obra; también en esto parecen adelantarse al teatro nacional del siglo XVII. El final feliz o trágico de la obra no afecta al nombre: *Occasio*, con final doble, recibe el nombre de "trágica

²³ BOYSSE, E., *op. cit.*, p. 31.

²⁴ Cfr. OLMEDO, F., *Notas*... [Caja 3T], fol. 4s.

²⁵ Tan sólo damos algún ejemplo. En el Anexo final de Obras se puede ver fácilmente el nombre que encabezó las distintas representaciones.

²⁶ "Porque templan lo útil / con lo dulce, porque la medicina / fuese recibida; perdióse mucho / porque a las orejas daban algún sabor / y el alma se enfriaba en lo de veras..." *Metanea*, fol. 200.

²⁷ "qui cum sermones varios miscet" ... ACEVEDO, P., *Lucifer Furens*, MS. 9/2564, fol. 17.

²⁸ "mostróse más atención al provecho / poniendo delante las cosas de los ojos / que no servir al arte curiosamente", *Philautus*, MS. 9/2564, fol. 2, ya citado anteriormente.

action” (fol. 246); *Coena Regis Evangelii*, donde se condena Piger, se llama “acción” (fol. 156v)²⁹.

Es en esta época (mediados del siglo XVI) cuando, con cierta generalidad, comienza la reducción de cinco a tres Actos. Tampoco hay coincidencia en cuanto al número de Actos; mientras que Acevedo siempre presenta cinco Actos como las obras clásicas, siguiendo las normas de Horacio³⁰, otros autores ya bajan esta cifra a cuatro y tres. A veces, no hay separación de Actos³¹. Ya Acevedo, en una ocasión, utiliza la palabra “jornada” (*Coena Regis Evangelii*, fol. 166) (El término “jornada” había sido utilizado por primera vez por Torres Naharro).

Los Actos son muy desiguales en cuanto a su extensión³², lo mismo que el número de Escenas, que oscila ampliamente. En esto se parece ciertamente al teatro humanístico que presenta la acción en múltiples escenarios. Mientras que el Acto IV de *Bellum Virtutum et Vitorum* tiene una sola Escena, el Acto IV de *Caropus* tiene nueve. El número de Escenas es, a veces, excesivo. La localización de la acción en distintos lugares dificulta la atención del espectador.

Con el Prólogo, los autores pretenden anunciar escuetamente la tesis que se va a desarrollar a lo largo de toda la obra. Normalmente, en el Prólogo, el actor que lo recita, saluda al público, anuncia el título y protagonistas de la pieza, y resume en pocas palabras el sentido moral de la obra³³. (No es una innovación, ya existía en el teatro profano, incluso en el romano, que empleaba el Prólogo para solicitar el favor y la atención del auditorio).

En algunos dramaturgos jesuitas, especialmente en Acevedo, se puede seguir una cierta analogía entre la obra teatral y la “homilía” religiosa, o quizá deberíamos hablar mejor de “sermón literario” (son dos conceptos diferentes en el siglo XVI). El Prólogo equivale en esta comparación al Exordio. Es el preámbulo de toda la obra. Suele ser uno de los alumnos o una figura alegórica quien recita el Prólogo. Comienza reclamando atención y silencio. Así, en *Metanea*, un “compañero” lamenta las burlas con que se han recibido otras comedias y pide más gravedad para esta. Habla de la importancia de la Penitencia y lamenta la indiferencia de muchos hombres que no quieren cambiar sus vidas. Decíamos más arriba que el interlocutor del Prólogo era, a veces, una figura alegórica. Así, en *Philautus*, Timor recuerda lo que debe hacer el cristiano para mejorar sus costumbres, especialmente la reverencia y la sumisión a Dios; por esto, no debe esperar el oyente una obra de arte, sino una regla de vida ejemplar³⁴.

²⁹ Cfr. SAA, O.E., *El teatro escolar de los Jesuitas. La obra dramática de Pedro Pablo de Acevedo (1522-1573)*, MS., A dissertation of Tulane University, 1973, pp. 177s.

³⁰ GARCÍA SORIANO dice que la *Comedia Bellum virtutum et vitorum* tiene 5 actos aunque sólo están indicados los 3 primeros. No advirtió que los números 4 y 5 se encuentran en los fols. 99 y 100 respectivamente.

³¹ Muchas veces ni siquiera tienen división de Actos y Escenas. De tres Actos tenemos, entre otras: *Actio in honorem Virginis Mariae distincta in tres actus*; *Ad Gallum, segoviensem episcopum*; *La Bachillería engaña* (3 Jornadas); *Coloquio de la estrella de Belén*, *Coloquio Premio de las letras*, *Diálogo de la fortuna...* (El P. Salas, ya de comienzos del s. XVII, escribe todas sus obras en 3 Jornadas). De dos Actos: *Auto Sacramental* (MS. 9/2568) (2 Actos de cuatro Escenas).

³² SAA hace referencia a la diversidad de la letra (unas veces mayor que otras); la caligrafía, ciertamente no es uniforme, ni siquiera en una misma obra (Ibidem).

³³ Vid. VALENTÍN, J. M., “Prologues de drames Jésuites allemands”, *DRAMATURGIE ET SOCIÉTÉ: Rapports entre l'oeuvre théâtrale, son interprétation, et son public au XVI siècles*. Edic. J. Jacquot, 2 vols., París, 1968, p. 471s.

³⁴ En el Prólogo de *Occasio*, MS. 9/2564, (fol. 230v) dice: Pidámosle al Señor por medio de María; también nuestro patrono Lucas interceda, que la ocasión presente abracemos y el tarde arrepentirnos no busquemos.

En *Caropus*, es el mensajero de Cristo quien habla de las malas consecuencias de la desobediencia; dice que el esquema de la comedia es la Parábola del Hijo Pródigo; aconseja a los espectadores que se preocupen más del provecho espiritual que de las “peregrinas vestiduras y atavíos”. *Athanasia* parece la única obra de Acevedo que no tiene Prólogo. Comienzan dialogando los personajes. Prólogo, Argumento, Introito, persiguen una finalidad muy particular y clara: motivar al espectador. De ellos surgirá la “loa” con una entidad dramática mucho más consistente y cualitativa.

El Argumento suele ser un breve compendio o sumario del asunto³⁵. Describe frecuentemente los oficios de protagonistas y antagonistas y el resultado final. Veamos el de *Metanea*:

Metanea, que es la Penitencia,
a sí convida. Lloro los enredos
del demonio, mundo y de la carne,
con que tantas almas a sí atraen.
Un mancebo que a los brazos se acoge
de la penitencia, hasta el fin perseverando,
premio le responde bienaventurado;
otros, que siguiendo al mundo,
a la penitencia desecharon,
veréis su triste fin y desdichado. (fol. 20lv)

No siempre hay precisión en el empleo de los términos Argumento, Prólogo, y Suma. En *Athanasia* aparece una nota marginal del propio autor que dice: “deest prologus primi actus”. Los Actos no suelen tener Prólogo, sino Suma. El Argumento ofrece una visión global de toda la obra; la función de la Suma se reduce a un compendio de lo más sustancial e importante de cada Acto; generalmente precede a este. He aquí la Suma del primer acto de *Philautus*:

El padre Megadoro afligido
por ver su hijo tan desordenado,
comunica sus trabajos con Éubulo,
de que es la causa el consejero malo,
Psúdolo, de esclavo hecho libre,
a quien su amo grave le amenaza,
el siervo malo bien disimulando.
Estad con atención que el padre entra,
que a este primer acto da principio. (fol. 1)

El fin de la Suma es interesar al oyente:

...y, porque el ánimo en atención despierte,
de lo primero haré una breve suma
haciendo aquesto mismo en cada un acto³⁶.

Hay más seguridad, en Acevedo, en el empleo de la Suma que en el del Argumento³⁷. Sólo faltan en *Lucifer Furens* y en *Bellum*... A veces, confunde los nom-

³⁵ Vid. SAA, O. E., *op. cit.*, pp. 184s.

³⁶ ACEVEDO, P., *Coena Regis Evangelii*, MS. 9/2564, fol. 157v.

³⁷ Cfr. SAA, O. E., *op. cit.*, p. 191.

bres, como cuando llama Argumento a las cinco Sumas de *Caropus* y Prólogo a la primera de *Athanasia*. Otras veces es anárquico en su colocación. En *Occasio*, la Suma del 1.º acto precede a este; el resto van al final de la comedia. En *Philautus*, la Suma del acto 1.º precede al Prólogo y al Argumento. Parece evidente que las Sumas fueron pronunciadas en el escenario según aparecían los actos. Así figuran colocadas las de *Metanea*, *Coena regis...*, *Philautus* y *Caropus*. Si algunas están colocadas arbitrariamente al final, fue debido a las conveniencias del escritor y a que nunca pensó en la publicación de sus obras.

El Epílogo, en Acevedo, es el resumen de la tesis, con el fin de deducir una moraleja. Otras veces comunica noticias de sucesos acaecidos fuera de la escena. El Epílogo equivale a la peroración del sermón; precisamente con este nombre, “peroratio”, cierra la comedia *Philautus*³⁸. Tampoco usa el Epílogo con toda regularidad. En *Metanea* y *Occasio* no aparece. En *Coena Regis...* es muy lacónico:

Y vosotros, espectadores óptimos, dad gracias en común a este Rey, Padre común de todos y, adiós³⁹.

En *Lucifer Furens*:

...dad un aplauso, no a la acción, no a nosotros, sino al dulcísimo Jesús, que nos lava y nutre con su sangre purísima. Adiós⁴⁰.

El Epílogo más extenso es el de *Philautus*⁴¹: en nombre de los actores, agradece la atención prestada, pide perdón por las deficiencias y dice que nadie se retire sin haber sacado algún provecho espiritual. Dice, además, que *Philautus* vivió y murió santamente en el cenobio, y termina:

Mientras tanto, adiós en Cristo Jesús, y aplaudid en el nombre del mismo. (fol. 14v).

También Juan Bonifacio utiliza el Remate para deducir la “moraleja”. (Lo podemos ver en la *Tragoedia Namani*, fol. 16; y termina sometiéndose a la Iglesia y a cualquiera otra censura).

Recuerdan a Plauto y Terencio los cierres del Epílogo, tales como: “plaudite”, “plausum date”, “valete et plaudite”⁴². Podríamos reproducir los distintos Epílogos en que aparece el Acevedo predicador; trata de convencer y persuadir los ánimos e invita a la oración⁴³; la mayoría de las comedias de Acevedo se cierra con el Colofón, una especie de dedicatoria en honor de Dios y los Santos. Es difícil precisar si se pronunciaba

³⁸ ACEVEDO, P., *Philautus*, MS. 9/2564, fol. 14.

³⁹ ACEVEDO, P., *Coena Regis evangelii*, MS. 9/2564, fol. 168 “et vos, spectatores optimi... gratias agite et valete”.

⁴⁰ ACEVEDO, P., *Lucifer Furens*, MS. 9/2564, fol. 14.

⁴¹ Cfr. SAA, O. E., *op. cit.*, p. 195.

⁴² Epílogo tiene la *Comedia quae inscribitur Solomoniam*, del P. Bonifacio.

⁴³ Así en *Bellum Virtutum et Vitorum* MS. 9/2564, (fol. 75): “Espectadores... derrotados los enemigos, perseguid con nosotros las cosas rectas, pues ya se divisa esta victoria y este triunfo, y la corona inmortal de gloria que otorgará Cristo Jesús, nuestro capitán, a los que han combatido una buena batalla y concluido una carrera...”.

en el escenario o sólo aparecía en el escrito. Sin embargo, hay tenues indicaciones de que formaba parte de la representación. Excepto *Metanea*, *Coena Regis Evangelii* y *Ocasio*, las otras comedias terminan con distintas sentencias. Así *Lucifer Furens* termina:

Para gloria de mi dulcísimo Jesús
y de su sacratísima Madre, María,
someto todo, y a mí mismo
al juicio de la Santa Iglesia Romana. (fol. 23v)

En *Philautus*, después de “fin”, aparece:

Para la gloria única de Cristo Jesús y de María, su Madre Sacratísima, y de San Lucas, patrón de los estudios. (fol. 14).

Athanasia termina: Para gloria de la Sacratísima Virgen, que en la vigilia de su Asunción, se puso la última mano a esta comedia⁴⁴.

III. FINALIDAD DEL TEATRO JESUÍTICO

Uno de los rasgos por los que el teatro de Colegios de Jesuitas tiene una entidad especial, que lo distingue o separa claramente del resto de la producción teatral de la época, es el de su “finalidad” específica. El teatro en las Universidades tenía un fin primordialmente docente y pedagógico: buscaba tan sólo la enseñanza de la sintaxis y retórica latinas; era un simple ejercicio práctico para profundizar y asimilar mejor la teoría que habían aprendido. No había ninguna otra finalidad secundaria, y de ahí que no tuviesen más público que los estudiantes habituales en clase.

En los Colegios de la Compañía, por el contrario, el teatro, sin dejar de ser un eficaz instrumento pedagógico en el aprendizaje de la lengua latina, era también, y principalmente, un medio para acercar e imbuir al estudiante en los conocimientos, valoraciones y actitudes bíblicas y morales; los Jesuitas, muy en línea con su tiempo, buscan todas las formas y metodologías posibles para atraer a los jóvenes, pero también a los mayores, a las enseñanzas del Evangelio. El teatro, pues, que representan sucesivamente, desde los primeros momentos, en los Colegios, es un teatro “docente” pero no meramente “académico”. Todas las piezas teatrales pretenden educar a la juventud en las artes liberales pero también en las costumbres y moral cristianas⁴⁵.

Los autores teatrales de los Colegios únicamente tienen en sus objetivos esa doble finalidad pedagógica y moral (o evangelizadora, o apostólica). Abandonan o no se plantean la posibilidad de cualquier otra pretensión como autores. No buscan la permanencia de las obras ni la fama póstuma.

Además, hay que tener en cuenta que los autores de las obras de teatro en los Colegios son normalmente los Maestros o Profesores de Retórica, los cuales escriben casi por mandato o imposición, no por inspiración o solamente cuando están inspirados. Normalmente hay unas fechas, como se verá en otro lugar, en las que hay que hacer representaciones dramáticas con cierta solemnidad para un amplio público. Aunque a veces se tomen obras ya existentes, lo más frecuente y habitual es que sea el Maestro de Re-

⁴⁴ Fol. 124v.

⁴⁵ Cfr. SAA, O. E., *op. cit.*, p. 4. Para SAA, “el afán por utilizar todos los medios posibles para la propagación del Evangelio, les impulsa (a los Jesuitas) al teatro docente”.

tórica el encargado de escribir una obra “ad hoc”, para ese día concreto. Y además suele tener una serie de condicionantes o presupuestos iniciales: si se trata de la fiesta de algún santo, quizá deba escribir sobre la vida o virtudes de ese santo; si hay algún visitante ilustre, quizá convenga una obra en la que se pueda reflejar la personalidad o cualidades de dicho personaje visitante... Por tanto, el autor aquí no escribe cuando quiere o como quiere o de lo que quiere, sin otro condicionante que el gusto del público. Debe escribir cuando le mandan (sienta o no la inspiración) y con unos objetivos muy concretos. En la base de estos objetivos, como un condicionante más, tal vez el más importante, está el de edificar a los oyentes, alumnos y otro público en general. Al final, como veremos, la mayoría de las obras girarán en torno al problema del Bien y del Mal, de la verdad y el error⁴⁶.

Quizá sea imposible concretar en uno o dos los objetivos principales de este teatro. Posiblemente no se fijaron sus promotores sólo en el aspecto pedagógico y el evangelizador, sino que también tuvieron presentes, aunque fuese inconscientemente, el simple empeño de atraer jóvenes a los Colegios, el conseguir una influencia en la villa o ciudad, el demostrar la eficacia de sus métodos pedagógicos, el agradecer a ciertas personalidades los favores recibidos... Fue también el teatro un producto de su afán de creatividad, de invención, de no acomodarse a lo hecho (traducciones,...) sino de buscar nuevos caminos.

Creemos que algunos historiadores y críticos del teatro de los Jesuitas han simplificado demasiado al hablar de la finalidad de este teatro. El P. Astrain⁴⁷ decía que el móvil de estos autores fue simplemente el afán pedagógico: “amaestrar a los alumnos en el uso perfecto de la lengua latina... en todas las formas de la declamación, del gesto, de la emisión de la voz, en la expresión de los afectos...”. (Parecería que preparaban fundamentalmente actores). Casi lo mismo recoge el P. Villoslada⁴⁸ cuando dice:

...El móvil principal de aquellas representaciones fue el *afán pedagógico*, porque el objetivo de los Padres era, juntamente con el afinamiento del sentido estético y la educación de los más puros, nobles y generosos sentimientos, el amaestrar a los discípulos en el uso perfecto de la lengua latina, y más que nada el instruirlos prácticamente en todas las formas de la declamación, de la emisión de voz...

Las representaciones teatrales ciertamente eran una oportunidad para que los alumnos demostrasen su capacidad y los progresos que iban efectuando. La historia de este teatro marca la evolución de un simple teatro con móvil y finalidad pedagógica hasta llegar a un espectáculo auténticamente profesional en algunos momentos y lugares. Así parece que fue la orientación de la *Ratio Studiorum*.

Se pretendía y se fomentaba en un comienzo el teatro en los Colegios buscando primordialmente la ejercitación en público y la exhibición de una pedagogía eficaz. No obstante, muy pronto, los autores dejaron ver la primacía del intento moralizador y apostólico. Se antepuso el propósito docente, ascético y moral, al fin exclusivamente estético y artístico. Así lo entiende G. Soriano con respecto al teatro de Acevedo⁴⁹. Fue, en

⁴⁶ Vid. ROUX, E., *art. cit.*, pp. 482ss.

⁴⁷ ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1902-1925, 7 Vols., III, p. 381.

⁴⁸ GARCÍA VILLOSLADA, R., *op. cit.*, p. 381.

⁴⁹ GARCÍA SORIANO, J., *op. cit.*, p. 72.

efecto, su producción dramática de tendencia eminentemente moralizadora. El buen jesuita antepuso lo útil a lo dulce, las rígidas convenciones de la moral a las libres quimeras del arte, a las que llamaba “fábulas de vana poesía”⁵⁰. Y remacha Soriano diciendo que Acevedo supeditó todas las normas literarias y estéticas a la tendencia moralizadora.

Parece claro que si en las Universidades (en el teatro universitario) la didáctica escolar es el objetivo prioritario, en los Colegios de Jesuitas el objetivo principal es el moralizador, aunque, naturalmente, no el exclusivo. Esta incorporación de otros objetivos o finalidades en las representaciones teatrales se impuso no sin algunas dificultades. Al representarse las obras, en su totalidad, en latín, el público iletrado y llano no las entendía, a pesar del esfuerzo de los actores y de sus gesticulaciones. Realmente tenían ante sí un reto difícil: el de hacer entender la obra a pesar del desconocimiento de la lengua empleada. De algunas obras llegaron a decir que eran “horrenda visu et auditu”. Hay distintos intentos para mejorar la situación: se explica al comienzo de cada acto un resumen del argumento, se intercalan entre los diversos Actos, pasos cómicos, canciones... para aligerar y ayudar un poco al público que se hastiaba con los largos Actos en latín. Entre los mismos autores y Rectores de Colegios hay una especie de disputa: unos quieren seguir representando en latín, argumentando para ello que las obras teatrales son fundamentalmente un ejercicio para los alumnos; otros (“los pastoralistas”) quieren aprovechar al máximo el “púlpito” improvisado que les ofrece la representación teatral y buscarán que cada obra sea, como dirá el P. Bonifacio, “un sermón disfrazado”.

Por fin, triunfa esta segunda orientación, como ya se dijo más arriba, y muy pronto (desde 1560 en adelante) se escriben las obras en su mayor parte en romance castellano. A este respecto, A. Hermenegildo manifiesta que el teatro de Colegios anteponía el fin docente, ascético y moral, al exclusivamente estético y artístico. Añade que estas Tragedias son, con frecuencia, ñoñas e insulsas; ocultaban a veces la belleza para mostrar y defender el bien⁵¹.

Son múltiples los testimonios que podríamos aducir en favor de esta interpretación que defiende la doble finalidad en el teatro de los Jesuitas (didáctica, moralizadora), pero con clara ventaja o preeminencia de la segunda. Así, Díez Borque manifiesta: “Aquí, por encima de la enseñanza de principios de Retórica, está la funcionalidad de edificar y endoctrinar moralmente a unos alumnos que son, a la vez, espectadores y actores. Mezclando elementos sagrados y profanos, pretenden reemplazar los sermones por diálogos amenos de personajes en acción”⁵².

Hablando del teatro francés, E. Boyse defiende el fin moral y pedagógico en el teatro de los Jesuitas. Considera este teatro como una escuela de costumbres. Cuando en el siglo XVII surge en Francia una larga y dura querrela entre partidarios y adversarios del teatro, desde el punto de vista cristiano, los Jesuitas se encontraron en una encrucijada; por una parte, no podían asumir la inmoralidad del teatro; por otra, no querían renunciar a lo que consideraban como un medio muy útil de enseñanza y un divertimento para dar atractivo y relieve a sus Colegios⁵³.

⁵⁰ Ibídem, *op. cit.*, p. 50.

⁵¹ HERMENEGILDO, A., *op. cit.*, p. 91.

⁵² DÍEZ BORQUE, J. M., *Historia de la Literatura Española*, Madrid, Taurus Ediciones, 1980, p. 698.

⁵³ BOYSSE, E., *op. cit.*, p. 90.

En todas las ocasiones en que tenían que hablar de teatro, manifestaban rotundamente su preocupación por moralizar y por hacer del teatro un instrumento de enseñanza útil. Le Pere Commire, en el prólogo de una tragedia, traza el programa del teatro cristiano al mismo tiempo que el del teatro de colegio⁵⁴.

En 1733, el P. Porée trata la cuestión del teatro en un gran discurso en latín donde se pregunta si el teatro es o puede ser una escuela de costumbres. Concluye negativamente sobre el primer punto. Los actores y los autores, dice, se adaptan al gusto de los espectadores. Después de hablar de los distintos tipos de público, parece difícil que defienda el teatro; sin embargo, defiende el teatro de los Colegios, porque dice que los autores se propusieron solamente dar a los jóvenes una voz armoniosa, un gesto libre, una postura noble, una manera de ser elegante y distinguida. Hicieron pasar a los jóvenes de la humilde y oscura escuela de colegio a la escuela elevada y elegante del teatro para que esta juventud, llamada a desempeñar una función en el estado, aprendiese a huir o buscar los sentimientos que veía sobre la escena⁵⁵.

Ya en 1555, en Medina del Campo, se representa una obra de José de Acosta. Y en la Crónica de Polanco ya se habla de la finalidad moral⁵⁶.

Por otra parte, en 1581, los Jesuitas prohíben a sus alumnos el ir a los corrales⁵⁷. En el siglo XVII, sobre los años 30, la prohibición va a ser mucho más tajante.

El teatro, para los Jesuitas, fue un simple instrumento pedagógico pero utilizado no sólo para ejercitar la lengua latina sino también para adoctrinar y mover al bien a los espectadores. Fue un instrumento pedagógico para propagar sus ideas y convicciones. Se puede considerar como el primer método audiovisual no sólo de la enseñanza del latín sino también de la enseñanza de Dogmas y Verdades⁵⁸. Las comedias sirvieron con frecuencia para condenar los abusos del mundo, para poner remedio a los vicios, para que los espectadores descubriesen sus errores y se enmendasen⁵⁹. En el fondo, estas obras quieren cambiar los sermones por diálogos y por acción⁶⁰.

También Roux defiende esta doble finalidad:

Para los jesuitas, en efecto, la utilidad del teatro universitario no se acaba en la enseñanza de la sintaxis latina y de la retórica... Este teatro se destinó a atraer, bajo la apariencia de divertimento, a un público numeroso que recibía así la Buena Palabra. Eficaz desde el punto de vista pedagógico, el teatro de los Jesuitas tiene también la pretensión de ser enriquecedor y doctrinal por su contenido ético. Formar letrados, pero también educar niños y adultos; tales son los fines que se proponen sus maestros⁶¹.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 92: "Des muses plus douces doivent, en votre presence, offrir de meilleurs exemples sur en théâtre purifié. Si elles se livrent a des jeux, que ces jeux soient dignes de celui qui les preside, dignes des regards des chretiens".

⁵⁵ *Ibidem*, p. 98.

⁵⁶ Ut multum aedificationis omnibus spectatoribus, ac simul consolationis dederit... alia nataliciis... quae populo et scholasticorum simul instructioni et non solum consolationi conferebat.

⁵⁷ PINEDA, Juan de, *Primera parte de los treinta y cinco Diálogos familiares de la Agricultura cristiana*, Salamanca, 1589, fol. 351. Cito por ARRÓNIZ, *Teatros y escenarios del siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1977, p. 43.

⁵⁸ Cfr. ARRÓNIZ, O., *op. cit.*, p. 28.

⁵⁹ Cfr. HERMENEGILDO, A., *op. cit.*, p. 93.

⁶⁰ Cfr. DÍEZ BORQUE, J. M., *Historia de la Literatura Española*, Madrid, Taurus Ediciones, 1980, p. 698.

⁶¹ ROUX, E., *art. cit.*, p. 482.

Y la opinión autorizada del P. Elizalde, con la que no coincidimos plenamente, pero que resume bastante bien las tendencias al explicar la finalidad de este teatro:

Othon Arroniz en *Teatros y Escenarios...* subraya contra García Soriano la diferencia entre el teatro jesuítico y el teatro escolar de las Universidades, que venía haciéndose en las aulas universitarias desde principios del siglo XVI. Para esto aduce diversos textos en los que se advierte el fin moralizante del teatro de los jesuitas, totalmente ausente del universitario. No se puede negar esa intención educacional, pero hay que subrayar que este teatro jesuítico nació como ejercicio literario por influencia del teatro escolar de las Universidades y que este fue su fin primordial. Naturalmente que se aprovechó para el fin educacional, como se aprovecharon todas las clases de Retórica, Filosofía... con expurgaciones de textos grecolatinos y selecciones especiales. Sobre este fin se podrían aducir numerosos textos. Creo que García Soriano no ha confundido estos dos teatros como afirma Arróniz (p. 28), sino que ha querido poner de relieve sus semejanzas e influencias ya que los dos tenían un marcado acento humanístico y de imitación de los clásicos⁶².

Es la utilidad y no el arte lo que se busca:

túvose atención más al provecho
poniendo delante las cosas de los ojos
que no al arte servir curiosamente (*Philautus*, fol. 1v).

En la comedia *Occasio* dice Acevedo: “préstese atención, que cada cual vea / lo que dentro de su alma pasa algunas veces / y prenda la ocasión del bien presente / que se cobra tarde o nunca absente” (fol. 246). Y en el fol. 230v dice:

porque el intento es de estas acciones
ejercitar en el estudio honesto los mancebos
y a todos dar acuerdos con que obremos,
en tanto que es de día, la salud del alma.

El P. Roa nos da, hablando del P. Acevedo, una buena visión de este problema:

...trocó los teatros en púlpitos, y despidió a sus hombres de sus representaciones más corregidos y contritos que los excelentes predicadores de sus sermones...⁶³

Hemos podido ver a lo largo de las obras de Acevedo que este reduce muchas veces la temática de sus obras a “sermonear” a sus discípulos sobre los peligros de los vicios, de la desobediencia, de las malas compañías...

En el MS. 9/2569 de la C.C, del P. Guillermo Barçalo, en el Prólogo de la *T. de divite epulone* se nos dice:

Pido que la tragedia no sea oyda,
por juego, fiesta o entretenimiento,
sino para de hoy más mudar la vida. (fol. 109)

⁶² ELIZALDE, I., *art. cit.*, p. 174, nota.

⁶³ ROA, Martín de, y SANTIBÁÑEZ, Juan de, *Historia general de la Compañía de Jesús en Andalucía*, MS. en fol. en *Ensayo*, de GALLARDO, t. I, pp. 10s.

Flechniakoska⁶⁴ señala a este respecto: “No hay duda posible; lo que importa, sobre todo, es el fondo de la obra; los medios empleados no tienen más valor que en la medida en que sirven para “dorar la píldora”.

Parece lógico aceptar que el teatro de los Jesuitas hacía alarde de los dos fines que hemos venido citando: por una parte, perseguía un fin didáctico, docente. Los profesores de Retórica proponen ejercicios teatrales como proponen otro tipo de ejercicios para asimilar y perfeccionar la dicción, la entonación, la gesticulación... pero al mismo tiempo tienen delante el deseo y mandato de predicar el evangelio y para ello aprovechan todas las oportunidades. Se podría decir que el teatro en los Colegios llegó a ser una verdadera institución y que en torno a él se movían muchas veces los intereses de aquellos. Los padres de familia que enviaban allí a sus hijos también creían en la eficacia y oportunidad de estas representaciones y las sancionaban con su presencia masiva⁶⁵.

Como dice Boysse⁶⁶: “De otra parte ellos no podían renunciar a lo que consideraban como un medio útil de enseñanza y un divertimento propio para dar mucho atractivo y relieve a sus Colegios”. Y añade en otro lugar:

En todas las ocasiones donde han hablado de teatro, esta preocupación de moralizarlo, de hacer de él un instrumento de enseñanza útil, se manifiesta con una insistencia remarcable.⁶⁷

No contentos con tolerar las tragedias y las comedias, los Jesuitas las fomentaron. Constituían a sus ojos, aparte de una diversión, un reposo en los estudios y en la vida escolar, pues permitían interesar a los padres de los alumnos en el Colegio; además, por medio de ellas, se podía lisonjear discretamente a los benefactores del establecimiento.

Se puede afirmar que el teatro jesuítico era algo propio de su método pedagógico, de su forma de educación y que completaba esta educación. Sin duda se puede deducir esto del hecho frecuentemente afirmado de que los ejercicios dramáticos desarrollaban el carácter y ayudaban a cultivar el espíritu y la memoria. Los Jesuitas, con su teatro, inician una pedagogía nueva y distinta: por una parte dan ocasión a sus alumnos de ejercitar constantemente, y en público, sus aprovechamientos en la Retórica y en el dominio del lenguaje; por otra, saben aprovechar perfecta y hábilmente la presencia de muchos y variados espectadores para transmitirles la doctrina y creencias religiosas. Ya desde las primeras representaciones encontramos todos los elementos fundamentales que apoyan nuestra tesis de subgénero dramático propio, como son la solemnidad, la propaganda, el sentido apostólico, el prestigio del Colegio, el público variado y distinguido...⁶⁸

Nunca se consideró este teatro como un mero ejercicio pedagógico (aunque ese fuese uno de sus elementos), sino que desde el comienzo hubo en autores y responsables la convicción de que era un teatro completo como el de los Corrales o el de la Corte, con escenografía, música, danza, público, repeticiones... Podemos decir que este teatro pretende formar letrados pero también educar, en el más amplio sentido del término,

⁶⁴ FLECHNIAKOSKA, *op. cit.*, p. 236.

⁶⁵ Cfr. SAA, O. E., *op. cit.*, p. 46ss.

⁶⁶ BOYSSE, E., *op. cit.*, p. 92.

⁶⁷ BOYSSE, E., *op. cit.*, p. 94.

⁶⁸ SEGURA, F., “El teatro en los Colegios de Jesuitas”, *Miscelánea Comillas*, 43 (1985), p. 310.

a jóvenes y adultos; quiere ser eficaz desde el punto de vista pedagógico pero también desde la perspectiva misionera de conversión de las gentes que a este teatro asistían⁶⁹.

Quizá donde mejor expresada tengamos la finalidad del teatro jesuítico sea en el Prólogo de *Philautus* (fol. 1 y s.) ya citado, donde se ruega que no se juzgue la obra dramática desde el punto de vista de la calidad estética, sino de la eficacia moral. El autor no pretende rivalizar con los modelos del teatro grecolatino, que imita en parte, sino solamente utilizarlos para servir sus visiones doctrinales. Si él consiente en escribir para la escena, añade, es porque una historia representada vale infinitamente más que una simple recitación.

Resumiendo, pues, podemos decir que el teatro de los Jesuitas tenía un doble carácter de ejercicios de letras, y por eso se hacía, a veces, en latín, y de ejemplaridad o moralidad (se suprimen las imitaciones de Plauto o Terencio poco recomendados por los autores cristianos). Las comedias eran para entretener a los oyentes y atraerlos a la luz de la fe. Para ejercicios de latín tenían los estudiantes sus disputas y declamaciones. Podemos terminar diciendo con Olmedo que “el teatro jesuítico nace latino, como el de las Universidades; pero con espíritu cristiano como el de los autos y misterios, y con carácter apostólico, como la Compañía”⁷⁰.

IV. FUENTES

Dadas las características específicas del teatro de Colegio, es lógico pensar que las fuentes permanentes donde beberán los distintos dramaturgos han de ser, por una parte, la Biblia (dada su principal finalidad de evangelizar e instruir en la Fe cristiana) y, por otra, la literatura latina clásica (dado su carácter, también escolar, de apoyo del aprendizaje de la lengua latina). Hay que añadir, además, la influencia de los autores españoles contemporáneos que conocen y, a veces, imitan.

1. *Las fuentes de la tradición clásica*

Es indudable la influencia de Terencio no sólo en los autores del teatro jesuítico sino también en todo el teatro escolar y en el resto de autores contemporáneos; bástenos recordar el apelativo de “terenciana obra” aplicado a *La Celestina*. Esta influencia de Terencio se da especialmente en los autores del teatro jesuita. Imitan los temas y el estilo de Terencio, aunque como es lógico procuran purificar esos temas y ese estilo. Se puede hablar de una cierta cristianización de Terencio. Era mucha la influencia que ese autor latino tenía en la mayoría de los estudiantes de la época; por esta razón procuraban contrarrestar su influencia⁷¹.

Esta tendencia a cristianizar a Terencio no era original de este momento ni de este tipo de teatro. Tenemos testimonios de que ya en el siglo X existía esta tendencia. En 1501 se publicó la obra teatral de Hroswitha, monja de un monasterio benedictino (Gandersheim), que vivió en el siglo X y que, preocupada por la influencia negativa de Terencio en las costumbres de la juventud, comenzó a expresar los episodios bíblicos si-

⁶⁹ Cfr. ROUX, E., *art. cit.*, p. 487.

⁷⁰ OLMEDO, F., *Notas...* Caja 3 T, carpeta 1, p. 2.

⁷¹ SAA, O. E., *op. cit.*, p. 1.

guiendo el estilo del autor latino. Uno de los temas más utilizados por los autores que siguen al “Terencio cristiano” fue la Parábola del Hijo Pródigo.

Vamos a dar algunas citas del P. Acevedo⁷² que nos muestran claramente el conocimiento de la cultura clásica y su utilización en las comedias religiosas del teatro de colegio. Son frecuentes las citas en latín de Pitágoras en obras como *Philautus*, *Caropus*. También cita textos de Sócrates, de Eurípides... Plauto y Terencio, autores con abundantes referencias a la religión y los dioses, tienen una influencia especial sobre nuestros autores y especialmente sobre Acevedo. Es Plauto el que más referencias hace a las divinidades: sus personajes creen ciegamente en la intervención decisiva de los dioses en la vida humana. Acevedo tiene predilección por Plauto; la obra de Terencio le preocupa más. No obstante son frecuentes las alusiones a Terencio: Metanea alude a un personaje de este, llamado Mitio, que decía:

Non est flagitium, mi crede adulescentulum...
Scortari, neque potare; non est; neque fores
ecfringere, haec si neque ego neque tu fecimus
nos siit egestas facere nos (fol. 242)

Esta sentencia está copiada literalmente de los *Adelphi* del autor romano (vv. 101-104)⁷³. Acevedo, cuando cita los autores griegos y latinos, hace especial hincapié en la lucha de las figuras bíblicas contra el paganismo. Los autores jesuitas vapulean y destrozan templos, deidades, el propio Olimpo... En vez de Júpiter, hablan del Padre Eterno; es la esperanza en Cristo la que vence a Cupido; oponen a la Virgen frente a Venus... Es muy frecuente la aparición de Venus como una mujer bella y provocadora, incluso bajo el nombre de Cypria, acepción muy frecuente en la literatura griega. Cupido es, sin duda, la atracción más fuerte de la juventud. En *Metanea*, ésta hace alusión al río Aquerón (fol. 201v), que según Virgilio (*Eneida*, VI, 295), conducía al Tártaro o bajo mundo; afirma que son ya muchos los que han puesto el segundo pie en él. Entre otras muchas citas podemos hablar de la embriaguez que produce Baco, a quien ataca mucho Acevedo. Este mismo autor persigue con tenacidad las adivinaciones y supercherías: los oráculos de Apolo, Hecate (que dirige los encantamientos y conjuraciones), los Marsis (hechiceros encantadores de serpientes), Circe (ninfa del mar)... son mitos perseguidos y atacados por Acevedo.

Con estas alusiones a la mitología y a los dioses pretendía seguir la tendencia clasicista del Renacimiento y moralizar a los alumnos con su teatro. Dentro de la influencia de autores clásicos hay que destacar también la de Séneca, especialmente con su idea de la muerte (como una cierta obsesión) y el sentido del sufrimiento.

Es posible que haya habido toda una corriente entre los Jesuitas de acercamiento y “bautismo” de la doctrina “estoica” de Séneca; el caudillo de este movimiento sería el P. Pedro de Rivadeneira, primer biógrafo de S. Ignacio.

Virgilio influyó de una forma especial en el teatro de los Colegios. Piénsese que muchas de estas obras se llaman “Églogas”, y muchas veces son verdaderas églogas, por el argumento, personajes... no sólo por el título. Son muy frecuentes las Églogas

⁷² Tan sólo a modo de ejemplo; se podrían aducir testimonios de otros muchos autores pero tampoco los consideramos muy importantes. Se comprende perfectamente la formación clásica de estos profesores; no les resultaba difícil, pues, recurrir a sentencias y textos conocidos, aun cuando pocas veces los citaban directamente. Daban por supuesto que sus alumnos los conocían.

⁷³ P. TARENTI AFRI, *Comoediae* (Heidelberg, F. H. Kerle Verlag, 1954), p. 355; Cito por SAA, O. E., *op. cit.*, p. 95.

intercaladas en obras de mayor empeño, comedias y tragedias. Así la de “Mopsus, Menalcas et Palemon” que intercala el P. Bonifacio al empezar el tercer Acto de la *Tragoedia Vicentina*; o la titulada “Tyhmis, Battus et Palemon” de la *Tragoedia Nabalís Carmelitidis*⁷⁴.

2. Las fuentes bíblicas

Sin duda alguna, la principal fuente de donde beben todos los autores del teatro jesuítico es la Biblia. Las citas bíblicas podrían ocupar páginas y páginas⁷⁵. Veamos tan sólo algunos ejemplos.

De Acevedo:

Metanea define la misión de Cristo, que es levantar a los enfermos y afligidos (*Metanea*, f. 208v. Cfr. Mt., 13, 53-58). En *Lucifer Furens*, el Demonio dice que Cristo viene a salvar a todos los hombres (coincidiendo con la carta a los Colosenses). Toda la comedia *Caropus* se basa en la Parábola bíblica del Hijo Pródigo. En *Lucifer Furens* hay un Acto, el III, que gira todo él en torno al diálogo entre la Ley Antigua y la Ley Nueva.

En la comedia *Bellum virtutum et vitiorum* se sigue a S. Pablo: “Debemos sudar los sudores y fatigas como buenos soldados de Cristo y como el agricultor antes de percibir los frutos” (*Bellum virtutum*. fol. 86v; 2.^a Tim., 2, 1-7).

En la *T. de San Hermenegildo*, dice este a su esposa:

Y si la mujer corona
la cabeza del marido
jamás ningún rey ha habido
que tuviese tal corona. (fol. 32v)

que recoge la sentencia del Libro de los Proverbios, XII, 4, “mulier diligens corona est viro suo”⁷⁶.

Abundan también en Bonifacio las citas bíblicas; así tenemos en “la gallofa”, fols. 75-78, varios requiebros del Esposo y la Esposa con palabras del *Cantar de los Cantares*.

Extraña un poco en estas obras del teatro jesuita la ausencia casi continuada de referencias y citas concretas de los Santos Padres. Acevedo cita algunas veces a S. Ambrosio, S. Agustín y S. Jerónimo⁷⁷. Pero es muy poco frecuente este acudir a la patrística. A veces, no obstante, estas citas pueden estar solapadas en el texto; ocurre algo parecido con las citas bíblicas: muchas veces no aparecen explícitamente, pero se copian frases enteras de la biblia. Una posible razón de este olvido de la patrística frente a la Biblia podría explicarse en Acevedo por haber estudiado como parece en Alcalá, precisamente cuando allí se dedicaba todo el esfuerzo a la Biblia Políglota.

⁷⁴ Vid. una amplia exposición sobre las raíces clásicas del teatro de Acevedo, con abundantes citas, en SAA, O. E., *op. cit.*, pp. 88-109.

⁷⁵ Vid. una amplia reseña de citas bíblicas de Acevedo en SAA, O. E., *op. cit.*, pp. 64-81.

⁷⁶ Muy mal entendió GARCÍA SORIANO esta cita que confundió con aspectos poco morales de las tragedias de Colegio. Cfr. *op. cit.*, p. 94, nota.

⁷⁷ ACEVEDO, P., *Metanea*, MS. 9/2564, fol. 200v.

⁷⁸ ACEVEDO, P., *Caropus*, MS. 9/2564, fol. 191.

Tampoco es muy abundante la influencia y la presencia de los *Ejercicios Espirituales* de S. Ignacio (como cabría esperar de un discípulo); tal vez estos autores prefirieron acudir directamente a la Biblia en vez de a los Ejercicios en los que abundan las citas bíblicas.

3. *Los autores contemporáneos*

Uno de los autores que influyeron en nuestros dramaturgos fue Jorge Manrique con su visión o aceptación resignada de la vida, la fugacidad y la caducidad de los bienes materiales. Hay una estrofa en *Caropus* en que el Anima condenada llora su perdición, siguiendo la dialéctica del “Ubi sunt” de Manrique (que este, a su vez, tomó del clásico “Ubinam sunt qui ante nos in hoc mundo fuere”):

¡Oh esperanzas vanas y engañosas!
¿Qué es de mis deleites? Mis galas ¿qué se han hecho?
Mis pompas y arcos, mis mesas abastadas,
mis arcas, tesoros, ¿qué son de ellos?⁷⁸

También imita a Jorge Manrique el P. Bonifacio en su tragedia *Jezebel*: las coplas con que lamenta el coro la desastrada muerte de Jezebel recuerdan las de Jorge Manrique:

¿Qué de tus pompas y arreos
¿Qué de tu hermosura
tan preciada...
¿Dónde está tu presunción?
¿Cómo de tus lindas manos
hedor sale? (fol. 44)

Y poco antes dice el rey Jehú, de Jezebel: “¿sus afeites, sus olores, sus galas en esto pararon?” (fol. 44).

La juventud de la época se sentía atraída por la poesía de Boscán y Garcilaso. Muchos de nuestros autores pretenden contrarrestar esa influencia haciendo ver las analogías entre el amor divino y el amor profano⁷⁹.

Acevedo imita las rimas de Garcilaso en la Canción V:

Si de mi baja lira
tanto pudiere el son que en un momento
aplacase la ira
del animoso viento
y la furia del mar y movimiento.⁸⁰

Comparémosla con el Coro del Acto segundo de *Metanea*:

Cesar debe la lira
y su son que finge en un momento:
aplacarse la ira
del animoso viento,
y la furia del mar y movimiento.⁸¹

⁷⁹ Tampoco se debe olvidar la influencia de la obra de Sebastián de CORDOBA con su Boscán y Garcilaso “a lo divino”; fue una corriente muy del gusto de la espiritualidad del s. XVI.

⁸⁰ GARCILASO DE LA VEGA, *Obras*, Madrid: Espasa Calpe, S.A., 1948, p. 193.

⁸¹ La lira, introducida por Garcilaso, fue una estrofa muy frecuente en la poesía del s. XVI; el hecho de utilizarla, ya se puede considerar como un influjo directo o indirecto de Garcilaso.

Se puede observar en estos ejemplos que el vocabulario, la rima e incluso la idea son préstamos de Garcilaso. No es esta la única estrofa en que Acevedo sigue a Garcilaso. Las influencias más claras en muchas de estas obras son, sin duda, las de Fray Luis y las de Garcilaso. Así, la de Fray Luis es también muy clara en el *Triunfo del Sabio*, del P. Salvador de León, desde la primera escena en que entra el sabio de “yendra y lauro eterno coronado”; y más adelante:

Dichoso y con ventura,
nací en esta floresta y verde prado,
donde tanta dulzura
mi corazón ha hallado
que quedé de su vista enamorado. (fol. 27v)⁸²

En el *Colloquio del sentimiento que los buenos tienen por ver los malos tan ciegos y engañados*⁸³, dice al final de varias estrofas:

Salid sin duelo lágrimas corriendo, (fol. 228s)

recordando la Egloga 1.^a de Garcilaso. Bonifacio imita con mucha frecuencia romances viejos, como en la *Tragedia Patris Familias de Vineae*:

Miraba del alto cielo
Aquel Dios eterno un día,
miraba el mundo y sus cosas,
tales palabras decía;
¡Oh mundo cuánto me cuestas,
Cuéstarte la vida mía!... (fol. 60)

O aquel de *Nabalís Carmelitidis*:

Triste estaba Abigail,
llena de angustia y cuidado,
cuando le vinieron cartas
de David el esforçado... (fol. 118)⁸⁴

(Recuerda los seis romances del *Romancero General* que comienzan lo mismo). También nos recuerda el *Romance de Nerón y Tarpeya*, este del *Diálogo de Santa Cecilia*⁸⁵:

En esta famosa Roma
una doncella vivía
no menos clara en linaje
que en virtud esclarecida... (fol. 149)

Leyendo este fragmento de *Margarita*, del P. Bonifacio, Acto I:

¡Oh perla más que preciosa!
¡Oh rubí de gran valor!... (fol. 85)

parece que leemos una famosa letrilla de Quevedo.

⁸². MS. 9/2577.

⁸³. MS. 9/2568.

⁸⁴. Vid. extracto más amplio, más arriba, al hablar de esta obra.

⁸⁵. MS. 9/2568.

Otro romance de esta misma obra (*Margarita*), nos recuerda los romances 286 y 287 del *Romancero General*:

¡Quién hubiese tal ventura
y fuese tan prosperado
como el sabio mercader
del evangelio sagrado...! (fol. 99v)

V. *El público*

Uno de los argumentos más importantes para demostrar la entidad e importancia del teatro de los Jesuitas es la masiva asistencia de espectadores a sus representaciones, de la cual tenemos testimonios a los que haremos referencia.

Entre el público asistente, según nos consta por los distintos testimonios, se encuentran invariablemente los personajes más importantes y célebres de la villa o ciudad; podríamos decir que toda la “gente bien” o de cierta representatividad está presente en estas obras de teatro. Por una parte, encontramos los personajes públicos en razón de su función o cargo. Siempre reciben invitación los que dirigen la vida pública de la ciudad (muchas veces con la intención de arrancarles alguna ayuda o subvención). Por otra parte, todos los nobles y los ricos, aunque quizá por distintos motivos, asisten con asiduidad. Naturalmente, no falta nunca la invitación al Prelado de la Diócesis, al Cabildo Catedralicio y a otras Autoridades eclesiásticas⁸⁶.

De unas ciudades a otras puede haber sensibles diferencias en la composición del público asistente. Así, por ejemplo, en Sevilla en 1562, encontramos entre el público los Miembros del Tribunal de la Inquisición (también en Madrid como veremos más adelante). En otra representación, en Sevilla, es el mismo Consejo Municipal quien invita al Arzobispo y demás Autoridades; este Consejo participa en los gastos y en la preparación de la representación. Incluso existen acuerdos municipales por los que se ordena que el Procurador en persona debe visitar la sala o lugar de la representación y comprobar “in situ” el lugar asignado para los miembros del Consejo⁸⁷. Entre los espectadores destacados nunca faltan autoridades municipales y religiosas.

Hay, ciertamente, diferencias notables, según las representaciones sean en Andalucía, Castilla y Madrid. En Castilla, normalmente, las representaciones tienen lugar en ciudades o villas pequeñas donde no abunda la nobleza: de ahí que las personas importantes sean burgueses. En Madrid, como veremos, hay público muy especial que comprende a veces a los mismos Reyes y sus familias. He hablado de los personajes más importantes asistentes a las representaciones. Pero la nómina de espectadores se extendía a todas las clases sociales. Tenemos múltiples referencias en las distintas obras en que el autor se dirige a los artesanos, a los comerciantes, a los pequeños funcionarios...⁸⁸. Los nobles y los magistrados acudían a las representaciones acompañados por sus esposas y sus hijos. Por otra parte, los alumnos (muchos de los cuales eran los propios actores) pertenecían a todas las clases sociales y sus padres y familiares asistían, naturalmente, a las representaciones. Los propios alumnos del Colegio se distribuían

⁸⁶. Todo esto no excluye otro tipo de público de capas sociales más bajas. Se puede afirmar que el teatro de los Jesuitas se dirige a las más diversas clases sociales. Cfr. ROUX, E., *art. cit.*, p. 479.

⁸⁷. ROUX, E., *art. cit.*, p. 485.

⁸⁸. *Ibidem*, p. 486.

en la sala según su pertenencia a distintas congregaciones. Por todo lo dicho, podemos deducir que había una gran heterogeneidad en el público asistente a estas representaciones; podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el numeroso público que oía y veía el teatro de colegio pertenecía a todas las clases sociales; algunos acudían por razón de su cargo, otros por ver a sus hijos o familiares, muchos por la fama de estas representaciones.

Las primeras referencias al público las encontramos ya en 1557, en Murcia, donde se nos dice que estuvieron muchas personas de todos los estados: El Sr. Obispo con todo el clero, los Inquisidores, los Oficiales reales, religiosos y religiosas⁸⁹. El P. Acevedo nos dice que la representación de apertura de curso en Córdoba, en 1559, tuvo lugar en presencia de personas doctas e ilustres, lo que no excluye, lógicamente, la de espectadores menos importantes y menos letrados a quienes no juzga necesario mencionar⁹⁰.

De 1562, tenemos, de Medina del Campo, el testimonio del P. Bonifacio que se felicita y felicita al Colegio por tener en la sala los personajes más ilustres de la villa. Se refiere a la fiesta de fin de año a la que asistieron el Prior de la Catedral, el Fundador del Colegio, ricos comerciantes y “hombres honestos”, laicos y eclesiásticos⁹¹.

Hay de nuevo referencias de Sevilla y Córdoba, de 1561. En esta última ciudad se hallaron presentes los Inquisidores, Provisor y Visitador, muchos caballeros, religiosos de algunas Ordenes... y gran número de gente de la ciudad, más que ninguna otra vez.

En Córdoba⁹², en 1561, por la tarde del día de San Juan, se representó una comedia a la que no pudo asistir el Sr. Obispo por encontrarse enfermo y fue tal el éxito que tuvo dicha representación que el Obispo y el Cabildo insistieron ante el Rector del Colegio para que la comedia se volviese a representar en “la Iglesia Mayor”. Hubo esta nueva representación y se llenó de gente de todo orden. Como curiosidad, añadamos aquí que en esa segunda representación, por primera vez (en aquel Colegio), se traduce al romance algunas escenas para que las pudiese entender todo el mundo.

Incuso hubo Colegio donde tuvieron que poner soldados para defender el orden el día de la representación “porque fue tal la tropelía del concurso que no se pudieron evitar muchas desazones y quejas de los que teniendo título para entrar no podían tan a tiempo como quisieran para coger buen lugar; y de otros que no pudieron entrar...”. Ante las reiteradas peticiones se repitió la función otro día y todavía “no se pudieron reservar bastantes asientos para la gente de distinción: porque otros madrugaron tanto, que hubo algunos y algunas que se quedaron desde la mañana en la Iglesia sin comer por lograr la función”⁹³.

En Sevilla, en 1562, una de las representaciones se desarrolló delante de un público muy numeroso, en medio del cual estaban los miembros del Tribunal de la Inquisición, así como de otras personas de calidad.

La asistencia numerosa al teatro de los Colegios de los Jesuitas no sólo se da en España; en el resto de Europa, también. En 1574, en Munich, se pone en escena la

⁸⁹ L. *Quadrimestres*, V, p. 280.

⁹⁰ Ep. *Hispaniae*, II, fol. 293.

⁹¹ Ep. *Hispaniae*, IV, fol. 236.

⁹² L. *Quadrimestres*, V, p. 445.

⁹³ (*Diarios manuscritos del Real Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca, tomo III, Archivo de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, signatura M 578*); Cito por SEGURA, “El teatro en los Colegios...”, p. 319.

tragedia *Constantino* en la que participaron más de mil actores. La tragedia fue presenciada por casi toda la ciudad y los pueblos del contorno con profunda devoción; la obra duró dos días y tuvo por escenario todas las avenidas y palacios de la ciudad. En 1580 es en la ciudad de Praga donde se congregan más de 8.000 espectadores para ver la comedia *Euripus*. En 1582⁹⁴ representan una obra en Burdeos ante 12.000 espectadores. En el Marquesado de Estrasburgo se reúnen en 1603 unas 20.000 personas entre las que se encontraban las más altas Jerarquías del Marquesado para ver *Jeremías*, de Thomas Naogeorgus⁹⁵. En Burdeos, en 1629, asisten unas 12.000 personas; en 1629, en Hesdin, es tal la asistencia de espectadores que ocasiona decenas de heridos y bastantes muertos al caer una de las gradas. En Bruselas, en 1640, encontramos en los primeros lugares del público una gran corte de Príncipes. En 1655 en Clermont-Ferrant asisten unas 7.000 personas a pesar de que sólo entraron por invitación.

Veamos otro relato espeluznante de Gofflot:

La afluencia de espectadores que acudían a estas representaciones ocasionaba a veces terribles accidentes. Así, en 1656, en Valenciennes, el 9 de Septiembre, los PP. Jesuitas habían invitado al Arzobispo de Cambrai, Prelados, Magistrados... a la comedia ordinaria que se daba en la "grande salle"; el suelo de esta sala cedió bajo... los espectadores que cayeron en las aulas situadas debajo. Se produjo una horrible confusión y se contaron más de 160 heridos.⁹⁶

Me he referido al público en distintos colegios de España y de Europa para que tengamos una perspectiva clara de la cantidad y calidad de los espectadores y así podamos deducir la importancia y aceptación del teatro jesuita.

Un público hasta cierto punto distinto y ciertamente muy peculiar era el que asistía a las representaciones del Colegio Imperial de Madrid. Ante todo podemos decir que en muchas ocasiones preveleía un público aristocrático, especialmente en la primera mitad del siglo XVII. El 16 de Junio de 1575 se representó, en el Colegio Imperial de Madrid, una comedia a la que asisten 3 Obispos, "el vicescanciller de Aragón y todos los del Consejo Supremo de Aragón, oydores del Consejo Real... y muchos señores de título y otros caballeros, muchos letrados y religiosos; porque no se dexó entrar sino gente granada y principal".⁹⁷ Según Simón Díaz⁹⁸, en 1622, con motivo de las fiestas para celebrar la canonización de Santa Teresa, San Isidro, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y la beatificación de Felipe Neri, vino a la representación la familia real. Los alumnos del Colegio Imperial representaron un "diálogo" de Lope de Vega. El público se componía de Señores y Damas de la Corte, de Jueces, de los Grandes de España, los miembros de la Audiencia, Religiosos y gran número de poetas ("Fue grande el concurso de Grandes, Títulos, Cavalleros, Oydores, y Religiosos, fuera de la muchedumbre de Poetas..."). En 1635 el Rey vino al mismo Colegio Imperial acompa-

⁹⁴ STEGMANN, A., "Le role des Jésuites dans la dramaturgie française de début XVII siècle", *Dramaturgie et Société*, París, Centre National de la Recherche Scientifique, 1968, p. 447.

⁹⁵ RAVICOVITCH, Boris, "Le dramaturge face a la société et au public dans le theatre humaniste strassbourgeois (1583-1621)", *Dramaturgie et Société*, París, Centre National de la Recherche Scientifique, 1968, p. 179.

⁹⁶ GOFFLOT, L. V., *op. cit.*, p. 135.

⁹⁷ *Mon. Paedagogica*, IV, sect. IV, p. 632.

⁹⁸ SIMÓN DÍAZ, J., *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952-1959, I, p. 276.

ñado de la Reina, del Infante, del Duque y la Duquesa de Olivares y gran variedad de nobles; además de religiosos de diversas Ordenes⁹⁹. Pero el espectáculo más brillante se da en el Colegio de Madrid, en 1640, con motivo del Centenario de la Fundación de la Compañía¹⁰⁰. El lugar de la representación fue una gran sala del Colegio que apenas pudo contener a la familia real, y a los grandes de España. Por esta razón la obra fue representada para diversos públicos siempre bajo la presidencia de un Prelado. Las plazas reservadas el primer día a la familia real fueron ocupadas por los grandes señores. El domingo siguiente la representación fue dedicada al Consejo Real y a los Alcaldes de la Corte. El martes, lo fue para el Consejo de la Inquisición y otros Consejos. El miércoles asistió la Provincia, con Procuradores y Diputados de la Villa. El jueves asistió la Municipalidad de Madrid.

Un poco parecido a este público del Colegio Imperial debió de ser el del Colegio Clermont de París, donde acudió varias veces Luis XIV en su juventud. Hay que notar como curiosidad que entre el público del Colegio parisino y de algunos otros Colegios de Europa se encuentran las damas, al contrario de otros colegios, especialmente en los Países Bajos, donde había dos representaciones distintas, en días diferentes, una para los hombres, otra para las mujeres¹⁰¹. Por consiguiente, en las grandes ciudades como en las pequeñas villas, en Andalucía como en Castilla u otras partes, las personas ilustres, letradas, asisten a las representaciones. Los nobles y los Magistrados están acompañados de sus esposas y de sus hijos; los prelados vienen con toda su pompa. Sabemos que los alumnos de los Jesuitas eran reclutados de todas las capas de la sociedad y que los padres de los alumnos asistían a las representaciones.

¿Acudían las mujeres o no a las representaciones teatrales de los Colegios? Ya he hecho referencia a su presencia en el Colegio de París y a su ausencia en los Países Bajos. Parece cierto que en un principio no asistían a las representaciones. El 30 de junio de 1556 escribe Acevedo:

Olvidábaseme lo que grandemente edificó y aprovechó, porque habiendo venido muchas mujeres, y no teniendo lugar de entrar por nuestro instituto, el P. Provincial, en la Iglesia, les predicó del Santísimo Sacramento, con que nuestro señor las consoló más que no en oír lo que parece pretendían, que era la comedia.¹⁰²

⁹⁹ SIMÓN DÍAZ, J., *Historia del Colegio Imperial...* II, p. 144.

¹⁰⁰ ROUX, Elyane, *art. cit.*, p. 488.

¹⁰¹ Cfr. BOYSSE, E., *op. cit.*, pp. 79-80.

¹⁰² L. *Quadrimestres*, IV, pp. 189s.

CAPÍTULO 4. CARACTERÍSTICAS FORMALES

I. ELEMENTOS DRAMÁTICOS

1. LA ACCIÓN

Dentro de los elementos que componen un drama, los dramaturgos Jesuitas conceden la mayor importancia a la acción, que está muy por encima, en su preocupación, de la pintura de caracteres o de ambientes.

El proceso de la acción dramática en nuestros autores comienza con la exposición del asunto para despertar la curiosidad del auditorio; sigue con el enredo de la trama, con el fin de provocar la ansiedad en el espectador, y concluye con el desenlace que no necesariamente tiene por qué ser doloroso o trágico. De hecho, casi siempre se crea un final doble: algún personaje se condena frente a otro u otros que se salvan. En tres de las obras (*Lucifer Furens*, *Philautus* y *Bellum Virtutum et Vitorum*) sólo, hay un final feliz. A veces, para hacer quizá más intrincada la acción, complican un tanto el pequeño esquema esbozado. Una vez conocido el peligro o las asechanzas que acosan al protagonista o a alguno de los personajes, aparecen lo que podríamos llamar las “fuerzas del mal”, conspirando para que se cometa una maldad; y por otra parte, como necesario antagonismo, las “fuerzas del bien”, tratando de evitar que se lleve a la práctica el crimen o la maldad prevista.

El paso siguiente es la realización del delito a pesar de los insistentes consejos que podían haberlo evitado. Después aparece, a veces, la exhibición de la maldad cometida aunque en un tono muy prudente y brevemente, como queriendo indicar que no conviene, quizá por el decoro, insistir en actos de esta índole. Por último se presentan las consecuencias graves derivadas de los hechos realizados junto con una verdadera lección moral o moraleja.

Quizá, resumiendo, se podría decir que las comedias jesuíticas están estructuradas desde el punto de vista de la acción, en Exposición, Complicación, Clímax, Exhibición y Solución. Este mismo esquema se repite en todas las comedias; baste recordar el proceso de *Philautus*¹:

- a) Megadoro aparece afligido al ver a su hijo por el mal camino y comunica esta queja a su amigo Ébulo.
- b) Ébulo se ofrece a ayudar al joven para que no caiga bajo la influencia de Pséudulo, consejero malo, que, con los truhanes Apicio y Caripo, intenta atrapar a su víctima.
- c) Philautus cae en la trampa, es despojado de sus bienes y lo dejan abandonado.

¹ GARCÍA SORIANO, J., *op. cit.*, recoge esta repetición de acciones en las distintas obras de Acevedo.

d) Philautus, en un despoblado, llora su desgracia. Timor y la Muerte le amenazan. Acude a las Virtudes pidiendo socorro, pero encuentra las puertas cerradas.

e) Al final lo acoge Misericordia, con tal de que enmiende su vida. El protagonista abraza la virtud, ingresando en la orden de Dominicos. Vemos pues que la acción, el enredo y la intriga, son fundamentales en este drama². La acción está presentada gradualmente, in crescendo, hasta conseguir un cambio radical en el protagonista.

No se respeta, desde luego, la unidad de acción. Con frecuencia son varios los personajes protagonistas, creando, a veces, finales distintos, para los diversos protagonistas.

En la *T. de San Hermenegildo*, la acción se centra en el enfrentamiento entre padre e hijo. Parte de la tragedia va preparando este momento cumbre (con adhesiones, pactos, consejos...); después, varios personajes intentan convencer a Hermenegildo con las acciones y amenazas consiguientes.

Naturalmente, muchas obras son más bien conceptuales, centradas en discusión y diálogo; en estas es muy escasa la acción; así, en el *Coloquio de los dos gloriosos Juanes*.

Hay obras en que la acción, aunque existe ciertamente, queda como oscurecida por la fuerza de la reflexión, el monólogo... así sucede, por ejemplo, en *Tanisdorus* y en *Varia Fortuna de Oloseo*.

2. TENSION O FUERZA DRAMÁTICA

El teatro latino fundamenta principalmente su dramatismo en el *sistema de contrastes y repeticiones*; contrastes de padres e hijos, de amantes buenos y malos, de hermanos fieles y pródigos. Plauto y Terencio hallaron en la intriga y el engaño una manera de dar sentido dramático a la acción. Es la misma táctica de Acevedo al provocar el antagonismo de padres e hijos en las comedias *Philautus*, *Caropus* y *Athanasia*. Acentúa bien las rencillas entre padres e hijos.

También utilizan nuestros autores el *recurso de los romanos de que sea el siervo el que traiga el error o el engaño*. En *Philautus*, es el criado Pseudulus el que se confabula con Apicio y Caripo para asaltar al protagonista en su viaje a Salamanca. Lo mismo sucede con Caropus en su viaje a Valencia; en el camino es despojado por los ardidés de Eutrapelus. Es posible que Acevedo se asemeje más a Séneca que a Plauto y Terencio en la concatenación de escenas típicas, en que los dos se muestran muy complejos. Acevedo acumula una infatigable serie de episodios sensacionales que restan unidad a sus comedias. En otro aspecto parece también que siguen nuestros autores a Séneca: el prurito de la erudición grecorromana. Personajes, episodios, leyendas y sentencias se combinan en un alarde de cultura³.

¿Qué elementos intervienen en las obras de los Colegios que puedan garantizarlas como piezas de teatro? Utilizan principalmente cuatro recursos para interesar y conmover al oyente. Estos recursos o elementos son: los personajes, el debate, los lamentos y las apariciones o visiones. Hablaremos más abajo de los personajes, cuyos nombres son significativos: encarnan la fuerza o idea que representan.

La comedia *Bellum Virtutum et Vitiorum* es el caso típico como ejemplo de *contienda o debate*. La tensión dramática consiste en la confrontación de valores o actitu-

² ACEVEDO, P., *Philautus*, MS. 9/2564, fols. 2-2v.

³ Vid. SAA, O. E., *op. cit.*, pp. 80ss.

des que luchan duramente por suplantarse y subsistir. En *Metanea*, hay una constante lucha entre el Bien y el Mal. Se aprecia una tensión constante en el hombre que tiene que escoger en todo momento.

De hecho, pretende el autor que en todas sus comedias sea el tema dominante la sentencia bíblica: “Militia est vita hominis super terram”. El hombre deberá luchar infatigablemente, mortificando su carne, contra las potencias adversas. Conseguirá la victoria si ajusta su vida a los dictados de la moral; sino, será una víctima más de la concupiscencia y un candidato para la condenación eterna.

El *lamento* es otra expresión de la fuerza trágica. Se crea con este recurso una atmósfera de llanto y demostraciones de dolor ante los acontecimientos luctuosos. El Acto I de *Metanea* concluye con unos versos que el autor titula “Lamentum”:

¿Quién dará a mis ojos
abundantes fuentes,
lágrimas corrientes,
para mis enojos?

¡Ay, qué despreciada
veo la penitencia,
y cuán celebrada
la vana excelencia!

Quéjase llorando
la mísera suerte
del que busca la muerte
a su carne amando.

Siguen el engaño
del Demonio y Mundo,
vanse al profundo,
¡ai! sin temer su daño. (fol. 203)

La forma es apta para provocar sentimientos de amargura. El coro cierra el Acto segundo con ocho estancias deplorando la condenación que el hombre se fabrica a causa de su frivolidad; exhorta a la cautela y a la orientación de una conducta honrada. En el último Acto, *Metanea* gime por lo mal que se gasta el tiempo de la gracia. En el escenario queda el llanto de un joven que desafió a la Muerte y que ahora siente su flechazo implacable.

Occasio y *Metanea* pronuncian sendos lamentos al concluir el primer acto de la comedia *Occasio*. Estas lamentaciones están causadas por la indiferencia de los hombres, especialmente de la juventud, a la gracia divina. El cierre del Acto cuarto pone el patetismo en los quejidos de un mozo al sentir que su vida se acaba sin dejar margen para disfrutar la edad tierna. Lucullus estalla en un ataque emocional ante el cadáver de su hermano:

¡Ay dolor, dolor! ¡Murió mi hermano, Marcelo murió! ¡Ay dolor, ay, hermano, mi hermano! No lloro el cuerpo muerto, que la naturaleza lo trajo mortal al mundo, sino gimo por su vida, por su vida inmortal, y nunca hubieras perecido si no la hubieras perdido. Esta es digna de llorarse, esta es digna de lamentarse. ¡Ay dolor, dolor, murió mi hermano, Marcelo murió!⁴

⁴ ACEVEDO, P., *Occasio*, MS. 9/2564, fol. 244v.

Finaliza la tragedia con un coro o procesión de plañideras entonando estancias lastimeras. Con parecidas expresiones tétricas, Philautus da rienda suelta a sus sollozos al hallarse sólo y víctima de los bandidos que no le han dejado nada:

¡Ay, nadie hay justamente más miserable que yo, que caí en este infortunio! ¡Oh pérfido Pséudulo, tú me arrojaste a estos males...! ¡Inventor de crímenes, tú, tú me preparaste estas asechanzas!⁵

Lo mismo sucede con *Caropus* cuando se queda sin nada, traicionado por sus falsos amigos; se considera el más infeliz y desgraciado.

En la *Tragoedia Namani*, del P. Bonifacio, los tres primeros Actos comienzan con lamentaciones, de la esclava, de Naamán (fols. 4v-5), del Mensajero (fol. 7). Termina la obra con el lamento de Giezi (fol. 15)⁶. La *Tragoedia Patris familias de vinea* termina con un "llanto" (fol. 66):

Llorad cielos y tierra
y los quatro elementos hagan llantos...

Otro recurso o medio para atraer y cautivar el ánimo del auditorio es la rápida *intervención de visiones o apariciones*. En este apartado podemos incluir también la presencia del Mensajero. Como en el teatro griego, él tiene la finalidad de anunciar sucesos, que, por razones de tiempo, espacio o recursos técnicos, han acaecido fuera del escenario. Aparte de su función como reportero de los hechos ocurridos fuera de escena, el dinamismo de sus noticias infelices añade intriga a la acción. El efectismo de las visiones y apariciones es muy útil para exaltar la pasión dramática por medio de un contacto con el mundo de ultratumba. Además de las personificaciones del Diablo y la Muerte, que Acevedo usa abundantemente, existen otros entes muy sugestivos.

Durante la meditación que Erastus hace en *Metanea*, desfila Cristo con los profetas repitiendo máximas grandilocuentes⁷. Es, quizá, una especie de alucinación que promueve el misterio y excita la pasión teatral. La encarnación de las virtudes convierten al joven Philautus en un vagabundo lleno de terror, que sólo encuentra vacío y desolación. La sugestión que padece le sumerge en nubes de incertidumbre y temores infernales. De un profundo impresionismo dramático son los espíritus que parecen flotar en la comedia *Caropus*. Primero resuena el pregón de Libertas Vera:

Goza de la vida
que viene la muerte;
¡Oh gente lúcida!
que esta es vuestra suerte⁸

La consigna, repetida cinco veces con diferentes matices, va formando una hecatombe de muertos. De este gran sepulcro emerge un alma condenada llorando desgarradamente. Contrarrestando estos sollozos vienen dos almas del cielo y explican las paradojas del dolor y el deleite.

⁵ Idem, *Philautus*, fol. 12.

⁶ En la descripción de la obra hemos puesto estos lamentos.

⁷ ACEVEDO, P., *Metanea*, MS. 9/2564, fol. 210.

⁸ Idem, *Caropus*, MS. 9/2564, fol. 185v.

El *terror escénico* se exagera en *Athanasia* con el sueño de Geophilus. La pesadilla transforma al diablo en un “osco toro llamas infernales de sí despidiendo... que me persigue sin darme tregua... cuyo aspecto a mí es horrible”⁹. Al igual que Philautus, este joven se ve forzado a mendigar ante las virtudes teologales, con los clamores espantosos del pánico. Es la lucha entre el temor y la esperanza.

Las lamentaciones, pues, y las visiones son los aspectos, recursos o elementos que utilizan los Jesuitas para intensificar la “vis dramática” de sus temas. Quizá podrían reducirse a un conflicto entre el bien y el mal, derivado del género de debate.

La emoción dramática es un requisito esencial para mantener el interés del auditorio. La comedia latina se valía principalmente de dos técnicas para despertar y avivar la curiosidad del espectador: el dramaturgo presenta la situación completa al principio de la escena, o sólo brinda la información necesaria sin adelantar más acontecimientos.

Acevedo, con su mezcla de prólogo, argumentos y sumas, dibuja un panorama bastante comprensivo de los sucesos esenciales, y los espectadores saben más o menos lo que esperan. Sin embargo, las escenas secundarias permanecen incógnitas, sin que el público sospeche su aparición. Esta sorpresa crea un estado de ansiedad en el auditorio y el oyente quisiera precipitar los hechos. Por ejemplo, el espectador ignora la naturaleza y el resultado de las travesuras de Euralus y Nisus. En realidad se trata de dos estudiantes que en vez de aplicarse a los libros a la hora oportuna se entretienen jugando. Acevedo exagera las proporciones de esas inquietudes casi inocentes y les inyecta más implicaciones morales que las esperadas¹⁰. Estas aventuras exageran los nervios ansiosos por ver el desenlace final de tantos episodios intercalados, típicos de *Occasio*. Siempre queda la incertidumbre de una posible desviación de la trayectoria imaginada, y el espectador permanece perplejo.

Juan Bonifacio, por su parte, sostiene el interés, ya por la violencia de las pasiones humanas, ya por la fuerza de las imprecaciones, ya también por la introducción de tipos característicos parecidos a los de Medina del Campo. El P. Bonifacio es el que mejor ha logrado, a pesar de algunos anacronismos, dar un carácter de actualidad a los episodios sagrados¹¹.

3. DIÁLOGO

En la forma de elocución, nuestros autores utilizan el diálogo, mucho más apto para desarrollar la tensión dramática, aunque, a veces, hacen uso también del soliloquio y del monólogo para dar más variedad y amenidad.

Una forma muy original de diálogo la encontramos en *Actio feriis sollemnibus* donde el ciego Philoteo (influencia del Lazarillo y de otros como Gil Vicente) dialoga con su “eco”, creyendo que lo hace con el Lazarillo (aunque en el texto no se le da este nombre, sino el de Philodespoto):

Ciego ¡En qué cueva me he metido!
¡Jesús!
Eco ¡sus!

⁹ Idem, *Athanasia*, MS. 9/2564, fol. 132.

¹⁰ Idem, *Occasio*, MS. 9/2564, fol. 231v.

¹¹ Cfr. Flecniakoska, *op. cit.*, p. 241.

Ciego ¿Dó te has ido?
 Eco ido
 Ciego ¿No estás ahí?
 Eco ahí
 Ciego Ven aquí
 Eco aquí... (fol. 137v)

Ya hice referencia más arriba de cómo por el diálogo, a veces, conocemos los personajes, por el saludo que se hacen en escena. Es a través del diálogo donde conocemos un poco la psicología de los personajes, aunque es poco destacable su caracterización.

Acevedo tiene un dominio extraordinario del diálogo, sea en latín o en castellano. Veamos un nuevo ejemplo, una conversación entre Metanea y Marcelo (de la Comedia *Occasio*):

Met. ¡Ah, Marcelo!
 Mar. ¡Jesús!, ¿quién llama?
 Met. ¡Ah, Marcelo!
 Mar. Mi voz es y yo no hablo.
 Met. ¿Cómo no sientes tu mal y daño grande?
 Tus tristes canas, ¿en qué han de parar?
 Mar. ¡Válgame Dios! ¿De dónde viene esta voz?
 Met. ¡Ay de ti! ¡Cuán fuera de ti andas! Entra dentro de ti, que allá te hablo.
 Mar. ¿Quién eres tú?
 Met. Tú.
 Mar. Es verdad; que yo siento que me hablo, mas no me entiendo cómo sea así. (fol. 234)

O bien, este diálogo entre tres, el Praefectus ludi puerilis, Occasio y Metanea:

P. Encontrado he a quien deseo. ¡Hola, Metanea, y tú, Occasio!
 O. ¿Quién es quien llama?
 P. Quien muy poco os ama, y con gran razón.
 M. No es nueva canción, porque mucha gente, de la que poco siente, es muy contraria y de opinión muy varia.
 P. De esas soy yo.
 O. La causa di que engendró esa discordia, porque de concordia trataremos.
 P. Tarde o nunca podremos.
 M. Será por ti. ¿De quién eres obra? Di. (fol. 234)

Un diálogo tremendamente realista tenemos en Bonifacio, en *Tragoedia Jezabelis*, fol. 44 (Vid. en la descripción de la tragedia). También es muy realista el ya visto diálogo final de Hermenegildo con su verdugo.

El SOLILOQUIO es pronunciado por un personaje que cree estar solo y habla en voz alta, con una gran emoción. Así podemos verlo en *Philautus* cuando se siente traicionado y robado; es también la situación de Caropus, en parecidas circunstancias.

Encontramos en Acevedo, como se pueden encontrar en Plauto y Terencio, numerosos casos de esta expresión de sentimientos individuales, sean de disgusto, ansiedad, remordimiento... Un momento muy específico de ansiedad se halla en las palabras de desesperación que dice el Alma condenada en la comedia *Caropus*¹²; podemos observar cómo nos recuerda a Jorge Manrique o si se quiere, más en general, el "Ubi sunt?". Soliloquio hay al comienzo de la *Parabola Samaritani* (fol. 119v).

¹² ACEVEDO, P., *Caropus*, MS. 9/2564, fol. 191.

La finalidad del MONOLOGO es múltiple: expone el desarrollo de la tragedia o describe la acción ocurrida fuera del escenario, como en el caso del mensajero; avisa sobre el posible cambio de rumbo en el argumento. En *Metanea*, Cupido calcula la manera de transformarse en persona honrada para tentar al Scholar. Por su parte, este discurre sobre la identidad de su antagonista¹³. Otras veces sirve para comentar acciones ya conocidas por el auditorio. Sin adelantar el argumento, contribuye a la ironía y al suspense.

Con frecuencia sirve el monólogo para moralizar acerca de un tema sugerido por la ocasión de la comedia. Así, Teophilus deduce conclusiones ascéticas de las ideas de la bondad de Dios y de la caducidad de lo material. Naturalmente, estos ejemplos de monólogos y otros que se podrían aducir no desdican el predominio del diálogo en los dramas de Acevedo.

En la comedia *Varia fortuna de Oloseo*, hay un monólogo muy parecido al de Segismundo (Vid. en la descripción de la obra). Al comienzo de la *Tragoedia Jezabelis*, del P. Bonifacio, tenemos otro monólogo (fol. 32). En la misma obra, fols. 43v-44, tenemos un monólogo del Rey Jehú. Al principio del Acto I de la *T. Patris familias de vinea*, del mismo P. Bonifacio, hay un precioso monólogo en quintillas (fol. 48). Igualmente encontramos un monólogo en el Acto I de la *Comedia quae inscribitur Solomonia* (fol. 170). Con monólogo, en quintillas, comienza también *De vita per divinam Eucharistiam restituta actio brevis*. Interesante también es el monólogo de *Tanisidorus* al comienzo del Acto III, donde muestra sus dudas.

II. PERSONAJES

Desde los comienzos del teatro en los Colegios de los Jesuitas en España ha habido una profunda evolución en la presentación y caracteres de los personajes.

Las primeras obras de Acevedo presentan casi exclusivamente personajes alegóricos como convenía a los dramas alegóricos con notas y características propias y típicas de las verdaderas moralidades. En torno al protagonista y tres o cuatro personajes reales, giran una serie de personajes abstractos y simbólicos que representan fuerzas dramáticas ocultas, verdaderos hilos y resortes que mueven y dirigen la vida de los muñecos de trapo en que se encarnan los seres humanos. Los primeros personajes reales de Acevedo no están demasiado caracterizados; se diría que están privados de psicología. Por una parte, hay un deseo por parte del maestro y dramaturgo de que intervengan en la obra la mayor parte de los alumnos; por otra parte, no tienen una importancia intrínseca porque solamente configuran una parte y no la más importante del triángulo de los protagonistas: el Bien, el Mal y los personajes reales.

Los personajes de las primeras obras jesuíticas de mediados del siglo XVI no son individuos concretos, héroes o víctimas, sino personificaciones de vicios, pasiones y virtudes. Podría hablarse de personajes ficticios, como títeres o muñecos manejados al arbitrio del autor. No hay duda de que Acevedo toma sus personajes alegóricos de la comedia griega y romana. Esquilo ya había utilizado la Fuerza, la Violencia, y el Océano en *Prometeo encadenado*.

García Soriano¹⁴ critica con cierta ironía la afirmación de Cervantes de haber sido el inventor de los personajes abstractos; en el "Prólogo" de sus *Ocho Comedias* dice:

¹³ Idem, *Metanea*, MS. 9/2564, fol. 204.

¹⁴ GARCÍA SORIANO, J., *op. cit.*, p. 54, nota 1.

“Mostré, o por mejor decir, fui el primero que representase las imaginaciones y los pensamiento escondidos del alma, sacando figuras morales al teatro, con general y vistoso aplauso de los oyentes”¹⁵. Así, en su *Numancia* figuran los personajes alegóricos: España, el río Duero, la Guerra, la Enfermedad, el Hambre, la Fama... Puede haber una explicación clara a ese empleo de personajes alegóricos por parte de Cervantes: está probado que Cervantes estudió en el Colegio de Jesuitas de Sevilla por los años 1564-65, y por tanto debió ver representadas obras como *Occasio*, *Philautus* y *Caropus*, que son de esas fechas. Hasta es posible que el elogio que hace Cervantes de sus maestros en el Coloquio de los Perros se refiera al P. Acevedo. En el *Diálogus feriis solemnibus Corporis Christi* hay un “Miguel” entre los escolares actores; es muy posible que ese “Miguel” pudiera identificarse con Cervantes¹⁶.

Son muy abundantes los personajes simbólicos. García Soriano¹⁷ agrupó y clasificó los que aparecen en Acevedo, a los que hemos añadido los de otros autores y obras.

1. Personificaciones de sentimientos y situaciones del alma: Timor, Dolor, Gaudium, Desiderium, Spes bona, Amor, Virtutis amor, Oblivium mortis, longae vitae Securitas, Descuido, El alma, Philoteo, Honor...

2. Personificaciones de vicios y virtudes: Avaritia, Ira, Superbia, Temperantia, Humilitas, Invidia, Voluptuosus, Gulosus, Invidiosus, Piger, Superbus, Avarus, Lascivus, Iratus, Vanidad, Demonio, Mundo, Carne, Malicia, Mentira, Falacio, Fidelio...

3. Personificaciones de virtudes teologales y ascéticas: Penitentia, Desprecio del mundo, Charitas, Vanidad del mundo, Fe, Esperanza, Pacientia, Castitas, Temperantia, Prudencia, Misericordia, Justicia...

4. Personificaciones de Cualidades y seres abstractos: Maiestas, Paupertas, Inmortalitas, Pax, Occasio, Libertas vera, Libertas falsa, Sapientia, Liberalitas, Mors, Sofía, Clemencia, Honra, Riqueza, Gozo, Cobardía, Zelo, Hacienda...

5. Personificación de Entes colectivos: Mundus, Fama, Mahumetismus, Haeresis, Schola Societatis, Iglesia, Rusticus, Pecador, Barbaro, Sacerdote...

6. Presencia de Espíritus, Santos, y potencias sobrenaturales: Lucifer, Diabolus, Angeli, Angelus custos urbis, Divus Johannes Baptista, Divus Hieronimus, Isaías, Ezequiel, Daniel, Timpanistes vitiorum, Arcángel Protector, Demonio, Fantasma, Siete Vonetillos...

7. Presencia de dioses mitológicos: Plutón, Minerva, Orfeo, Cupido, Momo, Las Tres Gracias, Las Parcas, Palas, Musa, Axagne, Amphirso, Tesifonte, Hércules...

8. Aparición de fenómenos naturales: Sueño, Eco, Muerte, Tiempo, Infancia, Adolescencia, Flor de Edad, Madurez, Senectud...

9. También aparecen seres inanimados o prosopopeyas: Lex vetus, Lex nova, Lex gratiae, Hispalis Urbs, Lengua, Oído, Carmona, Sevilla, Cazalla, los atributos de la Pasión (azotes, corona, clavos, lanza, cruz...), las Sonajas (Brevitas vitae, Incertitudo, Fragilitas vitae, Miseria vitae)...

10. Nombres de artes y ciencias: Gramática, Retórica, Filosofía, Didáscalo...

Es original y pedagógica la presentación de los personajes alegóricos: cuando salen a escena por primera vez, llevan escrito su nombre en la frente: así en *Philautus* vemos: “Timor sum, fateor, sed sanctus, sed divinus, in fronte Timoris gero scriptum

¹⁵ CERVANTES, M. de, *Teatro completo*, T. I, Madrid, Librería de Hernando y Compañía, 1896.

¹⁶ Cfr. GARCÍA SORIANO, *op. cit.*, pp. 54-55, nota 2.

¹⁷ *Ibidem*.

nomen¹⁸”; y en el *Dialogus in adventu Regis* leemos: “Oye a Deseoso y mira que en la frente tray escrito su deseo”¹⁹. Otras veces se los presenta utilizando el vocativo o el mandato en la conversación por parte de sus interlocutores; así: “O regia Charitas.”²⁰. Los nombres que se dan a los seres abstractos coinciden muchas veces con el significado de lo que representan; así: Metanea, Occasio, Timor... Otras veces, incluso los personajes reales reciben nombres que por sus raíces griegas o latinas tienen que ver con lo que representan; Pseudulus (el criado infiel), Philautus (egoísta o amigo de sus propios gustos), Colax (el adulator), Geophilus (el que ama las cosas terrenas), Philomusus (el amante de la Filosofía)... El P. Bonifacio nos presenta en la *Tragoedia Namani* las Moraldades: Sophia, Nemosine, Aglaia, que dialogan entre sí al final de la obra deduciendo la moraleja²¹. En la *Tragedia de San Hermenegildo* aparecen como personajes alegóricos la Ciudad de Sevilla, Cazalla, Carmona y Axaraje. También, el Temor, el Deseo, la Fe, el Celo, y la Constancia.

Hay también, naturalmente, nombres castellanos actuales, aunque estos en los primeros tiempos eran más frecuentes en Autos sacramentales y Diálogos de apertura de curso. También, siguiendo la costumbre ya presente en la *Celestina*, se utilizan nombres de la comedia latina.

No es muy abundante la presencia de santos como personajes de estas obras, cuando parecería que la hagiografía debería ser principal fuente de inspiración. Hay diversas comedias que se refieren a santos, pero no son muchas. Hay obras sobre Hermenegildo, S. Vicente, Tiburcio... y de mujeres como Catalina, Cecilia, Agnes, Escolástica...

Se ha discutido largamente sobre la presencia de la mujer en las obras del teatro jesuita. Sabemos que la legislación fue muy dura en este sentido, que se llegaron a separar las representaciones para hombres y mujeres, que se prohibió reiteradamente la presencia de mujeres en las obras y por supuesto en su representación²². No obstante, a pesar de estas serias prohibiciones y restricciones, es muy frecuente encontrar papeles femeninos, que eran representados por jóvenes colegiales. Ni siquiera había sólo personajes de santas sino de mujeres de escasa ejemplaridad. Alguna obra incluso presenta a la mujer como el personaje principal²³. Por eso no parece acertada la opinión de Elyane Roux²⁴ de que los personajes femeninos no son tolerados más que en la medida en que se trate de personajes alegóricos. Ese fue el deseo de los legisladores pero ya dijimos que fue desoído con demasiada frecuencia. También se equivoca Lidia Winsiczuk al insistir en que no había personajes femeninos en el primitivo teatro jesuítico (salvo que eso se pudiese constatar sólo para el teatro polaco)²⁵.

¹⁸. ACEVEDO, P., *Philautus*, MS. 9/2564, fol. 1.

¹⁹. Idem, *In adventu Regis*, MS. 9/2564, fols. 41s.

²⁰. Idem, *Lucifer Furens*, MS. 9/2564, fol. 21.

²¹. BONIFACIO, J., *Tragoedia Namani*, MS. 9/2565, fol. 16.

²². ROUX, E., *art. cit.*, p. 485; Cfr. BOYSSE, E., *op. cit.*, p. 80 (En Francia asisten habitualmente las mujeres a las representaciones).

²³. GRIFFIN, N., “El Teatro de los Jesuitas. Algunas sugerencias para su investigación”, *Filología Moderna*, 54 (1975), p. 408, nota.

²⁴. ROUX, E., *art. cit.*, p. 485.

²⁵. Cito por GRIFFIN, N., *ibidem*, p. 408; Cfr. también, *Monumenta Mexicana*, IV, p. 209, do. 72 (M.H.S.J.).

Lo que sí parece más unánime en todas las obras es la ausencia del amor como tema. Nunca se encuentra nada de amor en las tragedias. Encontramos madres, esposas, mártires... pero nunca amantes.

Por último, podemos afirmar que también aparece en estas obras el personaje del “gracioso” que suele intervenir como criado o consejero y amigo del protagonista. En la *T. de San Hermenegildo* salen dos gitanillos en el entremés que provocaban la hilaridad y risa de los espectadores por su “ceceo” lleno de gracia. Lo mismo acontece en otra obra del P. Avila, *Coloquio de los dos gloriosos Juanes, Baptista y Evangelista*, donde el Alcalde, que debe dirimir la cuestión de cuál de los dos Juanes es el más importante, figura como el bobo o gracioso. En la *Tragoedia Namani*, aparece como “gracioso” y con gran “ironía”, Giezi, el criado de Eliseo.

III. COROS, MÚSICA, DANZA

La música y la danza, que tanta importancia tuvieron en el comienzo del teatro griego, entraron a formar parte como un elemento más, y de los más esenciales, en las representaciones escolares. Ya con Encina y Gil Vicente se había introducido la música en las representaciones teatrales²⁶. El villancico solía ser la forma métrica más común no sólo en las piezas pastoriles sino también en las comedias donde los personajes acababan cantando y bailando.

En los Colegios de Jesuitas, ya desde las primeras representaciones, en la segunda mitad del siglo XVI, aparece la figura del Chorus como un elemento básico de la obra. Aparece en la mayoría de obras. Y desde luego casi siempre debió ser cantado, dadas las alusiones frecuentes a la música. Con Soriano²⁷ podemos afirmar que muchas de estas obras con canto, música y danza eran verdaderas Zarzuelas que no conocieron, o al menos no se ocuparon de ellas, nuestros historiadores del arte lírico. Ya en la *T. de Joseph* no faltaron “entretenimientos de música y danza a propósito”.

Especialmente interesantes, por los testimonios, son las referencias a cantos y danzas en las representaciones del Corpus. Ya en Sevilla, en 1562, “para despedida de la comedia, nueve niños hicieron un acto en romance... danzando y diciendo canciones de la fiesta”²⁸. Bien es cierto que también con frecuencia estas músicas y danzas fueron degenerando y perdiendo el profundo sentido religioso que les imprimían los Jesuitas. Por esta razón, en 1630, el P. General, Mucio Vitelleschi, prohibió las danzas y cantos en la fiesta del Corpus.

Acevedo fue el primer autor de teatro jesuítico que introdujo la música, el canto y la danza en la mayoría de sus obras. Los Actos de sus obras terminan la mayoría de las veces con una canción a la que puede llamar “remate”, “acción de gracias”, “triumfo”, “despedida”... La forma métrica más frecuente en estos cantos era la del villancico o algún otro tipo de canción popular. Si el canto era en latín se solía acomodar al ritmo de los salmos litúrgicos. Coros tienen las obras de Acevedo: *Lucifer Furens*²⁹, *Bellum Virtutum et Vitiiorum*, *Caropus*³⁰, *Metanea*³¹...

²⁶ Cfr. GARCIA SORIANO, J., *op. cit.*, pp. 40s.

²⁷ *Ibidem*, p. 41.

²⁸ *Ep. Hispaniae*, IV, p. 340.

²⁹ Fol. 23v: “Vente a mí, torillo vermejo...”

Tanta importancia dan los Jesuitas a la música y danza que posteriormente crearán un nuevo subgénero dramático desarrollado especialmente en Francia: el Ballet. Según Boyse³² es el lado verdaderamente original del teatro de los Jesuitas. El Ballet llegó a ser el principal atractivo de los espectáculos: comienza probablemente en París en 1618. El ballet reposaba sobre la alegoría. Fue una tentativa por rescatar o hacer renacer el teatro antiguo con la fusión de la danza, la música, la poesía y la pintura³³.

Hay muchas obras en que encontramos el coro (Chorus):

La música y los coros entre actos
serán representar en nuestra lengua
algo que dé lumbre a la latina.³⁴

La introducción del coro, canto, música y danza en sus comedias nace del impulso lírico y del fervor religioso del momento. Coadyuvan estos elementos artísticos a la vida del espíritu. No parece haber, sin embargo, un esquema o modelo rígido en su utilización. Se insertan indistintamente. Sirven para aclarar un poco la oscuridad del latín, para impresionar y reforzar los sentimientos ascéticos; no se trata, pues, de un mero entretenimiento, sino de una continuación de la acción dramática, aunque de una forma más sugestiva.

Canto tenemos en la *Dança para el Ssmo. Sacramento*, de Bonifacio (fol. 24v). Coros hay en la *T. Jezabelis*, en el Acto III (fol. 31v). En la *Tragoedia Patris familias de vinea*, el Coro entona un romance (fol. 60). (Todos estos textos ya figuran más arriba).

En el Coro, los actores explican con canto su admiración, su temor, su deseo y otros afectos que surgen de la idea representada. Es como una visión en conjunto del tema. Otras veces es un solo personaje el que hace esta síntesis artística. Al final del acto segundo de "Metanea", el Coro resume los estragos que Cupido causa en la juventud:

Cesar debe la lira
y su son que finge en un momento,
aplacarse la ira
del animoso viento
y la furia del mar y movimiento.
La musa Caliopea
no cante con sus hijas, las sirenas;
el alma que desea
oír canciones buenas
despierte a aquestas voces tan amenas.
Toque el celestial amor
su cítara que alcanza su blandura
de Cupido engañador;
gustad de la dulzura
de Jesús, que hace son al alma pura. (fol. 206v)

³⁰ Fol. 174: ("luego dicen los cantores... la 1.^a copia compuesta a dos y luego la 2.^a compuesta a tres..."); fol. 176-177v: *Libertas vera*: "mi yugo es suave..."; fol. 185: "El corro de la sonaja" (ya presentados más arriba).

³¹ Fol. 210v: "suave es, Señor, tu yugo y tu carga..."

³² BOYSSE, *op. cit.*, p. 31.

³³ Cfr. SCADUTO, M., "Il teatro gesuitico", *Archivum Historicum Societatis Jesu*, (1967), p. 207.

³⁴ ACEVEDO, P., *Occasio*, MS. 9/2564, fol. 230v.

En la *Comedia quae inscribitur Margarita*, también hay un “Coro” final que canta en romance (fol. 99v). Lo mismo sucede con *Triumphus Eucharistiae* (fol. 213). Siguen cinco estrofas más exhortando a tomar cautelas contra la lascivia.

El Acto primero de la comedia *Caropus* termina con la Escena octava, en que “entran dos niños, que son los que han de representar llevando el yugo del Señor”, mientras entonan un canto de 22 versos latinos celebrando la felicidad de los valientes que cargan con el yugo de Cristo. En el cierre del Acto tercero, Libertas Vera marcha en procesión con una multitud de nazarenos, y entona con ellos:

¡Sus, Sus!, prisa a caminar,
que en el camino de Dios
es volver atrás parar. (fol. 180v)

El Coro repite la misma estrofa y, a continuación, dos solistas alaban la dulzura del yugo de Cristo. Después de quince estrofas endecasílabas, prorrumpe de nuevo el Coro:

Los que sembráis en lágrimas y lloros,
coged con alegría;
entrad, gozad de aqueste claro día,
que noche no deslumbra,
porque el sol de justicia es quien alumbra. (ibídem)

Al final del acto cuarto, Libertas Falsa dirige el Coro:

Gozad de la vida,
que viene la muerte,
¡oh gente lúcida!
que esta es vuestra suerte.
Espanto y temor
desechadle luego;
las burlas y juego
y andar a sabor,
Esto sea el temor
y esta vuestra suerte,
¡oh gente lúcida!
que viene la muerte.³⁵ (fol. 181)

El Coro repite la primera frase. De nuevo, Libertas Falsa:

Comer y beber
la vida lo pide
y quien lo despide
para sí es cruel.
Beber y comer,
esta es vuestra suerte,
¡oh gente lúcida,
que viene la muerte!

³⁵ Cfr. Salmo 125, 5.

Un solista aconseja huir de los placeres y buscar una muerte santa. Libertas Falsa lo reta:

Dejad al santón;
¡Vaya en hora buena!
Vosotros sin pena,
oíd la canción.
¡Dejad devoción,
gozad vuestra suerte,
que viene la muerte!

Y un poco más abajo:

No hay prado alguno
por do no paséis
y en que os delectéis
todos de consumo.
Siempre es oportuno
gozar vuestra suerte,
que viene la muerte.

Al final del canto, Libertas Falsa aún insiste:

Cante Plutón la [gaza] y la victoria
del mundo y su libertad,
pues dejan el camino de la verdad
que lleva al reino de la eterna gloria
al son de mi sonaja transitoria. (fol. 186v)

En el entreacto de *Athanasia* el Coro entona:

La brevedad de la vida,
mudable, incierta, frágil y engañosa,
a todos nos convida
huir la peligrosa,
seguir la vía recta y virtuosa. (fol. 131v)

También en el empleo del canto y del coro son muy irregulares nuestros dramaturgos jesuitas. Su función principal es sintetizar y resaltar la idea central o motriz. Al utilizar el canto, Acevedo no hace más que imitar la comedia latina que en gran parte era cantada o declamada con acompañamiento musical.

También la música servía de vehículo en el drama litúrgico medieval³⁶. Son abundantes los villancicos finales en obras de Naharro, Vicente, Rueda... Aparte del canto, es muy frecuente en nuestros autores la utilización del baile y la danza como medio de apoyo al ritmo y como un elemento más del arte coreográfico. En los desafíos entre Libertas Vera y Libertas Falsa se adivina un verdadero baile. En el Acto tercero de *Metanearia*, el Demonio y el Mundo hacen alianza con Cupido y "sacan a danzar a muchos viciosos, los cuales, uno a uno, caen de ojos en el pozo de la muerte". El juego de "al toro de las coces" tiene todos los indicios de una mímica movida con aires de dan-

³⁶ SMOLDON, William, L. *The Music of the medieval Church dramas*, London, Oxford University Press, 1980, p. 211.

za o ballet: “¡O quam est futurus ludus hic jocundus vulgo al toro de las coces!”. Los alumnos sortean el papel del que representará al toro en este entretenimiento, “para perseguirlo agitado por sus furias... y para que brame y vomite llamas como suele lanzarlas el monte Etna”³⁷. Recae la suerte en el compañero Benedicto. Mientras él muge, los otros cuatro se ponen en acción, alternando en un canto de nueve estrofas latinas que entonan sucesivamente. Como formando coro, los cuatro adolescentes rondan a Benedicto a la vez que cantan la copla final (ya citado).

Caropus es la obra más rica en coreografía. Los que van tras Libertas Falsa tañen las sonajas al tiempo que cantan:

¡gozad de la vida
que viene la muerte,
oh gente lúcida,
que esta es vuestra suerte! (fol. 185v)

El refrán se repite cuatro veces, y en cada repetición, cae uno muerto. El ruido de los instrumentos, la rima del verso y el desplome de los cadáveres están anunciando el efectismo de un Ballet.

En cuanto a los instrumentos musicales que, ciertamente, acompañaban estos cantos o danzas, no tenemos un catálogo, pero sí tenemos algunas alusiones. El reclutamiento de viciosos que hace Cupido al final del acto tercero de *Metanea*³⁸ está modulado por el compás del “sistro”³⁹. Los aldabonazos de *Philautus* a las puertas de las Virtudes están pidiendo un acompañamiento musical. La Libertas Falsa va con su gente cantando “con unas sonajas”⁴⁰. En *Bellum Virtutum et Vitiorum* ambos bandos tienen sus “timpanistas” que proclaman la consigna para lanzar a sus secuaces al campo de batalla. El coro anuncia el toque de tambor en diversos momentos. Hay referencias expresas, pues, al sistro, las sonajas, el tímpano o tamboril, las chirimías, guitarra...

Quizá exagera Roux⁴¹ al decir que después de 1566 todas las piezas sin excepción (se refiere al teatro de los Jesuitas españoles) llevan por lo menos un canto ejecutado por el coro. La música y danza presentes en estas obras del teatro jesuítico se incorporan de alguna forma a la estructura de las obras, de forma que no son solamente una distracción entre actos. El villancico, de tanta raigambre en la poesía española medieval y renacentista, ocupa ahora un lugar importante bien al final de la obra, bien al final de alguna escena⁴².

IV. LENGUA

El teatro escolar utilizaba tradicionalmente la lengua latina. En principio, la intención de los educadores jesuitas es seguir con el mismo criterio para ejercitar a los alum-

³⁷ ACEVEDO, P., *Lucifer Furens*, MS. 9/2564, fol. 22v.

³⁸ Idem, *Metanea*, MS. 9/2564, fol. 208.

³⁹ Instrumento musical muy usado ya en el antiguo Egipto. Era de metal o de arcilla esmaltada; tenía un cuadro con orificios por donde pasaban varillas metálicas. Al mover el instrumento se obtenían sonidos por parte de las varillas y anillas.

⁴⁰ Par o pares de chapas de metal atravesadas por el centro con un soporte que al moverse mueve las chapas.

⁴¹ ROUX, E., *art. cit.*, p. 502.

⁴² Cfr. FLEKNIKOSKA, J. L., *La formation de l'auto...*, p. 251.

nos en la adquisición y perfeccionamiento de esta lengua. Recordemos que la enseñanza en esta época, incluida la de las Universidades, se realizaba en latín⁴³. Como nos recuerda Gofflot⁴⁴, al final del siglo XVI, el latín era la única lengua autorizada en la Sorbona. Todavía en el siglo XX, en Seminarios y casas de Religiosos, esta enseñanza era en latín hasta hace poco. En el momento en que empieza a escribir el P. Acevedo era de buen tono, en las personas con cierta formación y estudios, el conocer esta lengua clásica.

Podemos presumir en los autores dramáticos jesuitas una constante contradicción: como Maestros prefieren el latín ya que así el teatro les sirve como ejercitación permanente; pero, por otra parte, son miembros de la Compañía y tienen como objetivo el apostolado, la conversión del mayor número de personas; sienten que su mensaje no puede llegar a todo el público asistente si utilizan sólo la lengua clásica. Esta constante contradicción les lleva a la oscilación constante en el empleo del latín y del castellano.

Al menos en los grandes dramas, aquellos que quizá se representaban con mayor solemnidad (especialmente, como veremos en otro lugar, los de la clausura de curso), estos autores desdoblan los Prólogos que serán recitados por “Interpres primus”, el latino, y por “Interpres secundus”, el castellano. También suelen añadir al final de cada acto un resumen del Argumento; aparte de esto, los Entreactos están todos en castellano⁴⁵. La mayor parte de las obras teatrales de Colegio están en latín; y, al comenzar el s. XVII, ya son muchas las que se escriben totalmente en castellano.

No era algo totalmente nuevo en el teatro. En Francia, ya en el s. XII, había esta mezcla en los dramas litúrgicos. Torres Naharro ya había mezclado el latín y el castellano en la comedia *Seraphina*.

Siguiendo estos precedentes, los Rectores y los maestros de Retórica van poniendo delante de cada acto un Prólogo en romance con el resumen del Argumento. Era muy frecuente en las grandes obras que los personajes principales, cultos, se expresasen en latín, mientras que los personajes populares y secundarios se expresaban en castellano. En la mayoría de las obras aparece el título latino; esto no indica que sea el latín la lengua más utilizada. Ciertamente, los alumnos dominaban el latín. Pero había que atender también a los padres. Para ello se utilizaban programas explicativos en castellano y muchos prólogos en romance. Es curioso constatar que los Jesuitas españoles fueron de los más reacios a aceptar las normas de la Ratio que ordenaba se escribiese en latín (la regla 58 del Provincial era muy clara en este sentido). En Francia y Alemania, por ejemplo, fueron mucho más conservadores en el empleo de la lengua.

Acevedo, como dijimos, se siente atraído por el castellano que, a veces, se le escapa, como en la comedia *Occasio*, cuando de repente dice: “Y los choros entre actos serán representar en nuestra lengua, algo que dé lumbre a la latina”. Y la lumbre es nada menos que poesías populares o imitación de las mismas. De la misma forma insiste: “Ahora porque considero que una buena parte de vosotros desconoce el latín, lo que he dicho será enunciado en la lengua materna”⁴⁶.

En la comedia *Metanea* traduce el Prólogo a castellano, en metros endecasílabos libres. El Argumento está compuesto al estilo clásico de la copla elegiaca, con alter-

⁴³ Vid. GARCÍA SORIANO, J., *op. cit.*, pp. 33ss.

⁴⁴ GOFFLOT, L. V. *op. cit.*, p. 97.

⁴⁵ Cfr. ROUX, *art. cit.*, p. 503.

⁴⁶ ACEVEDO, P., *Philautus*, MS. 9/2564, fol. 1v.

nancias de hexámetros y pentámetros. El Acto primero concluye con un “lamentum” de Metanea, en rima castellana. Al final del segundo Acto el coro entona unas “estancias” en lengua vernácula. El Acto tercero se cierra con una arenga poética latina y una querella en verso español. La turba de “nazarenos” canta un “terceto”.

Es en *Lucifer Furens* donde más fielmente cumple la norma del latín. Toda la obra está en latín, con sólo dos excepciones: la frase “al toro de las coces” (ya citada), y la cancioncilla final de cuatro versos. Aquí el Prólogo comienza con cuatro estrofas sáficas y sigue en prosa.

Utiliza mucho el castellano en *Occasio*. Además del Prólogo y las Sumas, hay muchos diálogos en español, aunque casi siempre son paráfrasis del texto principal. En *Philautus* sólo están en castellano las Sumas, las traducciones del Prólogo y Argumento y una frase en el texto.

En cambio, *Caropus* tiene abundantes versos y cantares en español. Por tanto, se puede concluir que Acevedo acató la mente de la Orden, ejercitando a los alumnos en el latín, y que acudió al castellano por cortesía, para aclarar ideas, o por respeto a la limitada condición de su auditorio. Su estilo latino es el sencillo de la época en que escribe, sin demasiadas altisonancias como ciertos humanistas de quienes dice: “...que se venden mucho por ciceronianos”.

Es un poco precipitado el juicio de Bonilla y Sanmartín que califica la locución latina de Acevedo como “escabrosa”⁴⁷. El estilo, en general, es narrativo, con ciertos anticipos del barroco. La dicción es ágil y fluida. Emplea la onomatopeya para producir el efecto sonoro de un animal, de una acción humana y de un instrumento musical. La expresión del toro es imitada con mugidos “mu, mu”, con que el que hace de animal provoca a los “toreros” de *Lucifer Furens*.

Cuando Philautus acude a las puertas de las cuatro Virtudes solicitando socorro, lo hace con un clamor lleno de pánico que resuena como “ta, ta, ta”⁴⁸. El sonido que produce el tamboril llamando a los soldados al campo de batalla se expresa por “tan ta ra ran” que se oye muy frecuentemente en la obra⁴⁹. El empleo de la metáfora es escaso. Lo que es constante, por supuesto, es la alegoría y el simbolismo. Una de las figuras más curiosas es la representación del diablo encarnado en un toro.

El P. Bonifacio, en su obra *Examen Sacrum*, en las Escenas 2.^a y 3.^a de la “loa”, se plantea un diálogo sobre la lengua en que debe escribirse la comedia. La *Judithis Tragoedia*, del P. Joseph, está en latín, salvo los argumentos. La mayoría de las obras del P. Bonifacio son bilingües; alternan el latín y el castellano aunque quizá ya abunde más el castellano; los Entremeses suelen estar siempre en castellano. Tiene obras totalmente en castellano, como la *Dança para el Ssmo. Sacramento, Triumphus Circumcisionis*...

La comedia *Tanisidorus* está casi toda en verso castellano (algo, en prosa latina). En la *T. de San Hermenegildo* ya vimos que hablan en latín los personajes cultos; en italiano, los soldados romanos; y el resto, la mayor parte, en castellano. Hemos puesto simplemente unos ejemplos. Al describir cada obra y en el Anexo solemos citar la lengua en que están escritas.

⁴⁷. BONILLA Y SANMARTÍN, “El teatro escolar en el Renacimiento español y un fragmento inédito del toledano Juan Pérez”, *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*, Madrid, Librería Hernando, 1925, t. III, p. 143.

⁴⁸. ACEVEDO, P., *Athanasia*, MS. 9/2564, fol. 132.

⁴⁹. Idem, *Bellum virtutum et vitiorum*, MS. 9/2564, fols. 78v-80.

Para Roux⁵⁰, el triunfo definitivo del romance viene al morir Acevedo en Sevilla y al inaugurar el nuevo Colegio en 1580⁵¹ (no es cierto puesto que la *T. de San Herenegildo* aún es bilingüe), y en 1584, los PP. del Colegio de Granada aún no han llegado a utilizar el romance, aunque es claro su deseo de introducirlo. Por el contrario, en la misma época en que Acevedo componía sus diálogos en latín, los maestros de la Provincia de Castilla emplean ya muy profusamente el romance o lengua vulgar.

Por tanto, podemos concluir que la mayoría de obras de los Colegios de Jesuitas han sido escritas en latín y castellano, es decir, son bilingües, aunque las hay escritas totalmente en castellano. Hay una evolución clara y lógica desde obras totalmente en latín hasta las obras totalmente en castellano. Comienza el *Interpres Secundus* traduciendo las palabras del 1.º; poco a poco hay pasajes totalmente en español. A medida que se va evolucionando de un teatro meramente escolar hacia un teatro moral y apostólico, se va ampliando el uso del castellano.

Por medio de estas comedias podemos conocer algunos *refranes* y *costumbres* de la época. Los dichos populares están traídos con espontaneidad. Así en Acevedo: “Mire cada cual si entra en la danza, y sálgase con tiempo, si no quiere que el gozo, como dicen, sea en el pozo”⁵². En *Occasio*, tenemos:

...los censores tales dan voces al sordo
y procuran hacer blanco al de Etiopía
y machacan muy sin fruto en hierro frío.⁵³

En *Athanasia* encontramos: “tan presto el cordero como el carnero”⁵⁴.

En la *Tragoedia Jezabelis*, de Bonifacio, encontramos: “allá van leies do quieren reies”, y también, poco después, “que por dinero baila el perro...” y todavía añade el Gobernador, “mejor será tirar la piedra y esconder la mano” (fol. 39v) (ya citado). En la *Parabola Coenae* (fol. 73), del P. Bonifacio, en el entremés de la “*Gallofa*”, dice el Coxo: “¿No sabéis el refrán que dize que ni ai mortuorio rico, ni casamiento pobre?”.

V. MÉTRICA

No hay grandes novedades en cuanto a la métrica se refiere en el teatro de los Colegios. Escriben un teatro, como hemos visto, en latín y castellano, en verso y prosa. Cuando utilizan el latín, el verso utilizado suele ser el yámbico, el verso utilizado preferentemente por Séneca y que se presta al diálogo.

Cuando escriben en castellano, en general, prefieren el verso (la prosa suele ser utilizada especialmente en los Entremeses)⁵⁵. Utilizan todo tipo de estrofas métricas, aunque, sin duda, hay una combinación que destaca por encima de todas: la *Quintilla*. In-

⁵⁰ ROUX, E., *art. cit.*, p. 522.

⁵¹ Ya hemos demostrado en otro lugar que el nuevo Colegio fue inaugurado en 1590.

⁵² ACEVEDO, P., *Metanea*, MS. 9/2564, fol. 206v.

⁵³ Idem, *Occasio*, MS. 9/2564, fol. 236v.

⁵⁴ Idem, *Athanasia*, MS. 9/2564, fol. 127v.

⁵⁵ Cfr. FLECNIAKOSKA, J. L., *op. cit.*, p. 250.

cluso hay alguna pieza (*Parabola Coenae*) escrita totalmente en quintillas⁵⁶. Encontramos además, con normalidad, redondillas, décimas, coplas de pie quebrado, sonetos, octavas reales, liras... A veces, se utiliza una especie de verso libre que suele ser endecasílabo (así Acevedo en *Caropus*, fol. 191v), no siempre constante en cuanto al número de sílabas (por ej. en el Prólogo de *Metanea*). Este tipo de verso, que tiende a ser endecasílabo y con ausencia de rima, es el más frecuente en Acevedo, especialmente en los Prólogos, Argumentos y Sumas. En los Coros utiliza, a veces, cuartetos con versos de seis sílabas (así, fol. 86). En fuerte contraste con los demás dramaturgos jesuitas, Acevedo es el que menos utiliza la variedad de estrofas, de que hablábamos más arriba. Parece más apegado al latín y bajo la influencia de la versificación clásica. En algún Coro utiliza “redondillas” (fol. 125v, fol. 26v...).

Bonifacio también utilizaba endecasílabos, bien en octavas reales, bien en verso libre, pero no excesivamente. Prefiere ciertamente el verso tradicional castellano (el octosílabo) bien en Coplas de pie quebrado (así en *T. Namani*, fol. 15), bien en redondillas (fol. 16). Bonifacio domina con especial habilidad la “lira”. Rara es la comedia donde no hay alguna lira. Ya hicimos referencia a la posible influencia de nuestro autor en S. Juan de la Cruz. Más avanzado en cuanto a métrica que Acevedo, sus introducciones están frecuentemente escritas en Coplas de Arte Mayor (así en *T. Eucharistiae*, o en la *T. Paris familias de vinea* [“Un hombre muy rico, potente y honrrado /que es padre de muchas y grandes compañías /...”, ya citado]).

Redondillas y quintillas son, quizá, junto con la lira, las estrofas más frecuentes en Bonifacio. Tiende a mezclar redondillas y quintillas, o redondillas y coplas de pie quebrado. Esta última combinación la utiliza con mucho acierto en la *T. Jezabelis*, especialmente en el Coro final. También alcanza Bonifacio una gran altura poética con sus imitaciones de Romances viejos, como hemos visto en otro lugar; muchas veces servían para cantar los espectadores al marchar, y repetirlos, como forma de recordar los frutos espirituales conseguidos; así:

¡Quién hubiese tal ventura
y fuese tan prosperado
como el sabio mercader...! (*C. Margarita*).

En la *T. de San Hermenegildo* es frecuente la Octava real, como podemos ver en los fols. 3-6; 14-15; 23v; 50-51... (aparece en un total de 846 versos); también las quintillas (fols. 7-10...-aparece en un total de 1275 vv.-) y las redondillas (fols. 24-25 y 56-57...-esta es la estrofa más utilizada, en 1798 vv.); también el terceto encadenado (1057 vv.); menos frecuentes son los romances (28 vv.), la silva (38 vv.) y el cuarteto (12 vv.). En esta obra se da, pues, una polimetría muy importante, ya en 1590.

Hay ciertas innovaciones métricas y hasta versos de 9 sílabas (así en la *T. De Divite Epulone*).. En la *Comedia de la esposa* tenemos un ejemplo de “diálogo picado” (al estilo del famoso del *Alcalde de Zalamea*):

Xto.	Qué sientes?	Alma:	nueva dulzura
”	Qué tal?	”	Bien lo sabréis vos
”	Pues, quién te regalá?	”	Dios...

⁵⁶ Quizá por influencia de obras anteriores como las del *Códice de Autos Viejos* donde tan sólo veinte de las 96 obras no están en quintillas. (Vid. WARDROPPER, B., *Introducción al teatro religioso del Siglo de Oro. (La evolución del auto sacramental: 1500-1648)*, Revista de Occidente, Madrid, 1953, p. 213).

No hemos hecho un estudio profundo de la métrica porque no creemos que haya sido especialmente importante e innovadora. Simplemente hemos presentado algunos ejemplos para demostrar una cierta evolución desde otras obras (Autos...) y dentro del mismo teatro (de Acevedo a Bonifacio)⁵⁷.

VI. DECORADOS

Una de las mejores razones para demostrar que este teatro jesuítico tuvo su propia entidad y que no consistió solamente en ejercicios de clase o en “sermones disfrazados”, es la importancia dada por sus autores y por las autoridades colegiales al decorado de los escenarios, a la vestimenta de los actores, a las máquinas y artefactos más innovadores.

Quizá no debiéramos hablar del Decorado ya que esta palabra no se emplea hasta el siglo XIX, sino más bien de la Escena o de la decoración de la escena. Se puede afirmar que el teatro de los Colegios de Jesuitas no desmereció en nada (en muchas ocasiones estuvo muy por encima del teatro contemporáneo) con respecto a las obras que se representaban en las plazas y corrales de las ciudades españolas, en cuanto al aspecto formal de preparación y decoración de la Escena.

No anduvieron a la zaga de otras representaciones en cuanto a técnicas se refiere, y siempre echaron mano de los más diestros decoradores, como hicieron en Madrid, en el Colegio Imperial, en 1640, donde fue uno de los mejores tramoyistas italianos, Cosme Lotti, quien preparó el decorado.

Es este uno de los aspectos más innovadores y representativos de este teatro y, como dice F. Segura⁵⁸, “aun en el caso de que su teatro no mereciera ser estudiado por el valor de sus contenidos literarios, debería serlo al menos por la originalidad, elegancia y riqueza de sus puestas en escena”.

Algunos investigadores (Arróniz) llegan a afirmar que Cervantes y sus contemporáneos aprendieron de los Jesuitas muchos de los avances en el terreno de la escenografía. Hay una verdadera evolución desde la sola magnificencia de los trajes en las primeras representaciones, y las máquinas de las últimas, en que las divinidades aparecían entre nubes, los héroes vencedores sobre carros triunfales...

Destaca frente a lo rudimentario de la escena y la tremenda escasez de recursos de la mayoría de las representaciones del siglo XVI, la magnificencia y esplendor, y la abundancia de todo tipo de recursos en el teatro de los Jesuitas. Sin duda, hay que buscar la explicación en la aceptación que dichos Colegios tuvieron en el siglo XVI y, también, porque encontraron verdaderos Mecenas para sus representaciones. Así nos consta, como veremos, del Colegio de Munich que hacía alarde de tal pomposidad que parecía impropia de los Jesuitas, pero que lo hacían así porque todos los gastos corrían por cuenta de los Duques de Baviera. Así sucedía sin duda en muchos lugares. Esto no excluye que en algunos lugares los Jesuitas tuvieran que perder el tiempo y tal vez algo de prestigio pidiendo trajes, joyas... Así en Medina:

que es muy ordinario gastar la Iglesia mayor en una fiesta desta 300 y 400 ducados, por hazer los vestidos y aparejos muy al propio, y preciarse, como digo, tanto dello... Porque

⁵⁷ Un estudio más intenso de la métrica en la *T. de San Hermenegildo* puede verse en nuestra edición de dicha obra, ya citada.

⁵⁸ SEGURA, F., *art. cit.*, p. 306.

el Colegio a de dar imprimis todos los aparejos y vestidos que an de llevar y para esto, los padres en los confesionarios y los hermanos por toda la cibdad an de andar pidiendo las sayas, tocas, joyas, etc...⁵⁹

Quizá deberíamos distinguir en cuanto a los elementos que acompañaban las distintas representaciones. Sin duda alguna, en las representaciones que se hacían como simples ejercicios pedagógicos de clase y a las que solamente acudían los estudiantes, lo que primaba y se cuidaba especialmente era la pronunciación correcta, clara, la buena entonación, el gesto conveniente y las distintas posibilidades de la mímica. Cuando se hacían las grandes representaciones ante el público, entonces, puesto que se perdían muchos de los diálogos (especialmente en la primera época en que había muchas partes en latín), se prestaba especial atención a los aspectos visuales y acústicos, para conseguir una mayor eficacia del espectáculo⁶⁰.

El teatro de los Jesuitas tuvo un cierto carácter universal, ya que, al estar todos los Colegios regidos por las mismas directrices y los mismos modelos pedagógicos (incluso mucho antes de las redacciones sucesivas de la Ratio), se intercambian con frecuencia las obras para las representaciones. Podemos constatar ya muy pronto en distintos Centros europeos los adelantos que utilizaban en sus representaciones. En 1565, en Colonia, con motivo de las Bodas del Duque Guillermo V, se representó la tragedia *Sansón*, de Andrés Fabricius, con música del maestro de polifonía Orlando de Lasso, y en esta representación había máquinas ocultas que hacían que volasen los personajes.

Según Astrain⁶¹, ya en los primeros años de las representaciones se había conseguido un notabilísimo progreso en el arte de la escenografía. El Colegio de Munich era quien más alardes hacía de tan fastuosa pompa. En 1574 participaron en una representación (la tragedia *Constantino*) unos mil actores, entre ellos 400 caballeros que formaban el cortejo de Constantino, armados a la antigua usanza de Roma. En 1576, en el mismo Colegio, se representa la obra *Esther* en la cual se utilizaron todas las preciosidades del tesoro del Duque; en el convite del Rey Asuero se presentaron 150 cubiertos con vajilla de oro y plata.

En 1590 (en otro lugar hemos expuesto las razones sobre la fecha) se representa en Sevilla la *Tragedia de San Hermenegildo Rey*, con un escenario tridimensional, que por entonces únicamente se utilizaba en Italia. Aunque duró unas seis horas hubo que repetirla al día siguiente puesto que...

a juicio de todos pasó de tres millones la estimación que el valor de oros, joyas, cadenas, telas y pedrería con que se mostraron ornados, bizarros y curiosos cien personajes, que salieron al tablado y entraban a componer esta pompa y representación. Afirman por muy cierto que San Hermenegildo y las dos Virtudes, Fe y Constancia, portaban sobre sí, alrededor de cien mil ducados de joyas⁶²

En Soriano⁶³, se nos cuenta o describe perfectamente el escenario de dicha tragedia con sus decorados (En parte, ya visto en la descripción de la Tragedia).

⁵⁹ *Monumenta Paedagogica* III, Sect. IV, p. 440.

⁶⁰ Cfr. SCADUTO, M., *art. cit.*, p. 205.

⁶¹ ASTRAIN, A., *op. cit.*, III, p. 382.

⁶² SANTIBÁÑEZ, *Historia de la Provincia de Andalucía*, prte 2.^a, 1. 3.º, c. 46, n. 7.

⁶³ GARCÍA SORIANO, J., *op. cit.*, p. 87.

Volviendo al colegio de Munich, en 1597 se representa *El Triunfo de San Miguel* con motivo de la consagración del Colegio al Arcángel. La obra venía a representar la lucha de la Iglesia contra el paganismo, la herejía, las persecuciones...; en definitiva, era una especie de historia del cristianismo o de historia de la salvación. Aparecen en esta obra más de 900 coristas que ejecutaron la música compuesta por Jorge Victorin y unos 300 demonios que caen por el escenario y se precipitan en el infierno⁶⁴.

De 1607 es una obra del P. Salvador de León, *El Diálogo de la Fortuna*, al final de la cual el autor puso una nota en que nos describe el vestuario para su representación. Dice así:

Trages. La Fortuna debe estar vestida de color verde, por la esperanza que a los hombres da de su bien; un tocado en la cabeza, a manera de corona en la frente. Ha de traer una venda de una cinta de color celeste, en lugar de la venda de los ojos, con que antiguamente la pintaban. [Al margen: “Pierino, libro 29, de circulo et nota]. En la mano izquierda traiga una pequeña cornocopia, significativo de la felicidad que da a los que ella favorece. En la derecha traiga un clavo grande, hecho de madera plateada. El calçado, blanco, bien adereçado con algunos oros; las medias, de seda verde, conforme al baquero, y todo, al fin, adornado de oros. El primer criado que se llama Nicandro ha de traer la rueda, que se ha de hazer de madera plateada, hecha a torno, con ocho raios, por la significación de los ocho cielos que están debaxo del gobierno de la Fortuna.

El segundo criado, llamado Fortunato, traiga la palma y la corona, que es el premio con que la Fortuna premia a los que favorece.

El tercer criado, llamado Rebelio, traiga en su mano la espada desnuda, en significación de la navaja con que pintaban a la Fortuna “quia navacula felicitatis indicat amputationem”, como dixo Pieiro. El vestido de estos tres criados de la Fortuna sea el ordinario, sin espadas, sino sólo con sus dagas.

Parenerio, vestido de Príncipe, bien adornado de riquezas, con su espada y daga, con una banda verde y en ella escrito FORTUNA. Este es el primer caballero aventurero.

El segundo caballero aventurero, que es Tomitano, vestido de la misma manera, con otra banda azul o morada y la letra TIMOR.

El Amor ha de estar vestido de un baquero colorado: sus alas en los hombros; una aljaba con saetas, cayda a las espaldas, y un arco en la mano; en la frente un listón encarnado, en lugar de la venda con que lo pintan ciego.

El Deseo, vestido de un baquero azul celeste, con un escudo pequeño en la mano izquierda, campo verde claro, con una letra que diga SPES VICTORIAE.

El Temor vestido de morado con un arco y una flecha quebrados al cuello, y unas alas en los pies como que se retira huyendo.

La cobardía, baquero amarillo, sin armas ningunas, sólo una banda de la misma color, con esta letra...

El Mensajero, vestido ordinario.⁶⁵

En 1610, beatificación de S. Ignacio, tenemos una representación dramática en Lima. Conservamos una detallada descripción:

lo que echó el sello a estas fiestas de la octava del sancto fue un insigne colloquio de la historia del patriarca Joseph... El primer día se representaron los trabajos y cárceles de Joseph y duró seis horas y media; el segundo, el triunfo del gobierno de Egipto y duró ocho y tan largo espacio pareció de solas tres horas, porque la variedad de cosas, gracia y propiedad de los personajes, el adorno y aderezo con que salían, los entretenimientos trabados en la obra suspendieron grandemente...;

⁶⁴ Cfr. SEGURA, F., *El teatro en los...*, p. 301.

⁶⁵ LEÓN, Salvador de, *Diálogo de la Fortuna*, MS. 9/2573, fols. 95ss.

entre setenta y más personajes que entraron, de ninguno se puede decir que no fuese más a propósito para la figura que representaba. En tanto que hablaron -pues hubo muchos dichos de a más de seis pliegos- no se notó yerro, sino trocarse dos o tres palabras. Cada uno mudó cuatro y cinco vestidos, que el que menos valía no se habría con 300 pesos...⁶⁶

Según distintas descripciones, la mayoría de las veces la arquitectura del escenario era pintada siguiendo el orden dórico o alguno de los restantes estilos clásicos. Proliferaban con frecuencia los basamentos, frontones, columnas, estatuas alegóricas, escalinatas... Y a esto se añadía el colorido de coladuras de terciopelo y tapices.

Veamos ahora la descripción detallada que recoge Simón Díaz⁶⁷:

En 1622, canonización de cuatro santos; el día 18 de mayo hubo una gran procesión... Al día siguiente se celebró la procesión general en honor de todos los canonizados; el cuarto de los numerosos altares levantados en el recorrido se debía al Colegio y figuraban un castillo, construido sobre un tablado de 66 pies de largo, 30 de ancho y 7 de alto. En las cornisas de la fingida fortaleza, que evocaba la de Pamplona, se colocaron, según los cronistas, cuerpos de santos, relicarios y ramilletes. Una puerta principal de jaspe daba entrada al recinto, en cuyo interior un s. Ignacio vestido de peregrino ofrendaba arrodillado sus armas a la Inmaculada. El miércoles, día 23, tuvo lugar una cabalgata; en la puerta del colegio se situaron soldados de la guardia española para velar por las joyas de los que llegaban para participar en ella.

La descripción detallada de la escenografía de las fiestas de la canonización en 1622 marca quizá un cambio importante en la decoración de las obras teatrales. Con Segura se puede afirmar que

Es un momento en que la antigua escenografía mecánica de tramoya está en decadencia, el espacio escénico es todavía angosto y rudimentario, los decorados son elementales y sobrios y únicamente los vestidos de los actores y, sobre todo, de las actrices, dan un cierto empaque y categoría a la puesta en escena...

En la decoración de la Iglesia del Colegio de los Jesuitas culmina un nuevo sentido escenográfico y perspectivista en los magníficos altares que se colocan en las calles al paso de la procesión, y las concepciones alegóricas y el lujo y fantasía de los trajes y decorados llegan a extremos jamás conocidos...

Para este día se levantaron en Madrid 11 altares con los que las Ordenes religiosas emularon en lujo, riqueza, y, en algunos casos, buen gusto, todo lo que se había visto hasta entonces. Aquellos altares eran como enormes "fallas" sólo que lo que en Valencia es cartón piedra aquí eran terciopelos, rasos, platas y materiales de verdad. No podemos detenernos en la descripción de todos...⁶⁸

La representación del mar en movimiento fue uno de los alardes más frecuentes en la escenografía de los Jesuitas. En el *Naufragio de Jonás Profeta*, representado en el Colegio de Palencia en 1578, se construye nada menos que un dique de 60 pies de largo y 20 de ancho con abundancia de agua natural. El italiano Cosme Lotti presentaba un mar, en 1629, en el escenario y se mareaban las señoras.

⁶⁶. *Relación de las fiestas que en una ciudad de Lima se hicieron por la beatificación del bienaventurado P. Ignacio de Loyola*, Lima, 1610, fol. 7; cito por ELIZALDE, I., "El antiguo teatro...", *Educadores* 4 (1962) (676-677).

⁶⁷. SIMÓN DÍAZ, J., *Historia del Colegio Imperial...*, p. 54.

⁶⁸. SEGURA, F., "Calderón y la escenografía de los Jesuitas", *RAZON y FE*, 205 (1982) pp. 20-22.

Es en este momento -dice Segura- cuando la escenografía de los Jesuitas -que ya había conseguido fama por las representaciones de sus colegios en los últimos veinte años del s. XVI- inicia un nuevo camino en el que lo que cuenta no son las tramoyas, sino la creación de espacios, la perspectiva, la elegancia y riqueza exagerada de los trajes y, sobre todo esto, la preocupación por traducir plástica y coherentemente los conceptos e ideas abstractas en visiones sensibles y alegóricas.⁶⁹

El año 1640 se celebra el primer Centenario de la fundación de la Compañía y con esta ocasión se representa la comedia *Obrar es Durar* del P. Valentín de Céspedes; para la escenificación de esta obra se utilizan hasta 25 tramoyas distintas⁷⁰. Veamos una breve descripción del decorado⁷¹:

...excelente la arquitectura con gradas que la rodean toda y sobre ella varandillas de hierro y bronce. A la mano derecha se levantó el tablado, alto dos varas hasta el plano. En este espacio se pintaron de estremo pincel algunos pedaços de montes que despeñaban desde sus cumbres un río de agua tan propio, que parece que víamos en él crecer la espuma, y ensortijarse las ondas,... Lo interior del teatro se levantó alto quarenta y cinco pies y ancho quarenta, en forma perfectíssima, rematando en un cielo de media concha que pudiera tener por perlas estrellas...

De mediados del siglo XVII es la obra: *Gran Comedia de S. Francisco Javier, El Sol de Oriente*, del P. Diego de Calleja:

Hasta los pies del santo llegará la imitación del mar, y en él saldrá un pez a la orilla, con un Santo Cristo en la boca, de donde lo tomará el santo...

Elizalde también recoge esta celebración⁷²:

En quatro nubes, que incluyan cada una su trono, baxarán en buelo arrebatado los quatro Genios, vestidos del traje que corresponde a cada uno, quedándose en ala sobre la cabeza del santo. Traerán instrumentos músicos.

En la tercera jornada es curioso cómo se realiza la bilocación del santo: "Va el rey azia la esquina del teatro, donde, corrida una cortina, se verá San Xavier: estará el Santo de rodillas, escribiendo sobre alguna imitada piedra, subiendo en una elevación. Aquí ha de baxar una nube desprendiendo sobre el santo flores y luces, cantando los músicos sin dexarse ver.

Tanto el maquinista como el decorador adquirieron extraordinaria importancia.

A finales del siglo XVII, por influencia del clasicismo, parece haber unidad de lugar, pero no antes. Quedan en efecto diversos documentos según los cuales antes de 1670, en una misma pieza, había frecuentemente diversos decorados.

VII. FECHAS DE LAS REPRESENTACIONES

Eran bastante numerosas las ocasiones en que se representaban obras dramáticas en los Colegios y ello es una prueba más de la importancia que tuvieron en su época y

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 23-24.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 31.

⁷¹ SIMÓN DÍAZ, J., *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, pp. 431ss.

⁷² Vid. ELIZALDE, I., *San Ignacio en la Literatura*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca. Fundación Universitaria Española. Espirituales Españoles, serie C, (monografías, n. 17), 1983, p. 181-182.

que de alguna manera configuran lo típico de estas obras como subgénero dramático especial. La mayoría de las obras de los Colegios de Jesuitas se representaban en fechas señaladas y obligadas. La mayoría de estas obras se representaban en ocasiones solemnes, bien con motivo de la apertura del curso escolar allá por el mes de Octubre, bien al finalizar el curso por el mes de julio, y también con ocasión de algunas de las más importantes fiestas litúrgicas del año (Navidad, Epifanía, Circuncisión, Pascua de Resurrección, Corpus...) o para celebrar el Patrón del Colegio o de la ciudad⁷³. Algunas veces estas obras se compusieron y se representaron con motivo de acontecimientos puntuales como la visita de alguna importante personalidad civil, eclesiástica o de la propia Orden⁷⁴.

Aunque en un principio la Orden intentó controlar y legislar sobre la frecuencia y oportunidad de las representaciones, no parece que se hayan logrado estos objetivos, y debido a ese incumplimiento o desobediencia tenemos una cantidad apreciable de obras importantes. En distintas ocasiones, antes de la Ratio y en la misma Ratio Studiorum, se dijo que "...Semel tantum in anno exhiberi solent", o aún más taxativamente: "saltem non agatur bis in anno diversis temporibus, nisi contingat eadem repeti intra paucos dies"⁷⁵. Parece claro que las obras más importantes y representadas con mayor solemnidad eran las de apertura y fin de curso (aunque algunas de las mejores obras fueron representadas fuera de estas ocasiones). Siempre había representaciones a principio y final de curso, quizá con el propósito de hacer ver y gustar la eficacia de la pedagogía jesuítica.

Lo normal era que las obras se representaran una sola vez. Aunque hubo ciertamente excepciones: así hay obras que se representan como hemos visto hasta cinco o seis veces sucesivamente por falta de espacio suficiente; otras obras, ya en el siglo XVI, se representan sucesivamente en distintos Colegios no sólo de un país sino de Europa: nos consta, por ejemplo, de la comedia *Euripus*, que se estrenó en Córdoba, Colonia, Munich, Insbruck...

La apertura de curso solía celebrarse cada año por San Lucas, el 18 de octubre; este era, precisamente, el patrón de los estudiantes. Se celebraba con una gran solemnidad y multitud de actividades⁷⁶. Solía haber discursos de apertura por parte de algún profesor (costumbre no exclusiva de los Colegios de Jesuitas y que aún perdura en muchos centros educativos); había recitación de poemas, concursos y justas poéticas, declamaciones, diálogos... y por último se solía representar, como cierre o plato fuerte de la sesión de apertura, una representación dramática, en cuyo intermedio se representaba también un Entremés o "actio intercalaris" y la despedida acompañada de danzas, canciones... Frecuentemente se comenzaba con la "praefatio jocularis" y también, a veces, había la consabida "loa".

En 1557, con ocasión del comienzo del curso se representa en Murcia un debate

⁷³ Vid. GARCÍA SORIANO, J., *op. cit.*, pp. 23-24.

⁷⁴ Dice muy bien el *Interpres Solomoniae*:
El tiempo, lugar y día
nos mandan representar
cosa que pueda alegrar
y a bueltas del alegría
algún provecho causar. (fol. 168v)

⁷⁵ *M. Paedagogica*, III, sect., III, p. 118.

⁷⁶ Cfr. GARCÍA SORIANO, J., *op. cit.*, p. 24s.

“sobre cuál sea la cosa más fuerte”⁷⁷. En 1565 se representa en Sevilla con motivo de la apertura del curso la comedia *Philaunus* del P. Acevedo⁷⁸. En Córdoba, el día de San Lucas, se representa la comedia *Euripus* de la que ya hemos hablado. Por estas fechas también se representa en el Colegio Monte Sión de Mallorca un *Dialoguillo para la renovación de los estudios*. En Segovia, encontramos en la apertura de los años 1572 y 1574, *Actio quae inscribitur Nepotiana Cometius y Tragoedia quae inscribitur Regnum Dei*, respectivamente. También corresponden a la apertura de curso las obras *Dia-logus de praestantissima scientiarum elligenda*, de los Padres PINEDA y RODRÍGUEZ; el *Dialogus de methodo studendi*, del P. A. RODRÍGUEZ, en Granada; y muy probablemente las obras *Triunfo del Sabio y La Bachillería engaña*⁷⁹.

De Navidad tenemos menos referencias, aunque es de suponer que por esas fechas debían representarse autos y coloquios pastoriles, fundamentalmente, como nos consta en el año 1567 en Sevilla y en Segovia⁸⁰.

También tenemos referencias de representaciones dramáticas el uno de Enero, fiesta de la Circuncisión. En Sevilla, en 1563, se representó la tragedia *Lucifer Furens in diem Circumcisionis*... del P. Acevedo. Ya antes, en 1558, nos consta otra representación en Murcia, sobre la historia del Rey Asuero. También hay otra en Medina o Villagarcía: *Triumphus Circumcisionis*, del P. Bonifacio.

La tragicomedia de *Cómo los hijos de Jacob vendieron a su hermano Joseph* se dio en Ocaña en la fiesta de la Epifanía⁸¹.

Pero la fecha en que parece que eran más frecuentes las representaciones dramáticas fue la del Corpus Christi. Se representan con frecuencia Autos Sacramentales no siempre llamados así (el nombre de Auto Sacramental que ya utilizó Juan de Timoneda no se generalizó hasta el siglo XVII; muchas veces se dice “cierta cosa sobre el Sacramento”); pero también se representan obras que no tienen referencia al Sacramento: hay obras sobre asuntos alegóricos, bíblicos y teológicos. De 1562, en Sevilla, es la *Comedia habita Hispali in festo Corporis Christi*. Del Códice de Villagarcía hay varias obras destinadas a esta festividad: *El Auto de la Oveja perdida* (posiblemente una refundición del de Timoneda aunque G. Soriano⁸² dice que probablemente sea el molde originario del de Timoneda); *Danza para el Santísimo Sacramento*; *Incipit Parabola Coenae*, donde aparece una “Actio intercalaris” o Entremés que una mano posterior rotuló “La Gallofá”; *Actio quae inscribitur Examen Sacrum* (estas dos últimas publicadas en Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneira, Tomo LVIII, pp 122 y ss, por E. GONZÁLEZ PEDROSO). En Ávila encontramos con esta fecha una titulada *Triumphus Eucharistiae*. Otras del Corpus son: *Diálogo sobre aquella parábola de S. Lucas 14: Homo quidam fecit coenam...*; *Colloquium de Eucharistiae Sacramento figura Exodi, c. 10*, en Madrid, probablemente en 1587. De 1611 tenemos dos obras en Soria del P. Salas: *Auto Sacramental de Ruth*, y *Casamiento dos veces y hermosura de Raquel*. Esta festividad del Corpus era sin duda la ocasión en que se ponía mayor entusiasmo y se le daba una

⁷⁷ Ep. Hispaniae, IV, fol. 236.

⁷⁸ *Litterae Quadrimestres*, IV, p. 627.

⁷⁹ Se podrían citar otras representaciones de apertura: *Dialogus initio studiorum*, *Oratio in scientiarum laudem recitata a Gabriel Mansilla*, *Eloquentiae encomium*.

⁸⁰ Cfr. GARCÍA SORIANO, J., *op. cit.*, p. 25.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² *Ibidem*, p. 27

mayor solemnidad. La comedia solía representarse por la tarde una vez realizada la procesión.

La clausura de Curso solía ser a finales de julio y muy concretamente, la mayoría de las veces, el día de Santiago. Era un día muy especial; había entrega de premios a los alumnos más aventajados. Y solía terminarse este acto con la representación de alguna comedia o tragedia. Con este motivo tenemos entre otras las siguientes obras: *Entremés de las oposiciones* (se representó en Sevilla, en 1580), *Ad gloriam Sacratissimae Virginis in cuius Assumptione...* *Egloga de Virgine Deipara* (se representó en Galicia a finales del siglo XVI), *Diálogo para la elección de un Emperador...*

En los colegios de Francia⁸³, la tragedia latina y el ballet estaban reservados para el mes de agosto, en la distribución de los premios, ante un auditorio muy numeroso y escogido por invitación. Los demás géneros, comedia, pastoral, drama, se representaban a lo largo del año escolar, en fiestas, visitas, vacaciones...

Tenemos distintas obras que se representaron con motivo de variadas efemérides. Así la *Tragedia de San Hermenegildo* se representó en Sevilla para celebrar la inauguración del Colegio bajo la advocación del Santo.

Fue un teatro que se preocupó de los temas de actualidad y que aprovechó éstos para escribir importantes obras: así en el Centenario de la Fundación, en las Canonizaciones del Fundador y de otros Santos de la Compañía, con motivo de la llegada de Cardenales o Príncipes...

Con motivo de Visitas de personalidades tenemos los siguientes títulos:

- *In adventu comitis monteacutani*, Hispali 1568
 - *In adventu Regis* (Felipe II), en Sevilla, 1570
 - *In adventu hispalensis praesulis D. Cristoph. Roxeo ac Sandovalio*
 - *Coloquio que se representó en Sevilla delante del Ilmo. Cardenal don Rodrigo de Castro quando le hicieron Protector de la Anunciata.*
 - *Diálogo hecho en Sevilla por el P. Fco. Ximénez a la venida del Visitador a las Escuelas.*
 - *Dialogus in Adventu Patris Romani Visitatoris* (Mallorca)
 - *In Adventu Andreae Pociaci ep. Segoviensis*, comedia en 5 Actos; alegoría pastoril.
 - *Desposorio espiritual de la Iglesia Mexicana y el Pastor Pedro*; égloga representada en el Colegio de Méjico el día de la consagración del Obispo D. Pedro de Moya que fue el 5 de Dic. de 1574.
 - *Vencer a Marte sin Marte*- 1681. Col. Imperial: para celebrar la memoria de la entrada de la Reina N. Sra. María Luisa de Borbón y sus felices bodas con Carlos II...
- En cuanto al tiempo que duraba la representación hay testimonios muy diversos. Se podría decir que lo normal era que la obra durase de dos a tres horas, aunque hay obras que por su extensión debieron representarse en bastante menos tiempo. Y, como ya hemos visto, hubo representaciones que duraron incluso hasta 8 horas (naturalmente se trata en estos casos de verdaderas excepciones, en que por tratar de la vida de algún santo, se requería más tiempo). En 1593, se ordenó a los Superiores que no dejaran que las tragedias y comedias durasen más de cuatro horas.

Podemos decir, finalmente, que los autores dramáticos de los Colegios no se preocupaban demasiado de las circunstancias de tiempo y lugar; en su concepción de la obra como medio de enseñanza y de persuasión y apostolado, no necesitan fijar su atención en un tiempo determinado, sino que la temática suele trascender el tiempo, como sucede en fábulas, parábolas...

⁸³ GOFFLOT, L. V., *op. cit.*, p. 129.

VIII LUGARES DE REPRESENTACIÓN

En los primeros tiempos de la Compañía, y por tanto en las primeras representaciones teatrales, no hay lugares especiales destinados a ellas; se aprovechan las aulas, patios, capillas... Quizá tan sólo hacia finales del s. XVII sea cuando todos los Colegios tienen ya su propio Salón de Actos o Teatro. Estos se fueron construyendo a distinto ritmo y según las posibilidades de los distintos Colegios.

Cuando los Superiores quieren evitar las representaciones, hacen referencia a las que tienen lugar "in colegio nostro, aut *ecclesia collegii nostri*, aut *theatro*" y "si sit aliando... nulla recitetur comoedia vel actio in *templo*"⁸⁴. Otras veces dan el argumento de que en lugar sagrado no está bien la representación de tales obras: "...en entremeses... provocan risadas muy indignas de lugar tan santo" (la Iglesia)⁸⁵.

Decíamos que en un principio se representaba en cualquier sitio disponible; posiblemente, en los momentos de muchos espectadores, se utilizasen los patios interiores de los Colegios. Pero esto condicionaba las representaciones a la situación del clima. Por eso se fue buscando un sitio cubierto. Este sería el "aula" a la que los Padres parece que dieron gran importancia. La encontramos en planos de Colegios y hasta en contratos y correspondencias. Se la suele denominar con distintos nombres: aula declamatorium (salle des declamations) que es el más corriente; también se encuentran otros nombres como "sala de Actos" o "sala para representaciones escolásticas" o, a veces, "sala de juegos".

Posiblemente, en muchas villas, estas salas fuesen las únicas que podían servir como sala de fiestas, y quizá las obras representadas allí fuesen la única diversión de sus habitantes. Como ya dijimos, muchas veces el lugar de representación era el propio patio; así sucede en Córdoba, ya en 1556: "estava el patio muy adereçado con rica tapicería...". En Francia tenemos multitud de testimonios de los primeros tiempos de que se daban las obras en el patio (cour) del colegio⁸⁶. Lo mismo que de Córdoba podemos decir de Plasencia en 1562.

En el siglo XVI fue muy frecuente utilizar la Iglesia del Colegio⁸⁷. Las primeras obras solían ser de temas bíblicos, por tanto no desdecían tanto del templo; eran como una continuación del teatro medieval; con el tiempo se fueron representando personajes más profanos, aunque morales; pero comienza a haber abusos y obras no tan decorosas para el lugar sagrado. Así, en 1608, el P. Baltasar, Provincial de Toulouse, ordenaba que las acciones teatrales debían tener lugar de ordinario *in area vel aula*, en el patio o en la sala. Esto contribuyó a que poco a poco se fueran levantando los Salones de Actos de los Colegios, desde finales del s. XVII. Desde luego, la Iglesia, con abundante y lujosa ornamentación, fue con mucha frecuencia escenario de este tipo de comedias. En Pamplona, en 1657, fue la Catedral el lugar escogido.

El patio al que suelen dar las clases es el lugar quizá más utilizado al menos cuan-

⁸⁴ M. PAEDAGOGICA, III, p. 118.

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ BOYSSE, E., *op. cit.*, p. 62-63.

⁸⁷ En Córdoba, en 1561, se hizo la representación "en la Iglesia Mayor" (Cfr. L. *Quadrimestres*, V, p. fol. 445).

do el tiempo lo permite⁸⁸. En Cuzco, con motivo de la canonización de San Ignacio, el escenario de la comedia fue la “portada barroca de la Iglesia del Colegio” sobre un eminente teatro. En 1610, en la Beatificación de Ignacio, fue en la plaza contigua a la portería del Colegio donde se levantó el gigantesco tablado de la farsa⁸⁹.

Mucho menos utilizado, naturalmente, como lugar de representación, fue el cementerio. Pero nos consta, por ejemplo, del Colegio de Tournai para el drama de la muerte de Holofernes. En 1622, en Lima, también fue en el cementerio donde se representó el *Coloquio de San Francisco Javier y San Ignacio*, con motivo de su canonización.

La plaza pública fue con frecuencia también lugar de representación. Los Padres⁹⁰ conducían a sus alumnos delante del pueblo en la plaza pública, sobre un teatro preparado en la calle, o en la plaza del mercado.

No faltaron como nos describe Scaduto⁹¹ Colegios con varios teatros: “il theatridion per le piccole rappresentazioni; il teatrum *maius*, e quello all'aperto per le grandi occasioni”. Lo mismo sucedía en Francia (véase nota 88).

⁸⁸ BOYSSÉ, E., *op. cit.*, p. 62: “M. Emond décrit (H. du Collège Louis le Grand, 187) ainsi l'empieusement sur lequel s'élevait le théâtre. “La scene adossée a la classe de Rhetorique, dans la cour d'entrée, s'avancait jusqu'aux quelles du bâtiment de la chapelle et de celui des refectories qui sont en face l'un de l'autre”.

Une teute immense couvrait les spectateurs que remplissaient trois amphitheatres et toutes les croisées qui donnent sur la cour.” C'était le gran théâtre destiné a la representation solemnelle donné au mois d'août, a l'occasion des prix.. Y li en eut un autre, pour des spectacles de moindre importance et donnés dans le courant de l'année.

Il y a avait enfin un théâtre interieur pour les representations qui avaient lieu l'hiver et pour les repetitions des grands ouvrages donnés au mois d'août.

Ib. 76: “Les acteurs du collège des Jésuites donnaient quelquefois des representations a la cour, ou chez les grandes personnes”.

⁸⁹ ELIZALDE, I., “El antiguo teatro...”, p. 681.

⁹⁰ DAINVILLE, F., *op. cit.*, p. 483.

⁹¹ SCADUTO, Mario, *art. cit.*, p. 205.

CAPÍTULO 5.- VALORACIÓN E INFLUENCIA

I. VALORACIÓN DEL TEATRO JESUITA

No son muchas las opiniones que podemos aducir para engrandecer o defenestrar el teatro de los Colegios de Jesuitas. No debemos olvidar que muy pocas han sido las obras conocidas y estudiadas. Tan sólo cinco obras han sido publicadas¹. Solamente Justo García Soriano estudió con amplitud algunas de estas obras, aunque no las conoció todas. El resto de críticos y estudiosos apenas han hecho otra cosa que seguir y citar a García Soriano. Un estudio y valoración (sobre Acevedo) que podría haber sido interesante (el de Emmanuel Orlando SAA) permanece inédito².

Ha habido naturalmente opiniones negativas, que descalifican este teatro o lo minusvaloran; la mayoría de estas opiniones se deben fundamentalmente al desconocimiento, unas veces, y a la reiteración de opiniones ajenas, otras. Entre estas opiniones negativas podemos citar la de Arróniz³ para quien los dramaturgos jesuitas fueron mediocres y de ahí se derivaría según él su condena a la oscuridad, aunque reconozca que desearon hacer de sus comedias algo lleno de vida y actualidad. Para este mismo autor las obras del P. Acevedo continuaron una tradición medieval con sus personajes simbólicos, aunque reconoce que en los diálogos demuestra un interés insólito por acercarse a la modernidad. Destaca en él el amor por la lengua materna por encima de sus obligaciones de profesor de latín. Tampoco fue nada positivo el criterio del P. Astrain, quien llegó a decir que “no eran piezas dramáticas, sino parábolas o alegorías puestas en verso con más o menos primor”. Bonilla y San Martín encontró poco interés en los argumentos de Acevedo, por el abuso de las figuras alegóricas y de las Tesis de Teología⁴.

Una postura que podemos considerar intermedia es la de A. Hermenegildo para quien estas obras fueron verdaderas tragicomedias, auténticos dramas, que anunciaban el na-

¹ GONZÁLEZ PEDROSO, E., *Colección de Autos Sacramentales*. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, T. I.VIII, 1952, pp. 122-132 (*Incipit Parabola Coenae*) y 133-143 (*Acto quae inscribitur Examen Sacrum*), ambas del P. Juan BONIFACIO; *Vida de S. Eustaquio. Comedia jesuita del siglo de Oro*, Anónima, Estudio, edición y notas por Agustín DE LA GRANJA, Granada, Secretaría de Publicaciones de la Universidad, 1982; *Two Jesuit Actab aramas*, Miguel VENEGAS: *Tragedia cui nomen inditium Achabius*, and Anonymus: *Tragedia Jezabelis*, edited bby Nigel GRIFFIN, University of Manchester, 1976 (esta última es del P. Bonifacio) (editadas a ciclostil). A estas cuatro obras hay que añadir la editada por mí mismo últimamente: véase: AVILA, Hernando de, *Tragedia de San Hermenegildo*, Introducción, edición y notas de CAYO GONZÁLEZ GUTIERREZ, Gijón, 1993.

² SAA, O.E., *El teatro escolar de los Jesuitas. La obra dramática de Pedro Pablo de Acevedo*, MS., Universidad de Tula, 1973.

³ ARRÓNIZ, O., *op. cit.*, p. 30.

⁴ BONILLA Y SANMARTÍN, “El Teatro escolar en el Renacimiento español y un fragmento inédito del toledano Juan Pérez”, *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*, Madrid, Librería Hernando, 1925, t. III, 149-155.

cimiento inmediato del gran teatro español. Para él, si las obras conservadas no tienen un gran valor estético, su importancia social, su influencia en el gusto por el teatro español culto del siglo XVII es indudable. Aunque también dice que fueron obras de circunstancias, sin gran espontaneidad, ni estilo de mucho valor literario⁵.

Entre las opiniones que podemos considerar positivas, y que suelen coincidir con las de quienes más han estudiado este teatro, podemos aducir la de García Soriano, quien mantiene la importancia de este teatro; en concreto dice de la *Tragedia de San Hermenegildo* que es conmovedora por sus situaciones de ternura y de emoción trágica; se mantiene el interés hasta el final de la obra. Cumple con todas las condiciones clásicas de una buena tragedia, si bien no se respetan las unidades de lugar y tiempo. Una de las más antiguas opiniones, y además positiva, es la de Goethe, que en su *Viaje a Italia*, en 1786, afirma:

...también hay entre ellos (los Jesuitas) quienes toman a su cargo, con saber y cariño, las cosas teatrales, y así como sus Iglesias se distinguen por su agradable brillantez, así también estos hombres sagaces se apoderan aquí de la mundana sensibilidad mediante un teatro decoroso... No lo hacían peor los chicos que cualquier compañía de aficionados, y salían a escena muy bella, por no decir, lujosamente vestidos.⁶

Una valoración altamente positiva de este teatro jesuítico la debemos a Sánchez Arjona⁷, quien dice que los Jesuitas cultivaron el teatro durante el siglo de Oro, con un fasto y esplendor extraordinarios; emparenta este teatro con el cortesano, y dice que, cuando el cortesano no había tenido sino alguna esporádica manifestación, los Jesuitas habían montado en Sevilla la *Tragedia de San Hermenegildo*, con un escenario tridimensional realizado con una grandeza inusitada, cuando tan sólo era usado en Italia.

También es positiva la valoración que sobre el teatro jesuita de Europa y también de España mantiene André Stegman⁸ para quien este teatro escolar constituía en docientas villas europeas el único espectáculo religioso. El mismo añade que las Municipalidades contribuían a hacer más grandiosas las representaciones.

Algunos críticos argumentan la importancia y valoración de este teatro más por la escenografía, el espectáculo, la música y la danza, que por los temas o por las características pedagógicas y escolares. Así se manifiestan Segura y Griffin⁹.

Estas son algunas de las opiniones favorables y adversas al teatro jesuita de los siglos XVI y XVII. Hoy es muy difícil y arriesgado mantener una opinión completamente negativa. Nuevos descubrimientos de posibles influencias en obras concretas (aunque ya las hemos citado) pueden variar ostensiblemente la opinión sobre este teatro. Como veremos inmediatamente al hablar de la influencia del teatro de los Colegios de la Compañía en el nacimiento de la Comedia Nacional, y de la formación en dichos Colegios de los mejores dramaturgos del siglo XVII, es indudable que debemos afirmar expresa-

⁵ HERMENEGILDO, A., *op. cit.*, p. 90.

⁶ GOETHE, J. W., *Obras Completas*, (trad. y notas de Rafael Cansinos Assens), Aguilar, Madrid, 1951, tomo III, p. 16.

⁷ SÁNCHEZ ARJONA, *El Teatro en Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de A. Alonso, 1887, p. 187.

⁸ STEGMAN, A., "La role des Jésuites...", *D. et SOCIETE*, (ya citado), p. 447.

⁹ SEGURA, F., "El teatro en los...", p. 320; GRIFFIN, N., *art. cit.*, p. 411; ROUX, E., *art. cit.*, p. 520.

mente la importancia y decisiva aportación de este teatro a la comedia española del siglo XVII.

Otro de los aspectos a tener en cuenta sería la contribución de estos dramas a la formación del público en cuanto a conocimientos teatrales¹⁰.

II. INFLUENCIA DEL TEATRO JESUITA EN EL TEATRO NACIONAL

Nadie duda hoy que el teatro escrito y representado en los Colegios de Jesuitas tuvo influencia decisiva en el nacimiento y maduración de la Comedia Nacional del XVII.

Muchos de los hombres importantes del s. XVII y XVIII estudiaron con los P. Jesuitas¹¹. Podemos citar, entre otros, a Descartes, Galileo, Bossuet, S. Francisco de Sales, Corneille, Molière, Voltaire, Lope de Vega, Calderón, Cervantes, Quevedo...¹² Esta pléyade de autores hace exclamar a Olmedo¹³ que "en la 2.^a mitad del siglo XVI, la formación literaria de la juventud estaba casi en manos de los Jesuitas".

La frecuente representación de comedias en los Colegios trajo consigo el que muchos de nuestros futuros dramaturgos mantuviesen contacto por primera vez con el teatro en esos Centros; ello tuvo que influir necesariamente en su posterior carrera teatral; incluso alguno de ellos es muy probable que haya participado como actor en alguna de las obras. Sin duda, en el teatro jesuita tenemos uno de los mejores medios para llenar ese vacío, tantas veces comentado, entre los dos Lope. Esta influencia del teatro de la Compañía en el general no sólo se dio en España sino también en el resto de Europa. El Colegio de Clermont, fundado en 1560, reunía ya en 1570 unos 3.000 alumnos, muchos de ellos de la nobleza del país¹⁴. Solamente los mejores alumnos participaban en las representaciones dramáticas. Pierre Corneille pasa siete años en el Colegio de Rouen; allí obtiene dos premios, en 3.º y en Retórica, por sus composiciones en verso latino. Corneille figura en una de las obras representadas en Rouen. Molière pasa cinco años (1636-1641) en Clermont, como externo (desde los 14 años). Se puede decir que Molière ha empezado su vocación teatral con los Jesuitas, y sobre un teatro de Colegio¹⁵. Descartes pasa cinco años en el Colegio de la Fleche. Voltaire entra en el Colegio de Clermont a la edad de diez años (1703). Recibió aquí el primer premio de versos latinos en 1710. Sus primeros ensayos teatrales son de sus años de Colegio. Tal vez el escritor que más difundió el teatro de Colegio haya sido Bossuet; salió del Colegio de Godrans a los 15 años (habiendo estado allí 5 años). Gofflot nos recuerda que en París y en Méjico el teatro tuvo por fundadores a los Jesuitas¹⁶.

El teatro escolar de los Jesuitas tuvo sin duda una enorme influencia en los orígenes y formación de nuestro teatro nacional. Recordemos que Cervantes estudió en el

¹⁰ Cfr. Díez Borque, J. M., p. 698.

¹¹ Vid. Roux, E., *art. cit.*, p. 479.

¹² GARCÍA VILLOSLADA, R., *op. cit.*, p. 358.

¹³ OLMEDO, F., *Juan Bonifacio y la cultura literaria del Siglo de Oro*, 2.ª ed., Santander, Publicaciones de la Sociedad de Menéndez Pelayo, 1939, pp. 57ss.

¹⁴ GOFFLOT, L. V., *op. cit.*, p. 166.

¹⁵ *Ibidem*, p. 174.

¹⁶ *Ibidem*, p. 188.

Colegio de Sevilla, y Lope de Vega, Quevedo y Calderón en el Colegio imperial de Madrid. Sería presuntuoso, y además falso, decir que Cervantes, Lope, Calderón y Quevedo deben su técnica y su método a los Padres de la Compañía de Jesús. Pero sí es lógico suponer y admitir que aprendieron bastante del sistema teológico y pedagógico de la Orden y que su entusiasmo por las letras se vio estimulado por las prácticas del Colegio y la influencia de los educadores.

Por otra parte, los Jesuitas, con sus representaciones, fueron preparando al público para el teatro, y así, Lope y los demás dramaturgos encontraron un campo ya muy preparado. Hay que tener en cuenta que no eran simples representaciones en latín sino verdaderas Comedias y Tragedias. El elogio elocuente que hace Cervantes sobre la labor docente de los Jesuitas muestra bien a las claras que conocía prácticamente las costumbres escolares de sus Colegios. Veamos el testimonio de Cervantes en el *Coloquio de los Perros* que habla de

el amor, el término, la solicitud y la industria con que aquellos benditos padres y maestros enseñaban a aquellos niños, enderezando las tiernas varas de su juventud, porque no torciesen ni tomasen mal siniestro en el camino de la virtud, que juntamente con las letras les mostraban. Consideraba cómo los reñían con suavidad, los castigaban con misericordia, los amaban con ejemplos, los incitaban con premios, y los sobrellevaban con cordura, y finalmente, cómo les pintaban la fealdad y horror de los vicios, y les dibujaban la hermosura de las virtudes, para que, aborrecidos ellos y amadas ellas, consiguiesen el fin para que fueron criados...

Y añade en boca de Cipión

Para guiadores y adalides del camino del cielo, pocos les llegan. Son espejos donde se mira la honestidad, la católica doctrina, la singular prudencia y, finalmente, la humildad profunda.¹⁷

Yá hice referencia también al empleo de figuras alegóricas por Cervantes y que muy bien pudo aprender de los dramas escolares del P. Acevedo.

Nadie ha puesto en duda la presencia de Quevedo en el Colegio Imperial de Madrid, posiblemente durante los años 1592-1596. Francisco de Quevedo no pudo menos de reconocer humildemente los valores que le comunicaron los Jesuitas:

Sólo una pesadumbre me ha hecho vuestra paternidad, y es obligarme a responder a un religioso de la Compañía de Jesús, cuya reverencia y respeto creció conmigo desde los primeros años; a quien debo, desde la gramática, los estudios, y pudiera deber mucha virtud y grandes progresos, si a sus diligencias no se hubiera opuesto mi incapacidad y distraimientos... V. P. (se refiere al P. Pineda¹⁸) está en la Compañía y la Compañía está en mí, en mi corazón.²⁰

¹⁷ CERVANTES, M. de, *Novelas Ejemplares*, II, ed. de RODRÍGUEZ MARÍN, Madrid, Espasa Calpe, Col. Clásicos Castellanos, XXXVI, pp. 242-244.

¹⁸ Parece demostrado suficientemente que Cervantes estudió con los Jesuitas en Sevilla; sobre ese Colegio trataría el elogio que hemos recogido más arriba. Menéndez y Pelayo ya aceptaba esta realidad en el discurso de recepción en la Real Academia del cervantista Rodríguez Marín, quien había demostrado con variados argumentos la condición social del padre de Cervantes y la asistencia al Aula de Gramática de los Padres de la Compañía. (*Discurso... ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Señor don Francisco Rodríguez Marín, p. 91*) Cito por G. SORIANO, *op. cit.*, p. 43; Vid. ASTRAIN, A., *op. cit.*, Li. II, c. XXII, p. 676.

¹⁹ Autor de distintas obras teatrales, entre otras.

²⁰ QUEVEDO, F. de, *Obras Completas*, edición crítica por Luis ASTRANA MARIN, Madrid, Aguilar, 1941, I, p. 804.

La presencia de Lope de Vega en el Colegio Imperial de Madrid parece incuestionable. Por otra parte, abundan los elogios dedicados por Lope a los escritores jesuitas, entre otras razones, porque obras de Padres de la Compañía fueron las fuentes de inspiración de varias producciones de su teatro²¹. Lo más probable es que Lope de Vega concurriera al Colegio de Madrid durante los años 1572-1574 y adquiriese aquí conocimientos intermedios entre las primeras letras... y las universitarias. (Probablemente tuvo como profesor de Retórica al P. Acevedo, primer profesor de Retórica, autor dramático y notable predicador; aunque lo sería por poco tiempo como ya dijimos más arriba, porque Acevedo murió al poco tiempo de trasladarse a Madrid).

Según Simón Díaz, ha habido una polémica absurda en torno al hecho indiscutible de su asistencia al colegio de los Jesuitas de Madrid²². Aduce, entre otros, el testimonio de Pérez de Montalbán: "Pasó a los estudios de la compañía, donde en dos años se hizo dueño de la gramática y la retórica, y antes de cumplir doce reunía todas las gracias que permite a la juventud curiosa de los mozos". Esta afirmación de Pérez de Montalbán se repitió durante tres siglos. A principios del siglo XX se descubrió un proceso contra Lope donde decía que estudiaba gramática en el colegio de los teatinos²³. Millé Giménez, en dos acertados estudios²⁴ demostró que no existía tal Colegio, ni aun siquiera miembros de la orden en España, pues aunque era más antigua que la compañía (fundóse en 1524), su primera casa en España, la de Zaragoza, surgió en 1630, y la de Madrid, más tarde... Probó también que los Jesuitas fueron llamados con frecuencia "teatinos", por lo que ambos términos tienen valor de sinónimos.

Por otra parte, el P. Hornedo ha demostrado que Lope no asistió al Colegio antes de 1572, fecha de fundación del Colegio de la Compañía, con lo cual hay que dudar de la leyenda de su precocidad. Parece lo más seguro que asistiera al Colegio de la Compañía entre 1572 y 1574²⁵.

Aunque no existen casi referencias de Lope a sus años de estudiante en el Colegio, podemos deducir que no debía tener un especial y agradable recuerdo de su estancia con los Jesuitas de Madrid. Sí tiene un recuerdo y una adhesión fantástica a la Compañía años después, cuando en 1629, en febrero, se inauguraron los Estudios Generales con asistencia de los Reyes y de la Corte, representando los alumnos un diálogo. Parece que fue en este acto donde Lope dio lectura a su famosa *Isagoge* a los *Reales Estudios de la Compañía de Jesús*... donde hace una semblanza laudatoria de ocho Jesuitas y especialmente del Colegio Imperial y de la ciencia de la Compañía.

Al Colegio de Madrid asistió también Calderón de la Barca, quien comenzó en el Colegio antes de los nueve años. Como señala Valbuena Prat²⁶, aquí moldeó ya su ingenio mediante la disciplina escolástica y sentó su afecto a la Compañía, a quien exalta de un modo especial en el *Gran Príncipe de Fez*. Entre otros argumentos que demuestran la afición y estima de Calderón por los Jesuitas, se puede aducir la composición

²¹ Vid. CASCÓN, M., "Fuentes jesuíticas en el Teatro de Lope de Vega", *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 17 (1935) 388-400.

²² SIMÓN DÍAZ, J., *op. cit.*, p. 8.

²³ *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos*. Publicado por A. Tomillo y C., Pérez Pastor, Madrid 1901, p. 46.

²⁴ "La Juventud de Lope" en *Nosotros*, B. Aires, Feb. de 1922, 153-178; y "Lope de Vega, alumno de los jesuitas y no de los teatinos" en la *Revue Hispanique*, LXXII, N. York-París, 1928, pp. 247ss.

²⁵ HORNEDO, R., "Lope y los Jesuitas", *Razón y Fe*, 166 (1962), p. 410.

²⁶ VALBUENA PRAT, *Calderón*, Barcelona, Juventud, 1941, pp. 8 y 50-51.

de una obra teatral sobre S. Francisco de Borja: *El Gran Duque de Gandía*, encontrada y publicada en Checoslovaquia, en 1963²⁷. Esta obra sería la primera parte del *Fenix de España*, del propio Calderón. Parece ser que fue escrita para la canonización de San Francisco de Borja; la obra apareció sin nombre de autor quizá para no comprometer a Calderón y que le pidiesen nuevas obras. Calderón figura entre las personalidades literarias que se presentaron a la Justa Poética de 1622 con motivo de la Canonización de San Ignacio, S. Francisco Javier, San Felipe Neri y San Isidro Labrador²⁸; don Pedro Calderón obtuvo el segundo lugar (en poesía), y el primero en los romances. Asistieron a esta Justa, entre otros conocidos, Guillén de Castro, Mira de Amescua, Juan de Jáuregui, Juan Pérez de Montalbán, Sebastián Francisco de Medrano... Esto nos da una idea de la importancia que ya entonces tenía el Colegio Imperial en los acontecimientos literarios. Es de notar aquí la destacada participación de Lope de Vega en la organización de estos actos.

También de este teatro pudo surgir la orientación de Calderón hacia el Auto sacramental. Los Jesuitas trasladan a los claustros del Colegio las ceremonias del templo con montaje de motivos sacramentales. Según Valbuena Prat, el auto sacramental "es una composición dramática (en una jornada), alegórica y relativa generalmente a la Comunión". En la única ocasión en que Acevedo llama "jornada" en vez de acto, es en el acto quinto de *Coena regis Evangelii* y concluye este último acto con un banquete eucarístico. Allí se sientan todos los conversos y terminan ensalzando el manjar divino. El carácter eucarístico de la pieza está también confirmado por la fecha de la representación, o sea, la fiesta del Corpus Christi del año 1562. Sería interesante profundizar en la relación entre los Autos sacramentales de Acevedo y de autores posteriores, especialmente Calderón.

También hay que destacar entre los probables discípulos de este Colegio a Tirso de Molina²⁹.

Estos y otros argumentos manifiestan claramente la importancia e influencia decisiva que el teatro de la Compañía tuvo en el nacimiento y consolidación de la comedia nacional. Ya no se puede afirmar alegremente que entre los dos Lopes (Lope de Vega y Lope de Vega) hay un vacío enorme; o que Lope de Vega sacó el teatro español de la nada. Dado el número de Colegios, como hemos visto, y las frecuentes representaciones, nos podemos hacer una idea del influjo extraordinario que estas tuvieron en la cultura literaria del siglo de Oro³⁰.

¿Por qué ha estado infravalorado este teatro durante tanto tiempo? En parte, porque los mismos historiadores de la Compañía lo presentaban como simples ejercicios pedagógicos y obras de puro entretenimiento; en parte, porque la mayor parte de ellas eran anónimas (las escribían por obligación y no las firmaban quizá por falsa modestia o por creer que no estaba bien visto en su situación...). La situación de la crítica actual, que ha estudiado aunque sea someramente estas obras, es muy distinta. Todos parecen admitir la importancia intrínseca de muchas de estas obras, no como simples ejemplificaciones pedagógicas, sino como verdaderas tragedias y comedias, que explican y llenan toda una época, a la vez que anuncian la explosión del teatro nacional³¹.

²⁷ HORNEDO, R., "La comedia del gran Duque de Gandía", *Razón y Fe*, Feb. (1964) 133ss.

²⁸ SIMÓN DÍAZ, J., *op. cit.*, p. 377.

²⁹ *Ibidem*, p. 9.

³⁰ OLMEDO, F., *Juan Bonifacio...*, 42ss.

³¹ OLMEDO, F., *Juan Bonifacio...*, p. 5; ARRÓNIZ, O., *op. cit.* p. 30.

Se han buscado influencias muy concretas de los dramaturgos jesuitas en los autores dramáticos del siglo XVII. Algunos estudiosos de este teatro jesuítico han querido ver influencia de una obra anónima *Tanisidorus*, en *La Vida es Sueño*, de Calderón³². Lope de Vega, entre otras influencias, en muchas de sus comedias de Santos, siguió el *Flos Sanctorum* del P. Pedro Rivadeneira.

Ciertamente, Cervantes, al decir (lo cual no es cierto) que fue el primero en usar personajes alegóricos, debió imitar esta utilización de las obras del P. Acevedo representadas en el Colegio de Sevilla, del que fue alumno.

¿Pudo influir en *El Burlador de Sevilla*... de Tirso de Molina, una obra del Colegio jesuítico alemán de Ingolstadt? En 1615, quince años antes de escribir Tirso su obra, se representaba en este colegio una *Storia del Conde Lorenzo que, arrestrado por Maquivelo tuvo un fin desgraciado*; en esta obra un personaje desafia a un esqueleto; le invita a comer esa misma tarde y él se presenta³³.

CONCLUSIONES

La conclusión más importante a la que se llega, después de estudiar en profundidad el teatro de los Colegios de la Compañía de Jesús en sus cien primeros años, es que este teatro, dadas sus características especiales, su público, su finalidad, etc... puede considerarse como un subgénero dramático propio, peculiar y exclusivo de un tiempo y un entorno específicos.

A una conclusión parecida ya llegó Elyanne Roux¹ al decir que "ce theatre constitue à l'intérieur de l'art dramatique, un genre propre". También García Soriano² admite la peculiaridad del teatro jesuita al decir que se formó "si no un género dramático nuevo, sí un tipo inconfundible de producciones escénicas", al describir obras que mezclaban la imitación clásica, la tradición medieval de Moralidades y Misterios, y las manifestaciones de la dramática más popular como los Entremeses, Danzas...

Las obras jesuíticas, como ya citamos en algún momento, tenían un carácter didáctico, pero también apologético y pastoral; no buscaban el mero entretenimiento y el espectáculo, sino también la eficacia evangelizadora. Los Jesuitas vieron en el teatro un medio extraordinario para potenciar su acción evangelizadora al mismo tiempo que servía para atraer alumnos y benefactores del Colegio. Además, sintonizaba perfectamente con el público, a pesar de la dificultad frecuente de la lengua; este público, con frecuencia, lo aclamaba, se aglomeraba, hacía todo lo posible por entrar a dichas representaciones.

Otra conclusión clara y definitiva es que este teatro jesuítico influyó decisivamente en los comienzos y consolidación de la Comedia Nacional del siglo XVII. La presencia de nuestros mejores dramaturgos, como hemos visto, durante los años de su formación juvenil, en los Colegios de la Compañía, y las influencias ya señaladas de algunas obras, y otras posibles aún no demostradas, nos llevan a afirmar esa influencia decisiva en el teatro posterior.

³² OLMEDO, F., *Ibidem*, p. 201.

³³ GROULT, P., "Des Jésuites de Bavière aux arabes d'Andalousie, ou les sources du Burlador de Sevilla", *Lettres Romanes*, 19 (1965) 247-250.

¹ ROUX, E., *art. cit.*, p. 521.

² GARCÍA SORIANO, J., *op. cit.*, p. 35; Vid. también p. 14 (ya citada en la Introducción).

Naturalmente, los Jesuitas con su teatro no pretendieron componer obras de arte con el único fin de conseguir una estética literaria³, ni su pretensión fue crear dramaturgos futuros, pero sí sembraron la semilla de posibles creadores de verdaderas obras de arte. Sin duda, con sus obras avivaron e incitaron las cualidades de sus mejores alumnos. Un estudio del teatro anterior a Lope de Vega, que pretenda ser riguroso y exhaustivo, no podrá olvidar la presencia y características del teatro de los Jesuitas.

Estos dramaturgos utilizaron el auto sacramental como medio de conseguir la eficacia doctrinal y el provecho espiritual de un público más heterogéneo que el tradicional académico. Utilizaban el teatro como un método plástico de evangelización para transmitir la doctrina cristiana.

Hay que admitir que algunas de las obras son excesivamente didácticas y moralizadoras, aunque ello no impide que sean auténticas obras de teatro. No son producto de genios aislados, sino fruto de constantes experimentaciones, intentos y esfuerzo de una pléyade de maestros que escriben habitualmente con un motivo y unas circunstancias específicas; maestros que se dirigen con su mensaje y su espectáculo al conjunto de la sociedad⁴.

El teatro jesuítico tuvo una resonancia y aceptación extraordinaria tanto en España como en Europa (incluso en América latina fue importante la presencia de este teatro). En torno a los Colegios se crearon verdaderos núcleos de público entendido de la obra teatral. Uno de los rasgos más destacados de la dramática jesuita fue la utilización, como ya se ha explicado en su momento, de una escenografía realmente extraordinaria y puntera en su época, así como de la danza y la música como elementos integradores de la obra teatral.

Es importante recalcar que los mejores dramaturgos españoles y franceses del siglo XVII pasaron todos por los Colegios de los Jesuitas y fueron, por tanto, espectadores de muchas de estas obras teatrales. El que estas obras no hayan sido impresas no merece su calidad; fueron escritas con una finalidad concreta y no para ser publicadas.

Fue un teatro en constante cambio y en constante experimentación; se alterna o prevalece, unas veces el latín, otras, el castellano; se desdobra el prólogo; se alternan personajes alegóricos y reales; en un mismo autor, podemos ver esta evolución constante. La tendencia moral y religiosa de este teatro no le quita importancia literaria; en esa tendencia hay que buscar la razón de su peculiaridad y de su verdadero valor y fecundidad.

El teatro jesuítico evolucionó de un teatro clásico, mitológico, hacia un teatro de ideas. Los Jesuitas alemanes manifestaban que no habían hallado otra forma más a propósito que el teatro para luchar contra la influencia del Protestantismo. La tendencia pedagógica activa de la *Ratio Studiorum* tenía que desembocar necesariamente en el teatro. Siempre consideraron las representaciones dramáticas como parte de su sistema pedagógico.

³ Cfr. ROUX, E., *art. cit.*, p. 484.

⁴ Cfr. ROUX, E., *art. cit.*, p. 521.

BIBLIOGRAFÍA

I. OBRAS MANUSCRITAS.

(Nota: de la Colección de Cortes sólo ponemos algunos MS. (los más importantes). El resto pueden verse en ANEXOS, III).

- Acevedo, Pedro Pablo de, *Comoediae, Dialogi et Orationes quas P. Acevedus sacerdos Soc. Jesu componebat*, MS., Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección de Cortes, sig. 384, 9/2564.
- Ávila, Hernando de, *Coloquio de los dos gloriosos Juanes, Bautista y Evangelista*, MS., Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección de Cortes, sig. 389, 9/2570.
- *Tragedia divi Ermenegildi Regis facta Hispali*, 1590, MS., M-325 (antiguo 1299), Archivo de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús, Colegio de San Ignacio, Alcalá de Henares.
- *Comedia de Santa Catalina*, MS., M-325 (antiguo 1299), Archivo de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús, Colegio de San Ignacio, Alcalá de Henares.
- Bonifacio, Juan, [*Obras Dramáticas*], MS., Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, sig. 385, 9/2565.
- *Colección de Cortes: Indice Manuscrito*, 3 Tomos. Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
- *Compendio historial de la Congregación de N. Señora de la Anunciata, sita en la capilla del Patio de Escuelas del Colegio de San Hermenegildo de la Compañía de Jesús de la ciudad de Sevilla, desde el año de 1581 que fue el de su erección y establecimiento hasta fin del año pasado de 1671*, MS., M-297 (antiguo 1244), Archivo de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús, Colegio de San Ignacio, Alcalá de Henares.
- León, Salvador de, *Diálogo de la Fortuna. Coloquio del Triunfo de la Ciencia y Coronación del Sabio*, MS., Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección de Cortes, sig. 392, 9/2573.
- Montenegro, Pedro de, *Papeles varios... manuscritos...* (incluye una *Historia del Colegio de San Hermenegildo*), MS., Biblioteca General Universitaria de Granada, CAJA A-49, Granada.
- Olmedo, Félix, *Notas manuscritas sobre el teatro en los Colegios de Jesuitas*, Archivo del Colegio-Noviciado de S. Estanislao de PP. Jesuitas de Salamanca [distintas carpetas y cajas].
- Pineda, Juan de y Rodríguez, Andrés, *Diálogo de praestantissima scientiarum elligenda*, MS., Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección de Cortes, sig. 399, 9/2580.

- Quedo y Villegas, Francisco de, *[Carta a d. Diego de Villa Gómez, junio 17 de 1642]*, MS., Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección Jesuitas, sig. 9-19-2.
- *Relación breve de las fiestas que el Colegio de la Compañía de Jesús de la insignificancia de los Angeles ha hecho en la canonización de S. Ignacio su patriarca y fundador y de S. Fco. Javier, Apóstol de Oriente, y del Beato Luis Gonzaga (1623)*, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Sección de Jesuitas, T. 122 (fue publicado por Schummner, *Manresa*, 91 (1952) 321-332).
- *Relación de las fiestas que hizo la Compañía de Jesús en Lima en la nueva Canonización de los santos Ignacio de Loyola, su Fundador, y Fco. Javier*. 2 fols., Biblioteca de la Academia de la Historia, Sección de Jesuitas, t. 87, leg. 56.
- Rivadeneira, Pedro, *Relación de la fiesta de nuestro santo padre Ignacio que en Madrid se hizo en la beatificación a 15 de noviembre de 1609* (se conserva manuscrita en la Ac. de la Historia entre otros papeles de Rivadeneira).
- Roa, Martín de, *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia de Andalucía*, Biblioteca General Universitaria de Granada, MS., CAJA A-49.
- *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús escrita por el P. Martín de Roa de la misma Compañía*, MS., C-184 (antiguo 131), Archivo de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús, Colegio de San Ignacio, Alcalá de Henares.
- Rodríguez, Andrés, *Diálogo de methodo studenti*, MS., Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección de Cortes, sig. 399, 9/2580.
- Saa, Emmanuel Orlando, *El teatro escolar de los Jesuitas. La obra dramática de Pedro Pablo de Acevedo (1522-1573)*, MS., A dissertation of Tulane University, 1973.
- Salas, Pedro de, *[Obras dramáticas]*, MS., Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección de Cortes, sign. 389, 9/2570.
- Santibáñez, *Historia de la Provincia de Andalucía*, MS., parte 2.^a, L. 3.^o
- *Tragedia de San Hermenegildo*, MS., Madrid, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección de Cortes, sign. 387, 9/2567.
- Villacastín, Tomás de, *Comedia del Triunfo de la Fortuna*, Madrid, MS., Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección de Cortes, sig. 385, 9/2566.

II. OBRAS IMPRESAS

- Ávila, Hernando de, *Tragedia de San Hermenegildo*, Introducción, edición y notas de Cayo González Gutiérrez, Gijón, 1993.
- Bonifacio, J., *Christiani Pueri Instituto adolescentiaequae perfugium*, Burgis, apud Philippum Iuntam, 1588.
- Céspedes, Valentín de, "Las Glorias del mejor siglo". *Dramáticos posteriores a Lope de Véga*, II, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, XLIV, 1951, 139-156.
- González Pedroso, Eduardo, *Colección de autos sacramentales* ("Parábola Coenae", pp. 122-132; "Examen Sacrum", pp. 133-143), Madrid, T. LVIII, Biblioteca de Autores españoles, 1952.
- *Two Jesuit Achaab dramas, Miguel Venegas: Tagedia cui nomen inditum Achabus, and Anonymus: Tragedia Jezabelis*, edited by Nigel Griffin, University of Manchester, 1976.
- *Vida de San Eustaquio. Comedia jesuítica del Siglo de Oro*. Estudio, edición y notas por Agustín de la Granja, Granada, (Secretaría de Publicaciones de la Universidad), 1982.

III. EDICIONES Y ESTUDIOS CRÍTICOS

- *Acta Romana Societatis Jesu*, Roma, Institutum Historicum S. J., 1910 ss.
- Alcaro, J. M., “Autos anteriores a Lope de Vega”, *Razón y Fe*, V (1903) 312-326; VI (1903) 20-33, 201-214, 446-458; VII (1903) 163-176.
- “Autos Sacramentales de Lope de Vega”, *Razón y Fe*, XIX (1907) 459-470; XX (1908) 277-288; XXI (1908) 31-42, 443-453; XXII (1909) 319; XXIII (1909) 289-300.
- *Comentario a las Constituciones de la Compañía de Jesús*, Madrid, 1919-1937, 6 Vols.
- Alonso Gómez, Agustín, “La función integradora de la Pedagogía jesuítica”, *Miscelánea Comillas*, 42 (1984) 250-255.
- Arróniz, Othon, *La Influencia Italiana en el nacimiento de la comedia española*, Madrid, Gredos, (Biblioteca Románica Hispánica, n. 133), 1969.
- *Teatro de evangelización en Nueva España* (Ver: teatro jesuítico, 157-182), México, Universidad Nacional Autónoma, 1979.
- *Teatros y escenarios del siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1977.
- Asensio, Eugenio, *Itinerario del entremés. Desde Lope de Rueda a Quiñones de Benavente*, 2.ª ed., Madrid, Gredos, 1971.
- Astrain, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1902-1925, 7 Vols.
- Baeker, Agustín y Luis, *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie* (7 Vols.), Lieja, L. Grandmont-Donders, 1869-1876.
- Barberá, Mario, “La Ratio Studiorum”, *Civiltà Cattolica* (1939) 1, 428-436; 2, 135-145; 3, 405-413; 4, 163-171; (1940) 2, 116-122; 362-369; 3, 16-25.
- Barrera y Leirado, Cayetano de la, *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español desde sus orígenes hasta mediados del s. XVIII*, Madrid, Rivadeneira, 1860, Edición facsímil, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica: Facsímiles), 1969.
- Bartrina, Sebastián, “Contenido bíblico en *El gran teatro del mundo* de Calderón”, *Razón y Fe*, (1958) 337-354; (1959) 39-54.
- Bataillon, Marcel, “Ensayo de explicación del auto sacramental”, *Varia lección de Clásicos Españoles*, Madrid, Gredos, 1964, 183-205.
- Bertieaux, François, *Le Théâtre didactique des Jésuites. Objectifs pédagogiques et réalisations. Conformité et contradiction avec les préceptes de base*. Memoire de fin d'études au Centre d'études théâtrales de l'Université catholique de Louvain, 1982.
- Bertrán Quera, Miguel, “Características fundamentales de la primera pedagogía de los Jesuitas”. *Educadores* 10 (1968) 615-635.
- *La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum*, Selección, estudio preliminar y notas de... Caracas, San Cristóbal, Universidad Católica de Tachira, 1984.
- Bjurström, Per, “Baroque theater and the Jesuits”, en: *Baroque Art: The Jesuit Contribution*, New York, Fordham University Press, 1972, 99-110.
- Boogerd, L. Van Den, *Het Jezuitendrama in the Nederlanden*, Groningen, J.B. Wolters, 1961.
- Bonilla y Sanmartín, “El Teatro escolar en el Renacimiento español y un fragmento inédito del toledano Juan Pérez”, *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*, Madrid, Librería Hernando, 1925, t. III, 149-155.

- Boogerd, L. Van Den, *Het Jezuitendrama in the Nederlanden*, Groningen, J.B. Wolters, 1961.
- Boyssse, Ernest, *Le Théâtre des Jésuites*. Genève (Slatkin Reprints), 1969. (Reimpresión de la Ed. de París, Vaton 1880).
- Bravo Villasante, Carmen, *La Mujer vestida de hombre en el teatro español* (s. XVI-XVII), Madrid, Revista de Occidente, 1955.
- Briesemeister, Dietrich, “Calderón y el teatro de los Jesuitas en Munich e Ingolstadt”, *Hacia Calderón* (Berlín, W. de Gruyter, 1970), 29-36.
- Bruerton, Courteny, “La versificación dramática española en el período 1587-1610”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, X (1956) 337-364.
- Buendía, Felicidad, (Selección, estudio preliminar y notas de...), *Antología del Entremés (Desde Lope de Rueda a Antonio Zamora)*, S. XVI y XVII, Madrid, Aguilar, 1965.
- Cabral, Jorge, *Relaçam geral des festas que fez a religiao da Companhia de Jesus na provincia de Portugal na canonizaçao dos gloriosos Sancto Ignacio de Loyola seu fundador y S. Francisco Xavier apostolo da India Orientale no anno de 1622*, Lisboa, 1623.
- Cahour, P.A., “Théâtre latin des Jésuites a la fin du XVI siècle et au commencement du XVII”, *Etudes*, I (1862) OCTOBER, 460-479.
- Calderón de la Barca, Pedro, *Obras Completas, III, Autos Sacramentales*. Recopilación, prólogo y notas por A. Valbuena Prat, Aguilar, 1967.
- Calleja, Diego, “El Fenix de España, San Francisco de Borja”, *Comedias de Calderón de la Barca, IV*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, XIV, 1945, 573-594.
- Carayón, Auguste, *Bibliographie historique de la Compagnie de Jésus, ou Catalogue des ouvrages relatifs à l’Histoire des Jésuites depuis leur origine jusqu’à nos jours*. Genève (Slatkin Reprints), 1970 (Reproducción de la de París, Poitiers Oudin, 1844).
- Carilla, F., *El Teatro Español en la Edad de Oro (Escenarios y representaciones)*, B. Aires, C. E. de A. Latina, 1968.
- Casanovas, Ignacio, *San Ignacio de Loyola* (trad. Manuel Quera), Barcelona, Balmes, 1944.
- Cascón, Miguel: “Fiestas de S. Ignacio en Sevilla en 1610. Un libro viejo y curioso”, *Tercer Centenario*, (I, 1922) Abril, 8-14.
- “Fuentes Jesuíticas en el teatro de Lope de Vega”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 17 (1935) 388-400.
- *Los jesuitas en Menéndez Pelayo*, Valladolid, Librería Santarén, 1940.
- Charmot, François, S.J., *La Pedagogía de los Jesuitas. Sus principios. Sus actitudes*. Madrid, Sapiencia, 1952.
- Codina MIR, Gabriel, *Aux Sources de la Pédagogie des Jésuites: le “Modus Parisiensis”*. Roma, Institutum Historicum Soc. Jesu, 1968.
- Compere, Marie-Madeleine-Julia Dominique, *Les Collèges Français du Midi*, París, INRP-CNRS, 1984.
- Cotarelo y Mori, Emilio, “Lope de Rueda y el teatro español de su tiempo”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, (1893) 150-175; 511-514.
- “Las comedias en los conventos de Madrid en el XVII”, *Revista de la Biblioteca Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, año II, 8 (1925), 461-470.
- Crawford, J.P. Wickersham, *Spanish Drama before Lope de Vega*, Philadelphia, (University of Pensilvania Press, 1937); (Reedición en Philadelphia, 1967).

- Cretineau-Joly, M.G., *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús* (6 Vols.), Barcelona, Librería Religiosa, 1853-1858.
- Cronan, Urban, *Teatro español del siglo XVI*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Madrileños, 1913.
- Dainville, François de, *L'Education des Jésuites (XVI-XVIII Siècles)*. Textes réunis et présentés par Marie-Madeleine Compere, Paris, Edition de Minuit, 1978.
- Danesi, Giuseppe, *Il teatro didascalico dei Gesuiti in Italia dalla fondazione dalla Compagnia alla sua soppressione (1540-1773)*. Tesi al'Univ. Catt. del S. Cuore, Milano-Brescia, 1976.
- Delbrel, J., *Les Jésuites et la pédagogie au XVI siècle, Juan Bonifacio*, Paris, Picard, 1894.
- *Der Jesuiten Perpiñá, Bonifacius und Possevin*, Freiburg im Breisgau, 1901.
- Díez Borque, J.M., *Sociedad y teatro en la España de Lope de Véga*, Barcelona, Bosch, 1978.
- *Sociología de la comedia española del s. XVII*, Cátedra, Madrid, 1976.
- *Los géneros dramáticos en el siglo XVI (El teatro hasta Lope de Véga)*, Madrid, Taurus, 1987.
- Díez Borque, J.M. y Otros, *Historia del teatro en España*, Madrid, Taurus, (Col. Persiles, 152) 1983.
- Drozd, K.W., *Schuld un ordens theater am collegium S. J. Klagenfurt (1604-1773)*, Klagenfurt, 1965.
- Dupont-Ferrier, Gustave, *Du Collège de Clermont au Lycée Louis le Grand, 1563-1920*; 3 vols., Paris, De Bocard, 1921-1922.
- Elizalde, Ignacio, *San Ignacio en la Literatura*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca. Fundación Unversitaria Española, Espirituales Españoles, serie C, (monografías, n. 17), 1983.
- “San Ignacio de Loyola y el antiguo teatro jesuítico”, *Razón y Fe*, 153 (1956) 280-304.
- “El antiguo teatro de los colegios de la Compañía de Jesús”, *Educadores* 4 (1962) 667-684.
- *Epistolae P. Heronymi Nadal Societatis Jesu ab anno 1546 ad 1577*. I, 1546-1562, II, 1562-1565, III, 1566-1577, IV, Selecta Natalis Monumenta in eius epistolis commemorata, Madrid, (A. Avrial), (G. López del Horno), 1898-1905 (M.H.S.J.=13, 15, 21, 27).
- *Epistolae mixtae ex variis Europae locis ab anno 1537 ad 1556 scriptae*. I, 1537-1548. II, 1549-1552. III, 1553. IV, 1554-1555. V, 1555-1556, Madrid, (A. Avrial), F. Fortanet, 1898-1901 (M.H.S.J.=12, 14, 17, 18, 20).
- *Epistolae P. Alphonsi Salmeronis Societatis Jesu*, I, 1536-1565, II, 1565-1585, Madrid, (G. López del Horno), 1906-1907 (M.H.S.J.=16, 43).
- Fernández de Moratín, Leandro, *Catálogo histórico y crítico de piezas dramáticas anteriores a Lope de Véga*, Biblioteca de Autores Españoles, 1846.
- Flecniakoska, Jean Louis, *La formation de l'auto religieux en Espagne avant Calderón (1550-1635)*, Montpellier, P. Dhan, 1961.
- Fothergill-Payne, Louise, *La alegoría en los autos y farsas anteriores a Calderón*, Londres, Tamesis, 1977.
- “The Jesuits as Masters of Rhetoric and Drama”, *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 10 (1986) 375-387.

- Freches, Claude-Henri, *Le théâtre neo-latin au Portugal (1550-1745)*, París (Librairie A. G. Nizet)-Lisbonne (Librairie Bertrand), 1964.
- Gallardo, Bartolomé, *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, Gredos, 1965, 4 Vols., Biblioteca Románica Hispánica, IX, Facsímiles. Reproducción facsímil de la ed. de Madrid, Rivadeneira, 1863.
- Gálvez Villatoro, Rafael, “Memorias del Colegio de la C. de Jesús en Córdoba desde 1553 hasta 1714”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 23 (1952) 257-276.
- Gans, Jorge E., *Universidad y Educación Jesuíticas*, Ciudad Trujillo, La Habana, San Juan, 1958.
- García de la Huerta, Vicente, *Catálogo alfabético de las Comedias, Autos, Zarzuelas, Entremeses y otras obras correspondientes al teatro español*, Madrid, Imprenta Real, 1785.
- García Soriano, Justo. *El teatro universitario y humanístico en España*, Toledo, Talleres tipográficos de don Rafael Gómez Méndez, 1945.
- “El teatro de Colegio en España. Noticia y examen de algunas de sus obras”: *Boletín de la Real Academia Española*, XIV (1927) 234-277; 374-411; 535-565; 620-650; XV (1928) 62-93; 145-187; 396-466; 651-669; XVI (1929) 80-106; 223-243; XIX (1932) 485-498; 608-624.
- García Villada, Zacarías, “Fiestas que se celebraron en Madrid con motivo de la canonización de S. Ignacio y S. Fco. Javier”, *Tercer Centenario* (I, n. 1922) febrero 7-13; marzo 16-24; abril 15-17.
- García Villoslada, Ricardo, *Manual de Historia de la Compañía de Jesús (1540-1940)*, 2.ª ed. Madrid, Compañía Bibliográfica Española, 1940.
- Garzón Blanco, Armando: “*La Tragedia de San Hermenegildo*” en el teatro y en el arte. *Estudios sobre la literatura y arte dedicados a Emilio Orozco Díaz, II*, Granada, Universidad, 1979, 91-108.
- “Note on the authorship of the Spanish Jesuit play of San Hermenegildo, 1590”: *Théâtre Survey* (1974) 79—83.
- *The inaugural production of the Spanish Jesuit “Tragedia de San Hermenegildo”*: Dissertation at the Louisiana State University. Baton Rouge, 1976.
- Giannantonio M., Antonietta, *Un aspetto della Poesia drammatica della controriforma “Il teatro jesuitico”*; Tesi all’Ist. Maria Assunta, Roma, 1969.
- Goethe, W., *Obras completas*, T. III, 4.ª ed., 1.ª reimpresión (ed. de Rafael Cansinos Assens), Madrid, Aguilar, 1973.
- Gofflot, L. V., *Le théâtre au collège du moyen age a nos jours, avec bibliographie et appendices*, París, H. Champion, 1907.
- González Gutiérrez, Cayo, *El teatro jesuítico en la Edad de Oro (Tipología de un subgénero dramático)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo (Tesis Doctorales), Oviedo, 1992.
- “El teatro escolar de los Jesuitas en la Edad de Oro (I)”, *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica*, 18 (1993), pp. 7-147.
- “Tragedia de San Hermenegildo”, *Epos*, VIII (1992), 261-289.
- “El teatro en los Colegios de Jesuitas y su influencia en la comedia nacional del siglo XVII”, *Entenu*, 1991, 87-110.
- “La Tragedia de San Hermenegildo”, *Entenu*, 1992, 207-247.
- “El P. Juan Bonifacio, dramaturgo”, *EPOS*, X (1994) (en prensa).

- “El teatro en los Colegios de Jesuitas en el siglo de Oro”, *ARCHIVUM*, 1994 (en prensa).
- González Olmedo, Félix, (Véase Olmedo, F.).
- González Pedroso, Eduardo, *Colección de autos sacramentales* (“Parabola Coenae”, pp. 122-132; “Examen Sacrum”, pp. 133-143), Madrid, T. LVIII, Biblioteca de Autores españoles, 1952.
- González Ruiz, N., ed., *Piezas maestras del teatro teológico español*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1953, 2 vols.
- Gossip, C. J., “Le décor de théâtre au Collège des Jésuites à Paris au XVII siècle”, *Revue de la Societé d’Histoire du Théâtre* 33 (1981) 26-38.
- Grandieri, Michelino, “Della moderazione onesta. Introduzione al teatro dei Gesuiti in Italia”, *Storia dell’arte* (1978) Genn-Apr. 59-70.
- Granja, Agustín de la, “Hacia una revalorización del teatro jesuítico en la E. de Oro: Notas sobre el P. Valentín de Céspedes”. *Estudios sobre la literatura y arte dedicados a Emilio Orozco Díaz*, II, Granada, Universidad, 1979, p. 145-159.
- Griffin, Nigel, “Some Jesuit theatre manuscripts”, *Humanitas* 23-24 (1971-1972) 427-434.
- “El Teatro de los Jesuitas. Algunas sugerencias para su investigación”, *Filología Moderna*, 54 (1975) 407-414.
- *Jesuit school drama. A checklist of critical literature*, Londres, Grant et Cutler, 1976.
- *Jesuit school drama. A checklist of critical literature*, Supplement 1, London, 1986.
- Grout, Pierre, “Des Jésuites de Bavière aux arabes d’Andalousie, ou les sources du Burlador de Sevilla”, *Letres Romanes*, 19 (1975) 247-250.
- Guglieri Navarro, Araceli, *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional*. Inventario por... Introducción de Francisco Mateos, Madrid, Razón y Fe, 1967.
- *Guía de los Archivos y Bibliotecas de la Iglesia en España*, León, Asociación Española de Archiveros Eclesiásticos, 1985.
- Guibert, J. de, *La Espiritualidad de la Compañía de Jesús*, Santander, Sal Terrae, 1955.
- Hennequin, Jacques: “Théâtre et société dans les pièces de collège au XVII siècle (1641-1671) d’après vingt-sept programmes de la Province de Champagne des Pères Jésuites”, *Dramaturgie et Societé*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, 1968, 457-467.
- Herman, Jean Baptiste, *La Pédagogie des Jésuites aux XVI siècle. Ses sources, ses caractéristiques*, Louvain (Boureaux du Recueil), 1914.
- Hermenegildo, Alfredo, *La Tragedia en el Renacimiento Español*, Barcelona, Planeta, 1973.
- Herrera Oria, Enrique, *Historia de la Educación Española desde el Renacimiento*, Madrid, Veritas, 1941.
- Hornedo, Rafael M. de, “Lope y los Jesuitas”, *Razón y Fe*, 166 (1962) 405-422.
- “La Comedia del gran Duque de Gandía”, *Razón y Fe*, 169 (1964) 131-144.
- “A propósito de una fecha: 1572: Lope y los estudios de la Compañía de Jesús en Madrid”. *Razón y Fe*, 108 (1935) 52-78.
- Huerta Calvo, Javier, ed., *El teatro breve de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Taurus (Temas de España), 1984.
- “Índice de los Manuscritos que poseyó la Biblioteca de San Isidro y fueron trasladados a la de las Cortes”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Año VI, ns. 2,3,5,12,13,14,15,16 y 17. Madrid, 1876.

- Induráin, Domingo, “Los Autos Sacramentales”. *III Jornadas de teatro clásico español, Almagro 1980*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, 233-251.
- Kraus, Werner, “Cervantes und die Jesuiten in Sevilla”, *Romanische Forschungen*, 54 (1940) 390-396.
- *Laini Monumenta. Epistolae et acta patris Jacobi Lainii, secundi praepositi Societatis Jesu*, I, 1536-1556, II, 1557, III, 1558, IV, 1558-1560, V, 1560-1561, VI, 1561-1563, VII, 1563-1564, VIII, 1564-1565, Madrid, (G. López del Horno), 1912-1917 (=M.H.S.J. 44, 45, 47, 49, 50, 51, 53, 55).
- Lamalle, Luis, “Index bibliografiae de historia S. J.”, *Archivum Historicum Societatis Jesu*, Index generalis, I-XX (1932-1951) 199-339.
- Lejeaux, Jeanne, “Les décors de théâtres dans les Collèges de Jésuites”, *Revue d'histoire du théâtre* (7) (1955) 305-315.
- *Litterae Quadrimestres ex universis praeter Indiam et Brasiliam locis, in quibus alii qui de Societate Jesu versabantur, Roman missae*, I, 1546-1552, II, 1552-1554, III, 1554-1555, IV, 1556, V, 1557-1558, VI, 1559-1560, VII, 1561-1562, Madrid, (A. Avrial), Roma (Borgo S. Spirito 5) 1894-1897, 1921-1932 (=M.H.S.J. 4, 6, 8, 10, 59, 61, 62).
- Lleo Canal, V., *Arte y espectáculo. La fiesta del Corpus Christi en Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Diputación Provincial, 1975.
- Longhaye, G. “Les drames de collège”, *Etudes*, XLIV (mai-août) (1888) 252-268.
- Lopetegui, León, “Padre José de Acosta. Datos cronológicos”, *Archivum Historicum Societatis Jesu*, IX (1940), pp. 121-131.
- Lukacs, Ladislaus, “De prima societatis Ratione studiorum sancto Fco. Borgia praeposito generali constituta (1565-1569)”, *Archivum Historicum Societatis Jesu*, 27 (1958) 209-232.
- Marcos Villanueva, B., *La ascética de los Jesuitas en los autos sacramentales de Calderón*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1973.
- Mariscal de Gante, Jaime, *Los autos sacramentales desde sus orígenes hasta mediados del s. XVIII*, Madrid, Ed. Renacimiento, 1911.
- Mateos, Francisco (Estudio preliminar y edición), *Obras del P. José de Acosta*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, n. LXXIII, 1954.
- Mazur, Oleh, *Breve Historia del teatro español anterior a Lope de Vega: tramas, temas, tipos y modos*, Playor (Col. Nova Scholar), 1990.
- McCabe, William, *An Introduction to the Jesuit theater*, St. Louis (Editor: J. O'Idam, S. J.) (Institute of Jesuit sources), 1983.
- McGovan, Margaret M., *L'art du ballet de cour en France 1581-1643*, París (Editions du Centre National de la Recherche Scientifique), 1963.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino, *Historia de los Heterodoxos Españoles*, 3.^a ed., Madrid, La Editorial Católica, 1978 (BAC 150-151).
- *Historia de las Ideas Estéticas en España*, II, s. XVI y XVII, Santander, Editora Nacional, 1947.
- Mesonero Romanos, Ramón de, *Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega*, Madrid, Ediciones Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, XLIII, 1951.
- Miguel Alonso, A., “La Biblioteca de los Reales Estudios de S. Isidro de Madrid”, *Villa de Madrid*, 25 (1987), 1, 45-62.
- Millé y Giménez, Juan, “Lope de Vega alumno de los Jesuitas, y no de los teatros”, *Revue Hispanique*, LXXII (1928) 247-258.
- Moll, Jaime, ed., *Dramas litúrgicos del siglo XVI: Navidad y Pascua*, Madrid, Taurus, 1969.

- Monforte y Herrera, Fernando de, *Relación de las fiestas que ha hecho el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid en la canonización de San Ignacio de Loyola y S. Francisco Xavier*, Madrid, Luis Sánchez, 1622.
- *Monumenta Historica Societatis Jesu* (Madrid, 1894ss; Roma, 1929ss), Institutum Historicum Soc. Jesu (Van editados más de 130 vols.) (A esta colección corresponden entre otros los siguientes libros de la Bibliografía; los citamos con las siglas de M.H.S.J. y el n.º correspondiente dentro de la colección).
- *Monumenta Ignatiana. Series prima. Sancti Ignatii de Loyola, Societatis Jesu fundatoris epistolae et instrucciones*. I-XII (1524-1556) [Ediderunt Marianus LECINA et Vicentius AGUSTI], Madrid (G. López del Horno), 1903-1911 (M.H.S.J. = 22, 26, 28, 29, 31, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 42).
- *Monumenta Ignatiana. Series tertia Sancti Ignatii de Loyola, Constitutiones Societatis Jesu, I, Monumenta constitutionum praevia; II, Textus hispanus; III, Textus latinus*, Roma, (Borgo S. Spirito) 5 1934 1936 (M.H.S.J. = 63-65). Vol. I. Reimpresión photomecánica editionis romanae anni 1934. Roma (Monumenta Hist. S. J.) 1967.
- *Monumenta Paedagogica Societatis Jesu, I*, (1540-1556); II-III, (1557-1572), (Edidit Ladislaus Lukacs), Roma (Institutum Historicum Societatis Jesu), 1965-1974 (M.H.S.J. = 92, 107, 108).
- *Monumenta Paedagogica Societatis Jesu, IV* (1573-1580), (Edidit Ladislaus Lukacs), Roma (Institutum His. S. I.) 1981 (= M.H.S.J. = 124).
- *Monumenta Paedagogica Societatis Jesu, V, Ratio atque institutio studiorum Societatis Jesu* (1586 1591 1599), Romae (Institutum Historicum Societatis Jesu) 1986, (M.H.S.J. = 129).
- Olmedo, Félix, *Las fuentes de La Vida es Sueño*, Madrid, Voluntad, 1928.
- *Juan Bonifacio y la cultura literaria del Siglo de Oro*, 2.ª ed., Santander, Publicaciones de la Sociedad de Menéndez Pelayo, 1939.
- Parker, Alexander A., “Los dramas alegóricos de Calderón”, *Escorial, Revista de Cultura y Letras*, 42 (1944) 163-223.
- Paz y Meliá, Julián, *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Madrid, 2.ª ed., Blass, 1934-1935, 2 vols.
- Pey Ronnet, Pierre, “Le théâtre d’éducation des Jésuites”. *Dix-huitième siècle* 8 (1976) 107-120.
- Pfändl, Ludwig, *Historia de la literatura nacional española en la E. de Oro*, 2.ª ed., Barcelona, G. Gili, 1952.
- *Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Araluce, 1929.
- Philips, J. H., “Le théâtre scolaire dans la querelle du théâtre au XVI siècle”, *Revue de la Societe d’Histoire du Théâtre*, 35 (1983) 190-221.
- Piero, R. A. del, “Quevedo y Juan de Pineda”, *Modern Philology*, LVI (1958) (november), 82-91.
- Polanco, Joannes Alphonsus de, *Vita Sancti Ignatii Loyolae et rerum Societatis Jesu Historia*. I-IV. Madrid, (Typographorum Societas), (A. Avrial) 1894-1898, (M.H.S.J. = 1, 3, 5, 7, 9, 11) (figura en algunos documentos de la Compañía como *Chronicon*).
- Polgar, László, *Bibliografie sur l’histoire de la Compagnie de Jésus, 1901-1990*. I. Toute la Compagnie, Roma 1981 (C. de Dalmases); II. Les pays; 1: Europe; 2: Les Pays: Amerique, Asie, Afrique, Oceanie; Roma (Institutum Hist. S.J., 1983); III: 1: Les Personnes; Dictionnaires A-F; 2: G-Q; 3: R-Z. Roma, (Institutum Historicum Societatis Jesu, 1990).

- Poplatek, J., *Le théâtre jésuite en Pologne*, Wroclaw, 1957.
- Purdie, Edna, "Jesuit Drama", *The Oxford Companion to the Theatre*. London, Oxford University press, (1951) 415-422.
- Purkis, H.M.C., "Quelques observations sur les intermèdes dans le théâtre des Jésuites en France", *Revue d'histoire du théâtre* 18 (1966) 182-198.
- *Ramillete de entremeses y bailes*, s. XVII; edición, introducción de Hannah E. Bergune, Madrid, Castalia, 1970.
- Rella, Walter, "Representaciones teatrales jesuíticas en la Provincia de Paraguay". *Estudios de Ciencias y Letras*, I, (1981) 83-91.
- Revuelta González, Manuel, S. J., "Los Colegios de la Compañía de Jesús: tres momentos de su evolución histórica", *Razón y Fe*, 207 (1983) 363-375.
- Rico Verdú, José, *La Retórica española en los siglos XVI y XVII*, Madrid (C.S.I.C. Instituto Miguel de Cervantes), 1973.
- Rivadeneira, Pedro, *Illustrium scriptorium Religionis Societatis Jesu Catalogus*, Lugduni, apud. Io. Pillenotte, 1609.
- *Obras escogidas*, (Introducción y juicio crítico de Fuente, Vicente de la), Biblioteca de Autores Españoles, LX, Madrid, 1952.
- *Vida del Bienaventurado P. Ignacio de Loyola*, Barcelona, Editorial Subirana, 1891.
- Rivera Vázquez, Evaristo, "La Ratio Studiorum de 1586 y los Colegios de la Compañía en Galicia en el siglo XVI", *Compostelanum*, 31 (1986) 259-269.
- "La enseñanza de la gramática en un antiguo colegio de la Compañía", *Humanidades*, 13 (1961). 33-46.
- Rochel, Ricardo, "Sevilla, teatro del martirio de S. Hermenegildo", *Razón y Fe*, IV (1902) 192-208.
- Rochemonteix, C. de, *Un collège de Jésuites aux XVII et XVIII siècles. Le collège Henri IV de la Fleche*, 4 vols. (Le Mans, Leguicheux), París, 1989.
- Rodríguez Marín, Francisco, *Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)*, Sevilla, 1901.
- Rouanet, Leo, ed., *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del s. XVI*, Madrid-Barcelona, Biblioteca Hispánica, 1901, 4 Vols.
- Roux, Lucette Elyane, "Cent ans d'expérience théâtrale dans les Collèges de la Compagnie de Jesús en Espagne. Deuxième moitié du XVI siècle. Première moitié du XVII siècle", *Dramaturgie et Societé: rapports entre l'oeuvre théâtrale, son interprétation et son public au XVI et au XVII siècles*. Edic. J. Jacquot, París, 1968, vol. II, 479-523.
- Ruggerio, Michael, S.J., "The tragedia de San Hermenegildo". *Folio* 12 (1980) june, 118-128.
- Ruiz Amado, Ramón, S.J., *Pedagogía Jesuítica*. Barcelona, Tip. La Educación, 1925 (Folleto Pedagógicos, 3-4).
- Ruiz Jurado, Manuel, "La formación en la Compañía de Jesús según las Constituciones. Finalidad y métodos", *Manresa* 55 (1983) 171-180.
- Ruiz Ramón, Francisco, *Historia del teatro español. I: Desde sus orígenes hasta 1900*, Madrid, 2.ª ed., Alianza Editorial, 1971; Cátedra, Madrid, 1979.
- Sánchez Arjona, José, *El teatro en Sevilla en los s. XVI y XVII (Estudios Históricos)*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de A. Alonso, 1887.
- *Noticias referentes a los anales del teatro en Sevilla desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII*, Sevilla, Imprenta de E. Rasco, 1898.
- Scaduto, Mario, "El teatro gesuitico", *Archivum Historicum Societatis Jesu*, (1967) 194-215.

- Segura, Florencio, S.J. “Calderón y la escenografía de los Jesuitas”, *Razón y Fe*, 205 (1982) 15-32.
- “El teatro en los Colegios de Jesuitas”, *Miscelánea Comillas*, 43 (1985) 299-327.
- *Selectae Patrum Societatis Jesu Tragoediae*, Antwerpiae, Joan Cinobbarum, 1634.
- Shergold, N. D. y Varey, J. E., *Los autos sacramentales en Madrid en la época de Calderón, (1637-1681)*, Ediciones de Historia, Geografía y Arte, Madrid, 1961.
- Simón Díaz, José, *Bibliografía de la literatura española*, Madrid, C.S.I.C., 1982.
- *Historia del Colegio Imperial de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto de Estudios Madrileños), 1952-1959 (=Biblioteca de Estudios Madrileños, 1-2).
- *Jesuitas de los s. XVI y XVII: Escritores localizados*, Madrid, (Universidad Pontificia de Salamanca-Fundación Universitaria Española), (=Espirituales Españoles, Monografías 2), 1975.
- *Bibliografía de la literatura hispánica*, III, IV, Madrid, C.S.I.C., 1953-1955.
- “Ignacio de Loyola (San)”; *Bibliografía de la Lit. Hispánica*, XII, Madrid, 1982, (39-99).
- *Los estudiantes de Madrid en el Siglo de Oro*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1966.
- Sommervogel, Carlos, y De Backer, Aloys, *Bibliothèque de la Compagnie de Jesús, Nouvelle ed. par Carlos Sommervogel*, 10 vols. Paris, 1890-1909, quibus addé Ernest M. Riviere “corrections et additions, 15 fasc.”, Toulouse, 1911-1930. (Reimpression anastática (I-X, XII), Louvain, 1960 (II vol.), Paris, 1890-1932.
- Speaight, Robert, “The Jesuits and Calderón”. *The Christian Theatre*, London (Burns and Date), (1960) 89-105.
- Stegmann, André, *L'héroïsme comélien. Genèse et signification*, II: L'Europe intellectuelle et le théâtre, Paris, Armand Colin, 1968.
- “Le rôle des Jésuites dans la dramaturgie française de début XVII siècle”, *Dramaturgie et Societé*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, 1968, 445-456.
- *Tercer Centenario de la Canonización de S. Ignacio de Loyola y de S. Francisco Javier, 1622-1922*, Núm. 1-4, Tipografía Católica, Madrid, 1922; Núm. 5, Imprenta clásica española, Madrid, 1922.
- Ticknor, M.G., “Adiciones y Notas”, *Historia de la literatura española*, Madrid, Traducción de Pascual de Gayangos y Enrique de Vedia, M. Rivadeneira, 1851, II, 545-550.
- Uriarte, José Eugenio de, *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia Española*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Sucesores de Rivadeneira, 1904-1917, 5 Vols.
- y Lecina, Mariano, *Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús desde sus comienzos hasta 1773. Parte I: Escritores de quienes sólo se conocen manuscritos*, Madrid (viuda de López del Horno, Gráfica Universal), 1925-1930.
- Valbuena Prat, Angel, *El teatro español en el Siglo de Oro*, Barcelona, Planeta, 1969.
- (ed.), *Obras completas de Cervantes*, Madrid, Aguilar, 1952.
- *Calderón*, Barcelona, Juventud, 1941.
- Valentin, Jean Marie, “Etudes récentes sur le théâtre des Jésuites. Problèmes et méthodes”, *Etudes Germaniques*, 22 (1967) 247-253.
- *Le théâtre des Jésuites dans les pays de langue allemande. Répertoire Bibliographique*. I Partie, 1555-1728, Stuttgart, (A. Hierseemann Verlag), 1983-1984.

- “Nouvelle contribution à la Bibliographie du théâtre des Jésuites (Bibliothèques non allemands)”, *Daphnis* 7 (1978) 463-496.
- V.V.A.A. *DRAMATURGIE ET SOCIETE: Rapports entre l'oeuvres théatrales, son interpretation, et son public au XVI siècles*, Edic. J. Jacquot, 2 vols., Paris, 1968.
- Wardropper, Bruce W., *Introducción al teatro religioso del Siglo de Oro. (La evolución del auto sacramental: 1500-1648)*, Revista de Occidente, Madrid, 1953; Anaya, Salamanca, 1967.
- Werner, Kraus, “Cervantes und die Jesuiten in Sevilla”. *Romanische Forschungen* 54 (1940) 390-396.
- Wooldridge, John B., “is ‘El Gran Duque de Gandía’ Calderon’s?”, *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 5 (1981) 397-411.
- Yáñitelli, Víctor, R., “Heir of the renaissance: The Jesuit Theater”, *Jesuit Educational Quarterly*, 14 (1951-1952), 133-147.
- Zubillaga, Félix, y Hanisch, Walter, *Monumenta Historica Societatis Jesu*, Guía manual de documentos históricos de la Compañía de Jesús de los cien primeros volúmenes..., que tratan de los orígenes de la Compañía, de San Ignacio, sus compañeros y colaboradores, legislación, pedagogía y misiones de Asia y América. Editores y Redactores... Roma (Institutum Historicum S. J.), 1971.

ANEXOS

I. OBRAS DEL TEATRO JESUITA ESPAÑOL¹1. *Acolastus*. ANÓNIMO. 1555. CÓRDOBA.

Préstamo de otros colegios europeos. Obra del holandés Guillaume Gnapheus Fullo; se publica por primera vez en París, en 1529. En 1555, en Lisboa y Córdoba (donde Acevedo la censura y corrige) (desarrollo dramático del Hijo Pródigo, Lc. 15, "Pater precavi in coelum..."). En Viena, en 1559, figura como *Acolastus sive de Filio prodigo*. Hay una copia en prosa latina, en el MS. 9/2574, donde intervienen Sirg. y Eubulus. Hay otra copia en el MS. 15.404 de la B. Nacional, fol 48ss: aparecen los siguientes personajes: Philon, Acolastus, Philocosmus, Babilon, Pasatiempo, Prudentius, Ira, Concupiscentia, Valerius, Camilus, Pamphago, Pelargo, Julianus, Basilio.

2. *Actio de Sema. Eucharistia*. BONIFACIO, Juan. MS. 9/2565. Lat. y cast., prosa y verso. No está dividida en actos. Parece un auto sacramental. Fervor, Ingenio, Estudio, Seso, Amor, Acuerdo, Evocador. Pobres; Ciego, Socordia, Timor.

3. *Actio feris solemibus C. Christi*. ACEVEDO, P. Pablo, 1564. Philodespoto, Philoteo (Ciego), Tempus, Pastor con sus zagales, Orpheo. SEVILLA. Posible influencia del *Lazarillo de Tormes*. Sin división de actos ni de escenas. Lat. y algo cast., prosa. MS. 9/2564.

4. *Actio in honorem Virginis Mariae distincta in tres actus*. ANÓNIMO. Filoman-to, Fee, Esperanza, Charidad, Judex, Mimister dexter, M. sinister, Humilitas, Primus theologus, Sec. theologus, Clementia, Virginitas, Pietas, Nobilitas, Exemplus, Prestantia, Dimissor auditorum, Lat. y Cast. MS. 9/2581. Cuatro Actos (aunque en el título pone 3).

5. *Actio pueritiae*. ANÓNIMO, (citado por Ticknor y Barrera Leirado). Nepos, Assotus, Juvenius, Ortophilus, Seciphus (senex), Hierothis (puer), Favor, Socordia, Timor. 6. *Actio quae inscribitur Examen sacrum*. BONIFACIO, Juan, XVI, Salamanca. (Publicado por GONZÁLEZ PEDROSO, E., *Colección de autos sacramentales* ("Examen Sacrum", pp. 133-143), Madrid, T. LVIII, Biblioteca de Autores españoles, 1952). Auto sacramental. Faunus (escribano), Socius, Interpres, Leucus (o Candor), Eusebia (o devoción), Daphnis (o sentimiento), Zelo, Cuidado, Scrupulus, Manio (o Pusilamidad), Nequam (o Hipocresía), Alcalde, Pascual Alvarino, Esteban, Antón Garrote, Chamorro el herrero, Mingo, Congosto, un judío. MS. 9/2565.

7. *Actio quae inscribitur Nepotiana Gometius*. BONIFACIO, Juan, 1572. Ofistas con su hijo; oficial, bachiller; cuñado, tío, Bonoso, don Gómez, Ventura, Malico, Melén-

¹ En muchas obras (las descritas ya en el Corpus de este Trabajo) repetimos algunos datos (lugar, fecha, personajes...). Creemos que es mejor para posibles investigaciones tener aquí los datos fundamentales que tener que buscarlos por todo el Trabajo. El orden seguido suele ser: título, autor, fecha, personajes, lugar, y alguna otra información considerada de interés (lengua, Actos, n. de MS...). Solemos indicar el MS. y su ubicación actual (Alcalá = Colegio de San Ignacio, B. N. = Biblioteca Nacional). Cuando no indicamos el lugar, lo que sucede en la mayoría de los casos, los MS. citados son de la Colección de Cortes, de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

- dez, nuntius, Interpres Nepotianae. ÁVILA. Redondillas y quintillas. Prosa castellana. MS. 9/2565.
8. *Acto en romance sobre los 5 sentidos y las 3 virtudes teologales*. ANÓNIMO, 1562, SEVILLA (representado después de la *Comedia de las Bodas*).
9. *Ad distribuenda praemia certaminis litterarii. Hispali, 1568*. ACEVEDO. Latín, verso y prosa. MS. 9/2564.
10. *Ad Gallum, segoviens. Episcopum*. ANÓNIMO. XVI. Galatea, Alunia, Gil, Descuido, Pastores, Bras, Charitas, Sapientia, Gallus, Pastor. SEGOVIA. Termina con un romance; 3 actos; latín; MS. 9/2568.
11. *Amor con vista*. ESCOBAR Y MENDOZA, Antonio. S. XVII.
12. *Athanasia*. ACEVEDO, P. Pablo, 1566. Eudochimus, Sophobulus, Aristides, Geophilus, Colax, Parasitus, Theophilus; Lucillus, puer. Nuncius, Las sonajas: Brevitas vitae, Incertitudo, Fragilitas vitae. SEVILLA. Sin prólogo. 5 actos Lat. prosa. Ar gum. y 3 entreac. en castellano. MS. 9/2564.
13. *Auto de la hambre del mundo*. SALAS, Pedro de. AUTO SACRAMENTAL.
14. *Auto de la oveja perdida*. BONIFACIO, Juan. XVI. VILLAGARCÍA. Interlocutores: Custodio, y Cristóbal, Pedro, Miguel, pastores; distinto del de Timoneda. (Fue publicado por González Pedroso en *Colección de Autos Sacramentales*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, T. LVIII, 1952). MS. 9/2565.
15. *Auto de la virtud* (sigue al *Diálogo de la Gloriosa S. Cecilia y Tiburcio*...).
16. *Auto del Santísimo Sacramento*, ANÓNIMO. Citado por Ticknor. Es el que figura más abajo como *Danza del Santísimo Sacramento*, del P. Bonifacio.
17. *Auto de Mardocheo*. ANÓNIMO, 1576. GRAN CANARIA (Citado por Ticknor). Según B. y Letrado, representado en el colegio de P. Jesuitas de la Gran Canaria, año de 1576.
18. *Auto sacramental*. ANÓNIMO. XVI, Arsenio, Somphronius, Martius, Erophi lus, Philoponus, Pluton, Plinnelo, Pinoso, Edonea, Mundo. SEGOVIA. MS. 9/2568. 2 Actos de cuatro escenas. LAT.
19. *Auto sacramental*. MS. 9/2568. ANÓNIMO. XVI, Latín y Castellano. Florus, Cinchius (pastores); Joachin, Acinthio, Floro, Cándido, Angelus, Zoasimus, Gomecillus, Choro. (“Tañen todos gravemente al son de guitarra”).
20. *Auto Sacramental: Convite de la Sabiduría*.
21. *Auto sacramental de Ruth*. SALAS, Pedro de. 1611. Booz, Ruth, Noemy, La Fe, La Humildad, Christo, El alma, La Iglesia, La vista, el amor, El temor, El sentido. Todos, de pastores; MS. 9/2570 (Ruth, 2, 1-23).
22. *Auto sacramental: escala y cuerda de Jacob*, MS. 9/2613. ANÓNIMO.
23. *Auto Sacramental: El Casamiento dos veces y hermosura de Raquel*. SALAS, Pedro de. 1611, (Gen. 30, 1-24). Labam, Rachel, Lia, Zelfa, Bala, Xpo, Su gracia, La Fee, La Humildad, La Esperanza, Salicio, Jocol (el hermano), Amuntas, Silvano, Músicos, Pastores. MS. 9/2570. Es un Auto Sacramental.
24. *Bachillería engaña (La)*, (*comedia alegórica*), ANÓNIMO. XVII. Júpiter, El Entendimiento, Palas, la sabiduría. Musa, la bachillería. Axagne, la ociosidad. Amp-hirso, criado de Júpiter. D. Luis, estudiante. D. Fernando, est. D. Félix, soldado. Bli-tix, criado de D. Luis; Mosquete, criado de D. Félix; 3 jornadas, MS. 9/2572. En ver-so castellano.
25. *Baile nuevo del fuego de Barrabás*, 1698. MS. 9/2614.
26. *Beato Luis Gonzaga (Del)*. P. SALAS, MS. 9/2571. La virtud, Page (de cor-to), el B. Luis, Demonio, Ayo (estudiante), Un ángel.
27. *Bellum virtutum et vitiorum*. ACEVEDO, P. Pablo. XVI. Ratio, Tympanistes

vitiorum, Avaritia, Superbia, Ira, Voluptuosus, Gulosus, Invidiosus, Piger, Oblivio mortis, longae vitae Securitas, Rusticus, Humilitas, Liberalitas, Patientia, Castitas, Temperantia, Virtus. Chorus. SEVILLA. Quintillas, redondillas en coros. Debate amplificado. Prol., epílogo y 5 actos. Lat., prosa. (En Vilna -Polonia- hay una "Pugna voluptatis et virtutis"). Olmedo titula esta obra como "Comedia de la guerra entre los vicios y las virtudes". MS. 9/2564.

28. *Bodas del pastor Gallo y la pastora Galatea*. ANÓNIMO. 1577. SEGOVIA, 22 de Dic. En honor de la entrada pontifical del nuevo Obispo don Gregorio Gallo de Andrade. Comedia alegórica y pastoril. Casi toda en cast., verso y prosa. Algún breve diálogo en metros latinos. 3 Actos, escenas. Precede a modo de prólogo una composición latina en dísticos. Descuido, pastores, Galatea, Gil, Bras, Charitas, Sapientia, Gallus. MS. 9/2568.

29. *Cadmo y Armonía*. ANÓNIMO. 1681. Col. Imperial de Madrid. Atribuیدا por Fajardo a D. Pedro de Fomperosa.

30. *Caropus*. ACEVEDO, P. Pablo. 1565. Christi nuncius, Megadorus pater, Leilius, Urbinus puer, Caropus (filius Megadori), Eutrapelus ("vesipellis homo"), Libertas vera, Libertas falsa, Heliodorus, Balbinus, Apicius, Mors, Anima condenada. Dos almas, Dos ángeles, SEVILLA. Coros al final de cada acto. Prólogo y cinco actos. Prosa latina, salvo argumentos y coros. MS. 9/2564.

Casamiento dos veces y hermosura de Raquel. (Véase *Auto sacramental: casamiento...*).
31. *Caudillo vizcaino (El...)*, (San Ignacio). ESCOBAR Y MENDOZA, Antonio, S. XVII.

32. *Cerco de la hostia (El...)*. ESCOBAR Y MENDOZA, Antonio, S. XVII.

33. *Cerco de Santa Fe (El...)*. ESCOBAR Y MENDOZA, Antonio, S. XVII.

34. *Certamen litterarium sacris sollempnibusque feriis celebrandis Christi Corporis Sancti*. ACEVEDO, Hispali, 1572. Lat. MS. 9/2564.

35. *Coena regis evangelii. Comedia habita Hispali in festo C. Christi*. ACEVEDO, P. Pablo, 1562. Pater familias, Praeco evangelicus, Parasitus, Superbus, Avarus, Invidus, Golosus, Lascivus, Iratus, Piger, Tibullus, (paje del avaro). Albinus (paje del lacivo). Gnato, Aszotus, Gula. SEVILLA. Prólogo y 5 actos. El 5, "jornada", según el argumento. Fue precedida de una "loa" cuyos personajes eran: Maldonado, don Gonzalo, don Francisco, Octavio. Lat. y cast. Verso y prosa. MS. 9/2564.

36. *Coloquio a la estrella de la mar*. MS. 9/2570, SALAS, Pedro de, 1611. Vanidad, Reina, Honra, Riqueza, Caballeros, Saviduría, Temor, Prudencia, Criados, Estela (Reina), Carlos (príncipe), Rey Salomón, Libertad, Page, Sugerstión. 3 JORNADAS.

37. *Coloquio al S. Sacramento*. CIGORONDO, Juan de. Alma, Demonio o Lucifer, Angel, Amor divino, Mundo, Músicos, MS. 17286 de la B. Nacional.

38. *Coloquio al S. Sacramento en metáfora del grado de doctor*. CIGORONDO, Juan de. Retor, Doctor 1, Doctor 2, Doctor 3, Doctor 4. MS. 17286 de la B. N.

39. *Coloquio de la Escolástica triunfante y nueva Babilonia*. SALAS, Pedro de. Soria, 1611; Escolástica y Clara, damas. Federico, estudiante. Salo, ayo. Petite y Bárbaro. Ricardo (las riquezas), Sofía (la sabiduría humana), Clemencia, D.^a Mencía (la mentira), Plácido (el placer), Gonzalo, El rey, Teodoro. Arsenio. "Suenen chirrimías" (dice al final). 3 jornadas. MS. 9/2570 (Tiene muchas acotaciones escénicas).

40. *Coloquio de la estrella de Belén*. SALAS, Pedro de. XVII.

41. *Coloquio de la expectación de N. Señora*. ANONIMO.

42. *Coloquio de la Magdalena. Trofeo del divino Amor*. ANÓNIMO. Personas: Amor, M.^a Magdalena, 6 ángeles, Choro. 9/2581.

43. *Coloquio de la Natividad de Cristo*. ÁVILA. Hernando de (B. y Leirado, p. 598).
44. *Coloquio de la Natividad de la Virgen*. CÓRDOBA, 1556. ANÓNIMO.
45. *Coloquio de la Natividad de la Virgen*. M. DEL CAMPO. 1561.
46. *Coloquio de las ciencias*. MONTERREY. 1562. ANÓNIMO.
47. *Coloquio de los dos gloriosos Juanes, Bautista y Evangelista*. ÁVILA, Hernando de. 1611. Dos Pastores, el uno llamado Liseno por parte del Bautista, y el otro llamado Glorino por parte del Evangelista. Un alcalde. Un cura y un escrivano. MS. 9/2570.

Coloquio de Moisés o del Palacio y la Rusticidad. (Véase más abajo *Colloquio que se hizo en Sevilla delante...*).

48. *Coloquio del fin de los buenos y de los malos*. ANÓNIMO.
49. *Coloquio del nombre de Jesús con la historia de Aeliomundo*. ANÓNIMO. Sevilla, 1562.
50. *Coloquio del primer estudiante y mayoralgo trocado*, Luis Gonzaga, SALAS, Pedro de. XVI. MS. 9/2570. Es una vida del B. Luis Gonzaga. B. Luis Gonzaga; D. Ferrante Gonzaga, su padre; la marquesa, su madre; Rodolfo y Fco., sus hermanos; Petro, su criado; P. Berlarmino y otro de la Cía. El duque de Mantua; La castidad; Aurelia, serrana. Demonio, Mundo, Carne. El Niño Jesús; Un labrador, Músicos y Alguañiles, algunas personas táticas. Fol. 37v; Canto:

“Y aquí tiene fin, senado,
el primer santo estudiante
y el mayoralgo trocado.

Coloquio del Santísimo Sacramento. *Martinus Carpetanus*. XVI, 9/2576. (Véase más abajo *Colloquium de Eucharistiae Sacramento figura Exodi...*).

51. *Colloquio del sentimiento que los buenos tienen por ver a los malos tan ciegos y engañados de los medios que ponen para que conozcan su ceguedad y engaño*. MS. 9/2568. Interlocutores: Simphoroso, Euphemo, Eugenio, Sulpicio, Estenio, que es el sentimiento; Frotio, que es amor propio; Philoteo, que es amor divino.
52. *Coloquio del soldado estudiante*. ANÓNIMO.
53. *Coloquio en loor del Santísimo Sacramento* (Introd. a la *Comedia de las Bodas*). SEVILLA. 1562.
54. *Coloquio para la noche de Navidad*. Intérprete, Hombre, Fe divina, Gozo, Justicia, Misericordia, Divino Amor, Sabiduría. ACTO 3: [*Entra un concejo entero con su cura, alcalde, regidor, vienen en procesión a adorar y ofrecer al niño una danza de garçones y labradores*]. MS. 9/2568.
55. *Coloquio Pastoral*. CIGORONDO, Juan de.
56. *Coloquio premio de letras* (9/2581). ANÓNIMO. Estudioso, Diodoro, Apolo, Mercurio, dioses. 3 Actos.
57. *Coloquio que se hizo en Sevilla delante del Ilmo. Cardenal R. de Castro*, 1587. ANÓNIMO. Palacio, Rusticidad o Rusticia, Moisés, el eco de Moisés, Pastor 1 y Pastor 2. Un zagalejo, El ángel, la Profecía, El coro. SEVILLA. 2 Actos en escenas con Prólogos, Coros y una “despedida”. MS. 9/2579 (Hay otra copia en el MS. 9/2580). Prólogo y dedicación. Palacio y Rusticidad.

Pala: quán descansa vida
y agena de vaibenes
es la que goza de la humana qta²

² En GARCIA SORIANO, J., *op. cit.*, 620-632, hay una amplia reseña de esta obra.

58. *Coloquio representado en el colegio de san Hermenegildo*. ANÓNIMO, 1578. SEVILLA. Combinación de elementos bíblicos, bucólicos y alegóricos.
59. *Coloquio*, MS. 9/2568. ANÓNIMO. XVI. Feliciano, Eugenio, Virtud, Libertad, Arcadia, Argyrio, Erastro, Mysargiro, Humildad, Philoteo. Tratase del fin de los buenos y de los malos. 2 Actos.
60. *Coloquio de la conquista espiritual del Japón hecha por S. Fco. Javier*. ANÓNIMO. Interlocutores: S. Fco. Xavier, Imperio del Japón, Fernández, 2 criados, Archángel protector, Capitán de la Nao, Paulo de Santa Fe, Luzifer. LOA, MS. 9/2575. 60 bis. *Coloquio del Santísimo Sacramento*. MS. 9/2576.
61. *Coloquio para la noche de Navidad*. ANÓNIMO.
62. *Colloquium de Eucharistiae Sacramento, Figura Exodi, Cap. 16*. ANÓNIMO. 1578. MADRID. S. Lucas. MS. 9/2576. Personae: Mone, Aaron, Ballac, Stareps, Fra-ter. Puer. Barim, Marech, Azur, Angelus. Prologus. Lat.
63. *Comedia a la Magdalena*. CIGORONDO, Juan de. Sus entreactos se llaman "choros" como en Acevedo. Amor divino, Seis Angeles, Vergüenza, Templança, Temor, Piger, Silencio, María, Rigor, Amor profano, Buhonero. Toda la obra en castellano. *Comedia Caropus*, (Véase *Caropus*).
64. *Comedia contra la ociosidad*, Córdoba. 1562.
65. *Comedia del ciego de nacimiento*. ANÓNIMO. Murcia, 1557.
66. *Comedia del gramático Pamphiligo*. SEVILLA. ANÓNIMO. S. XVI. Filipo, Lérido, La ciudad, Apolo, Mercurio, Pamphiligo (gramático), Lazarillo, Luisillo, Un labrador y un hijo estudiante suyo. En castellano. MS. M-338 del Archivo de Toledo de la C. de Jesús (hoy en Alcalá, Col. S. Ignacio).
67. *Comedia del hijo de sí mismo*. (Véase *Hijo de sí mismo*).
- 67 bis. *Comedia del hombre (La...)*, CIGORONDO, Juan de. MÉXICO. siderio, Pilautus, Demo, Amor, Thimor, Ambistianus, Coessicus. MS. 15404 de la B. N.
68. *Comedia Joachim*. Un ángel revela a S. Joaquín que tendrá una hija que será madre de Dios.
69. *Comedia de la esposa*. ANÓNIMO. XVI. Memoria, Entendimiento, Simplicidad, el Alma, Demonio, Mundo. MS. 9/2566.
- Comedia de la Magdalena*. CIGORONDO, Juan de (Véase *Comedia a la Magdalena*).
70. *Comedia de las burlas de Blasico*. ANÓNIMO. SEVILLA XVI. MS. M-388 del Archivo de Toledo de la C. de Jesús. Blasico, D. Pedro, D. Antonio, Fabricio.
71. *Comedia del Beato Estanislao Kostka*. CALLEJA, Diego de. MS. 17.288 de la B. Nacional. Estanislao, Su padre, Su hermano mayor; Guido su ayo; P. Provincial, P. Rector.
72. *Comedia del evangelio de la viña*. ANÓNIMO. 1557. MURCIA.
73. *Comedia del nacimiento del Salvador*. ANÓNIMO. 1555. CÓRDOBA.
74. *Comedia del Peregrino en su patria o de San Alejo*. MS. 17.288 de la B. Nacional (*Comedias y Poesías del P. Diego Calleja*). Alexo, peregrino; Eufemiano, su padre; Agles, su madre; María, la esposa; Anconio, mayordomo; Goraldo, Hipólito, criados; Honorio, emperador; Inocencio, Pontífice; Valerio, Adromio, estudiantes; Mancio, sacristán; Un Angel; Lucifer; María, Madre de Dios; Hermosura divina, Cristo nuestro Señor, Tinelo (pobre coxo), Cepeda (ciego), Gomeçillos (moço del ciego), Músticos, Gente de acompañamiento.
- Comedia del rey Asuero*. (Véase *Comedia sobre el Rey Asuero*).
76. *Comedia de Penitencia*. Córdoba, 1561 (Citada por Olmedo).

77. *Comedia de San Alejo* (publicada en el *Cancionero General de la doctrina Christiana*, Alcalá, 1579).
78. *Comedia de santa Catarina*. ÁVILA, P. Hernando de. Dedicada a Fco. Reinoso, obispo de Córdoba, en 1597. Santa Catalina, emperador Maximino; Evandro, Thianabus, Aristipo y Plotimo (filósofos); Porfirio, Nicandro y Estronio; Sacerdote; Faustina, Delia (emperatriz); su dama; Custos carceris; Tres ángeles. Dos guardas de la cárcel. MS. M-325, Archivo de Toledo.
79. *Comedia del Triunfo de Job*. Monterrey (Citada por Olmedo). *Comedia del Triunfo de la fortuna*. (Véase *Triunfo de la fortuna*).
80. *Comedia Paupertas* (según Olmedo, tal vez sea la *De labore*, del P. Bonifacio).
81. *Comedia prodigi filii*. MS. 9/2569. BARÇALO, Guillermo P. 15. Critolaus, pater. Euphemia, mater. Aristide (Philosophus). Menenius, natu maior. Ascanius, natu minor. Claudius et Ventidius (philosophi); Voluptas, Libertas, Crinitus, Gordianus et Cornelius (adolescentes). Amor sui, Faltus, et Otinus, famuli. MALLORCA. 5 ACTOS. Lat. y castell. Prólogos en todos los actos.
- Comedia quae inscribitur Margarita* (Vide *Margarita*).
82. *Comedia sacra de los soldados de la Iglesia militante*, CÉSPEDES, Valentín de. 1697. Iglesia, reina. Fe, reyna. Agustín, soldado. Buenaventura, Tomás, Ignacio, soldados. Verdad, dama. Herregía, reyna. Calvino, soldado. Beza, sold. Malicia, dama. Mentira, dama. Tesifontes, furia infernal. GRANADA. MS. 9/2612.
- Capitanes valerosos
a cuyos famosos nombres
mármoles previene el tiempo
y apuesta la fama broncea.
Columnas entre que estaba
aquesta máquina noble
que dexó fundada Cristo
en Pedro y sus sucesores.
83. *Comedia sobre el rey Asuero*. ANÓNIMO. 1558. MURCIA (fiesta de la Circuncisión) (Ester, 1).
84. *Comedia sobre los invitados a la boda*. ANÓNIMO. 1562. SEVILLA. *Conquista espiritual del Japón* (La...), Coloquio, ANÓNIMO, XVI. MS. 9/2575 (Véase *Colloquio de la conquista...*).
85. *Danza para el Santísimo Sacramento*. BONIFACIO, Juan. XVI. Tres indios: Brasil, Xapon, Mexicano; La fe. Tres pastores: Custodio, Cortés, Consuelo. VILLAGARCÍA. Octosílabos cast.; predominan las quintillas. MS. 9/2565.
86. *Debate sobre cuál era la cosa más fuerte*. ANÓNIMO. 1557. *Del Beato Luis Gonzaga*. (Véase *Diálogo del beato*).
87. *De Joseph perdido*. ACOSTA, José de. 1556. MEDINA. En 1558 en Ocaña, en la Epifanía.
- De la concepción de N. Señora* (Véase: *Diálogo de la concepción*).
- 87 bis. *Del gramático Pamphiligo*. MS. 338 de Alcalá. Filipo, Lépido, La ciudad, Apolo, Mercurio; Pamphiligus, gramático. Lazarillo, Luisillo; Un labrador y un estudiante, hijo suyo.
88. *Del Sacerdocio de Aarón*. VICTORIA, P. de; dos Actos; latín y cast. Casali-nus, Moses, Puer; Polichomus, Titirus, Pastores; Jusepto, Juanico y Oeriquito. MS. M-338 del Archivo de Toledo de la Compañía de Jesús.

89. *De methodo studendi*. RODRÍGUEZ, Andrés. XVI. Solercio, Fantástico, Jocundo, Falacio, Fidelio, Demonio, Delator, Didáscalo, Infausto, Un aldeanillo, MS. 9/2580.
90. *De vendito Joseph*. ACOSTA, P. José de. XVI. (vide Chronicon VI, 567). (Génesis, 37, 1-50).
91. *De vita per divinam Eucharistiam restituta actio brevis*. BONIFACIO, Juan. Auto Sacramental. Lat. y Cast. ÁVILA. Sin división de actos ni escenas. MS. 9/2565.
92. *Desposorio espiritual de la Iglesia Mexicana y el Pastor Pedro*. Se representó en Méjico en 1574. ANÓNIMO.
- 92 bis. *Diálogo del SS. Sacramento representado en S. Lorenzo el Real delante del Rei don Philipo nro. Señor*. MS. 17.288 de la B. N. Intérprete (de morado), Dos combridados (de amarillo), Maestresala (de azul), Dos moças (de verde), Un lacaió (de negro), Cavalleros (de verde), Dos cavalleros (de encarnado), Dos Cavalleros (de negro), Damas (de pardo y de colorado), Algunos Cavalleros.
94. *Diálogo al S. Sacramento entre los colores*. CALLEJA, Diego de.
95. *Diálogo contra la virtud no hay desdicha*. ANÓNIMO.
96. *Diálogo de quatro niños declarando las conclusiones*. MONTERREY, 1561.
97. *Diálogo de la Concepción de N. Señora*. P. BRAVO. MS. 9/2566.
98. *Diálogo de la distribución de premios de Santa Cecilia*. ANÓNIMO.
99. *Diálogo de la conversión de S. Pablo*. MEDINA DEL CAMPO, 1561.
100. *Diálogo de la Fortuna*. LEÓN, P. Salvador de, 1607. Fortuna, Fortunato, criado. Nicandro, criado. Rebelio, criado. Parenasio, aventurero. Jomituno, aventurero. El Desseo, El Amor, El Temor, La Cobardía. Un Mensajero. SEVILLA. Estancias, tercetos, octavas reales, sonetos, redondillas, quint., décimas y romances. 3 actos. Lat. y Castell. MS. 9/2573. [Escena 3.^a: entra la fortuna con sus tres criados: Nicandro traiga la rueda; Fortunato traiga la palma y la corona; y Rebelio traiga una espada].
101. *Diálogo de la gloriosa y bienaventurada Virgen y mártir S. Cecilia y S. Tiburcio y Valeriano, mártires gloriosos*. Lat. y cast. Amor, Cecilia, Valeriano, MS. 9/2568. Tiene entremés y choros. 3 Actos.
102. *Diálogo del beato Luis Gonzaga*, ANÓNIMO, XVI. La virtud, El Beato Luis; Ayo, estudiante; Page de corto, Demonio, Un ángel, Verso. Todo cast. MS. 9/2571 (Por uno de la Compañía; debe ser el P. Salas).
103. *Diálogo del Buen Pastor*. TOLEDO. 1584.
104. *Diálogo del Nacimiento*. ACEVEDO. SEVILLA. Año 1567. Martín y Antón, pastores. Fama, Paupertas, Charitas, Religio, Pacientia, Humilitas, Pax, Plutus, Belliscus, Superbia.
105. *Diálogo del Sacramento*. ANÓNIMO.
106. *Diálogo del Santísimo Sacramento*. ANÓNIMO. 1556, CÓRDOBA.
107. *Diálogo del Santísimo Sacramento representado en S. Lorenzo el Real delante del Rei D. Philipo nro. Señor*. CALLEJA, Diego de. MS. 17.288 de la B. Nacional.
108. *Diálogo de Methodo Studendi* (Véase *De Methodo studendi*).
109. *Diálogo de Santa Cecilia*.
110. *Diálogo en que se trata de la miseria y brevedad de la vida y de qué falsos i mentirosos son los gustos y pasatiempos de ella, y cómo en medio de nuestros placeres y contentamientos nos saltea la muerte*. MS. 9/2568. Laurentius, Silvius, Pastores. Daphnis, Virtud, Muerte. ÉGLOGA. Lat. y cast. Choros. 3 Actos.
- III. *Diálogo hecho en Sevilla a la venida del P. Visitador*. XIMÉNEZ, Francisco. S. XVI (Según Olmedo: 1590). En el mismo volumen de el *Coloquio de Moisés*; parece de finales del siglo XVI o principios del XVII, en prosa y verso; lat. y cast. Dos

actos divididos en escenas. Entre uno y otro intercálase un “entreacto”. Interlocutores: Duo adolescentes para el Prólogo: Dos “caballeritos”; don Lorenzo y don Cristóbal. El engaño, Desidiosus, Honestus labor, Studiosus, Adolescens primus, adol. secundus. SEVILLA. MS. 8/2580³.

112. *Diálogo incompleto* (Por uno de la Compañía; P. Salas).

113. *Diálogo para la elección de un Emperador*. ANÓNIMO. XVI. Sereno, senador. Marco Antonio, senador. Lucino, señor. Sempronio, senador. Dos juezes. El que [ha] de ser Emperador. Un niño. Un secretario. Los más estudiantes que hubiere. Mú-sica. MS. 9/2566.

114. *Diálogo pastoril*. ANÓNIMO.

115. *Diálogo pueril*. MURCIA. 1562.

116. *Diálogo sobre aquella Parábola de san Lucas, 14 (Homo quidam)*. ANÓNIMO, (finales del s. XVI). Rey, Amor, Fee, Temor, Gracia, Un cortesano, Mundo, Carne, Honra, Zelo, Hazienda, Marido de la carne, Marido de la honra o soberbia, Marido de la hazienda, Un ziego, Zelosugomeçillos, Un coxo, Un manco, Un tullido, Belardo, Orifila, Celso, Alticia, Floro, Armindo. 3 ACTOS. MS. 9/2566. Tiene dos Loas, un romance para el principio y despedida⁴.

117. *Diálogo*. ANÓNIMO, 1570. MONTE SIÓN (MALLORCA).

118. *Diálogo para la renovación de los estudios*. MONTESIÓN, 1570. BARÇALO, Guillermo (P.). Bernardus, Sanjoannius, Mariç. (reus), Tamriquis, Callor, Casellius, Montanerius, Nadalius. MALLORCA. MS. 9/2569.

119. *Dialogus ad distribuenda praemia*. ACEVEDO. SEVILLA, 1569.

120. *Dialogus certaminis literarii... in ipsa classe*. Lat. Prosa. Ávila (ductor detrae factionis), Praeco, Kimenius (miles), Mata, Perecius, Tubicenus, Victoria. MS. 9/2564.

Dialogus de Jesu nomine (Véase M.B.P.C.D. de Jesu Nomine).

121. *Dialogus de Joanne Baptista habitus post orationes duas in laudem eiusdem*. MS. 9/2569, BARÇALO, Guillermo. Moragius, Crusius, Verinus, Burguesius, Basilius. MALLORCA. Lat. y cast.

122. *Dialogus de petri martiris*. MS. 9/2569. BARÇALO, Guillermo (P.). Pontanus, puer. Agesilaus, puer. Virtus. S. Petrus martir puer. Fides. Ariani haeretici duo. S. Petrus, vir. Veritas iudex. Rusticus. MALLORCA. Octavas en cast. Romance, lira. ROMANCE:

Con flautas, horrigas, vihuelas
con canto muy acordado
celebrems la memoria
de tan valiente soldado;
cantemos cantos de gloria
los del suelo y lo estrellado,
hagamos mil invenciones
en día tan señalado,
en que entrando en la batalla
Pedro varón esforzado...

123. *Dialogus feris sollemnibus C. Christi*. ACEVEDO, P. Pablo, 1564. P.R. Torregrosa, Bast., Miguel, De la fuente, Figueroa, Julio, Gasa, Capió, Medina, León, Prud-

³ Vid. GARCÍA SORIANO, *op. cit.*, pp. 147-161.

⁴ Hemos visto otra copia exactamente igual en la Biblioteca Nacional, MS. n. 17.288 en cuya portada figura *Comedias y Poestas del P. Calleja*.

dentia, Fortitudo, Justitia, Temperantia, Parasitus, Stultus, Judex, Temerarius, Intemperantia. SEVILLA.

124. *Dialogus in adventu Patris Romani Visitoris*. MS. 9/2569. BARÇALO, Gui-lermo.
125. *Dialogus in adventu Patris Romani Visitoris*. ANÓNIMO (Otro distinto).
126. *Dialogus initio studiorum ante orationem commendationis*. ACEVEDO. Hispani-li. 1569, 1570 (dos distintos), MS. 9/2564.
127. *Dialogus in principio studiorum*. ACEVEDO, Hispali, 1570. Latín, (con un coro final en castellano). MS. 9/2564. Parasitus. Momus, Dialecticus, Rhetor, Gram-maticus, Minerva, Cupido, Peniculus, Occium, Assotus, Appicius, Chorus.
128. *Dialogus Paramithia Musarum*. H. Blasco, 1579 (citado por Olmedo).
129. *Dialogus recitanus in Hebdomadá Sancta de Passione Christi*. ACEVEDO. SE-VILLA. 1572. Lat. Verso y Prosa. Lex Christi, Judex, Adamus, Lictor, Actor, Reus, Septem testes. MS. 9/2564.
130. *Domine Lucas y la fiesta en el aire*. SALAS, Pedro de. 1618. VALLADOLID.
131. *Dos estrellas de Francia (Las...)*, CALLEJA, Diego de, y MARCHANTE, León.
132. *Dos jóvenes de Ignacio: San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka*. ANÓ-NIMO. CÓRDOBA. 1728.
133. *Dos mejores hermanos (Los...)*, San Justo y Pastor, CALLEJA, Diego de. Égloga. MS. 9/2568.
134. *Égloga Cardenius, Florus*. ANÓNIMO. (Citado por Olmedo).
135. *Égloga de filis y la Iglesia Segoviana*. ANÓNIMO. 1588. SEGOVIA. (Citado por Ticknor y Barrera. Ante don Andrés Pacheco, obispo de Segovia).
136. *Égloga de los pastores de Belén*. ANÓNIMO. 1561. PLASENCIA, 22 de Julio.
137. *Égloga de Natalicis Domini*. ANÓNIMO (Citado por Olmedo).
138. *Égloga de Virgine Deipara*. ANÓNIMO. MONTERREY. 1581. Cast., lat. y gallego. MS. 9/2566.
139. *Égloga del Nacimiento*. Hispali. 1567. ACEVEDO. Lat. y Cast. Es un diálo-go entre pastores. MS. 9/2564. Martín y Antón (pastores); Fama, Paupertas, Charitas, Religio, Pacientia, Humilitas, Pax, Plutus, Bellicus, Superbia.
140. *Égloga del Santísimo Sacramento*. ANÓNIMO. XVII. Daminthas. Silvano, segadores, 9/2573.
141. *Égloga del Santísimo Sacramento*, por el P. CIGORONDO.
142. *Égloga del Sacerdocio de Aarón* (MS. M-388) (Véase: *Del Sacerdocio...*).
143. *Égloga Lycidas, Fortunatus, Candidus, Silvanus*. ANÓNIMO. (Citada por Ol-medo).
144. *Égloga pastoril al Nacimiento del Niño Jesús*, CIGORONDO, Juan de. MS. 17.286 de la B. N. Pastores, Galindo, Placido, El Tiempo, El Olvido, Mingo, Petru-elo, Toribio, Ursapio, Andronio, Nerreo. Todo en verso castellano.
145. *Eloquentiae encomium*. ACEVEDO. Hispali, 1570. Lat. Discurso de apertu-ra. MS. 9/2564.
146. *Emperador Oton* (Melodrama). ANÓNIMO. 1728. Cleonila, amada de Otón emperador. Oton, emp. de Roma. Silio, joven romano. Decio, criado de Otón. Tulia, dama extrangera bajo el nombre de Ostilio, amante de Silio. Impreso en Valencia; a continuación, el argumento de la ópera. MS. 9/2587.
147. *Entremés*, PINEDA, Juan de, y RODRIGUEZ, A., (en que hablan Palermo, Villafuerte y Lazarillo (B. y Leirado); viene al fin de *De praestantissima...*).
148. *Entremés de las oposiciones*. Interpretes: D. Gaspar del Castillo, Rector; Bal-

tasar de Torres, secretario; Juan Bautista Varoncini; Aparicio de Papalvo; Diego de Velasco, Assensio de Zumárraga; Cano; don Alvaro; Presidente; alguacil; Es una parodia de unas oposiciones. ANÓNIMO, XVI. SEVILLA. Lat. y cast., prosa y verso; sin Actos ni Escenas.

149. *Entretenimiento* (en la comedia *El Triunfo del Sabio*)⁵, LEÓN, Salvador de. XVII. Jumencio, alcalde. Alguacil. Caçalegas, estudiante. Siete Vonetillos, Fantasma. 9/2577.

150. *Escolástica triunfante* (*La...*), y *la nueva Babilonia*, SALAS, Pedro de, 1611. Escolástica, la sabiduría divina; Clara, la verdad; Federico, estudiante; Gonzalo, su ententimiento; Petite, el apetito; Bárbaro, la sensualidad; Un arriero; El Rey; el Mundo; Sofía, la sabiduría humana; Doña Mencía, la mentira; Ricardo, los ricos; Plácido, el placer. Músicos.

151. *Escolástico* (*El...*), *Coloquio y otras poeías*. ANÓNIMO. S. XVII.

152. *Euripus*, BRECHTUS, Livinus (de colegios europeos). 1555, En Viena; 1556, en Lisboa y Córdoba. 1561. PRAGA, ante 8.000 espectadores. (Se representaba la muerte y el infierno).

Examen Sacrum (Véase *Actio quae inscribitur Examen Sacrum*).

153. *Fénix de España* (*El...*) *San Francisco de Borja*, CALLEJA, P. Diego de... 1678. El Emperador Carlos V; S. Francisco de Borja; D. Sancho, galán; D. Alvaro de Borja; Carlos, bandolero; D.^a Beatriz, dama; Marcela, dama; Juana, criada; Inés, criada; Calvete, gracioso; El hermano Marcos; Una labradora vizecaína; Un Ángel; el Demonio; Niños, criados, música. 3 Jornadas⁶.

154. *Francisco de Borja, duque de Gandia* (*San...*), FOMPEROSA, D. Pedro de... 1676. S. Francisco de Borja; La virtud; El tiempo; El demonio; Un ángel; D.^a Juana; D. Antonio; D. Carlos de Borja; Nuño, Luisa, Gaspar, criados; cazadores; acompañamiento; Padres de la Compañía⁷.

154 bis. *Gaditus Herculanus sive comedia Gadibus exhibitá 30 de Julio 1586*. Interlocutores: Gaditus Herculanus, Appettitus (famulus), Expertus (senex), Pestis (mater), Dolor (puer), Languor, Neptunus, Germanus (mercator), Appollo, Pietas.

155. *Gallofa* (*La...*), BONIFACIO, JUAN, S. XVI. Pobres: coxo, manco, ciego, sordo; Rey; Zelo; Amor; Esposa; Esposo; pecador; demonios. Quintillas, octava real, li-ras (79-80), villancico. Entremés de *Parabola Coenae*. MS. 9/2565.

156. *Glorias del mejor siglo* (*Las...*), CÉSPEDES, P. Valentín de... 1640 (Representada ante sus majestades en octubre de 1640, al celebrár el 1.º Centenario de la Fundación de la Compañía. Hubo hasta 25 tramoyas). Impresa. La Gloria de Dios, dama; Ignacio, soldado; Javier, galán; La Gloria mundana, dama; Chanza, criada; Cracejo, criado; La Nobleza, dama; La Hermosura, La Discreción, La Virtud, La Fe, La Idolatría, damas; El Gusto, niño; El Celo, galán; El Mundo, general; La Compañía, dama; Las Cuatro Partes del Mundo; Músicos. 3 Jornadas⁸. La escenografía estuvo a cargo de Cosme Lotti.

⁵ Vid. descripción de este Entretenimiento, en G. SORIANO, *op. cit.*, pp. 182-185.

⁶ Publicada en *Obras dramáticas de Calderón*, IV, B.A.E., n. XIV, Madrid, Ediciones Atlas, 1945, pp. 573-594.

⁷ Publicada en *Obras dramáticas de Calderón*, IV, B.A.E. n. XIV, Madrid, Ediciones Atlas, 1945, pp. 557-572.

⁸ Al final de la p. 51 dice: "Se previene que aunque ha corrido algunos años impresa esta comedia con el nombre de don Pedro del Peso, la escribió el Rvdmo. P. Valentín de Zéspedes, Religioso de la Compañía de Jesús, en la Provincia de Castilla, bien conocido en toda España, por uno de los primeros oradores, y la hizo para celebrar el 1.º siglo de la Fundación de la Religión y se representó en Madrid en el Colegio Imperial a los señores Reyes Católicos el año 1640".

157. *[Gonzaga]*. SALAS, Pedro de... 1611. Palas y Marte, Placer, Fama, Venus. D. Ferrante de Gonzaga, marqués de Castellón. Doña Marta, marquesa. D. Guillermo, hijo del marqués de Mantua. Palas, Federico, Leonardo, estudiantes. SORIA. 3 Jornadas. MS. 9/2570.
158. *[Hércules vencedor de la ignorancia]*. ÁVILA, Hernando de. 1590. Scientia, Amor Scientiae, Honor, Bárbaro, Dos gitánillos (amor sensual, amor interestal), Hércules, un león, un oso, una sierpe, seis niños armados, Chorus. SEVILLA. Tocáronle al salir Atabales, trompetas, y chirimías. MS. 9/2567. (Entrettenimiento representado con la *Tragedia de S. Hermenegildo*).
159. *Hermenegildo (Tragedia de San...)*, ÁVILA, Hernando de. 1590. SEVILLA. San Hermenegildo; San Leandro, cardenal legado. Gosindo, Leodegario, Inérrprete, Hortensio, El Temor, el Deseo, el Celo, la Fe, la Constancia, Paje de san Herm.; Ingunda, reina. Sevilla, Cazalla, Carmona, Axarafe, Recaredo, Lisandro, Soldados. Octavas, tercetos, quintillas, redondillas castellanias. 5 actos con escenas. 9/2567.
160. *Hijo de sí mismo (El...)*, (Comedia). ANÓNIMO. (Por uno de la Compañía; debe ser el P. Salas). XVI. Valerio, padre de familias. D. Carlos; Ludobico, su hijo. Virtuosa; Prudencio, alcaide. Vigilante, El trabajo; D. Fausto, duque de Villaviciosa. Ocio, Vino, Compañeros, Ignorante simple, Músicos, Algunos estudiantes, Gente de acompañamiento. Algunos alguaziles. 3 Jornadas. MS. 9/2571.
161. *Historia de Judit*. Monterrey (citada por Olmedo).
162. *Historia Filerini*, ANÓNIMO. 1579 (con motivo de la apertura del curso en JEREZ DE LA FRONTERA en 1579). Olmedo la atribuye al P. Baltasar Méndez. Primer esbozo desdibujado e incompleto del Juan Tenorio. 4 Octavas reales en Prólogo. Final: dísticos latinos. Moral alegórica; 4 Actos con Prólogos y Escenas. Apertura de curso. MS. 399, 9/2580; 4 Actos. Otra copia, en 398, 9/2579, 3 Actos (aunque con algunas variantes). Tiempo, Experiencia, Filerino, Números, Epicuro, Tenelio, Falacio, Pelargus, Pantagus.
- 162 bis. *Historia Nivives*, AVILA, Hernando de (citada por B. y Leirado). Creemos que es la que aparece sin título en el MS. 338 de Alcalá. Gloria, Mundo, Sobervia, Nínive, Mesopotamia, Media, Persia, Lydia, Jerusalén.
163. *In adventu Andree Paceci*, ep. *Segoviensis*. ANÓNIMO. XVI. Spiritus superbiae, Plutus (divitiarum deus), Cupido; Aemoporus, Metrodorus (mercatores); Ecclesia Segovia, Theophilus, Cantor, Geranius, Puer albus et niger, Pastores. MS. 9/2568. 5 Actos. En latín.
164. *In adventu Comitiss Montis Acutani*. ACEVEDO, Pedro Pablo. HISPALI. 1568. Prólogo en castellano; el resto, en latín. Verso y prosa. 5 Escolares: 1, 2, 3, 4, 5; Hippalis, Candidus, Rumusculus, Mopaus.
165. *In adventu hispaliensis praesulis D. Christophoro Roxeo ac Sando Válio*; ACEVEDO, Pedro Pablo de. SEVILLA. 1571. Lat. Verso y prosa. Grammaticus, Dialecticus, Rhetoricus, Hispalensis Urbs, Angelus urbis custos; Tres Charites: Aegles, Euphrosina, Thalia; Virtutis amor dux; Menalchas; Mopsus; Andevalus pastor; Daphnis; Antheros. MS. 9/2564.
166. *In honorem divae Catherinae (égloga en latín)*. ACEVEDO, Pedro Pablo, 1556, CÓRDOBA. Toda en latín; Prólogo, en prosa; resto, en verso. Recibe el nombre de "Égloga". Philigus, Tilippus (pastores). Fremiltus, Adonis, Mirmix, Tremillus, Batracus, Mopsus, Timellius, Tyrtus. MS. 9/2564.
167. *In ipsa classe. [Philippi III dialogus]*. ACEVEDO, Pedro, 1570. Schola Societatis, Lengua, Asculto, Legatu classium Humanarum litterarum, Philosophiae et Theologiae; Desiderius, Spes bona, Nemesis, Mahumatismus, Heresis, Maestas, Amor, Nun-

cus, Triumphus Philippi, Vexillum, Purpurati duo. SEVILLA. 5 Actos (no expresados). MS. 9/2564.

169. *Introducción en forma de diálogo para unas declamaciones pro morte, contra mortem*. BONIFACIO, Juan. Lat. y cast. Prosa y verso. MS. 9/2565. Pedro Moriente, Hernando Vivero, Mesiteo, El licenciado Sepúlveda, el Doctor Vidal, Prudencio Altamirano, Placer, Delgadillo.

170. *Jaeptea*. ACOSTA, P. José de... XVI.

171. *Jefté*. ACOSTA, P. José de. 1556. MEDINA. 5 Actos. Tal vez inspirada en la del escocés Jorge Buchanam, publicada en París en 1557 (Jueces, II, 34-40).

172. *Jeptea (Tragedia quae inscribitur...)*. BONIFACIO, Juan. XVI. Balach, rex. Alvimius, dux. Guadericus et Gomezius, pajes. Gorgonio, Polydamante, Sambuco, Bravante, Geta (Milites). Jonnathas, Nuntius, Themito, Eugenio, Oleno, Jacobo, Eleazarus, Arnon, Sabath, milites. Phinees, propheta. Jepteus, Sylvertius et Oerito, Gual, Gómez, pajes. SEGOVIA. 5 Actos. MS. 9/2568.

Jezebelis (tragoedia). (Véase *Tragoedia Jezebelis...*).

173. *Josephea (comedia ex sacris litteris petita)*. HENRÍQUEZ, Miguel. Jacob, pater. Ruben, Simeón, Judá, Levi, Zabulón, Isachar, Asser, Gaddus, Nephthalin, Danus, Joseph, Benjamin, filii. Cylindrus, servus. Agapytus, servus. Clanthius, servus. Pimierona, Pistor. Aeconom, Iphar Gerus; Armaiter, Mercator; Pharao, Rex., Augur, Astrologus, Magus 1, 2. Gitano 1, 2; Put Viator, Nuntius, Rusticus, Pueri novem. Custos carceris, Princeps Pharaonis Filius, Praeco, Bajuli duo. Sunt Omnes Personae 46. 5 Actos; MS. 9/2578. MONTE SIÓN (MALLORCA); es de este Colegio, LÉRIDA, 1610 (dice al final).

174. *Judithis tragoedia tertia*. P. JOSEPH. SEVILLA. 1578. Ozías, Holophermes, Judith, Exploratores, A. M. Monides, Charmus, Vágaus, Achior, Famula, Nuntius, Senex, Moabus, Chorus, MS. 9/2564. Lat. Argumentos en castellano.

175. *Juvenut triunfante*, ANÓNIMO, (según Elizalde, I., *S. Ignacio en la literatura*, p. 158, fue escrita por los PP. Luis Losada y Fco. de Isla).

176. *Lucifer furens in diem circum. Domini* (tragedia). ACEVEDO, P. Pablo. 1563. Lucifer, Christus circumcissus, Megea, Nuntius, Lex vetus, Lex gratiae, Tempus, Doctor, Gaudium, Caritas, Humilitas, Adolescentes; Hieronimus, Benedictus, esq.... Don Gonzalo, Ludovicus, Leo. SEVILLA. Prólogo y cinco Actos. El Prólogo empieza con 4 estrofas sáficas y sigue en prosa. Lat. (menos una Escena). Prosa y verso. MS. 9/2564.

177. *Margarita (Comedia quae incipitur...)*, BONIFACIO, Juan XVI. VILLAGARCÍA. Interpres primus (nomine "Valencia"). Interpres secundus (Pérez), Mercator, Gazonphorus, Sycophanta, Parasitus, Critologus, Ortophilus, Sarcophila, Philautius, Rozalda, Santiso, Loreno, Monitor, Xenodocus, Evangelicus, Contemptor mundi, Pauperes, Chorus. Cuartetos, redondillas, quintillas, coplas, sextinas, villancico, octava real. ¿Influencia en la "Margarita preciosa", auto de Lope? Prólogo y cinco Actos; MS. 9/2565.

178. *Margarita preciosa y mercader amante (La...)*. SALAS, P. Pedro de... XVII. MS. 338 del Archivo de Toledo de la C. de Jesús. Celio Mercader, Christo; Margarita, su gracia; Tirreno, Mercader; Lucinda, la fe; Jacinto, Mercader, el amor; Dios Padre; Músicos; Reguto, Mercader, el pecado; Celso, Mercader, demonio; Alvano, mundo; Flavia, la carne; Fallacio, engaño; una dama suia; un portugués que feria.

179. *Mártir y Rey de Sevilla, San Hermenegildo, o el Rey más perfecto*. ZÁRATE, Fernando de. (Hacia 1660).

180. *M.B.P.C.D. de Jesu Nomine*. HISPALI. 1561. ACEVEDO. Lat., verso y prosa. MS. 9/2564.

181. *Metanea*. ACEVEDO, P. Pablo. 1556. Metanea, Diabolus, Avaritia, Euclio,

Scholar, Concupiscentia, Superbia, Cupido, Mundus, Erastus, Adolescents, Erotis, Isaias, San Hieronimo, Ezequiel, David, S. Joan Baptista, Duo adolescentes, Chorus. CÓRDOBA. Prólogo, Argumento y cinco Actos (precedidos de una suma o argumento... Prosa y verso. Lat. y cast. MS. 9/2564.

182. *Nabalis Carmelitidis* (Tragicomedia). BONIFACIO, Juan. XVI. Interpres, David, Abiathar, Poliphagus, Thirsus. Battus et Palemon, pastores. Nabal, Despotismus, Nuncius, Comes, Ganidus, Milites, Famuli, Anima Nabalis, Joabus, Chorus, nuntius, Abigail, VILLAGARCÍA. Coros, Lat. y cast., prosa y verso; quinillas, tercetos encadenados, octavas reales, redondillas, romance; la más latinizada, quizá. MS. 9/2565.

183. *Nabucodonosor*, (*Tragedia quae inscribitur...*). ANÓNIMO. 1562. PLASENCIA. MS. M-388 del Archivo de Toledo (actualmente en Alcalá). Perfidia, Fides, Daniel, Nabucodonosor, Anoc, Satrapae, Augures, Vates. Toda en latín.

184. *Nepotiana Gometius (Actio quae inscribitur...)*. BONIFACIO, Juan. XVI. Interpres, Gometius (don Gómez); Ventura, estudiante. Ponotus, estudiante. Un oficial de zapatero. Bonosus; Decurio, Meléndez y Domís (estudiantes). VILLAGARCÍA; tragedia; obra de costumbres escolares.

185. *Niño constante (el...)*, que es la *historia de Chicatata y Chicatora y de Francisco, rey de Biengo*. SALAS, Pedro de... 1611. D. Pedro. El Rey de todas las indias. 3 Jornadas. MS. 9/2570.

186. *Obrar es durar*. CÉSPEDES, Valentín de... 1640; ante sus majestades. Fastuosidad y lujo escenográfico. Fue un intento de resumir el primer siglo de la Compañía. Imperio, Compañía, Zelo ardiente, Embidia, Valor, Estudio, Culto divino, Tiempo, Mundo, Olvido, Vulgo, Miedo, Aplauso; Firmeza, Inconstancia, Fama (damas).

187. *Occasio (Comedia... facta Hispani anno 1564)*, ACEVEDO, P. Pablo. Viator, Occasio, Metanea, Pueri duo: Eurialus, Nisus. Pedagogo. Scholares A y B. Praefectus ludus puerilis, Pretextatus, Lentulus, Menippus, Flor de edad; Duo senes: Lucullus et Marcellus; Nicomachus, Desprecio del mundo, Rusticus, Miles, Theologus, Mors, Cupido, Chorus lugentium, Vanidad del mundo. SEVILLA. Se representó con música y canto en los entreactos. Prólogo y cinco actos. Lat. y cast. Prosa y verso. MS. 9/2564.

188. *Oposiciones (El Coloquio de las Oposiciones)*, PINEDA, Juan de, y LEÓN, Salvador de y.

Oposiciones (El entremés de las...). (Véase el *Entremés de las Oposiciones*).

189. *Oratio in scientiarum laudem recitata, a Gabriel Mansilla*. ACEVEDO. HISPALI. PALI. 1571. Lat. MS. 9/2564.

Otón, melodrama, (Véase *Emperador Otón*).

190. *Oratio in principio studiorum*. *Somnium Philomusi*. ACEVEDO. HISPALI. 1568. Diálogo en prosa latina. Philomusus, Grammatica, Rethorica, Philosophia. MS. 9/2564.

191. *Padrino desposado (El...)*. ANÓNIMO. XVI. 9/2571. Tragedia.

192. *Parabola coenae (Incipit)*, BONIFACIO, Juan. XVI. Auto sacramental. Interpres, Pater, Dos criados, Zelo y amor, Soberbio, Avariento, Luxurioso. VILLAGARCÍA. Toda en verso cast. menos la Actio intercalaris o Entremés (prosa), rotulada "La Gallofa" (Vide *Gallofa*) con letra del XIX. (Publicada por GONZÁLEZ PEDROSO, E., *Colección de Autos Sacramentales*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, T. LVIII, pp. 122-132, 1952). MS. 9/2565.

193. *Parabola samaritani*, BONIFACIO, Juan. XVI. Pecador, Morguto; Maluco y Jorgino, ladrones; Sacerdote. Levita. Samaritano. Mesonero. Coro. VILLAGARCÍA. Ni actos, ni escenas; todo cast. Auto sacramental. MS. 9/2565.

194. *Paronesia (comedia)*. ANÓNIMO. CÓRDOBA. 1580. Verso y prosa, latín y

castellano. Paresius, herus. Stimulus, famulus. Amahuanus, amicus difficultae. Dilaño. Lerhens, puer. Cupediis, parasitus. Altractor, parasitus. Timor Dei, Brevitas vitae, Fragilitas corporis, Infortunium, Letitia, Pax, Cognitus, Visus, Auditus, Olfatus, Gustus, Tactus.

Pastores de Belén (Égloga de los) . (Véase *Égloga de los pastores...*).

195. *Peregrino deseo, (El...)*, ESCOBAR Y MENDOZA, Antonio. XVII.

196. *Philautus* (Comedia), ACEVEDO, P. Pablo, 1565. Timor, Megadorus (Pater Philauti), Philautus, Eubulus, Pseudulus, Adollescens, Apicius, Caripius, Caupo, Mors, Justitia. SEVILLA, Prólogo y 5 Actos. Prosa lat., menos prólogo y argumentos. MS. 9/2564.

197. *Praestantissima scientiarum eligenda (De...)*, PINEDA, Juan de, y RODRÍGUEZ, A. Granada, 1584. P. Dubitancio, Pollogo, Sofista, Juliano, Sabino, Logiteo, Apolo; Choro antes del Prólogo. Romance de octosílabos de 24 versos. Lat. y cast., prosa y verso. 3 Actos, en Escenas. MS. 9/2580. Hay otra versión en el MS. 15.404 de la B.N.

198. *Primer estudiante y mayorazgo trocado (El...)* , (Entre el P. Salas y el Beato Luis Gonzaga). 1611.

199. *Problema de la gloria y miseria humana en forma de diálogo*. MANSILLA, Cristóforo. 1595. SEVILLA. MS. 9/2633.

200. *Recivimiento que hicieron al Duque de Medina Sidonia los estudiantes del Colegio de la Compañía de Jesús en Sevilla volviendo de la Corte el mes de maio de* 98. ANÓNIMO. SEVILLA. 1598. Diego, Felipe, Matse..., Truxillo, Luis, Monsalve, D. Gaspar, Ramírez, Antonio Larraz, Zoroaster (mago); Triton, Océano, Bethis; Casiria, Filatea, Lucheria (ninfas); casi toda en castellano. MS. M-338 del Archivo de Toledo (actualmente en el Colegio San Ignacio, de Alcalá).

Regnum Dei (Tragedia quae inscribitur...) (Véase *Tragedia quae inscribitur...*).

Salomón (Tragicomedia sobre la reedificación del templo). (Véase *Tragicomedia sobre la...*).

201. *San Francisco de Borja*. CALLEJA, Diego de. (Vid. Biblioteca de Autores Españoles, T. XIV).

202. *San Francisco de Borja, duque de Gandía*. FOMPEROSA, D. Pedro de. 1676, (aunque a nombre de Melchor Fernández de León, no es suya).

203. *San Francisco Javier. El Sol de Oriente*. CALLEJA, Diego.

204. *Sanctus Ignatius*. ANÓNIMO. 1641. Todo en latín; 5 Actos con 5 Escenas cada uno; MS. 9/2594. Del uso de los estudiantes del Colegio de CÓRDOBA. Personae: Sanctus Ignatius, Candidus angelus eius tutelaris. Anima Holy quam inter coelites S. Ignatius vidit. Paulus III. Princeps octavius Pontificis nepos. Prefectus urbis; Quirinus patricius romanus. Demon Lutheri genus. Michael Alvarrus; Mudarra Castilla; Camillus iudex probus. Ferrantus, iudex primus. Celsus eius filius. Principum legati proceres. En el último folio (v) aparece Nicolás Martínez. Al principio aparece el nombre de Georgius Fathericus.

205. *San Hermenegildo, Rey y Mártir* (Tragedia de...). S. XVII; impresa. Se re-presentó en Sevilla.

206. *San Juan Calibita*. CALLEJA, Diego de. MS. n. 17.288 de la B. Nacional. Eutropio, padre; Teodora, madre; San Juan; Cao Fabio, hermano de Eutropio; Marciano, hijo de Fabio; Paulino, monje; Ayo de D. Juan; Marcellino, page; Hortensio, Sulpicio, cavalleros; Graciano, page; Sertonio, page. Afición de deudos. Marineros. Ruido de demonios y cadenas. Cuatro ángeles.

207. *Santa Catalina, Virgen: la rosa de Alejandría*. Prólogo y Coros. CALLEJA,

Diego de. MS. n. 17.288 B. Nacional. Es la misma *Tragedia de Santa Catalina* del P. Hernando de Avila, del MS. 325 del Archivo de Toledo.

208. *Sansón*. ANÓNIMO. 1562.

209. *Sarcophila* (comedia moralizadora representada en la cuaresma de 1561, en Córdoba); (carta de Acevedo fechada el 30 de Abril de 1561 al P. Laínez, MHSI, T. VII, vol. LXII, 222, "que causó gran admiración a todos").

210. *Soldado estudiante* (El...), que es la niñez del B. Gonzaga. SALAS, Pedro de... XVII. MS. 9/2570.

211. *Sin título*, ÁLVAREZ, Juan.

212. *Sin título*, VENEGAS, Miguel.

Soldados de la Iglesia (Los...). (Véase *Comedia sacra de los soldados*...).

Sol de oriente (El...). *Francisco Javier* (San). (Véase *San Francisco Javier*...).

Solomonía (Véase *Tragedia quae inscribitur Solomonía*).

213. *Tanisidorus* (Tragicomedia). ANÓNIMO, XVI. Adarbanus, rex. Tillogramus, dux. Sirophanes, archidux. Hiarchas, magus. Dercillus, magus. Fides, Virgo. Argasius, parasitus. Galadin, janitor. Tornagus, innocens. Nuncius. Tanisidorus, princeps. Apolus. SEVILLA. 5 Actos; casi todo en versos castell. (Según Olmedo y Villoslada, es del P. Hernando de AVILA). MS. 9/2623.

214. *Toma del Cáliz* (La...). ESCOBAR Y MENDOZA, Antonio. S. XVII.

215. *Tragedia de Absalón*. ANÓNIMO. 1561. MEDINA. Escrita por los alumnos del curso superior (2 Samuel, 14).

216. *Tragedia de la transformación de Babilonia*. ANÓNIMO. 1561. PLASENCIA.

217. *Tragedia de los hechos y conversión de san Pablo*. ANÓNIMO. 1561. OCAÑA. *Tragedia de San Hermenegildo* (Véase *Hermenegildo*...).

218. *Tragedia del Rey Nabucodonosor*. ANÓNIMO. 1562. PLASENCIA.

219. *Tragedia del triumpho del alma o padrino desposado*. P. SALAS. XVI. Cristo, Alma, Entendimiento, Memoria, Fe, Temor, Simplicidad, Amor, Pecado, Consciencia, Justicia, Paz, Demonio, Mundo; Soberbia, page del mundo. Amor propio, cocinero del mundo. Desengaño, viejo, Penitencia, dolor, Deleite, Engaño, Músicos, Oráculo, Vista, Gusto. 5 Actos. MS. 9/2571.

Tragedia de divite epulone. (Véase *Tragedia de divite epulone*).

220. *Tragicomedia de José vendido*. ANÓNIMO. 1558. OCAÑA.

221. *Tragicomedia de la conversión de San Pablo*. ANÓNIMO. 1560. MEDINA. *Tragicomedia de Santa Caterina virgen y de la disputa con los filósofos*. (Véase: *Santa Catalina, Virgen*...).

222. *Tragicomedia fuga triumphalis a mundo ad Soc. Jesu divi Aloysi Gonzaga*.

223. *Tragicomedia sobre la reedificación del templo de Salomón*. HEREDIA, Alfonso de (Prof. de Ret.). 1561. PLASENCIA, en la dedicación de la Iglesia nueva.

224. *Tragedia de divite epulone*. MS. 9/2569. BARÇALO, Guillermo (P.) 15. Divites, Aconomus; Architriclinus; Rusticus; Sartor, Rusticus; Vidua, Sardanapalus, Epicurus, Ratio naturalis, Visus, Auditus, Olfátus, Gustus, Tactus, Lazarus, Misericordia, Justitia, Demonium, Angelus, Tempus, Antopos; Mors Humoresque: Bilis, Sanguis, Melancolia. Abraham, Chan, Absalón; Jezabel; Esau. Achav; Jeroboan. Senes, Susanae Incusatores. MALLORCA. 5 Actos; lat. y cast.

225. *Tragedia de Japte filiam trucidante*. ACOSTA, Juan de. 1555. MEDINA.

226. *Tragedia de Judit*. ANÓNIMO. 1561. OCAÑA, Julio. (Judith, 8. Cfr. Asserain op cit. II, 583-584: "Con tanto aparato de seda y oro y otros ornamentos que ponía admiración de dónde se habían sacado tantos y tales aderezos"). Olmedo dice que fue su autor el P. José Guimerá.

227. *Tragoedia divi Ermenegildi regis facta Hispali. ÁVILA, Hernando de...* (Véase *Hermenegildo...*). (Esta es la copia de Alcalá).

228. *Tragoedia Jezabelis. BONIFACIO, Juan. XVI. Elías, Rex Achabus, Octo Propetae, "Uno del pueblo llamado Jacob"; Josephus, Hircanus, Nuncius, Puer, Angelus, Nabohht, Jezabel, Gobernador, Alguacil, Macías et Empudia (Parasiti), Dina, Thamar et Noemi (feminae). Rex Jehú, Milites, famulus, Chorus. VILLAGARCÍA. Hay Coros después de los cinco Actos. Dodecasilabos y octosilabos con pie quebrado. Sextillas al principio. Algo en prosa lat., pero predomina prosa y verso castellanos. MS. 9/2565.*

Tragoedia Lucifer Furens. ACEVEDO. (Véase Lucifer furens...).

229. *Tragoedia Namani. BONIFACIO, Juan. XVI. Interpres primus, secundus, tertius. Ancilla, Hera, Naaman, Uxor, Nuncius, Custos, Rex Eliseus, Gastrimargus, Vagus, Philotimus, Famulus, Giezi, Bilupus, Gallitus, Moralidades: Sophia, Nemosine, Aglaia. Chorus. VILLAGARCÍA. Endecasilabos libres, de rima interna; octavas reales. Coplas de pie quebrado. Chorus. 5 Actos, (2, 2, 4, 3, 2 Escenas por acto). MS. 9/2565; Verso y prosa, lat. y cast.*

230. *Tragoedia Ninives. ANONIMA. MS. M-388 del Archivo de Toledo. Fama; Gloria Dei; Divina Spes; Jerusalén; 4 Sacerdotes. Posiblemente del P. Ávila (ya Uriarte y Lecina se la atribúan, se creía perdida). Véase *Historia Ninives*.*

231. *Tragoedia patrisfamilias de vinea. BONIFACIO, Juan. 1566. Interpres primus y secundus, Pater familias, Esaías, Anás, Caiphás, Simeón, rubén, Gígas, Pígrneo, Philosophus profanus, Jeremías, 4 colomi et judex (hispanico "alcalde"), Zacharías, Baptista, Discipuli. Siguen coros a los 5 Actos; octavas reales, romance, quintillas, coplas de pie quebrado, seguidilla compuesta, liras. Lat. y cast. (predomina este). Verso y prosa. MEDINA DEL CAMPO. MS. 9/2565.*

Tragoedia quae inscribitur Jeptea (Véase: Jeptea).

232. *Tragoedia quae inscribitur Regnum Dei. ANONIMO. 1574. Nusithea (la razón), Philotimus (amigo de la honra), Clarius, Aemilius, don García, don Gutierrez, don Francisco, don Diego, Protágoras, don Berillus, Chrisippus (Philosophi), Toribio, Hernando (Rustici), Petrus, Honorius, Didimus, Basilius, Umbra Gressi, Arsenius, Antonius, Franciscus, Macarius, Amidas, Callicrates, Religio christiana. El Apóstol S. Matteo. Coro. Argumento en Soriano p. 237; extracto 239ss. SEGOVIA. Hispanolatina. Tipo de teatro concionatorio, de tesis ascética; es un "sermón disfrazado". 5 Actos, en Escenas. 1, 2, 3, seguidos de Coros. Breve Prólogo con el Argumento y un "remate" en quintillas. MS. 9/2566.*

233. *Tragoedia quae inscribitur Solomonia. BONIFACIO, Juan. Esta obra está basada en el famoso "juicio de Salomón"; Libro I de los Reyes, 3, 16-28. Interpres; Salomón; Nathán, profeta; Banaias, "capitán general"; Zoilo; Envidia; Petulcus y Púdicus, niños; Belisquida, madre de Púdicus. Lodicia, madre de Petulcus, Antonio de Higueiros; Eutrapielus, truhán; Carilephus. Herrán Pedazo y Toribio Gordillo. Chorus. MS. 9/2565.*

234. *Triumpho del sabio* (comedia alegórica en tres Actos). LEÓN, Salvador de. XVII. Sabio, Fuerte, Soberbio, Engaño, Fantasma, Ignorancia, Injusticia, Verdad, Justicia, Desengaño. Lat. Cast. MS. 9/2577 (Es otra copia del que figura como *Triunfo de la ciencia y coronación del sabio*. MS. 9/2573).

Triunfo del alma o padrino desposado. (Véase Tragedia Triumpho...).

235. *Triumphus Circumcisionis. BONIFACIO, Juan. XVI. Circumcissio, Toribio, Herrando, Galán; Letrados: Ontoria y Pollancos; Escribano con su mozo. Damas: Brianda y Hermunda; Mercader; Estudiantes y Maestro; Baca, Rodrigo, Bravo, Cabrero, Leiva,*

López. Secretarios celestiales. Prosa y verso castellanos. Sin división de Actos ni Escenas. MS. 9/2565. MEDINA DEL CAMPO.

236. *Triumphus Eucaristiae*. BONIFACIO, Juan. XVI. ÁVILA. Intèrpres (primus), Intèrpres (secundus), Astraeta, Charitas, Metaneus, Timoparus o Cosmoparus (Aloysius), Parodoxos, Categorius, Suasor, Melampelus, Palinodus, Leucossirus, Dimissor, Chorus. Y los de la "Actio intercalaris": Albania, Cyterta, Myste, Pudicus (don Jaime), Solentrán. 5 Actos en castellano. MS. 9/2565.

237. *Triunfo de la ciencia y coronación del sabio* (Coloquio del). LEÓN, P. Salvador de. 1607. El sabio, La justicia, El soberbio, El engaño, La ignorancia, La verdad, El desengaño, El fuerte, La injusticia, Fantasma. SEVILLA; 3 Actos. 9/2573 (Hay otra copia en el 9/2577, donde figura como *Triunfo del sabio*).

238. *Triunfo de la fortaleza o Comedia de N. S. P. Ignacio* (El...). CALLEJA, Diego de. 1609. MS. 17.288 de la B. Nacional. Ignacio; Martín de Loyola, su hermano; Gonzalo (criado); Juanchito biscaíno, criado; D. Diego Láinez; P. Salmerón; P. Francisco Xavier; Pedro Fabro; Lupercio; Calixto, Andronio (estudiantes). El maestro Peña, El Rector de la Universidad, Algunos estudiantes, Un cirujano, Un escrivano, El alguacil, Un pobre, Valerio, El Demonio, el Mundo, la Carne, Lutero, Dios, Un niño Jesús, María N. S. La Fortaleza divina, El Zelo divino, La Iglesia, S. Pedro apóstol, Un ángel.

239. *Triunfo de la fortuna* (*Comedia del...*) VILLACASTÍN⁹, Tomás. XVII. Salisio, Verdad, Mentira, Desengaño, Dolor, Dos salvajes, Fortuna, El mundo, Dos reyes, Seis alabarderos, Dos pajes (Andrónico y Lucrecio), otros dos pajes. VALLADOLID. 3 Jornadas, sin prólogo; sin Coros pero con acotaciones. MS. 9/2566.

240. *Triunfo de los santos*, MORALES, P. Pedro de. 1579 (sobre la persecución de Diocleciano). (Astrain. III, 383).

241. *Turno vencido*. VEGA, Ignacio Javier, hermano. XVIII.

242. *Varia fortuna de Oloseo*. ANÓNIMO. Arsenio y Lucindo, pajes. Severo, anciano. Iberio, Mancebo, nobles de la corte. El Rey, Alisio, Amphriso, Justo, Marcello, Rey Oloseo, La mentira, La gloria mundana, Elicio, El rey moro, General, Alcalde, Florisio y Albano, Lisandro, Leonardo. MS. 9/2581; Arsenio y Lucindo, pajes; 3 jornadas. Hácese aplauso con las chirimías (en otro lugar igual). (Muy bien puestas las acotaciones escémicas-sale, entra, dice...).

Véncer a Marte sin Marte, (*Véase Cadmo y Armonía*).

243. *Verdad del tiempo* (*La...*). ANÓNIMO. 1696. El Almirante, primer galán. D. Pedro Núñez de Prado. D. Juan de Trullós; D. Bixn: fixado. El tiempo. España, primera dama. Castilla, segunda dama. La verdad, tercera dama. Damas de acompañamiento. Músicos. MS. 9/2614.

244. *Vincentina* (*Tragedia quae inscribitur...*). BONIFACIO, Juan. XVI. VILLA-GARCÍA. Intèrpres, Dacianus, Furor, Gentilitas, Amor divinus, Septidorus, Vincentius, Sabina, Christetas, Dasipus, Dictaeus, Philacus, Satelites, Milites, Juddaeus, Chorus, y los pastores: Mopsus, Menalchas y Palemón. MS. 9/2565.

245. *Vida de san Eustaquio* (*La...*). Comedia. ANÓNIMA. 1620¹⁰. Cristo, Plácido (después Eustaquio), Marcello, Serviolo, Antíoco, Agapio y Teopisto (hijos de Plácido), Almerino, Gorgias, Trajano, Adriano, Teodorico, Cornelio, Teodoro, Emilio, Valerio, Dalmacio, Cecilio, Teopista (mujer de Plácido), Ayo, Caristo, Calixto, Celio (ángel), Fraudelio (diablo). Tiene coros. Abundante polimetría: redondillas, quintillas, octava real,

⁹ En el MS. pone "usa della Tomás de Villacastín", por tanto parece no ser el autor.

¹⁰ Figura al final Rafael PEREIRA, que fue un simple copista.

soneto, silva, romances, tercetos... Obra de más de 12.000 vv., y en dos partes: la 1.^a con cuatro Jornadas, y la 2.^a, con tres. Ruperto y Pelayo son personajes del “Entremés”. (Editada por Agustín de la Granja. Vid. Bibliografía).

246. *Virgen de la Salceda (La...)*. CALLEJA, Diego de.

247. *Zenonia (Comedia)*. MS. 15.404 de la B. N. Religio, Paz, Neumaio, Liberalidad, Zenonia, Senéreo, Enophilo, Sollicito, Mundo, Discordia.

II. AUTORES Y OBRAS DEL TEATRO JESUÍTICO

ANÓNIMAS:

Acolastus.

Actio in honorem virginis Mariae distincta in tres actus.

Actio pueritiae.

Acto en romance sobre los 5 sentidos y las 3 virtudes teologales.

Ad gallum, segoviens. Episcopum.

Auto de la Virtud.

Auto del santísimo sacramento.

Auto de Mardocheo.

Auto sacramental.

Auto sacramental 9/2568.

Auto sacramental 9/2568 (otro).

Auto sacramental: Convite de la Sabiduría.

auto sacramental: Escala y cuerda de Jacob 9/2613.

Bachillería engaña (la...) (Comedia alegórica).

Baile nuevo del fuego de Barrabás.

Bodas del pastor Gallo y la pastora Galatea.

Colloquio de la conquista espiritual del Japón hecho por S. Fco. Javier.

Colloquio del sentimiento que los buenos tienen por ver a los malos tan ciegos y engañados de los medios que ponen para que conozcan su ceguedad y engaño.

Colloquio para la noche de Navidad.

Colloquium de Eucharistiae Sacramento, figura exodi, cap. 16.

Coloquio de la expectación de N. Señora.

Coloquio de la Magdalena. Trofeo del divino amor.

Coloquio de la Natividad de la Virgen.

Coloquio de la Natividad de la Virgen (otro).

Coloquio de las ciencias.

Coloquio del fin de los buenos y malos.

Coloquio del Nombre de Jesús con la historia de Aeliomundo.

Coloquio del santísimo Sacramento.

Coloquio del santísimo Sacramento.

Coloquio de Moisés o del palacio y la rusticidad.

Coloquio premio de letras (9/2581).

Coloquio que se hizo en Sevilla delante del Ilmo. Cardenal R. de Castro.

Coloquio representado en el colegio de San Hermenegildo.

Colloquio, 9/2568.

Comedia contra la octosidad.

Comedia de José.

Comedia de la esposa.

- Comedia de la Parábola de las bodas.*
Comedia de las burlas de Blasio.
Comedia del ciego de nacimiento.
Comedia del evangelio de la viña.
Comedia del gramático Pamphiligo.
Comedia del nacimiento del Salvador.
Comedia del rey Asuero.
Comedia del Triunfo de Job.
Comedia Denophilea.
Comedia de Penitencia.
Comedia de S. Alejo.
Comedia Joachim.
Comedia Paupertas.
Comedia sobre los invitados a la boda.
Conquista espiritual del Japon (la...), Coloquio.
Debate sobre cuál era la cosa más fuerte.
Del gramático Pamphiligo.
Diálogo contra la virtud no hay desdicha.
Diálogo de cuatro niños declarando las conclusiones.
Diálogo de la conversión de S. Pablo.
Diálogo de la distribución de premios de Santa Cecilia.
Diálogo de la gloriosa y bienaventurada Virgen y mártir Santa Cecilia y S. Tiburcio y Valeriano, mártires gloriosos.
Diálogo del beato Luis Gonzaga.
Diálogo del buen Pastor.
Diálogo del Sacramento.
Diálogo del santísimo Sacramento.
Diálogo de Santa Cecilia.
Diálogo en que se trata de la miseria y brevedad de la vida y cuán falsos i mentirosos son los gustos y pasatiempos de ella, y cómo en medio de nuestros placeres y contentamientos nos saltea la muerte.
Diálogo para la elección de un emperador.
Diálogo pueril.
Diálogo sobre aquella parábola de san Lucas, 14 (homo quidam).
Dialoguillo.
Dialogus de Jesu Nomine.
Dialogus de Joanne Baptista habitus post orationes duas in laudem eiusdem.
Dialogus in adventu Patris romani visitatoris 9/2569.
Dos jóvenes de Ignacio: San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka.
Égloga Cardenus, Florus.
Égloga de filis y la Iglesia segoviana.
Égloga de los pastores de Belén.
Égloga del Sacerdocio de Aarón.
Égloga del santísimo Sacramento.
Égloga del santísimo Sacramento.
Égloga de Natalicis Domini.
Égloga de virgine deipara.
Égloga Lycidas, Fortunatus, Candidus, Silvanus.

- Emperador Otón (melodrama).*
Escolástico, coloquio (el...) Y otras poeas.
Euripus.
Gaditus Herculanus sive comedia Gaddibus exhibita 30 die Julii 1586.
Hijo de sí mismo, (el) (comedia).
Historia de Judit.
Historia Filerini.
In adventu Andree Paceci, ep. Segoviensis.
Juventud triunfante.
Magdalena (la...), Coloquio.
Nabucodonosor.
Oposiciones (El entremés de las...).
ParONESIA (comedia).
Recibimiento del Duque de Medina Sidonia.
Regnum dei (Tragoedia quae inscribitur...).
Sanctus ignatius.
San Hermenegildo, Rey y Mártir (Tragedia de...).
Sansón.
Santa Catalina.
Sarcophila.
Tanisdorus (Tragicomedia).
Tragedia de Absalón.
Tragedia de la transformación de Babilonia.
Tragedia de los hechos y conversión de san Pablo.
Tragedia del triumpho del alma o padrino desposado.
Tragicomedia de José vendido.
Tragicomedia de la conversión de San Pablo.
Tragicomedia fuga triumphalis a mundo ad Soc. Jesu divi Aloysi Gonzaga.
Tragoedia de Jepté.
Tragoedia de Judit.
Triumphus Eucharisthae.
Triunfo de san Miguel.
Varia fortuna de Oloseo.
Vencer a Marte sin Marte.
Verdad del tiempo (La...).
Vida de san Eustaquio.
Zenonia (Comedia).
- ACEVEDO, Pedro Pablo de
Actio feris solemnibus C. Christi.
Ad distribuenda praemia certaminis litterarii.
Athanasia.
Bellum virtutum et vitiorum.
Caropus.
Certamen literarium sacris sollempnibusque Christi Corporis Sancti feris celebrandis.
Coena regis evangelii. Comedia habita Hispali in festo C. Christi.
Diálogo del Nacimiento.
Dialogus ad distribuenda praemia.
Comedia habita hispali in festo corporis Christi (lat.).

- Dialogus Certaminis literarii... in ipsa classe.*
Dialogus feris sollemnibus C. Christi.
Dialogus initio studiorum ante orationem commendationis...
Dialogus in principio studiorum.
Dialogus M.B.P.C.D. de Jesu Nomine.
Dialogus recitatus in hebdomada sancta de Passione Christi.
 Égloga del Nacimiento.
Eloquentiae encomium.
In Adventu Comitum Montis Acutani.
In adventu Hispanensis Praesulis D. Christop. Roxeo ac Sando Valio.
In adventu regis [Philippi II] dialogus...
In honorem divae Catherinae.
Lucifer furens in diem circum. Domini (tragoedia).
Metanea.
Occasio (comedia... facta Hispali anno 1564).
Oratio in principio studiorum, Somnium Philomusi.
Oratio in scientiarum laudem recitata, a Gabriel Mansilla.
Philautus (comedia).

ACOSTA, José de¹

De Joseph perditio.

De vendito Joseph.

Jaeptea.

Jefté.

ACOSTA, Juan de²

Tragoedia de Japte filiam trucidante.

ÁLVAREZ, Juan³

Sin título.

ÁVILA, Hernando de

Coloquio de la Natividad de Cristo.

Coloquio de los dos gloriosos Juanes, Bautista y Evangelista.

Hércules vencedor de la ignorancia.

Historia Ninives.

Tragedia de San Hermenegildo.

Tragoedia divi Hermenegildi regis facta Hispali...

Comedia de S. Catalina.

Tanisidorus (atribuida por Olmedo).

¹ José de Acosta, nació en Medina del Campo en 1540. Murió en Salamanca en 1600. Misionero, geógrafo, etnólogo e historiador. Entró en la Compañía en 1552. Estudió en Medina y allí mismo comenzó a enseñar. Fue profesor, Rector del Colegio y Provincial en Perú. Su obra más importante fue la "Historia Natural y Moral de las Indias", Sevilla, 1590-1591. Fue incluido por la Academia española entre las autoridades del idioma castellano.

² Hermano del anterior; fueron cuatro los hermanos que ingresaron en la Compañía.

³ Olmedo pone Juan Pablo.

BARÇALO, Guillermo (P.)

- Dialogus de Petri martiris.*
Comedia prodigi filii.
Dialoguillo para la renovación de los estudios.
Dialogus de Joanne Baptista habitus post orationes duas in laudem eiusdem.
Dialogus in adventu Paris Romani Visitatoris.
Tragoedia de divite Epulone.

BLASCO, H.⁴

Dialogus Paramithia Musarum.

BONIFACIO, Juan

- Actio de Sma. Eucharistia.*
Auto de la oveja perdida.
Dança para el santissimo Sacramento.
De vita per divinam Eucharistiam restituta actio brevis.
Examen sacrum (Actio quae inscribitur).
Gallofa (la...).
Introducción en forma de dialogo para unas declamaciones pro morte, contra mortem.
Jeptea (tragoedia quae inscribitur...).
Margarita (Comedia quae inscribitur...).
Nabalis carmelitidis (Tragicomedia).
Nepotiana Gometius (Actio quae inscribitur...).
Parabola coenae (Incipit).
Parabola samaritani.
Patrisfamilias de vinea.
Solomonía (Comedia quae inscribitur...).
Tragoedia Iezabelis.
Tragoedia Namani.
Triumphus circumcissionis.
Triumphus Eucharistiae.
Vincentina (Tragedia quae inscribitur...).

BRAVO, P.

Diálogo de la Concepción de Nuestra Señora.

CALLEJA, Diego de⁵

- Dos estrellas de Francia (las...).*
Dos mejores hermanos, san Justo y Pastor (los...).
Fénix de España, san Francisco de Borja (el...).
San Francisco de Borja.
San Francisco Javier, el sol de Oriente.
Virgen de la Salceda (la...).

⁴ Blasco Martín según Olmedo.

⁵ Nació en Castilla. Hizo sus primeros estudios en Alcalá de Henares. Murió ya en el s. XVIII.

CALLEJA, Diego de⁶

*Diálogo al S. Sacramento sobre la Parábola: Homo quidam fecit coenam...
San Juan Calibbita.*

Santa Catalina, Virgen: la rosa de Alejandría.

Triunfo de la fortaleza (el...) (Sobre San Ignacio).

CÉSPEDES, P. Valentín de⁷

Comedia sacra de los soldados de la Iglesia militante.

Glorias del mejor siglo (Las...).

Obra es durar.

CIGORONDO, Juan de⁸

Coloquio al S. Sacramento.

Coloquio al S. Sacramento en metáfora del grado de doctor.

Coloquio Pastoral.

Comedia a la Magdalena.

Comedia del hombre.

*Diálogo de la gloriosa y bienaventurada virgen y mártir, Cecilia y s. Tiburcio
y Valeriano.*

Égloga del Santísimo Sacramento.

Égloga pastoril al Nacimiento del Niño Jesús.

ESCOBAR Y MENDOZA, Antonio⁹

Amor con vista.

Cerco de la hostia (el...).

Cerco de Santa Fe (el...).

El caudillo vizcaino (san Ignacio) (el...).

El peregrino deseo (el...).

Toma del cáliz (la...).

FOMPEROSA, D. Pedro de

Francisco de Borja, duque de Gandía (san...).

Francisco Javier (san...).

Sol de Oriente (el...).

HENRÍQUEZ, Migue]¹⁰

Josephea (comedia ex sacris litteris petita).

⁶ Ya Barrera y Leirado hablaba de un P. Calleja, del siglo XVI o primeros del XVII, distinto del gran moralista. Otras fuentes hablan de uno solo. El hecho de que en el MS. 17.288 de la B. N., cuya portada trae *Comedias y Poesías del P. Diego Calleja*, haya varias de distintos MS. de la Colección de Cortes, nos hace pensar en dos autores distintos.

⁷ Nació en Valladolid, en 1595. Entró en la Compañía en 1610, a los 15 años. Estudió en León. En Valladolid fue donde escribió algunas de sus obras. Reside posteriormente en Segovia.

⁸ Lo único que sabemos de él es que residió en Méjico como Rector del Colegio. El MS. con sus obras se encuentra en la B. Nacional de Madrid, MS. 17.286. (Cfr. ARRÓNIZ, O., *op. cit.*, p. 39).

⁹ Fue un famoso moralista. Nació en 1589. Él mismo nos dice que escribió, de joven, más de 150 comedias. Murió en 1669.

¹⁰ Muerto en 1611.

HEREDIA, Alfonso de (Prof. de Ret.)
Tragicomedia sobre la reedificación del templo de Salomón.

JOSEPH (Patris...)
Judithus tragoedia tertia.

LEÓN, P. Salvador de¹¹
Diálogo de la fortuna.
Entretimiento (en la comedia *El Triunpho del sabio*).
Triunpho del sabio (comedia alegórica en tres actos).
Triunfo de la ciencia y coronación del sabio (coloquio).

MANSILLA, Cristóforo
Problema de la gloria y miseria humana en forma de diálogo.

MÉNDEZ BALTASAR, (P.) (atribuida por Olmedo)
Historia Filerini.

MORALES, P. Pedro de
Triunfo de los santos, tragedia.

PINEDA, Juan de¹², y RODRÍGUEZ, A.
Praestantissima scientiarum eligenda (de...).

PINEDA, Juan de, y LEÓN, Salvador de
Oposiciones (el coloquio de las oposiciones).

RODRÍGUEZ, Andrés
De methodo studenti.

SALAS, Pedro de
Auto de la hambre del mundo.
Auto sacramental de Ruth.
Beato Luis Gonzaga (Del).
Casamiento dos veces y hermosura de Raquel.
Coloquio de la Escolástica triunfante y nueva Babilonia.
Coloquio de la estrella de Belén.
Coloquio a la estrella de mar. 9/2570.
Coloquio del primer estudiante y mayorazgo trocado, Luis Gonzaga.
Diálogo incompleto.
Domine lucas y la fiesta en el aire.
[Gonzaga], Palas y Marte.

¹¹. Nació en Murcia en 1579. Estudió en Alcalá donde se doctoró. Ingresó en la Compañía en el año 1600. Fue profesor del Colegio de Sevilla, Guadix, Cazoria, Málaga, Lucena, Carmona y Sevilla, donde murió en 1649.

¹². Nació en Sevilla, en 1558. Estudió en el Colegio de la Compañía en Sevilla. fue discípulo del P. Acevedo; participó como actor, al menos, en una de las obras de este. Fue uno de los hombres más doctos de su tiempo. Enseñó Filosofía, Teología y S. Escritura, en Granada, Córdoba, Sevilla y Madrid.

Margarita preciosa (la).
Niño Constante, que es la historia de Chicatatá y Chicatora (el).
Soldado estudiante, que es la niñez del B. Gonzaga (el...).
Soldado y el estudiante (el...).
Tragedia del triumpho del alma o padrino desposado.

VEGA, Ignacio Javier, hermano.
Turno vencido.

VILLACASTÍN, Tomás
Triunfo de la fortuna (comedia del...).

XIMÉNEZ, Francisco¹³
Diálogo hecho en Sevilla a la venida del p. Visitador.

III. RELACIÓN DE OBRAS POR FECHAS¹

1555	<i>Acolastus. Comedia del Nacimiento del Salvador.</i>
1555	<i>Tragedia de Jepte filiam trucidante.</i>
1556	<i>Metanea.</i>
1556	<i>Euripus.</i>
1556	<i>Tragedia de Jepté.</i>
1556	<i>Jefté.</i>
1556	<i>De Joseph perduto.</i>
1556	<i>Coloquio de la Natividad de la Virgen.</i>
1556	<i>Diálogo del Santísimo Sacramento.</i>
1556	<i>In honorem divae Catherinae.</i>
1557	<i>Comedia del evangelio de la viña.</i>
1557	<i>Comedia del ciego de nacimiento.</i>
1557	<i>Debate sobre cuál era la cosa más fuerte.</i>
1558	<i>Comedia del rey Asuero.</i>
1558	<i>Tragicomedia de José vendido.</i>
1560	<i>Tragicomedia de la conversión de San Pablo.</i>
1561	<i>Égloga de los pastores de Belén.</i>
1561	<i>Sarcophila.</i>
1561	<i>Salomón (Tragicomedia sobre la reedificación del templo de...).</i>
1561	<i>Diálogo de cuatro niños declarando las conclusiones.</i>
1561	<i>Coloquio de la Natividad de la Virgen.</i>
1561	<i>Tragedia de Judit.</i>
1561	<i>Tragedia de la transformación de Babilonia.</i>
1561	<i>Comedia de la Penitencia.</i>
1561	<i>Tragedia de Absalón.</i>
1561	<i>Dialogus M.B.P.C.D. de Jesu Nomine.</i>
1561	<i>Tragedia de los hechos y conversión de San Pablo.</i>
1562	<i>Coena Regis Evangelii (Comedia habita hispali in festo Corporis Christi).</i>

¹³ Nació en Sevilla, en 1580. Fue alumno del P. Acevedo. Fue profesor en el Colegio de Sevilla.

¹ Cuando no conocemos la fecha exacta, ponemos el siglo o s/f (sin fecha conocida).

- 1562 *Nabucodonosor.*
 1562 *Comedia sobre los invitados a la boda.*
 1562 *Acto en romance sobre los 5 sentidos y las 3 virtudes teologales.*
 1562 *Coloquio de las ciencias.*
 1562 *Coloquio del Nombre de Jesús con la historia de Aeliomundo.*
 1562 *Coloquio en loor del Santísimo Sacramento.*
 1562 *Comedia contra la ociosidad.*
 1562 *Comedia de la Parábola de las bodas.*
 1562 *Comedia habita hispali in festo corporis christi. (lat.) (Vide Coena Regis...).*
 1562 *Diálogo pastoril.*
 1563 *Lucifer furens in diem circum. Domini (tragedia).*
 1564 *Acto feris sollempnibus C. Christi.*
 1564 *Dialogus feris sollempnibus C. Christi.*
 1564 *Occasio (Comedia... facta hispali anno 1564).*
 1565 *Philautus (comedia).*
 1565 *Caropus. Comedia.*
 1565 *Sansón.*
 1566 *Athanasia.*
 1566 *Tragedia patrisfamilias de vinea.*
 1567 *Diálogo del Nacimiento.*
 1567 *Égloga del Nacimiento.*
 1568 *Ad distribuenda praemia certaminis litterarii.*
 1568 *In adventu Comitum Montis Acutani.*
 1568 *Oratio in principio studiorum, Somnium Philomusi.*
 1568 *Dialoguillo.*
 1569 *Dialogus ad distribuenda praemia.*
 1569 *Dialogus initio studiorum ante orationem commendationis.*
 1570 *In adventu Regis [Philippi II] (Dialogus...).*
 1570 *Dialoguillo.*
 1570 *Dialoguillo para la renovación de los estudios.*
 1570 *Eloquentiae encomium.*
 1570 *Dialogus in principio studiorum.*
 1570 *Dialogus de Petri martiris.*
 1570? *Dialogus de Joanne Baptista habitus post orationes duas in laudem eiusdem.*
 1570? *Dialoguillo para la renovación de los estudios.*
 1570? *Dialogus in adventu Patris Romani Visitatoris.*
 1570? *Tragedia de divite epulone.*
 1570? *Comedia prodigi filii.*
 1571 *In adventu hispalensis praesulis D. Christophoro. Roxeo ac Sandovalio.*
 1571 *Oratio in scientiarum laudem recitata a Gabriel Mansilla.*
 1572 *Certamen litterarium sacris sollempnibusque Christi Corporis Sancti feris celebrandis.*
 1572 *Actio quae inscribitur Nepotiana Gometius.*
 1572 *Dialogus recitatus in hebdomada sancta de Passione Christi.*
 1574 *Regnum Dei (Tragedia quae inscribitur...).*
 1560-1575 *Actio de Sma. Eucharistia.*
 1560-1575 *Auto de la oveja perdida.*
 1560-1575 *Bellum virtutum et vitiorum.*
 1560-1575 *Danza para el Santísimo Sacramento.*

- 1560-1575 *De vita per divinam Eucharistiam restituta*
 1560-1575 *Examen sacrum.*
 1560-1575 *Gallofa* (La...)
 1560-1575 *Introducción en forma de diálogo para unas declamaciones pro morte contra mortem.*
 1560-1575 *Jaeptea.*
 1560-1575 *Jeptea* (*Tragedia quae inscribitur...*).
 1560-1575 *Margarita* (*Comedia quae inscribitur...*).
 1560-1575 *Nabalis Carmelitidis* (*Tragicomedia*).
 1560-1575 *Parabola Coenae.*
 1560-1575 *Parabola samaritani.*
 1560-1575 *Tragedia Jezabelis.*
 1560-1575 *Tragoedia Namani.*
 1560-1575 *Tragoedia quae inscribitur Solomonia* (*actio brevis*).
 1560-1575 *Triumphus Circumcisionis.*
 1560-1575 *Triumphus Eucaristiae.*
 1560-1575 *Vincentina* (*Tragedia quae inscribitur...*).
 1576 *Santa Catalina.*
 1576 *Auto de Mardocheo.*
 1577 *Bodas del pastor Gallo y la pastora Galatea.*
 1578 *Judithis tragoedia tertia.*
 1578 *Coloquio representado en el Colegio de San Hermenegildo.*
 1578 *Colloquium de Eucharistiae sacramento, figura Exodi.*
 1579 *Historia Filerini.*
 1579 *Comedia de San Alejo.*
 1579 *Dialogus Paramithia Musarum.*
 1580 *Paronesia.*
 1580 *Hércules vencedor de la ignorancia.*
 1581 *Égloga de Virgine Deipara.*
 1584 *Diálogo del Buen Pastor.*
 1584 *Demophilea.*
 1584 *De praestantissima scientiarum eligenda.*
 1586 *Gadius Herculanus.*
 1587 *Coloquio de Moisés o del Palacio y la Rusticidad.* (Colloquio que se hizo en Sevilla delante del Ilmo. Cardenal Rodrigo de Castro).
 1588 *Égloga de Filiis y la Iglesia Segoviana.*
 1590 *Tragedia divi Ermenegildi regis facta Hispali...*
 1590 *Tragedia de San Hermenegildo.*
 1590? *Coloquio de la Natividad de Cristo.*
 1590 *Diálogo hecho en Sevilla a la venida del P. Visitador.*
 1595 *Problema de la gloria y miseria humana en forma de diálogo.*
 1597 *Comedia de S. Catalina.*
 1597 *El triunfo de San Miguel.*
 1598 *Recibimiento del duque de Medina Sidonia.*
 XVI *Ad Gallum, Segoviens, Episcopum.*
 XVI *Auto sacramental.*
 XVI *Auto sacramental 9/2568.*
 XVI *Auto sacramental 9/2568.*
 XVI *Auto sacramental: Convite de la Saviduria.*

- XVI *Coloquio de la conquista espiritual del Japón.*
 XVI *Coloquio pastoril.*
 XVI *Coloquio del fin de los buenos y los malos.*
 XVI *Coloquio al Sacramento.*
 XVI *Coloquio al Sacramento en metáfora del grado de doctor.*
 XVI *Colloquio para la noche de Navidad.*
 XVI *Colloquio 9/2568.*
 XVI *Colloquio del sentimiento que los buenos tienen por ver a los malos...*
 XVI *Comedia de la esposa.*
 XVI *Comedia a la Magdalena.*
 XVI *Comedia del hombre.*
 XVI *Comedia de las burlas de Blasico.*
 XVI *Comedia del triunfo de Job.*
 XVI *Comedia del gramático Pamphiligo.*
 XVI *Comedia Paupertas.*
 XVI *De methodo studendi.*
 XVI *De vendito Joseph.*
 XVI *Diálogo en que se trata de la miseria y brevedad de la vida.*
 XVI *Diálogo para la elección de un Emperador.*
 XVI *Diálogo de la gloriosa y bienaventurada Virgen y mártir S. Cecilia y S. Tiburcio y Valeriano...*
 XVI *Diálogo sobre aquella Parábola de S. Lucas "Homo quidam fecit coenam";*
 XVI *Égloga del Santísimo Sacramento.*
 XVI *Égloga pastoril al Nacimiento del Niño Jesús.*
 XVI *El Padrino desposado.*
 XVI *Historia Nivives (comedia).*
 XVI *In adventu Andreae Paceci, ep. Segoviensis.*
 XVI *In ipsa classe.*
 XVI *Oposiciones (El coloquio de las oposiciones).*
 XVI *Oposiciones (El entremés de las...).*
 XVI *Tanisdorus.*
 XVI *Varia fortuna de Oloseo.*
 1600? *Actio in honorem Virginis Mariae distincta in tres actus.*
 1607 *Diálogo de la fortuna.*
 1607 *Triunfo de la ciencia y coronación del sabio (Coloquio...).*
 1610 *Josepheca (comedia ex sacris litteris petita).*
 161.. *Égloga de los pastores de Belén.*
 1611 *Coloquio de la Escolástica triunfante y nueva Babilonia.*
 1611 *Auto sacramental de Ruth.*
 1611? *Margarita preciosa (La).*
 1611? *Diálogo del Beato Luis Gonzaga.*
 1611? *Auto de la hambre del mundo.*
 1611 *Niño constante, que es la historia de Chicatata y Chicatora.*
 1611 *Coloquio de los dos gloriosos Juanes, Bautista y Evangelista.*
 1611 *Diálogo incompleto.*
 1611 *Gonzaga (Palas y Marte).*
 1611 *Coloquio a la Estrella de la mar.*
 1611 *El casamiento dos veces y hermosa de Raquel.*
 1611 *Colloquio del primer estudiante y mayorazgo trocado.*

- 1615? *Coloquio de la estrella de Belén.*
 1615? *Soldado estudiante, que es la niñez del b. Gonzaga.*
 1618 *Domine Lucas y la fiesta en el aire.*
 1620? *Vida de San Eustaquio* (La...), Comedia.
 1620? *Comedia del Hijo de sí mismo.*
 1620? *Triunfo del alma o padrino desposado.*
 1620? *Del Beato Luis Gonzaga.*
 1640 *Glorias del mejor siglo* (Las...)
 1640 *Obrar es durar.*
 1641 *Sanctus Ignatius.*
 166? *Cerco de la hostia* (El...),
 166? *Toma del cáliz* (La).
 166? *Cerco de santa Fe* (El...),
 166? *Peregrino deseo* (El...),
 166? *Caudillo vizcaíno* (San Ignacio) (El...),
 166? *Amor con vista.*
 1676 *Francisco de Borja, duque de Gandía* (San...),
 1678 *Fénix de España, San Frco. de Borja* (El...),
 1681 *Vencer a Marte sin Marte.*
 1696 *Verdad del tiempo* (La...) (Comedia famosa de un ingenio de esta Corte).
 1697 *Comedia sacra de los soldados de la Iglesia militante.*
 1698 *Baile del fuego de Barrabás.*
 XVII *Coloquio Premio de letras.*
 XVII *San Francisco de Borja.*
 XVII *San Francisco Javier, el sol de oriente.*
 XVII *Soldado y el estudiante* (El...),
 XVII *Santa Catalina Virgen, la Rosa de Alejandría.*
 XVII *El Escolástico, coloquio y otros poemas.*
 XVII *Triunfo de la fortaleza* (el...) (Sobre San Ignacio).
 XVII *Auto sacramental: escuela y cuerda de Jacob.*
 XVII *Virgen de la Salceda.*
 XVII *San Juan Calibita.*
 XVII *Triunfo de la fortuna* (Comedia del...),
 XVII *Sol de Oriente* (El).
 XVII *Bachillería engaña* (La...) (Comedia alegórica).
 XVII *Égloga del santísimo Sacramento.*
 XVII *Triunfo del sabio* (Comedia alegórica en tres actos).
 XVII *Entretimiento* (en la comedia el triunfo del sabio).
 XVII *Magdalena* (La...), Coloquio.
 XVII *Diálogo al Santísimo Sacramento sobre la parábola: Homo quidam fecit coenam...*
 XVII *Diálogo al S. Sacramento entre los colores.*
 XVII *Égloga del Santísimo Sacramento.*
 1728 *Emperador Orón* (melodrama).
 1728 *Dos jóvenes de Ignacio, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka.*
 XVIII *Turno vencido.*
 XVIII *Dos estrellas de Francia...*
 XVIII *Los dos mejores hermanos, S. Justo y Pastor.*
 XVIII *Juventud triunfante.*

- s/f *Actio puerituae.*
 s/f *Auto del Santísimo Sacramento.*
 s/f *Coloquio del Santísimo Sacramento.*
 s/f *Coloquio de la expectación de N. Señora.*
 s/f *Coloquio del soldado estudiante.*
 s/f *Coloquio de la Magdalena, trofeo del divino Amor.*
 s/f *Comedia de José.*
 s/f *Comedia Joachim.*
 s/f *Diálogo contra la virtud no hay desdicha.*
 s/f *Diálogo del Sacramento.*
 s/f *Diálogo de la distribución de premios de S. Cecilia.*
 s/f *Diálogo de S. Cecilia.*
 s/f *Dialogus de Jesu nomine.*
 s/f *Égloga Cardenius, Florus.*
 s/f *Égloga de Nataliciis Domini.*
 s/f *Égloga del Sacerdocio de Aarón.*
 s/f *Égloga Lycides, Fortunatus, Candidus, Silvanus.*
 s/f *Historia de Judith.*
 s/f *Tragicomedia fuga triumphalis a mundo ad Soc. Jesu divi Aloysi Gonzaga.*

IV. DESCRIPCIÓN DE MANUSCRITOS QUE CONTIENEN OBRAS TEATRALES JESUÍTICAS¹.

I. MANUSCRITOS DE LA COLECCIÓN DE CORTES DE LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Haremos una descripción muy sucinta de los contenidos de cada MS., dando en algún caso especial, por su importancia, algún pequeño fragmento. Con ello pretendemos que quienes quieran acercarse al Teatro jesuítico puedan tener una visión rápida de qué MS. les interesan especialmente.

1.—MS. 383, 9/2564. Es el MS. que contiene las obras de Pedro Pablo de ACEVEDO y que ya ha sido descrito en otro lugar (Vid. cap. 2, I, 2)².

2.—MS. 384, 9/2565. Es el MS. llamado de Villagarcía, de Juan BONIFACIO, también descrito en otro lugar (Vid. cap. 2, III, 2)³.

3.—MS. 385, 9/2566. Tiene un índice inicial:

Diálogo sobre aquella parábola de San Lucas, 14 "Homo quidan fecit cenam."

Égloga de Virgine Deipara (1581).

Comedia del triunfo de la fortuna. (Tomás de Villacastín).

De la Concepción de Nuestra Señora. (P. Bravo).

¹ Como ya en el Anexo alfabético de Obras (Anexo I) figuran Personajes, Actos, Lugar... aquí sólo indicaremos los títulos de cada MS. con el orden que en él tienen las distintas obras.

² GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Cayo, "El teatro escolar de los Jesuitas en al Edad de Oro (I), *Cuadernos para investigación de la Literatura Hispánica*, 18 (1993), 39-73.

³ *Ibidem*, pp. 75-114.

Comedia de la esposa.

Diálogo para la elección de un emperador.

Tragedia quae inscribitur "Regnum Dei"; acta in collegio segoviensi die divi Lucae anni 1574.

Descriptio Malacae.

De Philonela elegia.

IMPRESO:

Relación de la conquista del Imperio por Juan Demetrio, gran Duque de Morisma en 1605. Por Juan Mosquera. Valladolid, 1606.

Relación de las fiestas hechas en el colegio de la compañía de Jesús en Alcalá, con motivo de la visita de Felipe II, el domingo 27 de Enero de 1585, cuando iba de paso para Monzón. Con las poesías castellanas y latinas que se hicieron con tal ocasión.

Fol. 1. *Diálogo sobre aquella parábola de San Lucas, 14, homo quidam...*

Fol. 18. *Despedida. Salen dos niños pequeños.*

Fol. 19. *Loa.*

Fol. 21. *Romance para el principio.*

Fol. 21v. *Otra loa.*

Fol. 24. *Égloga de Virgine Deipara.* Año 1581. Distintas letras.

Fol. 45v. *Representóse año de 1581, día de la Concepción de N. Señora delante del conde de Monterrey.*

Fol. 46. *Comedia del triunfo de la fortuna.* Usa della Tomas de Villascasán de la Compañía de Jesús.

Fol. 69. *Fin de esta obra.*

De la Concepción de N. Señora. P. Bravo.

Fol. 85. *Comedia de la esposa* (con letra distinta).

Fol. 98. *Diálogo para la elección de un emperador.*

Fol. 106. *Tragedia quae inscribitur Regnum Dei, acta in collegio segoviensi die divi Lucae anni 1574.*

Fol. 136. *Descriptio Malacae.*

Fol. 142. *De Philomena elegia.*

Fol. 143. *Francisci Remondi Divionensis e Societate Jesu elegiarum liber.*

Fol. 155. *Relación (impresa) de la conquista del paterno imperio por Juan Demetrio, en 1605 (Gran Duque de Moscovia).* Por Juan Mosquera, religioso de la C. de Jesús en Valladolid. Año de 1606.

Fol. 175. **ARIOS POEMAS.**

4.—MS. 386, 9/2567. Es el MS. que contiene la *Tragedia de San Hermenegildo* y las tres partes del *Entretimiento*, que se representó junto con la tragedia. Ha sido descrito en otro lugar (Vid. Cap. 2, IV, a)⁴.

5.—MS. 387, 9/2568, (SEGOVIA): **ARIOS**

Fol. 1. *In adventu Andreae Pacioci ep. Segoviensis.*

⁴ Ibidem, pp. 115-132.

PROLOGUS

- Fol. 1v. *La Iglesia de Segovia lo primero saldrá triste, afligida, lamentando su estado tan lloroso y lastimero, pastor que la gobierne demandando.*
- Fol. 26. *De Andrea Pacieco ep. Seg. Epigramma.*
- Fol. 43. *Ad. Gallum segovies. Episcopum.*
- Fol. 43v. ARGUMENTO. *En este diálogo mostraremos algo de lo que suele suceder en una Iglesia cuando está sin pastor.*
- Fol. 52. ROMANCE.
- Fol. 52v. FINIS.
- Fol. 57. *Tragedia quae inscribitur Jephtha; Judith c. 11. 5 Actos de 4 y 5 escenas.*
- Fol. 94. *Comedia en latín. 3 Actos.*
- Fol. 104. *Auto sacramental. Prólogo. 2 Actos de 4 Escenas.*
- Fol. 128. *Auto sacramental.*
- Prologus en latín:

ARGUMENTO:

Mirando Joachim que era ultraxado de todos porque hijos no tenía, dexó su casa y fuese a su ganado sufriendo a solas solo su agonía; allí del alto Dios es consolado mostrando que por hija le daría la Virgen que la paz traxex al suelo, al hombre vida, gloria, y bien al cielo.

Choro:

a la que Dios a criado para bien tan singular pudo y quiso preserbar de la mancha del pecado.

- Fol. 144. *Diálogo de la gloriosa y bienaventurada virgen y mártir S. Cecilia, y S. Tiburcio y Valeriano, mártires gloriosos. (Visi sunt oculi insipientium mori... Sab. C. 3).*
- Fol. 144v. ENTREMÉS 1. Y primero se pasará la tarde que acaben de salir.
- Fol. 145. ENTREMÉS para el fin del primer acto.

PROLOGO

Es tanta la excelencia, nobleza y autoridad de esta ciencia celestial de la astrología que no oigo yo mi tartamada lengua.

Fol. 148v. ENTREMÉS en el Acto 2.

Fol. 149. CANTOS.

ROMANCE

En esa famosa Roma una doncella vivía no menos clara en linaje que en virtud esclarecida. Desde sus primeros años ofrecido a Dios se había dando de mano al regalo que la carne le ofrecía

- Fol. 149v. *Carmen fúnebre (que la sacan a martirizar, al fin del diálogo)*. Lat.
- Fol. 150. Si la muerte convida con vida
y la vida convida con pena
no quiero vida
venga la muerte muy en hora buena
- Fol. 151. *Canción lígubre*. Al fin de la Escena 2 del 3.º Acto.
- Fol. 152. *Intérprete del Acto 1*.
- Fol. 154. *Intérprete del Acto 2*.
- Fol. 175v. *Despedida*.
- Fol. 176. *Diálogo en que se trata de la miseria y brevedad de la vida y de cuán falsos i mentirosos son los gustos y pasatiempos de ella, y cómo en medio de nuestros placeres y contentamientos nos saltea la muerte*.
- Fol. 201. *Égloga*. Lat. y cast. Pastores canunt.
- Fol. 211. *Colloquio para la noche de Navidad*.
- Fol. 219. ACTO 3. *Entra un concejo entero con su cura, alcalde, regidor, vienen en procesión a adorar y ofrecer al niño con una danza de garçones y labradores*.
- Fol. 226. *Colloquio del sentimiento que los buenos tienen por ver a los malos tan ciegos y engañados de los medios que ponen para que conozcan su ceguedad y engaño*.
- Fol. 238. *Colloquio*.
- Trátase del fin de la muerte de los buenos y de los malos. 2 Actos.
- 6.—MS. 388, 9/2569, (tachado, aparece anno 15.. y una firma).
- Portada: DIALOGUS. Del P. Guillermo BARÇALO y del Colegio de MALLORCA. Descrito, en parte, ya en otro lugar⁵.
- Núm. 118.
- Sin numerar los folios.
- Fol. 1. *Dialogus de Petri martiris*.
- Dialogus in adventu Patris Romani Visitatoris*.
- Dialogus de Joanne Baptista habitus post orationes duas in laudem eiusdem*.
- Fol. 89. *Dialoguillo para la renovación de los estudios habiendo precedido una oración de laudibus poeticae*. Luego al principio salen tres muchachos que dan el parabién.
- Fol. 109. *Tragoedia de divite epulone*.
- Al final (como unos 15 folios del final):
Comedia prodigi filii.
Prólogo en castellano.
- Un hecho traigo ilustre y noble gente
en las divinas letras muy contado;
por boca del maestro omnipotente
en el mundo a los hombres predicado;
ejemplo es de aquel hijo inobediente
que abiendo contra el padre rebelado
en vano pensamiento dél se aleja

⁵ Cap. 2, V. 3, 142-145. En el *Índice de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, se decía: "falta la papeleta", al hablar de este MS. Por ser un MS. en el que nadie parece haberse fijado, y por tener obras de alguna importancia, ampliamos la descripción de este MS. Cfr. Nota 2.

7.—MS. 389, 9/2570⁶

Fol. 2. *Coloquio del primer estudiante, y mayorazgo trocado*⁷. Por uno de la Compañía de Jesús, P. Salas.

Fol. 39. *Coloquio de la Escolástica triunfante y Babilonia nueva*. P. Salas, de la Compañía (entre paréntesis dice: "Al fin: en Sorja a 16 de Agosto de 1611).

Fol. 42. PRIMERA JORNADA: *Salgan Escolástica y Clara, de damas; Federico, de estudiante; de camino, con Salo, de ayo, Petite y Bárbaro*.

SEGUNDA JORNADA. *Salgan Petite, Barbaro y Plácido*.

Fol. 66. JORNADA TERCERA: *Salga Federico solo como loco con un vilano en la mano*.

Fol. 72. *Al margen dice: acabada la dança suene arrebatado, la caxa salga al patio; Escolástica medio armada con la... y adarga*.

Fol. 74. (muchas anotaciones al margen): *(venga por el mismo palenque otra caxa y... y luego el rey...)*.

Fol. 101. *Coloquio a la estrella de mar* (3 Jornadas).

Fol. 102. JORNADA PRIMERA: *Salgan la Vanidad Reina, la Honra, la Riqueza, caballeros*.

Fol. 103. *vanse. Salgan la Sabiduría reina, el Temor y la Prudencia; criados*.

Fol. 104. *Salga el rey Salomón y la Sugestión y Libertad. Caballeros y Justo, paje*.

Es un coloquio que después debió ser refundido por el propio P. Salas en la *Escolástica triunfante*: Carlos, hijo adoptivo de la reina Estela, elige a la Sabiduría por esposa; tiene para ello que dejar a Venus, la Vanidad y la Riqueza. No obstante, estas enamoran al Príncipe. Este es salvado por el Rey y la Reina.

Fol. 125. *El niño constante que es la historia de Chicatata y Chicatora y de Francisco Rey de Biengo*.

Fol. 152. Auto sacramental: *el Casamiento dos veces y hermosura de Raquel* (P. SALAS).

Fol. 164. *Auto sacramental de Ruth* (P. SALAS).

Fol 185? *Coloquio de los dos gloriosos Juanes Baptista y Evangelista*. P. HERNANDO DE ÁVILA.

8.—MS. 390, 9/2571.

Creemos que es este un MS. con obras del P. Salas (aunque no figura su nombre, nos parece que es de él por su parecido con el anterior).

Fol. 1. *Tragedia Triumpho del alma o Padrino desposado*. Por uno de la Compañía.

Fol. 25. *Del beato Luis Gonzaga*. Por uno de la Compañía.

Fol. 36. *Comedia del Hijo de sí mismo*. Por uno de la Compañía.

Fol. 59. IMPRESO: *Dubio sobre si la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima...* (sobre el día de la fiesta). Año de 1519 (lo imprimió en Sevilla Juan Serrano de Vargas y Ureña enfrente del correo mayor).

Fol. 89. *En alabanza de los Pretéritos (prosa) en latín*.

Fol. 91. *Sale la fama a echar la loa*.

Fol. 97v. *Fin del libro*.

9.—MS. 391, 9/2572.

⁶ GARCÍA SORIANO no parece haber conocido este MS. 389 del P. Salas.

⁷ En él se nos cuenta la vida del Beato Gonzaga, insistiendo en la humildad y su renuncia a los honores.

Fol. 1. *Comedia alegórica -La bachillería engaña-*. En tres Jornadas. Ms., pap. s. XVII, 4.^a Perg.^o

Fol. 2. *COMEDIA ALEGORIA LA BACHILLERIA ENGAÑA*.
En verso castellano.

Sale D. Fernando y Axagne como hiriéndole.

F. Déjame, Axagne, engañosa.

A. Amante, ingrato, detente.

F. Mira que debo a mi honor.

A. Mira que a mi amor le debes.

Cantian dentro.

Fol. 22 v:

Conque en la comedia vengo

a ser el más engañado,

quedando en ella por floxo

D. Fernando, Luis por sabio;

y yo por un bachiller

mas por fuerza que de grado;

sólo falta que al poeta

y a nosotros el senado

quiera perdonar discreto

si bachilleres humanos.

10.—MS. 392, 9/2573.

Vuelta de portada: "aquí hay... por varios autores de la Compañía y dos colloquios del Padre León".

Fol. 1. *Al Nacimiento*. P. Flóres(z).

Fol. 5. Hay varios en blanco. *Capelo al Niño Jesús por el P. Cigorondo, de la Compañía de Jesús*.

Fol. 9. *Romance a la Circuncisión de Xto*. P. Salvador de León.

Fol. 16v. *Al Santísimo Sacramento*. P. Cigorondo.

Fol. 19. *Himno a la santa Catarina, virgen y mártir*. P. Cigorondo.

Fol. 20v. Otro con el mismo título.

Fol. 21v. *Glosa del P. Cigorondo*.

Fol. 22v. *Canciones del P. Cigorondo al Nombre de Jesús*.

Fol. 24. *Villancico del P. Cigorondo*.

Fol. 28. *Al Nacimiento*; del P. Cigorondo son todas estas que se siguen.

Fol. 42. *Varios al S. Sacramento*.

Fol. 45v. *Egloga del S. Sacramento entre Daminitas y Silvano*.

Fol. 64. *Al S. Sacramento*, P. Hortigosa.

Fol. 95. *Diálogo de la fortuna*. P. Salvador de León.

Fol. 145. *Colloquio del triumpho de la ciencia y coronación del sabio*, por el P. Salvador de León de la Comp. de Jesús.

Fol. 192. Fin.

Fol. 192v. *Entretenimiento*.

11.—MS. 393, 9/2574

Cartapacio de epigramas de Juan Baptista Ponce, en clase de Retórica, (a lápiz y posterior). Y Poesías del P. Jerónimo López y otros, (letra del principio: abril 22 1604).

- Fol. 13. *Epigrama a S. Ignacio* (lat.).
 Fol. 28. *Colloquium Acolastus*.
 Fol. 41. *Pro Certamine epigramatico*.
 Fol. 78. *D. Apolloniae virgine*. P. Hieronimus López. Lat. (varios).
 Fol. 80. *De santissimo nomine Jesu*.
 Fol. 92. *Epigrammata de divo Damassi*.
 Fol. 95v. *De divo Hermenegildo Hispalis ex grege*.
 Fol. 96. *Soneto hispanolatino*, P. M. G.^a López.
 Fol. 96 y 97. De Hierónimo López.
 Fol. 106. *Un pecador a un crucifixo*.
 Fol. 118v. Dice: Para el P. Alonso de Pareja.
 Hay algunas poesías escritas en América.
 Fin del libro.
- 12.—MS. 394, 9/2575
- Fol. 1. *Colloquio de la conquista espiritual del Japon hecha por S. Fco. Javier*.
 Nada más importante.
- 13.—MS. 395, 9/2576
- Colloquio del Santissimo Sacramento*.
Colloquium de Eucharistiae Sacramento figura Exodi ca. 16.
 JHS *Panegiris habita in festivitate Divi Lucae evangelistae, pro studiorum renovatione in laudem et suasionem laboris ac diligentiae*. Lat.
De Sancto Martino episcopo et confessore continens oratio heroico carmine condita. Lat. Al final pone: Martinus Carpetanus, anno 1587 in rethorico gymnasio.
- 14.—MS. 396, 9/2577
- 1.^a pág. (lápiz). *Triumpho del sabio* (Comedia alegórica en tres Actos).
 En lat. y cast. P. Salvador de León. Contiene además:
Entretentimiento (sainete).
 Fol. 2v. Segundo Prólogo:
 Si pudiera pintar (senado ilustre)
 qual otro Apelles una imagen viba
 con subido primor y hermoso lustre
 en que diera entender la frente altiva
 con que reine en el mundo la ignorancia.
- Fol. 6. ACTO 1.^o CHORO 1.^o
 Mirando estaba el Dios Marte
 los captivos de la ciencia
 que con sus lágrimas tristes
 quebrantaban duras peñas.
- Fol. 28. ACTO 3 CHORO
 Noche templada y serena
 que como nadie amorosa
 me pones fin y silencio
 a mis cuidados tu sola.
- Fol. 47. *Entretentimiento*.
 Fol. 61. Finis.

15.—MS. 397, 9/2578

1.^a portada, dentro: *JOSEPHEA, Comoedia ex sacris litteris petita*. Es del Colegio de Monte Sión de MALLORCA (otra letra distinta).

A

Auctore Michaelae

Henríquez Societatis Jesu

lterdae anno 1610.

2v Para el ACTO 3 Prólogo.

5 Prólogo; castellano.

Ajuntáronse las nimphas

de nuestro Segre en la playa,

a tratar de las escuelas

do las estiman y alaban.

Después con el n.º 1: Adiciones al Acto 4, in Escena 3 (y con tinta distinta puesta en su lugar) (y aquí tachado).

Fol. 3. Acto 3, Escena 5, p. 35 (para añadir).

Al final: varios folios en blanco.

16.—MS. 398, 9/2579

1.^a hoja: *Historia Filerini* (lápiz).

Colloquio que se hizo en Sevilla delante del Ilmo. Cardenal D. Rodrigo de Castro, quando lo hicieron Protector de la Anunciata 1587.

MS. pap. s. XVI -8.^a, Perga.

Fol. 1. *HISTORIA FILERINI*

Prólogo, 1.º

Fol. 90. Despedida.

Fol. 92. *Colloquio que se hizo en Sevilla delante del Ilmo. Cardenal d. R.º de Castro, quando lo hicieron protector de la Anunciata 1587.*

La escena 1.^a: Palacio y Rusticidad, es una parodia de la oda "Qué descansada vida" de Fray Luis de León.

Palacio y Rusticidad

Pala: Quán descansada vida

y agena de vaibenes

es la que goza de la humana qta.

17.—MS. 399, 9/2580^s

Prólogo.

Fol. Iv. Entran la Experiencia y Desengano (lat.).

Vanse el Tiempo y Experiencia.

Escena 2.

Entra Filerino con Nímulo.

Escena 3. Entra Epicuro.

^s Olmedo apuntaba la posibilidad de que los MS. 398 y 399 fuesen del P. Ávila. Si esto fuese así, sería el P. Ávila el autor teatral de la Compañía con más obras conservadas. Muy bien pueden ser de él estos MS. puesto que por esos años se encontraba de Profesor en Sevilla.

- Fol. 105 Finis. Es otra copia de la *Historia Filerini*. Triunpho del Tiempo. Despedida.
- Fol. 107. *Coloquio que se representó en Sevilla delante de Il. Cardenal D. Rodrigo de Castro...* 1587.
- Fol. 82(?) Viene después del 107 y ss.
- Diálogo de praestantissima scientiarum elligenda, compuesto por el P. Juan de Pineda y el P. Andrés de Rodríguez*, hecho en Granada. Choro antes del Prólogo.
- Más adelante. *Diálogo hecho en Granada*, por el P. Andrés Rodríguez, *De metodo studendi*.
- Más adelante. *Diálogo hecho en Sevilla* por el P. Fco. Ximénez, *a la venida del P. Visitador*.

18.—MS. 400, 8/2581.

Primeros folios en blanco. Están sin numerar todos los folios (hay alguno con número). Libro voluminoso en 8.^a

- Fol. 1. *Varia fortuna de Oloseo* (Olosco, según Rev. de Archivos⁹. Ya descrito en otro lugar (Cap. 2, V, 4)¹⁰.
- Hacia el 2.º tercio del MS. hay: *Coloquio de la Madalena. Trofeo de el divino amor*. Hacia la mitad del MS: *Coloquio premio de letras*.
- Más adelante. *Actio in honorem Virginis Mariae distincta in tres actus*.
- Más adelante: *Poliphemo*, de D. L. dedicatoria al Conde de Niebla.

Estos que me dictó rimas sonoras culta sí, aunque bucólica Italia...

A continuación, POLIPHEMO:

Donde espumoso el mar siciliano el pie argenteo...

Después: *Panegírico de D.L. al duque de Lerma* (8 Fol.).
Siguen: *Poemata in S. Ignatii et Nativitatis die*. P. Fernando de Mendoza.
Poesías de S. Ignacio... sonetos.
Várias poesías.

19.—MS. 406¹¹, 9/2587

Melodrama intitulado: *Emperador Otón*. 19 de Dic. de este año 1728.

La vida del justo texida de gosos y de penas en la del patriarca San Joseph: Oratorio Sacro que se cantó en la Iglesia de la Real Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de Valencia. Año de 1723, en Valencia por Antonio Bordazar (sopongo que el impresor).

Siguen décimas manuscritas... buenos consejos... Sigue algún coloquio (de poca importancia).

⁹ *Revista de Archivos, Bibliotecas*, Año VI (1876), N. 2, p. 247.

¹⁰ Cfr. Nota 2.

¹¹ Sólo describimos aquellos MS. que traen alguna obra dramática (los no citados son de poesías, sermones...).

20.—MS. 413, 9/2594

Al principio aparece Gerogius fathericus...

Sanctus Ignatius, drama en 5 Actos, todo en latín. 1641(?) Del uso de los estudiantes del Colegio de Córdoba.

21.—MS. 431, 9/2612

Versos castellanos.

Tomo 1.º Poesías (sin importancia); dice en el fol. 1: "scribebat D. Lucas de Velasco".

Fol. 115. Consejos de D. Luis a su hijo D. Fernando.

Fol. 146. Romance de la creación del mundo: sus edades.

Fol. 153. *Comedia sacra de los soldados de la Iglesia militante*. P. Valentín Céspedes (a lápiz: Valentín de Céspedes).

Salen por una puerta la Iglesia, y por otra Agustino, Tomás, Buenaventura, en hábito de soldados.

Iglesia: Capitanes valerosos,

a cuyos famosos nombres

mármoles previene el tiempo

y apuesta la fama broncees.

Columnas entre que estaba

aquesta máquina noble

que dexó fundada Cristo

en Pedro y sus sucesores.

Fol. 163v. Fin de la 1.ª Jornada.

Salen Ignacio, Buenaventura, Verdad con una fuente de plata y en ella un bastón y una corona.

Fol. 174. Fin de la segunda Jornada; salen la Heregía, Calvino, Bezo...

Fol. 186. Fin.

Fol. 190. *Décimas a la muerte de Felipe IX.*

Fol. 238. Fin; díxose en el teatro de Granada a 11 de mayo de 1697.

25.—MS. 432, 9/2613

Versos castellanos.

Fol. 1. *Romance al duque de Arcos al morir su madre.*

Fol. 17. *Soneto castell.* 1718(?)

Fol. 38. Año de 1638.

Fol. 39. *Una aparición del P. Losada* (del ermitaño Alonso Losada).

Maravillosa visión que tuvo el Ermitaño Alonso de N.S. del Camino.

Fol. 64. *Sale Alberto de una gruta y Roque por un lado.*

Fol. 89. *Diálogo de Perico en respuesta al antecedente diálogo de D. Antonio de Mendoza.*

Fol. 100. *Auto sacramental: Escala y Cuerda de Jacob*, en el tomo de Coloquios.

Fol. 107. *Redondillas en títulos de comedias escritas por un mozo de M. de Simón Aguado autor jubilado en la farsa.*

Fol. 195. Trae un índice.

26.—MS. 433, 9/2614

Poesías varias.

Fol. 1. *La verdad del tiempo*: comedia famosa de un ingenio de la Corte de España. Representada en la Zarzuela año 1696. Sin Actos ni Escenas.

Fol. 20v. Advertencias cristianas políticas; Poesías varias.

Fol. 31. *Al rey N. S. D. Felipe V, el animoso, en el nacimiento del señor Luis Primero el deseado, Príncipe de Asturias que Dios prospere*. D. Diego Joseph Hurtado.

Fol. 66. *Bartolo y Pascuala, primera parte de su conversación camino de Fuencarral*. Impreso.

Fol. 109. *Baile nuevo del fuego de Barrabás*, año de 1698.

Fol. 115. Finis.

27.—MS. 440, 9/2621

Miscelanea manu (portada).

Fol. 1. *Rethoricae theses*.

Fol. 33. *Poeticae theses*.

Fol. 51. *Claustro 1 Monte Sion 1742*.

Fol. 63. *Claustro 2 Monte Sion 1742*.

Fol. 79. *Claustro 3 Monte Sion 1742*.

Fol. 123. *DIALOGO entre Juanelo y Bargas sobre los nuevos insultos con que los Esculapios de la ciudad de Mataró se levantan contra la Comp. de Jesús* (hay poesías muy pintorescas sobre frailes, mozas... Parece un pasatiempo de alguien). Al final trae un índice.

28.—MS. 442, 9/2623

Tanisidorus. (Ya descrito en otro lugar). (Vid. Cap. 2, V, 1)¹².

1.^a hoja: En este cartapacio ay varias poesías y otros tratadillos por acabar y en borrador; algunas de las poesías andan impresas.

Fol. 53. *Edictum de Nataliis Domini*.

Fol. 72. Prólogo. D. Gaspar del Castillo. Baltasar de Torre. Latín.

Fol. 110v. *In initio studiorum* (Córdoba).

Fol. 118. *Oratio in laudem divi Hermenegildi*.

Fol. 124. *Pro litteris oratio*.

Cronologías profanas. Reyes de Aragón.

29.—MS. 452, 9/2633.

Fuera, en el cuero, pone: Sotomaíor, Librería.

Fol. 1. *Tomo sexto de las cosas manuscritas diversas que de sus papeles mandó recopilar en este libro el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal D. Rodrigo de Castro Arzobispo de Sevilla al Dior. Don García de Soto Mayor prior y Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, su letrado de cámara año 1595(?)*.

Fol. 2. Tabla de lo contenido en este libro. (Tiene 400 folios y son de tamaño mayor que folio).

Fol. 348. *Problema de la gloria y miseria humana en forma de Diálogo compuesto por Cristóforo Mansilla; poco importante*.

Fol. 360v. Copia de una cláusula del testamento del Cardenal Borromeo.

¹². Cfr. Nota 2.

30.—MS. 9/2655

Año de 1767. *Índice de los MS. que se hallaron en la Biblioteca Común del Colegio que fue de los Regulares de la Comp. del Nombre de Jesús de esta villa de Medina del Campo.*

Índice de los MS. que se hallaron en la Librería.

Fol. 3v. (en 2.º lugar). Anónimo. Comedias. Título: *Turno vencido*. Empieza.

2. OTROS

Dada la importancia que tienen, para este teatro, otros cuatro Manuscritos que no pertenecen a la Real Academia de la Historia, vamos a dar una breve descripción:

Manuscrito 17.288 de la Biblioteca Nacional. En la portada trae *Comedias y Poetas del P. Calleja*. No se trata del P. Calleja, del siglo XVII (con el mismo nombre). Algunas de las obras de este MS. aparecen en otros MS. de la Academia de la Historia y en Alcalá como ya se dijo en el Anexo de Obras.

Dice al principio: "Lo que hay aquí".

Comedia del peregrino en su patria o de San Alexo. (fol. 1).

Comedia de San Juan Calibita. (fol. 63).

Comedia de Santa Caterina mártir Virgen y de la disputa con los Filósofos (106)¹³.

Comedia del SSº Sacramento (192) (Es el Diálogo de aquella Parábola de S. Lucas: *Homo quidam fecit coenam*).

Diálogo del SSº Sacramento juego de los colores (242).

Comedia de nro. Sto. Padre Ignacio (265).

Comedia del B. Estanislao de Kostka (329ss).

Poesías escogidas de diversos autores.

En el Fol. 449v dice: El Bachiller Pia Monte, vezino desta ciudad. Un índice MS (*Caálogo de las Piezas de teatro*) de la B.N., en el T. 1, p. 429, dice: "El Triunfo de la fortaleza acabóse de componer a 20 de Diciembre de 1609". Trae el resto de las obras y al final dice: "Autógrafo de 450 hoj., 8.º letra de principios del s. XVII, perg. (D)".

Fol. 1. *Comedia del peregrino en su patria o S. Alexo.*

Fol. 2. Primera jornada.

Fol. 15. De adentro suene ruido de espadas.

Fol. 22. Jornada segunda.

Fol. 40v. Jornada tercera.

Fol. 63. *Comedia de San Juan Calybita.* 3 Jornadas.

Fol. 106. *Tragicomedia de Santa Caterina Virgen y de la disputa con los filósofos.*

Fol. 192. *Diálogo sobre aquella parábola de S. Lucas Homo quidam fecit coenam magnam...*

Fol. 242. *Diálogo del Santísimo Sacramento representado en S. Lorenzo el Real delante del Rei don Philipo nro. Señor.*

Fol. 263. *El triunfo de la fortaleza i comedia de N. S. Padre Ignacio compuesta por un hijo suio.*

Fol. 328v. Acabóse de componer a gloria de Dios y de N. S. P. Ignacio, el 20 de diciembre de 1609.

Fol. 329. *Comedia del Beato Estanislao de Kostka.*

¹³ Es la misma que ya hemos citado del P. Ávila.

- MS. 17.286 de la B. Nacional. *Comedias de Cigorondo*.
 Fol. 6. "Dedicatoria" en latín.
 Fol. 12. *Algunas comedias del Padre Juan de Cigorondo de la Compañía del nombre de JHS*.
 Fol. 13. *Comedia de la gloriosa Magdalena*.
 Fol. 87v. (dos mil y setecientos versos poco más o menos tiene esta obra de la *Madalena*).
 Fol. 88. *Glosas*.
 Fol. 93. *Sátira a los pequeños*.
 Fol. 95. *Coloquio a lo pastoril hecho a la elección del Padre Provincial Franco Baes y a la del Padre Visitador del Perú, Estevan Páez*.
 Fol. 96. (Son cinco Élogos).
 Fol. 124v. *Encomios al felicísimo nacimiento de la Virgen.. Guadalaxara*. 7 Encomios.
 Fol. 169. *Éloga pastoril al nacimiento del Niño Jesús*.
 Fol. 216. *Élogos del engaño*.
 Fol. 306v. *Éloga del Ssmo. Sacramento*.
 Fol. 334. *Coloquio al Ssmo. Sacramento en metáfora del grado de Doctor*.
 Fol. 362. *Coloquio al Ssmo. Sacramento*.
 Fol. 395. Fin. Tabla de las comedias que tiene este cartapacio:

<i>Comedia a la Madalena</i>	fol. 13
<i>Coloquio pastoril</i>	95
<i>Encomio a la Virgen</i>	129
<i>Coloquio al nacimiento</i>	169
<i>Comedia del hombre</i>	211
<i>Coloquio al SS. Sacramento</i>	334
<i>Coloquio al SS. Sacramento</i>	362

MS. 15.404 de la Biblioteca Nacional. (A lápiz, en el primer folio en blanco, figura: del Padre Martín de Roa).

- Fol. 1. *Comedia Parenesia exhibita a collegio Cordubensi societatis Jesu anno 1580 mense Januario die sabbato festivitatis...* ("Aderant quator milia spectatorum inter quos episcopi duo, Cordubensis alter, alter Carthaginensis, et archiepiscopus unus sancti...").
 Fol. 7. Primera parte del Entreacto: Niño, Villalobos, D. Alvaro. En castellano.
 Fol. 48. *Acolastus*.
 Fol. 82. *Comedia Denophilea, de vera et ementita foelicitate Granatae exhibita Septiembre a. 1584*.
 Fol. 129. *Diálogo sobre la preferencia y elección de las ciencias. Pro instauratione studiorum, in Granatensi collegio anno 1584. Dialogus inter studiosos adolescentes de Praesentissima scientiarum eligenda*¹⁴.
 Fol. 149. *Comedia Zenonia*.
 Fol. 182v. *Gaditus Herculanus sive Comedia Gaddibus exhibita 30 die Julii 1586*.

Otro Manuscrito interesante es el M-338 (antiguo 1321) del Archivo de Toledo de la Compañía de Jesús y que se conserva en el Colegio de S. Ignacio de Alcalá de Henares. Trae como título en la portada: *Colloquios*.

¹⁴ Hay otra versión de esta obra en el MS. 9/2580 de la Academia de la Historia.

Fol. 1:

- 1.—*Del Sacerdocio de Aarón.*
- 2.—*Recivimiento del Duque de Medina Sidonia.*
- 3.—*La Margarita preciosa* (68ss).
- 4.—*De las burlas de Blasico.*
- 5.—*De Turno y Eneas* (dice: lo han arrancado).
- 6.—*Del Gramático Pamphiligo.*
- 7.—*Conclusiones admirables.*
- 8.—*Tragicomedia de Nabucodonosor* (del P. Ávila, lo mismo que la *Tragoedia Ninives*).
- 9.—*Oración de N. S. P. Ignacio.*
- 10.—*Tratado de los espejos.*
- 11.—*Epipopenticum de Burghesia. P. Bernardino Estefonio.*
- 12.—*Dança graciosa.*
- 13.—*Voces animalium et avium.*
- 14.—*Oración del P. Roa, de don Fco. Reynoso.*

Poestas castellanas, latinas y otras obras de Jesuitas de la Provincia de Andalucía. Silva.

- Fol. 2. *Del Sacerdocio de Aarón. Por el P. Pedro de Victoria.*
 Fol. 20. *Recivimiento que hicieron al Duque de Medina Sydonia los estudiantes de el Collegio de la Compañía de JHS. en Sevilla volviendo de la corte el mes de maio de 98* (lápiz; entre Actos).

Fol. 68. *La Margarita preciosa y mercader amante.* (Compuesta por uno de la Compañía de Jesús. P. Salas).

Fol. 69. *Primera jornada. Está, si es posible, hecha en el tablado una nave y dentro de ella Tirreno y Flavia, y Celso; músicos, y después de mucho ruido de cadenas y voces, que digan deleytes... diga la música lo siguiente:*

Mus. Galeritas del mundo tocan la barra,
 bogan los remeros, murmura el agua,
 cargada de oro,
 de perlas y plata;
 mira la gotera,
 alegre la playa.

Dé buelta la nave y desembarquen en el tablado los que vienen dentro con trage de mercaderes, y por otra parte salgan corriendo Régulo, Albano, y Falacio y abráçanse desembarcando algunos fardales de las mercancias. Todo en castellano. 3 Jornadas.

Fol. 121. *De las burlas de Blasico en la Compañía de Jesús.*

Fol. 150. Del gramático Pamphiligus.

Fol. 159. [*Tragoedia Ninives*] (no trae el título pero creemos que se trata de esta obra del P. Ávila).

Fol. 179. *Tragicomedia quae inscribitur Nabucodonosor.*

Fol. 219. *Tratado de los espejos. P. Hernando de Morales* (tiene unos gráficos muy bonitos con caras y visión de los ojos).

Fol. 243. Impreso. *Oratio ad Franciscum de Reinoso episcopum cordubensem. A Martino de Roa e societate Jesu habita in Collegio divae Catharinae cordubensi eiusdem Societatis, Nonis Junii MDXCVIII.*

LA CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA DE VALERA DESDE FRANCFORT,
LISBOA, WASHINGTON Y BRUSELAS. III: CONFEDERACIÓN
GERMÁNICA (1865-1866). (Continuación).

Por Ana Navarro

Legacion de España en Francfort

N.º 12 / Dirección de Política ⁵³

Exmo. Señor.

Muy Señor mío. Casi ninguna noticia que no sea completamente del dominio público puedo dar á V.E. en este Despacho.

La calma de este pais es grande, y hay en él, por ahora, una feliz carencia de novedades importantes. No es, con todo, muy digno de envidia el acuerdo que reina entre gobernantes y gobernados y entre unos Príncipes y otros.

En Nassau siguen las desavenencias entre el Gobierno y la segunda Cámara, y en el Gran Ducado de Hesse han llegado ha [*sic*] ser solo remediables por una disolución, aunque esto mas será detener el mal que cortarle de raiz. La nueva segunda Cámara es casi seguro que será como la presente.

El Elector de Hesse está muy incomodado con su hijo el Príncipe Mauricio de Henau porque dice que es sobradamente liberal, y no quiere que entre en la «Asociación de la Nobleza», de la cual le han elegido miembro. Para evitar su entrada le ha enviado con una misión á Bruselas. Otro hijo del Elector, el Príncipe Guillermo de Henau, se casa mañana, en esta ciudad, con la Princesa de Schaumburgo-Lippe. Todos los Gefes de mision, que en Francfort residen, estamos convidados á la boda, la cual se celebrará con un gran festín en la Fonda de Rusia, donde parece que tambien pasaran la noche los novios. Esto dá bastante que murmurar contra el Elector, que consiente que su hijo pase la noche de novios en una posada, teniendo tantos hermosos palacios: pero una de las manias del Elector es que nadie ha de entrar en sus palacios ó castillos, teniendo siempre cerrados como si hubiera en ellos un oculto hechizo.

Aun no se sabe si el Elector vendrá ó no á la boda, pues ha querido hacer un misterio de esto y cogernos de sorpresa.

Parece que el S.^r Abbée, Ministro de la Justicia del Elector, vendrá á esta ciudad como su representante en la Dieta.

Esta Assamblea [*sic*] sigue harto inactiva, ó al menos ocupandose en cosas de poco interes. Se dice, con todo, que los Gobiernos de Baviera, Sajonia y Hesse-Darmstadt, volveran á promover la cuestion de los Ducados del Elba, á fin de que se resuelva definitivamente. Se cree que el Gobierno de Baden vendra ahora en apoyo de los tres Go-

⁵³ MAE = leg.º H-1323 = B = d.O.

biernos citados. Sin embargo, nada lograran porque Austria quiere dejar los negocios como se hallan hasta que termine los de Hungría. Para entonces, si el éxito le es favorable, esperan muchos que ha de desplegar toda su fuerza contra la política Prusiana.

Prusia, entre tanto, no se descuida, y, por medio de clubs y periódicos asalariados, trata de producir una agitación ficticia en pro de la anexión que desea; pero á ello se opone la viva simpatía que hay en los Ducados por el Duque Federico de Augustemburgo.

A la convocacion de los Estados ó Asamblea del Schlewig-Holstein se ha opuesto hasta ahora el Statthalter ó lugar-teniente Austriaco; pero ya ha cedido, á lo que parece, bajo condicion de que no se tome resolucion definitiva. No se ha opuesto, con todo, á que se muestren simpatias en favor del Duque Federico, como ya se han mostrado en un meeting de gente del Schlewig-Holstein, celebrado en Altona y compuesto de mas de tres mil individuos.

El descrédito en que ha caido el «Nationalverein» da ocasion á que empieze á formarse un nuevo partido que anhela suplantarle. Se titula «Volkspartei» ó partido del pueblo, y se manifiesta ya en Wurtemberg, Baviera y Sajonia, con propensiones harto democráticas y revolucionarias. Por dicha de los Gobiernos, los Gefes de este partido son, como siempre, tan sutiles y tan dados á especulaciones que nunca pueden avenirse ni formar un todo homogéneo y compacto. Si en algo convienen es en que haya un Parlamento Alemán; pero unos quieren la Hegemonia Prusiana, otros la Austriaca, otros la más completa Autonomia de los diversos Estados, otros la perfecta unidad, y otros no se sabe qué.

No tengo que decir á V.E. que al cabo casi todos los Gobiernos del Zollverein han aceptado el Tratado de Comercio con Italia. El que se deseaba celebrar con Rusia creo que tendrá lugar por ahora. El mismo Comité permanente de la Dieta de Comercio se opone á él, pues segun las bases sobre las cuales pretende hacerle el Gobierno Ruso, todo redundaria en favor de aquel Imperio.

Dios guarde á V.E. m.^s a.^s
 Francfort 29 de Enero de 1866

Exmo Señor

B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
 Juan Valera

Exmo. Señor Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 13. /D. de Comercio⁵⁴

Exmo. Señor.

Muy Señor mio: Ademas de las noticias que he remitido ya á V.E. sobre el censo de la ganaderia de estos Estados de Alemania, he creido conveniente, cumpliendo con el encargo que se me hizo, remitir el adjunto cuadro que he formado de los datos que subministra el *Manual de Estadística comparada* del Sr Kolb, edicion de 1865. Estos datos son, en mi sentir, fehacientes, y estan tomados de documentos oficiales. El censo de Austria, el de Wurtemberg y los de una multitud de Estados pequeños faltan en el

⁵⁴ MAE = leg.º H:1323 = A = d.O.

libro del Sr Kolb que supongo no ha de estar traducido en lengua castellana, ni francesa, aunque merece serlo por la exactitud y copia de sus noticias.

Dios guarde á V.E. muchos años
Francfort 10 de Febrero de 1866

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo. Sor. Ministro de Estado ⁵⁵

Legación de España en Francfort

N 14./D. Política ⁵⁶

Exmo. Señor.

Muy Señor mio: Ruego á V.E. se sirva tener la bondad de hacer llegar á manos de Don Juan Font y Lalbi, residente en Barcelona, la adjunta partida de defunción del súbdito español D Gerónimo Castells, que falleció en esta Ciudad en 1864 y cuyo documento ha solicitado directamente de esta Legacion el Sr Font.

Dios guarde á V.E. muchos años
Francfort 11 de Febrero de 1866

Exmo Señor

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo. Sor. Ministro de Estado. ⁵⁷

Legacion de España en Francfort

N 17./Direccion de Política ⁵⁸

Exmo Señor.

Muy Señor mio: tengo que hablar á V.E. del cansado, enmarañadísimo, é interminable asunto de los Ducados del Elba. El es la clave de toda la política alemana; en

⁵⁵ N.c.: «A Estadística y [ilegible] se hace así».

El despacho fue recibido en la Junta de Estadística, cuyo Vicepresidente, José María Fernández de la Flor, lo tramitó a la Dirección General de Estadística. El Director General, Emilio de Santos, solicitó de la Subsecretaría del Ministerio de Estado que informase a Valera que, según documento anexo al despacho, «lo que principalmente desea la Dirección es saber en qué países de los que con tanto acierto representa á la Nación española se ha hecho el censo de la ganadería y conocer sus resultados á cuyo efecto espera merecer que nos remita ejemplares de los últimos documentos oficiales que se hubiesen publicado, cuyos gastos de correo se satisfarán aquí, ó extractos oficiales, autorizados por los Jefes de los centros oficiales donde se hayan hecho los referidos censos. También he de merecer de V.I. que se sirva significar al Plenipotenciario de Francfort que respecto de las naciones en que no se haya hecho el censo de la ganadería la Dirección de Estadística desea tener algún documento oficial en que conste que no se han hecho estos trabajos, a fin de saber con seguridad si puede o no asegurarlo así en el libro que va á publicarse por la Dirección».

⁵⁶ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

⁵⁷ N.c.: «Al interesado».

⁵⁸ MAE = leg.º H-1323 = B = d.O.

él se fundan todos pronósticos de paz ó de guerra, de intranquilidad ó de sosiego, y todas las conjeturas que aqui se hacen.

V.E. no ignora que el gran pretexto que tuvieron los alemanes para apoderarse de los Ducados es el mismo que tiene Austria para conservar á toda costa á Venecia: el afán con que se anhela que esta Confederacion sea una gran potencia marítima.

Semejante aspiracion no está fundada ni en el natural del pueblo aleman, ni en sus recuerdos históricos. El estado presente no la justifica tampoco.

Los alemanes ni tienen colonias ni una marina mercante de importancia. Italia sola posée bastante mas marina mercante que Austria y Prusia juntas. El único pueblo que se puede con verdad llamar navegante en toda la Confederación es la pequeña república de Hamburgo. Pasan de 500 sus buques mercantes, con mas de 240.000 toneladas.

Sea como quiera, las *necesidades marítimas* de Alemania fueron las que mas se alegaron por los alemanes, no prusianos ni austriacos, para pedir con tanto ahinco, á pesar del Protocolo de Londres, la guerra contra Dinamarca y la conquista del Schleswig-Holstein. Para justificarla se apeló al derecho hereditario del Duque Federico de Augstemburgo, en cuyo apoyo y demostracion escribieron con inocente y cándido maquiavelismo muchos profesores, sabios y juriconsultos. El *Nationalverein*, hoy tan maltratado por el Conde de Bismarck, tomó no pequeña parte en aquel movimiento que provocó la guerra.

Terminada esta dichosamente, Prusia se olvidó de los derechos del Duque y quiso y quiere aun anexionarse los Ducados.

En mi sentir, el Conde de Bismarck á ser mas flexible y menos soberbio y vano, hubiera ya logrado esta anexion y aun otras que se recelan; pero su vanidad y petulancia no es para ganar voluntades, por dóciles, humildes y sumisas que sean, como en efecto lo son aqui para cualquier sujeto revestido de una alta dignidad y valido del monarca.

Imposible parece el casi ningun influjo, la modesta oscuridad, y el olvido ó menosprecio en que viven aqui los hombres de letras, los filósofos y sabios, cuyas doctrinas alborotan y conmueven el mundo, apenas pasan al otro lado del Rin, y se divulgan entre pueblos mas de accion y menos recogidos y reposados. Doy por cierto que, entre todos los honrados ciudadanos de esta Ciudad Libre no habrá veinte que hayan oido mentar á Krause, que tan entusiasmados tiene en España á los estudiantes, á las universidades y colegios y á casi toda la juventud, y tan fuera de sí á los neo-católicos y monigatos.

Verdad es, á lo que yo puedo vislumbrar, pues no me atrevo á decir que conozco bien esta tierra, que esto se halla ahora en uno de aquellos momentos en que dormita el espíritu de las naciones. Tienen sin duda los alemanes todo aquello que es fruto de la mas refinada cultura y de la mas esmerada educacion; pero no hay un hombre de genio que se ponga en comunicacion con el espíritu del pueblo y le despierte y le funda algun entusiasmo bueno ó malo. Hay eruditos, filósofos, naturalistas y poetas de salon fecundos en alambicados y primorosos discreteos. Nada que ni remotamente se compare con Schiller ó con Goethe.

Heine ya murio y no era aleman sino judio.

Por otra parte, los atrevimientos especulativos de los sabios germánicos, son como un mero entretenimiento que no trasciende á la práctica, y de los cuales solo hace caso la gente del oficio. El encogimiento de los sabios contribuye á que así sea. Quizá el mismo que *sabiamente* le pierde el respeto á Dios, y le analiza, y le critica y hasta le niega, se echará á temblar, lleno de veneración, ante un empleadillo de quinta clase, y le llamará Excelencia y casi le doblará la rodilla. La falta de respeto que suele haber

en España á todas las altas gerarquias sociales, y la irreverencia que raya en orgullo záfio y grosero es de lamentar y de censurar; pero aun es peor, en mi sentir; este servilismo. Por él se explica el modo violento, duro y cruel, conque el Conde de Bismarck ha despedido á los representantes del pueblo. Les ha reñido como á niños y ellos, comungidos y llenos de un temor respetuoso, han bajado la cabeza y se han retirado á sus casas.

Mucho disto de creer que las bizarrías del valido prusiano, así contra la representación nacional como contra la prensa, vengan á costarle caras, provocando una revolución. Los revolucionarios son pocos en Prusia, y viven en las grandes ciudades, como Colonia, Breslau y el mismo Berlin. En los campos reina aun el espíritu feudal, mantenido por los propietarios; y algunas ciudades, como Bonn, Münster y Aquisgran, son del todo levíticas, y no solo católicas, sino neo-católicas.

El estado social de ciertos países del norte de Alemania es muy atrasado. En el Mecklemburgo aun hay una servidumbre mas propia de la edad media que de la presente; y así no pocos campesinos y villanos emigran á América para sustraerse al dominio de sus señores.

Pero si bien el Conde de Bismarck está seguro por este lado, y no tiene que temer revoluciones, no cabe duda que se hace odioso, que pierde simpatías, sobre todo en la Alemania del Sur, que deja que Austria gane terreno y favor, y que desaprovecha y despilfarrá las circunstancias excelentes y las condiciones favorables, en que le habia puesto la Providencia para engrandecer á su patria y hacer su nombre imperecedero y glorioso.

No llegará, por fortuna, la ocasion de acudir á las armas apesar del recelo conque Prusia y Austria se miran, pero la inquietud empieza á sentirse, y, dos dias ha, corrieron voces de que ya iba á encenderse la guerra. En esta ciudad hubo grande alarma y bajaron los fondos en la Bolsa. La cuestión del Schleswig-Holstein, mientras esté sin decidir, originará tales desasosiegos. El comité permanente de la Dieta nada hace por resolver la cuestion.

Harto conoce que Austria y Prusia solo han de resolverla.

Entretanto, en el mismo Schleswig-Holstein cada dia es Prusia mas aborrecida; cada dia repugna mas la anexión á dicho reino.

La opinion pública se manifiesta, á pesar de la represión, así en los periódicos, como en las grandes reuniones populares que ha habido en Rendsburgo y en Altona.

La carta de los 23 individuos de la corporación de la nobleza, dirigida al Conde de Bismarck en favor de la anexión, poco significa comparada á las otras grandes manifestaciones, las cuales, se ha de confesar que si no son favorecidas y movidas, son toleradas con muchísima complacencia por el lugarteniente austriaco en el Holstein.

Tal es, por ahora, el estado de la interminable cuestion de los ducados del Elba.

Mucho va perdiendo Prusia, y, con todo, aun tal vez logre sus fines el Conde de Bismarck.

Apesar de su arrogancia, la ambición patriótica exclusiva de los prusianos, que los otros alemanes llaman *borusismo*, y que perdona agravios y borra divergencias de opiniones, en tratándose del bien de la patria, puede valerle mucho.

Aun entre los alemanes no prusianos hay bastantes que verian sin disgusto la anexión de los Ducados á la Prusia. Sueñan con la unidad, y la primera anexión les parece el principio de ella. Ademas como sueñan tambien con un gran poder marítimo, creen que los puertos del Schleswig-Holstein deben ser el centro de este poder; allí los fuertes, astilleros, arsenales y diques de donde han de salir las soberbias escuadras que llenen el nombre alemán y su influjo á las mas remotas playas de America y del extremo

Oriente. El Schleswig-Holstein no puede por sí solo obrar estos prodigios; luego es necesario que Prusia se le anexione.

Así discurren con toda formalidad.

Dios guarde á VE m.^s a.^s
 Francfort 23 de Febrero de 1866

Exmo Señor
 B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
 Juan Valera

Exmo. Señor Ministro de Estado ⁵⁹

Legacion de España en Francfort

N 18. ⁶⁰

Exmo Señor.

Muy Señor mio. En los pequeños Estados de Alemania mas próximos á este punto no ocurren novedades dignas de particular atención. El Duque de Nassau reforma los empleos de su Palacio y los decora de pomposísimos títulos; el de Hesse-Darmstadt si-gue algo enojado con la Segunda Cámara; y el Elector, con el empeño de ser Soberano absoluto, disgusta á sus ministros que no se atreven á seguirle en tamaños atrevimien-tos, por donde con frecuencia, y aun hoy mismo, se augura nueva crisis ministerial.

En Baden, el Gobierno ha presentado á la Segunda Cámara unos proyectos de ley sobre imprenta, reuniones y asociaciones, quizas harto liberales. En vez de hacer co-mentarios sobre ellos, remito á V.E. dos ejemplas [sic] del diario oficial de Carlsruhe en que han sido publicados ⁶¹. Tal vez importe ó interese al Gobierno de S.M. cono-cer estos proyectos.

Dios gue á V.E. m.^s a.^s

Francfort 24 de Febrero de 1866

Exmo Señor
 B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
 Juan Valera

Exmo Señor Primer Secretario de Estado

Legacion de España en Francfort

N 19. ⁶²

Exmo Señor.

Muy Señor mio. Aunque me expongo á dar á V.E. noticias que ya sabrá por los periódicos, no puedo menos de volver á hablar en este Despacho de los negocios de Schleswig-Holstein, que siguen presentando muy mal aspecto. Austria y Prusia se diri-

⁵⁹ N.c.: «Enterado con interés».

⁶⁰ MAE = leg.^o H-1323 = O.

⁶¹ Anexos a los nn. 40 y 41 del *Karlsruher Zeitung*, de 16 y 17 de febrero de 1866.

⁶² MAE = leg.^o H-1323 = O.

gen mutuamente amargas recriminaciones por medio de sus órganos oficiosos en la prensa, y el temor de una guerra entre ambos Estados no se desvanece del todo.

Entretanto, la antipatía hacia la dominación prusiana ha dado clara muestra de sí en los ducados del Elba, con mas energía que nunca, provocada por la carta-exposición de los 18 ó 19 individuos de la asociación de la nobleza al Conde de Bismarck. Entre muchas protestas, que se han escrito y publicado contra dicha carta, hay una donde se declara que los habitantes del Schleswig-Holstein quieren conservar su *autonomía* bajo el ceiro de su legítimo Soberano el Duque Federico de Augustemburgo. Este documento vá autorizado por 54, ó 55 firmas, entre las cuales 70 de los mas ricos propietarios, 2.212 de comerciantes, 337 de fabricantes y 752 de profesores y maestros.

Dios gue á V.E. m.^s a.^s

Francfort 26 de Febrero de 1866

Exmo Señor

B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo S.^r Primer Secretario de Estado

Legacion de España en Francfort

N 20. / Direccion de los Asuntos Políticos⁶³

Exmo. Señor.

Muy Señor mio: La cuestion de los Ducados del Elba ha tomado en estos últimos tiempos tan grande imporancia que todos los periódicos la tratan y discurren sobre [sic.] las eventualidades posibles. Poco podré yo añadir á lo que ya sin duda sabe V.E.

En ambos Ducados sigue la agitacion anti-anexionista, excitada, á lo que parece, por el Gobierno austriaco. El *Statthalter* ó lugar teniente de esta nacion en el Holstein ha reconocido la Constitucion de 1854; y como consecuencia, será convocada la Asamblea de los notables. Entretanto, en la ciudad de Rendsburgo ha habido una gran reunion popular donde se ha combatido energicamente la anexión á Prusia, y todos se han declarado en favor de la autonomía bajo el centro del Duque Federico.

La actitud del cuerpo legislativo francés contra la politica del Conde de Bismarck ha dado mucho aliento á los pequeños Estados alemanes, y, hoy mas descubiertamente que nunca, se muestra una grande animosidad contra la Prusia y el valido de su rey. En Wurtemberg, en Baden, en Baviera, en Sajonia, en el mismo Hanover, se vuelven ya contra el Conde de Bismarck muchos periódicos que antes le defendian. Los derechos del Duque Federico hallan ardientes defensores hasta en los organos oficiosos de no pocos gobiernos.

Prusia se queja de Austria por medio de sus diarios, y Austria responde con habilidad y con reposo.

El Conde de Bismarck debe de estar harto contrariado y profundamente resentido; pero no creo que sea de temer la guerra de que se habla. Casi todos los Estados de la Confederacion se pondrian del lado de los austriacos. El Conde de Bismarck, con su arrogancia monstruosa y con sus ideas anacrónicas, ha logrado hacerse insufrible y aborrecido.

Por otra parte, para hacer una guerra de tamaño magnitud, necesitaria el gobierno prusiano extraordinarios recursos, que solo podria conseguir por medio de un empre-

⁶³ MAE = leg.^o H-1323 = A = d.O.

tito, esto es, acudiendo á la segunda Cámara, á quien tan cruelmente ha despedido y ultrajado. El Conde de Bismarck es decidido y capaz de pedir el empréstito sin que las Cámaras le voten. La dificultad estaria en que los capitalistas no darían el dinero.

Hay, con todo, quien supone que el Gobierno de Prusia cuenta con un sobrante de mas de 20 millones de thalers, y que puede allegar mas dinero, vendiendo ó malbaratando muchos efectos y bienes que posee el Estado, el cual, acaso más que en ninguno otro país de Europa, es en Prusia propietario, industrial, fabricante y comerciante, compitiendo así con el comercio y las industrias particulares de una manera que tiene mucho de socialismo.

Parece que el poderoso valido no se para mucho antes de disponer de estos bienes cuando le place, sin consultar á la representación nacional.

Recientemente ha vendido el ferro-carril de Hinden y Colonia en mas de 5 millones de thalers, y ciertas fábricas de hierro en 500 mil thalers; todo sin consultar á las Cámaras. Pero, apesar de tanto poder y de tanto engrimeimiento, no es probable que se llegue al extremo de una guerra con Austria.

En Prusia misma, aunque el espíritu monarquico puro y absolutista prevalece en las poblaciones rurales, no deja de tener el gobierno motivos de recelar. El descontento es grande en las poblaciones de primer orden, como en Colonia. Se formulan gravísimas quejas contra el favorito, y á menudo llegan las quejas y el rencor hasta el mismo Monarca.

Las duras persecuciones contra diputados y periodistas por medio de los tribunales deben de exasperar los ánimos, y mas cuando los Ministros se jactan de antemano públicamente, como si dependiese de la voluntad de ellos el fallo judicial, de que seran condenados. Por dicha, y para honra de la magistratura prusiana, no se ha cumplido la predicción del Ministro del Interior en el proceso del Sr. Fuesten.

Hay otras quejas, aunque no tan graves mas eficaces, porque afectan la hacienda, que los hombres suelen estimar, por desgracia, en mas que la libertad y que todos los derechos. Entre estas quejas se debe poner la de los industriales, quienes ven con disgusto que el Conde de Bismarck dá por contrato á Francia el carbon de piedra, cuya explotacion es un monopolio del Estado, mucho mas barato que á los naturales del país, sin haber logrado por ello hacer que el Emperador se muestre mas propicio á sus miras.

Por las razones expuestas es de prever que el Conde de Bismarck ó caiga al cabo, ó retroceda en la marcha que ha emprendido. La guerra seria impopularisima en toda Alemania. Y aun los prusianos mas deseosos de la *hegemonia* tendrían que verla con disgusto, si para hacer dicha guerra se hubiesen de gastar esos 20 millones de thalers, que se cree hay en el Tesoro público, aunque adquiridos por ventas y especulaciones ruinosas, y se hubiesen de vender los efectos de ferro-carriles que aun posee el Estado y que valen mas de 23 millones, y los efectos que asimismo posee en el Instituto comercial ultramarino, los cuales importaran 5 millones de la misma moneda.

Es cuanto por ahora tengo que decir sobre los temores poco fundados de una guerra entre las dos Grandes Potencias de esta Confederación.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Francfort s/M 11 de Marzo de 1866

Exmo Señor

B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Sor. Ministro de Estado.⁶⁴

⁶⁴ N.c.: «Leído con interés»

Legacion de España en Francfort

N 21. /Direccion de los Asuntos Políticos ⁶⁵

Exmo. Señor.

Muy Señor mio: Poco nuevo puedo decir á V.E. de los tres pequeños Estados, cerca de cuyos gobiernos estoy acreditado.

En el Gran Ducado de Hesse continua la mala inteligencia entre el Gobierno y la segunda Cámara y acaba de aparecer un nuevo partido progresista. En Cassel se habla siempre de crisis ministerial. El Elector no quiere nunca ceder á lo que sus Ministros juzgan conveniente para el gobierno del Estado. Ahora parece que es el Sr de Harbord quien trata de dejar la cartera de Gobernación porque el Elector no le autoriza para presentar en las Cámaras varios proyectos de ley, que el Ministro juzga indispensables.

En Nassau es casi seguro que el 20 de este mes se volverán á abrir las Cámaras. Entretanto, el Duque se ha ido á Italia, pasando por Viena. Se cree que volverá dentro de pocos meses.

Dios guarde á V.E. muchos años
Francfort s/M 12 de Marzo 1866

Exmo Señor

B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Sor. Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

Nº 22. /Direccion de Política ⁶⁶

Exmo. Señor.

Muy Señor mio: las últimas noticias confirman lo que ya dije á V.E. en un despacho anterior de que la paz no se turbará en Alemania. El Gobierno prusiano empieza á ceder si bien con harto despecho. La Gaceta universal del Norte de Alemania, organo del Conde de Bismarck, publica un artículo en que niega hasta la posibilidad de un rompimiento, si bien confiesa que Prusia y Austria han dejado de ser aliadas.

Entre tanto, siguen en el Schlewig-Holstein las manifestaciones de todo género en favor de la Autonomia y de los derechos del Duque Federico de Augustemburgo. El Conde de Bismarck, con todo, no presta ó no quiere prestar atencion á todas estas manifestaciones, y contesta á la exposicion de los 19, como si estos fueran los únicos intérpretes de la voluntad general de los Ducados del Elba.

Los periódicos enemigos del valido prusiano apoyan su opinion en el parecer de los juriconsultos, favorable al Duque Federico, y en que el Schlewig-Holstein no fué conquistado sinó libertado, y debe ser tenido por un Estado autonómico. Los periódicos que defienden aun los intereses de Prusia, ó mejor dicho de su Gobierno, ponderan la importancia militar y marítima de los Ducados del Elba, y su valer para el bien estar, mayor grandeza y seguridad de toda Alemania, lo cual no puede lograrse, si no caen dichos Ducados bajo el absoluto dominio de Prusia, que pondrá en ellos fortalezas

⁶⁵ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

⁶⁶ MAE = leg.º H-1323 = B = d.O.

y arsenales, y los hará centro y foco de un gran comercio y de una gran marina de guerra.

De esta suerte se halla dividida en dos bandos toda esta Confederación: pero entiendo que son mas los que siguen á Austria que los que militan bajo la bandera del valido prusiano. La falta de habilidad de este valido no puede, pues, estar mas patente. Todas las circunstancias favorecian á Prusia y no las ha sabido parovechar; antes bien ha hecho odiosa su patria.

No digo un Conde de Cavour, sinó cualquiera ministro medianamente juicioso y prudente hubiera logrado acaso la anexion del Schlewig-Holstein y el predominio sobre toda la Confederacion, oscureciendo al Imperio Austriaco y arrebatandole para siempre la hegemonia. Todo el partido liberal estaba por Prusia, y el Conde de Bismarck se le ha hecho enemigo: el «Nationalverein» era un instrumento de las miras de Prusia, y el Conde de Bismarck ha logrado desacreditarle y quebrantarle; en la Dieta contaba el Conde con los votos de muchos pequeños Estados, que ya se apartan de él llenos de sospechas.

Prusia sinembargo [*sic*] sigue aun egerciendo una preponderancia inmensa, en otra liga no menos importante en estos tiempos que la política; en la liga de Aduanas.

Prusia se puede afirmar que dirige los negocios comerciales de Alemania al frente del «Zollverein», de que Austria no forma parte. Esta sola consideracion basta para hacernos creer que si el Conde de Bismarck modificase algo sus opiniones anacrónicas [*sic*] y cediese un poco en sus exorbitantes pretensiones, con facilidad recuperaría el influjo perdido. De todos modos me parece que la cuestion de los Ducados del Elba ha de tardar aun bastante en resolverse como no se llegue á resolver en algunas conferencias por el orden de las que ahora hay en Paris para tratar de los Principados del Danubio.

La Dieta no hace nada. Se ocupa en estudiar un nuevo sistema de pesas y medidas.

Dios guarde á V.E. m.^s a.^s

Francfort 13 de Marzo de 1866

Exmo Señor

B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Sr. Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 25. /Direccion de los Asuntos Políticos⁶⁷

Exmo. Señor.

Muy Señor mio: Los negocios de Alemania ofrecen tanto interes en el dia que seria extraño que yo me callara y no hablase de ellos detenidamente á V.E.; mas por otra parte, es harto dificil que yo diga nada de nuevo ó de curioso despues que la prensa de todos los paises y la tribuna de poderosas é influyentes naciones se han ocupado en explicar la cuestion y en juzgarla. Léjos de mi la idea de salvar esta dificultad haciendo reflexiones que V.E. podrá hacer mas habil y discretamente, y mas léjos aun el pensamiento de lanzarme en el campo de las conjeturas y vaticinios. Me limitaré,

⁶⁷ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

pues, á exponer aqui los pareceres, recelos y esperanzas, que prevalecen entre el pueblo, y á presentar de esta manera, por estilo conciso, un bosquejo de la situacion actual.

Es indudable que Prusia aspira, tiempo ha, al predominio mas completo en Alemania, quiere absorver en si muchos Estados pequeños; quiere hacer en esta tierra un papel parecido al del Piamonte en Italia; pero esta empresa es mas árdua que la del Piamonte, y puede tambien ser tildada de mas contraria á la justicia. Aqui hay que romper un lazo federal, que alli no existia, hay que vencer á un rival tan poderoso como Austria, y hay que luchar contra el mismo espiritu aleman, al cual no se puede decir que sean infieles ó contrarios los otros Estados y Gobiernos de la Confederacion. De esta suerte, si bien la unidad alemana tiene muchos mas antecedentes historicos que la de Italia, es tambien mucho menos realizable. Del otro lado de los Alpes nunca hubo unidad política propia sino en tiempo del Rey Teodorico, y sin embargo casi existe ahora; aqui, donde la ha habido, es casi imposible que vuelva á renacer, sobre todo, por medio de la preponderancia de un Estado.

Una reforma del pacto federal es el único medio de acercarse á algo que á la unidad se parezca. Por esto, en los instantes supremos y desesperados, piensan en dicha reforma los Gobiernos de las Grandes Potencias; por esto, sin duda, el valido del Monarca prusiano, no solo con el deseo de ganarse voluntades, no solo por acudir á una estratagemá política que distraiga la atencion del pueblo á un obgeto que apetece, sino movido ademas de la conviccion intima de que asi conviene á todos, ha echado á volar [sic], en estos últimos dias, el pensamiento de la reforma. Pero ¿cómo darle cima de suerte que sea eficaz y que valga para la unidad? ¿Cómo Austria y Prusia han de someterse, han de resignar su iniciativa á otra iniciativa mas alta? ¿Cómo estas Potencias han de cortar las alas á su ambicion y han de abatir el vuelo de sus aspiraciones? ¿Cómo su política, singular y exclusiva, ha de ceder el paso á la política general de Alemania? ¿Qué poder ejecutivo realizaria esta política? ¿Qué legisladores la formularian? El acuerdo de 1848 se levanta como un espectro temeroso para responder á estas preguntas, y quita á los Gobiernos la gana de proponerlas.

De la imposibilidad de allanar tamaños inconvenientes dimana la nulidad de la Dieta, y lo vano y falso de la Confederacion. Si en algo hay una política general alemana es en los asuntos comerciales, merced al Zollverein de que el Austria se halla excluida. Esto dá una grande preponderancia á Prusia; pero esto mismo se volverá en su daño, si estalla la guerra. Entonces la liga aduanera sera rota, no solo con gran menos cabo de los intereses políticos prusianos, sino también de los industriales y mercantiles.

Recelosos los Estados pequeños de la ambicion de Prusia, se vuelven en contra suya y es de presumir que con Austria se coliguen. El mas inteligente promovedor de este movimiento es el Baron de Beust, Ministro en Sajonia. Ahora se habla mucho de su viaje á Munich para ponerse de acuerdo con aquella Córte, que tambien seguirá á Austria contra Prusia, en caso de guerra. Baden trataria de permanecer neutral, pero, entretanto, se dice que presentará una mocion en la Dieta, á fin de que en ella se arreglen los asuntos del Schleswig-Holstein. Naßau es también austriaco, por aficion, por interes, y aun por influjo del Archiduque Esteban, que vive en su palacio de Schamburgo, donde alcanza gran popularidad. El Elector de Hesse es de los pocos de quienes se cree que seguirian á Prusia. De Hanover se duda, y los mas se inclinan á pensar que ha de ser austriaco por la rivalidad que tiene con Prusia, á causa del Ducado de Brunswick. El Principe alli reinante es el último de su estirpe, y Hanover y Prusia se disputan ya la herencia, si bien el derecho y las simpatias del pueblo estan mas en favor de Hanover. El Gran Ducado de Hesse es asimismo anti-prusiano. Se dice que el Baron de Dalwigk

ha estado aquí, pocos días ha, para conferenciar y ponerse de acuerdo con el de Kübeck. Württemberg sigue á Austria. Oldemburgo y Mecklemburgo seguirán á Prusia. Tales son al menos las noticias que tengo sobre la actitud de los pequeños Estados.

Entretanto el espíritu general es en Alemania toda contrario á Prusia. ¡Cuan grande no habrá sido la soberbia, la arrogancia y la falta de habilidad del Conde de Bismarck, cuando así se ha enagenado las voluntades! Todo era aquí favorable á Prusia, poco tiempo ha: todo le es adverso ahora. Austria era impopularísima, y empieza á ser popular, aun entre los demócratas mas exagerados: aun entre aquellos progresistas unitarios, que añhelaban *extrañarla* de la patria alemana; que escribían folletos y artículos tratando de probar que era una potencia eslava ó magiar, pero no germánica. Hoy los liberales alemanes se vuelven á Austria para que los salve del Conde de Bismarck, de su furor anexionista, de sus ideas anacrónicas, y de su fé en el derecho divino del sucesor de Federico el Grande.

El apoyo, que segun supone algunos, podria hallar Prusia en Italia, acabaria de hacerla aborrecible entre los alemanes, que no quieren bien á los italianos. El apoyo, que segun suponen otros, podria hallar Prusia en el Czar, seria mas que ocasionado á traer consigo la temerosa cuestion de Oriente y con ella una gerra [*sic*] general en el mundo. La cuestion de los Ducados del Elba se convertiria en cuestion de todas las naciones.

Entretanto, aunque tambien se dice que la cuestion de los Ducados del Elba puede resolverse por el arbitraje de Francia ó de otras grandes potencias, extrañas á la Confederacion, yo no creo que así suceda. Esto seria poco simpático á los alemanes. En una cuestion, que ellos juzgan meramente alemana, no deben para nada intervenir los extranjeros.

Las dos únicas soluciones pacificas probables, y no es esto negar que lo improbable no ocurra, son, ó el arreglo de Austria y Prusia entre si *é inmediatamente*, ó el arreglo por medio de la Dieta y por el influjo de los Estados secundarios. Quizas el viage del Baron de Breust y las conferencias del de Dalwigk con el de Kübeck llevan esta mira. Como sintomas de la otra solucion se habla de una carta muy amistosa del Emperador de Austria al Rey de Prusia.

Ignoro aun si será cierto lo que afirman los periódicos de que el Gobierno austriaco ha dirigido una circular á todos sus Agentes diplomáticos para que informen á los Gobiernos, cerca de los cuales están acreditados, sobre las razones y motivos de sus desavenencias con Prusia. Tambien se suena que al Gobierno de este último Estado ha dirigido el inglés un despacho ó nota, lleno de amonestaciones, induciendole á la paz.

Lo cierto es que por aquí vive la gente harto confiada en que la paz no llegará á turbarse. La bolsa no se resiente; los fondos no bajan ya como al principio, y lo [*sic*] mas de los hombres, que se ocupan en política preven que la tempestad vá á disiparse antes de romper.

Sin embargo, las dos grandes Potencias no cesan en sus aprestos bélicos; ambas se apereben como si la guerra fuese á empezar mañana: continuan los movimientos estrategicos, las conferencias militares, y el poner buena custodia en las fortalezas y plazas fronterizas.

Austria, apesar de su conflicto en Hungria y aun de sus dificultades con Bohemia, donde el famoso historiador Palazky tambien reivindica demasiado la autonomia de la patria de Libusa y de la corona de San Wenceslao, cuenta para para la guerra con la mas decidida voluntad de ambas naciones, que odian cordialmente á los prusianos. Sobre todo, de Hungria se llega á sostener que haria ahora un esfuerzo tan heróico como el que hizo en tiempo de Maria Teresa y que pondria sobre las armas hasta 150 mil voluntarios. Nada menos se prometen por aquí los partidarios de Austria de los valien-

tes húngaros, apesar de lo poco avenidos que estan con el resto del imperio. Muchas esperanzas hay, no obstante, de que se llegue pronto á un arreglo satisfactorio, y á este fin se dice que el ilustre politico húngaro Bartal ha ido recientemente á Viena.

Volviendo ahora á la cuestion de los Ducados, repetiré á V.E. que aqui todos desean la paz, y que, por esto y por la escasez de dinero, lo probable es que la guerra no se haga. Con todo, entre las habillillas que corren hay una que afirma que Prusia ha ofrecido á Austria 50 millones de thalers por la anexión de los Ducados.

Es cuanto por hoy tengo que decir á V.E. sobre este interminable negocio.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort s/M 26 de Marzo de 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor. Ministro de Estado ⁶⁸

Legacion de España en Francfort

N 26./D. de Comercio ⁶⁹

Exmo. Señor.

Muy Señor mio: como adición á mi anterior despacho n.º 23 tengo la honra de pasar á manos de V.E. los datos que sobre la ganadería en el Ducado de Naßau habia pedido á aquel Gobierno, y copia traducida de la Nota que me ha dirigido el Principe de Wittgenstein al remitirme dichos datos ⁷⁰.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort 29 de Marzo de 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor Ministro de Estado ⁷¹

Legacion de España en Francfort

N 27./D. de los Asuntos Políticos ⁷²

Exmo. Señor.

Muy Señor mio: el dia 22 del presente mes, cumpleaños de S.M. el Rey de Prusia, su representante en la Dieta, el Sr de Savigny, nos dió un esplendido banquete, al cual asistimos de uniforme todos los Gefes de mision aqui acreditados.

⁶⁸ N.c.: «Enterado/Al director»

⁶⁹ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

⁷⁰ Se refiere al documento *Noticias estadísticas sobre el número de las manadas y carneros y de la producción de la lana en el Electorado de Hesse.*

⁷¹ N.c.: «A Estadística y el recibo».

⁷² MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

El Barón de Kübeck brindó á la salud del Rey, cuyo cumpleaños se solemnizaba, sin que fuese mas extenso ni mas expícito su brindis, que las palabras que yo empleo en explicarle. El Señor de Savigny brindó, poco despues, á la salud y prosperidad de los Príncipes y de los pueblos, amigos y aliados de Prusia; esto es que no brindaba á la salud y prosperidad de Austria y de su Emperador, con quienes ya los periódicos, órganos oficiosos del Conde de Bismarck, habian dicho que la alianza estaba rota. El Señor de Savigny dijo, no obstante, su brindis con tanta naturalidad y reposo, que quizas no se encerraba malicia alguna, sino que asi es la formula establecida y ordinaria de estos brindis.

Este diplomático es amabilisimo, de muy elegantes modales, y de mejor presencia y porte que el Presidente de la Dieta, quien se distingue tambien por su finura y buen trato. El de Prusia, con todo, aunque no lleva título, es mas ilustre por su apellido, pues su padre el gran juriconsulto, autor de la *Historia del Derecho romano en la Edad Media* le hizo glorioso entre los amantes de los estudios severos y de las investigaciones eruditas.

En Francfort no ha ocurrido, en estos dias, ninguna otra novedad digna de referirse. En Homburgo, como ya sabrá V.E. ha muerto el Landgrave Fernando, despues de una vida sosegada, larga y esteril. Mañana será su entierro. En estos dias de luto, la *ruleta* y *el treinta* y *cuarenta* holgarán. Con tales juegos hizo la felicidad de sus súbditos, y la propia, el último vástago de Felipe el Magnánimo: una sobrina suya, casada y condesa, hereda el dinero, tributo de la banca, y fruto de la mas extremada economia. Los Estados pasan al Gran Duque de Hesse.

Casi nadie veia al landgrave. Gustaba de vivir en el mayor retiro. Lo único que de él se murmura es la avaricia. Se cuenta de otra sobrina suya que murió de rabia y de fastidio, porque el tio nuna consintió en darle un dote conveniente con que poder casarse, y ella, ó no pudo ó no quiso extremar en realidades las que no pasaron de amenazas en la princesa D.^a Urraca, segun refieren antiguas historias.

Presumo que, apesar de los justos clamores de los moralistas y de la estadística que forman de suicidios y de otros horrores, ocasionados por el juego de Homburgo, el juego seguirá indefinidamente. Homburgo, en vez de una preciosa ciudad que es hoy, se convertiria en una pobre aldea, sin el juego y sin la gente pecadora, regocijada y amiga de gastar, que le anima y enriquece de continuo.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort s/M 29 de Marzo 1866.

Exmo. Señor

B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sr Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 28./Direccion de Política ⁷³

Exmo Señor

Muy Señor mio: la «Correspondencia provincial», periódico del Conde de Bismarck, confiesa ya los preparativos militares de Prusia. Esta confesion ha venido á conturbar

⁷³ MAE = leg.º H-1323 = B = d.O.

los ánimos y á corroborar los temores de guerra. Los fondos han sufrido ayer una baja considerable en la bolsa de esta plaza.

Hay momentos en que parece imposible que la paz dure, á no ser que la actividad, el talento y la energia del Baron de Beust, hagan el milagro de anar las voluntades de los Estados secundarios para oponerse al rompimiento, ó en la Dieta ó de otro modo.

Los periódicos hablan ya como si la guerra fuese á empezar mañana, y cada cual defiende y busca aliados al bando en que milita. La «Postzeitung» de anoche dice que la cuestion de los ducados del Elba es lo de menos; que se trata de ser ó no ser; que Prusia va á pelear por el dominio de las costas del mar y de las desembocaduras de los grandes rios; para cerrar por todas partes á Hannover y hacerle suyo; para dictar leyes á las ciudades anseticas [sic] emporio de la riqueza alemana, para apoderarse de Mecklemburgo; para acabar, en suma, con la independencia de los Estados pequeños, y crear, no una Alemania unida, sinó una Prusia proderosísima sobre la ruina de toda Alemania.

La «Postzeitung» que sigue el partido de Austria, atribuye á Prusia, y á su ambicion, toda la culpa de la guerra. Lo contrario sostienen otros periódicos, aunque á mi ver, sin fundamento. Sinembargo, se asegura que el Ministro de Prusia en Londres, Conde de Bernstorff, respondió á las observaciones y consejos de Gobierno ingles, que debia dirigirlos⁷⁴ á Austria, cuyas eran la culpa y la responsabilidad de cuanto puede ocurrir.

Entretanto, no todos los prusianos son de la misma opinion que el diplomático referido; antes en algunas ciudades se declaran contra la guerra bastante hombres de arraigo, de juicio y de ideas liberales. En Colonia y en Solingen ha habido *meetings* en que se ha hecho esta declaración del modo mas explícito⁷⁵. Los alemanes repugnan, con todo, el arreglo de un modo amistoso, si ha de intervenir en él gente extranjera⁷⁶. El orgullo germánico se rebela contra esto con un furor y con una pasion que casi no sospechaba yo en gente tan calmosa y fria. Por todas partes se levanta un clamor contra que la cuestion de los Ducados se resuelva en conferencia diplomática. «Si esto sucede, dice un periódico de Munich, *las Hojas políticas*, y Alemania no muere de vergüenza. Alemania no merece vivir. Es preferible que Prusia se anexe, no dos ó tres, sino diez ducados, á que esto suceda. Evitarlo es el deber, no solo de Prusia, sinó de Austria. La culpa en la una potencia sería tan imperdonable como en la otra.»

El arreglo pacífico solo quieren los alemanes que se lleve á cabo en la Dieta. Con esta mira hicieron una interpelacion en Darmstadt, el 23, los diputados Dumont y Hoffmann. Con esta mira, tal vez se unan los Estados secundarios, apoyandose en el Artículo XI del Pacto federal, que prohibe terminantemente actos hostiles entre los Gobiernos de la Confederacion y determina que sus desavenencias sean arregladas por la Dieta. Entretanto, en el Schleswig cunde el descontento contra Prusia: la exposicion en favor de los derechos del Duque Federico cuenta ya con la firma de 55,000 ciudadanos: la emigracion á los Estados Unidos crece: y por último, el bando del dia II del corriente ha llevado la exasperacion á su colmo.

⁷⁴ dirigit[e]+o+s

⁷⁵ e+s+x>plícito

⁷⁶ e+s+x>tranjera

Parece que el Conde de Bismarck ha dirigido una circular á todos los Gobiernos de la Confederacion sobre las desavenencias de Prusia y Austria.

Dios guarde á V.E. m.º a.º

Francfort 30 de Marzo de 1866

Exmo Señor

B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo. Señor Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 29.⁷⁷

Exmo Señor.

Muy Señor mio. Cuando, habrá ya dos semanas, escribí á V.E. mis últimos despachos, los temores de que estallarse la guerra eran grandes en toda Alemania, y producian funesto resultados, paralizando el comercio y la industria y rebajando los valores públicos en todas las casas de contratación. Este deplorable estado continua y amenaza prolongarse bastante, con grave disgusto de todas las personas de arraigo y juicio, de fabricantes, capitalistas y banqueros, y de cuantos viven de su trabajo. Verdad es que la cuestion q.º se agita es de tal trascendencia que hasta cierto punto disculpa, si no abona, la honda perturbacion que trae consigo. No se trata solo del dominio en los Ducados del Elba, sino de la *hegemonía* en Alemania. Prusia la quiere para si, hasta, si es necesario, expulsando á Austria de la Confederacion, y Austria reivindica sus antiguos derechos y está á la defensiva.

Los documentos diplomáticos, que se han publicado en estos dias y que han llegado á conocimiento de todos, habran hecho comprender á V.E. la situacion en que se hallan entre si las dos Potencias rivales.

Excusado me parece remitir á V.E. copia de estos documentos y superfluo comentarlos. Solo recordaré, para q.º V.E. estime, sobre otro dato mas, cual es la actitud de los Estados secundarios, la contestacion que han dado los mas importantes al Despachocircular del Gabinete prusiano, fha. del 24 del último mes.

La Sajonia Real ha contestado refiriendose al Art.º XI del Pacto federal, q.º prohibe toda hostilidad entre los miembros de la Confederacion, en cuyas desavenencias debe mediar y ser árbitro la Dieta. Idéntica contestacion ha dado el Gobierno bávaro, añadiendo que seria romper el lazo federal apelar á las armas, pero aplaudiendo la idea de la reforma, en la que Baviera, rica, próspera, y con cerca de 90.000 soldados, apetece y piensa ganar, acaso á costa de Austria, la supremacia en el Mediodia. Baden, aunque menos resueltamente, ha contestado en el propio sentido. Cita el mencionado Art.º XI y el XIX del Acta final de Viena, pero deja ver sus simpatias á Prusia, asi por el parentesco del Gran Duque con los Mimistros á la política y aspiraciones prusianas.

Por último, Hannover, Sajonia Weimar, ambos Hesses, las ciudades libres de Francfort y de Hamburgo y el Ducado de Naßau han contestado por el mismo estilo que los Reinos de Baviera y Sajonia, apoyandose todos en la ley federal, á fin de evitar el rompimiento.

⁷⁷ MAE = leg.º H-1323 = O.

Se suena ademas que Baviera, Sajonia, Wurtemberg y otros pequeños Estados, por iniciativa y agencia del Señor Ministro von der Pforten, tratan de formar una liga, a fin de seguir el mismo rumbo y de prestarse auxilio, si la tempestad que amenaza llegara á romper con la violencia que se teme.

Yo, sin embargo, persisto aun en presumir que no habrá guerra. La opinion pública la ha reprobado unánime y energicamente, y cada día que pasa sube de punto esta reprobacion y se exacerba mas y mas la ira contra el conde de Bismarck, á quien se atribuye toda la culpa de la paralización industrial y comercial y de cuantos daños puedan seguirse.

Así es que su popularidad decrece, y no pienso que vuelva al esplendor pasado, apesar de sus inesperados arrojos é inauditas resoluciones. Antes se puede temer que, si á causa de la perturbacion económica bajaran mucho los jornales ó se cerraran algunas fábricas, viniese á mostrarse en Prusia y en otros puntos, de un modo menos pacífico y ordenado el descontento que ya cunde, aunque hasta hoy solo se manifiesta en asambleas ó juntas populares, como las de Colonia, Solingen, y otras, de que ya hablé á V.E. en mis anteriores despachos.

Estas reuniones han seguido despues con mas frecuencia y con mas imponente asistencia de ciudadanos. En Stettin ha habido una de mas de 3000: en Magdeburgo, en Delitsch, en Nuremberg, en la ciudad de Hannover, y en otros lugares se han celebrado ademas sendos *meetings*. En el de Alzey (Gran Ducado de Hesse) llegaron á congregarse 6.000 personas de lo mas granado por el saber y la fortuna. El Comité permanente de los 36 se ha reunido tambien en esta ciudad de Francfort para condenar la guerra. En todas estas juntas se han pronunciado discursos vehementes en favor de la paz, y á menudo reprobando la ambicion de Prusia, y se han tomado resoluciones unánimes contra la guerra, en las cuales se ha calificado ésta de *fratricida*, de *abominable*, de *maldita*, de *calamidad nacional*, y hasta, como en Nuremberg, de *crimen de alta traicion á la madre patria*.

No se puede negar que los profesores, abogados y filosofos, tan despreciados, zaheridos y puestos en ridiculo por la gente que aqui manda, han sabido, en una ocasion tan solenne y temerosa como la presente, poner en movimiento y aun dirigir los espíritus y la opinion pública con un brio y una habilidad y eficacia que no se sospechaba. Ahora entiendo que, si la paz no se turba, mas se deberá á este movimiento popular, que á los Gobiernos de los Estados secundarios, que á la dieta, y que á la mediacion amistosa de varios Príncipes alemanes y extrangeros.

Sin embargo, de algo valdrian ó habran valido las amonestaciones de Francia é Inglaterra, las cartas del Emperador de Rusia, la mision de su Ayudante Gral. Richter, y los buenos oficios del Gran Duque de Mecklemburgo-Strelitz y del Duque de Sajonia-Coburgo-Gotha.

Por lo pronto parece seguro que en Berlin mismo hay una parcialidad, contraria al Conde de Bismarck, la cual, á despecho de las cautelas y precauciones de este hombre de Estado, tiene raices y cimiento dentro del regío Alcazar, y se extiende por fuera entre la aristocracia mas subida, que no vé en el Conde un sostenedor firme de sus privilegios y doctrinas, sino q.^e columbra en él no pocas máculas ó lunares de espíritu á la moderna y deplora ó recela algun extravío revolucionario.

Es indudable que el plan de convocar un Parlamento germánico, nacido del sufragio universal, habrá enagenado mas al Conde de Bismarck la voluntad de todos los ultra retrogradados, y aun la ⁷⁸ de muchos moderados. Los diplomaticos alemanes de aqui

están llenos de estupor y disgusto, y, apesar de su notable circunspeccion y amor al misterio y sigilo, no lo disimulan. Lo que no pudo con el Baron de Kübeck la amenaza de una guerra contra su patria lo puede ahora la amenaza de un Parlamento, sobre todo, nacido del sufragio universal. El Sr. Baron deplora abiertamente las temeridades del primer Ministro prusiano. Este no se capta, con todo, mayor popularidad entre los liberales. Quien tan duramente ha tratado al Parlamento de su país no puede inspirar confianza. Las quejas, al contrario, lueven y arrecian ahora, cobrando nuevo vigor y mas fundamento en la misma contradiccion de la conducta del valido. Sus persecuciones [sic] contra los periódicos se citan y se comentan con amargura; pero lo que mas se le echa en cara es el descrédito y desdoro que ha dejado caer sobre los tribunales de justicia, tan réspetados en Prusia, y ante los cuales se inclinaba aquel mismo déspota glorioso de Federico II. La terquedad del dueño ó propietario, apoyada por los tribunales, sostuvo un molino en medio de los jardines de Sans-souci, y este molino fué un monumento del respeto del Gran Federico á esos tribunales, que hoy acusan muchos de haber sido convertidos en instrumento docil de la política del Conde de Bismarck.

Aspear de tales faltas que hacen que muchos deseen y que no pocos auguren la próxima caida de dicho personaje, todavia cuenta este con numerosos partidarios y con grandes elementos para sostenerse y triunfar, aun prescindiendo del favor y confianza de su temido y venerado Soberano.

La pequeña nobleza, abundantisima y menesterosa en Prusia, está toda fervorosamente á la devocion del Conde, á quien debe infinitos halagos y favores. Los empleos y los grados de oficial son prodigados por él á esa cattera de Príncipes, Condes y Barones, que suelen no poseer ni un palmo de tierra ni un *silbergroschen*, y que se avergonzarian de seguir una carrera literaria, de ser médicos ó abogados, ó de dedicarse al comercio y á la industria.

Por otra parte, la mayoria del partido que prevalece en el *Abgeordnetentag*, y muchos de los que militaban ó militan aun bajo la bandera del *Nationalverein*, perseveran en el anhelo de acercarse á la unidad germánica, y no la juzgan hacedero sino por la *hegemonía* de Prusia y el aniquilamiento ó reduccion á la insignificancia de muchos pequeños Estados. Piensan, no sé si con razon, que las Cortes de los pequeños Príncipes no dan valer y cultura á las ciudades en que están establecidas, sino que las hacen foco y semillero de holgazaneria y de vicios, porque el verdadero lustre de las ciudades nace de su industria y de su comercio: Colonia no es corte y vale é importa mas que Cassel, Darmstadt ó Wiesbaden. Entienden asimismo, apesar de su orgullo germánico, que ninguno ó casi ninguno de estos pequeños Estados puede reivindicar una autonomia que no tiene; una historia separada y gloriosa, como, en Italia, Pisa, Génova, Venecia, Florencia, y hasta Amalfi, con ser hoy un lugarejo. Los que así discurren no se apartan del todo del Conde de Bismarck, apesar de las quejas continuas, las cuales, mas que de acerrimos é irreconciliables enemigos, parecen, aunque sea extraña la comparacion las de un galán á quien su dama desdeña y maltrata.

Con todo, la soberbia del Conde de Bismarck ha llegado á tal extremo que, apesar de tantos elementos de popularidad, se diria que hoy es objeto de ira y de odio, así en las juntas populares, como en los periódicos. Hasta el *Frankfurter Journal*, la *Gaceta* de Colonia, y otros que le seguian y casi le adoraban antes, ahora le contradicen y se le oponen.

Mientras tanto, Austria vá ganando mucho en la consideracion y afecto de Alemania toda, por su prudente conducta; y, si, por una parte, sus posesiones no alemanas le quitan fuerza moral, por la rivalidad y ojeriza con que miran á la raza germánica, la magiara y la slava, por otra parte, esa amalgama de nacionalidades no germánicas

le dará fuerza material si llega el día del combate. Comprendo que deben de estar hartos los húngaros, los croatos y los bohemios, de oír decir y afirmar que son inferiores, y que han sido adoctrinados, civilizados y aun domesticados por los germanos, y no dudo que han de complacerse en demostrar que, si bien pueden tener menos capaces los aposentos del cerebro, no ceden á sus maestros en tener el corazon entero y robusto y la mano dura y pesada. Persisto, pues, en creer que en Hungria seria muy popular la guerra contra Prusia, y que, si la guerra llegase, podrian poner en campaña mas de cien mil combatientes.

Es cuanto por hoy tengo que decir á V.E. del conflicto austro-prusiano, reservando para otro despacho el hablar del proyecto de convocar un parlamento aleman.

Dios gue á V.E. m.^s a.^s
 Francfort II de Abril de 1866.

Exmo Señor
 B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
 Juan Valera

Exmo. Señor Primer Secretario de Estado ⁷⁹

Legacion de España en Francfort

N 32./Dirección de Política ⁸⁰

Exmo. Señor

Muy Señor mio: considerando, sin duda, el Conde de Bismarck que en Alemania y fuera de Alemania, la guerra iba á ser impopularísima; que Austria no cederia por dinero en la cuestion de los Ducados porque esto seria vender sus derechos de primogenitura, anonadarse y deshonrarse; y que ya estaba muy empeñado en su camino para volver atras, ha querido salir de él por un atajo y ha hecho que el Sr de Savigny presente, el dia 9 del corriente mes, un plan de reforma federal por medio de un Parlamento nacido de los comicios mas latos; plan que ha venido á caer como una bomba en medio de la alta Dieta estupefacta y asustada. El Señor de Savigny encareció y pondió la urgencia de la reforma, pidiendo que al punto se nombrase una comision para examinar lo que habia propuesto á fin de llevarla á cabo. Todos menos el Sr de Savigny votaron en contra del nombramiento de la comision. Solo acordaron que se diese parte de la proposicion de reforma á los Gobiernos respectivos. Es indudable que la mayoria de estos Gobiernos no quiere Parlamento, ni mucho menos sufragio universal, pero las Cámaras populares, la Prensa y los partidos avanzados los ⁸¹ impulsaran á que lo quieran. Yá todos los periódicos liberales, todos los ciudadanos demócratas y progresistas se entusiasman con la idea del Parlamento, con el triunfo de la democracia, y con el establecimiento y práctica de uno de sus mas importantes principios, el cual no podrá menos de pasar de la eleccion de este Parlamento general y único á la eleccion de las diferentes cámaras populares. Austria habia recurrido á los Gobiernos y habia encontrado en ellos apoyo. Prusia acude ahora á los pueblos, y, si no encuentra apoyo por

⁷⁹ «Enterado con interés».

⁸⁰ MAE = leg.^o H-1323 = B = d.O.

⁸¹ I«E+O»S

la gran desconfianza que inspira, encontrará al menos venganza. Ya se está vengando con el apuro en que los ha puesto á todos; con la horrible desazon que les ha dado. A trueque de lograr este placer no ha vacilado el Conde de Bismarck en coronar su amor al derecho divino de los reyes, sus persecuciones á la tribuna y á la prensa, y su falta de respeto á la Constitucion del Estado, con una medida altamente revolucionaria, radical y democrática.

No se puede negar que el Conde de Bismarck es uno de los mas atrevidos, poco escrupulosos y desenfadados políticos que ha habido en Alemania desde mucho tiempo hace.

Si dependiese solo de la Dieta, esto es, de los Gobiernos, la convocacion del Parlamento, no llegaría á realizarse. El Artículo 7.º del Pacto Federal y el artículo 13.º del Acta Final de Viena requieren unanimidad en la votacion para cualquiera cambio de las instituciones federales. Legalmente, pues, el Landgrave de Homburgo, si viviese, podría interponer su poderoso veto é impedir que cuarenta millones de ciudadanos, que forman una gran nacion, enviasen á Francfort representantes para tratar de sus asuntos políticos. Pero, si legalmente es tan fácil oponerse al Parlamento, tal vez, atendidas otras cosas, no lo sea en manera alguna. Los Gobiernos es probable que tengan que ceder á la presion del espíritu público, que ya se manifiesta en los periódicos, que pronto será patente, con mayor estruendo y solemnidad, en las Cámaras y en los *meetings*.

El proyecto de reforma abraza un extremo de gravísima trascendencia. Propende á despojar á muchos Estados pequeños de gran parte de su soberania, poniendo en manos de Prusia y Baviera la direccion suprema de toda la fuerza militar de dos grupos de Estados, y dejando aislado al Imperio. Esto, si se lograse, seria un paso gigantesco para la *meditization* de muchos príncipes, entre los cuales algunos poderosos, como los de Hannover, Wurtemberg y Sajonia.

Tales ideas, ó algo semejante, que propenda á la unidad y á la libertad, son populárisimas, y ya empiezan á adherirse á ellas periódicos y hombres liberales, que tratan de obligar á los Gobiernos á aceptarlas. El Comité permanente de los «36» quiere la convocacion del Parlamento (por cada doscientas mil almas un diputado) y la reunion de los Estados pequeños en dos grupos, en cada uno de los cuales haya una sola direccion suprema de la fuerza militar, quedando aparte Austria y Prusia.

Por telégrafo se supo anoche que los diputados de Baden habian tenido una gran reunion para declararse en favor del proyecto de reforma y obligar al Gobierno á aceptarle. Es de presumir que ocurra algo idéntico en los demas paises.

Entre tanto no se disipan los temores de guerra. Ni Austria ni Prusia quieren empezar la *desmovilizacion*. Ahora corren rumores de que ambos Gobiernos han retirado sus respectivos agentes diplomáticos de Berlin y Viena. Yo, sin embargo, dudo de la verdad de esta noticia.

Se vuelve á hablar de un tratado de alianza Pruso-Italiano por el cual se afirma que conviene Italia en pasar el Mincio con ciento veinte mil hombres y en atacar los puertos Austríacos del Adriático con una poderosa escuadra. A pesar de todo, persisto en creer que no habrá guerra. El Conde de Bismarck ha traído la cuestion á un punto mas alto, en que tal vez la revolucion sea quien la resuelva. Austria quizas haria inmediatamente la guerra para evitar este modo, para ella harto desagradable de resolver la cuestion; pero, segun se afirma, sus apuros pecuniarios son mayores cada dia. Hay quien supone que no tiene medios para mantener su ejército un mes mas en pie de guerra.

La premura del tiempo no me permite por hoy mayor extension y mas circunstanciado examen de las grandes novedades de aqui ocurren.

Dios guarde á V.E. m.^s a.^s
Francfort 13 de Abril de 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo. Señor Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 37./Direccion de los Asuntos Políticos⁸²

Exmo. Señor.

Muy Señor mio: fija hoy, aunque hartó cansada ya, la atencion de Europa sobre estos Estados de Alemania, y dando el pesadísimo conflicto austro-prusiano asunto y motivo constantes á comentarios, noticias y extensos artículos en los diarios de todas las naciones, mal podré yo añadir aqui algun hecho que V.E. ignore ó alguna observacion que haya podido V.E. dejar de hacer por si mismo. Me limitaré, pues, á recordar á V.E., por estilo muy conciso, los últimos acontecimientos, presentandolos del modo que aqui suelen mirarse, y de esta suerte mi despacho tendrá al menos el valor de ser un fiel transuto del espíritu del pueblo en que vivo. Si mis juicios parecieren ademas algo atinados, esto dependerá, no de mi perspicacia, sino de que las cosas se comprenden menos mal cuando se ven de cerca. Lo que es en mis pronósticos no tengo, ni con mucho, la confianza que tengo en mis juicios, por lo cual no he de aventurarme á pronosticar sino de la manera mas condicional y prudente.

Con todo, apesar de las arrogancias y bizarrías de los periódicos ministeriales de Prusia, entre los que descuella la *Gaceta del Norte*, y apesar de la alarma y el furor bélico de algunos diarios de Viena, me atrevo á decir que aun dista no poco la guerra de ser inevitable. La opinión pública tan favorable á la paz, la actitud de los Estados secundarios, y más que nada la escasez de dinero, han de ser parte en que no lleguen á las manos las dos grandes potencias rivales. La cuestion del desarme se complica, pero es de esperar que tenga aun un desenlace pacífico. Austria desarma por la frontera de Prusia pero lleva sus fuerzas y se apercibe contra Italia, donde, si bien el encuentro de Rovigo no parece que ha sido verdad, se teme mucho un ataque contra Venecia; y el Gobierno de Prusia afirma que no puede abandonar á los Italianos, declarando asi implicitamente, por mas que lo niegue de otro modo mas autorizado, que existe el Tratado de alianza, que tan odioso y tan anti-patriótico aparece á los ojos de casi todos los alemanes.

Hay quien sostiene que el Baron de Werther ha declarado al Conde de Mensdorff que Prusia no tiene por valedero el desarme mientras que Austria permanezca armada y amenazadora contra Italia, y aun se añade que en este sentido debe haberse ya pasado una nota al Gobierno de Viena. Si esto fuere cierto, la cuestion del desarme ó no desarme, esto es, de la paz ó de la guerra, dependerá ya del Gabinete florentino: pero yo no puedo creer que Francia é Inglaterra deseen por ahora que la paz se turbe, y supongo que habran hecho y haran cuanto esté de su parte para moderar y abatir el

⁸². MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

entusiasmo guerrero de los italianos. Conseguido esto, lo que no será difícil porque la situación de la Hacienda italiana no es tampoco la mas á propósito para emprender guerras costosas, la paz es segura al menos por algun tiempo; y los *meetings* numerosísimos y frecuentes, y los periódicos imparciales de todos los partidos y los representantes de las diversas Cámaras populares, y los comerciantes industriales y capitalistas, y los Gobiernos de todos los Estados secundarios de Alemania, no habran clamado en vano por la paz.

Otra de las razones que hay para augurarle asi es el recelo de que la guerra en Alemania llegue á hacerse general en Europa, enlazandose con la cuestion de Oriente, y el deseo sincero, en mi sentir, por parte de Inglaterra, Francia y Rusia, de que no haya guerra. A pesar de las sospechas que se suscitan aqui, de vez en cuando, contra Napoleon, atribuyendole planes de conquista y sosteniendo que anhela dar el Rin por limite á Francia, y hacer de Aquisgran, donde reposan los restos de Carlo-Magno, una ciudad francesa, ya no acierto á persuadirme de que Napoleon conciba estos planes como fáciles de realizar en breve, y solo entiendo que sirve el sospecharlos para dar pábulo y ocasion á la impertinente elocuencia y patriótica jactancia de algunos periodistas, que escriben articulos por el mismo orden de los que en España se escribieron tres ó cuatro años há, cuando se dió en decir que el Emperador de los franceses meditaba dilatar hasta el Ebro su señorío.

El Gobierno Francés, á lo que se trasluce, está obrando con suma prudencia y buena voluntad en pró de la paz, sin dar pretextos á que el patriotismo vidrioso de los alemanes, se ofenda viendole intervenir en sus querellas domésticas harto directamente.

Hay, por último, otra razon para asegurar el mantenimiento de la paz. Es esta razon que el Conde de Bismarck está muy distante aun de haber perdido la partida por medios pacíficos. El Conde es apasionadísimo, aborrecedor ciego de Austria, y, segun afirman aqui, cuantos le trataron intimamente, cuando fué representante de Prusia en la Dieta, capaz de pegar fuego al mundo por dar un mal rato á los que odia ó le fastidian. Pasa ademas por chistoso, faceto, maleante y amigo de burlas pesadas. Se dice que ni á los individuos de la familia de su rey perdona, y que los distingue con los remoqueos ó apodosos mas grotescos, v.g. á la Reina viuda la llama *la vieja lavandera*. Conocido asi el caracter del Conde de Bismarck, no es extraño que teman muchos que lleve adelante por pasion su intento de hacer guerra al imperio austriaco. Sin embargo, si se deja guiar solo por la conveniencia, como es de esperar en un hombre de Estado, lo probable es que la paz subsista. Con el Parlamento y con la reforma federal si se llevan á cabo, ha de ganar Prusia infinito sin apelar á las armas.

Apesar de la desconfianza que hoy inspira el Conde á todos los liberales y partidarios de la unidad harto conocen estos que nada valen ni pueden hacer sin la Prusia. Un Parlamento en medio de esta nacion sosegada y mas contemplativa que activa, y desprovisto de un poder central que realizarse sus deliberaciones, seria una reunion de filósofos, doctores y literatos, donde si bien se dirian mil primores, profundidades y agudezas, ningun efecto se produciria sino el de dar que reir á los profanos que mandan.

Por esto es de presumir que, si un Parlamento aleman llega á reunirse, ha de ser, si quiere ser algo, un instrumento docil de la política de Prusia, á no evocar en su auxilio la revolucion. Harto notan esto los Gobiernos de los pequeños Estados, y asi procuran hacer imposible el Parlamento, si bien lo mas solapadamente que puedan á fin de no malquistarse con el pueblo. La Dieta, con su acostumbrada lentitud, trata ya de dar largas á la cuestion del Parlamento y de la reforma. De esta suerte no se comprometerá ningun Estado negandose á ambas cosas.

Por lo pronto, en la sesion del 26, la Dieta nombró una comision para tratar estos

asuntos. Fueron elegidos nueve individuos; entre ellos, los Ministros de Austria, Prusia y Baviera, y como suplentes [*sic*] los de Mecklemburgo y Hesse Electoral. El Ministro de Hanover, cuyo gobierno es el que mas desembozadamente se muestra enemigo del Parlamento, es tambien de la comision.

Ya dije á V.E. en mis anteriores despachos, que uno de los puntos que anhela Prusia reformar, en la ley de la Confederacion, es la Constitucion federal guerrera, sometiendo la fuerza armada, asi de tierra como de mar, á uno dos ó tres Gobiernos unicamente; lo cual es despojar á los Príncipes de segundo y tercer orden de gran parte de su soberania, y encaminarlos hacia la *mediatization* á pasos precipitados. Si ademas se lograse, como se desea, que todos los negocios comerciales, la proteccion de los subditos germánicos en paises extranjeros, los Consulados, el Zollverein, los ferro-carriles, los correos y los telégrafos, sean reducidos en su administracion á un solo poder central, el cual es probable que reclame Prusia para si, la automania [*sic*] de los otros Estados y sus facultades y atribuciones, no podran menos de quedar menoscabadisimas y menguadas hasta [*sic*] lo sumo.

Apesar de los recelos que deben inspirar estas miras a Prusia, los Ministros Baron von der Pforten de Baviera Baron de Varnbüler de Wurtemberg, el Baron de Beust y el Könnertitz de la Sajonia real; el Baron de Edelsheim de Baden; el Baron de Dalwigk de Hesse gran ducal, y otros, han declarado conveniente la reforma y la reunion del Parlamento. Como ya he dicho, el Gobierno de Hanover es quien mas repugna este proyecto. El del Elector de Hesse se ha concertado con él para hacer oposicion.

Pero aunque no hubiera oposicion alguna, ni encubierta ni patente, la reforma y el Parlamento no llegarian á ser, sin grandes dificultades que habria que allanar primero. La composicion del Parlamento; si han de tomar parte en él los representantes de las razas no germánicas sometidas á Austria y á Prusia; sus atribuciones y el poder que ha de ejecutar lo que decida, seran, en mi sentir, cuestiones punto menos que interminables.

Entretanto, la idea del Parlamento y de la reforma ha sido una salida feliz que el Conde de Bismarck ha encontrado para escapar del conflicto sin la guerra; la cual no llegará á estallar si son ciertas las declaraciones pacificas que dicen que acaba de dar el Gobierno italiano al de Austria, por medio del Ministro francés en Viena. En este caso el desarme será simultáneo y pronto, y volveremos á estar tranquilos, mientras que se pasan quien sabe si tres ó cuatro años, en discutir en la Dieta, y en los diversos gabinetes de esta nacion demasiado sabia si ha de haber reforma y Parlamento, y como han de ser el uno y la otra.

Esto es lo que parece lo mas probable que ocurra; pero como queda en pié la cuestion de los Ducados del Elba, cuya resolucion no puede prorrogarse como la del Parlamento y la reforma, y como asimismo queda viva y despierta la grande enemistad del Conde de Bismarck contra el Imperio Austriaco, verdaderamente no se puede prevenir, ni se puede sujetar á calculo cosa alguna; todo depende de un capricho.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort 28 de Abril de 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo. Señor Ministro de Estado

Legación de España en Francfort

N 38. / Dirección de los Asuntos Políticos ⁸³

Exmo. Señor.

Muy Señor mío: Como tuve la honra de decir á V.E. en mi último despacho n.º 37, fecha 28 de abril, la paz ó la guerra dependía entonces de la voluntad del Conde de Bismarck; de un capricho suyo. Aunque despues han venido nuevos acontecimientos á complicar los negocios, la situacion sigue, á mi ver, siendo esencialmente la misma: las esperanzas de paz son hoy mas leves; pero, si ha de haber paz, del Conde de Bismarck depende que ha [*sic*] haya. La guerra entre alemanes seria necia, antipolitica, horrible; cuantos aqui discurren la repugnan y tratan de conjurarla: en los periódicos de todos los matices y comarcas de Alemania, en las reuniones populares, en la conversaciones de todos los circulos y clases de la sociedad, no se oye mas que un clamor por que la paz no se turbe. En la misma Prusia, fuera de la camarilla del valido y de la oficialidad del ejército, no creo que haya nadie que desee la guerra. Algunos de los periódicos que siempre fueron bismarckianos, se muestran hoy pacíficos, como la *Gazeta de la Cruz*.

El discurso de Napoleon III al maire de Auxerre, por mas que tratan muchos de interpretarle en un sentido inocente, ha venido á despertar los recelos contra la ambicion francesa y ha acrecentado el anhelo de que se restablezca la concordia entre todos los Estados germánicos. Si Napoleon III es tan profundo político como se dice, si sus palabras al Maire de Auxerre no han nacido de un irreflexivo despecho contra Mr. Thiers y su triunfo parlamentario, y si efectivamente el Emperador desea la paz, no puede haberse valido de un medio mas eficaz para conservarla, si conservarla es aun posible. En el Palatinado, y en otras provincias del Rhin, de las que se creen mas amenazadas por la anexion francesa, se ha levantado un grito unánime en pró de la concordia, y manifestando que deben todos los alemanes estar unidos, apercebidos y alerta, contra las miras y propositos del Cesar francés.

Entretanto, en Prusia, el partido de la paz ha cobrado nuevos brios por la misma causa. Este partido tiene en el Real Palacio poderosos elementos y medios de influjo, empezando por la Reina viuda, y por su consejero y amigo el General de Gerlach, hombre de claro entendimiento; buen escritor; autor de muchos articulos políticos, que ha publicado en la *Gazeta de la Cruz* bajo el pseudonimo [*sic*] del *Rundschauer*, *el que mira alrededor*; y uno de los mas acreditados caudillos de la parcialidad ultrarretrograda.

Los liberales de Prusia no son, por la comun, mas partidarios que los retrógrados del conde de Bismarck y de la guerra: antes desconfian de él y le odian. La ovacion y la serenata que el Conde obtuvo, despues de la tentativa de asesinato de Blind, han sido oficiales y artificiales. La música era militar, los que victorearon al Ministro pocos, segun se afirma, é idos alli, acaso por orden superior ó por curiosidad.

El Conde, sin embargo, tiene que apelar al pueblo, y ahora le adula, porque necesita dinero, mucho dinero, para los gastos inmensos que estan haciendose y que en lo futuro han de ser mayores. El conde ha menester del auxilio y de la fuerza moral de una nueva Cámara de diputados para levantar empréstitos y para allegar recursos. La Cámara está convocada: mas no se reunirá, sino despues de empezada la guerra y entonces (esta es, sin duda, la esperanza del Conde) habran de aceptarla como un hecho consumado, y habran de hacer, con un noble desprendimiento patriótico, cuantos sacrificios sean convenientes al triunfo de Prusia.

⁸³. MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

Tal vez aquí, donde hay un odio grande contra el Gobierno prusiano, se exajere la mala situación de aquel país; pero no dejaran de tener su fundamento las noticias que circulan acerca de la crisis económica que sobre él pesa.

Se dice que en Aquisgran han quebrado dos casas de comercio muy importantes; que no pocas fábricas despiden á sus trabajadores; que mas de 3.000 de estos estan sin empleo y sin medios de subsistencia en la mencionada ciudad; que en Colonia no es mejor la situación; que los centros industriales de Parmen, Elberfeld y Crefeld padecen mucho; y que en el mismo Berlin hay 20.000 trabajadores sin jornal.

Aunque esto parezca exagerado, no lo son ciertamente los gastos que ocasionan la mobilizacion del ejército, los preparativos belicosos, la restauracion y apercebimiento de las fortalezas. Sobre estos gastos vienen los periódicos llenos de cálculos que verdaderamente pasman; pero que convencen de que para Prusia va á ser la guerra dispendediosísima y causa tal vez de lamentable ruina. Se asegura que se han pertrechado once fortalezas y que se van á poner sobre las armas hasta 700.000 hombres. *La Europa* de hoy calcula ya mobilizados 645.000 combatientes; 100.000 caballos y 3.714 cañones. Por lo pronto, y segun otros cálculos, Prusia debe tener ya armados y mobilizados nueve cuerpos de ejército de campaña; á saber 81 regimientos de infanteria, 10 batallones de cazadores, 60 regimientos de caballeria, 9 regimientos de artilleria y 9 batallones de zapadores, los cuales componen 364.000 hombres. Hay á demas otras nueve cuerpos del ejército provincial mobilizados, que hacen un total de 97.150 hombres. Todo sumado forma un ejército de 461.000 combatientes.

Los demas Estados de la Confederacion arman ó van [a] armar y á mobilizar con igual furia y lujo belicoso; por manera que este pais, tan culto, tan industrial, tan sabio y tan pacifico, va á semejarse á un inmenso campamento y va á consumir infinitos tesoros en que sus hijos, abandonando la industria, el comercio y la agricultura, se mantienen unos á otros.

Solo en la guerra de Dinamarca gastó Prusia 15 millones de thalers, aunque no mobilizó sino dos cuerpos de ejército. La corta demostracion de Prusia contra Francia costó, en 1859, 27 millones de la misma moneda. La guerra última de Italia costó al Imperio Austriaco cerca de 220 millones de florines. Duró 70 dias; esto es que costó mas de tres millones de florines diarios (unos 25 millones de Reales vellon) sobre el presupuesto. Calculando sobre tales datos, se cree que solo á Prusia costaria la guerra, si llegase á estallar, también sobre el presupuesto ordinario, mas de 20 millones de thalers, ó dígase 280 millones de Reales vellon, todos los meses.

La ansiedad en que estan aqui todos va siendo, entretanto, mas insufrible que la misma guerra. Los Estados secundarios se declaran mas ó menos desembozadamente contra Prusia y se disponen á armarse. Despues de la conferencia de Ausburgo, va á haber otra conferencia de Ministros en un lugar de Baviera. En el Reino de Wurtemberg es donde mas hostiles se muestran contra la ambicion del Conde de Bismarck. El periódico mas ministerial y acreditado de aquel pais ha publicado, en estos dias, un artículo violentísimo contra Prusia y su hegemonia, llamandola desdicha nacional, y afirmando la dominacion francesa, que al menos, segun el articulista, no sofocaria el espíritu nacional, ni le *regimentaria* á la prusiana. Una grande parte del ejército de Wurtemberg ha sido ya mobilizada; unido este ejército con los de los Ducados de Baden y Hesse formará el 8.º cuerpo del contingente federal, cuyo mando se confia al Principe Alejandro de Hesse, cuñado del Emperador de Rusia.

En Baviera proceden con mayor cautela y lentitud que en Wurtemberg; pero tambien se hace compras de caballos y se preparan á la mobilizacion. Lo propio ocurre en Hesse Darmstadt.

El Electorado y el Hanover parece que están de acuerdo y se rebelan contra la tutela en ⁸⁴ que Prusia los tenía. El mando supremo militar y diplomático que Prusia pretende, ha esasperado á ambos gobiernos. Pero el Estado que mas se adelanta á todas en oponerse á Prusia es el Reino de Sajonia, donde la artillería y caballería estan prontas á entrar en campaña, y donde el gobierno, decididamente al lado de Austria, ha conitado contra si toda la colera del Conde de Bismarck.

En medio de este tumulto guerrero, el Comité elegido por la Dieta, en la sesión del 26 de abril, para tratar del Parlamento y de la Reforma, aun no creo que haya hecho cosa alguna, ni menos presentado informe, si bien debe de haberse reunido una vez. Verdad es que, en esta cuestion del Parlamento y de la Reforma casi todos los gobiernos de los Estados pequeños se muestran poco propicios y quieren hacerse reacios. Los gobiernos de Baviera, de Sajonia, de Wurtemberg, de Baden, de Naßau, en fin, casi todos, siguiendo en esto el impulso y la iniciativa del gobierno austriaco, unos porque temen perder parte de su autonomia y empezar á ser absorbidos; otros, como Austria, por celos de Prusia; y todos porque no gustan de sufragio universal, ni de Parlamento germánico, se cree que han convenido en no explicarse sobre el objeto de la mocion prusiana, y en negarse á fijar término para la convocacion del Parlamento, hasta que Prusia declare precisa y terminantemente lo que desea con la reforma y todos concuerden en lo que esta reforma ha de ser. Los gobiernos de Hesse Electoral y de Hanover, mas amenazados de la ambicion de Prusia, no usan de tanta reserva y rodeos en este negocio, sino que se muestran francamente contrarios. Los periódicos ministeriales de ambos paises no cesan en sus diatribas contra el proyecto del Conde de Bismarck y le tildan de intempestivo, de absurdo y de escarnecedor del derecho y de la verdad histórica.

Aun precindiendo [*sic*] de las razones aducidas para que no se active el proyecto de reforma federal, hay otra poderosísima para que, en estos dias, haya estado todo en suspenso. El sobre salto era continuo. Se temía que de un instante á otro empezase la guerra por una ivasion [*sic*] de prusianos en Sajonia. A fin de evitarla el Baron de Beust presentó en la Dieta una mocion, que fué discutida en dos sesiones, y votada definitivamente en la que tuvo lugar el dia 9. V.E. no ignora las declaraciones que hicieron con este motivo las plenipotenciarios austriaco y prusiano y la resolucion de la Dieta. Nadie quiere cargar con la responsabilidad de la agresion, y, con todo, nadie quiere ceder y desarmar primero. Prusia declaró, en la última sesion de la Dieta, que en el caso de que no se obligase á desarmar á Sajonia y á Austria, ella se guiaría solo por sus intereses y por su posicion de gran Potencia; esto es, que rompería los lazos que la unen á la Confederacion germánica.

A pesar de estas amenazas y bizarrías de Prusia, la parcialidad contraria, los que repugnan su hegemonia, que son hoy los mas de los alemanes no prusianos, han cobrado aliento con el voto dado por la Dieta el dia 9 y con la actitud que en su consecuencia toman ó van á tomar los Estados secundarios. Asi esperan imponer aun á Prusia é inclinar del lado de la paz el ánimo vacilante del Rey, que sigue combatido por las influencias, los consejos y las instigaciones mas encontradas.

Sin embargo, en este nuevo giro y rumbo que los negocios llevan hay tambien harto peligrosos escollos. Menester será, si han de salvarse, que los Estados secundarios se revistan de habil prudencia.

Aunque se pondere y magnifique hasta las nubes el entusiasmo por defender el Imperio de los bohemos, de los tiroleses, y sobre todo de los húngaros, quienes ansiosos

de renovar los nobles ejemplos de caballerosa lealtad y de amor heroico á la dinastía, dados en el reinado de Maria Teresa, se cree que obraran prodigios, y que levantarán á expensas de la nobleza un bizarro y lucido ejército de voluntarios, todavia es lo cierto que hay en Austria un numerosísimo é importante partido ansioso de la paz. El mismo Emperador y los Condes de Mensdorff y Esterhazy anhelan conservarla y no rompen las negociaciones y tratos; pero, al propio tiempo, hay un partido fanático que no perdona á Prusia su protestantismo, su rivalidad política, y mucho menos su alianza con el aborrecido y excomulgado reino de Italia. Si este partido vé que puede contar con los Estados secundarios y que la votacion de la Dieta del dia 9 se transforma en una alianza defensiva y ofensiva contra Prusia, tal vez prevaleceran su dictamen y su deseo, y la guerra será inevitable. Por el contrario, Austria quizas cederá, si los Estados secundarios no la apoyan tan decididamente, y no la considera, y teme que vá á empeñarse en una lucha terrible contra Prusia é Italia unidas.

Tal es, á mi ver, la situacion general de las cosas, sin entrar en pormenores, cuya exposicion me haria pecar de prolijo.

Corren voces muy varias, y muchas favorables á la paz. A principios de este mes confiaban todos en Napoleon III. De él dependia, segun el parecer de estos Ministros de la Dieta, que la paz de Europa se conservase. Esperaban con ansiedad que influyese energicamente en Italia para apagar el entusiasmo impaciente, aunque generoso, de aquella nacion. Francia inspiraba envidia patriótica al verla, en la conciencia de tantos personajes importantes y entendidos, árbitro supremo de todo. Aun ahora, apesar del discurso del maire de Auxerre, esperan muchos en Napoleon III; suponen que desea la paz y que lo que pretende y proyecta es un Congreso; y, por último, hasta imaginan que tiene abiertos tratos con Austria para la cesion del Veneto al reino italiano. Otros confían en Rusia; dicen que el Czar quiere la paz, y aun añaden que ha asegurado al Rey de Prusia que, si él es el primero en romper las hostilidades, no guardará neutralidad, sino que resueltamente se pondrá del lado de Austria. No puedo deslindar lo que haya de fundado en estos y otros rumores; los menciono aqui porque carecterizan [sic] la situacion y demuestran cual es el estado de los espíritus.

No insisto en hablar de la convocacion de la nueva Cámara de Diputados en Prusia, por que todos los periódicos han discurrido ya sobre ella, y han publicado el Real decreto de convocacion, promulgado el 9 de Mayo. Sólo repetiré aqui que hay mucho de sofisticado en afirmar que se llama á los diputados para consultarles sobre la guerra. Cuando los diputados se reunan, por pronto que sea, la guerra, si la hay, será ya un hecho consumado, y los representantes de la nacion vendran solo á legitimarle y á disponer que paguen los contribuyentes.

Acabaré este Despacho diciendo á V.E. que, en medio de tantos cuidados, es muy de notar la preocupacion constante que tienen aqui con Napoleon III los hombres de todos los partidos, suponiendole planes sublimes ó tenebrosos, pero siempre profundos y llenos de misterio. En él esperan, como en *un deus ex machina* que ha de venir para el desenlace del gran drama. Yo, por mi parte, imagino que podrá bien desenlazarle, pero que su ingenio, su habilidad política y su rara discrecion no estriban en esos planes, sino en no tenerlos, los hombres de accion no crean las circunstancias; sino que las aguardan, las espian y se apoderan de ellas atrevida y certeramente no bien llegan á presentarse. La Filosofia de la historia, que ahora está en moda, y que prevé los acontecimientos hasta en sus menudencias, se me antoja tan vana, aplicada á la política, como lo fué en lo antiguo la astrologia judiciaria.

Por esto, y no en son de censura, sino de encomio, hasta se puede presumir que á la hora presente no esté muy seguro el Emperador de Francia sobre lo que va á hacer

en las graves complicaciones que se ofrecen. Yo solo presumo que con una firme voluntad de que la paz se conservase, Napoleón III lo hubiera podido lograr calmando en Italia el afán de libertar á Venecia. Prusia, aislada, hubiera cedido.

Dios guarde á V.E. muchos años.
 Francfort 13 de Mayo de 1866.

Exmo Señor
 B.L.M. de V.E.
 su atento y seguro servidor
 Juan Válera

Exmo Sor Ministro de Estado ⁸⁵

Legacion de España en Francfort

N 44. ⁸⁶

Exmo Señor.

Muy Señor mio. La casa de los Sres Fischer y C.^a de Heidelberg me ha enviado el pliego que remito adjunto á V.E. por si tiene la bondad de hacer q.^e llegue á manos del Exmo Señor Ministro de la Guerra, á quien vá dirigido. Los Sres Fischer y C.^a parece que proponen al Gobierno de S.M. la adquisicion de ciertos aparatos de campaña, que ellos construyen y cuya descripcion hacen.

Dios gue á V.E. m. ^{os} a. ^{os}

Francfort 21 de Mayo de 1866.

Exmo Señor
 B.L.M. de V.E.
 su atento y seguro servidor
 Juan Válera

Exmo Señor Primer Secretario de Estado ⁸⁷

Legacion de España en Francfort

N 47./Direccion de Política ⁸⁸

Exmo Señor.

Muy Señor mio: causas independientes de mi voluntad me estorbaron escribir á V.E. por la estafeta pasada. Despues no me he atrevido á hacerlo por el correo de todos los dias, á fin de que no se me tildase de inclinado á dar harto valer á mis observaciones, ya que las noticias llegan por telégrafo mucho antes, al menos en lo substancial, y poco despues se saben por los periódicos hasta los mas insignificantes pormenores. En lo sucesivo, con todo, quizas escriba á V.E. alguna vez sin aguardar á la estafeta, asi por- que los casos que aqui pueden ocurrir mereceran sin duda, gracias á su importancia, que se transmitan á V.E. por diferentes conductos, y apreciados por diversas personas

⁸⁵ N.c.: «Enterado con interés/(Datos curiosos sobre gastos de guerra)»

⁸⁶ MAE = leg.º H-1323 = O.

⁸⁷ N.c.: «Al Ministro de la Guerra y que se hace así».

⁸⁸ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

y desde distintos lugares, como tambien porque, libre de la pasion del periodista y de la necesidad de llenar muchas planas de papel, puede el diplomático, si Dios le dá acierto y habilidad para ello, compendiar y resumir y dar un sentido al inmenso y á menudo contradictorio fájrago de los papeles públicos. Revelar secretos, y referir hechos ignorados es lo que no es posible ahora. Aun gozando de la confianza íntima de los Sres. de la Dieta y transmitiendo por telégrafo sus revelaciones, si alguna tuvieran que hacer, solo podria yo adelantar por pocas horas la noticia de un acontecimiento ó de una resolucion, antes de que se divulgase, y enseguida se difundiese hasta los últimos términos de esta parte del mundo.

Lo que sí pudiera traer utilidad, y dar algun interes á los despachos, seria lo claro y conciso del resumen y el tino en juzgar imparcial y serenamente los hombres y las cosas, de lo cual no me lisonjeo, aunque me he de esmerar y me he de esforzar por conseguirlo.

Esta gran contienda que hoy se debate en Alemania, y que probablemente vendrá á decidirse por la guerra, en la que tal vez acaben por tomar parte, no ya solo Italia, sino otras, naciones poderosas, cada día aparecen menos claras las causas razonables de pelear, si bien cada día se muestra mas confusa y enredada, tanto porque es propio de los entendimientos alemanes el adelgazar, sutilizar y oscurecer las cuestiones, cuanto porque algunas cancellerias se dejan llevar del prurito de oscurecerlo y enredarlo todo con agucias, sofisticas.

Si precindimos, por un instante, de los motivos de guerra que hay entre Austria é Italia, motivos de cuya justicia cada cual juzgará segun sus opimiones y afectos, pero cuya realidad, magnitud y trascendencia nadie desconoce, y si nos concretamos solo á considerar el conflicto entre Prusia y el Imperio austriaco, tendremos que confesar que cada día aparecen menos claras las causas razonables de pelear, si bien cada día se agravan y multiplican mas las ofensas de una parte á otra, y con ellas el encono y la ira de los Gobiernos; porque los pueblos, á mi ver, salvo en Austria, si tienen alguno encono y alguna ira, es contra los promovedores de la tempestad que los amenaza, y del trastorno horrible que pesa ya sobre ellos, consumiendoles la hacienda y la paciencia, antes de que llegue el momento temeroso en que les consuman tambien la sangre y la vida.

Entre tanto, si no fuera por el negro porvenir que se columbra, y por la gravedad del estado presente, cuando hay cerca de dos millones de hombres armados y apercebidos al combate, con todos los medios de destruccion que la ciencia, la industria y el ingenio humano han podido inventar y allegar en nuestra época, y si no fuera ademas por la ruina y el gasto insufrible que este aparato bélico ocasiona, pues Austria solo se asegura que gasta diez millones de reales diarios, me parece que tendria algo de ridículo tanto estruendo y tanto tumulto, que aun puede muy bien tener por resultado la paz, y que, si el Conde de Bismarck no hubiese sobre escitado á los italianos, seria probable que le tuviese.

Las cuestiones puramente germánicas se resolverian de un modo pacífico acaso, porque el pueblo lo quiere asi, apesar del aborrecimiento de Austria y de otros Gobiernos al Parlamento y al sufragio universal y apesar del inexplicable ahinco del valido prusiano en arrancar con amenazas y violencia aquello mismo con que de buen grado le está brindando tiempo ha Alemania entera; esto es, el predominio mas ó menos disimulado; la suspirada *hegemonía*. El plan de convocar un Parlamento y de hacer la reforma federal halló en un principio mal disimulada repugnancia en los gobiernos, pero siempre halló, y aun tiene, infinitos parciales entre todos los hijos de Germania. Hoy ya los Gobiernos reconocen la conveniencia del Parlamento y de la reforma. Baviera, por boca de sus mas eminentes hombres de Estado, declara que dicho Parlamento se

debe convocar, sin contar con Austria y Prusia. Prusia tal vez, ó si no Prusia el que allí todo lo dispone, quizás cuando acabe por romper los lazos que á la Confederacion la unen, tome la atrevida resolucion de acudir directamente á los pueblos para que el Parlamento se convoque. De todos modos, si bien con lentitud y salvando grandes dificultades, creo que se hubiera podido llegar á reunir el Parlamento, sin venir al ultimo extremo de la guerra.

En cuanto á los Ducados, aunque la Asamblea del Holstein, compuesta en sus dos terceras partes lo menos de Augustemburgueses, hubiera puestro [sic] el cetro en manos del Duque Federico, yo tengo por cierto que la Dieta hubiera pasado por que Prusia tuviese el mando supremo militar, mar[qu]itimo y diplomático en aquel Estado, con lo cual, reinando el Duque Federico solo en el nombre y poseyendo Prusia el Schleswig, no sé que mas hubiera tenido que desear para que su ambicion quedase en este punto satisfecha. El Gobierno de Prusia, sin embargo, con una arrogancia inexplicable, ha hecho que sus tropas entren en el Holstein; obligando á los Austríacos á retirarse poniendo en fuga al Gobernador Civil, Hoffman, aprisionando al Consejero Lesser, é impidiendo la reunion de los Estados que no es posible se junten ó, que si se juntan, seran disueltos á viva fuerza.

Los documentos diplomáticos (esto es, las notas y despachos de Austria y Prusia, y las explicaciones dadas en la Dieta) deben ya ser conocidos de V.E. y estimados en su valor; así verá V.E. que si el Gabinete imperial ha dado pretexto á que se le acuse de haber infringido la Convención de Gastein, el de Prusia ha hecho alarde del mayor atrevimiento faltando al artículo 19.º del acta final de Viena.

Austria no ha querido empezar las hostilidades rechazando la invasion de los prusianos en el Holstein, y ayer presentó á la Dieta una mocion para que reprima el desafuero de Prusia. Pasado mañana Jueves, si lo permiten la reconocida lentitud y la vacilacion de la Dieta, y si no lo estorban nuevas complicaciones se votará la mocion de Austria. Pero todavia, en medio de esta azarosa situacion, seria la paz posible, ó en tratos, mociones, discusiones de la Dieta, notas y despachos de los Gobiernos, y reuniones populares pidiendo paz y Parlamento, se pasarian quizas el verano y el otoño, si no fuese por Garibaldi y sus voluntarios y por la impaciencia y fervor con que anhela Italia apoderarse de Venecia.

El Emperador de los Franceses hubiera podido impedir esta complicacion si hubiera acudido á tiempo, y no con el remedio tardio y malo del Congreso ó Conferencia, del cual remedio, suponen todos los políticos de por aqui, que Napoleon III previa [sic] claramente lo infructuoso y lo inutil. Cierta es que algunos cesuran la conducta de Austria por haberse negado á aceptarle; pero los mas convienen, y á mi ver con razon, en que Austria no podia ni debia obrar de otro modo, porque si bien un individuo, santo y mártir, puede dar la vida por la salud y la paz del genero humano, no hay poder público que pueda imitar estos portentos de abnegacion y sacrificio, degradando ó mutilando á la nacion cuyos destinos dirige en aras de la tranquilidad de los otros paises y de la general bienandanza.

Otros dicen que Austria debió acudir, sin dificultad, á la Conferencia, para sostener allí su derecho, antes de sostenerle á mano armada en los campos de batalla; pero no se me alcanza lo conveniente de esta defensa diplomática á no ser para dar largas al asunto y retardar el rompimiento de las hostilidades, lo cual, si ha de haber guerra, no le acomoda al Imperio austriaco, que está consumiendo sumas enormes en mantener tantos hombres armados. Hay quien añade que, en otra ocasion cualquiera, en que no se pudiese decir que cedia á la violenta presion de las amenazas é intimidaciones⁸⁹,

⁸⁹ intm:at+ida>ciones

Austria abandonaría el Véneto, que solo gastos y disgustos le porporciona; pero yo entiendo que Austria no le abandonaría de buena voluntad, en ninguna circunstancia. En aquel imperio ha de haber hombres ilustrados que sean de ese parecer y tengan esa mira. pero no se atreverán jamás á propender á que se realice. La mayoría de los Austriacos, el vulgo de los demas alemanes, y sobre todo la gente de guerra, aparentan ó sienten en realidad un desprecio grandisimo por los italianos, y los creen, desde la caída de Roma, nacidos para sufrir su yugo, del que solo pueden salir cayendo bajo el de otra nación extraña que les ayude á sacudirle. Es maravillosa la mala opinion que tienen de Italia los Austriacos, y la confianza que muestran en el cuadrilatero. Con menos de cien mil hombres esperan tener á raya á todos los soldados de Victor Manuel, y creen que el entusiasmo guerrero de los italianos se estrellará y consumirá ante los muros de Verona.

Todo el furor y todos los grandes preparativos del Imperio Austriaco se supone, pues, que son contra Prusia, y sin embargo, esta que llaman casi todos los alemanes guerra civil y fratricida, y que pugnan por evitar con exposiciones y manifestaciones desdenosamente recibidas por el Conde de Bismarck, repito que se evitaria aun si no fuera por Italia. Aun entrando Italia en la contienda, y apesar del celo patriótico con que rechazan los alemanes toda intervencion de los extraños en sus propios asuntos, están vivo y profundo el deseo de la paz, que muchos ponen en Rusia la esperanza de alcanzarla, confiando en que, con la amenaza de ponerse al lado de Austria, tenga el Czar á raya á prusianos é italianos.

Tal es en mi sentir, la situacion general de los negocios en Alemania, y no se puede negar que son muchas las probabilidades de guerra y cortisima ya la esperanza de un arreglo pacífico.

Los Estados secundarios se agrupan y se inclinan cada vez mas del lado de Austria, desde la conferencia de los Ministros en Bamberg. En el Gran Ducado de Hesse la mayoría de las Cámaras quiere neutralidad y niega al Gobierno recursos para que se arme, pero el Gobierno se inclina al imperio, compra caballos, y se dispone á la guerra. El príncipe Alejandro ha sido nombrado para mandar el 8.º Cuerpo de ejército de la Confederación. En Naßau se ha ordenado tambien la mobilizacion, se han comprado caballos para la artillería, y, apesar de la oposicion de las Cámaras, que como en Hesse se inclinan algo á Prusia ó quieren ser neutrales, se preparan en favor de Austria. En Baviera siguen con actividad y energia los preparativos militares: las Cámaras estan en perfecto acuerdo con los Ministros, y piden la convocacion de un parlamento alemán. En Schweinfurt se ha formado un campamento: al Principe Carlos, tio del rey, se le ha dado el mando de las tropas mobilizadas, y para gefe del estado mayor ha sido nombrado el Teniente General von der Tann que se distinguió mucho en Grecia y en el Holstein, en 1848. En Hanover, la mayoría de las Cámaras quiere la neutralidad, pero el Gobierno, apesar de la presion que ejerce Prusia sobre él, se inclina del lado de Austria. En Wurtemberg, entre las Cámaras y los ministros no puede ser mas completa la conformidad ni mas contraria á Prusia: por 82 votos contra 8 se han concedido al Gobierno los créditos extraordinarios que para los armamentos ha pedido. Se han dispuesto y se han hecho la mobilizacion del *Landwehr* y la convocacion de los licenciados. En el Electorado serán neutrales. Y por último, en Baden, apesar del parentesco del Gran Duque con el Rey de Prusia, el Gobierno, en consonancia con lo decidido en Bamberg, se arma asimismo, y ha obtenido para ello, en la 2.ª Cámara y por unanimidad, un crédito extraordinario.

Todos estos Gobiernos piden ya la convocacion del Parlamento para que obre la union

alemana, y declaran que los Ducados mismos deben disponer de su suerte, sin que sea otro arreglo valédoro.

Las reuniones populares contrarias á la guerra siguen siendo frecuentes y concurren, desde el día 20 del mes pasado, en que hubo dos en esta Ciudad, una democrática en el Circo, otra del *Abgeordnetentag* ó Dieta de los Diputados, en el Gran Salon de los Conciertos. En Nuremberg, hubo, poco ha, otra gran reunion de democratas, contraria á la guerra y mas aun á Prusia. En Oberengelheim, se ha declarado, en otro gran *meeting* popular, crimen de alta traicion á la patria, el mero pensamiento de ceder la mas pequeña parte del territorio. En todas estas reuniones difieren y se contradicen los hombres segun el partido que siguen, señalándose los del *Nationalverein* y los del *Abgeordnetentag*, que son los liberales moderados de por aqui, por su aficion á la hegemonia de Prusia, aunque todos ó los mas odian á Bismarck, su politica violenta y la guerra que de ella vá á seguirse. Claras muestras de estos sentimientos pacíficos dan las innumerables exposiciones dirigidas al rey de Prusia, y que su Ministro ha recibido con desden ó con despecho.

La conducta del Conde de Bismarck dá alas y visos de razon contra los Gobiernos al partido democrático, que hace mucha ⁹⁰ muestra de si, y se reune y organiza. Acaba de formarse en Baviera una asociacion de este partido, que acaso se extienda por toda Alemania y adquiriera mayor importancia que la que el *Nationalverein* ha tenido. La nueva asociacion se llama el *Volksverein*.

Entre tanto la Dieta, esto es, los gobiernos secundarios, se encuentran en el mayor apuro. Apesar de sus simpatias por Austria y de sus armamentos, no me parece que han de querer pelear contra Prusia. Todos esperan con ansia la votacion de mañana.

Las guarniciones prusianas y austriacas han evacuado á Rastatt, Maguncia y Frankfurt. Ayer salieron de aqui prusianos y austriacos; los primeros sin que el pueblo se les mostrase afectuoso; los segundos en medio de vivas, aclamaciones y aplausos. Una inmensa turba los siguió y victoreó hasta la estacion del ferro-carril; las mujeres esparcieron flores sobre ellos desde los balcones; otras tegieron guirnaldas con que coronar y engalanar banderas y estandartes. Austria, apesar de este entusiasmo, dudo yo aun que pueda contar mas que con flores de los Estados secundarios, salvo Sajonia y Wurtemberg. Mientras tanto tiene en frente á Prusia y á Italia, y no creo que cuente y casi se puede afirmar que no quiere contar con Rusia, lo cual le enagenaria el efecto y la confianza de los polacos y los húngaros, y tal vez empeñaria al cabo á Francia en la contienda, haciendose general la guerra y envolviendo en si la temerosa y grande cuestion de Oriente.

Inglaterra muestra aqui claras simpatias por Austria, pero supongo que han de ser esteriles, al menos por ahora.

En fin, de todos modos, la situacion de Austria es insufrible y se comprende que prefiera la guerra.

La acusacion cruel del Conde de Bismarck tiene apariencia de fundamento. Austria debe anhelar la guerra, ó para que los pueblos vencidos paguen los gastos, ó para que con el vencimiento se justifique su bancarrota.

El Ministro austriaco se ha retirado de Berlin. Es de presumir que, si mañana la Dieta vota la mocion austriaca, Prusia se retirará de la Confederacion. Pero, apesar de todas estas dificultades, como en Alemania nadie quiere la guerra, yo creo que no la habria, si Italia, no empujase á hacerla. En Italia está, en mi sentir, el nudo gordiano de la cuestion; la dificultad punto menos que insuperable para una solucion pacífica.

⁹⁰ much«as +a»

Sin Italia, es posible que se reuniese el Parlamento antes de que se tirase un cañonazo, y que, entre amenazas de guerra, amenazas de revolucion, discursos, escritos diplomaticos y disertaciones, se pasasen el tiempo y los pocos deseos de combatir que tienen algunos hombres de Estado.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort 13 de Junio de 1866.

Exmo Señor

B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Sor Ministro de Estado ⁹¹

Legacion de España en Francfort

N 48./Direccion de Politica ⁹²

Exmo Señor.

Muy Señor mio: en visperas de la celebre votacion de la Dieta, que ha traído la guerra sobre Alemania, escribí á V.E. mi último Despacho, n.º 47. Yo preveía entonces la salida de Prusia de la Confederacion; lo que no preveía, y lo que verdaderamente ha sorprendido á muchos, ha sido, por una parte, el voto del Elector, á quien creíamos harto indeciso, y, por otra, la atrevida y rápida irrupcion de los prusianos en los Estados Electorales, en Hannover y Sajonia.

Sin que nadie se les oponga, los soldados de Prusia se han apoderado, á los pocos dias de la importante sesion, de los tres referidos paises, y aun ha ocupado ademas algunos puntos de Naßau y del Gran Ducado de Hesse.

No voy á hablar á V.E. de las declaraciones de guerra, de los movimientos militares y de todos los grandes incidentes con que empieza este drama, que sin duda ha de ser terrible.

En este despacho me limitaré á hablar de un hecho y de sus consecuencias, en las cuales, si bien de una manera indirecta, he sido llamado á figurar como Ministro de España en la Corte de Caßel.

El Elector votó el 14 la mocion Austriaca, resistió luego á las intimaciones de Prusia y vió invadido su territorio; pero en vez de retirarse, como han hecho los reyes de Sajonia y Hannover, se quedó en su residencia de Wilhelmshöhe, cerca de la Capital. Ignoro si en Wilhelmshöhe, ó en Cassel mismo, le han encontrado los prusianos, y han tenido que reducirle á una especie de cautiverio. Considerando este acto como una infraccion del derecho de gentes, como algo parecido á un delito de lesa magestad ó al menos como una falta de respeto á la dignidad de soberano, que debe ofender á los Reyes y Principes y á cuantos se precien de venerar la dignidad regia y lo inviolable y sagrado de la persona de un Monarca, el Principe Heredero de Hesse, Federico Guillermo, se ha dirigido al decano del Cuerpo diplomático en Cassel, Sr. de Scherff, el cual es aqui Ministro de Holanda, y á Sir Alexander Malet, Ministro de la Gran Bretaña en Cassel, y cerca de la Confederacion Germánica, pidiendo que todo el cuerpo

⁹¹ N.c.: «Enterado con interés y que sin aguardar á las estafetas comunique con frecuencia cuantas noticias importantes averigüe acerca de los sucesos de la guerra, de las decisiones de la Dieta, y de sus relaciones con los paises que con ella mantiene relaciones diplomáticas».

⁹² MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

diplomático acreditado en Cassel haga alguna protesta ó manifestacion colectiva ó dé algun paso en favor de la libertad del augusto prisionero.

Abundando en los mismos sentimientos é ideas que el Príncipe heredero de Hesse, el Sr. Mayer, Ministro del Elector en la Confederacion Germánica, dirigió anteayer una Nota al Sr. de Scherff, quien la puso en nuestro conocimiento por medio de una carta circular de la misma fecha, rogandonos que fuesemos á su casa, el dia 23 á la tres de la tarde, á conferenciar sobre el asunto.

Acudimos á la cita Sir Alexander Malet, el Ministro de Wurtemberg, Baron de Linden, y yo. Supongo que el Ministro de Belgica, Baron de Beaulieu, habrá ido hoy, y otros, si bien no han podido acudir, han escrito que se conformaban con lo que los demas decidiesen.

Asi Mr. de Scherff como Sir Alexander Malet empezaron por declarar que aun no tenian instrucciones de sus respectivos Gobiernos sobre el caso de que iba á tratarse, pero que ya las habian pedido. Ambos me excitaron á que yo tambien las pidiese, como lo hago en este Despacho.

El Baron de Linden y los otros Ministros que no se hallaban presentes, salvo el de Bélgica, estan en muy diversa posicion, pues forman parte de la Confederacion Germánica ó de lo que hoy llaman los prusianos la liga; esto es, que no son neutrales. En cuanto al Ministro de Francia en Cassel, Mr. de Bondy, ignoramos aun cual habrá sido su conducta. Las comunicaciones con Prusia y con las comarcas invadidas y ocupadas por los prusianos van siendo mas dificiles cada dia.

Despues de hechas estas aclaraciones, habló el Baron de Linden con mucho calor y vehemencia, pintando el cautiverio del Elector como un gravisimo atentado, y presntando á la conducta de este principe el caracter de un acto de extraordinaria energia. Ni el Ministro inglés, ni el Sr. de Scherff, ni yo pensamos en contrariar esta opinion, ni en enfriar ó entibiar al menos aquel vivo entusiasmo.

Yo entiendo, sin embargo, y lo propio se me figura que han de entender todos los no apasionados ni interesados en esta contienda, que el Elector hubiera obrado mas atinada y aun mas energicamente, yendo á ponerse al frente de su ejercito, y entiendo asimismo que, ya la guerra debia considerarse como declarada, y que el Gefé de un Estado, aunque no tome las armas, no es neutral, ni puede ser tenido como un ciudadano pacifico cualquiera, insignificante é indiferente.

Es de suponer, ademas, que la especie de cautiverio en que ha caido el Elector ha sido inevitable y casi á despecho de los prusianos, los cuales tal vez retardaron al entrar en Cassel, aguardando, aunque en balde, á que el Elector se fuera. Por otra parte, no creo que el Elector haya sido tratado con la menor violencia, ni con falta del respeto debido, y tengo por inverosimil el diálogo que se dice que tuvo S.A. con el Ministro de Prusia, en que este le ofreció otros Estados (se asegura que los del Gran Duque de Hesse) en cambio de los suyos, dando lugar á que el Elector rechazase la oferta y el cambio con noble indignacion, despidiendo de su presencia á quien asi venia á tentarle.

Pero sea de esto lo que se quiera, es lo cierto, como convenimos en afirmar los Ministros de Holanda, Inglaterra y España, que cautiverio semejante no se registraba en todos los anales de la historia ni en toda la prolongacion de los siglos, y en suma, que nada podiamos hacer por lo pronto en favor del Elector cautivo, porque de ir á Cassel á interponer nuestros buenos oficios ó á protestar ó reclamar, nos exponiamos á romper la neutralidad que deben y quieren observar nuestros Gobiernos, ó cuando menos á que nuestro caracter fuese desconocido por el General de Prusia, y nuestras reclamaciones desatendidas y desauradas. Si algo desean, pueden y quieren hacer nuestros Gobiernos en favor del Elector, nos pareció tambien que era en Berlin y no en Cassel

donde debían hacerlo, para lo cual decidimos poner en conocimiento de nuestros Gobiernos respectivos el caso ocurrido y las súplicas verbales y por escrito del Príncipe heredero de Hesse y del Ministro del Elector cerca de la Dieta Germánica. Decidimos igualmente hacer saber al Sr. Mayer nuestra determinación por medio de una Nota, que aun no sé si le dirigirá solo el Sr. de Scherff ó si habremos de firmarla todos. Quizas se retarde el escribir la Nota para dar tiempo á que recibamos instrucciones.

La Dieta, entretanto, ha decidido confiar el mando del ejército de Hesse electoral al Príncipe heredero, Federico Guillermo, el cual, así como los soldados que manda, parece que estan indignados de la conducta de Prusia y ansiosos de combatir para dar libertad á su Príncipe cuya firmeza es ahora muy ensalzada. De todos modos, yo creo que el cautiverio del Elector es un suceso importante, sobre el cual anhelo saber la opinión del Gobierno de S.M. para obrar en todo conforme con ella.

En cuanto al efecto que este cautiverio puede tener en la próspera ó advera fortuna de los Confederados, los mas suponen aqui que ha de ser excelente: porque el Elector, mirado hoy como victima de la insolencia y tirania prusianas, se hace amar de sus súbditos y soldados, que antes no le tenían el afecto mas vivo, y, no hallandose al frente de su ejército, disipa el temor que abrigaban muchos de que no se conformarse á recibir órdenes del Príncipe Alejandro, ni de nadie, suscitando á cada momento dificultades y disturbios.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort 24 de Junio de 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo. Sor. Ministro de Estado ⁹³

Legacion de España en Francfort

N 49./D. de Política. ⁹⁴

Exmo Señor.

Muy Señor mio: He sabido, por un telegrama de V.E. y por otros dos del Exmo Sor Embajador de España en Paris, la rebelion de dos regimientos de artilleria y de alguna gente del pueblo bajo de Madrid, asi como la energia y prontitud con que ha sido reprimida por el Gobierno de S.M., restableciendose inmediatamente el orden y la tranquilidad públicos. Creo cumplir con un deber muy grato apresurandome á felicitarle.

⁹³ La n.c. resume las instrucciones del Ministro de Estado, que transcribimos según minuta: «Al Ministro Plenipotenciario de S.M. en Francfort.

Madrid 30 de junio de 1866

Me he enterado del despacho de V.S. n.º 48 en que da cuenta del cautiverio del Elector de Hesse y pide instrucciones sobre lo que debe hacer con este motivo ya que el Príncipe heredero y el Ministro de dicho Estado han acudido al Cuerpo Diplomático para obtener de él una protesta ó manifestacion colectiva en favor del Soborano prisionero.

V.S. procederá en este asunto de acuerdo con las Potencias neutrales sin dar paso alguno que nos singularice y haga aparecer menos neutrales de lo que estamos resueltos á ser en el actual conflicto de Alemania. En este mismo sentido escribo con esta fecha al Ministro Plenipotenciario de S.M. en Berlin para que, dentro de la más estricta neutralidad, haga lo que pueda en favor del Elector el cual, creo como V.S. que habria obrado con más cordura alejándose del peligro que no permaneciendo en un punto donde tan fácilmente podia ser atropellado.»

⁹⁴ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

tar al Gobierno de S.M. por este triunfo, que es de esperar escarmente y tenga á raya en lo futuro á los conspiradores y perturbadores, y consolide la libertad ordenada y tranquila y la estabilidad y paz interior de que tanto hemos menester siempre, y mas aun en el presente estado de Europa.

Asimismo me atrevo á felicitar al Gobierno de S.M. por el glorioso combate del Callao y por la heroica conducta de los marinos de nuestra escuadra del Pacifico.

Dios guarde á V.E. muchos años.
 Francfort s/M 24 Junio de 1866.

Exmo Señor
 B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
 Juan Valera

Exmo Sor Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 50./Direccion de los Asuntos Politicos⁹⁵

Exmo Señor.

Muy Señor mio: Las importantes resoluciones tomadas por la Dieta germánica, en las sesiones del 14 y 16 del presente mes, me fueron comunicadas de oficio en la Nota, de que remito adjunta una copia⁹⁶. Yo crei conveniente contestar al Sr Baron de Kübeck con otra Nota, de cuyo contenido se enterará V.E. por la copia, n.º 2⁹⁷, que asi mismo vá adjunta á este despacho. Aunque, por mi parte, entiendo que la razon y el derecho estan del lado de los que permanecen fieles á la Confederacion, y que esta no puede considerarse como rota, me he limitado á acusar el recibo, esperando las intrucciones del Gobierno de S.M., que supongo ha de querer observar la mas estricta neutralidad en la contienda que empieza ya á decidirse por las armas.

⁹⁵ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

⁹⁶ «La haute Diète germanique ayant, pour assurer la sûreté intérieure de l'Allemagne, pris dans la séance du 14 de ce mois, la résolution de rendre mobiles quatre corps d'armée, le ministre de Prusse a déclaré au nom de S.M. le roi de Prusse, que la Prusse considérait le Pacte fédéral comme rompu et conséquemment comme n'étant plus obligatoire et qu'elle le considérait comme annulé et le traitera comme tel.

Monsieur de Savigny a en même temps déclaré que sa mission était terminée.

La présidence de la Diète a protesté solennellement contre la déclaration faite par la Prusse, en déclarant de son côté que la Confédération germanique est, d'après le 1.º article du Pacte fédéral, une union indissoluble et que, d'après l'article V de l'Acte final de Vienne, il n'est permis à aucun des membres de la Confédération d'en sortir.

L'Assemblée fédérale a adopté entièrement la déclaration de la présidence.

Dans la séance d'aujourd'hui, la haute Diète a déclaré que la déclaration faite para la Prusse relativement à sa sortie de la Confédération est légalement non valable et que les résolutions de la Diète qui est l'organe de cette union indissoluble, restent obligatoires pour la Prusse.

Par suite d'une résolution que l'Assemblée fédérale a prise en même temps, le soussigné ministre d'Autriche président de la Diète germanique a l'honneur de communiquer ce qui précède à Son Excellence Monsieur, etc., etc. Il saisit en même temps, cette occasion pour réitérer à Son Excellence les assurances, etc., etc. Francfort le 16 Juin 1866.»

⁹⁷ «Le Soussigné Ministre Plénipotentiaire de S.M. Catholique a l'honneur d'informer Son Excellence Monsieur le Président de la Haute Diète Germanique qu'il a reçu Sa Note du 16 de ce mois, dans la quelle il lui fait savoir les résolutions que la dite Assemblée a prises dans les deux importantes séances du 14 et du 16.

Le Soussigné, Ministre s'est empressé de transmettre à son gouvernement la nouvelle officielle des actes de la Diète et une copie de la Note de Son Excellence Mr. le Baron de Kübeck.

Il saisit cette occasion pour réitérer à Son Excellence Mr. le Baron de Kübeck le témoignage de sa très haute considération —Son Excellence Mr. le Baron de Kübeck, Président de la Haute Diète Germanique && Signé Juan Valera = Francfort S.M. 20 de junio 1866. Esta conforme. Juan Valera» [Firma autógrafa].

No creo, Exmo. Señor, que la Dieta se vea obligada á abandonar esta Ciudad y á trasladarse á Ratisbona, á Bamberg, á Munich, ó á otro punto cualquiera; pero, en todo caso, supongo que el Gobierno de S.M. querrá que yo siga á la Dieta, cerca de la cual estoy principalmente acreditado.

Dios guarde á V.E. muchos años
Francfort s/M 25 de Junio de 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor. Ministro de Estado. ⁹⁸

Legacion de España en Francfort

N 51./Direccion de los Asuntos Comerciales ⁹⁹

Exmo Señor.

Muy Señor mio: Se ha recibido en esta Legacion de S.M. la Real Orden de 30 del mes pasado, en que se fija la interpretacion que debe darse al artículo 27 de la tarifa consular en lo que se refiere al derecho de uno por ciento que los interesados han de pagar por la liquidacion de una testamentaria y por gastos de depósito, recaudacion, etc. Me he enterado de su contenido y he trasladado dicha Real Orden al Consul de España en esta Ciudad.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort s/M 27 Junio 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor Ministro de Estado

⁹⁸ Instrucciones dadas a Valera por el Ministerio de Estado el 9 de julio de 1866: «Me he enterado del despacho de V.S. de 25 del mes último N.º 50, con el cual remite copia de una Nota que le habia sido dirigida por el Sr. Presidente de la Dieta Germánica dándole conocimiento de las importantes resoluciones adoptadas por aquella Asamblea en las Sesiones del 14 y 16 de dicho mes, así como de la contestacion dada por V.S. al Sr. Baron de Kubeck.

Los términos de la respuesta dada por V.S. han merecido la aprobacion del Gobierno de S.M. que, como V.S. no ignora, se ha propuesto guardar la mas estricta neutralidad en la contienda que desgraciadamente se ha empeñado en Alemania y en Italia.

Restame ahora manifestar a V.S. en contestacion a las instrucciones que solicita en su despacho, que acreditado como está cerca de la Dieta Germánica, debe trasladarse de punto donde esta fije su residencia segun es de suponer lo harán los demás Representantes Estrangeros, á no ser que por las circunstancias del momento juzgue V.S. mas conveniente permanecer en alguna de las Cortes cerca de las cuales se halla igualmente acreditado. Minuta».

⁹⁹ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

Legacion de España en Francfort

N 52./Direccion de los Asuntos Comerciales¹⁰⁰

Exmo Señor.

Muy Señor mio: me he enterado del Despacho de V.E. de 18 del mes pasado, en que se me dice que la Reina, Nuestra Señora, ha tenido á bien mandar que en lo sucesivo las firmas de los Viceconsules ó Agentes Consulares, que no córresponden directamente con ese Ministerio, deberán ser legalizadas por el Gefé de Legacion ó Consul respectivo.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort s/M 27 Junio 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor. Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 53./Direccion de los Asuntos Politicos¹⁰¹

Exmo Señor.

Muy Señor mio: la cuestion promovida por el cautiverio del Elector de Hesse creo que se ha resuelto por si misma, para los Ministros acreditados cerca de aquel Principe y residentes en Francfort. El Elector ha sido trasladado á Stettin de un modo harto violento y verdaderamente digno de censura, sobre todo en un Rey, como el de Prusia, tan creyente del derecho divino, y tan celoso de las prerrogativas, sagrado caracter é inviolabilidad de las Personas Reales.

Lejos de aplaudir yo, como un acto de energia el que se quedase el Elector en su capital ó en su quinta de Wilhelmshöhe, hallo y digo, con la franqueza que me es propia, que hizo desairado papel quedandose; pero esto no disculpa, ni atema [*sic*] siquiera el mal proceder de los prusianos, que hasta han llegado a insultarle, durante su viaje á Stettin.

Con esto, solo han conseguido hacerse odiosos, y que el Elector, poco amado de sus súbditos y de su ejército, sea hoy obgeto de compasion respectuosa, y aun de admiracion para muchos, porque la pasion política y la lealtad de los buenos vasallos facilmente convierten en excelencias y nobilissimas calidades las prendas de un Monarca, cuando es injusta é irreverentemente perseguido, considerando como propio, y general á todo el pueblo, el ultrage que se hace al Gefé del Estado.

De todas maneras, entiendo que, si el Gobierno de S.M. halla conveniente dar algun paso en favor del Elector, lo hará en esa Corte cerca del representante de Prusia, ó en la misma capital de dicho reino, por conducto de nuestro representante. Espero, con todo, que V.E. me informará de lo que sobre este punto decida.

La Dieta se encarga del Gobierno de las Provincias no invadidas del Electorado, y envia á ellas como Comisario de la Confederacion al Sr. de Baumbach, Ministro del Elector en Viena.

¹⁰⁰ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

¹⁰¹ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

El ejército de Hesse electoral, al mando del Príncipe heredero Federico Guillermo está en Hanau y sus cercanías.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort s/M 27 de Junio 1866

Exmo Señor

B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Sor Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 54/Direccion de los Asuntos Politicos ¹⁰²

Exmo Señor.

Muy Señor mio: V.E. sabrá ya por mil conductos todos los casos importantes ocurridos en Alemania desde que la guerra ha empezado. Hallo, con todo conveniente haber aqui algunas breves consideraciones y dar algunas noticias sobre el estado de esta ciudad que sigue con fervor la parcialidad de Austria.

En los dias que siguieron á la invasion en Sajonia, en Hannover y en el Electorado, hubo aqui grande alarma, y temor de que los prusianos cayeran sobre esta ciudad y la tomaran imponiendo duras contribuciones y vejaciones á sus habitantes. Los soldados de Prusia no solo ocupaban casi toda la tierra de los tres Estados referidos, sino tambien puntos del Gran de Hesse y varios lugares del Ducado de Nassau. Francfort se hallaba sin defensores, porque el 8.º cuerpo del ejército federal no se habia reunido ni organizado todavia. Asi es que muchos banqueros trataron de poner ó pusieron en salvo sus caudales. Los fondos de la Dieta, depositados en la casa de Rothschild, que llegaban á 20 millones de florines, parece que fueron trasladados á Munich.

Hoy reina de Francfort la mayor confianza y si de algo peca ya, hasta en los mas timidos, es de jactanciosa y petulante, pues no hablan sino de que los austriacos iran pronto á Berlin y á Florencia á imponer la paz, y, en cuanto á la venida aqui de los prusianos, solo creen que pueden venir cautivos, para que esta Ciudad libre se goce en el triunfo.

Ha dado estos brios y aliento á los spiritus la nueva de la victoria de Custozza y de otras que se magnifican y ponderan mucho, alcanzadas en Bohemia, cerca de los lugares de Neustadt, Münchengrätz y Nachod, y asimismo en la parte de Polonia, que el Austria posee, en el pueblo de Oswiecin, no muy distante de Cracovia.

Por otra parte el 8.º cuerpo de ejército, que esta ya formado, reunido y organizado, rodea y ampara á Francfort, que se honra con tener en su seno el cuartel general, en un hermoso Palacio, situado en la Zeil, perteneciente al Gran Duque de Hesse. El Príncipe Alejandro que manda este ejército, es muy querido y estimado de todos, asi por sus excelentes prendas de caracter, como por su pericia [*sic*] militar, acreditada en las guerras del Cáucaso y de Italia y por su gallarda presencia, saber y despejo y otras excelentes condiciones de capitán y de soldado.

Ademas de los contingentes de Hesse Gran Ducal, Baden y Wurtemberg, que forman el octavo cuerpo, manda el Príncipe las tropas del Elector y aun la pequeña division nassoviana.

^{102.} MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

Hay así mismo en torno de Francfort, y sobre todo en la fortaleza de Maguncia, de 16 á 20 mil Austríacos y algunos bávaros. Además de los puentes, que había ya sobre el Main, han echado otros en diversos lugares para facilitar las comunicaciones y poder reconcentrar pronto las fuerzas. El Main, el Rin, las fortificaciones de Maguncia y Castel, y las cordilleras del Taunus, forman un formidable valladar, que no salvaran ó allanaran los prusianos sino después de una señalada victoria. Con todo, no creo que el 8.º Cuerpo de ejército se atreva á abandonar á Francfort, dejando poca gente para defender estas posiciones, y se adelante hacia Eisenach, en socorro del ejército de Hannover, que esta rodeado de prusianos, en número muy superior, y se teme que capitule. De este socorro se encarnan los bávaros, que avanzan, aunque muy lentamente, por Kissingen, Meinmgen y Fulda. Entretanto es posible que el Príncipe Alejandro, si llega á tomar la ofensiva, pase el Rin y vaya hácia Kreuzanch y su comarca. Anoche salieron de aquí tropas para Bingen, no sé de cierto si para empezar la realizacion de estos planes, ó por recelo de ser atacados allí por tropas de Prusia.

La verdad es que la salida de las tropas, á la una de la noche, daba á recelar una alarma.

Del ejército de Hannover, á cuya cabeza está el Rey, no se sabe nada seguro, si bien es de presumir que los prusianos tengan aun esperanzas de traerlos á su parcialidad y por esto no emplean la fuerza.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort s/M 28 Junio 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor. Ministro de Estado ¹⁰³

Legacion de España en Francfort

N 55./Direccion de los Asuntos Politicos ¹⁰⁴

Exmo Señor.

Muy Señor mio: desde el dia 14 del presente mes, en que tuvo lugar la salida de Prusia del seno de la Confederacion germánica, se dividió Alemania en dos bandos opuestos, que se califican con los peores apodos, que han empezado á hacerse una guerra durísima, y que pretenden ambos ser la verdadera representacion del espíritu del pueblo, cuya union dicen que buscan Austria y los Estados á ella unidos, que componen 13 1/2 millones de hombres, llaman á Prusia y sus aliados el Sonderbund; Prusia y los Estados sus aliados, que solo componen poco mas de dos millones de hombres, niegan la Confederacion. Todos, sin embargo, quieren Parlamento y reforma, y se llaman traidores y enemigos de la patria.

¹⁰³ «Al Ministro Plenipotenciario de S.M. en Francfort.
A. P. Madrid: 27 de junio de 1866.

Me he enterado con interés del despacho de V.S. n.º 47, de 13 del actual, en que dá cuenta del estado de la Confederacion y de las señales y preparativos de la lucha hoy ya comenzada.

Stirvase V.S. comunicarme con frecuencia, y sin aguardar á las estafetas cuantas noticias importantes averigüe acerca de los sucesos de la guerra, como tambien respecto de las decisiones de la Dieta y de su inteligencia con los paises que con ella mantienen relaciones diplomáticas. Minuta.»

¹⁰⁴ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

El proyecto de Prusia, ya le conocerá V.E. porque ha sido oficialmente comunicado. Propende á mediatizar muchos Estados secundarios, á establecer la *hegemonía* y á anular la preponderancia de Austria.

Algunos Estados secundarios Baviera principalmente, pues sería quien en esto habría de salir gananciosa, piensan en la Triada; lo cual sería una confederación dentro de otra, formando el todo tres grupos, los de las dos grandes potencias y el de los Estados secundarios unidos, con Parlamento y poder central, ó con Dieta en Francfort. Por último, ahora se supone, y esto halaga y entusiasma á muchos buenos patriotas, que en Austria conferencian ya los Ministros sobre las [*sic*] reforma futura, y aun añaden que esta creará con Parlamento de dos Cámaras que residirá en Francfort y cuyo poder central será la Dieta. Dejo a la consideración de V.E. el ponderar las enormes dificultades que han de presentarse para la realización de cualquiera de estos proyectos. Entretanto, y en la triste ocasión en que los alemanes se destrozan y matan unos á otros, es cuando mas se habla de unidad alemana. El pabellon tricolor nacional ondea, hace algunos días, con general regocijo de estos habitantes, sobre el Palacio de la Dieta. Todos los militares van ya adornando sus brazos con cintas de los mismos tres colores. Las mugeres bordan ó preparan lazos de dicha clase para los oficiales y soldados, y se excitan en esta tarea por medio de escritos que los periodicos divulgan. También se han formado en varios puntos asociaciones de mugeres para curar los heridos.

La Dieta, lejos de darse por muerta, con la salida de los representantes de Prusia, Oldemburgo, Mecklemburgo, Anhalt y Waldeck, despliega una extraordinaria actividad y tiene sesiones casi todos los días.

El odio á los prusianos crece aquí con las nuevas, ó ciertas ó exageradas, de los desafueros y violencias á que suelen entregarse, viviendo en Hannover, en Hesse Cassel, y sobre todo en Sajonia, como en pais conquistado. Se afirma que imponen duras contribuciones y que en algunos puntos no respetan la propiedad particular, sino que entran á saco las casas y las tiendas de comestibles y de bebida, ó bien dan en cambio de lo que toman buenos pagaderos solamente despues de la victoria, ó bien girados contra el tesoro de los Reyes ó principes á quienes han espulsado ó aprisionado.

La cautividad del Elector ha causado una indignación grandé, y acaso mayor aun la de su Ministro el General de Meyerfeld, al cual, porque le aconsejó oponerse á Prusia, le han llevado á encerrar como reo de Estado, en la fortaleza de Minden, provincia de Westfalia.

En Baviera y en el Gran Ducado de Hesse, las Cámaras despues de votar los recursos necesarios para la guerra, han sido prorrogadas por tiempo indefinido. En Naßau niegan las Cámaras estos recursos. En las Cámaras de Hannover, sobre todo en la segunda, cuyo presidente el Sr. de Bennigsen lo es también del Comité del *Nationalverein*, se mostraba gran inclinación hácia Prusia, pero el rey y su Gobierno se decidieron por Austria, y, las Cámaras fueron prorrogadas [*sic*], por tiempo indefinido igualmente.

Por último, en el reino de Sajonia, el Gobierno, antes de abandonar la capital, dejó instituida una autoridad bajo la denominación de «Comision del pais», la cual gobierna lo que puede y hasta donde puede. La componen los Ministros de Friesen y de Falkenstein y el Doctor Schneider.

Apesar de la prudente conducta de Francia, no se disipa aquí el temor de que el Emperador Napoleon quiera anexionar á su imperio ó gran parte contra lo cual se forman asociaciones se celebran meetings concurrísimos, se escriben versos patrióticos, se pronuncian elocuentes discursos y se publican largos articulos de fondo.

El *Nationalverein*, acusado de *borusismo*, se disuelve y muere. El *Volksverein*, esto

es, la asociación de los demócratas, gana bastante con esto. En Prusia van triunfando en las elecciones los partidos mas avanzados. Es de presumir que nieguen recursos al Gobierno, para proseguir la guerra ó que los concedan en cambio de la adopción de sus principios.

La acción de guerra mas importante que ha habido hasta ahora en Alemania ha sido la de Skalitiz: pero en todas partes vencen por lo pronto los austriacos.

Del Rey de Hannover y de su ejército, aun no se sabe nada de fijo; parece, sin embargo, que, cuando estaban ya en tratos para capitular se retiraron hácia el Norte, y que el General Falkenstein los persigue. Los bávaros van en su socorro, pero aun no estan mas alla de Fulda.

La creencia de que la guerra habrá de limitarse á Alemania é Italia empieza á cobrar vigor desde que los *Tories* han triunfado en Inglaterra y la Turquía cede en su propósito de invadir los Principados del Danubio.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort s/M 29 de Junio 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 57. / [Dirección de los Asuntos Políticos]¹⁰⁵

Exmo Señor.

Muy Señor mio: Apesar de los planes estrategicos del General Benedek, cuya sabiduría tanto se ponderaba, los ejércitos del Principe heredero y del Principe Federico Carlos de Prusia lograron unirse, venciendo y rechazando en varios combates parciales á los soldados austriacos. El General Benedek hubo de retirarse y tomar posiciones entre Josephstadt y Königgrätz. Despues de estas ventajas de los prusianos, que al fin no pudieron ocultarse aqui, el desasosiego de los parciales de Austria era grandisimo. Todos aguardaban con ansia y previan que se iba á dar de seguida una gran batalla. En efecto, ayer se supo aqui, por telégrafo, que el día 3 se habia reñido una batalla muy brava y sangrienta cerca de Königgrätz. Aun se ignoran los pormenores pero na die duda ya del triunfo de Prusia. Hubo ocho horas de continuo pelear bajo torrentes de lluvia: muchos muertos y heridos de ambas partes, y gran número de cañones y de prisioneros tomados á los austriacos, quienes han tenido que retirarse hácia Swinarek y Hohenbruck, en dirección de Olmutz. Esta nueva ha venido á sembrar aqui en los ánimos el disgusto y aun el desaliento á que ya estaban harto preparados con la capitulación del rey de Hannover y de sus tropas.

Unos atribuyen el vencimiento de los Austriacos á la perfección de los fusiles de aguja que usan los prusianos, cuya rapidez en los disparos y certera puntería encarecen; otros, á que la oficialidad austriaca se compone, por lo comun, de gente entrada ya en años, que suele ascender por antigüedad rigurosa y que carece de entusiasmo, de ambición, y, por lo tanto de impetu en la acometida; otros culpan al General Benedek y desconfían de sus planes; y otros, por último, lo achacan á la traición, á los nu-

¹⁰⁵ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

merosos espías, y á las inteligencias y relaciones que imaginan que tiene Prusia en el campo enemigo. Hay también quien afirma que Austria no tiene, ni con mucho, tantos soldados como se suponía y que no abunda tampoco en todos aquellos aprestos bélicos que con perseverancia cuidadosa ha ido allegando el Gobierno prusiano, desde que, ha tiempo, se aperece para esta tremenda lucha.

En suma, y sea lo que se quiera de estas cavilaciones, lo cierto es que en Francfort han desamayado mucho los parciales de Austria, que son los mas, y que todos los buenos alemanes siguen lamentando esta guerra de que solo es causa la insolencia y la ambición de un valido; en que el pueblo no toma parte sino para detestarla y padecer males sin cuento; y de la cual sacan razones poderosas los partidos revolucionarios para denigrar y condenar á los Gobiernos que se jactan de conservar el orden y que le conservan tan mal.

En Prusia no dudo que el pueblo halagado en su amor propio por la victoria sufra hoy resignado y hasta contento la pesada carga que lleva encima: pero entre los que siguen el bando de Austria el descontento crece con la adversidad de la fortuna. Los confederados desconfían unos de otros y llegan á acusarse. Corre el rumor de que el Príncipe Carlos de Baviera se siente ofendido de servir, siendo él de sangre real, bajo las ordenes de Benedeck que es un advenedizo.

Otros acusan á los bávaros de torpes y hasta de traidores, sobre todo por no haber socorrido á los hannoverianos, distando tan poco Meiningen de Langenzalza. Se pro-pala ademas que Baviera no cuenta con los soldados que se calculaban y que está igualmente harto desprovista de municiones, pertrechos, caballos y todo material de guerra.

A pesar de ^{lo} que los hannoverianos pelearon valerosamente en Langenzalza y solo se han rendido por falta de viveres, a pesar de que se encomia en extremo la conducta del Rey de Hannover, y con harto mas motivo que la del Elector, y a pesar de que la mayoría de la gente censura á los bávaros y aun á los soldados y capitanes del 8.º cuerpo de ejército, por no haber ido en socorro de aquellos valientes, no falta tampoco quien censure al que los mandaba por no haberse reflegado á tiempo sobre Francfort, evitando así el ser cercado por las tropas de Prusia.

Sobre todos estos sucesos, tan contrarios á las armas de la Confederacion, circulan voces y noticias extrañas. Hasta hay quien afirma que el General von Tann, acusado de traicion, se ha suicidado de un pistoletazo, ó ha sido condenado por un consejo de guerra, por haber impedido que se socorriese al rey de Hannover.

Entretanto casi todo el 8.º cuerpo de ejército avanza por el Electorado y está ya cerca de Cassel, donde se cree que dará pronto batalla á los prusianos.

Las tropas que hicieron frente y obligaron á capitular al ejército de Hannover, han venido en gran parte por ferrocarril á Coblenza y Ehrenbreitstein, desde donde amenazan al Ducado de Naßau, y aun se teme que invadan el territorio de esta Ciudad ó que pongan sitio á Maguncia.

En Francfort y sus cercanias se preparan algunos medios de defensa, y hay muchos hospitales y no pocas sociedades piadosas para curar á los heridos.

En el caso de una invasion prusiana sigue diciendose que la Dieta se retirará á Ratisbona.

En el Ducado de Naßau los prusianos han invadido ya algunos lugares. Se pondrán mucho las tropelías y desafueros de los invasores. Prusia niega ó atenúa estas faltas. Aquí se ha censurado crudamente la conducta de los que entraron en Rudesheim, y saquearon las bodegas del Duque, llevandose por valor de 15 mil thalers de vino. Pa-

¹⁰⁶ «des». La adición parece de mano de Valera.

rece que el vino pertenecía, no al Duque, sino á un comerciante de Colonia y á otro de esta Ciudad. Los prusianos le han devuelto. El oficial, que dirigió el merodeo, se cuenta que ha recibido tan áspera aunque harto fundada reprimenda de sus Gefes, que se ahorcó al punto, lleno de desesperacion y vergüenza. Despues de la proclama á los habitantes de Naßau, del Principe de Hohenzollern-Sigmaringen, Gobernador de Westfalia y de la Prusia del Rin, y despues de la aglomeracion de tropas en Coblenza, se teme la ocupacion de Wiesbaden por los prusianos. El Duque de Naßau, para no partir la mala ventura del Elector de Hesse, ha resuelto dejar su capital y ponerse al frente de sus tropas; resolucion que su Ministro de Negocios Extranjeros, Principe de Wittgenstein, me ha participado en la Nota, de que vá adjunta una copia, n.º 1 ¹⁰⁷. He dado á esta Nota la breve contestacion de que tambien remito una copia, señalada con el número 2. ¹⁰⁸

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort s/M 4 de Julio 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Sor. Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 58./Direccion de los Asuntos Politicos ¹⁰⁹

Exmo Señor.

Muy Señor mio: en los momentos mas angustiosos para cuantos siguen aqui la parcialidad de Austria han llegado nuevas de Paris que han llenado de júbilo á todos estos pacíficos y honrados ciudadanos. Si las nuevas son ciertas, de lo cual apenas es licito dudar, pues las confirman todos, la paz es ya casi segura.

El Emperador de Austria cede el Veneto al de Francia y acepta su mediacion para la paz. Napoleon III se ha dirigido á los Gobiernos de Italia y Prusia pidiendo un armisticio. Este inesperado y feliz desenlace ha trocado en alegria la consternacion que se apoderaba ya de los espiritus, no solo por las derrotas del Austria, sino por los ho-

¹⁰⁷ «Monsieur le Ministre = Des troupes Prubiennes ayant envahi le territoire du Duché sans declarer préalablement la guerre au Gouvernement Ducal et comme il est à présumer, que ces troupes pouvoient leur marcher jusqu'à la Capitale, Son Altesse Monseigneur le Duc, pour ne pas partager le sort de Son Altesse Royale l'Electeur de Hesse Caspel, a résolu le cas échéant de quitter le Duché et de se rendre à l'armée fédérale dont le contingent Naßovien fait partie. En ayant l'honneur d'en informer votre Excellence, je me permets de La prier de vouloir bien avoir l'obligance de faire connaître à Son Gouvernement l'invasion injuste et contraire aux principes du droit international, laquelle le Duché de Naßau doit subir en ce moment. = Veuillez agréer, Monsieur le Ministre, l'assurance réitérée de ma très haute considération = Wiesbaden le 3 Juillet 1866 = signé Sr. d Wittgenstein = á Son Excellence Don Juan Valera Alcala Galiano Envoyé Extraordinaire et Ministre Plenipotentiaire de S.M. Catholique près la Cour Ducale de Naßau. Está conforme. Juan Valera» [Firma autógrafa].

¹⁰⁸ «Monsieur le Ministre.
Conformément aux desirs temoignés par Votre Excellence dans sa Note du 3 courant, j'ai l'honneur de L'informer que je me suis empressé de faire connaître à mon Gouvernement l'invasion du territoire du Duché de Naßau par les troupes prusiennes et de la resolution de S.A. Monseigneur le Duc de quitter le Duché et de se rendre à l'armée fédérale dès que les troupes prusiennes pousseront leur marche vers la Capitale = Veuillez &. = signé Juan Valera = Son Excellence le Prince de Wittgenstein, Ministre des Affaires Étrangères &. Francfort 4 julio 1866. Está conforme. J. Valera» [Firma autógrafa].

¹⁰⁹ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

rrores y males de que todos eran víctimas, y que se recelaba fuesen mayores aun en lo futuro. Los pormenores que iban llegando aquí de la batalla de Königgrätz eran terribles. Solo de los prusianos, con ser los vencedores, se evaluaba la pérdida en 30.000, entre muertos y heridos; exageracion, sin duda, pero que denota el espanto que la batalla ha causado y lo reñida y sangrienta que ha sido. En Praga se temia ya por inevitable la entrada de los Prusianos, y, aunque es ciudad inerme y sin importancia estratégica, su ocupacion hubiera dado fuerza moral á Prusia é infundido gran desaliento en los confederados. Hasta en Viena se temia ya la invasion. La flaqueza y el desmayo iban cundiendo y penetrando en los corazones.

El Principe Federico Carlos de Prusia tenia su cuartel general en Gitschin, á donde llegó el Rey el día 3. La reunion de ambos ejércitos era completa, los caminos que habian dejado atras estaban marcados con una huella sangrienta: delante de ellos, y en todas direcciones, muchos fugitivos de entre los habitantes sosegados y temerosos. Segun los partes prusianos, el ejército de Austria huia roto y desordenado. Yá, antes de la batalla de Königgrätz, en parte del 3, calculaban los prusianos la pérdida de los Austriacos, en sus diversos encuentros contra el ejército del Principe heredero, en 25.000 hombres; y en los diversos encuentros y acciones contra el Principe Federico Carlos, en 15.000. Los italianos, que militaban bajo las banderas de Austria, desertaban á montones. Los prisioneros austriacos son en gran cantidad. Solo en Gitschin habia ya 5.000, antes de la última batalla. Perdida esta, si bien el Emperador de Austria cuenta aun con inmensos recursos, no es extraño que se haya decidido á ceder el Veneto y á buscar á Napoleon III para que interceda y haga las paces.

De los aliados de la Confederacion, fuerza es confesarlo, ya se veia bien á las claras que tenia poco que esperar el imperio austriaco. El Elector se dejaba prender, el rey de Hannover, abandonado, capitulaba; el de Sajonia mas dado á los estudios filológicos que á los combates, se refugiaba en Bohemia; el Gran Duque de Baden, cercano deudo y grande admirador del Rey de Prusia, casi estaba á punto de abdicar por no ir contra su pariente; y los Princeses de Weimar, Coburgo, Anhalt, Wáldech y otros estadillos, ó se iban desembozadamente con Prusia, despidiéndose de la Dieta, ó se hacian con razon sospechosos. De los soldados de Weimar, que en parte guarnecian á Maguncia, se asegura q^e han tratado de entregar á los prusianos aquella fortaleza.

Entretanto, si en Austria habia entusiasmo por la guerra, en las poblaciones de los demas Estados no le habia, antes era detestada; y, aunque muchos aborreciesen igualmente la insolencia del Conde de Bismarck, Prusia y su *hegemonia* seguian y siguen contando con un gran partido. Casi todos los liberales templados, que anhelan dar cierta unidad á Alemania, forman parte de él. En Hannover era acusado de *borusismo* el Presidente de la 2.^a Cámara, Sor de Beningsen, hombre de mucho valer y presidente tambien del *Nationalverein*. En Baden, si por un lado la gente ultracatólica de Freiburg simpatizaba con Austria, por otro, los criados y educados bajo la férula ó la influencia de la libre-pensadora Universidad de Heidelberg simpatizaban con Prusia.

En resolucion, aunque en los negocios de Alemania, la justicia absoluta y el derecho escrito estaban de parte de la Confederacion, la fortuna de las armas y la habilidad pugnaban por su rival, á quien otras mil circunstancias han sido tambien favorables.

Me parece casi seguro, dada por cierta, la nueva de la cesion del Véneto y de la peticion del armisticio, que la lucha va á terminar. V.E. que ha de conocer los proyectos y negociaciones del Gabinete de las Tullerías, arbitro hoy de los nuevos destinos de Europa, tendrá mil veces mas atinada idea que yo de cómo y en qué forman van á decidirse estos destinos.

De Alemania, en particular, nada acierto á predecir, apenas llegaba aqui la gran no-

ticia. Solo creo, pues todos los principes y todos los Pueblos convienen ya en este proposito, que habrá un Parlamento germánico y que en él se echaran los cimientos de la nueva alianza y volverá a formarse el pacto federal, ahora roto.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort s/M 5 de Julio 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 59. /Direccion de los Asuntos Politicos¹⁰⁰

Exmo Señor.

Muy Señor mio: el súbito regocijo que infundió en los habitantes de esta ciudad la nueva de la cesion del Veneto y de la peticion del armisticio, intercediendo Francia, no permaneció por muchas horas exento de amargura y de sobresalto. Noticias mas recientes de la batalla de Koniggrätz hicieron ver con mayor claridad cuan completo, decisivo y terrible había sido el triunfo de los prusianos. Si bien aqui llega mas tarde que á otros lugares la relacion de los casos adversos para Austria, que todos procuran ocultar ó reducir en importancia, la relacion de la referida gran batalla vá llegando al cabo con todo sus espantosos pormenores. Se asegura que entre muertos y heridos hubo mas de 60.000, de ambas partes; que muchos Generales y Oficiales austriacos, conocidos y estimados aqui, han sido heridos ó han muerto, entre otros el Coronel Bender; que los cañones tomados por los prusianos llegan á 120; y que los austriacos que han caido prisioneros pasan de 15.000, entre ellos los Princeses de Liechtenstein y de Windischgrätz. La descripcion de la batalla la tendrá V.E. por otros conductos antes que llegue á sus manos este Despacho. Diré aqui, con todo, que el lugar de la accion fué á milla y media al oeste de la linea de Josephstadt-Koniggrätz. El ejército prusiano formaba en semicirculo, dando la cara al occidente. El centro estaba en Sadowa, el ala derecha se extendia hasta Horzitz; hasta Nechamitz, la izquierda. La posicion parece que estaba bien escogida; habia al frente muchas lagunas y pantanos que estorbaban el ataque. La batalla fué favorable á los prusianos hasta las dos de la tarde. Entonces empezó á cejar el ala izquierda, donde estaban las tropas que ya el 30 habia[n] sido vencidas: la division que mandaba antes Clam-Gallas, ya entonces mandada por Goudrecourt, y los poco venturosos sajones. A las 6 de la tarde se desordenaba el ala izquierda y todo el ejército retrocedia hácia Koniggrätz. La accion duró hasta las 7. El humo, que no subia en la atmosfera, azotado por el viento y la lluvia, impidió observar al General Bene-deck el movimiento del enemigo. Según este General, el apoderarse los prusianos de las alturas de Chlum, donde se apoyaba al centro Austriaco, qué fué atacado por la espalda, decidió esta jornada tan sangrienta. Mucho se afirma asimismo que deben los prusianos á los fusiles de aguja, cuya certera punteria siguen encareciendo todos, y mas

¹⁰⁰. MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

aun la rapidez de sus disparos: dicen que cada soldado dispara cinco tiros en un minuto. Para encarecer la prontitud de los fusiles de aguja se cita este dicho del Archiducado de Guillermo. «Los fusiles de aguja son á los otros, como la taquigrafía á la escritura ordinaria». No sé si en efecto seran tan importantes estas ventajas de los mencionados fusiles; pero es de extrañar que, si lo son, no se adopten las mismas armas por los demas ejércitos, y aun es mas de extrañar, si hemos de dar credito á algunos, que haya un secreto en la confeccion del fulminante ó de los cartuchos, que no hayan descubierto aun en ninguna parte, sino en Prusia, con la perfeccion que se requiere.

El Rey de Prusia ha escrito un telegrama desde Horzitz á la Reina Augusta, dándole parte del triunfo y atribuyéndole piadosamente á favor del cielo. En Colonia, y en otras muchas ciudades donde mas repugnaban la guerra, ha habido iluminacion, y otras sinceras demostraciones, de júbilo por la victoria. En Colonia, con todo han protestado los diputados contra la iluminacion.

En cambio, el terror y la angustia eran aqui ayer grandisimos; inenarrables. Cálculo que la autoridad impidió que saliesen trenes por los ferro-carriles sin duda á fin de que no emigrase todo Francfort. El susto debió de subir á muy altas regiones cuando la Baronesa de Kübeck, que está bastante enferma y que tiene un hijo moribundo, se marchó ayer á Baden, valiéndose de un permiso.

Nacia el terror de que todos afirmaban que los prusianos, antes de aceptar el armisticio, iban á entrar aqui, donde los soldados de la Confederacion trataban de defenderse. Los Bourgomaestres, el Senado, los ricos comerciantes y banqueros y otros ciudadanos pacificos se oponian á esta defensa, imaginando ya y abultando en la mente todos los horrores de un asalto. Entre tanto se habian formado algunos reductos y se buscaban otros medios de resistir. Suponian algunos que esto era para guardar los puentes que hay aqui y en Offembach, sobre el Mein, y que no se cortase la retirada á los Bavaros y al 8.º cuerpo de ejército.

Las nuevas mas alarmantes circulaban entretanto. Por todas partes y por todas las direcciones se creia que llegaban los Prusianos. A las cinco de la mañana se decia ya que habia arrollado á los Bavaros y entrado en Fulda: mas tarde se dijo que habian arrollado tambien el 8.º cuerpo de ejército y que estaban en Friedberg. En suma se llegó á decir que habian atravesado el Palatinado, desde Kreuznach, y que acampaban en Mannheim y sus alrededores.

Esta alarma duró hasta las ocho de la noche. Entonces aparecieron en las esquinas varios cartelés diciendo que Prusia habia aceptado un armisticio de ocho.

Con todo, ni á dicha hora, ni despues, ni hoy mismo a la hora en que escribo que son las dos de la tarde, se sabe aqui nada seguro sobre el armistico, sino que los Generales Gablenz y Forey han ido al campamento prusiano á tratar de sus condiciones que serán duras para Austria. Tambien se dice, que, en principio, el armisticio ha sido aceptado.

La alarma ha cesado aqui. Una de las causas que mas contribuyo ayer á difundirla fué la llegada á esta Ciudad de gran número de soldados badeses, los cuales estaban en el 8.º cuerpo de ejército. No he podido averiguar por qué se vuelven. Hay quien afirma que porque los llama el Gran Duque quien al cabo no quiere combatir contra su suegro; hay quien afirma tambien que son los soldados los que no quieren combatir.

En resolucion, es de creer que, si el armisticio no se hace, y si la paz no viene en pos del armisticio, Prusia se enseñoreará de toda Alemania. Hoy se asegura que el Gobierno prusiano, para dicipar [*sic*] estos recelos va ha [*sic*] dirigir una proclama á los pueblos que han invadido y que ocupan sus ejércitos, declarando que solo quiere la reforma federal y no la anexion; pero nadie desconoce que esta reforma traerá con-

sigo una inmensa preponderancia de Prusia y el menoscabo de la autonomía, ya que no la absorción, de no pocos estados pequeños.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort s/M 7 de Julio 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor Ministro de Estado

Legación de España en Francfort

N 60. /Dirección de los Asuntos Políticos¹¹¹

Exmo Señor.

Muy Señor mío: Adjuntas tengo la honra de remitir á V.E. copias de una Nota que me dirigió anteayer el Sr. Baron de Kübeck y del documento que venia anejo a ella¹¹². Creo, Exmo. Señor, que la razon está de parte de Austria y de sus aliados. Austria obtuvo el 14 de junio una gran victoria diplomática que no puede ponerse en duda; pero desgraciadamente para los Estados secundarios y para Austria misma, las victorias como las de Sadowa valen mas que los triunfos de las Cancillerías. Los aliados, sobre todo, que Austria supo ganarse, puede que le diesen alguna fuerza moral, pero materialmente de poco ó de nada le han valido.

Dios guarde á V.E. m.^o a.^s
Francfort s/M 7 de Julio 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor Ministro de Estado.

¹¹¹. MAE = leg.^o H-1323 = A = d.O.

¹¹². Ambas copias figuran anejas, erróneamente, al despacho n.º 59, también de fecha 7 de julio de 1866: «Francfort S.M. le 5 Juillet 1866 = Monsieur le Ministre = Votre Excellence aura vu dans les journaux une dépêche circulaire de Monsieur le Comte de Bismarck, en date du 22 juin dernier, qui contient l'assertion que le vote de la seizième Voix a été falsifié dans la séance du 14 juin dernier et que sans un pareil procédé la résolution relative à la mobilisation de quatre corps de l'armée fédérale n'aurait pu être prise.

Pour mettre Votre Excellence, à même de juger cette assertion, j'ai l'honneur de Lui communiquer ci-près un exposé relatif à cette votation lequel a été approuvé par la Haute Diète Germanique.
Je saisis avec empressement cette occasion pour Vous réitérer, Monsieur le Ministre, les assurances de ma très haute considération = signé = Kübeck =
Está conforme J. Valera» [Firma autógrafa].

«Monsieur de Bismarck, soutient dans une dépêche circulaire, en date du 22 juin dernier, publiée récemment dans les journaux qu'une falsification à eu lieu dans la séance du 14 juin dernier à l'égard du vote de la 16.^{me} voix qui a été donné pour la mobilisation.

Six Gouvernements concourent à former cette voix. Deux, Lippe et Waldeck, se sont prononcés contre, deux, Liechtenstein et Reuss branche aînée, pour la mobilisation; Reuss branche cadette a opiné au renvoi de la proposition à la Commission holstenoise. Quant au Gouvernement de Schaumbourg-Lippe, son Ministre l'avait informé à temps qu'il se considérerait autorisé à voter pour la mobilisation, si des instructions ne lui parvenaient pas pour la séance du 14 Juin.

Il y a eu donc trois voix pour, deux contre la mobilisation et une voix qui n'était ni pour ni contre.

Dans la convention de l'année 1816, qui règle la formation du vote de la seizième voix, le cas d'une pareille

Legacion de España en Francfort

N 61./Direccion de los Asuntos Politicos ¹¹³

Exmo Señor.

Muy Señor mio: desde que escribi á V.E. mi Despacho n.º 59 las cosas en general han cambiado muy poco. Llegan mil y mil noticias contradictorias sobre la aceptacion ó no aceptacion del armisticio, pero aun nada se sabe de seguro. Solo se afirma que Prusia, de quien todo depende, ha aceptado en *princípio*. Las condiciones se discuten ahora, aunque por ser muy duras, Austria se resiste á ellas. Se espera, con ansia, la nueva de que el armisticio ha sido definitivamente estipulado.

Entretanto, la Dieta se encuentra en el mayor apuro, si es que la guerra sigue. Los prusianos, aunque inferiores en número por estas partes de Alemania, pueden muy bien arrollar á los bávaros y al 8.º cuerpo de ejército, y entrar en Francfort. Es tal la preocupacion que hay sobre esto que hoy por la mañana afirmaban muchos que se estaba dando una batalla en Friedberg, y hasta llegaban á imaginar que se oían aqui los cañonazos, a pesar de la enorme distancia.

Me parece, con todo, que el armisticio existe de hecho; pero si no llega á afirmarse, y si no trae la paz en pos de sí, Francfort se halla harto amenazada de la invasion de los prusianos. Ahora se cree que la Dieta se trasladará [*sic*] á Augsburgo, pero la vacilacion será grande, y no sabran los individuos que la componen cuando habran de tomar esta medida.

Ridículo seria ponerse en fuga antes de que hubiese un verdadero peligro, y ademas seria desanimar al 8.º cuerpo de ejército, dándole á entender que en él no se confiaba; pero tambien seria ridículo que la Dieta cayese cautiva como el Elector de Hesse.

La Confederacion, y por consiguiente, la Dieta, menester es confesarlo, solo existen ya legalmente; de hecho estan disueltas. Solo dura de un modo efectivo la liga de Baviera, Heße Gran Ducal, Nassau, Baden y otros estadillos con el imperio austriaco; pero los representantes de Sajonia, del Electorado y del Hannover, creo que nada po-

divergence d'opinions est prévue, et c'est conformément aux stipulations de cette convention que Mr. de Strauss, Ministre de Schaumbourg-Lippe a formé son vote.

Quant à la treizième voix que forment Brunswick et Naßau, il est dit dans la dépêche circulaire du Comte Bismarck que, l'un ayant voté pour, l'autre contre la mobilisation, cette voix ne devait pas compter. Cette assertion est complètement fausse. Il y a, d'après une convention spéciale, un alternat entre ces deux Gouvernements.

Pendant douze séances le vote de l'un est décisif, tandis que dans les douze séances suivantes le vote de l'autre prévaut en cas de divergence d'opinions. Sans cette stipulation la treizième voix serait annulée toutes les fois qu'il n'y aurait pas d'accord entre les deux Gouvernements. Une pareille annulation qui priverait la diète d'une voix n'a jamais eu lieu.

Dans la séance du 14 juin dernier la décision appartenait au Naßau, il s'est prononcé de plein droit en faveur de la mobilisation, de même que le Brunswick a maintes fois, dans des affaires très importantes, décidé contre l'avis du Naßau.

A la rigueur le vote de Bade a dû compter aussi pour la mobilisation en vertu de l'article 25 du règlement de la Diète, d'après lequel les voix des Ministres qui s'abstiennent de voter, bien qu'un terme ait été fixé pour la votation, doivent servir à compléter la majorité. D'après cet article il y a eu même 10 voix pour et 6 contre la mobilisation.

On a donc été bien loin de la parité de voix qui aurait eu lieu à ce que prétend Mr. de Bismarck.

Mais même s'il y avait eu parité, la décision aurait été dévolue au Président de la Diète d'après l'article VII du pacte fédéral correspondant à l'article 59 de l'acte du Congrès de Vienne.

La dépêche circulaire du 22 juin fait ressortir que la mobilisation est due aussi au vote du Liechtenstein qui n'a qu'une population de 6000 âmes; mais elle passe sous silence que tous les Royaumes en dehors de la Prusse ont voté pour la mobilisation.

La population d'un d'eux dépasse celle de tous les autres Etats qui dans la séance du 14 juin se sont rangés du côté de la Prusse.

Está conforme J. Valera» [Firma autógrafa].

¹¹³ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

dran hacer ni decidir en la Alta Asamblea, mientras que sus Soberanos anden fugitivos ó prisioneros, sus Gobiernos disueltos, y los Estados que ellos representan ocupados por un poder enemigo.

Los Ministros de Francia y de Inglaterra permanecen aquí, con todo, y, por lo que les oigo decir y por las demostraciones que hacen, me parece que siguen reconociendo la existencia de la Confederación y la legitimidad y valer de la Asamblea por quien está aquí representada.

Todos reconocen y lamentan lo poco ó nada que han hecho los Estados confederados con Austria. Los bávaros solo han tenido algunos encuentros con los soldados de Prusia, de poca importancia, por mas que se magnifiquen. El 8.º cuerpo de ejército no ha disparado un fusil. El tiempo se ha pasado en organizarse y en ir y venir, sin cierto ni plan, al menos en apariencia. No reina tampoco en este ejército la mayor armonía. El Principe Guillermo de Baden se disgustó el 6 con el Principe Alejandro de Hesse y se vino á Francfort con sus tropas. Esto fué lo que produjo aquí principalmente la grande alarma. Amonestaciones y consejos del Presidente de la Dieta y de otros personages creo que decidieron al fin al Principe Guillermo á no seguir imitando la cólera de Aquiles y á volver al campamento del Principe Alejandro.

Mientras aquí hay la mayor desanimación, y los spiritus estas postrados y abatidos, en Prusia, al menos entre el vulgo, es extraordinaria la soberbia que la victoria infunde. Si el Gobierno se dejase llevar del entusiasmo belicoso de un partido, no solo no aceptaria la tregua, sino que desafiaría á Francia y al mundo todo. Organo de estos sentimientos es la *Gaceta de Colonia*. Por dicha y para honra de la humanidad, y de un pais tan culto y civilizado como Alemania, hay tambien muchos, en Prusia misma, que no se regocijan ni engrién tanto con los triunfos, que lamentan que hayan sido contra hermanos y compatriotas, y que no ceden al buen éxito ni olvidan lo impopular, aborrecida y condenada que fué la guerra al comenzar. Hay quien supone que los empuledos son los que iluminan sus casas, y celebran la victoria, pero que la mayoría de las poblaciones, sobretodo en las grandes ciudades, han recibido con profundo silencio las nuevas de un triunfo, alcanzado sobre hermanos á costa de tanta sangre y de tantos sacrificios, y en una guerra, que la historia condenará severamente como promovida solo por la ambición, y que ya de antemano ha condenado el pueblo en millares de peticiones, exposiciones y Asambleas populares. Sin embargo, creo que, no solo los guerrerros, sino también los pacíficos, estan unánimes en Prusia en desconfiar de Francia, y en lamentar que, merced al paso dado por el Emperador de Austria, haya venido Napoleón III á convertirse en juez y supremo arbitro de sus contiendas interiores.

Aunque muchas de estas noticias hayan llegado ya á conocimiento de V.E. no puedo menos de mencionarlas aqui como muestra de las dificultades con que tiene que luchar Napoleón III para desempeñar bien el glorioso pero harto difícil papel que el destino le ha confiado. Lo cierto es que los ejércitos de Prusia, léjos de pararse en su marcha, avanzan por Bohemia. Por Przelau han pasado el Elba; han ocupado Teplitz y se adelantan hácia Praga.

El Rey de Prusia y el Conde de Bismarck estaban, el dia 5, en Reichenberg. Los pormenores sobre la batalla de Sadowa ó Koniggrätz siguen siendo mas circunstanciados cada dia. El Archiduque Guillermo fué herido en la cabeza, el Archiduque José en la mano; los Generales Condes de Frestetics y Thun, Brandenstein y Harteneck, y el Principe Pablo de Metternich, hermano del Embajador en Paris, tambien han sido heridos. Entre los muertos, se cuenta al Conde Grünne, hijo del Caballerizo mayor y Ayudante de campo de Benedeck.

Se asegura que los regimientos italianos léjos de desertar, han combatido valerosa-

mente por Austria, en cumplimiento de su obligacion. Uno de ellos ha dejado en el campo de batalla dos terceras partes de número de sus soldados.

Se calcula la pérdida de los Austriacos en 40.000 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros. Solo 180.000 hombres entraron en accion. El ejército austriaco era en apariencia (en el papel) mas numeroso que en realidad. Asi es que, segun aqui se cuenta, los Generales Clam-Gallas, de una nobilissima y antigua familia de Bohemia, Kriszmannic, un croato y Henikstein, un judio convertido, no son acusados de traicion, sino de torpeza, y de concusion sobre todo; pues, siendo en Austria de cuenta de los Generales el acudir al mantenimiento de las tropas, tenian menos plazas de las que suponian á fin de sisar en los gastos.

No afirmo la certeza de esto; acaso sea una hablilla del vulgo; pero no me parece que está de mas el ponerla en noticia de V.E.

Los restos del ejército Austriaco estan en Olmutz, donde el Conde de Mensdorff ha ido á inspeccionarlos. Hay alli reunidos mas de 100.000 hombres en buen estado. Otros cuerpos de ejercito andan dispersos aun. El ejército, que está en Olmutz, si no hay armisticio y paz, podra aumentarse y completarse. Ademas esperan los austriacos que la guerra sea popular y como una guerra de independencia. Se apelará al *Landsturm*, ó llamamiento general á las armas, en la Bohemia no ocupada aun por el enemigo, en Moravia, y, en fin, en toda la Monarquia.

En tal estado se hayan hoy los negocios políticos de este pais. De las negociaciones sobre el armisticio tendrá V.E. noticias mas adelantadas por Paris que las que yo desde aqui pueda darle. Aqui se afirma que una de las condiciones que impone Prusia es la ocupacion de Pardubitz, centro de la red de ferro-carriles bohemos.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort s/M 9 de Julio 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor. Ministro de Estado.

Legacion de España en Francfort

N 62. /Direccion de los Asuntos Politicos ¹¹⁴

Exmo Señor.

Muy Señor mio: supongo que V.E. ha de estar mucho mas enterado que yo del progreso de las negociaciones para el armisticio. Aqui nada de cierto se sabe hasta lo presente y corren los mas opuestos rumores. Conviene, sin embargo, hablar de ellos para que V.E. forme una idea justa de la situacion de esta ciudad y de la Dieta.

Unos aseguran que Italia es quien mas se resiste á deponer las armas; que desea vengar la derrota de Custozza; que considera una vergüenza la aceptacion del Véneto del Emperador francés; y que anhela ganarle peleando ó sucumbir en la demanda. Corroboran esta creencia de que Italia es quien mas se resiste, las palabras del Encargado de Negocios de dicha nacion, las cuales, sin recato alguno, son amargas ó desabridas para Francia. Otros dicen que Prusia, engreida con sus triunfos, es la que no quiere ceder. Verdad es que el pueblo prusiano ha pagado la victoria con mucha sangre y con

¹¹⁴ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

mucho dinero, y, que en el algunas comarcas, sobre todo en Colonia y demas tierras del Rin, sigue firme el partido liberal en abominar de la guerra civil, que asi la llama: pero el vulgo se ha llenado de soberbia con los triunfos, y ha hecho que la opinion se trueque, mostrandose favorable á la política del Conde de Bismarck.

Hasta se cree, visto el resultado de las últimas elecciones, que tal vez tenga el Conde mayoría en la segunda cámara. Hay que considerar ademas que á muchos alemanes, aun no prusianos, ni de nacion, ni de partido, y hasta á bastantes de los que son fer-vientes partidarios de Austria, les duele y les lastima que el Emperador Francisco José haya acudido á Napoleon III para que sea juez ó amigable comovedor de sus contien-das interiores; porque aseguran que el Cesar francés lo que anhela es una Alemania desunida, fraccionada y debil, y que no debiera buscarse en manos de ese enemigo na-tural el remedio á los males de la patria. Otras personas añaden que Inglaterra y Rusia ven con celos que Francia va preponderando por tan alta manera y convirtiendose en un supremo tribunal, donde se deciden en última instancia los grandes litigios de los pueblos y de los Reyes. Entretanto, los que desean la paz, pronto y á toda costa, supo-nen que los franceses combatiran por Austria contra Prusia é Italia, si estas Naciones desairan su intervension [*sic*], desoyendo sus consejos y desechan la paz con que se les brinda. Hasta hay quien afirma que Napoleon III ha enviado dos Generales, uno al Rey de Prusia y otro al de Italia, para obligarles á aceptar el armisticio, so pena de tenerle también por contrario, y que, para dar valer y visos de pronta y eficaz realiza-cion á este linage de amenaza, se adelantan ya hacia el Rin no pocos soldados france-ses. Por último, los mas optimistas, y yo me pongo en este predicamento, imaginamos que el armisticio se hará; que la paz quizas tambien se haga, aunque no sin tremendas dificultades; y que, una vez sentada la paz, no ha de ser muy firme y duradera, sino insegura y efimera, y como otro nuevo armisticio algo mas largo, Austria quedará mas humillada que enflaquecida, y no bien se recobre, y no bien allegue recursos, ha de buscar ocasiones de vengarse de Prusia. En cuanto á la Confederacion toda, por dis-creta y sabiamente que vuelva á enlazarse y á unificarse, yo presumo, aunque sea el simil grosero, que ha de acontecerle lo que á las grandes vasijas en que fermenta el vino, cuando, una vez rotas se recomponen, que rara vez resisten otra fermentacion, y pronto estallan y se rompen de nuevo, arrojando lo que en si contienen.

Pero dejando á un lado las conjeturas, lo que se vé claro en este momento es que Prusia, mientras se hace ó no se hace el armisticio, avanza por todas partes, aunque dejandose á la espalda varias plazas fuertes, en cuya expugnacion no quiere perder tiempo y soldados; asi algunas en Bohemia, y en Sajonia misma la fortaleza de Königstein.

Se teme que los prusianos, que ya estan mas alla de Pardubitz, dejen á Olmutz á la izquierda, y se dirijan sobre Viena por Brünn y Lundenburgo. Benedeck parece que se retira a Olmutz.

Por Baviera tambien se adelantan los prusianos. Se afirma que traen el proposito de interponerse entre el ejercito del Principe Carlos, y el que manda el Principe Alejandro de Hesse. Ayer se dijo que se estaba dando una batalla en Kissingen, y que los prusianos habian sido rechazados. Mientras esto, el 8.º cuerpo de ejército se ha reple-gado sobre Francfort para defender la linea del Main. Los contingentes de ambos Hes-ses, Baden, Württemberg y Naßau, estan por estas cercanias. El cuartel general del Prin-cipe Alejandro está en Bornheim, que puede ser tenido por un barrio de esta ciudad. En Bockenheim, que es otro pueblecillo no mas distante, ó digase un arrabal de Franc-fort, han construido reductos. Diez mil austriacos refuerzan el 8.º cuerpo de ejército y se alojan en esta ciudad. Hay tambien algunos voluntarios de Hannover y del Electo-rado.

No sé, ni es fácil de averiguar, cuales y cuantas son las fuerzas prusianas que se adelantan sobre esta ciudad; pero ello es que se teme un ataque, y se prevé una batalla aquí cerca. La autoridad misma ha hecho que se publiquen en los periódicos ciertas excitaciones á los ciudadanos, á fin de que, por su valor y severidad, coadyuven al triunfo de las armas federales, y se muestren merecedores de ser defendidos por ellas. Bien han menester de estas excitaciones muchos francforteses, y muy particularmente los judios. El miedo es grandisimo entre las personas acomodadas y de cuenta. Lo que es la gente menuda, y sobre todo los que viven en Sachsenhausen, barrio que está en la otra orilla del rio, tal vez no se amedrenten por tan poco.

Creo que el Cuerpo de ejercito mas cercano á Francfort es el que está en Fulda. Consta de unos 16.000 hombres; ignoro cuantos habrá en Giessen y en Wetzlar¹⁵; pero, todos convienen en que se adelantan por allí en gran número, para enseñorearse de la Hesse superior y la Naßau. Hay, por último, quien supone que se reunen tropas prusianas en Kreuznach, ó bien para hacer una diversion sobre Maguncia, ó bien para caer por retaguardia sobre el 8.º cuerpo de ejército, viniendo por Alzey y Worms.

La Dieta, en medio de estos peligros mas ó menos próximos y reales, no quiere ni debe abandonar á Francfort hasta que llegue en caso extremo; pero, como este caso puede llegar, está ya apercebida para irse á Augsburgo, y, casi puede afirmarse que con el pié en el estribo, á fin de no remedar al Elector de Hesse.

Ya dije á V.E., en mi despacho n.º 50 fecha 25 de Junio, que si la Dieta se iba, juzgaba yo conveniente seguirla, pues que cerca de ella estoy principalmente acreditado, y pues que ella es aun, de un modo legal, la representante de la Confederacion Germánica, solo de hecho semi disuelta. Ahora persisto y me confirmo en el mismo parecer y plan de conducta sabiendo¹⁶ como se, que los Ministros de Francia, Gran Bretaña, Rusia y Bélgica, han recibido instrucciones de sus gobiernos respectivos para que obren de este modo, siempre que, como es natural, la Dieta los invite á que la sigan.

En este punto, haré lo mismo que dichos representantes, y espero que me mereceré la aprobación de V.E. cuya vida ruego á Dios guarde m.º a.º.

Francfort s/M 11 Julio 1866,

Exmo Señor

B. L. M. de V. E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor. Ministro de Estado

Legación de España en Francfort

N 63./D. de los Asuntos Políticos¹⁷

Exmo Señor.

Muy Sor mio: las nuevas a que me referia yo, hace un momento, en mi despacho n.º 62, se confirman ahora. El Emperador Napoleón III trata de imponer el armisticio, amenazando á Prusia con una intervencion armada. Se asegura que el General Frossart va con esta mision al Cuartel General de los prusianos. Una escuadra francesa vá á Venecia, y como Comisario el General Leboeuf.

¹⁵ Wetzlar «er+ar»

¹⁶ «sabiendo». Corrección autógrafa.

¹⁷ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

A pesar de estos esfuerzos, ó los prusianos é italianos se resisten á aceptar el armisticio, ó bien quieren apoderarse de cuanta tierra les sea posible antes de aceptarle. Asi es que mientras Cialdini, despues de pasar el Pó, ha llegado ya hasta Rovigo, el ejército de Prusia que está en Bohemia ocupa á Praga, y empuña aun dos combates, ayer y anteayer, en Zwittau y Prerau, con los Austriacos que se retiran hácia Olmutz. En Baviera avanzan tambien los prusianos por Bruckenuau y Hilders. En Kissingen tienen ayer un combate con los bávaros. Se dice que son rechazados; pero con sus bombas incendian ó arruinan parte de la ciudad, y sobre todo edificios públicos importantes y hermosos, como la Catedral y las Casas Consistoriales.

Por este lado deben de avanzar asi mismo¹¹⁸ las tropas de Prusia cuando la Dieta se decide al fin á abandonar á Francfort. Esta tarde, á las 7, saldrá de aqui para Augsburg. El Sr Baron de Kübeck acaba de enviarme un Secretario á comunicarme de palabra esta resolucion. La comunicacion escrita llegará dentro de poco. Yo contestaré que estoy pronto á seguir á la Dieta. Antes veré, con todo, á mis colegas de Francia y de la Gran Bretaña, á fin de ponerme de acuerdo con ellos en lo que sea conveniente.

Dios guarde á V.E. m.^s a.^s
Francfort s/M 11 de Julio 1866.

Exmo Señor

B. L. M. de V. E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Sor Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 64/D. Política¹¹⁹

Exmo. Señor.

Muy Señor mio: Nuevas mas favorables á la Confederacion acaban de decidir á la Dieta á no partir por ahora. Parece que los bávaros resisten en Kissingen ó rechazan á 41 mil prusianos. Seis mil de Wurtemberg han ido en su socorro. No por esto es seguro que la Dieta permanezca aqui. De un momento á otro puede cambiar la suerte de las armas.

Los Ministros de la Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Rusia estan preparados para seguir á la Dieta. Yo haré lo mismo, si llega el caso, dejando Encargado de los Negocios de España en esta Ciudad al Sr D. Lorenzo de Castellanos, Secretario de la Legacion.

Dios guarde á V.E. m.^s a.^s
Francfort s/M 11 de Julio 1866.

Exmo Señor

B. L. M. de V. E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo. Sor. Ministro de Estado.

¹¹⁸ mism«os+o»

¹¹⁹ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

Legacion de España en Francfort

N 65. / Direccion de los Asuntos Politicos ¹²⁰

Exmo Señor.

Muy Señor mio: Las noticias sobre el armisticio siguen siendo aqui oscuras y contradictorias. Hay muchos sujetos que dudan de que se lleve á cabo, y, si bien le desean todos para reposarse, aun cuando solo sea por corto tiempo, de las fatigas y horrores de la guerra, todos tambien, militen en el bando que militen, con tal de que sean alemanes, le repugnan, y no esperan de él una paz segura y honrosa. Aqui se creen humillados y es grande ademas la desconfianza en el mediador supremo. Los periódicos franceses, divulgan nuevos planes y reconstrucciones del mapa de Europa, y los periódicos alemanes, dando la voz de alerta, aumentan esta inquietud y disgusto. La nueva de que Francia habia amenazado ¹²¹ á Prusia con una intervencion armada, se ha desmentido por dicha. Prusia no hubiera aceptado el armisticio doblandose al peso de esta amenaza, y el orgullo aleman hubiera aplaudido su resolucion, ganandole por donde quiera fervorosos parciales. En suma, es menester que el Emperador Napoleon se arme de la prudencia mas exquisita y cuente con Rusia y la Gran Bretaña, si ha de lograr el armisticio y despues la paz, y si su mediacion no ha de dar por único fruto la guerra en toda Europa.

La resistencia de los italianos al armisticio se explica por la vanidad nacional harto rebajada. Añaden algunos que Prusia los exita [sic] á resistir.

Entretanto la guerra sigue, los prusianos se extienden por Bohemia. Ahora parece que van á atacar la fortaleza de Königstein, en la frontera de Sajonia; orillas del Elba. La custodian de 5 á 6.000 hombres.

Por aqui han salido vanas las nuevas de las ventajas alcanzadas por los bávaros. Antes parece que los bávaros se han replegado á Schwenfurt, esto es apartandose mas de Hainau y de esta Ciudad y haciendo cada vez mas dificil la union de los dos ejércitos bavaros y 8.º cuerpo. La union llegará a ser imposible, no bien se interpongan los prusianos, si ya no estan interpuestos. Las comunicaciones telegráficas entre el Principe Carlos de Baviera y el Principe Alejandro de Hesse son dificiles, y, si en ocasiones se lo logran, es por medio de un gran rodeo. El 8.º cuerpo, con el temor de verse atacado por todas partes, no toma una decision. Continuan y hasta crecen los recelos de que los Prusianos, que reunen fuerzas en Kreuznach, caigan por la espalda sobre estos soldados, viniendo por Alzey y Worms á Mannheim y á Heidelberg, donde, como en todo el Norte del gran Ducado de Baden, cuentan con grandes simpatias. Se asegura que los prusianos ocupan tambien á Schwalbach lugar cerca de Wiesbaden.

Creo, pues, que la Dieta solo se detiene aqui y no emprende su peregrinacion á Augsburgo, esperando que el armisticio se celebre; pero, si no llega á celebrarse, ó antes, si el peligro de la invasion es mayor, la Dieta partirá, y con ella los Ministros de Francia, Inglaterra, Belgica y Rusia, como ya he dicho á V.E. en otros Despachos. Yo, aunque no he recibido instrucciones del Gobierno de S.M., entiendo, y desde el 25 de Junio lo he dicho, que debo seguir á la Dieta.

Ayer estuve á hacer una visita de cortesía al Principe Alejandro de Hesse, que tiene en Bornheim su Cuartel general. Iba conmigo el Ministro de Bélgica. A ambos se nos mostró el Principe muy descontento del armisticio y con vivos deseos de que prosiga la guerra. Nos dijo S.A. que el ejército prusiano que hace frente al de Baviera, hoy

¹²⁰ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

¹²¹ amenazad«a+0»

en Schweinfurt, se compone de mas de 60.000 hombres. Los bávaros solo son 45.000, sin buen material de guerra.

Parece que, siguiendo el ejemplo del rey Luis tan amante de las artes, así el Gobierno bávaro, como otros de otros Estados secundarios han distraído muchos fondos del presupuesto de la guerra para emplearlos en obras de pintura y escultura, y en construir *glyptotecas* y *pinacotecas*. Por esto, ahora carecen de los medios con que se calculaba que podían contar, y han acudido tarde y mal apercebidos al llamamiento á las armas. Hasta el Wurtemberg, con ser allí el pueblo y el Gobierno los mas decididos contra Prusia, solo ha enviado hasta hoy dos tercios de su contingente. El Principe Alejandro dá señales de estar harto disgustado, y, aunque lo disimula, se conoce que no tiene la mayor confianza en el génio militar de su gefe el Principe Carlos. Del Principe Guillermo de Baden se queja desembozadamente y, si bien con los circunlogios [*sic*] que requiere la urbanidad y la elevada posicion de S.A., le califica de inhabil y de inseguro.

El disgusto de la Ciudad de Francfort por los preparativos militares que se hacen entorno de ella, y su deseo de ¹²² que cesen han sido manifestados en la Dieta por el representante de esta ciudad libre. Francfort se considera plaza abierta, inerme y no fortificada, y dice que no quiere ser defendida; supone que la defensa le acarreará males mayores que aquellos de que quieren salvarla. Si la defensa, las fortificaciones y todo el aparato bélico son ¹²⁴ para seguridad de la Dieta, el Representante de Francfort ha dicho que esta Alta Asamblea no querrá alcanzar su seguridad á costa de los mas terribles perjuicios, tal vez del *aniquilamiento* de esta Ciudad. V.E. conocerá que esto es decir á la Dieta cortesmente que se vaya de aqui.

La Dieta ha puesto en conocimiento del Comandante del 8.º cuerpo de ejército los razonables, aunque poco entusiastas y guerreros deseos de esta Ciudad y se accederá á ellos hasta donde el plan de operaciones militares, si hay alguno, lo consienta y haga factible.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort 13 Julio 1866.

Exmo Señor

B. L. M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor. Ministro de Estado

¹²² «de»: probable adición autógrafa.

¹²³ «han» ídem

¹²⁴ «es + son»

Legacion de España en Francfort

N 66. /D. de los Asuntos de Comercio ¹²⁵

Exmo Señor.

Muy Señor mio: Ruego á V.E. se sirva tener la bondad de hacer llegar á manos del Sr Director General de Estadística de Madrid el adjunto pliego que al efecto he recibido del Ministro de Negocios Extranjeros del Gran Duque de Hesse.

Dios que á V.E. m. s a. s
Francfort 13 Julio 1866.

Exmo Señor

B. L. M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 67. /Direccion de los Asuntos Politicos ¹²⁶

Exmo Señor.

Muy Señor mio: cada dia van siendo mas dificiles las comunicaciones entre Francfort y el resto de Alemania, y los demas Estados de Europa. Los prusianos avanzan por todas partes y casi circundan esta Ciudad. Sus ricos y pacificos moradores no quieren defenderse ni que sufran el menor detrimento sus hermosos campos, jardines, paseos y viviendas. No se les debe calificar de heroicos como á los Zaragozaños, pero esta es una guerra civil, y puede ser que no convenga mucho el censurarlos de egoistas ó de tímidos. Verdad es que aqui eran muy parciales de Austria, pero, desde que Prusia va saliendo vencedora, la mayoría cambia de opinion, y los que siempre han seguido la parcialidad de Prusia se muestran desmbozadamente. Ello es que el Principe Alejandro de Hesse y la comision militar han desistido de defenderse en estos contornos. Las obras de fortificacion, que se habian empezado, han sido suspendidas ó inutilizadas. Los 200.000 florines que con este obgeto habia dado la Dieta, en vista de que la Ciudad de Francfort nada quiso dar, tal vez se han consumido ya sin provecho alguno. Ahora es de esperar que el 8.º cuerpo de ejército dé al cabo muestra de si, y salga al encuentro de los prusianos que se adelantan por varios puntos. Si es cierto que estan ya en Aschaffemburgo, segun se asegura, en número de 30.000, la union de este 8.º cuerpo de ejército con los bávaros será dificil, sin ganar antes una batalla.

Aqui, hasta ahora, no se puede poner en claro el éxito que han tenido los bávaros en sus diferentes encuentros con las tropas de Prusia; pero es de suponer que no habrá sido muy favorable á la Confederacion cuando retroceden sus soldados y el enemigo sigue invadiendo estas comarcas.

Los prusianos ocupan tambien gran parte del Ducado de Naßau y llegan hasta Langen-Schwalbach. Continuan ademas los temores de que vengan por Worms, hácia Mannheim y Heidelberg, é intercepten el telégrafo y el ferro-carril.

En tal situacion, y no teniendo noticias ó teniéndolas no muy buenas, de las negociaciones para el arreglo de un armisticio, la Alta Dieta Germánica se reunió anoche

¹²⁵ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

¹²⁶ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

y decidió salir de aquí para Augsburgo, hoy á las 10 de la mañana. El Presidente, Señor Baron de Kúbeck, me invitó á que siguiese á la Dieta, poniendo á mi disposición, por medio de una carta confidencial, asientos en el tren especial en que la Dieta iba. A la Nota del Sr. Baron, de que vá copia adjunta n.º 1¹²⁷, contesté lo que verá V.E. en el anejo n.º 2¹²⁸. En carta particular, contesté á la carta del Sr. Baron, que mis negocios no me permitian seguir inmediatamente á la Dieta ni aceptar la oferta de los asientos, pero que mañana ó pasado mañana me iría para Augsburgo.

Los Ministros de Francia, Gran Bretaña, Bélgica y Rusia, han hecho lo mismo que yo, y todos saldrán de Francfort para Augsburgo, dentro de pocos dias. Los Sres. Ministros de la Dieta se fueron ya esta mañana, á la hora que habian señalado.

Cada una de las mencionadas Legaciones deja aqui un Secretario, Encargado de los Negocios de su pais y de los archivos y proteccion de los súbditos. Me ha parecido acertado imitar en esto el ejemplo de mis colegas, y asi dejaré aqui acreditado al Sr de Castellanos, Secretario de esta Legacion, dirigiendome para ello en una Nota al Sr Primer Burgomaestre.

Carezo de instrucciones del Gobierno de S.M. para adoptar la resolucion de irme; pero no las he creído indispensables. Por el contrario, para quedarme y no seguir á la Dieta es para lo que hubiera yo necesitado instrucciones especiales.

La razon natural me dicta, sin necesidad de recurrir á ver lo que hacen otros Ministros, que España debe considerar como existente la Confederacion Germánica y como legitima la asamblea que la representa, mientras que no se cambie por medio de nuevos pactos solemnes el derecho público de Europa. Siguiendo á la Dieta, no hago mas que reconocer, con una manifestacion mas clara, la legitimidad del derecho antiguo contra la fuerza que prevalece y que aun no ha venido á constituir un derecho nuevo. Tales son las sencillimas razones que han servido de pauta á mi conducta, la cual espero que ha de merecer la aprobacion del Gobierno de S.M.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort 14 Julio 1866.

Exmo Señor
B. L. M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor Ministro de Estado¹²⁹

¹²⁷ «La Haute Diète Germanique ne pouvant plus, à cause des mouvements des Troupes Prussiennes, considérer la liberté de ses délibérations comme assurée à Francfort, a pris la résolution de transférer provisoirement son siège à Augsbourg et d'inviter le corps diplomatique accrédité auprès de la Confédération Germanique à vouloir bien y suivre la Diète.

Le sousigné Ministre d'Autriche Président de la Diète a l'honneur de porter cette résolution à la connaissance de Son Excellence Don Juan Valera Alcalá Galiano, Envoyé extraordinaire et Ministre plénipotentiaire de Sa Majesté Catholique près la Confédération Germanique. = Il saisit en même temps cette occasion & = signé Kúbeck = a S.E. donc fian. Valera Alcalá Galiano-Envoyé extraordinaire et Ministre plénipotentiaire de Sa Majesté Catholique près la Confédération Germanique.

Está conforme. J. Valera» [Firma autógrafa].

¹²⁸ «Le Souigné Envoyé Extraordinaire et Ministre Plénipotentiaire de S.M. Catholique á reçu la communication du 13 courant, dans laquelle Son Excellence le Président de la Haute Diète Germanique lui fait savoir la résolution que cette Assemblée á prise de transférer provisoirement son siège à Augsbourg et d'inviter le Corps Diplomatique accrédité auprès de la Confédération à vouloir bien y suivre la Diète.

Le Souigné a l'honneur de répondre à Son Excellence qu'il ne manquera pas de se rendre à la dite ville où va siéger la Haute Assemblée qui représente la Confédération auprès de laquelle il est accrédité. Il saisit cette occasion pour renouveler à Son Excellence les assurances de sa très haute considération = signé = Juan Valera = Son Excellence Monsieur le Baron de Kúbeck, Ministre d'Autriche et Président de la Diète Germanique.

¹²⁹ N.c.i. «Enterado y aprobada su conducta».

Legacion de España en Francfort

N 68 ¹³⁰.

Exmo Señor.

Muy Señor mio. Aunque las nuevas son harto oscuras y contradictorias, parece cierto aqui me siguen siendo grandes las dificultades para el armisticio; mayores para la paz. Austria, dado que ni el armisticio ni la paz se hagan, está decidida á resistir desesperadamente antes que acceder á las condiciones humillantes de Prusia. Esta Potencia apresura entretanto la marcha de sus ejércitos invasores. Se dice que ayer entraron los prusianos, por Jetzeldorf, en el Archiducado de Austria. Por esta parte de Alemania vienen tambien avanzando.

Esta ciudad estaba anoche alborotada con la gran noticia de una bthilla [*sic*] entre bávaros y prusianos, cerca de Aschaffemburgo. Quien decia que los bávaros eran vencedores; quien que los prusianos. Hoy nada se confirma. Solo si que los bávaros estan en Würzburgo. Tal vez traten, al cabo, de unirse con el 8.º Cuerpo de ejército. En suma, es muy facil que, mientras se efectua ó no esta union, entren tranquilamente en Francfort los prusianos.

Carezo de instrucciones del Gobierno de S.M., pero creo que no debo mostrarme reacido ni ser el último en acompañar á la Dieta. Asi pues, si bien espero pliegos de Madrid mañana, como los Ministros de Francia, Gran Bretaña y Bélgica, se van esta noche, me inclino á irme con ellos. Si no me voy, será porque estaré seguro, hasta donde sea posible, de que mañana continuará hallandose libre y franco el único ferro-carril que lo está aun; el que vá á Heidelberg por Darmstadt. Ayer salió de Darmstadt el Gran Duque para la capital de Baviera.

Dios gue á V.E. m.º a.º
Francfort 15 de Julio de 1866.

Exmo. Señor
B. L. M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Señor Primer Secretario de Estado.

Legacion de España en Francfort

N 70. ¹³¹

Exmo Señor.

Muy Señor mio. Como tuve la honra de anunciar á V.E. en mi Despacho n.º 68, el dia 15, á las 11 de la noche, salí de Francfort con mis colegas de Francia, Bélgica y Gran Bretaña. Despues de haberme detenido en Stuttgart y en Ulm, llegué á esta antigua y decaida ciudad, ayer por la mañana. El dia antes habia llegado aqui el Señor Baron de Kübeck, Presidente de la Dieta, el cual habia hecho su viaje rodeando, y deteniendose en Baden, donde su muger se habia ido á refugiar el dia 6, cuando la grande alarma promovida en Francfort por la llegada del Principe Guillermo.

¹³⁰. MAE = leg.º H-1323 = O.

¹³¹. MAE = leg.º H-1323 = O.

En Stuttgart, apesar de la rotura del telégrafo y de haber sido también interceptado el ferro-carril, tuve noticia cierta de la entrada en Francfort de los prusianos, la cual, á lo que parece, se verificó con gran sosiego el 16 por la tarde. Dicen que los francforteses han sido gravados con una contribución de ocho millones de florines, pero yo me limito á creer que solo tendrán que costear los alimentos del ejército de ocupacion¹⁸² fuerte de 15000 hombres, y acaso tendran que sufrir la molestia de alojarlos en las casas particulares. Con todo, aun ignoramos por aqui los pormenores de cuanto en Francfort ha ocurrido. No llegan cartas ni periódicos. Solo se sabe que el Senado ha sido suspendido; que los Senadores Müller y Fellner estan al frente de la Administracion, y que los Senadores Speltz y Baron de Bernus estan presos. De todo ello lo mas anormal es que el Senador Müller esté al frente del Gobierno en nombre de los prusianos, siendo, como es, miembro de la Dieta, aunque tambien es quien presentó en ella la elocuente mocion ó proposicion pidiendo que la ciudad libre no se fortificase ni defendiese.

En Darmstadt han entrado tambien los prusianos en número de 6.000.

El Duque de Nassau creo que ha llegado por Ludwigshafen á Mannheim.

El 8.º cuerpo de ejército se ha retirado á este lado de la línea de Mein, y estaba el 16 en Grossumstadt, entre Darmstadt y Aschaffemburgo. Despues se ha sabido que está ya en Michelstadt y que aun trata de unirse con el ejército bávaro, cuyo cuartel general supongo que se encuentra en Würzburg todavia.

Dejo á la consideracion de V.E. el ponderar y encarecer lo decaidos de ánimo q.º, estan los individuos de la Dieta y de la Comision militar aqui reunidos.

Todos se albergan, y con ellos nos albergamos nosotros los Ministros de Francia, Inglaterra, Rusia y España, en la antiquísima «Posada de los tres moros», que existe hace mas de 400 años y que es una de las curiosidades de Augsburg. Esta posada se halla en el dia en la antigua casa ó palacio del famoso Fucar ó Fugger, y aun se enseña el salon en que fué alojado el Emperador Carlos V y la chimenea gigantesca donde, en aquella solemne ocasion, el generoso banquero quemó madera de canela y sándalo, é hizo encender el fuego con pagaré y obligaciones imperiales.

Sobre la fachada principal de este Palacio, convertido en fonda, ondea el pavellon rojo, negro y dorado de Alemania. Las sesiones de la Dieta se celebran en el Palacio Real que el Rey de Baviera ha cedido á este propósito. Ayer tuvo lugar la primera sesion que no tuvo ninguna importancia. La Dieta se reconstituyó en ella.

Apenas llegado á Augsburg me presenté al Sr. Baron de Kübeck, el cual me dijo que las condiciones de Prusia eran harto duras y por consiguiente inaceptables y que Austria estaba decidida á pelear hasta el último trance sin admitir paz ni tregua. El ejército austriaco se reconcentra no lejos de Viena, y, de un momento á otro se aguarda con ansiedad una nueva y terrible batalla á orillas del Danubio. El Gobierno austriaco desea, á lo que parece, retardar esta gran batalla, á fin de dar tiempo á que lleguen los refuerzos del ejército de Italia que con impaciencia se esperan.

Los individuos de la Comision militar y los diplomáticos austriacos no pueden disimular su despecho contra Napoleon, y casi desembozadamente le acusan de doblez y aun de estar de oculto concertado con Prusia. Tampoco disimulan los diplomáticos ingleses y rusos la satisfaccion y el gusto con que ven el mal éxito de las negociaciones napoleónicas; mal éxito que amengua el crédito y rebaja un poco la vanidad de Francia. El ministro de Baden, que es un Señor ya anciano y con mas trazas de profesor que de diplomático, deja traslucir entretanto que está aqui por cumplir, pero que los triunfos de Prusia ni á él, ni á su Gobierno, les son muy sensibles. Lo cierto es que

182. oc«a + u»pación

si los prusianos no sufren un gran revés, acabaran por traer á su partido Estados enteros y por hacer que renazcan con mayor vida que nunca las por un momento desmayadas ó muertas simpatías del *Nationverein* y de casi todos los liberales-conservadores hacia la *hegemonia* de Prusia.

De las condiciones que esta nacion vencedora y llena de orgullo por la victoria impone á Austria se habla aqui con diversidad, sin que yo pueda ponerlas bien en claro. Quizas V.E. sepa mas por Paris y por Berlin. Unos afirman que Prusia no quiere menos que echar á Austria de toda la Confederacion. Suponen otros que lo que Prusia pretende es formar una Confederacion al norte de la línea del Mein, dejando á los Estados del sur en libertad de ligarse con Prusia ó de permanecer ligados con Austria, formando otra Confederacion, cuyas relaciones y enlace con la del norte ha de discutir y decretar un parlamento germánico. En todo caso, se añade que Prusia quiere anexionarse las provincias de Cassel y Marburgo, indemnizando al Elector con toda la Hesse gran ducal superior ó al Norte del Mein; las provincias de Hildesheim y Göttingen deberan tambien quedar en poder de Prusia; Osnabrück será para Oldemburgo como indemnizacion por renunciar todo derecho á los Ducados del Elba; el rey de Hannover poseerá de nuevo el resto de sus tierras, renunciando sus derechos de sucesion á Brunswick; el de Sajonia volverá tambien á poseer su reino, si bien descabalado, de un pequeño girón al norte; y todos estos Principes dejaran á Prusia el supremo mando militar y la representacion diplomática como prenda y señal de vasallage.

Sea de esto lo que se quiera, lo indudable es la humillacion de Austria y su caida á potencia de segundo orden, si no se rehace, y lucha otra vez, y vence al cabo. Asi es que en Austria se ha decretado el Landsturm y todos se aperciben á la mas tenaz y desesperada resistencia.

Por mas que se pondera el valer de los fusiles de aguja, con los cuales se hacen cuatro disparos mientras se hace uno con los fusiles comunes, creo que han influido mas aun en el triunfo de Prusia, la rapidez y habilidad de los movimientos estratégicos, el buen orden y maestria de las maniobras, y la unidad y concierto con que todas las operaciones han sido dirigidas desde las orillas del Rin hasta las montañas de los gigantes. Todo lo cual ha resplandecido mas que en parte alguna en la invasion en Bohemia del ejército del Principe Federico Carlos, penetrando por diversos desfiladeros y gargantas de las sierras que dividen aquel antiguo reino del de Sajonia y yendo á converger á Guischin y á unirse no lejos de Konniggrätz con el ejército del Principe heredero. En resolucíon, no se ha hecho el mas insignificante movimiento ni la menos importante operacion militar que no se enlace y concorra al éxito general de la campaña; bien al contrario de los federales que han obrado con poco acuerdo y mal avenidos. Los prusianos ademas han encontrado en Italia un poderoso auxiliar que ha distraido la mitad acaso de las fuerzas del Imperio; mientras que Austria solo ha tenido un ausilio tardío y flaco en sus coligados. Los de Baden no han disparado aun un tiro, y su caudillo, el Principe Guillermo, es tildado de torpe y de harto inseguro. Pero lo que hay mas pasmoso en todo esto es el valor y la impetuosidad de los soldados de Prusia, en gran parte bisoños, no acostumbrados al fuego ni á las fatigas, y peso de las armas, y gente de la Landwehr, que fueron á la guerra casi á puntilladas, abandonando las pacíficas y sedentarias ocupaciones de sus talleres, escuelas y mercados, casados los mas, y de profesion u oficio mercaderes, artesanos, obreros y hombres de letras.

Despues del triunfo, ya no es de extrañar que el mismo pueblo que con tantas exposiciones y manifestaciones se opomia á la guerra, ahora la aplauda, la celebre, se llene de arrogancia viendose vencedor, y ensalce al Conde Bismarck, alma de todos estos grandes acontecimientos. Ahora se comprende bien todo el valer de una frase que se

ha puesto de moda; á saber; *que cada prusiano es un Bismarckillo*. Por otra parte, como los ejércitos de Prusia han vivido, desde que empezaron las hostilidades, sobre los pais tan rapidamente invadidos y ocupados, la guerra debe de haber parecido menos dura á los prusianos, ya que les ha dado gloria, si bien á costa de mucha sangre, no á costa de mucho dinero. Sin embargo, aun conservan la esperanza los parciales de Austria, de que si la guerra se prolonga, ó sufran un revés los prusianos, la opinion, favorable hoy en Prusia á Bismarck y á la guerra, se les vuelva de nuevo contraria.

Entretanto, como ya he dicho otra vez á V.E., no se deja de hablar, ni se deja de cavilar sobre la actitud de los franceses, los cuales tendrán un rival poderosísimo en la Alemania unida y casi toda Prusiana. Hay quien afirma que, para acabar de ganarse Bismarck todas las voluntades, no acertaría á hacer cosa mejor, despues de ensoferearse de Alemania, que la guerra á los franceses. Otros imaginan que Francia se consolará y restablecerá á su manera el equilibrio européo, apoderandose de Bélgica. Segun mi compañero de Francia, las pretensiones de su Señor y Soberano se limitan por lo pronto á extender la frontera de su imperio hasta los términos que tenia en el Reinado de Luis XVI; términos que hizo retroceder Napoleón I con su vuelta de la isla de Elba. Tambien es de opinion el mismo Ministro de que Francia debiera hacer ahora la guerra á Prusia, porque ahora cuenta con Austria y con los Estados del sur, y mas tarde tendrá al cabo que hacerla sin estas alianzas, si bien con mas fusiles de aguja. Por último, añade el Ministro de Francia que el aconseja la guerra en sus Despachos, pero yo me doy á entender que ha de soñarlo y guardarse muy bien de tales amonestaciones, entre una gente donde pocos Ministros de la corona se atreven á hacerlas, y, como el dueño es celoso de su poder y de su iniciativa, se concretan á repetir la frase sacramental de «Confiemos en el Emperador».

Yó, entretanto, visto que nada se puede predecir de seguro y que estamos en la espectacion de gravísimos sucesos, diré por estilo mas cristiano, confiemos en la Providencia, la cual todo lo encamina y ordena al mejor fin y propósito, por sendas y rodeos tan ocultos y con casos tan imprevistos que los hombres mas linceos y perspicaces son los que suelen quedar mas burlados luego.

Dios gue á V.E. m.^s a.^s
Augsburgo 19 de Julio de 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Señor Primer Secretario de Estado. ¹³³

Legacion de España en Francfort

N 71. ¹³⁴

Exmo Señor.

Muy Señor mio. Aunque seguimos incomunicados con Francfort, tanto que ni cartas ni noticias de su familia tienen los individuos de la Dieta y del Cuerpo diplomático extranjero, por un Secretario de la Legacion de Ruisa que salió de aquella ciudad el 16 de mañana, he podido recibir los Despachos de V.E. n.^{os} 43 y 44, en que se sirve

¹³³ N.c.: «Enterado con mucho interés».

¹³⁴ MAE = leg.^o H-1323 = O.

aprobar mi conducta en venir aquí, en mis contestaciones al Presidente de la Dieta, y con motivo del cautiverio del Elector de Hesse.

Poco tengo que añadir hoy á lo que dije en mi Despacho n.º 70. Solo que el 8.º cuerpo de ejército se ha unido á los bávaros. Parece que avanzan todos de nuevo hácia Aschaffemburgo. Mejor harian en ir á Bohemia y caer en número de 80.000, que bien pueden ser tan numerosos, sobre la espalda de los prusianos.

Estos empiezan en regla el sitio de Maguncia. Se asegura que en Francfort han sido recibidos con aclamaciones, pero no puedo creerlo y lo tengo por habilla ¹³⁵.

Hay quien teme que los prusianos vengan aquí y á Munich y que la Dieta tenga que retirarse á Lindau.

Acaso el Duque de Nassau vaya á Viena, donde estan ya los reyes de Sajonia y Hannover. El gran Duque de Hesse creo haber dicho á V.E. que está en Munich.

Ahora se vuelve á hablar de que la paz y el armisticio son posibles. Acaso el Baron de Beust, que ha pasado por aquí, yendo de Paris á Viena, influya en que todo se arregle: pero dicen los austriacos que solo aceptaran la paz para rehacerse y recobrar, y que luego volveran á la guerra. Si la paz no se logra, la nueva batalla decisiva, la mayor del siglo presente, se dará junto á Floridstadt ó bien mas hácia Hungria.

Dios gue á V.E. m.º a.º

Augsburgo 20 de Julio de 1866.

Exmo Señor.

B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Señor Primer Secretario de Estado.

Legacion de España en Francfort

N 72. ¹³⁶

Exmo Señor.

Muy Señor mio. Si bien con el temor de molestar la atencion de V.E. por haber escrito ayer dos despachos, no acierto á excusarme de escribir hoy de nuevo sobre cosas de que he tenido posterior noticia. V.E. podrá saberlos por otros conductos: bien se me alcanza que en el dia, en que todo se hace público por los periódicos, dista mucho de asemejarse el oficio del diplomático al de cronista; pero, sin embargo, creo de mi deber no pasar en silencio ciertas ocurrencias que se relacionan en alto grado con mi mision en este pais.

El Secretario de Legacion que se quedó en Francfort Encarado de los negocios de Austria ha sido expulsado de aquella ciudad por el General Vogel de Falckenstein, y ha tenido que abandonarla en el término de 24 horas. Anoche llegó aquí y nos trajo nuevas de Francfort. Los prusianos hicieron allí una verdadera entrada triunfal, al son de músicas militares, con grande pompa y estruendo, y rodeados de una inmensa turba de curiosos. He visto las órdenes del Gral Vögel de Falckenstein sobre el trato que han de dar los francforteses á sus conquistadores. Es muy circunstaciada y notable la lista de cosas que exige. Hasta el *menu* de la comida de los oficiales y de los soldados en el alojamiento está expresado con prolijidad: vino bueno, excelentes viandas, café, cer-

¹³⁵ habillikas+as

¹³⁶ MAE = leg.º H-1323 = O.

veza y tabaco: todo ello abundante y de lo mejor. No satisfecho con estos gastos y el del forrage para la caballería, ha exigido el Gral una contribucion de seis millones de florines, pagadera al punto, y ademas trescientos caballos elegidos entre los mejores de los particulares, para lo cual cada uno ha debido presentar los que posee, sopena de una multa de mil florines. El valor de estos caballos se abona á los particulares pero han sido apreciados en tan poco que la indemnizacion parece una burla. Por ejemplo, al Sr. Mumm, rico propietario y comerciante de vinos, le han apreciado en 150 florines un caballo que le costó, poco há, 1200.

Yá conocera V.E. que los prusianos no se ganaran las voluntades de los francfortenses con semejante trato y modo de obrar. Añadase á esto que han acabado, al menos provisoriamente, con la independencia de la ciudad, disolviendo el Senado, suprimiendo todos los periódicos menos *la Europa* y el *Frankfurter Journal*, aprisionando á varios Senadores y ejerciendo otros actos de violencia. Verdad es que, como la gente es muy sufrida en Alemania, y los ricos son los que mas padecen, la ira contra los prusianos no se despierta con brio ni se hace sentir con energia en ninguna parte. En Sajonia han bastado tres mil hombres de ocupacion para tener á raya todos los impetus autonómicos de aquellos habitantes. Pocos mas soldados ocuparan el Hannover. Wiesbaden, capital de Nassau ha sido ocupada por solo 400. Bien se conoce el poco amor á la autonomia que hay en todos estos Estados pequeños. Al norte del Mein, sobre todo, hay muchos parciales de la unidad, no pocos de la hegemonia prusiana. Los que no lo son, son mas indiferentes que apasionados por Austria. Todos quieren paz mande quien mande y solo se entusiasman cuando se habla de intervencion francesa. El *Allgemeine Zeitung* de hoy publica un largo articulo pidiendo la neutralidad de los Estados secundarios, si Prusia y Austria no se avienen y sigue la guerra, salvo si en ella interviene Francia. El Príncipe Carlos, que manda el ejército de Baviera, pide lo mismo. Ayer conferenciaron en Munich con el Baron von der Pforten, los Ministros de Negocios extrangeros de Baden, Wurtemberg y Darmstadt. Es de creer que expresarian sus deseos de que la paz se llevase á cabo. El Baron von der Pforten ha salido para Viena.

Los ciudadanos de Maguncia, temerosos de los horrores de un sitio, no quieren que Maguncia se defienda sino que quede neutral, como fortaleza federal, y como la Dieta lo habia al principio decidido. A este fin han enviado una diputacion al Gran Duque de Hesse que está en Munich refugiado. Mientras esto, se afirma que 40000 prusianos van á reunirse entorno de Maguncia. Se afirma tambien que la division del Gral Mantenfel vá hácia Mannheim. El 8.º cuerpo de ejército y los bávaros no hacen nada, que se sepa.

Sospecho que los Sres de la Dieta germánica, aqui reunidos, no resuelven ni pueden resolver negocio alguno de importancia. Se pasean, juegan á los naipes y van á pescar con caña para distraer la melancolia. Pero si la Dieta no se presta á que de ella se hable por mas alto estilo, aflijen y conturban los males de todo linage que pesan sobre este pais antes tan¹³⁷ culto, rico y sosegado, las innumerables heridas y muertes, y el luto que cubre a tantas familias. Es sobre todo un espectáculo verdaderamente trágico y que debe inspirar una respetuosa y profunda compasion la suerte del poderoso y nobilísimo imperio de Austria, atacado por todas partes, abandonado de todos, en el mas desesperado y angustioso trance que imaginarse puede, y apercebido aun y resuelto á luchar hasta la muerte por su derecho, y por los principios tradicionales que él solo sostiene contra las ideas nuevas de que se han hecho campeones el Conde de Bismarck y su rey tan partidario antes del derecho divino.

¹³⁷ tak's + 11»

Hoy de mañana ha llegado aquí por telégrafo la nueva de una suspensión de hostilidades por cinco días, para dar tiempo á Austria é Italia de que se avengan el armisticio y acepten los preliminares de paz.

Dios gue á V.E. m. s a. s

Augsburgo 21 de Julio de 1866.

Exmo Señor

B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Señor Primer Secretario de Estado.

Legacion de España en Francfort.

N 73.¹³⁸

Exmo Señor.

Muy Señor mio. El desaliento y el disgusto de los Confederados son mayores cada dia. Cuantos siguen con tenacidad el bando de Austria y estiman en mas la suerte de aquel imperio que la unidad alemana, cifraban aun su esperanza en una intervencion armada de los franceses. La disposicion harto pacifica de Napoleon III los tiene deseperados.

En los Estados secundarios, hasta en este mismo reino de Baviera, hay mucho menos apego y amor á la *autonomia* de lo que se imaginaba. Los señores de la Corte, los empleados y poca gente mas, son los que sienten en el alma perder esta *autonomia*. Los otros ciudadanos se conforman ó se resignan, aunque temen la rapacidad y la insolencia de los soldados de Prusia; tal vez recelan que los sometan al regimen militar de la *Landwehr*; y preven que, directa ó indirectamente bajo el dominio prusiano, sus libertades seran bastante mermadas, si no suprimidas, por el despotismo del Conde de Bismarck.

La suspension de hostilidades entre Austria y Prusia empezó el domingo y terminará el viernes, 27. El Baron von der Pforten no ha podido conseguir que esta suspension se haga extensiva á los Estados secundarios.

Si los preliminares de paz se aceptan y el armisticio se concluye, los Estados secundarios entraran en él. Entretanto es por aqui grandísimo el recelo de una invasion. En Stuttgart, en Augsburgo y en Munich, se han empaquetado, para ponerlos en salvo, los cuadros, alhajas y preciosidades de los museos y tesoros. Los soldados de Baviera y los del 8.º cuerpo de ejército han peleado bien, y, unidos componen una fuerza que, segun afirman, llega á cien mil hombres. Mandada esta fuerza por un habil General, no solo pudiera defenderse, sino ir á grandes marchas sobre Berlin, y apoderarse de aquella capital. Mandada por los príncipes Carlos y Alejandro, que han caído en gran descrédito, desconfian todos de que sirva para nada. La censura de la torpeza de estos dos generales se hace del modo mas acerbo en todas partes; tanto aqui entre los individuos de la Dieta, como en la última y mas plebeya cerveceria de Munich.

Las comunicaciones directas entre Francfort y esta ciudad siguen interrumpidas, pero he tenido cartas, que han venido dando un rodeo, y he sabido que los prusianos han impuesto á los francforteses una nueva contribucion de 25 millones de florines, sobre la de seis millones. Ademas de los trescientos caballos de montar han hecho que les

¹³⁸ MAE = leg.º H-1323 = O.

entreguen mil caballos de tiro. Se añade, si bien por lo monstruoso del caso raya la noticia en lo inverosímil, que los banqueros Rothschild y Grimelius fueron á ver al General Mantenffel y á pedirle rebaja en la contribucion, y que el General Mantenffel los amenazó con entregar la ciudad al pillage y hasta con arrasarla, si no se avenían á pagar dicha suma. Verdad es que el alojamiento en las casas, con comida, vino y tabaco, es como un pillage organizado y metódico. A lo que parece, el repartimiento de los soldados no se ha hecho con equidad, sino cargando la mano y enviando mas gente que mantener y agasajar á aquellas casas, cuyos dueños se han mostrado mas parciales de Austria. Asi es que al Sr. Mumm, rico propietario y comerciante de vinos, le han enviado doscientos y cincuenta de estos incómodos huéspedes, y él ha tenido que formar en cuartel sus ricos estrados y elegantes salones. Dicen que es castigo porque, desde los balcones de la casa de Mumm, echó una dama un ramillete á los soldados austriacos de la guarnicion de Francfort cuando evacuaron la ciudad. Pero yo dudo de que sea castigo por que sé de otras familias que no han echado flores y que han recogido, en proporcion, no menos copioso y amargo fruto y cosecha de alojados y comensales. El banquero Kessler alberga, alimenta y dá de fumar á 95. He oido decir ademas, y cito esto aqui por lo refinado y sutil que lo hallo, que los cigarros para este consumo no puede comprarlos donde quiera el que los tiene que dar, sino en los estancos que los prusianos han establecido expresamente.

Sin embargo, segun las noticias que llegan, este modo de saquear á los particulares se ha ejercido en Francfort mas que en parte alguna como especial privilegio de aquella ciudad libre, donde el *Abgeordnetentag*, el *Nationalverein*, ciertas Asambleas democráticas y varios periódicos, habian tratado mal á Bismarck y al rey de Prusia. Parece ademas que en el dia del rey rompieron algunos vidrios á pedradas en casa del S. de Sability y que no faltó quien silbase á los prusianos de la guarnicion cuando se fueron. Bismarck ha querido que los francforteses, que son tan ricos, paguen caro estas culpas, y les ha impuesto una penitencia tan dura para ellos como provechosa para quien la impone.

En el Ducado de Nassau solo se han alzado los prusianos con los fondos públicos. El Principe de Wittgenstein, á quien el Duque dejó en Wiesbaden para que gobernase en su ausencia, tuvo, con todo, la precaucion de enviar con tiempo á Paris el tesoro principal; unos cinco millones de florines. Los vinos del Duque, que son exquisitos y valdran mas de un millon de florines, estan á buen recaudo en Strassburgo.

El Gral Roeder, que tomó posesion de Wiesbaden, en nombre del Rey de Prusia, tuvo preso durante dos dias al Principe de Wittgenstein, despues le dio libertad y le envió á decir por un oficial que podia seguir gobernando á las órdenes del Gral Vogel de Falckenstein. El Principe no quiso someterse; se salió de Wiesbaden, y ahora está aqui y para en esta Posada.

Todos los Ministros de Hesse Darmstadt estan en Munich con su Gran Duque. He referido algunos pormenores en este Despacho porque imagino que dan alguna idea de la situacion de este pais.

Dios guarde á V.E. m. s a.^s
Augsburgo¹³⁹ 24 de Julio de 1866.

Exmo Señor

B. L. M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Señor Primer Secretario de Estado.

¹³⁹ «F + A» Augsburgo

Legacion de España en Francfort

N 74.¹⁴⁰

Exmo Señor.

Muy Señor mio. V.E. sabrá por los periódicos la nueva derrota que en Hundheim ha sufrido el 8.º cuerpo de ejército. De las negociaciones para la paz sabrá V.E. mejor que yo por Paris, que es el centro de la política.

Escribo, con todo, á V.E. para hablar de nuevo de Francfort y de la cruel conducta de los prusianos en aquella ciudad, conducta que está siendo el escandalo de Europa, una mancha para la civilizacion del siglo XIX, y claro indicio de que los prusianos, apesar de sus filosofos, de sus sabios y de sus famosas escuelas, guardan aun la barbarie primitiva en la masa de la sangre.

Francfort no se ha defendido, no ha enviado á la guerra el batallon que compone su contingente federal; ha recibido á los prusianos en paz y reposo, y hasta con algunos vivas; y, sin embargo, los prusianos parece que se proponen arruinar aquella ciudad, floreciente y rica, cuyo crédito sostiene, afirma y regula el comercio entre Alemania y Francia.

No solo han sacado las contribuciones en metálico de que hablé ya en otros Despachos, y no solo han hecho que los ciudadanos mantengan¹⁴¹ y regalen á la tropa, sino que han exigido y tomado zapatos, camisas y toda clase de ropas y vituallas. El Gral Mantenffel contestó al mensage de los Sres Rothschild y Grunelius con terribles amenazas que difundieron por donde quiera la consternacion. La ciudad ha puesto á disposicion del Gral Mantenffel 17 millones de florines que habia en el Banco. No sé si aun le haran pagar el resto hasta los 25.

Las consideraciones que se desprenden de estos actos de rapiña son tristes y duras para los prusianos. Si esto hacen con una ciudad alemana, inermes y casi amiga, ¿qué no harian con una ciudad extranjera que se defendiese? Prusia fuerte, enseñoreada de casi toda Alemania¹⁴² y mandada por un Déspota como Bismarck, que empieza por no respetar derecho alguno entre sus propios conciudadanos, será una amenaza continua para Europa y singularmente para Francia. Además yo no dudo que la insolencia prusiana haya herido ya hasta lo vivo la vanidad de Francia, donde, apesar del afan general por que la paz se conserve, irá siendo cada dia mayor el empeño de hacer la guerra á Prusia.

El saqueo metódico de la ciudad de Francfort es un extremo antipolítico. Solo se explica como un efecto de la embriaguez del triunfo y como un chiste cruel, á que el Conde de Bismarck es muy aficionado.

Francfort, segun el plan de Prusia, debe formar parte de la nueva Confederacion de que Prusia será cabeza. ¿Qué simpatias podran tener alli los Prusianos? ¿Qué ventaja les traerá la ruina de una poblacion de que poco á poco podrian, sin arruinarla, sacar mucho mas provecho? Esto, aunque sea vulgar comparacion, es tan desatinado como la accion del personaje de la fábula que mató la gallina de los huebos de oro. Bismarck ha querido regocijarse á la gente menuda y caer en gracia al vulgo envidioso despojando á lo ricos banqueros y á los judios de Francfort; pero entiendo que se engaña y que se echa encima la reprobacion de todo el mundo civilizado. Tambien entiendo que Es-

¹⁴⁰. MAE = leg.º H-1323 = O.

¹⁴¹. manteng«uen+am»

¹⁴². «a+A»lemania

paña debe protestar contra estos actos de rapiña, y debe protestar energética y severamente. Debiera hacerlo, aunque no fuera mas que para sacudirse de las poco fundadas quejas por el bombardeo de Valparaiso. Sé que, por desgracia, el estado decaído de la nacion no consiente tomar en esto la iniciativa; pero si Francia ó Inglaterra protestáre, debemos unir nuestra protesta á la suya. Esto, al menos.

Dios gue á V.E. m.^s a.^s

Augsburgo 25 de Julio de 1866.

Exmo Señor

B. L. M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Señor Primer Secretario de Estado.¹⁴³

Legacion de España en Francfort

N 75.¹⁴⁴

Exmo Señor.

Muy Señor mio. El S.^r de Kotzebue, Secretario de la Legacion de Rusia, ha ido á Francfort y ha vuelto. Por su conducta recibimos anoche cartas, noticias y pormenores sobre los acontecimientos que alli han tenido lugar.

V.E. sabrá por el Secretario de la Legacion de España, Señor de Castellanos, el paso que dio este Señor, en union de los otros Secretarios, Encargados de los Negocios de Rusia, Francia, Bélgica y Gran Bretaña, á fin de tranquilizar la ciudad consternada por la amenaza de bombardearla y saquearla.

Aunque V.E. sabrá ya, antes de que llegue á sus manos este Despacho, los sucesos de Francfort, no creo inutil dar aqui algunos pormenores.

A mas de lo seis millones de florines, de alojamiento y manutencion de los soldados, de los caballos de silla y de tiro, y de otras mil exigencias, los prusianos se dice que han sacado de la ciudad de Francfort 30,000 botellas de vino y 60,000 pares de zapatos.

El alojamiento se ha considerado como castigo para los mas afectos al Austria, y se ha hecho sin respetar, antes estrellandose, contra los Consules de las potencias extrangeras. El de la Gran Bretaña ha tenido en su casa, que es chica, 50 soldados; y su muger y sus hijos se han visto obligados á refugiarse en una fonda.

Al burgomaestre Fellner se le pedia que señalase los mas ricos banqueros y sobre todo los que habian votado contra el pago de los 25 millones. No queriendo ser delator ni presentar esta verdadera lista de proscritos, y lastimado y conturbado ademas por la aspereza con que le han tratado y por los males de su patria, el Senador Fellner ha llevado su desesperacion al último extremo y se ha ahorcado de un arbol de su jardin. Su entierro debió ser ayer. El pueblo queria seguirle. La autoridad se ha opuesto, fijando edictos en las esquinas contra toda agrupacion de mas de cierto número de personas. Los Secretarios, Encargados de Negocios, parece que estaban dispuestos á seguir el entierro.

¹⁴³. N. C. I. «Enterado con interés».

¹⁴⁴. MAE = leg. ° H-1323 = O.

Otros dos ciudadanos de Francfort, un banquero y un redactor de la "Gaceta de la posta", han muerto tambien de súbitos ataques de apoplexia, ó bien por el terror, ó bien por el dolor de las afrentas recibidas.

La amenaza de bombardear y saquear la ciudad fué corroborada al S.^r Megden, Secretario de Rusia, por el Comandante Kortzfleisch, quien le dijo: "Ces craintes ne sont nullement mal fondées". Para darles aun mayor fundamento, se habian colocado muchos cañones en el Mühlberg, desde cuya altura se domina la ciudad toda.

A la salida del S.^r Kotzebue de Francfort, reinaba la agitacion mas grande entre la plebe, y los que tienen mano y poder con ella hacian esfuerzos p.^a contenerla y que no se levantasen contra los prusianos, con quienes pudiera acabar ahora fácilmente por haber quedado pocos.

Al Baron de Rothschild y á otros tres personajes que pretendian ir en diputacion al rey de Prusia á pedir clemencia para la ciudad, no se les ha consentido ir juntos como tal diputacion. El Baron de Bernus es quien, desde que le dejaron en libertad, está haciendo mas en favor de Francfort. Ya ha estado en Paris á conferenciar con aquel Ministro de Negocios extrangeros, se ha dirigido tambien por escrito al Gobierno de la Gran Bretaña, y hoy está aqui de paso para Munich y Viena. Pero la persona de cuya energia y serenidad se habla con mayor encomino es el Baron de Rothschild. Sus conferencias con los Grales Mantenffel y Roeder se citan punto por punto. Dijo, entre otras cosas, que los Grales sabrian el alcance de sus cañones, pero que ignoraban el de sus medidas; que en el momento en que sus cajas y las de otros banqueros de Francfort fuesen abiertas violentamente, todos se declararían en quiebra, ocasionando la ruina, asi de millares de súbditos prusianos de Elberfeld, Colonia, y otras ciudades industriales y mercantiles, como de los que estan en América. A estos solo, afirmó Rothschild, se respondia su casa por cerca de 70 millones de florines. Todo el comercio de los Estados Unidos con el centro y el norte de Europa depende en gran manera, prosiguió, del crédito de la ciudad de Francfort. En los Estados Unidos se haria sentir dolorosamente la ruina de esta ciudad. Movido acaso por las reflexiones de Rothschild, se añadió que el Consul de los Estados Unidos ha escrito una especie de protesta contra el proceder de los prusianos..

De results indudablemente de todas estas muestras de resistencia, y de la indignacion y del escándalo promovidos en Europa, el Gobierno del rey de Prusia se cree que ha cedido. Al menos, el Ministro de la Gran Bretaña en esta ciudad acaba de recibir un telegrama en que su Gobierno le dice que el de Prusia promete no atentar en adelante á la vida ni á la propiedad particular de los francforteses. Sobre el Gobierno y sobre la nacion prusianos quedará¹⁴⁵, con todo, aunque esto sea asi, la mancha indeleble de haber atentado á tales cosas, en pleno siglo XIX, contra una ciudad que no los ha ofendido en nada, que se ha opuesto á que la fortifiquen contra ellos, y cuyo Senado dió una proclama excitando á recibir como amigos á los soldados de Prusia.

Entretanto, sigue aqui muy valida la voz de que los preliminares de paz sean aceptados en Viena: pero el encono y el rencor son profundos entre los austriacos, y, si movidos de una necesidad imperiosa, hacen la paz al presente, espíaran la ocasion favorable para caer sobre Prusia y vengar con usura la humillacion de ahora. Austria, arrojada de la Confederacion, no vivirá sino para esto; no pensará mas que en esto.

Por otra parte, la Confederacion que se quiere fundar al sur, con Baviera á la cabeza, no promete ser muy feliz, ni durar mucho, si se funda.

Baden, y Wurtemberg sobre todo, no reconocen en Baviera ninguna supremacia. El

¹⁴⁵ quedar<an + á>

rey de Baviera tiene además muy disgustados á sus súbditos y no goza de crédito entre los otros alemanes, porque en vez de ocuparse en negocios de Estado, solo piensa en literatura y singularmente en la música del provenir y en su inventor Wagner. Por último, se culpa al Gobierno bávaro, y sobre todo al Ministro Baron von der Pforten, del mal éxito de la campaña, pues, con su política indecisa y afirmando que se pondría contra el que rompiese primero las hostilidades, impidió que los austriacos ocupasen á tiempo el reino de Sajonia.

El S.^r Baron de Kúbeck, Presidente de la alta Dieta Germánica, me ha remitido la nota y documento anejo de que envío copia adjunta¹⁴⁶.

En este instante se ha sabido aquí por telégrafo que el entierro del desgraciado Senador Fellner se verificó ayer tranquilamente con asistencia de lo mas granado de la poblacion y del cuerpo diplomático. El sentimiento debe haber sido general y grande. El Senador era muy amado por la dulzura y bondad de su caracter, por sus virtudes, y, por lo que es mas extraño, por su alegría y constante jovialidad. ¡Qué amarguras no le habran hecho pasar los prusianos para arrastrarle al suicidio!

Dios gue á V.E. m.^s a.^s

Augsburgo 25 de Julio de 1866.

Exmo Señor

B. L. M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Señor Primer Secretario de Estado.¹⁴⁷

Legacion de España en Francfort

N 76.¹⁴⁸

Exmo Señor.

Muy Señor mio. Anteanoche se supo aquí por un telegrama de Viena, que allí habian sido firmados los preliminares de paz y armisticio. El Gobierno austriaco ha hecho esto sin contar con sus coligados, á quienes abandona y entrega á la venganza y á la rapiña de los soldados de Prusia. El Baron von der Pforten parece que ha ajustado despues un armisticio especial para Baviera. Los otros Estados secundarios tendran que implorar ahora el mismo favor del General Manténffel. Mientras se les concede ó no, los prusianos siguen invadiendolo todo, imponiendo contribuciones, y causando males

¹⁴⁶ «Copia de la Nota.

Le soussigné Ministre d'Autriche, Président de la Diète Germanique a l'honneur de communiquer à Son Excellence Don Juan Valera, Envoyé Extraordinaire et M.P. de S.M. Catholique etc, une déclaration que la haute Diète a déposée dans le protocole de la Séance d'aujourd'hui relativement aux procédés des autorités militaires prussiennes à Francfort s/M.
Le soussigné etc.»

«Copia de la Declaracion.

Les actes de violence commis par les autorités militaires prussiennes à Francfort s.M. qui sont de notoriété publique, et parmi lesquels il faut signaler surtout la suspension du Sénat, les exorbitantes contributions de guerre, etc. ont porté la haute Diète germanique à déposer une protestation expresse dans le protocole de la séance d'aujourd'hui, en y ajoutant l'expression de la vive part qu'Elle prend aux souffrances de la Ville de Francfort et en faisant en même temps appel au jugement de tout le monde civilisé sur les actes contraires au droit des gens. Está conforme J. Valera.» [Copias y firma autógrafas].

¹⁴⁷ N.c.: "Enterado con interés".

¹⁴⁸ MAE = leg.º H-1323 = O.

sin cuento, incluso el del cólera, que llevan ya consigo. Se han apoderado de Hof; han bombardeado á Würzburg; dicen que se proponen venir á Stuttgart. Las pequeñas ventajas alcanzadas, en estos últimos días, por los bávaros y wurtembergueses, así como la ocupacion por estos últimos del Principado de Hohenzollern-Simmaringen, los debe tener muy irritados.

Sea de esto lo que se quiera, yo entiendo que la alta Dieta germánica murió el 27, á mediodía; en el mismo momento en que los preliminares de paz se firmaron en Viena; en el mismo momento en que Austria firmó el armisticio sin contar con los otros confederados. Lo que procedía, en mi sentir, era que la Dieta se disolviese al punto. La Dieta, con todo, pugna por dilatar su trabajosa, inútil y cansada vida. Ni siquiera se le ocurre, como hace siempre en el verano, suspender sus sesiones, que ni tienen, ni pueden tener la menor importancia. ¿Qué han de disponer ni decretar los representantes de Sajonia, Hannover, Nassau y ambos Hesses, cuyos Estados cayeron en poder del enemigo, cuyos principes andan fugitivos ó estan presos? Hasta me parece que los Estados que aun subsisten tratan ya á la Dieta con desden, ó la olvidan, sin confiarle siquiera sus propósitos políticos. Los individuos de la Dieta se enteran de lo que pasa por los periódicos como el vulgo de los mortales.

Si algun plan, si alguna idea ó mira comun tienen aun los Estados secundarios, que lo dudo, Munich es el centro de su actividad, y los primeros Ministros de Wurtemberg, Darmstadt, Baden y Baviera, reunidos en aquella ciudad, conferencian y deciden. Austria, por su parte, ya hemos visto que hace el armisticio olvidandose de sus coligados. Si para las negociaciones de paz nombran los Estados secundarios un representante comun, no creo que sea la Dieta quien le nombre: Prusia no le aceptaria.

Convento en que la Dieta, aunque muerta de hecho, existe de derecho, mientras solemnes Tratados no la destruyan; pero creo que debiera suspender sus sesiones. Ridícula á par que lastimosa es la existencia que se le prepara casi por un mes que pueden durar las negociaciones de paz.

Conociendo la verdad de cuanto queda dicho, los Ministros de Francia y de la Gran Bretaña cerca de la Dieta han pedido por telégrafo las instrucciones ó mejor dicho la venia á sus Gobiernos respectivos para volver á Francfort y aguardar allí el resultado de las negociaciones y la paz definitiva, sin perjuicio de volver á Augsburgo, si necesario fuere, para asistir al entierro de la Dieta que estará de cuerpo presente todo este tiempo.

Yo, Exmo Señor, soy de parecer que debemos volvernos á Francfort y aguardar allí las ordenes de nuestros Gobiernos, la paz definitiva y el nuevo orden de cosas en Alemania: pero, si bien mis instrucciones me dejan gran libertad, como no quiero singularizarme, esperaré á que los Ministros de Inglaterra y Francia se vayan para irme con ellos.

El S.^r Baron de Kübeck ha sido llamado á Viena, para donde salió ayer tarde. Antes de su partida, me dirigió una Nota participandome que, durante su ausencia, quedaba de Presidente de esta alta Asamblea el S.^r Baron de Schrenk, Ministro bávaro.

Así á esta nota, como á la del 26, en que se me transmitia la declaracion contra los desmanes de los prusianos en la antes ciudad libre, he contestado avisando el recibo y diciendo que me apresuraba á ponerlo todo en conocimiento del mi Gobierno.

Dios guarde á V.E. m.^s a.^s

Augsburgo 29 de Julio de 1866.

Exmo Señor

B. L. M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Señor Primer Secretario de Estado

Legacion de España en Francfort

N 77.¹⁴⁹

Exmo Señor.

Muy Señor mio. Escribo hoy de nuevo á V.E. para decirle que Sir Alexander Malet, Ministro de la Gran Bretaña, ha recibido la venia de su Gobierno para volver á Francfort. Austria ha salido de la Confederacion al firmar los preliminares, y la Dieta ha muerto. Creo, con todo, que nos debemos ir sin decir á la Dieta que así lo entendemos. Lugar habrá de decirlo cuando la paz se firme. Ahora nos despediremos como para volver. Así se despidió anoche el Baron de Kübeck, y es probable que no vuelva.

Mañana sale de aqui Sir Alexander Malet. Pasando mañana nos iremos los Ministros de Francia, Bélgica y España. Aun no sé lo que hará el de Rusia, pero, como ha alquilado casa por dos meses, puede que no quiera desperdiciarla.

Nuestra presencia en lo sucesivo seria aqui por lo menos inutil. Ni siquiera para averiguar lo que pasa puede ser conveniente.

Espero que V.E. aprobará mi resolucion de volver á Francfort.¹⁵⁰ Me parece que los acontecimientos han dado aqui mi mision por punto menos que terminada.

Dios gue. á V.E. m.^s a.^s

Augsburgo 29 de Julio de 1866.

Exmo Señor

B. L. M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Señor Primer Secretario de Estado¹⁵¹

Legacion de España en Francfort

N 78. / D. de los Asuntos Politicos.¹⁵²

Exmo. Señor.

Muy Sor mio: por el Despacho que V.E. se ha servido dirigirme con fecha 11 del mes próximo pasado, me he enterado que S.M. la Reina, N.^a S.^a, habia tenido á bien admitir la dimision del Gabinete presidido por el Sor Duque de Tetuan y encargar al

¹⁴⁹ MAE = leg.^o H-1323 = O.

¹⁵⁰ «Madrid 11. de Agosto de 1866. Se han recibido en esta P.^a S.^a los Despachos de esa Legacion n.^o 75-76 y 77. en los que comunica V.S. algunos pormenores sobre la conducta de los prusianos en Francfort y da cuenta de su vuelta á otra Ciudad manifestando los motivos q^e ha tenido presentes para verificarle.

El Señor ministro de Estado se ha enterado con interes de los mencionados Desp y en vista de las razones expuestas por V.S. aprueba su conducta al regresar á Francfort, encargandole que en las eventualidades que puedan ocurrir en lo sucesivo proceda V.S. de acuerdo con los Representantes de Francia é Inglaterra. De orden del Sr. Ministro etc. Minuta.»

¹⁵¹ N.c.: «El recibo con el de los n.^o 75 y 76. Aprobado. Que proceda en toda eventualidad de acuerdo con los Represent^{tes} de Francia é Inglaterra».

¹⁵² MAE = leg.^o H-1323 = A = d.O.

Sr. Duque de Valencia de la formación del q.º V.E. forma parte. Ruego á V.E. se sirva aceptar mis felicitaciones por el nuevo testimonio de confianza que ha merecido de Nuestra Augusta Soberana.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort s/M 2 de Agosto 1866.

Exmo Señor
B. L. M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sr. Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 79. / [Subsecretaría]¹⁵³

Exmo. Señor.

Muy Señor mio: He recibido el Despacho de V.E. de 14 del mes pasado, en que me participa que S.M. la Reina, Nuestra Señora, se ha dignado disponer cese, en el cargo de Ministro interino de Estado, D. Lorenzo Arrazola, nombrando á V.E. para ocupar dicho cargo. Felicito á V.E. por esta nueva prueba de confianza que acaba de obtener de Nuestra Augusta Soberana y ruego a

Dios guarde su vida muchos años
Francfort s/M 2 de Agosto 1866.

Exmo Señor
B. L. M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor. Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 80. / Comercio¹⁵⁴

Exmo Señor.

Muy Señor mio: tengo la honra pasar á manos de V.E. la adjunta cuenta de mi viaje de ida y vuelta á Augsburgo para el cual fui autorizado por Despacho de ese Ministerio de 9 del mes pasado. Su importe asciende, segun mi calculo y conforme a los

¹⁵³ MAE = leg.º H-1323 = A = d.O.

¹⁵⁴ MAE = Exp. leg.º 244 n.º 14123 = A = d.O.

artículos 2.º y 4.º del nuevo reglamento de viáticos, á 584 Escudos¹⁵⁵, cuya cantidad ruego á V.E. se sirva tener la bondad de mandarme abonar.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Francfort s/M 3 Agosto 1866.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Sor. Ministro de Estado

Legacion de España en Francfort

N 81.¹⁵⁶

Exmo Señor.

Muy Señor mio. Como tuve la honra de anunciar á V.E. en mi Despacho n.º 77, de 29 de Julio, el 30 del mismo mes salí de Augsburgo, siguiendo el ejemplo de mis colegas de Francia y Gran Bretaña; los cuales, asi como yo tampoco, no nos despedimos de la Dieta, antes dimos á entender que nos ausentabamos por pocos dias. Mi sucesor puede aun, si bien le parece y si el Gobierno de S.M. no lo impide, presentar sus credenciales á la Dieta que sigue en Augsburgo. Cuando la paz definitiva se haga, la Dieta morirá de derecho, y cualquiera que represente entonces á España cerca de ella podrá despedirse ó personalmente ó por escrito.

Desde que yo me aparté por algunos dias de la Dieta, no creo que hayan ocurrido en ella mas que dos cosas memorables; la separacion del S.^r de Mohl, ministro de Baden, cuyo Gobierno sale asi de la Confederacion, y la protesta que ha enviado á aquella alta Asamblea el Principe de Augustemburgo, contra la incorporacion á la Prusia de los Ducados del Elba. Pero la Dieta, reducida ya á siete votos, y esto contando los de Hesse Electoral, Sajonia y Hannover, nada puede resolver, y aun se le puede disputar por los mas legitimistas el derecho de continuar sus sesiones sin número bastante.

Prusia, como ya sabrá V.E., antes de que empezase el armisticio con los confederados, hizo avanzar sus tropas por todas partes, y ocupó muchos puntos de Baviera, Wurtemberg y Baden y Hesse-Gran Ducal. El dia 1.º de Agosto (el 2 empezaba el armisticio) se apoderaron los prusianos de Heidelberg, de Nuremberg, y de otras ciudades y lugares. Pero todo esto, mas que como conquista por las armas, debe considerarse como marcha triunfal y conquista de simpatias. Desde el mismo instante en que Austria salió ó prometió salir de la Confederacion, todos los pueblos de Germania, quitado el contrapeso que los tenia en equilibrio, caen del lado de Prusia, con la fuerza irresistible,

¹⁵⁵ «Cuenta de viage de ida y vuelta á Augsburgo del Infrascrito, en cumplimiento de las Instrucciones del gobierno de S.M. de 9 de Julio ultimo.

Ida y vuelta á Augsburgo por Stuttgart - distancia de 1,460 kilómetros á 400 mils el kilómetro, segun el nuevo reglamento de viáticos, hacen

Escudos
584
Total Escudos 584

S. E. ú O.
Francfort s/M 3 de Agosto 1866

Juan Valera»

¹⁵⁶ MAE = leg.º H-1323 = O.

con el natural y precipitado movimiento con que se desprende un cuerpo grave y busca aceleradamente su centro de atracción, cuando se le quita el apoyo que le sustenta.

La Confederación del sur, que la diplomacia pretende crear, que el Gobierno prusiano para no excitar mas los celos de otras grandes Potencias pugna por que se cree, encuentra no pequeños obstáculos en los pueblos mismos que deben formarla. Las exposiciones llenas de firmas, las asambleas populares, las manifestaciones de todo género estan en favor de la unidad alemana, piden un solo Parlamento, un solo poder central, un solo *Zollverein*, con Prusia á la cabeza. Las insolencias y tiranías del Conde Bismarck, la guerra reciente, la sangre derramada, todo se olvida ó se perdona. Los demócratas humillados reconocen que un rey de derecho divino, que toma su corona sobre "el altar del Señor", ha logrado casi la suspirada unidad de la gran patria, que era el ideal de sus ensueños.

A mi paso por Heidelberg se celebraba allí una numerosa reunion popular pidiendo la union á la Prusia ó digase á la Confederación del Norte. En Stuttgart, en Ratisbona, en Offembach y hasta en Augsburgo, se han hecho exposiciones con muchas y respetables firmas en este sentido. En Darmstadt y en Maguncia piden lo mismo al Gran Duque y que despida al Baron de Dalwigh por harto anti-prusiano. Igual animosidad hay en Baviera contra el Baron von der Pforten. En Munich, por último, se prepara un gran *meeting* en favor de la unidad alemana bajo la hegemonía de Prusia y en odio á la intervencion ó mediacion extrangera en los asuntos germánicos.

Prusia no se desvanecerá, con todo, y se mostrará generosa y magnánima con los Príncipes caídos. Tal vez vuelvan todos á ocupar sus tronos. La Confederacion acaso se forme tambien: pero lo cierto será que todo dependerá de Prusia. Una sola raza, un solo idioma y una sola literatura reclaman la unidad. Los intereses económicos y el *Zollverein* enlazan á todos estos pueblos. No hay una historia particular de un solo Estado cuya gloria sea tal que pueda servir de base para sostener una nacionalidad aparte, para constituir una viva y separada *autonomía*. Aqui no hay un solo Estado que sea respecto á Prusia lo que es Portugal respecto á España, ni siquiera lo que respecto á Italia son Génova, Venecia y Florencia. La rivalidad constante entre Austria y Prusia era la clave del *separatismo* alemán. Austria humillada y apartada de la Confederacion, la fuerza y la unidad de ésta se hacen patentes enseguida. La diferencia de religion no es contraria á esta unidad, porque aqui la tolerancia es grandísima, la libertad religiosa y filosófica casi ilimitada, y las diferentes sectas y religiones tienen por donde quiera prosélitos é Iglesias, que viven en paz.

No hace mucho tiempo, dijo un elegante orador, en Madrid, en pleno parlamento, que Prusia era panteísta. Los que estamos por aqui y vemos las cosas de cerca tenemos que sonreir de tales afirmaciones y considerarlas como abusos de la retórica. Schelling y Hegel, los dos grandes maestros y apóstoles del panteísmo, nacieron en Wurtemberg. Entretanto, en Prussia hay poblaciones de las mas principales, ricas é ilustradas, y aun provincias enteras que son eminentemente católicas, y hay protestantes que llevan su piedad y su celo religiosos hasta el fanatismo, el iluminismo y la milagrería. El propio rey Guillermo está sinceramente convencido de que debe su triunfo á un favor especial de Dios, el cual combatió por él en Königgrätz, dejandose ganar por una oracion devotísima y fervorosa, que el rey hizo de rodillas y que duró tres cuartos de hora. Los patrióticos prusianos refieren esto con suma seriedad, haciendo que el rey Guillermo compita y aun eclipse á Moisés, cuando, elevando las manos sobre la peña de Horeb, consiguió de Dios que Josué venciese en Rafidin á los Amalecitas. De esta privanza y valimiento que tiene con Dios el rey de Prusia no ha hablado por modestia el mismo rey, pero su oracion y demas circunstancias han sido descubiertas y divulgadas por los

oficiales que estaban de guardia cerca de S.M. En suma, se propende á convertir en realidad y en algo de efectivo la leyenda ó lema que los soldados de Prusia llevan en un listón atado al brazo: “*Gott mit uns*”; “Dios con nosotros”.

La verdad es que, con un rey como Guillermo I, con un valido como Bismarck, nada escrupuloso en los medios y gran despreciador de los hombres, y con el maravilloso y hasta cierto punto envidiable espíritu de subordinación de los alemanes, llegaría á prevalecer aquí un monstruoso despotismo, si la libertad del pensamiento y de la conciencia, en todas sus manifestaciones, libertad que es núcleo y manatí de las otras libertades, no estuviese asentada sobre indestructibles cimientos y no fuese ya como calidad esencial é ingénita de estos pueblos de Alemania.

Pero, si ese monstruoso despotismo es imposible aquí, no lo es un poder central poderoso y una organización severa de todas las fuerzas sociales en pro del Estado, lo cual hará cada día mas temible á la Alemania para sus vecinos. La *Landwehr*, poniendo sobre las armas y llevando á la guerra á todos los hombres aptos, en un principio muy contra su voluntad, y sobrepujando luego en número, ciencia, disciplina, y quizás en valor, á los ejércitos confederados, deja ver lo que tienen que recelar Francia y Rusia de toda Alemania unida.

En efecto, apesar del velo misterioso en que Rusia envuelve su política, yo creo que recela de Prusia. El General Manteuffel ha ido á Petersburgo sin duda á calmar estos recelos. Francia está como burlada, pero lo sufre todo por ahora. Inglaterra es quien aplaude y se regocija al ver que se levanta de pronto tan colosal y terrible vecino al lado del imperio Francés.

Parece que el plan del Congreso, iniciado por el Príncipe de Gortschakoff, no halla eco en parte alguna. Rusia por si sola no querrá oponerse á Prusia. Prusia, no solo pudiera combatir contra ella con poderosos aliados, sino que, llevando adelante el principio de las *nacionalidades* que tan bien le ha servido hasta hoy, y sacrificando el ducado de Posen, pudiera desencadenar de nuevo y con mas bríos que nunca á la aherrrojada Polonia.

Insisto en repetir que la opinion ha dado una vuelta estupenda en toda Alemania. No se puede aplicar á estas gentes el famoso verso que el poeta latino aplicó al suicida de Útica: “*causa victrix diis plaenit, sed victa Catoni*”. Cierto que en Hannover ha habido algun movimiento contrario á Prusia, pero esto no es nada en comparacion del que hay en su favor en el mismo Hannover y en los demas paises. Todos los liberales, anti-bismarckinos en otro tiempo, cantan ahora las alabanzas de Bismarck. Sus chistes mas cínicos se encomian y ponderan como agudeza de ingenio y lindo y gracioso desenfado.

Se cita entre estos chistes que Bismarck suele decir: “*conozco á mis pappenheimer*”, aludiendo á que conoce bien la ambicion de los prusianos y la debilidad de los otros alemanes y que sabe aprovecharse de este conocimiento. Parece que la frase proverbial de que se vale Bismarck se funda en un dicho del famoso caudillo Wallenstein, el cual, como se le quejase un campesino de que varios soldados del regimiento de Pappenheim le habian robado cuanto tenia dejándole en camisa, exclamó: “*eso no puede ser; conozco á mis pappenheimer*”, y explicó luego esta frase, afirmando que, si hubieran sido los pappenheimer los ladrones, le hubieran quitado la camisa tambien.

No cabe duda de que, en Francia, cuantos no siguen la pacífica utopía de Girardin deben estar sobresaltados y deseosos de aperebirse contra los *pappenheimer* de Bismarck, los cuales, si las cosas se afirman de este lado del Rin, pedirán un día que les *devuelvan* la Lorena y la Alsacia.

Sin embargo, yo entiendo que la paz se firmará muy pronto, apesar de todas las di-

facultades que hay que vencer, no siendo las menores las que Italia ofrece y de que V.E. tendrá completa noticia.

Se ha extrañado mucho que el rey de Prusia no haya pronunciado una palabra de gratitud para su fiel aliada Italia, en su discurso de la corona.

Han corrido voces de que Guillermo I debía venir á Francfort, pero ahora se desmiente el anuncio. En esta ciudad empieza á haber algunos *prusofilos*, apesar del mal trato que los francforteses han recibido de Prusia, de las contribuciones pagadas, y de las que se piden aun, sin desistir de cobrarlas, aunque cediendo en las amenazas ferríficas, merced á los lamentos y alboroto que han levantado en toda Europa los francforteses, y á su enérgica y admirable resistencia pasiva para guardar los dineros. Toda esta historia, *mutatis mutandis*, esto es, teniendo en cuenta la diferencia enorme de época y civilizacion, es comparable á lo que se refiere que hacian con los judios ricos algunos señores feudales, arrancandoles los dientes, maltratandolos de otras maneras, ó por lo menos aterrorizandolos para que descubriesen y entregasen sus tesoros ocultos, hasta que, en vista del valor y de la constancia de los judios, los dejaban al cabo.

He procurado, Exmo Señor, mas bien que refiriendo hechos divulgados ya de mil modos, entrando en algunos pormenores anecdóticos, dar en este Despacho una ligera idea del presente estado de Alemania. En cuanto a la fortuna y vida de esta Legacion me atrevo á augurar mal, aunque Francfort quede ciudad libre. Dudo que el Parlamento alemán se reuna en esta ciudad, donde han sido tan desafectos al rey de Prusia que solo cautivo le querian ver ó por lo menos convertido en mero marqués de Brandemburgo. Aun no sé si habrá confederacion del sur, que constará, si la ahí [*sic.*], del Wurtemberg, de la Baviera y del Hesse gran ducal descabalados, pues de todos estos paises tomará Prusia un giron. El gran ducado de Hesse perderá cuando menos el Oberhessen con su capital Giesen. Los Soberanos del norte de Alemania seran como virreyes, gobernadores ó feudatarios del nuevo rey de reyes que tiene su trono á orillas del Sprée. Tarde ó temprano cederan á Prusia el mando supremo de los ejércitos, la representacion diplomática y consular, la direccion de los correos, telégrafos y ferro-carriles, y aun quizas la de la policia. Todo esto con gran contentamiento de los súbditos que piden en sendas exposiciones la completa incorporacion á Prusia. En resolucion, estos Príncipes seran, si Francia ó Rusia no acuden á impedirlo de un modo mas enérgico que hasta ahora, algo parecido á los *rajahs* de la India oriental *protegidos* por Inglaterra.

Doy á V.E. infinitas gracias, y siento en el alma un reconocimiento profundo por la benevolencia con que quiere prorrogar mi mision aqui hasta la venida de mi sucesor el S.^r Marqués de Remisa¹⁵⁷, pero, siendo probable que el S.^r Marqués no venga ya, por

¹⁵⁷ Valera había pedido la dimision el 26 de julio en la siguiente carta autógrafa, que se encuentra en su expediente personal:

«Legacion de España en Francfort

Señora:

El que suscribe tiene la honra de exponer á V. M., con el respeto mas profundo, que el mal estado de su salud no le permite continuar ejerciendo el cargo de Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederacion germánica con que V. M. tuvo á bien favorecerle.

Por lo tanto, el que suscribe suplica encarecidamente a V. M. se digne aceptar la dimision que del mencionado cargo presenta.

Dios guarde la vida de V. M. m.º a.
Augsburgo 26 de Julio de 1866.

A los Reales pies de V. M.

su fiel súbdito
Juan Valera»

MAE = Exp. leg.º 244 n.º 14123 = O

La dimision le fue aceptada según la siguiente minuta:

«Al Ministro Plenipoto. de S. M. en Francfort.

Madrid 26 de Julio de 1866.

lo pronto, en vista de la situación de estos países, suplico á V.E. se sirva decirme si debo entregar la Legacion al Secretario Señor de Castellanos, dejándole encargado de los negocios hasta que un nuevo orden de cosas se establezca¹⁵⁸.

Juzgo de mi deber añadir aqui, sobre las razones dadas ya en otros Despachos, que me he venido de Augsburgo, ajustando mi conducta á la de otros representantes extranjeros y aprovechandome de la libertad que se me otorgaba, en el Despacho de esa Primera Secretaria n.º 44, de fijar mi residencia en alguna de las Cortes ó puntos cerca de los cuales estoy acreditado, si las circunstancias del momento me lo hacian creer conveniente. Por otra parte, el haber dejado á Augsburgo no puede ni debe interpretarse como un abandono de la Dieta. Asi lo han declarado algunos periódicos alemanes, y asi lo declara ademas la *Gaceta oficial* de Viena de 6 de este mes, rectificando la mala interpretacion dada por algunos otros periódicos á nuestra vuelta á Francfort.

Dios gue á V.E. m. s. a.^s

Francfort 9 de Agosto de 1866.

Exmo Señor

B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Señor Primer Secretario de Estado¹⁵⁹

En despacho de 23 del actual doy traslado á V. S. del Real Decreto por el cual S.M. se ha dignado aceptar la dimision que fundado en el mal estado de su salud, ha presentado V. S. del cargo de Su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipot. en Francfort, Hesse Electoral, Hesse Kassel y Naßau.

No obstante esta Real disposicion, es la voluntad de S.M. que V. S. permanezca al frente de esa Legacion, y continúe comunicando como hasta aqui las noticias políticas que conceptue dignas de interes, mientras su sucesor el Sr. Marqués de Remisa no se presente á tomar posesion del cargo que S.M. se ha dignado confiarle Dios etc. Minuta».

¹⁵⁸ La respuesta a este despacho insiste en la permanencia en su cargo hasta la llegada de su sucesor:

«Al Ministro Plenipotenciario de S.M. en Francfort

Madrid 15 de Agosto de 1866

Me he enterado del despacho de V. S. n.º 81 en que da cuenta de su vuelta de Augsburgo y se hace cargo del estado general de Alemania. Respecto de la permanencia de V. S. al frente de su Legacion, no obstante las razones que V. S. aduce en el despacho á que contesto para creerla ya innecesaria, considero conveniente que V. S. espere al Marqués de Remisa, que deberá llegar á Francfort muy en breve, y al cual he comunicado las oportunas instrucciones = Dios etc- Minuta».

Relacionado con su retorno de Francfort, incluímos aquí otra carta autógrafa, procedente de su expediente, en la que con posterioridad á su regreso solicita la "libre entrada a España de sus pertenencias".

«Exmo Señor.

Muy Señor mio. En virtud de la franquicia que se me concede por reglamento, como Ministro Plenipotenciario de S.M. que he sido cerca de la Confederacion germánica, deseo introducir en España, sin pagar ningun derecho, aquella parte del ajuar de mi casa de que no he podido ó no he juzgado convenientemente desprenderme, al dejar la Legacion.

Con este propósito me atrevo á escribir á V.E. y á suplicarle respetuosamente que se digne transmitir las órdenes convenientes para que se dé libre entrada por la Aduana de Madrid, llegando hasta alli prescindiendo *[sic.]* á 9 cajones que en resumen, contienen los objetos que expresa la nota adjunta, y que no sé por qué punto ó punto de la frontera, me remite desde Francfort la casa de *expedition* del S. Wolf. Asimismo deseo introducir una vajilla que viene por París y por diverso conducto. Y finalmente ruego á V.E. que se den las órdenes que sean menester para que sin obstáculo entre conmino la ropa de mi uso personal y de la cama y mesa que llevo marcada con mis iniciales. Espero que V.E. no dejará de concederme esta gracia, perdonando la molestia que le causo. Soy de V.E. atento y seguro servidor.

Q. b. s. m.

Juan Valera

Dios gue á V.E. m. s. a.

San Juan de Luz 13 de Setiembre de 1866

Exmo Señor Primer Secretario de Estado, etc. etc. etc.»

MAE = Exp. leg.º 244 n.º 14123 = O.

¹⁵⁹ N.c.: «Enterado con interes. Digasele respecto a la consulta final que puede aguardar al Marques de Remisa, quien debe presentarse á la mayor brevedad en Francfort, llevando las instrucciones convenientes».

Legacion de España en Francfort

N 83. / Subsecretaria¹⁶⁰

Exmo. Señor.

Muy Señor mio: ayer, 12 del presente mes de Agosto, se presentó en esta Legacion el Exmo Señor Marqués de Remisa, nombrado Ministro Plenipotenciario de S.M. cerca de la alta Dieta Germánica, &, &. Inmediatamente resigné el cargo que he debido á la bondad de S.M. la Reina, Nuestra Señora, y el Marqués de Remisa tomó posesion de su nuevo destino.

Dios guarde á V.E. muchos años

Exmo Señor¹⁶¹

B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo. Sor Ministro de Estado.

¹⁶⁰ MAE = Exp. leg. ° 244 n. ° 14123 = A = d.O.

¹⁶¹ No reproduzco la duplicidad de la despedida; la segunda de ellas es autógrafa de Valera.

RELACION DE LA VIDA DEL REY D. PEDRO Y SU DESCENDENCIA
QUE ES EL LINAJE DE LOS CASTILLA, POR PEDRO GRACIA DEI. (II).
TEXTO. (*Continuación*).

Por *Gregorio de Andrés*

Gracia Dei chronista, escribió del Rey don Pedro y de su descendencia que es el linaje de los de Castilla, la relación siguiente.

Al lector:

Presupónese que el que escribió la historia que anda común de mano e impresa del Rey don Pedro escrita por años fue un Pero López de Ayala, criado del Rey don Enrique el Bastardo, el cual por orden del mismo Rey don Enrique la ordenó, haciendo de ella muchos traslados, para que viniese a noticia de todo el mundo; y así no hay historia de que haya tantos traslados escritos de mano como de esta historia.

Presupónese, asimismo, que el intento y fin del Rey don Enrique y del dicho Pero López en escribir historia de su enemigo fue fingir y pintar en ella al Rey don Pedro, hombre malo, cruel y tirano, para justificar con las gentes la traición y muerte que le dieron, siendo su rey y señor natural. Y más se presupone que todas las tiranías, muertes y crueldades de que en la común opinión del mundo está infamado el Rey don Pedro no hay otro historiador ni otra persona de aquel tiempo que las haya dicho ni escrito sino el dicho Pero López, a quien todos los historiadores que después de él han escrito, sin mirar más, han seguido.

Item, se advierte que esta historia de Pero López entre hombres cuerdos y doctos se ha tenido siempre por fingida y mentirosa; y Dios, nuestro Señor, no permitió que tan gran falsedad y maldad quedase encubierta. Porque un don Juan de Castro, obispo de Jaén y después fue obispo de Palencia escribió la historia verdadera, aunque en secreto, por no permitir aquellos tiempos otra cosa, y así vista y sabida de pocos. Y esta historia, aunque no parece, hay relación de personas que la vieron y sacaron de ella cosas dignas de memoria; y uno de ellos fue el Despensero mayor de la reina doña Leonor, primera mujer del Rey don Juan el Primero, que refiriendo en la suma que escribió de cosas de aquel tiempo, entre otras dice: «Hay dos historias del Rey don Pedro, una fingida por disculparse de la muerte que le dieron y otra verdadera».

Y lo mismo dice otra historia antigua que se ha visto y se hallará entre los libros de Hierónimo de Çorita y Gutierre Díaz de Guémez en su historia y el Arcediano de Alcor en el compendio que escribió de los obispos de Palencia, cuando llega el obispo don Juan de Castro dice: «Este señor obispo fue primero obispo de Jaén, el cual escribió la historia del Rey don Pedro, no ésta que anda pública, más otra que no parece; que, según dicen, no pintó allí aquel Rey con tan malos colores de crueldades y vicios como ésta otra que parece. Créese que aquélla se escondió, porque así cumplía a los reyes de aquel tiempo».

Y un Alonso Hernández en la suma que hizo de las historias de estos reinos, habiendo del Rey don Pedro dice: «Algunos le llaman el Cruel, y en la verdad él hizo matar a algunos bulliciosos, porque no se burlasen con él como con el Rey su padre; mas como cayó la crónica en poder de sus enemigos y amigos del Rey don Enrique, como quien había leído el salmo de *Placebo Domino*, escribieron a su gusto más de lo que fue». Y cualquiera persona que esté libre de afición juzgará que no se debe dar crédito a esta historia, como ordenada por el que mató a su Rey y señor natural, que, para justificar, como está dicho, su traición, le convenia pintarle como le pintó, el peor, el más cruel, el mayor tirano de cuantos han reinado.

Y allende de esto, ¿qué fe se puede dar al dicho Pero López, enemigo del Rey don Pedro, como hechura del mismo Rey don Enrique y partícipe en su traición? Cierito es que tiene contra sí la presunción *juris et de jure*, que el Derecho llama, para no darle crédito en cosa que sea en infamia y perjuicio del Rey don Pedro. Confirma lo dicho ser el Rey don Pedro gran cristiano y temeroso de Dios, nuestro Señor, como se colige de su testamento que hoy parece, escrito en pergamino con sello de plomo y firmado de su nombre, el cual otorgó estando sano y bueno y siendo de edad de veinte y seis años, tan cristiano, tan católico, con tantas obras de piedad y restituciones, como cuantos testamentos antes y después se han hecho y otorgado de reyes de estos reinos.

Hase de considerar que un rey mozo en edad tan verde, estando sano y bueno, se acordase de la muerte y que él se había de morir para prevenir con su testamento el descargo de su conciencia. Y torno a ponderar que rey mozo en tan florida edad, estando sano, se acuerde que se ha de morir; señal es que no era tan olvidado de su salvación ni tan roto de conciencia como Pero López le quiso pintar.

Confírmase más por evidencia la falsedad de esta historia, siendo así que el Rey don Pedro reinó solo diecinueve años; y hállase por escrituras que, en los diez de ellos interpolados, no hizo ni pudo hacer crueldades, porque cuando sucedió en el reino, por ser muy mozo, no tomó la administración ni el gobierno de él, que los grandes le gobernaron. Duró esto cuatro años y dicen que el Rey don Pedro en este tiempo se andaba holgando por el reino con sus hermanos, así lo refiere el dicho Despensero Mayor y Pedro Mateo Villani, historiador de aquel tiempo.

Y cuando sus hermanos, so color de buena fe y a traición, prendieron en Toro al Rey don Pedro, tres años le tuvieron preso, gozando ellos y repartiendo entre sí las rentas y proveyendo a su voluntad todos los oficios y beneficios de él. Y cuando fue a Inglaterra, tres años estuvo en la ida, estada y vuelta, como refiere el mismo Despensero Mayor. Y en todos estos diez años que el Rey don Pedro no gobernó y le tuvieron preso y estuvo ausente que ni hizo ni pudo hacer crueldades, la historia se las finge y pone, y de aquí se sacará la falsedad de los otros años.

Esto es para advertencia de el que leyere lo que se sigue, porque es cierto y sin ninguna duda que el Rey don Pedro fue muy buen rey y su adversa fortuna y la codicia desordenada de sus hermanos bastardos, que eran hombres y apoderados en estados en el reino cuando él empezó a reinar, fue causa de su muerte y que fuese privado de sus reinos; y sobre todo quedase por el mundo falsamente infamado, tenido por cruel, encareciendo y exagerando las justicias que hizo, callando las causas que tuvo para hacerlas y añadiendo crueldades falsas, que no caben en persona de juicio y de tanta cristiandad, como el Rey don Pedro tenía hacerlas.

Cosa es digna de ser entendida y que no pase en disimulación el agravio que los historiadores hicieron al buen Rey don Pedro, que por culpa de ellos el mundo le llama el Cruel, del cual entiendo brevemente decir y de sus descendientes, los historiadores, las más veces, mayormente los de acá, caen en un yerro notable y dañoso, que en las

cosas que tienen alguna antigüedad, por no trabajar e inquirir la verdad, se contentan en seguir en sus historias al primero que hallan haber escrito algo de lo que tratan, sin averiguar la razón que tuvo para escribirlo o si tuvo afición para decir o callar la verdad, siguiendo en esto la costumbre de las ovejas, que sin mirar va una tras otra.

Esto acaeció en la historia del Rey don Pedro con gran daño de su honra y estimación¹. Porque como el que escribió al principio su historia por ser pagado y aún compelido por el Rey don Enrique el Segundo, el que la escribiese tan cruel, tan sin razón, tan sin causas ni ocasiones a hacer las justicias que hizo, siguiéndole después todos los que han escrito sin mirar ni averiguar más, escribieron lo mismo.

De donde ha venido a derramarse y confirmarse esta opinión de cruel por historiadores de todas las lenguas, de manera que el mundo tiene a este Rey don Pedro por hombre cruel, tirano, sin piedad, y casi diferente y contrario a toda condición humana, y tal, con quien sin gran peligro y riesgo de la vida, aún los más queridos y allegados no podían tratar, como se podría decir de un oso o león, que, cuando más seguro está el que lo crió y regaló, le mata.

Siendo todo muy al contrario en este Rey don Pedro, porque fue muy buen rey de gran corazón y ánimo, amador de justicia y preciábase de la guardar y mantener. Gobernaba su reino con mucha prudencia, aunque empezó a reinar de poca edad, fue de mucha clemencia y piedad, y las justicias de muerte que hizo con tan bastantes causas, que otros reyes publicados y tenidos por muy mansos y clementes, si las tuvieran, pasarán más adelante que este Rey pasó en la justicia. Que el perdonar tantas veces a sus hermanos fue causa que después le viniesen a matar y tomar el reino, como le mataron y tomaron.

¹ Hase de presuponer que Pero López de Ayala, que escribió la crónica que anda impresa del Rey Don Pedro, era su enemigo, por haber sido dado por traidor en Alfaro por el Rey Don Pedro, porque yendo a hacer guerra al Rey de Aragón y enviando a llamar a ciertos sus vasallos, entre los cuales fue uno el dicho Pero López de Ayala, no vino a su llamamiento ni quiso venir a servirle, antes se fue a servir al Rey de Aragón contra la persona del Rey Don Pedro, que era su Señor y Rey natural.

Y algo de esto siente el mismo Pero López de Ayala, en su Historia en el X del Rey Don Pedro cap^o 8, donde dice, "que no quiere declarar los nombres de los que entonces el Rey Don Pedro dio por traidores, porque dice que lo hizo más con ira que con razón y que de allí adelante quedaron todos por enemigos". Y pues uno de los tales enemigos fue el dicho Pero López de Ayala, prueba es que su Historia, que es la que anda común, fue escrita de enemigos. Item, el dicho Pero López de Ayala fue el que llevó el pendón por el Rey Don Enrique cuando fue desbaratado en la de Najera, y fue allí preso y suelto por la benignidad del Rey Don Pedro.

Conforme con lo que Gracia Dei dice de ser falsa la historia común que anda del Rey Don Pedro, lo que el Despensero mayor de la Reina Doña Leonor, mujer primera del Rey Don Juan el Primero, en la crónica que escribió de aquel tiempo. Hablando del Rey Don Pedro, dice "según que más largamente se contiene en la crónica verdadera de este Rey D. Pedro, porque hay dos crónicas, una fingida y otra verdadera, por ser disculpar de la muerte que le fue dada al dicho Rey".

Item, por lo que un historiador natural de Toledo escribe en el epílogo que hace de las historias de estos reinos, donde hablando del Rey Don Pedro dice, "algunos le llaman el cruel, y en la verdad él hizo matar algunos bulliciosos, porque no se burlasen con él, como con el Rey su padre y como hicieron con los otros reyes, sus progemitores; mas como cayó la crónica en poder de sus enemigos y amigos del Rey Don Enrique, su hermano, como quien había leído el salmo de *Placebo Domino*, escribieron a su gusto más de lo que fue. Mas, pues un testigo solo no hace fe, aunque sea Catón, pasaré en esta crónica con la común".

Item, se prueba por lo que otro historiador escribió en copia, en el epílogo que hizo de los Reyes de Castilla que llegando al Rey Don Pedro dice las copias siguientes:

El gran Rey Don Pedro que el vulgo reprueba por serle enemigo quien hizo su historia fue digno de clara y famosa memoria por bien que en justicia su mano fue sea. No siento ya como ninguno se atreva decir contra tantas vulgares mentiras de aquellas locuras, cruces e iras que su muy viciosa corónica prueba. No curo de aquella, mas yo me remito



Y para que esto mejor se entienda, sabed que el Conde don Enrique Lozano, hermano bastardo de este Rey don Pedro, después que mató en Montiel al Rey don Pedro y se alzó con el reino, como el hecho fuese tan cruel, tan feo, tan tirano, temió que las gentes, los reinos, el mundo se habían de levantar y venir contra él. Por ser cosa natural y propia condición de malhechores temer, porque la conciencia les acusa y representa ser aquello que temen cosa hacedera, y que puede ser.

Y para colorar y remediar este hecho y que no fuese de las gentes tan aborrecido y tuviese alguna disculpa, hizo con gran diligencia escribir la historia de este Rey don Pedro, y que le pintasen en ella tan cruel y tirano como hoy se ve en su historia, y en fin, hecha a su propósito, quitadas las causas y razones que tuvo de hacer justicia mezclando algunas verdades con muchas mentiras, pasando en disimulación y callando lo que era tan notorio que entonces no se podía negar.

Hizo hacer de esta historia gran número de traslados, derramándolos por provincias y reinos, para que entendiendo haber sido el Rey don Pedro tan cruel y malo, esto ablandase y mitigase parte de la indignación que las gentes, contra el que le mató, podían tener de hecho tan desmesurado. Mas Dios, nuestro Señor, que no quiere que las cosas queden ocultas, permitió que hubiese algunas personas que, aunque escondidamente y con temor, escribiesen la historia verdadera del Rey don Pedro, y así es sabida de pocos⁷.

Pues es a saber, que el Rey don Alonso padre del Rey don Pedro tuvo muchos hijos bastardos, que antes que naciese el Rey don Pedro eran ya hombres, a los cuales el Rey don Alonso amaba tanto que, del amor que les mostraba, juzgaban las gentes, holgara de dejarles si pudiera el reino y de no tener hijo legítimo que se lo estorbara. Y ya

↑ al buen Juan de Castro prelado en Jaén que escribe escondido por celo de bien su crónica cierta como hombre perito. por ella nos muestra la culpa y delito de aquellos rebeldes que el Rey justició con cuyos parientes Enrique emprendió quitarle la vida con tanto conflicto.

Pues que son los reyes preclaros no quiero caer en la culpa de los malos jueces que privan la fama de los buenos a veces, juzgando por malo lo que es valedero. Don Pedro en Castilla por ser justiciero mató ciertos grandes a sí inobedientes contrario al juicio vulgar de las gentes, usó de la regla de justo y severo.

En la Palentuna que escribió el arcediano del Alcor, canónigo de Palencia, a hojas 129 dice: "Este obispo Juan de Castro fue primero obispo de Jaén, el cual escribió la crónica del Rey Don Pedro, no ésta que anda pública, mas otra que no parece, porque según dicen no pintó allí a aquel Rey con tan malos colores de crueldades y vicios, como ésta otra. Créase que aquella se escondió, porque así cumplía a los príncipes de aquel tiempo".

La historia verdadera del Rey Don Pedro escribió Juan de Castro, obispo de Jaén y después fue obispo de Palencia, y pasó en Inglaterra con el Rey Don Pedro, por capellán de Doña Constanza su hija.

Y en Inglaterra le dieron el obispado de Aquis; y después volvió en Castilla con la Reina Catalina, hija del Duque de Alencastre; y en su tiempo fue proveído de los dichos obispados.

Esta crónica, que escribió este Juan de Castro estaba en el monasterio de Guadalupe; y pasando el Rey Don Fernando Quinto por Guadalupe, que iba a Sevilla, iba con el Rey el Doctor Carvajal, que era de su consejo y su cronista; y ganó una célula del Rey para que los frailes le emprestasen la crónica, y el dicho Doctor Carvajal dejó asimismo una célula firmada de su nombre; cómo la recibía y que volvería la dicha crónica. Los frailes le guardaron las dichas células muchos años sin acordarse de ellas, que ya era muerto el Doctor Carvajal. Y los frailes acudieron a sus herederos con las células a pedir la dicha crónica y los herederos diéronles una crónica, escrita de mano, que es la que anda impresa; y los frailes sin mirar más, la tomaron y la tienen hoy día en su librería. De manera que esta historia de Juan de Castro, o el Doctor Carvajal la quemó, porque no pareciese, o está en poder de sus herederos.

que esto no podía ser, procuraba acrecentarlos, dándoles estados. Y, para hacerlos más queridos de los del reino, ordenaba que todas las mercedes que hacía, saliesen hechas por mano de estos sus hijos y a su suplicación y ruego, especialmente de don Enrique Lozano, Conde de Trastámara, por ser el mayor y ya casado. Y de esta manera se puede casi decir que estos hijos bastardos en vida del Rey don Alonso gobernaban el reino, y todos los caballeros y grandes hombres de él, dependían de ellos y a todos tenían obligados, de que tenía gran pesar la Reina doña María, mujer del Rey don Alonso y madre del Rey don Pedro, y les tenía odio así por esta causa, como por doña Leonor de Guzmán, madre de algunos de ellos que era viva.

Muerto pues el Rey don Alonso sucedió en el reino su hijo el Rey don Pedro, siendo de edad de quince años, y todos los del reino y los hermanos bastardos del Rey le juraron por rey y señor. Y como estos sus hermanos fuesen ya hombres y apoderados, como está dicho, en el reino y el Rey don Pedro mozo, empezaron a enseñorearse de él, continuando todavía la costumbre que tenían de mandar y gobernar en vida del Rey don Alonso su padre y aun entonces la hacían con mayor libertad y osadía que de antes. Y así pusieron casa al Rey don Pedro, repartiendo entre sí y sus aliados los mejores cargos y oficios de ella en mando y en provecho, de manera que al Rey sólo le dejaban el nombre de rey, que en el efecto e interés ellos lo querían ser y gozar. Por que estos hermanos del Rey siempre, desde en vida del Rey don Alonso, su padre, tuvieron el fin enderezado a reinar o a lo menos a gobernar a grado o desgracia del Rey don Pedro³.

El Rey don Pedro, aunque era mozo, era de valeroso ánimo y corazón, sufrió este gobierno algún tiempo, disimulando las libertades y atrevimientos de sus hermanos. Y durante esto trataron de casarle en Francia con doña Blanca de Borbón. No fue este casamiento muy a contento del Rey, y no tanto al principio que se trató, como después, andando el tiempo, por algunas cosas que se descubrieron por el Rey don Pedro, que fueron causa de la división y apartamiento que el Rey hizo de la dicha Reina doña Blanca y de adonde sucedieron algunas muertes⁴.

Cuando el Rey fue más hombre, no pudiendo más sufrir la tiranía y mando que sus hermanos sobre él tenían, procuró poner alguna resistencia a sus cosas, yéndoles a la mano en ellas, y ellos no pudiendo dejar de continuar su costumbre, empezaron a amotinarse contra él, juntándose con la dicha doña Leonor de Guzmán su madre. Hácense fuertes en sus tierras, juntaban gentes contra el Rey, tomábale las rentas reales, trataban conjuraciones con los criados del Rey y con los más cerca tenía de sí. De manera que muchas veces el Rey no tenía persona de quien fiarse, por ser los de quien más se fiaba participantes en las conjuraciones y tratos, y esto muchas veces.

Lo cual descubierta y venido a noticia del Rey don Pedro, a unos castigaba y otros huían y a otros perdonaba; y todavía el Rey procuraba allegar a sí a sus hermanos y los perdonaba. Mas como ellos tenían el fin, a mandar o reinar y ser libres, nada que fuese fuera de esto les contentaba; porque luego tornaban a levantar bullicios y alianzas secretas contra el Rey, especialmente con los que el Rey tenía más a su lado, como está dicho, representándoles la obligación en que les eran del tiempo del Rey don Alonso,

³ Duró este gobierno y conformidad con sus hermanos cuatro años, así lo dice Matheo Vilano, historiador de aquellos tiempos, lib 1^o c. 40. Dice que fueron cuatro años en los cuales los grandes del reino gobernaron por el Rey Don Pedro el Reino. Y el Despensero mayor, fol. 36, dice que después que el Rey Don Pedro reinó, duró asaz tiempo en el cual se andaban holgando y habiendo solaz por el reino el Rey Don Pedro y sus hermanos.

⁴ Dice la crónica que fue causado de hechizos que Doña María de Padilla hizo al Rey en una cinta de oro que la Reina Doña Blanca había dado al Rey Don Pedro.

su padre, prometiéndoles otros intereses para atraerles a su conjuración que, descubierta, atenta a la calidad de los delitos y recaídas en ellos, fue forzado al Rey hacer justicia de los culpados⁵.

Manifiesta la mucha clemencia del Rey don Pedro y la obstinación de sus hermanos, que, conociendo al Rey su mala intención e ingratitud, después de esto, habiéndose conjurado y levantado contra él en la villa de Toro, donde tenían ejército formado de gente de pie y de caballo, estando el Rey en Tordesillas, hacían correrías hasta llegar a vista del Rey. Y entendido que el Rey allegaba gente y le acudía cada día para ir sobre ellos, temiendo lo que les podía suceder si el Rey los cercase, fingieron una traición, tomando por medianera a la Reina doña María, madre del Rey don Pedro, que estaba en Segovia, diciéndole y haciéndole entender que ellos querían venir a la merced del Rey y les pesaba de lo que hasta allí habían hecho en su deservicio.

Y la Reina vino al Rey a Tordesillas sobre esto y el Rey no la quería creer; al fin tanto le persuadió la Reina su madre que el Rey condescendió en quererlos admitir y perdonar; y así aplazaron día para venir a vistas con el Rey en el campo entre Toro y Tordesillas; y venidos todos los hermanos del Rey y los demás caballeros que con ellos vinieron, demandaron perdón al Rey, y el Rey los abrazó y con lágrimas los perdonó y dijo que Dios los perdonase. Y se fue con ellos desde allí a Toro contra la voluntad de los caballeros que iban con el Rey que le aconsejaban, no se fiasen de ellos. Y con todo esto el Rey quiso ir con ellos a Toro, donde estaban la Reina doña María y la Reina doña Blanca.

Y en entrando por la puerta, prendieron al Rey y a los que con él iban, haciéndoles malos tratamientos de obras y palabras delante del Rey con grandes desacatos. Y tuvieron al Rey preso más de cuatro años haciéndole firmar las cartas que querían para que les entregasen los castillos y fuerzas del Reino; de tal manera que en breve tiempo se apoderaron del Reino y repartían entre sí las rentas reales, que todos los años que el Rey estuvo preso tomaron y gozaron del Reino, haciendo firmar al Rey todo lo que querían, conjurados y juramentados todos de no le soltar y tenerlo siempre preso.

Y para esto repartían entre sí, cada uno un día, la guarda del Rey con mil hombres de armas; y si alguna vez daban licencia al Rey de salir a caza de raposos a la ribera del Duero, era con la dicha guarda. Hasta que Don Tello un día a cabo de estos años que le cupo la guarda, habiendo lástima del Rey, su hermano, le soltó y se fue con él. Estas cosas y otras compelieron al Rey a hacer la justicia que hizo; y ellos continuaron su mala intención, perseverando en ella hasta que le mataron y tomaron el Reino⁶.

⁵ Este gobierno duró cuatro años, como está dicho arriba; y después Don Juan Alonso de Alburquerque, que en este dicho tiempo era uno de los tiranos que gobernaban al Rey Don Pedro, como él fuese ya de edad de más de diez y ocho años, no pudiendo sufrir esta tiranía mostró al dicho Don Juan Alonso descontento de su servicio; y por esto el dicho Don Juan Alonso se indignó contra el Rey y le revolió con sus hermanos y con todos los demás Grandes del Reino y urdió todas las tramas de desasosiegos que se siguieron en el Reino y tomábase sus rentas, pechos y derechos de su Reino y con ellos le empezaron a hacer guerra, según lo dice el Despensero mayor de la Reina Doña Leonor a hojas 38.

⁶ Dice el Despensero mayor lo que sigue concerniente a esto: "Estando el Rey en Tordesillas y la Reina Doña Blanca y los hermanos del Rey en Toro, juntando y llamando los unos y los otros muchas gentes, para que cuando abonase el tiempo poner en todo arreo aquellos fechos, por la dicha Reina Doña Blanca y por los dichos hermanos del Rey fue acordado que, antes que el verano fuese venido, el dicho Conde Lozano Don Enrique fuese a Segovia, donde la madre del dicho Rey Don Pedro estaba, a le decir y requerir que, porque los fechos no viesen en mayores rompimientos de lo que venidos eran sobre aquella razón e Castilla no se perdiese si unos contra otros hubiesen de pelear, porque sería causa de que los moros entrasen por el Reino e en su tiempo della Castilla se perdiese, y según la razón lo quiere, que ellos querían estar todos a mandamiento del Rey su hijo, para que ficiere dellos lo que quisiese de muerte o de prisión; en fuera y acerca de hacer vida con la dicha Reina Doña Blanca, que lo dexaban a su cargo para que ficiese el Rey

lo que por bien tuviese. Y porque en el Reino por entonces no había persona alguna que lo pudiese hacer mejor que ella, que le suplicase de parte de Dios y de todos ellos que lo pudiese en obra.

Y como el dicho Don Enrique, Conde de Trastámara, esto ovo dicho, la Reyna pensando que lo que decía de corazón y que no tenía engaño, como después lo ovo, plóglolo mucho de corazón, porque mucho deseaba ella paz entre su hijo el Rey Don Pedro y sus hermanos. Y cabalgó y fuese luego para Tordesillas y contóselo todo al dicho Rey su hijo y comenzóle a rogar muy afincadamente que quisiese venir a la paz y buena hermandad, que era a ella pedida por el dicho Conde Lozano su hermano.

Y el dicho Rey Don Pedro respondió que le placía mucho de tener paz con los dichos hermanos, con sus vasallos y caballeros, pero que no faría vida con su mujer a su pesar por la manera que ellos querían, salvo a que quedase cuando él lo tuviese por bien. Pero que creía que aquesto era algún engaño por la falta alguna mengua y gran traición. E la dicha Reyna por las cosas que el dicho Conde le havia dicho, por las cartas que en su poder estaban dixo: "Fijo Señor, si ellos alguna mengua o traición os fiteren, quiero desde aquí recibir sentencia que me mandades matar. Y el Rey vido que la Reyna su señora y madre no le avía de hacer ni ser en que le fuese fecho engaño alguno, dixo que le placía de hacer estas paces. Y la Reyna de que esto oyó partióse para Toro y concertó las dichas paces.

Y porque entonces morían de pestilencia en todas las ciudades y villas y lugares de aquellas comarcas y porque la villa de Tordesillas era pequeña, fue acordado que las vistas se ficiesen en Toro, aunque el Rey Don Pedro se recelaba dello y que las gentes de armas, que estaban juntas de amas las partes, las derramasen. Y así se fizo.

Y el Rey Don Pedro partió de Tordesillas aforrado, que no llevaba consigo salvo al Maestre de Calatrava y el Prior de San Juan y a Don Samuel Leví, su tesoro mayor de Castilla y su privado, y otros algunos sus oficiales. Y los hermanos del Rey y la Reyna su madre y otro sí la Reyna Doña Blanca de Borbón, como supieron la venida del Rey, salieron lo a recibir bien dos leguas de Toro. Y cuando se vieron todos, descendieron de la mulas en que iban y fincarón las rodillias en el suelo y besáronle las manos y los pies. Y besólos a todos en las bocas, que asimismo se apeó.

Y luego comenzó a fablar Don Enrique el Conde Lozano diciendo: "Señor, bien sabemos todos nosotros como sois nuestro hermano y nuestro Rey natural, y vemos que os avemos errado; por ende desde aquí nos ponemos en vuestro poder para que fagades de nosotros lo que vuestra merced fuere; e pedimos vos por Dios que nos querades perdonar".

Y el Rey Don Pedro desque esto vido comenzó de llorar y ellos con él. Y dende a poco dixo que Dios los perdonase que él los perdonaba, y tornaron todos a cabalgar haciendo grandes alegrías, corriendo caballos, jugando cañas. Así se fueron para Toro, y el Rey iba en medio de las dos Reinas. Y este Rey Don Pedro y los dichos Maestre y Prior y Don Samuel Leví fueron entrados todos por la puerta de la villa que decían de Morales. Luego fue echada una compuerta, que no dexaron entrar más gente de la del Rey que llevaba; e incontinentemente fueron cerradas las puertas de toda la villa de Toro y se apoderaron de la persona del Rey y lleváronlo a su palacio; y en su presencia le fueron dichas asaz feas palabras; e "aunque le pesase faría vida con su mujer continuamente de noche y de día".

Y asimismo, en su presencia fueron presos y muertos los dichos Maestre de Calatrava y el Prior de San Juan. Y otro sí fue preso y robado Don Samuel Leví e hiciéron otro Maestre y otro Prior, quien ellos quisieron. Y facíanle firmar todas las cartas que ellos querían, por tal manera que ellos se apoderaron de todas las ciudades e villas e lugares y fortalezas de sus Reinos, salvo de la ciudad de Segovia que estuvo alzada por la dicha Reyna su madre. Y quantos obispos y oficios y benefiços vacaron, en tiempo de tres años que este Rey Don Pedro estuvo en esta prisión, en todos sus Reinos, todos fueron dados a los que ellos querían.

Y de que el Rey Don Pedro quería ir a caza, yendo en mula iban con él mil hombres de armas de guarda y salían con él fasta obra de una legua a caza, ribera del Río Duero o a raposos. Y así de esta manera estuvo que, cuanto sus reinos rentaron en este tiempo de tres años, se tomaron para sí y repartieron los dichos sus hermanos y la Reyna Doña Blanca.

Y por dar color a estos fechos no dieron lugar que la Reyna madre de este Rey Don Pedro se fuese de la dicha Villa de Toro. Y caía la guarda del dicho Rey a los dichos sus hermanos a cada uno su día. Y acació que un día topó la guarda a Don Tello, su hermano, y el Rey Don Pedro sintiéndose opreso y contra su voluntad según su corazón, de estar tanto tiempo como había estado, fabló al dicho Don Pedro su hermano en puridad, rogándole que le diese lugar cómo él se fuese de allí, pues que en su mano era, y que le daría a la villa de Aguilar de Campoo con todas las Asturias de Santillana y el señorío con toda Vizcaya, que serían todos más de sesenta mil vasallos y que regiría y gobernaría sus reinos y señoríos.

El dicho Don Tello respondió que él no lo podía hacer, porque todos tenían fecho pleito homenaje de no lo soltar sin consentimiento de todos. Y el Rey Don Pedro le dixo, que él como Rey le alzaba el pleito y homenaje y que hacía pleito y homenaje le no tirar los dichos lugares en toda su vida y que le daría cartas de ello. Y tanto le afincó que se lo hubo de otorgar y amos a dos se fueron para una hermita, que es cerca del río duero, a donde andaban a caza. Y porque llovía por entonces, se entraron en ella y allí escribió el Rey Don Pedro de su mano la dicha merced de los lugares susodichos y el pleito y homenaje con unas escrituras y un pedazo de papel que le dio un secretario del dicho Don Tello.

Y luego que esto fue fecho, mandaron ir a toda la gente de armas de la guarda tras unos cerros pequeños, que ende estaban, y cabalgaron en sendos caballos y pasaron el río Duero a nado con grande peligro, porque entonces venía mucho crecido y no curaron de ir a la puente por no ser descubiertos. Y comenzaron de aguijar contra Castro Nuño; y allí dexaron los caballos y tomaron otros; y otro tanto fiteron en Arévalo; y así fueron en esa misma noche puestos en la ciudad de Segovia.

No menos razón tuvo el Rey Don Pedro de hacer la justicia que hizo del Rey Bermejo de Granada, que habiéndole hecho Rey de Granada y habiéndole de reconocer vasallaje, queriéndose el Rey Don Pedro ir a la guerra del Reino de Aragón le prometió seguro para todo el Reino del Andalucía. Y después estando ocupado el Rey Don Pedro en la dicha guerra de Aragón, el Rey Bermejo pospuesta la obligación que al Rey Don Pedro tenía y la fe y seguro que había dado al Reino del Andalucía, entró en ella, que estaba desapercibido, tomando, robando, talando todo lo que halló, llevando gran número de cristianos cautivos.

Y fue tanto el daño que hizo que forzó al Rey Don Pedro a dejar la empresa de Aragón, que estaba a punto para ganarla y quedar señor de él, por venir a socorrer el daño que el Rey de Granada hacía. Y así visto que el Rey de Granada había quebrado su palabra, fue aconsejado el Rey Don Pedro, en consejo de hombres letrados y de guerra, que el Rey podría hacer otro engaño al Rey Bermejo haciéndole venir de cualquier manera que fuese, tomando enmienda de la maldad que contra él y su reino había cometido. Y que en esto no hacía el Rey Don Pedro cosa que no debiese y pudiese hacer, pues por guerra no podía tan presto efectuar la enmienda de la traición en que el Rey Bermejo había caído⁷.



Y como este Rey Don Pedro se vido en Segovia, luego escribió cartas a todas las ciudades y villas de sus Reinos recotándoles lo que le había conecido en Toro y cómo sus hermanos y la Reina Doña Blanca de Borbon su mujer le tuvieron opreso tanto tiempo con esfuerzo y favor de algunos grandes caballeros de sus Reinos. Por ende que él revocaba las cartas que le había fecho firmar contra su voluntad durante la dicha opresión; y que dolíendose de él, como de su Rey y Señor natural, le quisiesen todos ayudar, que él entendía de los punir y castigar. Y que él mandaba que todos los omes de veinte años arriba y de sesenta años ayuso, todos se viniesen para él.

Y como las cartas fueron llegadas, vinole mucha gente así de pie como de caballo de unas partes y de otras de sus Reinos. Y él movió contra Toro. Y como esto supieron, el Conde Lozano se fue para Galicia a su condado de Trastámara y del temor que tenía del dicho Rey Don Pedro no osó parar en todo el Reino, antes se fue por mar fuera de él. Y el Maestre Don Fadrique se fue para su Maestrazgo y comenzó a bastecer sus fortalezas. Y todos los otros condes y caballeros se fueron fuyendo, que ninguno no quedó en Toro

con las Reinas

En lo que toca al Rey Bermejo dice el Despensero mayor lo siguiente: Estando el Rey Don Pedro en Aragón faciendo la dicha guerra, que quería ir sobre Zaragoza, vinole nueva que el Rey Bermejo Rey de Granada había corrido y robado toda el Andalucía, así ganados como cautivadas muchas gentes y que había tomado algunos castillos de la frontera, seyendo este Rey Bermejo vasallo del Rey Don Pedro y él le había dado favor cuando renó, según que más largamente está escrito en la crónica verdadera de este Rey, porque hay dos crónicas, una fingida por se disculpar de la muerte que le fue dada.

Y, como el Rey Don Pedro supo esto, acordó de no estar más en Aragón y se de venir para el Andalucía a fin de vengar de este Rey Bermejo. Y por esta causa hubo de hacer paz con el dicho Rey de Aragón; y dióle y entrególe las ciudades, villas y fortalezas que le tenía tomadas; que, sino fuera por lo que fizo el Rey Bermejo, en medio año este Rey Don Pedro tomara todo el dicho Reino de Aragón, según el gran temor que le habían y fuera causa que fincara para siempre en la corona real de Castilla.

Y partióse y dejó todos los pertrechos y lombardas en Soria y fuese para Sevilla. Y como el Rey Bermejo lo supo hubo gran temor de él. Y el Rey Don Pedro le envió seguro con dos caballeros que allá envió diciendo que creía que de su voluntad no fue fecho aquel error, salvo de grado del Ambusín (Abu Saïd ?) de Granada y de algunos otros caballeros del Reino por lo indignar con él. E que creyese que para lo desponer del Rey lo hacían, desque el Rey Don Pedro lo desamparase. E que no tenía menos pesadumbre que de antes. Y el Rey de Granada, desde oyó esto, aseguróse mucho, ca no pensó que le tenía otro omeçillo.

Y dende a poco acació que le nació a este Rey Don Pedro un fijo de esta Doña María de Padilla en Sevilla. Y envió convidar al Rey Bermejo que viniese a las fiestas que había de facer por el nascimiento del dicho su fijo a ser compadre. Y el dicho Rey Bermejo dijo que le placía pero que le enviasen seguro. Y el Rey Don Pedro se lo envió. Y luego se vino este Rey Bermejo para Sevilla y trajo consigo seiscientos caballeros, los más honrados y más ricos del Reino de Granada, los cuales para aquellas fiestas vinieron los más guarnidos que pudieron.

Y desque este Rey Don Pedro supo de la venida del Rey Bermejo, mandó aderezar cuantos juegos se facían en Sevilla cuando recibían a él y a los otros reyes. Y fizo, desde la puerta del Alcázar fasta la puerta de Carmona por donde entró, poner en el suelo alfombras y a las paredes paños de rasaricos y en cielo paramentos colorados. Y salió a recibir él e toda su caballería fasta dos leguas camino de Carmona por donde venía.

Y desque se vieron, abrazáronse y diéronse paces estos dos Reyes. Y de sí todos los otros caballeros →

La muerte del Maestre Don Fadrique, hermano del Rey Don Pedro, tuvo dependencia y causa del casamiento de la dicha doña Blanca de Borbón y la aspereza que tuvo con su madre, la Reyna doña María⁸. Dio ella grandes causas y ocasiones al Rey Don Pedro para estar sentido de su madre, pues su hermano el Rey de Portugal la hizo morir habiéndose ido allá⁹.

→ moros que con él venían besaron las manos al Rey Don Pedro. Y así se vinieron para Sevilla con muchas trompetas y atabales, haciendo grandes alegrías y entraron por la ciudad fasta el Alcázar. Y fue aposentado este Rey en el Alcázar Nuevo, que este Rey Don Pedro mandó hacer, que es la más rica y más honrada labor que por entonces hubo en todo el mundo, en especial el Palacio de Caracol, que en el suelo todo era de piedras de jaspe muy ricas; y en las paredes y en el cielo de oro y de azul de ocre; y lleno de mármoles chicos y grandes de muchas colores. Y fizo asimismo la huerta de Valcoba y mandóla cercar muy bien y plantarla de muchos árboles.

Y él aposentóse en el Alcázar Viejo; y mandó aderezar bien de cenar para el Rey de Granada de muchos manjares de diversas maneras. Y mandó que los otros moros fuesen muy bien aposentados por la ciudad. Y desque hubieron cenado, el Rey Don Pedro llamó a consejo al Conde Don Tello, su hermano, Conde Vizcaya y a Don Samuel Levi, su privado, que le decía este Rey Don Pedro padre; y otrosí a los letrados de su consejo y a los otros grandes caballeros que con él estaban.

Y asentados así juntos dixoles: "Por lo que aquí fuesteis ayuntados es que os quiero preguntar que me digades si uno quebranta a otro cualquier juramento y pleito y homenaje que le tenga fecho, no habiendo causa de lo quebrantar, y el otro después le quebranta, después de aquel yerro fecho, cualquier seguro y pleito y homenaje que le haya fecho, si por esto se yerra en cuanto a Dios y el mundo.

Y el Conde Don Tello como lo oyó hubo recelo con los otros su hermanos en su opresión. Y respondióle y díxole que por quién lo decía. Y el Rey dixo que primeramente quería saber lo que sin cargo podía hacer, que se lo dixesen. Y por los letrados y por todos fue acordado que no erraba en cosa alguna el que lo había quebrantado su seguro y pleito y homenaje, en le quebrantar él después otro; y que así lo querían todos los derechos y leyes antiguas.

Y como el Rey esto oyó, díxoles que ya sabían cómo este Rey Bermejo de Granada era su vasallo y por su mano fuera recibido por el Rey en Granada, a pesar de la mayor parte del Reino, el cual le tenía asegurado por sí y por sus Reinos, y aún fecho juramento en su rey de le ayudar contra todos los omes del mundo cuando lo hubiese menester; y de lo no hacer mal ni daño a él ni a sus Reinos; y que estando haciendo guerra al Rey de Aragón y teniéndole ganada gran parte de su reino y teniéndole en tanto aprieto que todo se le quería entregar para lo dexar consumido en la corona real de Castilla, según antiguamente fue en tiempo de los Reyes de España.

Que el dicho Rey Bermejo no mirando a cosa alguna de los dichos beneficios pasados y el dicho seguro, se le había entrado por el su Reino del Andalucía y le había robado todo el campo y cautivado muchos de sus vasallos, viendo que en el dicho Reino no había algunos caballeros, que todos estaban con él en su servicio en la dicha guerra, y que pues lo tenía en su poder, que su voluntad era de hacer justicia de él, para que a él fuese castigo y a otros exemplo. Y por todos fue acordado que era bien como quien que quisieran, que por otra manera lo prendiera, mas no se podía hacer.

Y luego mandó prender al dicho Rey Bermejo y a todos los caballeros moros que con él vinieron y mandóles tomar todo cuanto traxeron de su tierra. Y tanto fue, que fueron de piedras preciosas y perlas grandes de aljófar en número de una cañiz, sin las otras joyas y ropas y jaeces y espadas moriscas y caballos y acémilas y monedas de oro que no ha número.

Y otro día a la mañana mandó cabalgar al Rey Bermejo en un asno y diéronle la cola por rienda y mandólo sacar al Arenal, que es cerca del río de Guadalquivir y de la puente de Triana. Y mandólo atar en un madero que ende estaba fincado; y mandó que lo jugasen a las cañas. Y fue acordado que porque era Rey, que el dicho Rey Don Pedro le tirase la primera caña, pero él no le quiso tirar caña, salvo una lanza que le pasó de parte a parte. Y luego le fueron dadas tantas de cañadas que apenas le quedó cosa sana en el cuerpo al dicho Rey Bermejo, de que luego murió. Y el dicho Rey Don Pedro mandó hacer pesquusa de quales de sus caballeros entraron con él a robar el Andalucía; y, a los que falló que no vinieron, mandóles tornar todo lo suyo y enviólos en paz a su tierra y todos los otros fueron cautivos y algunos de ellos muertos.

⁸ La muerte del Maestre Don Fadrique hubo causa para ella, porque habiéndole puesto el Rey Don Pedro con el Conde Don Enrique por frontero contra Don Juan Alonso de Alburquerque, siendo pagado del Rey, se concertaron con Don Juan Alonso, y con sus mismos dineros del Rey le empezaron hacer guerra. Y además de esto fue el Maestre Don Fadrique uno de los que le tuvieron preso en Toro, y el que hizo matar en su presencia al Maestre de Calatrava y al Prior de San Juan, cuando prendieron en Toro al Rey, sin otros deservicios muchos notables que el dicho Maestre hizo al Rey Don Pedro. El Despensero mayor y Gutierre de Güémez, fol. 51l.

⁹ La Reyna Doña María, madre del Rey Don Pedro murió en Portugal; y el rey su hermano le dio yerbas con que muriese porque estaba públicamente amancebada con Martín Alfonso Tello, portugués, y por esta licencia de vida se ausentó de Castilla. La Suma de Toledo, fol. 314.

La muerte de la Reina doña Blanca, ella murió de su enfermedad. Y el apartamiento fue el descontento que el Rey tuvo de este casamiento, que fue harta parte para pervertir en la amistad de doña María de Padilla¹⁰.

Las muertes de criados y personas favorecidas del Rey tuvieron dependencias de las conjuraciones y alianzas secretas que el Rey Don Pedro descubriría que trataban contra él; érale forzado hacer justicia de los culpados.

Y los robos que Don Samuel Leví, su tesoroero, hizo en la hacienda del Rey y el negarlo, siendo cosas notorias y averiguadas, fue causa para que el Rey se indignase contra él e hiciese justicia; como de los tesoros que después de muerto el dicho Don Samuel parecieron, se justificó la dicha muerte¹¹.

A doña Leonor de Guzmán mandola matar la Reina doña María, madre del Rey Don Pedro¹².

Por manera que, aunque las ocasiones, que el dicho Rey tuvo de hacer las justicias que hizo, fueron causa que por justicia muriesen en su tiempo muchas personas, no fueron tantas cuantas el historiador pone. Mas las que fueron, fueron con tanta justicia y causa, que no hacerlas cayera en falta el Rey Don Pedro de no hacer ni guardar justicia. Y las que perdonó a sus hermanos, habiéndose conjurado tantas veces contra él, fueron causa de su muerte y perdición, cumpliéndose en él lo que se dice que «quien a su enemigo perdona, a sus manos muere».

Y en resolución, este Rey fue de muy buen entendimiento, gobernaba con gran prudencia. Hay sentencias dadas por él que parecen cosa divina, por ser amigo de pobres. Su desdicha de heredar de poca edad, quedándole tantos hermanos como le quedaron, bastardos, ya hombres, enseñoreados del Reino y el casamiento que le hicieron hacer, teniéndole sujeto y las cosas que de él sucedieron fueron las causas de su muerte y perdición. Que si esto no fuera, ánimo, corazón y condición tuvo que ser tan excelente Rey que pudiera ser comparado con cualquiera príncipe valeroso y sabio.

Y para que se conozca claramente la maldad y falsedad del historiador que compuso la historia del Rey Don Pedro se traen dos ejemplos y demostraciones que no se puede negar ser verdaderos. El primero, el historiador desde el primer año que heredó el Rey Don Pedro empieza a contar crueldades y muertes que hizo, siendo gran falsedad, porque el Rey Don Pedro después que heredó, cuatro años pasaron de mucha paz y tranquilidad con sus hermanos y con todos sus vasallos, andando como anduvo, todos estos años, holgándose con ellos y visitando sus reinos¹³.

Porque el Rey Don Pedro era mozo y podía llevar con paciencia el gobierno y tiranía de sus hermanos hasta que fue más hombre. Demás de esto, al Rey Don Pedro tuvieron preso sus hermanos tres años en Toro, en los cuales, aunque quisiera, no pudo hacer las crueldades y muertes que el historiador le atribuye en aquellos años¹⁴.

Y sin esto, cuando el Rey Don Pedro fue a Inglaterra, estuvo allá tres años, antes

¹⁰ Murió en Medina Sidonia, en la Suma de Toledo, fol. 322. Es cosa de notar que siendo Doña Blanca de Borbón, hija del Duque, parienta cercana del Rey de Francia, si la trataba tan mal el Rey Don Pedro, qué es la causa que el Rey de Francia y su Padre no hicieron demostración para su remedio, que ni el Rey ni el Papa, ni sus legados hay memoria que tratasen de ello. Que es imposible si fuera verdad el mal tratamiento, que dexaran de volver por su sangre. De donde se colige notoriamente la falsedad del historiador.

¹¹ Murió en el tormento por negar los robos. E Despensero mayor, fol. 50.

¹² Envióla a matar la Reina a Talavera con un escudero suyo que llamaron Alonso Hernández de Omedo. La Suma de Toledo, fol. 301

¹³ El Despensero mayor, fol. 36 y Mateo Vilano, lib I c. 40.

¹⁴ El Despensero mayor, fol. 40.

que volviese con el Duque de Alencastre, cuando fue la batalla de Nájera¹⁵. Que tampoco en estos tres años, estando como estaba fuera del Reino, pudo hacer crueldades. Que, contados todos estos años, se hallará que son diez años en que el Rey Don Pedro ni hizo muertes, ni crueldades, ni las pudo hacer. Y en todos estos diez años el malo y falso historiador pinta las más muertes y crueldades que el Rey Don Pedro dice que hizo.

La 2.^a demostración es el testamento que se sigue del Rey Don Pedro, que siendo de edad de veintisiete años poco más, un rey mozo, se acordase que había de morir, y que sano y bueno ordenase su testamento tan cristianamente y con tantas limosnas y descargos; demostración es que este Rey era temeroso de Dios y que entendía que había de haber juicio y que había de dar cuenta de lo que en este mundo mal gobernase. Y que siendo esto así como es, no es de creer haría las tiranías y desafueros que el malo del historiador le atribuye, callando las causas y razones que tuvo y le compeleron hacer, si algunas justicias hizo.

El testamento del Rey Don Pedro parece hoy escrito en pergamino, firmado de su nombre y sellado con su sello de plomo en la manera siguiente.

TESTAMENTO DEL REY D. PEDRO

«En el nombre de Dios, amén. Sepan quantos esta carta de Testamento vieren, como yo Don Pedro, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, de Algarve, de Algesira, Señor de Vizcaya, é de Molina, seyendo sano del cuerpo, é en mi complida memoria, é temiendo la muerte, de la qual ome del mundo non puede escapar, é cobdiciando por la mi alma en la más llana manera que puede fallar, por la llegar á la merced de Dios. Por ende otorgo que fago este mió Testamento, é esta mi manda, en que ordeno fazer de mi cuerpo, é de mi alma, por mi alma salvar, é por fazer heredero de mis Reynos. Estas son las mandas que yo mando. Primeramente mi alma á Dios, y á Santa María, y á toda la Cort del Cielo. E quando finamiento de mi acaescier, mando que el mi cuerpo que sea traído á Sevilla, y que sea enterrado en la Capiellá nueva que yo agora mando fazer; é que pongan la Reyna Doña María mi muger del un cabo á la mano derecha, é del otro cabo á la mano izquierda al Infante Don Alfonso mi fijo primero, heredero; é que vistan el mi cuerpo del ábito de San Franco., é lo entierren en él. E mando para reparar la torre de Santa María de Sevilla tres mil doblas doro Castellanas. E por cuanto yo no hé fijo varón legítimo heredero, que herede los Regnos que yo hé mando, é ordeno, que *acaesciendo mi finamiento sin aver fijo legítimo heredero*, que herede todos los mis Regnos tan complidamente, como los yo hé, la Infanta Doña Beatriz mi fija, de la dicha Reyna Doña María mi muger. E mando, que la dicha Infant Doña Beatriz que case con el Infant Don Ferrando, fijo legítimo heredero del Rey Don Pedro de Portugal, é quel dicho Infant Don Ferrando, casando con la dicha Infant Doña Beatriz mi fija, que sea Rey de los míos Regnos después de mis días, en quanto la dicha Infant Doña Bea-

¹⁵ El Despensero mayor, fol. 47, dice que se detuvo allá tres años y que le dio el Rey de Inglaterra once mil hombres de caballo, y con ellos vinieron sus tres hijos, el Príncipe de Gales, que era casado, y el Duque de Alencastre y Monsiur de Aymón, que estaban casados con Doña Constanza y Doña Isabel, hijas del Rey Don Pedro. Y la gente que traía el Rey Don Enrique eran doce mil caballos y cien mil peones. Y el Conde Don Tello, hermano del Rey Don Enrique, vino en su favor con mil lanzas y doce mil peones, y no quiso pelear contra el Rey Don Pedro, y fuese antes de la batalla con su gente. Y la gente que el Rey Don Pedro trajo de Inglaterra la trajo pagada por seis meses de los dineros y joyas que llevó a Inglaterra. Dícelo el Despensero mayor, fol. 46. Fue esta batalla de Nájera miércoles XIII dias de marzo, año de 1367.

triz, fuere viva; é que él é la dicha Infanta Doña Beatriz ayán los dichos Reynos, é sea Rey el dicho Infant Don Ferrando, é Reyna la dicha Infant Doña Beatriz, seyendo casados de consuno, como dicho es. E si el dicho Infant Don Ferrando non quisier casar con la dicha Infant Doña Beatriz, mi fija, mando que hereden los mis Regnos la dicha Infant Doña Beatriz é el que con ella casare, en la manera que dicha es de suso. E después de finamiento de la dicha Infant Doña Beatriz mi fija, mando que hereden los mis Regnos el fijo varón primero legítimo heredero que della fincare, *é si fijo varón della non fincare, que la fija mayor legítima que della fincare que herede* mis Regnos. E non fincando della heredero, fijo, nin fija, como dicho es, mando que herede los mis Regnos la Infant Doña Costanza, mi fija, é el que con ella casare, como dicho es: é después della *el fijo, é fija* que della fincare en la manera que dicha es. E acaciendo muerte de la dicha Infant Doña Costanza, non fincando della fijo, ni fija, legítimos herederos, como dicho es, mando que herede los mis Regnos la Infant Doña Isabel mi fija, é el que con ella casare: é después de su muert el fijo, ó fija, legítimo que oviere, según dicho es. E mando á las dichas Infantas Doña Beatriz, é Doña Costanza, é Doña Isabel mis fijas, que ninguna dellas non case con el Infante Don Ferrando de Aragón, ni con el Conde Don Enrique, á quien yo dí por traydores, por grandes maldades, é trayciones que me fizieron, nin otrosi con Don Tello, nin con Don Sancho, hermanos del dicho Conde; é si alguna dellas casare con alguno dellos, que haya la maldición de Dios, é la mía, é que non pueda aver, ni heredar mis Regnos, ella, nin ninguno destos sobredichos, con quien les yo defiendo que non casen, ni ayán ninguna otra cosa de quanto les yo mando por este mi Testamento. E acaciendo muert de las dichas Infantas mis fijas, Doña Beatriz, é Doña Costanza, é Doña Isabel, é non fincando de alguna dellas fijo, nin fija, legítimo heredero, como dicho es, mando que herede los mis Regnos *Don Juan mi fijo é de Doña Juana de Castro*. E mando á todos los Perlados, é Maestros de las Ordenes, é á todos los Ricos omes, é Caballeros, é Escuderos Fijosdalgo de míos Regnos, é á todos los Concejos de todas las Ciudades, é Villas, é Logares de míos Regnos, é á todos los mis oficiales, é á todos los Alcaydes de míos Castelllos, é Alcáçares, é Casas fuertes, é Fortaleças, que ayán por Reyna, é por Señora después de mis días, non aviendo fijo varón legítimo heredero, á la dicha Infant Doña Beatriz, de la manera que dicha es. E acaciendo muert della sin aver fijo, ó fija heredera, que ayán por Reyna, é por Señora, á la dicha Infánt Doña Costanza, é dende adelante al que lo ovier aver de los que dichos son de suso en este mi Testamento, en la manera que dicha es de suso; é quel entreguen, é apoderen, le recudan con los dichos mis Castelllos, é Alcáçares, é Casas fuertes, é Fortalezas, é quel fagan todos, é cada uno dellos pleyto é omenage del Regnado, según que lo á mí avien fecho; é quialquier, ó qualesquier que fueren, ó passaren contra alguna de las cosas que dichas son, é lo non quisieren comprir, que sean por ello traydores, como quien trae Castiello, é mata Señor. E otro si mando, que sea guardado á las dichas Infantas mis fijas, é *al dicho Don Juan mi fijo*, todas las Villas, é Logares, é Fortalezas, é heredades que les yo di, é heredaron las dichas Infantas de la dicha Reyna Doña María su madre, é todos los otros sus bienes, muébles é raíces que an, é los que les yo di; é que ninguno, nin ningunos, non les vayan, ni passen contra ellos en ningúnd tiempo por ninguna manera. E mando, que finando yo sin aver fijo varón legítimo heredero, que heredasse los mis Regnos, porque oviessem afincar los dichos Regnos á la dicha Infant Doña Beatriz mi fija, como dicho es, que dén á la dicha Infant Doña Costanza mi fija cient mil doblas doro de las Marroquíes, é á la Infanta Isabel sesenta mil doblas Marroquíes, é á *Don Juan mi fijo* cient mil doblas Castellanas, é estas doblas que las ayán de las doblas que yo tengo en Almodóvar, que tiene por mí Martín López mi Camarero, é mi Repostero

mayor; pero mando, que tenga el dicho Martín López en guarda estas dichas doblas, é que gelas non dé fasta que cada una de las dichas Infantas mis fijas complan edad de treze años, é *el dicho Don Juan mi fijo edat de deciséis años*, é cumplida la dicha edad cada uno dellos, que les dé á cada uno las dichas doblas que les mando como dicho es. E otrosí mando á la dicha Infant Doña Costanza mi fija la Corona que fué del Rey mió padre, que Dios perdone, en que están los Camafeos, é la Corona de las Aguilas que fue de la Reyna de Aragón mi tía, é dos Alhaytes de los que yo tengo, que son estos: el uno que es muy grande que fize yo fazer aquí en Sevilla, en que está un balax muy grande, que fué del Rey Bermejo, é otros dos balaxes grandes, más menores é otros dos balaxes menores, é tres granos de aljófar mucho gruesos á maravilla, é otros veinte y quatro granos de aljófar gruesos, é quatro alcorçís doros esmaltados, é dos piedras verdes en el cabo plasmas: é el otro Alhayte es el que compró Martín Yáñez por mi mandato aquí en Sevilla, que traxo de Granada Jaymes Emperial, en que hay cinco balaxes, el uno bien grande, é los dos más menores, é los otros dos más menores, é deciocho granos de aljófar gruesos, los quatro mayores é muy redondos é blancos, é quatro alcorçís doros esmaltados, é dos mazanetas doros, é otras dos en el cabo del Alhayte con alambar, é quatro piedras verdes plasmas, é dos botones de aljófar menudo en el cabo de los cordones. E otrosí mando á la dicha Infant Doña Costanza mi fija, la Galea de plata que yo mandé fazer aquí en Sevilla; é otrosí le mando una *Copa doros* de las dos que yo tengo que son con aljófar, la menor dellas; é otrosí mando á la dicha Infant Doña Costanza mi fija dos Guirlandas de las mejores que ovier en las que yo tengo. Otrosí mando á la Infant Doña Isabel mi fija la Corona Francesa, que fué de Doña Blanca fija del Duc de Borbón; otrosí le mando una guirlanda de las que yo tengo. E otrosí mando, que los paños doros, é de seda míos, é tapetes, é otras ropas destas tales, que las fagan ocho partes, é que aya las tres partes la dicha Infant Doña Beatriz mi fija, é las otras tres la dicha Infant Doña Costanza mi fija, é la una la dicha Infant Isabel, é la otra el dicho *Don Juan* mis fijos. E otrosí mando, que el mueble, é joyas que dexó la dicha Reyna Doña María mi muger, que Dios perdone, que fagan seis partes; é por quanto la dicha Reyna ovo más de las rentas, é de los derechos de los Logares de la dicha Infant Doña Beatriz, que de las otras, que aya las tres partes dello la dicha Infant Doña Beatriz, é que aya las dos partes la dicha Infant Doña Costanza, é que aya la una parte la dicha Infant Doña Isabel, porque ovo la dicha Reyna lo menos de lo suyo: pero que tengo por bien, é mando que el Alhayte, que la dicha Reyna Doña María mi muger mandó á la dicha Infant Doña Beatriz, que lo aya demás de al dicha partición. Otrosí mando á la dicha Infant Doña Beatriz mi fija la Nao doros, con piedras, é aljófar, que yo mandé labrar aquí en Sevilla. E mando que todas las guirlandas, é brochas, é aljófar, é piedras, que dexo demás desto que dicho es, que den la mitad á la dicha Infant Doña Beatriz, é de la otra mitad las dos partes á la dicha Infant Doña Costanza, é la una á la dicha Infant Doña Isabel. E otrosí mando á la dicha Infanta Doña Beatriz la una *copa doros* con aljófar de las dos que tengo, la mayor dellas.

E otrosí mando á la dicha Infant Doña Beatriz, demás de lo que dicho es, dos Alhaytes, que son estos: el uno que fize yo fazer aquí en Sevilla, en que está un balax muy grande de los que fueron del Rey Bermejo, é otros dos más menores, é otros dos más menores, é cinco granos de aljófar muy gruesos, é veyntidós granos de aljófar menos gruesos un poco, é dos piedras esmeraldas en los cabos con dos sortijuelas doros, é el otro Alhayte que fize yo fazer otrosí aquí en Sevilla, en que ha una piedra balax grande, y otras dos balaxes más menores, é otras dos más menores, é otras dos más menores, é ha en él quarenta é un granos de aljófar muy gruesos é muy blancos, é en el cabo dél dos cabos de plata esmaltados. E otrosí mando que toda la plata que

yo dexo, demás desta que dicha es, que fagan della ocho partes, é que aya las tres partes la dicha Infánt Doña Beatriz, e las otras tres la dicha Infánt Doña Costanza é la otra parte la dicha Infánt Doña Isabel, é la otra parte *Don Juan mi fijo*. Otrosí mando al dicho *Don Juan mi fijo* diez espadas guarnidas de plata de las Castellanas las mejores, que yo oviet, é quatro espadas ginetas doro, la una la que yo fiz con piedras, é aljófar; é otrosí le mando la siella gineta, é freno, é bacinet desta labor; é otrosí mando al dicho *Don Juan mi fijo* la mi espada Castellana, que fis fazer aquí en Sevilla, con piedras, é aljófar, é la siella Castellana con aljófar que es de tapete pabonado; otrosí le mando al dicho *Don Juan* la siella mular, que es de tapete pabonado con estriveras de plata, é el freno de esta siella, que es de plata. Otrosí porque *John Ferrández* de Henestrosa me dió la loriga de Santoyo, con condición que la heredase mi fijo, é de la Reyna Doña María mi muger, é pues mal pecado non fincó y fijo de mí, é de la dicha Reyna, mando que la herede el dicho *Don Juan mi fijo*. E otrosí mando la mi Capiella, é la que fué de los Reyes onde yo vengo, é qualesquier otros ornamentos de Eglesia que yo tenga, que lo den todo á la Capiella que yo agora fago fazer aquí en Sevilla, do he de estar enterrado yo, é la dicha Reyna mi muger, é el dicho Infánt mío fijo, que sea todo para la dicha Capiella, é quel den dos pares de tablas que están y, unas que fueron de la Capiella de los Reyes, que son grandes, é otras que son más pequeñas, en que está el *Lignum Domini*; é mando que den tres alombras de las mejores que tengo, que pongan por suelo en la dicha Capiella do he de estar enterrado. E mando que den á Sant Salvador cerca de Navamorcuende doscientas doblas doro para fazer la Eglesia. E mando que den á comer á quantos pobres ovier en la Villa el día de mi enterramiento, é de vestir á dos mil pobres, sendas sayas de blanqueta, é á otros diez mil sendas sayas de sayal blanco. E mando para la obra del Monesterio de los Frayles Predicadores de Sant Pablo de Sevilla quinientas doblas; é para la obra del Monesterio de Sant Francisco de Sevilla quinientas doblas; é para la obra del Monesterio de la Trinidad doscientas doblas; é para la obra del Monesterio de Sant Agostín doscientas doblas; é á la obra del Monesterio de Sancta María de la Merced cien doblas; é mando para la obra de Sancta María de Guadalupe mil doblas. E otrosí mando que pongan doze Capellanes que canten continuadamente missas por mi alma, é por las almas de la dicha Reyna Doña María mi muger, é del dicho Infánt Don Alfonso mi fijo, en la dicha Eglesia de Sancta María, en la dicha Capiella que yo fago fazer, do han de estar enterrados el mi cuerpo, é los de la dicha Reyna, é Infánt: é que las canten, é lo cumplan todo, assí missas como aniversarios, que han á dezir los Clérigos, é las Ordenes, é las otras cosas según se contienen en el ordenamiento que yo en esta razón fiz, de lo qual di mi carta sellada con mi sello de plomo, é escrito mi nombre; é mando que se guarde, é cumpla todo como en la dicha carta se continen; é que ayan los dichos Clérigos, é los otros que en la dicha carta se continen, para que se esto pueda comprir, la renta de la huerta de Sevilla, que dicen del Rey, é la renta del pescado de la dicha Ciudad, é que lo arrienden ellos, é les recudan con las rentas sobredichas, é si más montaren sea para libros, é las otras cosas que fueren menester en la dicha Capiella, según lo yo dexo ordenado. E otrosí mando, que den los mis Albaceas cient mil doblas doro Marroquíes por mi alma, en esta guisa, que saquen mil Captivos Christianos de tierra de Moros por mi alma, é de la dicha Reyna Doña María mi muger, é lo que sobrase, que lo den en aquellos Logares de míos Regnos do ellos vieren que yo so más tenudo de fazer enmienda, é estas doblas que las den á mis Albaceas de las que tiene por mí Martín Yáñez mío Tesorero mayor. E mando á Mari Ortiz hermana de *John* de Sant *John* dos mil doblas, é que sean de las doblas Castellanas de á treinta é cinco maravedis que yo mandé labrar, é que sea tenuta de entrar en Orden; si non, que gelas non

den. E mando á Mari Alfon de Fermosiella mil doblas doro, é que sea tenuta de entrar en Orden; si non, que gelas non den. E mandó a *Johan* García de Sotomayor otras mil doblas, é que sea tenuta de entrar en Orden; si non, que non gelas den. E otrosí mando á Urraca Alfon Carriello otras mil doblas, é que sea tenuta de entrar en Orden, si non, que non gelas den. E mando que los mis Albaceas tomen del mi aver que dexo en oro, é en plata, de que cumplan este mi Testamento. E cumplido todo esto que dicho es, mando que todo lo que al fincare de lo mío, que lo herede la dicha Infant Doña Beatriz mi fija, en la manera que dicha es de suso. E mando, que si las dichas Infantas Doña Costanza, é Doña Isabel, é *Don Juan mis fijos*, ó qualquier dellos finire sin fijo, ó fija, legüimos herederos, que todo esto que les yo mando lo herede la dicha Infant Doña Beatriz mi fija. E mando, que si alguno, ó algunos de los sobredichos que han á heredar los mis Regnos en la manera que dicha es, fuer ó pasar, ó consintier, ó pasar contra todo lo que sobredicho es ó contra parte de ello, que aya la ira de Dios, é la mi maldición. E otrosí mando á la dicha Infant Doña Beatriz, é al dicho Infant Don Ferrando de Portugal, é á otro qualquier que casare con la dicha Infant Doña Beatriz, é á las dichas Infantas Doña Costanza é Doña Isabel, é *Don Juan mis fijos*, á qualquier que ovier de heredar los míos Regnos, como dicho es, so pena de mi maldición, que guarden á Don Diego García Maestre de Calatrava su Maestrazgo, é los oficios, é lo al que de mí tiene, é su estado, é su onra. E otrosí, que guarden al Maestre Don Garcí Alvarez eso mesmo, su Maestrazgo, é los oficios, é lo ál que de mí tiene, é su estado, é su onra. E otrosí, que guarden á *Sant John*, eso mesmo, su Priorazgo, é los oficios, é lo al que de mí tiene, é su onra, é su estado; é al Maestre de Alcántara, Don Suer Martínez, eso mesmo, su Maestrazgo, é sus oficios, é lo al que de mí tiene, é su onra, é su estado. E otrosí, que guarden á *Martín López mi Camarero*, é *mío Repostero mayor*, é á *Martín Yáñez mi Tesorero mayor*, é á *Matheos Ferrández mi Chanciller del Sello de la poridat*, é á *Rui Gonzalez de la mi Cámara*, mi Caballerizo mayor, é á *Sorso mi Vasallo*, Tenedor de las mis Tarazanas de Sevilla, é á cada uno dellos, todos sus bienes, é en sus oficios, é en sus onras, é en sus estados: é esto mando por muchos, é altos, é granados servicios, que cada uno dellos me fizo, é faze de cada día. E otrosí mando, que guarden á todos los mis oficiales, é mis criados que agora viven conmigo, é á cada uno dellos en su estado, é en su onra, en manera que sean defendidos, é amparados. E otrosí, porque entre los dichos mis Regnos no aya departimiento, ni contienda sobre la tutoria de qualquier de los sobredichos que ovier á heredar los mis Reynos, porque vivan en paz, é en sosiego, dexo por Tutor de qualquier de los sobredichos que ovier á heredar el Reyno, fasta que sea de edat, al dicho Maestre D. Garcí Alvarez; é mando á todos los Perlados, é Maestres de las Ordenes, é Ricos-omes, é Caballeros, é Escuderos Fijos dalgo de los míos Regnos, é á los Concejos de las Ciudades, é Villas é Logares de mis Regnos, que lo ayan por Tutor de qualquier de los sobredichos que heredare los míos Regnos, é lo obedezcan, é usen con él en la tutoria segúnt fué usado á los Tutores que fueron de los Reyes onde yo vengo. E si el dicho Maestre murier, que sea Tutor el dicho Prior Don Frey Garcí Gómez. E qualquier que contra esto venga á los embargar la dicha Tutoría, que sea por ello traydor, como quien trae castillo, é mata Señor. E otrosí mando, que las Casas, é Palacios de la morada de Oterdesillas, que las fagan Monesterio de Sancta Clara, é que aya y treinta Monjas, é que aya para su mantenimiento las rentas, é pechos, é derechos del dicho Logar de Oterdesillas, é de su término, é mando, so pena de la mi maldición, á la dicha Infant Doña Beatriz mi fija, cuyo es el dicho Logar de Oterdesillas, que faga facer el dicho Monesterio, é consienta en esto. E para comprir, é pagar este mi Testamento, según dicho es, fago mis Testamentarios al dicho Maestro

Don Garcí Alvarez, é á Don Gómez Manrique Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, mío Notario mayor de Castiella, é á D. Fray Alfon Arzobispo de Sevilla, é á Martín López mí Camarero, é mí Repostero mayor, é á Martín Yáñez mío Tesorero mayor, é á Fr. *John* de Balbas, é á todos en uno, é á cada uno dellos por su cabo; á los quales mando que cumplan este mi Testamento, é si alguno dellos finire que lo cumpla el que fincare vivo; é mando que tomen tantos de mis bienes por que lo cumplan, é paguen, como dicho es. E revoco todos los otros testamentos, é mandas, é concilios que yo aya fecho por escrito, ó por palabra, ó en otra manera qualquier, fasta el día de hoy, que todos sean ningunos, é casos, é que non valan, nin fagan fe en ningún tiempo nin por ninguna manera en juicio, nin fuera de juicio. E mando, que este mi Testamento que yo agora fago, que sea firme, é valedero en todo para siempre segunt en él se contiene. E porque en este mi Testamento se contiene, que si finire qualquiera de las dichas Infantas Doña Costanza, é Doña Isabel mis fijas, é el *dicho Don Juan mi fijo*, é non fincare dellos fijo, ni fija, legítimos herederos que hereden sus bienes, que todo esto que les mando, que lo herede la dicha Infant Doña Beatriz; tengo por bien que lo herede si fuere viva, él el fijo, o fija, legítimo, que della fincare, pero si non fuer viva, ni dexare fijo, nin fija, legítimos herederos, que lo herede qualquier de las dichas mis fijas que ovier el Regno, ó el fijo, ó fija legítimo, que della fincare; é esso mismo el *dicho Don Juan* heredando el Regno por muerte de las dichas Infantas mis fijas, non dexando qualquiera dellas fijo o fija, legítimo, que heredasse el Regno. E otrosí mando, que todo lo que mando al *dicho Don Juan mi fijo* en este mi Testamento, que sea entregado al dicho Martín López, mí Camarero, que lo tenga en el Castiello de Almodóvar, fasta que el dicho Don *Juan* mi fijo cumpla la dicha edat, para que gelo entregue. E mando, que tenga el dicho Martín López, el dicho Castiello de Almodóvar, en que tenga todo esto que dicho es, é quel non sea tirado fasta que sea cumplido este mi Testamento, como dicho es; é yo le quito algúnd pleyto, é omenage si ovier fecho ó ficier en contrario desto; é mando que non sea tenudo de lo entregar fasta que esto sea cumplido como dicho es. E porque esto sea firme, é non venga en duda, otorgué este Testamento ante los testigos, que en él pusieron sus nombres, é ante Mateos Ferrández, mí Escribano, é mío Notario público en la mi Corte, é en todos los mis Regnos, é puse en él mi nombre, é mandélo sellar con mío sello de plomo cogado, é mandé al dicho Mateos Ferrández, que lo signasse con su signo. Testigos, Martín López, Camarero del Rey, é su Repostero mayor; Garcí Días, Camarero del Rey; Sorsor, Tenedor de las Tarazanas de Sevilla: Rui González, de la Cámara del Rey, é su Cavallero mayor; *John* Alfon, Escribano del Rey, su Contador mayor; Ferránd Martínez, de la Cámara; *John* López, de la Cámara. Fecho en la muy noble Ciudad de Sevilla, á diezochó días del mes de Noviembre. Era de mil quatrocientos años.—1362.—Yo el Rey Don Pedro.—Rui González.—Martín López—.M. Yáñez.—*John* Alfon.—Garcí Diaz.—Fernán Martínez.—*John* López.

E yo Mateos Ferrández, Escribano, é Notario sobredicho, fuy presente á todo esto que sobredicho es, é por mandato é otorgamiento del dicho señor Rey, fiz aquí este mío signo, á tal, en testimonio.

El Rey antes que se casase con Doña Blanca de Borbón, quiso bien a Doña María de Padilla, en la cual tuvo las hijas que casó en Inglaterra; Doña Beatriz, Doña Isabel y Doña Costanza¹⁶. Y ayudó a querer más a esta Doña María de Padilla el descontento que tuvo del casamiento de Doña Blanca. Doña Beatriz murió moza.

Después de esto el Rey Don Pedro se casó con Doña Juana de Castro, hija de Don

¹⁶ Dícelo el testamento del Rey Don Pedro.

Pedro de Castro, que decían «de la guerra», mujer viuda, que había sido casada con Don Diego de Haro, señor de Vizcaya, en la cual tuvo un hijo que llamaron el infante Don Juan, que está enterrado con el Rey Don Pedro en la iglesia de Santo Domingo el Real de Madrid, como hoy día se ve, al cual hijo por tener color de legítimo no quiso el historiador nombrarle¹⁷.

Tuvo el Rey Don Pedro otra hija en Toledo, que llamaron Doña María de Castilla, la cual fue priora en Santo Domingo el Real de Toledo, como hoy día se ve, y parece por una sepultura que está en este monasterio¹⁸.

Y tuvo el Rey Don Pedro otros dos hijos en otras mujeres. Al uno llamaron Don Sancho y al otro Don Diego. De los descendientes del infante Don Juan y de este Don Diego diremos en particular, porque el Don Sancho no tuvo hijos¹⁹.

El Rey Don Pedro, viva Doña Blanca de Borbón, trató, como está dicho, de casarse con Doña Juana de Castro, hija de Don Pedro de Castro, viuda, que había sido casada con Don Diego de Haro, nieto de Don Diego de Haro, señor de Vizcaya; diciendo, como decía el Rey Don Pedro a los parientes y deudos de la dicha Doña Juana, que lo contradecían por ser casado, que era libre para poderse casar, por no haber sido válido el casamiento que hizo con la dicha Doña Blanca de Borbón por las causas e impedimentos que él alegaba. Los cuales se ofreció a probar y probó delante de los obispos de Salamanca y Avila, a quien hizo jueces de esta causa estando el Rey en la villa de Cuéllar.

¹⁷ Dícelo el testamento del Rey Don Pedro y Gutierre de Gúmez en su Historia.

¹⁸ Parece esto ser así por una escritura escrita en pergamino, firmada y signada de dos escribanos, hecha en Toledo, martes quince días del mes de julio, año de 1393, la cual dice así: "Sepan cuantos esta carta vieren, como yo Doña Inés de Ayala, hija de Don Fernán Pérez de Ayala, mujer que fui de Don Diego Gómez, que Dios perdone, alcalde mayor que fue de Toledo, vecina y moradora en esta ciudad, otorgo y conozco que de mi buena y propia y libre voluntad y sin presión alguna y no inducida ni forzada ni engañada y por el buen deudo que vos soror Doña María mi nieta, hija del Rey Don Pedro, que Dios perdone y de mi hija Doña Teresa, Priora que sodes de las sorores de Santo Domingo el Real, del monasterio de la Orden de los Predicadores en la ciudad de Toledo, habedes conmigo y yo convusco do vos y fago vos donación de un baño que yo la dicha Doña Inés he aquí en Toledo que dicen del fierro, etc."

Item, en el dicho monasterio de Santo Domingo el Rey de Toledo hay este epitafio: "Aquí yace la muy noble señora Doña María, hija del magnífico Rey Don Pedro, que fue monja en este monasterio. Murrió a XVII días de septiembre, año de 1424". Item, en el dicho monasterio hay otra sepultura de su madre Doña Teresa, que fue después monja, donde dice: "Aquí yace la muy noble señora Doña Teresa de Ayala, Priora de este monasterio, hija de Don Diego Gómez de Ayala, Alcalde mayor de Toledo y de Doña Inés de Ayala. Murrió último día de agosto, año de 1424."

¹⁹ Estos dos hijos del Rey Don Pedro estuvieron encerrados primero en la ciudad de Toro, y después los trasladaron al monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo. Están entramos en una sepultura y dice el rótulo de ella así: "Aquí yacen los muy nobles señores Don Sancho y Don Diego, hijos del magnífico Rey Don Pedro, los cuales fueron sepultados en este monasterio a XXIII de diciembre año de 1448".

Es de notar que a estos hijos del Rey Don Pedro, niños, los prendió el Rey Don Enrique envió al Don Sancho preso a Toro y a Don Diego a Curiel, donde estuvieron presos; el Don Sancho hasta que murió, que le tienen por santo. El Don Diego, después de haber estado preso cincuenta y cinco años, fue suelto martes, dos de febrero año de 1434. En esta manera tuvo este Don Diego, estando preso, un hijo y una hija. Al hijo llamaron Don Pedro y a la hija Doña María. La cual se crió en casa de la Reina Doña María, mujer del Rey Don Juan el 2º. Y a esta Doña María casó el Rey con Gómez Carrillo, hijo de López Vázquez. Y este Gómez Carrillo era primo del Condestable Don Alvaro de Luna; y como tal primo suplicó al Rey Don Juan se hallasen el Rey y la Reina a los desposorios del dicho Gómez Carrillo con la dicha Doña María, hija del dicho Don Diego y nieta del Rey Don Pedro. Y así estuvieron los Reyes presentes. Desposólos el arzobispo de Toledo, hermano del Condestable, domingo VIII de agosto año de 1434.

Y por este deudo suplicó el Condestable al Rey Don Juan soltase de la prisión al dicho Don Diego, que era ya suegro de Gómez Carrillo, su primo. Y el Rey lo mandó; y así fue suelto. Y el Don Pedro, hijo del dicho Don Diego y hermano de la dicha Doña María, casó con Doña Beatriz de Fonseca, hermana del Arzobispo de Sevilla, Don Alonso de Fonseca. Y este Don Pedro tuvo un hijo en su mujer que llamaron Don Pedro el mozo. Véase la Crónica del Rey Don Juan el Segundo, de mano, que está en el Colegio de Santa Catalina de Toledo que lo dice. Y en la historia impresa en el año de XXIII, cap. 242, fol. 135.

Y estos obispos sentenciaron ser libre el Rey para poderse casar con la dicha Doña Juana de Castro. Y con esta sentencia los parientes de la dicha Doña Juana vinieron en el casamiento. Y el Rey se casó y veló en haz de la iglesia con la dicha Doña Juana de Castro el año de 1358. Velólos en Cuéllar con toda solemnidad el obispo de Salamanca. Dio el Rey Don Pedro a Doña Juana de Castro la villa de dueñas y la de Casrojeriz y desde haí adelante se llamó **Reina**.

Algo de este casamiento dicen las historias fingidas que andan, aunque callan que de esta Doña Juana de Castro tuviese el Rey Don Pedro, hijo, como le tuvo, al cual llamaron el infante Don Juan, que, aunque este Rey Don Pedro tuvo los otros dos hijos, que tuvo, Don Sancho y Don Diego, a ninguno llamaron infante sino al Don Juan por el casamiento dicho.

Esta Doña Juana de Castro se recogió y murió en Galicia, donde era natural. Está enterrada en la iglesia de Santiago, con título de Reina, puesto en la piedra de su sepultura. Fue esta Doña Juana de Castro, hermana de Don Hernando de Castro, de adonde descenden hoy los de la casa y linaje de Castro, el cual y todos sus deudos siguieron siempre la parte del Rey Don Pedro.

Y este Don Hernando de Castro se subía en los púlpitos a persuadir al pueblo que siguiesen la parte del Rey Don Pedro, como a su rey legítimo y natural. Y después de muerto el Rey Don Pedro jamás Don Hernando de Castro quiso jurar el Rey Don Enrique el Bastardo, que lo mató, y así se fue a Inglaterra, dejando a sus hijos su estado, donde murió. Y le pusieron en su sepultura: «Aquí yace Don Hernando de Castro, que sólo él en Castilla y León fue leal a su rey natural», como dice Gutiérrez Díaz de Guémez en la historia que escribió de la vida, hechos y sucesos del Conde Don Pero Niño. Y allí dice que el abuelo de este Conde, Don Pero Niño, que se llamó Don Pero Fernández Niño, que tenía su asiento en su casa de Villagómez, siguió también siempre el partido del Rey Don Pedro.

El año de mil y trescientos y sesenta y cuatro el Rey Don Pedro, viendo que el Conde de Trastámara Don Enrique su hermano se había intitulado rey de Castilla y venía contra él con ejército y que no le acudían los del reino a sus llamamientos, salió de Burgos y vino a Toledo, donde tampoco le acogieron, antes salieron tras él y le robaron parte de su recámara; llegó a Sevilla, donde también se levantaron contra él. Visto esto, determinó recoger todo el dinero y joyas que pudo y dos hijas suyas, que la otra tercera hija era muerta y al infante Don Juan su hijo y de la dicha Doña Juana de Castro y se fue a Galicia²⁰. Y desde allí se pasó a Inglaterra con intento de efectuar el casamiento que tenía tratado de casar la mayor de las hijas que llamaban Doña Costanza con el Duque de Alencastre, hijo segundo del Rey de Inglaterra, porque el Príncipe de Gales, hijo del Rey, era casado.

Y llegado a Inglaterra se efectuó el dicho casamiento de la dicha Doña Costanza con el dicho Duque de Alencastre. Y a la hija segunda casó con Musir de Aymón (Edmundo), otro señor de Inglaterra, hijo tercero del Rey, señor muy principal de aquel reino²¹.

Después de esto el Rey de Inglaterra, pasados tres años que el Rey Don Pedro que allí llegó, determinó de dar ayuda al Rey Don Pedro para que tornase a recobrar su reino²². Y entre otra gente le dio once mil hombres de a caballo, sacados de Inglate-

²⁰ Así lo afirma Gutierre Díaz de Guémez en su historia, fol. 513.

²¹ Así lo dice Gutiérrez de Guémez en su historia, fol. 513.

²² Así lo afirma el Despensero mayor, fol. 47. Tuvo el Rey Don Pedro once mil hombres de caballo y el Rey Don Enrique trató doce mil y cien mil peones cuando fue desbaratado en Najera. El mismo en la dicha hoja.

ra y del Ducado de Guiana, que era entonces del Rey de Inglaterra. Y a esta gente pagó el Rey Don Pedro de los dineros y joyas que llevaba.

Vinieron también con esta gente el Príncipe de Gales, hijo mayor del Rey de Inglaterra y el Duque de Alencastré, su yerno del Rey Don Pedro. Y al infante Don Juan dejó en Inglaterra con sus hermanas por ser de poca edad. Y así, habiendo estado el Rey Don Pedro en alcanzar y concertar esto tantos días y años en Inglaterra, vinieron primero al Ducado de Guiana y desde allí por Navarra llegó hasta Nájera, año de mil y trescientos y sesenta y siete, donde le salió al encuentro el Rey Don Enrique con ejército. Y el Rey Don Enrique fue desbaratado y el Rey Don Pedro vencedor, que recobró todo su reino y le tuvo pacífico²³. Hasta el año de mil y trescientos y sesenta y nueve que el Rey Don Enrique volvió en Castilla con favor del Rey de Francia, viniendo por general de la gente mosén Beltrán de Claquín, Condestable de Francia. Y con su venida se tornó a rebelar lo más del reino contra el Rey Don Pedro y en favor del Rey Don Enrique.

Visto esto el Rey Don Pedro y que no hallaba manera de poder resistir al poder del Rey Don Enrique, que venía tan pujante contra él pasado de Toledo. Recogió lo más que pudo en la fortaleza de Carmona y metió dentro los otros dos hijos, Don Sancho y Don Diego. Y el Rey vino discurriendo por el Andalucía acá y allá, como hombre a quien faltaban fuerzas y ayuda a tan gran necesidad. Y habiendo habido un recuento con el Rey Don Enrique en que fue el Rey Don Pedro desbaratado. Pasando después cerca de Montiel, envióle a decir el alcaide que le acogiera en él, aunque le era defendido por el Maestre de Santiago, su señor, cuyo era el dicho castillo. Y así el Rey Don Pedro se metió en él, donde fue después cercado del dicho Rey Don Enrique y muerto por la traición y trato del dicho Mosén Beltrán de Claquín el dicho año de 1369²⁴.

Muerto el Rey Don Pedro, el Rey Don Enrique se apoderó de todo el reino y tomó la fortaleza de Carmona y prendió los dichos dos hijos del Rey Don Pedro, mozos, y al Don Sancho puso en prisión de Toro y a Don Diego en Curiel. De éstos se dirá abajo y de sus descendientes.

Reinó el Rey Don Enrique, después de muerto el Rey Don Pedro, diez años; y al

²³ En este tiempo sucedió la notificación de la declaratoria que se hizo al Rey Don Pedro que le envió el Papa Urbano V, que residía entonces en Aviñón y los concretos que después hizo con él, que fueron que las behetrías de Castilla, que eran del Maestre de San Bernardo, quedasen en la corona real y que no hubiese más nombre de behetrías ni Maestre de San Bernardo. Y que el Rey Don Pedro y sus sucesores gozasen de las tercias de los diezmos de las iglesias para el gasto de la guerra de los moros. Que el Papa no diese obispado ni arzobispado ni maestrazgo ni priorato de San Juan a nadie sin consentimiento de los Reyes de Castilla y León. El Despensero mayor, fol. 50. Y entonces absolvió el Papa al Rey Don Pedro de la declaratoria que se le había notificado por haber quitado los lugares que tenía el Maestre de San Bernardo.

²⁴ En el libro antiguo dice que, era de 1405 sábado XVIII dias de marzo vino el Rey Don Pedro con el Príncipe de Gales a Castilla. Y el Rey Don Enrique salió con su hueste a pelear con ellos; y fue vencido el Rey Don Enrique y muertos muchos de los castellanos. Y era de 1407 años, miércoles, catorce dias de marzo venció el Rey Don Enrique al Rey Don Pedro, su hermano, cerca de Montiel. Y él encerróse en el castillo donde le tuvieron cercado diez dias; y después salió del castillo por consejo de algunos franceses que estaban con el Rey Don Enrique, que decían le pondrían en salvo. Y fue tomado y muerto y la cabeza de él llevaron a Sevilla. Murió el Rey Don Pedro viernes, 23 dias de marzo año de mil trescientos y sesenta y nueve.

En el libro de cosas notables del Cardenal Don Francisco de Mendoza, Cardenal de Burgos, dice: "Fue casado Mosén Beltrán de Claquín, Condestable de Francia con Madama Epifania y cuando fue preso en la batalla de Nájera se rescató en cien mil florines y el Duque de Alencastré diez mil. Y cuando se hubo rescatado dijo al Príncipe de Gales, "ahora se podía loar el Rey Don Enrique que morirá Rey de Castilla." Y en un privilegio del monasterio de Nájera firman muchos, y entre ellos firma Mosén Beltrán de Claquín, Condestable de Francia, vasallo del Rey. Murió el dicho Mosén Beltrán en Languadoque a 3 de julio año de 1380. Fue enterrado en San Dionís, junto a París, en la capilla del Rey Carlos con nota de infidelidad.

despedir del dicho Mosén Beltrán de Claquín, dióle en recompensa de lo que le había servido a Soria y Almazán y a Atienza y a Calatañazor; y después se las redimió a dinero. Y recobradas el Rey Don Enrique dio la fortaleza de Soria, por ser muy importante, a Don Beltrán de EriI, que era casado con doña Magdalena de Falces. El Don Beltrán era natural del Reino de Aragón y la Doña Magdalena natural de Navarra.

Y dióle esta fortaleza el Rey Don Enrique al dicho Don Beltrán, por ser fortaleza de importancia y confianza, siendo como es frontera de Aragón, y porque le había servido en las dos jornadas que había hecho otros servicios, y le tenía por hechura suya. Tenía este Don Beltrán en la dicha Doña Magdalena una hija que llamaron Doña Elvira de Falces como a la madre.

Murió el Rey Don Enrique el año de 1379²⁵. Y sucedióle el Rey Don Juan su hijo, que llamaron Don Juan el Primero, el de Aljubarrota. Y después el año 1386, el Duque de Alencastre, que como está dicho estaba casado con Doña Costanza, hija del Rey Don Pedro, vino con ejército en España, demandando el Reino, como casado con hija del Rey Don Pedro.

Y con esta demanda y título se desembarcó en Galicia, dejando todavía por buen respecto al Infante Don Juan, su cuñado, en Inglaterra. Y desembarcó con ayuda del Maestro de Avis que se había alzado por Rey en Portugal. Ganó mucha parte de Galicia y llegó hasta Valderas, que es en el Reino de León. Y allí andubieron tratos y concertos entre el Rey Don Juan y el dicho Duque de Alencastre, que se le moría la gente de pestilencia, que entonces la había grande en Castilla.

Y en fin se concertaron de esta manera: Que el Rey Don Juan casase al infante Don Enrique su hijo, que era de edad de ocho años, con Doña Catalina hija del dicho Duque de Alencastre y de la dicha Doña Costanza su mujer, hija del Rey Don Pedro y que el Rey Don Juan no matase a los dichos hijos del Rey Don Pedro y que tenía presos²⁶. Y que para mayor seguridad y pacificación de todos el Duque de Alencastre entregase también al Infante Don Juan, hijo del Rey Don Pedro que tenía en Inglaterra.

²⁵ En el testamento del Rey Don Enrique dice la cláusula siguiente: "Otrosí conociendo a nuestro Señor Dios el bien y la merced que nos hizo, en nos da victoria contra Don Pedro que se decía Rey, nuestro enemigo, que fue vencido y muerto en la batalla de Montiel por sus pecados y merescimientos y está el cuerpo en la dicha villa de Montiel, como quier que no lo debíamos hacer por las su obras y merescimientos, pero conociendo a Dios la dicha gracia y merced que nos hizo, según dicho es, tenemos por bien y mandamos que sea fecho un monasterio en que aya doce frailes cerca de la villa de Montiel, y que sea dotado el dicho monasterio de lugares y de bienes raíces en que se puedan mantener los dichos doce frailes, y que sea enterrado dentro del dicho monasterio el cuerpo del dicho Don Pedro ante el altar mayor, y que sea hecho y obrado el dicho monasterio camino de Santiago y que los dichos frailes sean tenudos de rogar a Dios por su ánima del dicho Don Pedro que la quiera perdonar".

Y en un libro antiguo de cosas notables que tenía el Cardenal de Burgos Don Francisco de Mendoza dice que este Rey Don Enrique el Segundo dijo al tiempo de su muerte al Príncipe Don Juan su hijo y heredero: "Hijo, en estos reinos hay tres géneros de gentes: unos que siguieron al Rey Don Pedro en sus guerras contra mí y otros que siguieron a mí y otros que estuvieron neutrales. A los que siguieron al Rey Don Pedro fiaos de ellos; a los que siguieron a mí conservadlos en las mercedes que yo les hice, y a los demás mantenedlos en justicia".

²⁶ En el testamento de este Rey Don Juan hay una cláusula que dice: "Otrosí en razón de la Reina nuestra suegra y del Conde Don Alonso y del Infante Don Dionís y de los hijos del Rey Don Pedro y de los hijos de Don Hernando de Castro mandamos que fagan de todos ellos nuestros testamentarios aquello que entenderen que se debe hacer con razón y con derecho". Donde parece que todos estos estaban presos. Es cosa digna de saber ¿qué fue la causa porque el Rey tenía presa a su suegra Doña Leonor Téllez de Meneses, pues ella fue la que procuró el casamiento de su hija Doña Beatriz con el mismo Rey Don Juan y estuvo de su parte en la pretensión que el Rey tuvo a Portugal?

Y ¿qué fue la causa porque el Rey tenía presos a los hijos de Don Hernando de Castro, que su padre era ya difunto en Inglaterra y sus hijos perdonados en los concertos que se tomaron con el Duque de Alencastre, donde fue capitulado se le volviesen sus bienes? Y con todo esto parece que la dicha Reina, suegra del Rey, estaba presa y los hijos del dicho Don Hernando de Castro

Y el Rey Don Juan prometió de no matarle, sino de tenerle preso, como tenía a los otros. Y así se cumplió. Que trajeron al Infante Don Juan de Inglaterra y le entregaron al Rey Don Juan el mismo año de 1386. Y el Rey Don Juan le envió preso a la fortaleza de Soria y le entregaron al dicho Don Beltrán de EriI, que, como dicho es, tenía la fortaleza, el cual le tuvo todo el tiempo que el infante vivió preso²⁷.

Vuelto el Duque de Alencastre a Inglaterra, el Rey Don Juan trataba de querer casar al Infante Don Enrique su hijo en Portugal, propuestos los conciertos y velaciones que se habían hecho en Palencia, por no ser de edad el Rey Don Enrique. Y en este medio tiempo murió el Rey Don Juan, quedando en tutorías el infante Don Enrique que fue alzado por el Rey el año 1390, siendo él de edad de once años. Y los del reino continuaron el trato del dicho casamiento hasta que vino a saberlo el Duque de Alencastre, de que mostró gran descontento. Y por esta causa en aquella sazón se tenía por casi rota la paz entre Castilla e Inglaterra.

Entendida por el Infante Don Juan, que estaba preso, la rotura que había entre Castilla e Inglaterra, parecióle buena ocasión para ser libre; y para mejor poderlo ser pensó de demandar en casamiento a Don Beltrán de EriI a Doña Elvira de Falces, su hija, la cual le servía y regalaba en su prisión, con intento que, siendo su yerno holgaría de darle libertad y que con ella podría ir a Inglaterra y con el favor del Rey tomar al reino como su padre; y cuando esto no le sucediese, a lo menos mejoraría su partido, librándose de tan larga y tan estrecha prisión.

Y con este intento demandó al dicho Don Beltrán de EriI le diese por mujer a la dicha Doña Elvira de Falces, su hija, a la cual también, sin esto estaba aficionado el dicho Infante Don Juan. Y el Don Beltrán de EriI se la dio, por ventura porque entendió que no podía ya hacer menos de dársela²⁸.

Y en fin después se tornaron a efectuar los conciertos del casamiento entre Doña Catalina, hija del Duque de Alencastre, y el Rey Don Enrique el Tercero. Y tornóse a confirmar la paz entre Castilla e Inglaterra y cesó el intento y designio del dicho Infante Don Juan, quedándose siempre en prisión como de antes.

²⁷ Que este infante Don Juan estuviere siempre en prisión parece por el letrero que tiene en su sepultura en el monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, donde fue trasladado su cuerpo de la ciudad de Soria, que dice de esta manera: "Aquí yaze el muy excelente Don Juan, hijo del muy alto Rey Don Pedro, cuyas ánimas nuestro Señor haya, y tres hijos suyos. Su vida y fin fue en prisiones. Fue enterrado en la ciudad de Soria por mandado del Rey Don Enrique el Tercero, en San Pedro en la misma ciudad. Trásladle aquí en esta sepultura a XXIII de diciembre año 1442 soror Doña Constanza, su hija priora de este monasterio". Y dice más: "Los que mirais, conceded el poder grande de Dios. El me hizo nacer de muy alto Rey. Mi vida y fin fue en prisiones sin lo merecer. Toda la gloria deste mundo es *nihil*. La bienaventuranza cumplida es amar y temer a Dios".

²⁸ Parece por el letrero que está en la iglesia de Santo Domingo el Real de Madrid, donde está enterrado el Rey Don Pedro, que dice así: "A loor de nuestro Señor Dios, soror Doña Constanza, nieta del muy alto y muy esclarecido Príncipe el Señor Rey Don Pedro, hija del muy excelente y precioso señor Don Juan y de la señora Doña Elvira hija de Don Beltrán de EriI del Reino de Aragón".

Item, en una escritura de dotación de una capellanía que la dicha Constanza hizo en el monasterio de San Pedro de Observancia, de la Orden de frailes predicadores, que es cerca de Lagunilla, a catorce días del mes de marzo año de 1456, dice en ella, que la dicha señora Doña Constanza dota aquella capellanía por las ánimas del Señor Rey Don Pedro, su abuelo, y por las ánimas de los infantes Don Juan su padre y de la señora Doña Elvira de Falces, su madre.

Hay en la misma iglesia de Santo Domingo otro letrero en la capilla mayor, donde está enterrado el Rey Don Pedro que dice así: "Esta capilla se empezó hacer por mandado del muy excelente y precioso señor el Rey Don Alonso de buena memoria. Acabóla soror Doña Constanza, nieta del Señor Rey Don Pedro y priora indigna deste monasterio, para sepultar al mismo Rey. Acabóse a XX de octubre año de 1444".

Hay otro letrero en la misma iglesia que dice así: " El Señor Rey Don Pedro reinó en el mes de marzo año de 1350 y finó a XXIII de marzo año de 1369. Y fueron trasladados su huesos a XXIII de marzo, año de 1446, por mandado del muy alto y poderoso Señor el Rey Don Juan a instancia de soror Doña Constanza, su nieta, priora inútil de este monasterio".

El infante Don Juan hubo en la dicha Doña Elvira de Falces, un hijo que llamaron Don Pedro y una hija que llamaron Doña Costanza²⁹. Y desde ahí a algunos años murió el dicho infante, al cual mandó el Rey Don Enrique enterrar en Soria. Y teniendo noticia que el dicho infante dejaba aquel hijo pequeño y aquella hija, trató de haber a las manos al hijo con intento de echarle en la misma prisión que a su padre. Y por aviso y mandado de la Reina Doña Catalina, mujer del mismo Rey Don Enrique, que era su prima hermana, fue guardado Don Pedro para que el Rey no le pudiese haber. Y a Doña Costanza trajéronla al Rey; la metió monja en el monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, donde después fue priora muchos años.

Estando en este estado las cosas del Rey Don Enrique, estuvo algunos años que no tuvo hijos de la Reina, su mujer, hasta que vino a nacer el infante Don Juan al cual llamaron el Deseado. Y al tiempo que nació, en aquellos días del regocijo, la Reina Doña Catalina hizo traer a su cámara al dicho Don Pedro de Castilla, al cual metió detrás de las cortinas de su cama. Y entrando un día el Rey a visitar a la Reina, que aún no era levantada de la cama, pidió al Rey le hiciese merced de perdonar a Don Pedro, pues él no tenía culpa y ella quería hacer clérigo y le tenía puesto en hábito de ello; y esto hiciese en reconocimiento de la merced que Dios les había hecho de darles hijo tan deseado.

El Rey holgó de ello y le perdonó. Y entonces le sacaron detrás de las cortinas con hábito de clérigo y bonete y besó las manos al Rey. Y la Reina suplicó al Rey le diese de comer y con qué pudiese ir a estudiar a Salamanca. Y así le dio el arcedianazgo de Alarcón el año de 1402³⁰.

Después de muerto el Rey Don Enrique Tercero, la Reina Doña Catalina, tutora y regidora de los reinos, dio el obispado de Osmá al dicho Don Pedro su primo hermano³¹. Y después el Rey Don Juan le dio el obispado de Palencia el año 1440. Y siempre favoreció al dicho Don Pedro y a la dicha Doña Costanza, su hermana, haciéndoles siempre favor y merced³².

²⁹ Que se llamó de Falces, entre otras cosas parece porque Doña Constanza de Castilla, priora del convento de Santo Domingo el Real de Madrid, hija del infante Don Juan, trajo al dicho monasterio una prima, hermana suya, que se llamaba Doña Elvira de Falces. y en el testamento que la dicha Doña Constanza hay una cláusula del tenor siguiente: "Item, a Doña Elvira de Falces fago gracia del palacio y retrete que tiene y gallinería y más cuatro mil maravedises y un par de gallinas de censo que los haya y tenga en las casas que tiene Fernán Moro Ferrero. Y porque la dicha Doña Elvira de Falces es mi parienta muy cercana y vino en esta tierra ajena y desamparada de todo, por ende yo le hago gracia de lo que sigue, etc.

³⁰ Parece que fue así por un poder que el dicho Don Pedro de Castilla, siendo arcedian de Alarcón, hecho el año de 1417, a cinco días del mes de octubre, en que dice: "Yo Don Pedro, arcedian de Alarcón, otorgo y conozco que por razón que mi voluntad es, que de aquí en adelante en cada un año ayades de mí vos mi señora y mi hermana Doña Constanza, Priora del monasterio de Santo Domingo de Madrid, para ayuda a vuestro mantenimiento para en toda vuestra vida, cien florines de oro bueno y de justo peso del cuño de Aragón, en cada un año. Por ende otorgo y conozco," etc.

³¹ Esto parece por el tintero que está en el refectorio, dentro en el dicho de Santo Domingo el Real, que dice: "Este refitor hizo la señora Doña Constanza, nieta del Rey Don Pedro y hija del infante Don Juan. Hizole con las impetras del obispo Don Pedro de Castilla, obispo de Osmá, su hermano". Y en la historia del Rey Don Juan el segundo año XXXV cap. 4.

³² Esto parece por muchas mercedes que la Reina Doña Catalina y el Rey Don Juan, su hijo, hicieron a la dicha Doña Constanza. Y entre otras hay una hecha en Valladolid a XVI días del mes de enero, año de 1416 en que la Reina Doña Catalina dice así: "Yo la sin ventura Reina de Castilla y de León, madre del Rey e su tutora e regidora de sus Reinos fago saber a vos Ruy Sánchez Zapata, que por parte de Doña Constanza, mi prima, priora en el monasterio de Sancto Domingo de Madrid, me fue hecha relación de ciertos daños que les aveis hecho en los molinos que el dicho monasterio tiene en el río de Xarama, yo vos mando que de aquí en adelante no la fagades ni consintais hacer lo semejante, sí no sabed que me faredes en ello más desplacer e enojo de quanto podedes pensar". Y el Rey Don Juan a IX días de febrero, año de 1428, dice así: "Yo el Rey mando a vos los mis contadores mayores, que libredes a mi tía doña Costanza, nieta del Rey Don Pedro, mi bisabuelo, que Dios dé santo paraíso, priora del monasterio de Sancto Domingo de Madrid, quatroenta mil mrs. que es mi merced de mandar etc. Hay otra merced hecha a II de junio, año de 1428 del mismo tenor en que libra otros quinze mil maravedises a la dicha Doña Costanza".

Y así, a suplicación de la dicha Doña Catalina, ayudándola el Rey Don Juan, su hijo, pudo edificar la capilla mayor del dicho monasterio de Santo Domingo en Madrid, la cual había empezado el Rey Don Alonso el Onceno, padre del Rey Don Pedro. Y después de acabada la dicha capilla, por mandado del Rey Don Juan el Segundo, se trasladaron los huesos del Rey Don Pedro a la dicha capilla, como ahora están, el año 1446.

Y trajéronles de la villa de la Puebla de Alcocer, donde el Rey Don Pedro estaba enterrado, dando como dio renta situada en la villa de Madrid para que cuatro capellanes, porteros y sacristán dijese misas y otros oficios por el dicho Rey³³. Y dio el Rey Don Juan poder a la dicha Doña Costanza, priora, para que hiciese las ordenanzas que le pareciesen cumplideras al buen servicio de la dicha capilla. Las cuales hechas por ella el Rey desde entonces las aprobaba y había por buenas. Y mandó que se asentasen y escribiesen en los libros del Rey dónde estaba situado el dicho juro que dio a la capilla, como parece por las ordenanzas de la dicha capilla.

Esta Doña Costanza fue mujer de gran ejemplo y cristiandad. Fue priora del dicho monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid; y siendo claustral vivió honestísimamente. Fue priora casi cincuenta años. Aumentó en renta y en edificios mucho la casa³⁴. Y fue tan escrupulosa que de su voluntad, habiendo dejado el oficio de priora, publicó residencia a todos los que la quisiesen pedir³⁵. Habiendo nombrado jueces para ello; y así le pusieron muchas demandas y fue dada por libre de todas.

Vivió santísimamente hasta que acabó su vida, habiendo hecho muchas y buenas obras. Y una de ellas fue que empezó a edificar el monasterio de la Madre de Dios de Toledo, que después acá ha venido a ser casa tan principal y de tanta religión³⁶.

³³ No se halla cómo ni cuando se pasó el cuerpo del Rey Don Pedro de Montiel a la villa de Puebla de Alcocer, pues el Rey Don Enrique en su testamento dice que estaba enterrado en Montiel. Basta que en la iglesia de Santiago estaba enterrado y allí tenía cuatro capellanes y dos guardas y un sacristán. Y el Rey Don Juan mandó por sus cédulas lo trasladasen a la iglesia de Madrid, como parece por instrumento público, signado de escribano, que a ocho días del mes de marzo en la tarde año de 1446, en la villa de la Puebla de Alcocer, en la iglesia de Señor Santiago, Gonzalo de Ronda, comendador de Lares y Zalamea, teniente de Don Gutierre de Sotomayor, maestro de Calatrava, entregó a Juan de Silva, capellán del Rey, por virtud de una cédula real el cuerpo del muy alto Señor Rey Don Pedro, que estaba en un monumento guardado y cubierto el ataúd, en que estaba, de un paño de seda de azeituni, de color azul, brocado de oro, de bastones, encima claveteado de cruces, de clavos menudos de plata sobredorados.

Hay dos instrumentos signados de escribanos públicos, hechos el uno a tres días del mes de enero, año 1447, y el otro a siete de febrero del mismo año de 1447, en que se requiere al capellán mayor y a los otros cuatro capellanes, guardas y sacristán, que servían en la Puebla de Alcocer la capilla del Rey, que vengán a residir sus capellanías y oficios al monasterio de Santo Domingo el Real de la villa de Madrid. Hay también la cédula del Rey Don Juan en que lo manda. Su fecha, en la ciudad de Avila a dos días del mes de abril año de 1446. Está firmada la cédula del Rey y referendada por el doctor Hernando Diaz de Toledo, oidor y referendario del Rey y su secretario.

³⁴ Como parece por un instrumento hecho en Madrid año de 1465 a XXV del mes setiembre, en el cual las monjas de Santo Domingo cuentan en particular las muchas y buenas obras, bienes, mercedes, dádivas y limosnas y honores que el dicho monasterio ha recibido, así de la dicha Doña Costanza como de la señora Reina Doña Catalina y del Rey Don Juan su hijo y del Rey Don Enrique el Cuarto y de las reinas sus mujeres y de otros señores infantes, arzobispos, obispos, caballeros de estos reinos por causa de la dicha Doña Costanza, y los edificios que hizo en el dicho monasterio; y por esto le dieron facultad que pueda testar de todos sus bienes y dárlos en vida y en muerte. Esta confirmada esta escritura por fray Martín de Santa María, Provincial de la Orden de Santo Domingo, a tres días del mes de octubre del dicho año de 1465.

³⁵ Como parece por la dicha residencia original, signada de escribano público, hecha a XI días del mes de abril año de 1455, subscripta de su Provincial y de otros dos jueces y de Francisco González de Toledo, escribano público de Madrid y su tierra.

³⁶ Está el traslado de las bulas autorizado del Papa Nicolao V, dadas "anno incarnationis de 1449 tertio nonas julii". Y otras bulas del mismo Nicolao del año 1451, anno V. Y otra del mismo Nicolao del mismo año 1451.

Hijos del Rey Don Pedro: Don Juan, hijo de Doña Juana de Castro, Don Sancho, que no tuvo hijos, Don Diego. Estos dos fueron hijos del ama que crió al infante Don Alonso, Doña María de Castilla, que fue monja, hija de Doña Teresa de Ayala.

Los hijos que tuvo el infante Don Juan, hijo del Rey Don Pedro: Don Pedro, que fue obispo de Palencia, Doña Costanza, que fue monja en Santo Domingo el Real de Madrid.

Don Pedro de Castilla, que, como habemos dicho, fue hijo del infante Don Juan y nieto del Rey Don Pedro; y su madre fue Doña Elvira de Falces y hermano de Doña Costanza de Castilla, priora de Santo Domingo el Real de Madrid. Fue primero, como está dicho, arcediano de Alarcón y después electo obispo de Osma³⁷. Y después obispo de Palencia. Fue persona de buena disposición y gesto y de gran valor. Ayudóle a esto, allende su natural y linaje real, haber caído en tiempo del gobierno y tutoría de la Reina Doña Catalina, su prima hermana, que le tenía como a hijo. Y como a tal le había hecho criar y guardar, como arriba está dicho. Y con este favor y con la modestad de tener de comer y la generosidad de ánimo valió mucho en estos reinos³⁸.

Y siendo mozo tuvo en dos mujeres, que hubo doncellas, hijos e hijas. La una se llamaba Mari Fernández Bernal, natural de Salamanca y la otra se llamó Doña Isabel Drohellín, inglesa, dama que fue de la Reina Doña Catalina. Y los hijos que el dicho obispo tuvo son los siguientes:

Hijos del obispo Don Pedro, nieto del Rey Don Pedro: Don Alonso de Castilla, Don Luis de Castilla, Doña Aldonza de Castilla, Doña Isabel que fue monja. Estos fueron hijos de Doña Isabel Drohellín, inglesa. Don Sancho de Castilla, Don Pedro de Castilla, Doña Catalina de Castilla, Doña Costanza que fue monja. Estos fueron hijos de Mari Fernández Bernal.

De estos ocho hijos del obispo Don Pedro, se tratará de cada uno en particular y con quien casaron, los que fueron casados, porque como dicho es la Doña Costanza y Doña Isabel fueron monjas³⁹. La Doña Costanza fue priora en el monasterio de Santa

³⁷ Esto parece ser así en la historia del Rey Don Juan el Segundo, año XXXV, cap.º 4. Véase lo que sobre esto está notado arriba, en la hoja antes dicha, en la plana segunda, en la anotación segunda.

³⁸ En un libro antiguo de cosas notables que era del Cardenal Don Francisco de Mendoza, obispo de Burgos, está la memoria que se sigue que toca a este obispo Don Pedro y dice: "Lunes XXVII días del mes de abril, año del Señor de 1461 años, cayó el señor obispo Don Pedro de Castilla, obispo de Palencia, subiendo por una escalera de su posada, en las casas que llaman del Cordón, que él hizo labrar en Valladolid; y vivió después que cayó seis horas, poco más o menos. Y se mandó enterrar en el monasterio de Santa María de Aniago. Y sin duda tenía propósito de renunciar el obispado en un hijo suyo, llamado Don Pedro de Castilla y meterse en el dicho monasterio.

Tenía este señor obispo cuatro oficiales muy esmerados hombres; por provisor al licenciado Juan Rodríguez de Dueñas y por letrado al doctor de Toledo; y por contador a Alvar González de León y maestraala a Rodrigo de Villasrta; suficientes eran cada uno en su oficio para servir al Santo Padre. Este señor obispo tuvo en dos mujeres, solteras entrambas, hijasdalgos, hijos e hijas que legitimó el señor Rey Don Juan el Segundo. la una se llamó Doña Isabel Drohellin, inglesa, nieta del ama que crió a la Reina Doña Catalina. Llámabase su abuelo "el amo de la Reina", que la trajo a Castilla Ser Gil Spulch; trájola año de 1416.

La Reina Doña Catalina la recibió en su casa, entre sus damas, niña de seis años. Y después de muerta la Reina, que murió a dos días del mes de junio año de 1418, quedó esta Doña Isabel de edad de ocho años en casa del mismo Rey Don Juan con las otras damas de la Reina Doña María, mujer del dicho Rey Don Juan, con quien se casó el mismo año de 1418. Y allí se crió hasta que el dicho obispo Don Pedro se aficionó a ella y la sacó de casa del Rey con harto escándalo. Y la otra doncella en quien el obispo tuvo hijos se llamó Mari Fernández Bernal, natural de Salamanca.

³⁹ Hay un instrumento de esta Doña Costanza hecho en el monasterio de Santa María la Real, cerca de Medina del Campo, a dos días de enero año de 1467, confirmado de fray Alonso de San Román, Provincial y de Doña Costanza de Castilla, Priora, por el cual dice Doña Costanza: "Y porque se me manda que dé asenso y consentimiento para que se asiente y sirva una capellanía, instituida y ordenada por mi señora Doña Costanza de Castilla, cuya ánima Dios aya, mi tía, por el alma de mi señor Don Pedro de Castilla,

María la Real cerca de Medina del Campo y la Doña Isabel fue monja en Santo Domingo el Real de Madrid con su tía Doña Costanza. Tomó el hábito después de muerto el obispo, su padre, que en su testamento la mandó quinientas doblas de oro de la banda con que se metiese a monja⁴⁰. Por manera que solo hay que tratar la descendencia de tres hijos del obispo Don Pedro y de dos hijas, porque el Don Luis fue clérigo y no tuvo hijos.

(*Hasta aquí llegó Gracia Dei. Lo de aquí adelante es continuación del linaje de los Castilla*).

Descendencia de Don Alonso de Castilla, bisnieto del Rey Don Pedro y nieto del infante Don Juan e hijo del obispo Don Pedro.

Don Alonso de Castilla, hijo del obispo Don Pedro, cuya madre se llamó Doña Isabel Drohellin, inglesa, como está dicho arriba⁴¹. Fue buen dispuesto, de buen gusto, de inclinación más para eclesiástico que para seglar, algo tibio en su trato, muy buen caballero y sobre todo buen cristiano y siervo de Dios que dejó gran fama de su cristiandad.

→

que Dios aya, obispo de Palencia, mi padre, la cual capellanía se ha de decir y servir en el monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid; e que yo dé mi asenso y consentimiento, como le doy, guardando y cumpliendo la madre Priora, y las discretas sorores del dicho monasterio de Santo Domingo de Madrid, todo lo a mi mandado dar e pagar por el dicho mi asenso y consentimiento en cada un año en la villa de Medina, según más largamente se contiene en el inventario de la dicha señora mi tía”.

⁴⁰ Como parece por un instrumento signado de escribano público hecho en Valladolid a cinco días del mes de abril año de 1462 por ante Juan Sánchez de Valladolid, escribano público de la dicha villa, ante quien el obispo don Pedro, obispo de Palencia, hizo su testamento; y sacóse una cláusula del dicho testamento por autoridad de Pero Alvarez de Córdoba, alcalde del Rey, cuyo tenor es el que sigue: “Item, mando más a Doña Isabel, nuestra hija quinientas doblas de oro de la banda con que se meta monja”. Hay también un poder de la Priora y convento del monasterio de Santo Domingo el Real, hecho a cinco días del mes de enero, año de 1462 ante Alonso González Román, escribano público de Madrid, en que dan poder para cobrar las dichas quinientas doblas porque la dicha Doña Isabel era monja en el dicho monasterio; y dice el poder así: “E por quanto el nuestro Señor el Rey e por la Reina nuestra Señora, por sus carta fue y es mandado que la dicha Doña Isabel, hija del señor obispo, sea puesta e metida monja en este dicho monasterio con la dicha Señora Doña Costanza, su tía, hermana del dicho señor obispo e que sean dadas e entregadas las dichas quinientas doblas de oro para la dicha Doña Isabel, hija del dicho señor obispo e de Doña Isabel Drohellin e para el dicho monasterio. Por ende otorgamos e conocemos, etc.”

⁴¹ Que la madre de Don Alonso de Castilla se llamase Doña Isabel Drohellin, de más de lo que está escrito en la adición que se puso en Don Pedro de Castilla, obispo de Palencia, hay un privilegio su data año de 1508, que tienen el cura y beneficiado de la iglesia parroquial de Santistieban de Valladolid, de dotación de una capellanía de dos mil maravedises, que la dicha Doña Isabel dotó en aquella iglesia donde está enterrada, en que el cura y beneficiado hacen relación que Doña Isabel Drohellin, difunta, le dejó por su testamento dos mil maravedises de juro viejo, situados en la alcabala de la madera de la villa de Valladolid, según se contiene en la cláusula del dicho testamento, la cual fue sacada y autorizada por Francisco Sánchez de Collados, escribano del número de la dicha villa, a XXI días del mes de noviembre, año de 1477, en que dice, que la señora doña Isabel Drohellin, ante él hizo y otorgó su testamento; y entre otras cláusulas y mandas en él contenidas hay una la cual *de verbo ad verbum* es ésta que se sigue: “Item mando que sea cantada una capellanía en la mi capilla donde mi cuerpo estuviere sepultado, en la cual se digan dos misas cantadas con sus responso cada semana para siempre jamás en esta manera: la una que se diga el viernes de la Cruz, y que pongan una coleccion por mujer, la cual sea, *Quaesumus Domine pro tua pietate*, rogando a nuestro Señor por la dicha Isabel y por quien tengo cargo.

E mando otra misa que se diga en el sábado de esta manera sobre dicha, la cual sea de nuestra Señora con su responso, las cuales mando que las canten los clérigos de la iglesia del señor Santistieban, los que hoy son y los que fueren de aquí adelante e para siempre jamás. Conviene saber, cura e beneficiados e sacristán. Para lo cual mando a mis testamentarios que del quinto de mi hacienda den a la dicha capilla para que canten la dicha capellanía por la manera susodicha dos mil mrs. de juro que yo he y tengo en esta dicha villa de Valladolid en la renta de madera, porque es lo mejor parado que yo he tengo. Item, mando que lo que costares sacar el privilegio, que sea de mi hacienda, e sea entregado en poder del cura de la dicha iglesia. E mando a Don Alonso, mi hijo, que quede por patrón desta capellanía mientras viviera, e después de él, que él dexa el cargo a la persona de mayor consistencia, así hermano como hijo, que él sintiere, que pueda →

Y entre otras cosas se prueba su buena conciencia que, habiéndole dejado heredero único y solo de todos sus bienes el obispo Don Pedro, su padre, como a hijo que más quiso, tuvo escrúpulos por ser bienes adquiridos de iglesia, que no se los había podido dejar su padre; temiendo que por esta causa el alma del obispo su padre podría padecer y él tenerlos con conciencia.

El año de 1463 fue a la iglesia de Palencia y en presencia del obispo Don Gutierre de la Cueva, que sucedió en el dicho obispado, y en el cabildo de dicha iglesia les dijo que el obispo su padre le había dejado heredero de todos sus bienes, entre los cuales había juros y heredamientos y las casas que llaman del Cordón en la parroquia de Santisteban de Valladolid, que había el obispo Don Pedro edificado y otros muchos bienes muebles. Que él tenía escrúpulo de poderlos heredar y tener por ser bienes adquiridos de renta de aquella iglesia. No embargante que los podía heredar en rigor de justicia por estar legitimado por legitimaciones bastantes del Papa y del Rey⁴².

→ apremiar a los clérigos de la dicha iglesia para que canten la dicha capellanía. E si ellos no cantaren dicha capellanía como deben, que el dicho patrón pueda poner capellán que cante la dicha capellanía en la dicha capilla.

Hay otro privilegio que tienen en su mayorazgo los descendientes del dicho Don Alonso hecho en Burgos a XII días del mes de febrero año de 1508, en que haciendo relación del juro del dicho privilegio que es de dos mil maravedises y de a donde proviene dice así: "E los otros dos mil maravedises el dicho Rodrigo de Verdesoto los ovo por renunciación que de ellos le hizo Don Alonso de Castilla, hijo de Don Pedro, obispo que fue de Palencia, los cuales él ovo y heredó de Doña Isabel Drohellín, su madre, por virtud de cierta cláusula de testamento para en cuenta del tercio de sus bienes, en que la dicha Doña Isabel le mejoró.

Y dependen de los doce mil maravedises que ella tenía por carta de privilegio del Señor Rey Don Enrique mi tío, que santa gloria haya e por los dichos Reyes mis señores, confirmada en la ciudad de Segovia a IX días del mes de diciembre del año pasado de 1458 años en ciertas rentas de la dicha villa de Valladolid, en esta guisa: en la renta de la alcabala de los paños de tres mil mrs., en la renta de la alcabala de la madre siete mil mrs. y en la renta de las heredades dos mil maravedises. De los cuales el dicho Rey Don Enrique hizo merced a la dicha Doña Isabel de Drohellín por una su albalá, firmada de su nombre hecha a XXI días del mes de setiembre del dicho año pasado de 1458 años por renunciación que dellos le hizo Garcí Sánchez de Valladolid, contador mayor del dicho señor Rey.

⁴² Legitimación del dicho Don Alonso de Castilla del Rey Don Juan el Segundo. Su traslado de *verbo ad verbum* es el siguiente:

Don Juan por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahén, del Algarbe, de Algecra e señor de Vizcaya e de Molina. Por quanto de parte de vos Don Pedro, mi tío, obispo de Palencia, me fue dicho que vos el dicho Don Pedro, mi tío, seyendo obispo que ovierades a Don Alfonso, vuestro hijo, en Doña Isabel Drohellín, muger soltera, e non seyendo ella obligada a otro matrimonio nin desposorio alguno, fue me pedido por merced al dicho Don Alfonso, vuestro hijo, para en todas cosas que ome legítimo e de legítimo matrimonio nascido lo puede e deve ser. E por quanto así como el Papa ha poder de legitimar en lo espiritual así los Reyes avemos poder de legitimar en lo temporal a los que non son nascidos de legítimo matrimonio.

E por ende yo por hacer bien e merced a vos el dicho Don Alfonso, fijo del dicho Don Pedro, mi tío, obispo de Palencia, legítimo vos e fago vos legítimo e ábile e capaz para que de aquí adelante podades aver o heredar e ayades e heredades todos e qualesquier bienes así muebles como rayzes que los dichos vuestro padre e vuestra madre e alguno dellos vos dexaren al tiempo de sus finamientos con testamento o codicillo o ab intestado e les pertenece aver e heredad de alguna o algunas personas, en cualquier manera así de sus parientes como de otros extraños. E otrosí para que podades aver e heredar e ayades e heredades todos e qualesquier bienes así muebles como rayzes de cualquier vuestro hermano o hermanos o pariente o parientes o de otra o otras cualquier personas por quien vos fueren mandado a sí por herencia como por manda o por testamento o por codicillo o por fiamiento o por ab intestado o por donación o por otra cualquier manera, bien así como fuédes legítimo o de legítimo matrimonio nascido.

E otrosí legítimo vos para que podades aver e heredar e ayades e heredades todos e qualesquier bienes muebles e rayzes que por los dichos vuestro padre o vuestra madre o por alguno dellos vos fueren dados o vendidos como de otras cualesquier personas de cualquier ley, estado o condición que sean.

E otrosí legítimo vos a vos el dicho Don Alfonso para que podades aver e ayades todas las honrras e franquezas e oficios e mercedes e libertades que han o deben aver aquel o aquellos que son legítimos e de legítimo matrimonio nascidos, aunque sean tales, e de aquellas cosas que en esta mi carta de merced e legitimación que yo vos fago de va ser fecha mención especial. E otrosí para que podades dezir e razonar e juycio o fuera del todas aquellas cosas e cada una de ellas que ome legítimo e de legítimo matrimonio nascido puede dezir e razonar en juycio o fuera del, ca yo de mi cierta ciencia e sabiduría e de mi poderío real absoluto vos tiro e quito toda infamia e embargo e defecto que por razón de vuestro nacimiento vos podría ser oportuno

Por tanto dijo que renunciaba la dicha herencia en el obispo y cabildo de la dicha iglesia, que él no la quería. Y así lo tomó por testimonio. Y con esto se salió del cabildo y se volvió a Valladolid. Y después de esto el obispo y cabildo, habiendo aceptado su dejamiento, considerando que el dicho Don Alonso quedaba pobre, siendo como era tan generoso y buen caballero, acordó el obispo y cabildo, de ahí a algunos días, enviar por Don Alonso para hacerle gracia y donación como se la hicieron de toda la dicha herencia; y así el dicho Don Alonso la tornó a haber por mera gracia y donación del dicho obispo y cabildo.

Casó Don Alonso de Castilla con Doña Juana de Zúñiga, hija de Diego López de Zúñiga, primer Conde de Nieva, nieta del Mariscal Inigo Artista de Zúñiga, bisnieta del Duque de Plasencia y tercera nieta del Rey de Navarra de parte de su padre. Y de parte de su madre hija de Doña Leonor Niño y nieta del Conde Don Pero Niño, Conde de Buelna y señor de Cigales y de la Infanta Doña Beatriz y bisnieta del Infante Don Juan de Portugal y tercera nieta del Rey Don Enrique el 2.º de Castilla y del Rey Don Pedro de Portugal.

→ ansi en juyzio como fuera del, e vos restituyo a todos los derechos e honras e franquezas e mercedes e libertades que puedan aver aquí o aquellos que son legítimos e de legítimo matrimonio nascidos.

E otrosí legítimo vos a vos el dicho Don Alfonso para que podades gozar e gozedes de todas esta cosas sobredichas e de cada una de ellas, bien así como si fuédeses nascido de legítimo matrimonio, ca yo de mi cierta ciencia e sabiduría e de mi poderío real absoluto vos legítimo e vos fago legítimo bien así como si fuédeses legítimo e nascido de legítimo matrimonio.

E esta dicha merced e legitimación vos fago de mi cierta ciencia e sabiduría e quiero que vos vala e sea guardada agora de aquí adelante en todo tiempo e lugar, non embargante la ley de Ordenamiento que el Rey Don Iohan mi abuelo, que Dios perdone, fizo e ordenó en las Cortes de Soria, en la qual se contiene que ningún fijo ni hija de clérigo non aya ni herede los bienes de su padre ni de su madre ni de otros sus parientes non aya cualquier manda, o vendición o vendida que le sea fecha e qualesquier privilegios o cartas que tengan ganadas o ganaren en su ayuda.

E contra ésto que él ordenó e mandó que non valan nin se puedan dellas aprovechar nin ayudar. Ca él las revocava e daba por ningunas. E otrosí non embargante la ley del ordenamiento que el dicho Rey Don Iohan mi abuelo fizo e ordenó en las Cortes de Berviesca, en la cual se contiene que si alguna carta fuere dada contra ley o fuero o derecho, que la tal carta sea obedecida e non cumplida; e non embargante que en la tal carta se faga mención de la dicha ley, nin de las cláusulas derogatorias en ella contenidas, aunque en las tales cartas se contengan las mayores firmezas que ser podieren.

E otrosí non embargante la ley imperial en la cual se contiene que los fijos espúrios non pueden ser legítimos, salvo a cierta ciencia e sabiduría del Príncipe, haciendo especial mención de la dicha ley. Ca yo, de mi cierta ciencia e sabiduría e de mi poderío real absoluto, dispenso con las dichas leyes e con cada una dellas e con las cláusulas derogatorias en ellas e en cada una dellas contenidas. E las revoco en quanto a vos atañe e quier que ninguna nin algunas dellas non embarguen nin puedan embargar nin contrariar a esta merced e legitimación que vos yo fago.

Antes quiero es que mi merced e voluntad que esta merced e legitimación que yo vos fago que vos vala e sea guardada según que en ella se contiene para agora e para siempre jamás a vos el dicho Don Alfonso. E sobre esto mando a todos los concejos e corregidores e alcaldes e jurados, jueces e merinos e alguaciles e maestros de las Ordenes, priores, comendadores e subcomendadores, alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e otros qualesquier oficiales de todas las ciudades e villas e lugares de los mitos reinos e señorios que agora son e serán de aquí adelante, a quien esta mi carta fuere mostrada o el traslado della signado de escríbano público sacado con autoridad de juez o de alcalde que doquier vos el dicho don Alfonso vos acaciertes vos defendan e amparen con esta merced e legitimación que vos yo fago segunt en ella se contiene.

E esta merced e legitimación vos fago non haciendo perjuycio a los otros herederos ascendientes e descendientes por la línea derecha si los y ha. E otrosí algún derecho si lo y o he o aver podría en alguna manera e razon que sea a los bienes e herencia en esta mi carta contenidos. E los unos nin los otros non fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi merced de diz mill mrs. para la mi cámara a cada uno por quien fincar de los así fazer e cumplir. E demás mando al ome que les esta mi carta mostrare o el dicho su traslado signado, como dicho es, que los emplaze que parezcan ante mí en la mi corte doquier que yo sea, del día que los emplazare fasta quinze dias primeros siguientes so la dicha pena citada, so la qual mando a qualquier escríbano público que para esto fuere llamado que dé ende al que se lo mostrare testimonio signado con su signo, porque yo sepa en cómo se cumple mi mandado.

Dada en la villa de Villalpando treynta dias de diciembre anno del nascimiento de nuestro Señor Iessu Christo de mill e quatrocientos e cinquenta e ocho annos. Yo el Rey. Yo Garcí Fernández de Alcalá la fize escrivir por mandado de nuestro señor el Rey.

Fue esta Doña Juana de Zúñiga, mujer de gran ejemplo y bondad. Trajo en dote la villa de Villabaquerín, cerca de Valladolid. Cuéntase más del dicho Don Alonso, entre otras cosas, que ningún día que pudiese dejó de oír misa y vísperas. Y por la gran devoción que tenía a San Francisco, cuando estaba en Valladolid, asistía siempre en su monasterio; y que ordinariamente se levantaba con su mujer a rezar maitines a la hora que oía tañer a maitines; cumplía todas las obras de cristiano con grandísima fe y devoción.

Sábese por tradición ser cosa cierta que habiendo el Rey Don Hernando Quinto el año de 1483 acordado hacer entrada en tierra de moros y habiendo hecho llamamiento de caballeros, como entonces se usaba entre ellos, fue llamado el dicho Don Alonso de Castilla, el cual no hallándose con posibilidad de dineros para poder ir en aquella jornada; y acercándose el término, andando él muy fatigado buscando dineros para su partida, una mañana, estando Don Alonso oyendo misa en San Francisco, vinieron dos frailes franciscos a Doña Juana de Zúñiga, su mujer, a su posada, diciendo que Don Alonso los enviaba. Los cuales descargaron en el estrado, donde la dicha doña Juana estaba sentada, cuatro mangas del hábito de San Francisco de piezas de plata, oro y moneda, diciendo que Don Alonso se lo enviaba; y cuando la dicha Doña Juana lo vio, quedó suspensa, mirándolo un rato; y los frailes se salieron. Y cuando la dicha Doña Juana les quiso dar las gracias y no los vio; envió tras ellos y jamás los alcanzaron; aunque la casa del Cordón es tan grande, donde la dicha Doña Juana estaba, que para salir fuera había tiempo harto para alcanzarlos. De estos frailes jamás se supo ni Don Alonso de Castilla los envió; y con aquel dinero cumplió su jornada.

Murió Don Alonso el año 1486; dejó muchos hijos. Entró en el monasterio de Santa Clara de Valladolid, dentro del monasterio, en una capilla que mandó hacer a un lado del coro de las monjas. Donde después de acá se tiene por cosas ciertas que murieron alguno de sus hermanos o hijos, nietos o sobrinos, algunos días antes que mueran, hace llamamiento y da golpes en la tumba de la sepultura donde está enterrado. Y así las monjas del dicho monasterio, de la experiencia que de esto tantos años tienen, ni se alteran ni se toman espanto, antes dan luego aviso a sus parientes, que avisen si está alguno de ellos enfermo, que ordene su alma que Don Alonso llama.

No solamente este llamamiento se verifica en los deudos que mueren en Valladolid sino en cualquier parte del mundo, porque después, sabida la muerte del deudo que murió y teniendo cuenta con los días que llamó, hallan haberse cumplido en él. Los hijos que Don Alonso dejó son los siguientes.

Hijos de Don Alonso de Castilla, bisnieto del Rey Don Pedro. Don Pedro de Castilla, Don Diego de Castilla, que murió sin hijos⁴³, Don Juan de Castilla, Don Felipe de Castilla, Don Alonso de Castilla obispo de Calahorra, Don Francisco de Castilla⁴⁴, Doña Francisca de Castilla no dejó hijos.

⁴³ Don Diego de Castilla, hijo del dicho Don Alonso fue maestra de la Reina Doña Isabel y fue muy buen caballero y muy esforzado; y así hizo cosas señaladas en el Reino de Nápoles y en la conquista de Granada y en Salses contra los franceses el año de 1502. Y sobre ser uno de los de mejor posición de gesto y cuerpo de toda España y más bien tratado, en fin de tantos trabajos determinó meterse fraile jerónimo en Valladolid y allí murió; en cuyo monasterio está enterrado en la claustro, junto a una puerta pequeña por donde entran a la iglesia, debajo de una imagen de nuestra Señora pequeña, que está fijada en la pared. Hácese esta memoria por haber sido el dicho Don Diego muy principal hombre y muy cristiano.

⁴⁴ Don Francisco de Castilla, hijo del dicho Don Alonso de Castilla, fue buen caballero y muy leído así en sagrada Escritura, Filosofía e Historia. Fue primero de la Orden de Alcántara y dejó el hábito por casarse con Doña Catalina de Lisón y Guevara, natural de Murcia, de quien tuvo hijos: al mayor llamaron Don Diego que casó en Murcia con Doña Margarita de Avalos, de quien tuvo dos hijas: la una que se llamó doña Juana casó en Murcia con Don Juan Vázquez Fajardo; la otra no se casó. Y tuvo otro hijo Don Francisco, que llamaron Don Sancho, que fue clérigo y capellán del Rey; y tuvo otro hijo el dicho Don Fran-

Don Pedro de Castilla, hijo mayor de Don Alonso, fue casado dos veces: La primera con Doña Francisca Osorio, hermana de Don Alonso Osorio, señor de Villacis. La segunda vez se casó con Doña Catalina Ferrer, de quienes tuvo los hijos siguientes: Don Alonso de Castilla⁴⁵, Don Luis de Castilla⁴⁶, Don Diego de Castilla no tuvo hijos, Doña Juana de Zúñiga⁴⁷, Doña Inés de Castilla⁴⁸, Doña Ana Osorio monja, Doña Costanza de Castilla monja. Estos fueron hijos de la dicha Doña Francisca Osorio.

Don Francisco de Castilla alcalde de Corte⁴⁹, Doña Isabel de Castilla⁵⁰, Doña Catalina de Castilla⁵¹, Doña Leonor monja, Doña María monja, Doña Beatriz monja, Doña Costanza monja, Doña Francisca monja. Estos fueron hijos de Doña Catalina Ferrer.

Don Felipe de Castilla hijo de Don Alonso de Castilla y nieto del obispo Don Pedro. Don Felipe de Castilla tuvo dos descendientes, el mayor se llama Don Diego de Castilla, deán y canónigo que es de Toledo. Y el segundo se llama Don Luis de Castilla, que es arcediano y canónigo en la iglesia de Cuenca. Fue el dicho Don Felipe muy gran cristiano y temeroso de Dios, nuestro Señor. Y entre otras virtudes tuvo una grande, que jamás dijo mal de nadie ni consintió que delante de él se dijese. Y cuando acaecía ser entre personas que él no lo podía estorbar, se iba por no estar presente. Murió en Villabaquerín, lugar que fue de su padre a XXIX de enero de 1551. Enterróse con su padre en Santa Clara de Valladolid. Requiescat in pace.

Don Juan de Castilla, hijo de Don Alonso de Castilla y nieto del obispo Don Pedro.

Don Juan de Castilla casó en Madrid con Doña María de Cárdenas, hija de Doña

→ cisco, que llamaron Don Juan de Castilla que se casó en Córdoba con Doña Ana de Aguayo, mayorazgo de aquella ciudad, de quien tiene un hijo que llaman también Don Juan de Castilla y Aguayo. Y tuvo el dicho Don Francisco una hija que llamaron Doña Isabel de Castilla que casó con un caballero italiano de Verona de quien tiene hijos. Y tuvo el dicho Don Francisco otra hija que llaman Doña Ana de Castilla, que no es casada.

⁴⁵ Don Alonso de Castilla hijo de Don Pedro heredó su mayorazgo, aunque no ha Villabaquerín, por que lo vendió su padre. Casó con Doña Inés de Acuña, de quien tiene un hijo, que se llama Don Diego y dos hijas, Doña Francisca que casó con Don Juan Niño en Valladolid; y la otra se llama Doña Juana que casó con Don Juan de Granada, vecino de Valladolid.

⁴⁶ Don Luis de Castilla, segundo hijo de Don Pedro, reside en Méjico, en la Nueva España. Casó con Doña Juana de Sosa, natural de Córdoba. Tiene un hijo que llaman Don Pedro de Castilla casado en Méjico con una hija de Francisco de Chaves. Y tiene Don Luis otra hija que llaman Doña Francisca que casó en Méjico con Hernán Gutiérrez Altamirano. Y otra hija que llaman Doña Inés casada con Don Lope de Sosa. Y otra hija que se llama Doña Luisa también casada en Méjico. Y tiene el dicho Don Luis un hijo que llaman Don Diego de Castilla que reside en España con hábito de clérigo.

⁴⁷ Doña Juana de Zúñiga, hija del dicho Don Pedro, casó con Juan Rodríguez de Baeza, vecino de Valladolid, de quien quedaron tres hijos: Don Luis, que fue el hijo mayor, casó con Doña Mencía de Baeza, hija del tesorero Alonso de Baeza, de quien tiene nietos; y los otros dos hijos fueron Don Gonzalo y Don Pedro.

⁴⁸ Doña Inés, hija del dicho Don Pedro, casó con Luis de Cepeda, vecino de Tordesilla, tuvo una sola hija, la cual casó con Juan de Rojas, natural de aquella villa, murió moza y dejó hijos.

⁴⁹ Don Francisco de Castilla, alcalde de Corte, hijo de Don Pedro de Castilla, de la segunda mujer, casó con Doña Isabel de Alderete, hija del doctor de Benavente, en quien tuvo un hijo que llamaron Don Pedro y una hija que llaman Doña Diomisia. El hijo casó con Doña Juana de Castilla, su prima hermana, de quien quedaron hijos, y él es ya difunto; y la hija casó en Madrid con Don Pedro Zapata de Cárdenas de quien tiene hijos.

⁵⁰ Doña Isabel de Castilla, hija del dicho Don Pedro, del segundo matrimonio, casó con Don Francisco Pessoa, caballero portugués, tesorero general que fue de la Emperatriz, de quien quedó un hijo que llaman Don Antonio Pessoa del hábito de Santiago. Está casado con Doña Antonia de Acuña, vecina de Valladolid, en quien el dicho Don Antonio tiene hijos. Y tiene una hija de la dicha Doña Isabel, que llaman Doña María de Castilla, que casó con el adelantado de Canaria, de quien no le quedaron hijos. Y tiene la dicha Isabel otra hija que llaman Doña Juana, que es la que está dicha arriba, que casó con su primo Don Antonio de Castilla que vive con el Emperador Maximiliano, que hasta ahora no es casado.

Mencía de la Torre, dama que fue de la Reina de Portugal. Natural de la dicha villa de Madrid. Y por esta razón de este casamiento el dicho Don Juan hizo su asiento y morada en Madrid. Fue Don Juan muy buen cristiano y muy buen caballero; y en tal posesión le tuvo el Emperador Carlos V y le hacía mucha merced y favor de palabras, aunque no se la hizo en hacienda. Casó 2.^a vez el dicho Don Juan con Doña Catalina de Mendoza, hija de Don Juan de Mendoza, hijo de Don Diego de Mendoza, Duque del Infantazgo, señor de Beleña y de Doña Beatriz de Zúñiga. Y de estos matrimonios tuvo el dicho Don Juan los hijos siguientes.

Hijos de Don Juan de Castilla, nieto del obispo Don Pedro.

Don Alonso de Castilla que murió mozo, Don Pedro de Castilla, que fue clérigo y murió, Doña Juana de Castilla⁵², Doña María de Cárdenas⁵³, Doña Ana de Castilla⁵⁴, Doña Isabel monja, Doña Francisca de Zúñiga monja. Estos fueron hijos de la dicha Doña María de Cárdenas.

Don Juan de Castilla⁵⁵, Don Sancho de Castilla clérigo teatino, Doña Francisca de Castilla que no se casó, Doña Beatriz de Mendoza⁵⁶. Esto son hijos de Doña Catalina de Mendoza.

Don Sancho de Castilla, hijo del obispo Don Pedro y bisnieto del Rey Don Pedro.

Don Sancho de Castilla, hijo del obispo Don Pedro fue muy bueno y principal caballero y muy querido de los Reyes Católicos Don Hernando y Doña Isabel; y como a persona escogida le hicieron ayo del Príncipe Don Juan, su hijo único y heredero. Casó con Doña Inés de Mendoza, hija del Conde de Monteagudo. Hizo su asiento en la ciudad de Palencia, la cual ciudad por estar tiranizada de estancos e imposiciones por los obispos procuró libertar la ciudad y darla al Rey.

Y por el daño que hizo a la Iglesia dio al cabildo de Palencia las tercias de Villa-

⁵¹ Y tuvo el dicho Don Pedro otra hija que llaman Doña Catalina de Castilla, que casó por primera vez con el doctor Luis de Torres, del Consejo del Rey, de quien le quedaron dos hijos en Jaén. Y casó segunda vez la dicha Doña Catalina con Don Diego de Córdoba, vecino de Córdoba, hermano de Don Pero Ponce, obispo de Plasencia, de quien la dicha Catalina tiene también hijos que son pequeños. Murieron y los dos que le quedaron del Doctor Luis de Torres, fue un hijo y una hija. El hijo se llama Don Luis de Castilla y de Torres, el cual casó en Jaén con Doña María de Berrío, hija de Pero Sánchez de Berrío y de Doña María de Vilches, en quien el dicho Don Luis tiene dos hijos y una hija, que al mayor llaman Don Juan y al segundo Don Pedro y a la hija Doña Catalina, como su abuela madre de su padre. La hija que tuvo la dicha Doña Catalina de Castilla, hermana del dicho Don Luis de Castilla y de Torres, se llamó Doña Juana, la cual casó en Córdoba con un caballero que se llama Diego Gutiérrez de los Ríos y murió sin dejar hijos; y está enterrada en Santa Cruz de la dicha ciudad, que es monasterio de monjas franciscas.

⁵² Doña Juana de Castilla hija del dicho Don Juan casó en Soria con Don Jorge de Beteta, de quien tuvo dos hijos; el uno se llamó Don Jorge de Beteta, que casó con Doña María Cotiño, portuguesa, y Don Pedro de Castilla que es clérigo.

⁵³ Doña María de Cárdenas, hija segunda del dicho Don Juan, fue dama de la Emperatriz, casó con Don Diego de la Cueva, hermano del Duque de Alburquerque, de quien tuvo un hijo y dos hijas. Al hijo llaman Don Beltrán de la Cueva, que por falta de sucesión es ahora Duque de Alburquerque. Y la una hija llaman Doña Francisca de la Cueva y casó, antes que heredase el hermano, con Pero Hernández de Villarroel, señor de Villaviudas, vecino de Valladolid, de quien tiene hijos. Y la segunda hija se llama Doña Isabel de la Cueva, que está casada con su primo hermano el Duque de Osuna.

⁵⁴ Doña Ana de Castilla, tercera hija de Don Juan, fue casada y no tuvo hijos.

⁵⁵ Don Juan de Castilla hijo del dicho Don Juan y de Doña Catalina de Mendoza casó con Doña Mayor de Cárdenas, hija de Don Jorge de Beteta, del segundo matrimonio. El cual Don Juan heredó el mayorazgo de su padre y tiene hijas de la dicha Doña Mayor, su mujer. Y el dicho Don Juan murió en el asalto de Galera en el Reino de Granada.

⁵⁶ Doña Beatriz de Mendoza casó con Don Francisco de Mendoza, hijo de Don Francisco de Mendoza, señor de Valera, y él es difunto, dejó hijos.

mediana y de Valdeolmillos, que las tenía perpetuas de juro y heredad, que son tercias de importancia. Edificó Don Sancho unas casas principales en Palencia y una capilla en la parroquia de San Lázaro, que es junto a su casa, donde dotó seis capellanes y un capellán mayor. Y allí se enterró y se han enterrado sus hijos y descendientes. Tuvo el dicho Don Sancho de Castilla los hijos siguientes.

Hijos de Don Sancho de Castilla: Don Pedro de Castilla que fue fraile, Don Diego de Castilla, Don Sancho de Castilla que murió sin casar⁵⁷, Don Juan de Castilla obispo de Salamanca⁵⁸, Doña Inés de Castilla⁵⁹.

Don Diego de Castilla sucedió en el mayorazgo de su padre Don Sancho, fue muy buen caballero. Casó con Doña Beatriz de Mendoza, hija del Duque del Infantazgo Don Diego de Mendoza, que fue dama de la Reina Doña Isabel. Y esta señora Doña Beatriz fue hija de la Duquesa Doña Isabel Enríquez, segunda mujer del dicho Duque Don Diego, primer Duque del Infantazgo de quien tuvo los hijos siguientes.

Hijos de Don Diego de Castilla: Don Sancho de Castilla, Doña Isabel de Mendoza⁶⁰, Doña Ana de Castilla⁶¹.

Don Sancho de Castilla casó primera vez con Doña Margarita Manrique, hija de Don Miguel Chacón y de Doña Inés Manrique, aya que fue del Rey Don Felipe siendo niño. De esta señora Doña Margarita Manrique tuvo Don Sancho un hijo que llaman Don Diego de Castilla que heredó su casa. Casó segunda vez Don Sancho con Doña Ana de Cárdenas, natural de Madrid, dama que fue de la Reina de Francia, en quien

⁵⁷ Don Sancho de Castilla, hijo de Don Sancho el Ayo, fue principal caballero. Sirvió a los Reyes Católicos mucho en la conquista del Reino de Granada; y señaladamente un día en la escaramuza con los moros muy reñida los hizo retraer; y todo aquel sitio que los retrajo le dieron por juro de heredad, que son ahora once huertas juntas, y diéronle la villa de Gor y cinco lugares en el valle de Boliduy y un barrio entero de casas en Granada. Y este Don Sancho el año de 1502, teniendo la fortaleza de Salses por los Reyes Católicos, la defendió a todo el poder de Francia, en que hizo hechos señalados. Murió mozo y sin hijos; heredóle su padre Don Sancho el Ayo que meto en su mayorazgo todos los bienes susodichos que poseen hoy sus descendientes.

⁵⁸ Don Juan de Castilla, obispo de Salamanca, dejó un hijo que fue letrado y oidor de Granada, no fue casado, murió sin hijos. Dejó doscientos ducados de juro viejo a la ciudad de Palencia para alhóndiga de pan, que es obra que ha ido en mucho crecimiento. Entrórase este obispo en la capilla mayor de San Francisco de Palencia que él edificó y con él se enterró después su hijo Don Juan. Aunque después acá los frailes olvidados de este beneficio han dado la capilla mayor a otro, quitando de allí al obispo con ingratitud grande.

⁵⁹ Casó Doña Inés de Castilla, hija de Don Sancho el Ayo, con Don Gómez Manrique, señor de Belbimbre y villa Zopeque, de quien tuvo una sola hija heredera que llamaron Doña Ana Manrique, que casó con Don Rodrigo de Mendoza, Conde de Castro. Por este casamiento se juntó el mayorazgo de Gómez Manrique con el del Conde de Castro. Tuvo esta Doña Ana Manrique por hijos a Don Alvaro de Mendoza, que fue Conde de Castro, padre del Conde Don Gómez de Mendoza que ahora lo es. Y tuvo otro hijo que llamaron Don Rodrigo Manrique, que fue obispo de Salamanca. Y otro que llamaron Don Gómez Manrique que no se casó. Y tuvo una hija la dicha Doña Ana Manrique que llaman Doña Juana de la Cerda que casó con Don Lorenzo Manuel hijo de Don Juan Manuel. Y esta Doña Juana tuvo tres hijos del dicho Don Lorenzo su marido: Don Rodrigo Manuel, capitán de la guarda del Rey Don Felipe, que no tiene hijos; y a Don Pedro Manuel, el de la Cámara del Rey que no fue casado; y a Don Juan Manuel, obispo que fue de Sigüenza.

⁶⁰ Doña Isabel de Mendoza, hija de Don Diego, casó con Don Enrique de Toledo, de la Cámara del Emperador, señor de Mancera. Dejó un hijo que llaman Don Luis de Toledo, que heredó la casa de su padre. Y este Don Luis casó con Doña Mencía de Toledo, hija de Don Juan de Fonseca y de Doña Aldonza de Toledo, señores de Coca. Y muerta esta Doña Mencía se ha casado segunda vez el dicho Don Luis.

⁶¹ Doña Ana de Castilla, hija segunda del dicho Don Diego, casó con Don Luis de Velasco, que tiene su casa y asiento en Carrión. Tuvo dos hijos y dos hijas; el mayor, que se llamaba Don Antonio, murió sin hijos, y el segundo que llaman Don Luis posee el mayorazgo. Está casado en Méjico, porque su padre Don Luis de Velasco fue virrey de Méjico. La hija mayor de esta Doña Ana se llamó Doña Beatriz de Mendoza, casó con Don Juan de Velasco, señor de Castrillo. Dejó un hijo que llamaron Don Bernardino y una hija que es dama de la Reina. La otra hija de Doña Ana se llama como su madre Doña Ana, casó con Don Diego de Ibarra hombre rico de Méjico.

el dicho Don Sancho tuvo un hijo que llamaron Don Pedro⁶². Casó tercera vez el dicho Don Sancho con Doña Ana de Cepeda, natural de Tordesillas, de quien no le quedaron hijos.

Los hijos de Don Diego de Castilla, nieto del dicho Don Diego y bisnieto del dicho Don Sancho el Ayo. Don Diego de Castilla, bisnieto de Don Sancho el Ayo casó con Doña Leonor de Benavides, su prima hermana, hija del Mariscal de Frómista. Tienen hijos a Don Sancho que está casado con Doña Mariana de Mendoza hija del Marqués de Cañete. Y a Don Diego de Castilla, que es mozo y a Don Juan de Castilla que también es mozo. Y tiene hijas doncellas por casar. Y dicen que el dicho Don Diego tiene otros hijos atravesados que ha habido en otras mujeres.

Don Pedro de Castilla, hijo del obispo Don Pedro, nieto del Infante Don Juan y bisnieto del Rey Don Pedro.

Don Pedro de Castilla hijo del obispo Don Pedro fue buen caballero y buen cristiano y amigo de guardar y hacer justicia. Y conociéndole por tal los Reyes Católicos Don Hernando y Doña Isabel le dieron veinte años continuos la gobernación de la ciudad de Toledo. Casó con Doña Catalina Lasso, hija de Pero Lasso señor de Mondéjar, nieta de Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Que este Marqués fue padre del Cardenal Don Pero González de Mendoza.

Esta Doña Catalina Lasso había sido primero casada con el Conde de Medinaceli su sobrino, hijo de su hermano, con quien hizo divorcio y casó, como dicho es, con el dicho Don Pedro. Tocábale por herencia la villa de Mondéjar, ocupóse la el Conde de Tendilla⁶³.

Y el Cardenal Don Pero González dio ayuda al dicho Don Pedro de Castilla y gente para que viniese a cercar a Mondéjar, aunque el Conde de Tendilla era su sobrino. Vino la Reina Doña Isabel con enojo al cerco y mandó entregar la fortaleza a Don Pedro de Castilla. Metiose por medio el Cardenal Don Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Sevilla, que era hermano de dicho Conde de Tendilla y de su dinero pagó a Don Pedro de Castilla y a la dicha Doña Catalina Lasso el valor de la villa de Mondéjar. Y de este dinero se compraron heredamientos que incorporaron en su mayorazgo el dicho Don Pedro y la dicha Doña Catalina. Que son: un heredamiento en la Torre del Conde y otro heredamiento en el lugar de Yuncos y otro en Casarrubios y trescientos mil maravedís de juro en Medina del Campo y doscientas mil maravedís de juro en la ciudad de Palencia.

Tuvo el dicho Don Pedro en la dicha Doña Catalina Lasso los hijos siguientes. Hi-

⁶² Don Pedro casó con Doña María de Silva, hija del Marqués de Montemayor, de quien le quedó un hijo que llaman Don Pedro, que es fraile dominico.

⁶³ Tocábale la villa de Mondéjar a esta Doña Catalina en esta manera: Pero Lasso que fue señor de Mondéjar y hermano del Cardenal Don Pero González de Mendoza fueron hijos de Íñigo López de Mendoza Marqués de Santillana. El Pero Lasso tuvo dos hijas, a la dicha Doña Catalina Lasso, que casó primero con el Conde de Medinaceli, y a Doña María Lasso que casó con Don Íñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla su sobrino, hijo de su hermana. Y dejó Pero Lasso a entrambas hijas sus bienes por iguales partes. La Condesa Doña Catalina hizo divorcio con su marido y la Condesa de Tendilla, su hermana, murió sin hijos. Y así la mitad de Mondéjar, que le tocaba, había de volver a la dicha Doña Catalina su hermana, que ya entonces estaba casada con Don Pedro de Castilla. Encastillóse el Conde de Tendilla en la fortaleza y fue cercado y vino al cerco la Reina Doña Isabel y el Cardenal Don Diego Hurtado, arzobispo de Sevilla, que era hermano del Conde de Tendilla. Pagó de su dinero, de voluntad de la Reina, todo lo que valía Mondéjar a la dicha Doña Catalina y a su marido Don Pedro de Castilla.

La causa del divorcio del Conde de Medinaceli con la dicha Doña Catalina Lasso, después de haber tenido en ella dos hijos que murieron, fue alegar el Conde que las causas de guerras y disensiones por las cuales y en que se fundaba la dispensación habían sido falsas. Pronunció la sentencia de divorcio por comisión apostólica Don Pero González de Mendoza, obispo entonces de Sigüenza el año de 1472, que después fue arzobispo de Toledo, según todo esto consta de escrituras que están en los archivos de la santa iglesia de Toledo.

jos de Don Pedro de Castilla: Don Pedro Lasso de Castilla, Doña Juana de Castilla⁶⁴, Doña Ana de Castilla⁶⁵, Doña María de Castilla, ésta fue bastarda en otra mujer⁶⁶.

Don Pedro Lasso de Castilla, hijo mayor de Don Pedro de Castilla y nieto del obispo Don Pedro fue muy buen caballero, aunque acelerado y colerico de condición. Casó con Doña Aldonza de Haro, hija de Don Diego López de Haro, señor del Carpio y de Doña Leonor de Ayala. Hizo este casamiento Doña Teresa de Haro su tía, hermana del dicho Don Diego López, que la crió desde niña y la ayudó mucho en su dote.

Fue esta Doña Aldonza una muy principal señora, de gran cristiandad, de gran prudencia y bondad. Tenía Don Pedro Lasso, cuando se casó, su asiento en Toledo y después por ciertas diferencias que tuvo con ciertos caballeros naturales de la dicha ciudad, mudó su asiento y vivienda a la villa de Madrid, donde edificó unas casas que entonces eran las más principales de la villa junto a San Andrés.

Movió también al dicho Don Pedro Lasso venirse a aquel asiento de Madrid por su padre Don Pedro de Castilla que está enterrado en Santo Domingo el Real en una capilla y bóveda que allí fundó por estar allí enterrado el Rey Don Pedro su bisabuelo y estar entonces en aquel monasterio muchas monjas de su linaje y una hermana del dicho Don Pedro que llamaban Doña Catalina que fue casada con Don Diego de Rojas, señor de Poza.

⁶⁴ Casó Doña Juana, hija de Don Pedro de Castilla en Madrid con Garcé López de Cárdenas, de quien tuvo tres hijos: el mayor se llamó Pero Zapata de Cárdenas, que heredó su mayorazgo, no se casó. El segundo hijo de Doña Juana se llamó Inigo López de Cárdenas, casó con Doña Francisca de Cárdenas hija de Francisco de Vargas y de Doña Costanza de Vivero. Y el dicho Francisco de Vargas fue hermano del licenciado Vargas y la dicha Doña Costanza de Vivero fue hermana de Doña Aldonza Zapata que fue madre del patarca Don Hernando Niño y de Rodrigo Niño y Juan Niño caballeros vecinos de Toledo. Y este Inigo López de Cárdenas tuvo dos hijos y cinco hijas en la dicha Doña Francisca su mujer. Al mayor llamaron Garcé López de Cárdenas que no tuvo hijos; y al segundo llamaron Don Inigo de Cárdenas oidor del Consejo Real que es casado y tiene hijos. Y a la hija mayor del dicho Inigo López llaman Doña Juana de Cárdenas que casó con Don Francisco de Rojas, que dijeron el Gato, el cual dejó un hijo que llaman Don Alonso de Cárdenas que posee el mayorazgo de Don Francisco de Rojas. El tercero hijo de la dicha Doña Juana, hija de Don Pedro de Castilla, se llama Juan Zapata, no es casado, tiene una hija natural que llaman Doña Juana, no es casada.

Tuvo la dicha Doña Juana otra hija que llamaron Doña Mencía de Cárdenas que casó en Madrid con Niño Ramírez, hijo de Doña Beatriz Galindo, que llamaron La Latina, de quien tuvo dos hijos; al mayor llamaron Don García Ramírez, que heredó su mayorazgo, el cual casó con Doña Ana de Mendoza, hija del Conde de Coruña, en quien tuvo hijos e hijas. El segundo hijo de la dicha Doña Mencía se llamó Juan Zapata, que fue obispo de Palencia. Y tuvo la dicha Doña Mencía una hija, que llamaron Doña Beatriz de Castilla, que casó en Medina del Campo con Ventura Beltrán, del cual tuvo uno sola hija que llaman Doña María de Castilla que casó con Francisco de Dueñas vecino de Medina del Campo.

⁶⁵ La segunda hija de Don Pedro de Castilla se llamó Doña Ana de Castilla, la cual fue casada dos veces: la primera con Gutierre de Monroy, de quien tuvo un hijo que llamaron Don Hernando de Monroy, que murió sin hijos. Y la segunda se casó con Don Rodrigo Manrique, hermano del Cardenal Don Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, de quien tuvo hijos. Y la segunda se casó con Don Rodrigo Manrique, hermano del Cardenal Don Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, de quien tuvo hijos. Al hijo mayor de este matrimonio llamaron Don Gaspar Manrique, el cual casó en Sevilla con Doña Isabel de Castilla, hija de Pero Suárez de Castilla, que tuvo su asiento en Sevilla, aunque fue hermano del señor de Pinto.

Tuvo el dicho Don Gaspar en la dicha Doña Isabel un hijo y una hija: al hijo llaman Don Pedro, que no es casado y a la hija llaman Doña Estefanía que no es casada. Tuvo la dicha Doña Ana dos hijos clérigos; al uno llamaron Don Rodrigo Manrique y al otro Don Inigo. Y tuvo la dicha Doña Ana otro hijo, que llaman Don Alonso Manrique, que casó con Doña Elvira de Guzmán, hija que fue de Vasco de Guzmán, de quien el dicho Don Alonso tiene hijos e hijas. Y el Don Alonso es casado segunda vez, que dicen que también tiene hijos de este matrimonio. Y tuvo la dicha Doña Ana una hija que llaman Doña María, monja en la Madre de Dios en Toledo.

⁶⁶ Doña María de Castilla, hija bastarda del dicho Don Pedro de Castilla, fue casada con Juan Fernández, vecino de Madrid, de quien tuvo dos hijos y tres hijas. Al mayor llamaron el Comendador Castilla y al segundo el Protonotario Castilla. Murieron sin dejar hijos. La hija mayor de Doña María casó con el licenciado Rivadeneira, vecino de Madrid, que no sé si tuvo hijos. Y la segunda hija se llamó Doña María de Castilla, como su madre, que casó con Matías del Salto, vecino de Illescas, de quien quedaron hijos e hijas. Y la tercera hija de Doña María se llamó Doña Magdalena, la cual casó la Duquesa de Nájera allá en su tierra.

Tuvo el dicho Don Pedro de Lasso en la dicha Doña Aldonza los hijos siguientes: Don Luis Lasso de Castilla, Don Pero Lasso de Castilla⁶⁷, Don Tomás de Castilla, que fue fraile dominico, Don Diego Lasso fue clérigo⁶⁸, Don Francisco Lasso⁶⁹, Don Juan Lasso que fue falto de juicio, Doña Catalina Lasso⁷⁰, Doña Teresa de Haro⁷¹.

Don Luis Lasso de Castilla, hijo mayor del dicho Don Pedro Lasso, heredó su mayorazgo, fue buen caballero. Casó con Doña Francisca de Silva, hija de Don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete. Fue esta Doña Francisca de Silva mujer de gran valor. Tuvo el dicho Don Luis Lasso en la dicha Doña Francisca un hijo que llamaron Don Pedro Lasso como su abuelo; y por casar este hijo, como le casó, con Doña María Cuello, señora de los lugares de Montalvo y Valdecañas y el Hito, vendió las casas que tenía en Madrid y vino a vivir a Toledo.

Los hijos que tuvo el dicho Don Luis Lasso son los siguientes: Don Pero Lasso de Castilla, Doña Aldonza de Castilla, dama de la Emperatriz⁷², Doña Isabel de Mendoza, dama de la Emperatriz⁷³.

⁶⁷ Don Pero Lasso de Castilla, hijo segundo del dicho Don Pero Lasso, fue honrado caballero, sirvió de niño él y su hermano Don Francisco Lasso al Emperador Don Fernando cuando fue infante de Castilla y cuando pasó en Alemania fueron con él. Casó este Don Pero Lasso en Alemania con una señora alemana que llamaron Doña Policena. Fue Don Pero Lasso caballero mayor del mismo Emperador Don Fernando y ayó de Maximiliano su hijo fue después Emperador y después fue su mayordomo mayor de este Maximiliano.

Tuvo en la dicha Doña Policena un hijo que se llamó Don Pero Lasso de Castilla, el cual casó con Doña María de Zuñiga, señora de San Martín de Valbeni junto a Valladolid. Y este Don Pero Lasso el mozo es ahora mayordomo de la Reina, mujer del Rey Don Felipe. Y el dicho Don Pero Lasso el mozo tiene en la dicha Doña María hijos. Y tuvo el dicho Don Pero Lasso una hija que llaman Ana María casada con Don Diego de Córdoba, caballero del Rey Don Felipe en quien tiene muchos hijos y entre ellos una hija que es casada con el Marqués de Estepa.

Y tuvo el dicho Don Pero Lasso otra hija que se llama Doña Policena, que casó con Don Antonio de Córdoba, caballero mayor que fue del Rey nuestro Señor, de quien el dicho Don Antonio tiene muchos hijos, y el dicho Don Antonio es difunto.

⁶⁸ Don Diego Lasso hijo del dicho Don Pero Lasso fue clérigo y fue embajador del Emperador Don Fernando algunos años en Roma.

⁶⁹ Don Francisco Lasso que se crió con su hermano Don Pero Lasso en Alemania sucedió a su hermano Don Pero Lasso en el oficio de caballero mayor del Emperador Maximiliano. Casó con Doña Catalina Lasso, su sobrina, hija de Doña Teresa Lasso su hermana de quien dejó hijos, porque es ya difunto.

⁷⁰ Doña Catalina Lasso casó, contra la voluntad de su padre, con un caballero de Madrid, que llamaron Hernán Pérez de Luján, de quien quedaron dos hijos y tres hijas. El hijo mayor se llama Don Pedro de Luján que casó con Doña Teresa de Figueroa, hija de Alonso de Quntanilla y de Doña Catalina de Figueroa de Medina del Campo, que no tiene hijos. Y el otro hijo que llaman Don Diego de Ayala casado en Madrid no tiene hijos. La hija mayor de Doña Catalina se llama Doña Leonor de Ayala, que casó con Don Jerónimo de la Cueva, no tuvo hijos y las otras tres hijas son monjas.

⁷¹ Doña Teresa hija del dicho Don Pero Lasso casó en Madrid con Hernán Ramírez, hijo de Francisco Ramírez y de Beatriz Galindo, que llamaron la Latina, en quien tuvo un hijo que llamaron Don Diego Ramírez, que casó con Doña Francisca de Figueroa, hija del dicho Alonso de Quntanilla; y de la dicha Doña Catalina de Figueroa, de quien el dicho Don Diego Ramírez tuvo una sola hija que casó con Francisco de Garmica, contador del Rey y su secretario. Casó segunda vez Don Diego Ramírez con una señora de Guevara, de quien tuvo un hijo, que ha heredado su casa, porque el dicho Don Diego es ya difunto.

Y tuvo la dicha Doña Teresa una hija que llaman Doña Beatriz de Haro, que casó con Don Felipe de Guera en Madrid, de quien la dicha Doña Beatriz tiene un hijo, ya casado. Y tuvo la dicha Doña Teresa otras hijas, que son monjas; y una de ellas que se llama Doña María de Silva se salió de monja y se casó por sentencia dos veces. La primera con un caballero de Sevilla, hermano del Duque de Medina Sidonia, de quien le quedó una hija. Y la segunda vez se casó con un vecino de Sevilla, de quien dicen tiene un hijo. Y tuvo la dicha Doña Teresa otra hija que llaman Doña Catalina, que casó con el dicho Don Francisco Lasso, hermano de la dicha Doña Teresa, como está dicho arriba.

⁷² Doña Aldonza de Castilla, hija del dicho don Luis Lasso casón con Don Pedro de Mendoza, su tío, hermano de la dicha Doña Francisca de Silva, su madre, e hijo del dicho Don Diego Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, hermano de éste Don Pedro del Cardenal Francisco de Mendoza, obispo que fue de Bur

Don Pero Lasso hijo del dicho Don Luis Lasso casó como dicho es con Doña María Cuello, señora de Montalvo y de Valdecañas y El Hito, en quien el dicho Don Pero Lasso tuvo sólo un hijo que llamaron Don Pero Lasso como el padre y cinco o seis hijas que murieron mozas, salvo una que está en poder de su madre. Este Don Pero Lasso el mozo murió y sucedióle su hijo Don Pero Lasso, el cual casó con una hija de Don Alonso Téllez, señor de la Puebla de Montalbán, de quien tiene ya un hijo pequeño.

Doña Catalina de Castilla bisnieta del Rey Don Pedro y nieta del Infante Don Juan e hija del obispo Don Pedro.

Doña Catalina de Castilla, hija del obispo Don Pedro, fue casada con Don Diego de Rojas, señor de Poza, de quien tuvo tres hijos; a la mayor llamaron Doña Elvira de Rojas y la segunda Doña Catalina y a la tercera Doña María. La Doña Elvira de Rojas heredó la casa de Don Diego de Rojas su padre y casó con Diego de Rojas, señor de Monzón. Y por este casamiento la casa de Poza y Monzón se juntaron.

Tuvieron por hijos a Don Juan de Rojas que heredó su casa y dos hijas Doña Mencía y Doña María de Rojas que murieron sin hijos. Este Don Juan de Rojas fue el primer Marqués de Poza; casó con Doña Marina Sarmiento de quien tiene los hijos siguientes: Don Sancho de Rojas, Don Diego de Rojas⁷⁴, Don Juan de Rojas⁷⁵, Don Domingo de Rojas, fraile, Don Pedro Sarmiento⁷⁶, Don Gabriel de Rojas⁷⁷, Don Luis de Rojas, clérigo, Doña Elvira de Rojas⁷⁸.

Don Sancho de Rojas, hijo mayor del dicho Marqués de Poza, casó con Doña Francisca Enríquez, hija de Don Juan Enríquez, Marqués de Alcañices, de quien el dicho Don Sancho tuvo algunos hijos varones y dos hijas. La hija mayor casó con Don Antonio de Luna, señor de Fuentidueña, del segundo matrimonio, porque el dicho Don Antonio había sido primero casado con una hija del Conde de Salinas, de quien quedó un hijo heredero de la Casa.

La segunda hija de Don Sancho que se llama Doña Elvira está casada con el señor de Coca y Alaejos. Murió Don Sancho de Rojas en vida del Marqués Don Juan de Rojas su padre, dejó, como dicho es, muchos hijos varones. El uno se llamó Don Luis de Rojas, que, aunque era mayor, por su culpa no sucedió en el mayorazgo. Y otros hijos del dicho Don Sancho murieron sin sucesión. Sucedió en el dicho estado otro hijo del dicho Don Sancho, que llamaron Don Sancho de Rojas, murió mozo desastradamente. Posee ahora el estado otro hermano suyo menor.



gos. Es ésta Doña Aldonza mujer de mucho valor y ejemplo. Ha tenido algunos hijos varones, en los cuales no ha tenido dicha por habérselo muerto de poca edad. Tiene ahora un hijo que se llama Don Juan de Mendoza, que aún no es casado, y su padre Don Pedro de Mendoza es ya difunto. Y tiene la dicha Doña Aldonza una hija, que llaman Doña Isabel de Mendoza, que casó con el Marqués de Cañete, su primo hermano; no tienen hasta ahora hijos.

⁷³ Doña Isabel de Mendoza, segunda hija del dicho Don Luis Lasso, casó con Don Bernardino Manrique, vecino de Salamanca, señor de las villas de las Mayuelas, de quien tiene hijos. El mayor casó en Salamanca con una hija de Don Pedro de Fonseca, caballero de Salamanca.

⁷⁴ Don Diego de Rojas casó con Doña María Manrique, hija de Don Íñigo Manrique y de Doña Isabel Carrillo. Murió este Don Diego y dejó dos hijas.

⁷⁵ Don Juan de Rojas, tercer hijo del Marqués de Poza, trayendo hábito de clérigo, se casó en Valencia. Murió y dejó un hijo.

⁷⁶ Don Pedro Sarmiento casó con Doña Mencía de Figueroa, dama. Ella es difunta y quedaron muchos hijos.

⁷⁷ Don Gabriel de Rojas, tercer hijo del Marqués de Poza ha sido casado dos veces y no ha tenido hijos.

⁷⁸ Doña Elvira de Rojas, hija del dicho Marqués de Poza, casó con Don Juan Enríquez, Marqués de Alcañices, a trueco; porque Doña Francisca Enríquez, hija del Marqués de Alcañices, casó con Don Sancho de Rojas, hijo mayor del dicho Marqués de Poza, de quien el dicho Marqués de Alcañices tiene muchos hijos.

La 2.^a hija de la dicha Doña Catalina se llamó como su madre Doña Catalina de Castilla; casó con Don Juan Manuel el Privado que fue del Rey Don Felipe, hijo del Emperador Carlos V, de quien tuvo muchos hijos. Al mayor llamaron Don Diego Manuel que murió mozo, sin casarse, y a Don Pedro Manuel arzobispo que fue de Santiago y a Don Juan Manuel que fue fraile francisco y a Don Felipe Manuel y a Don Lorenzo Manuel que heredó su casa. Y este Don Lorenzo Manuel casó con Doña Juana de la Cerda, hija de Don Rodrigo de Mendoza, Conde de Castro y nieta de Doña Ana Manrique, señora de la villa de Zopeque y bisnieta de Doña Inés de Castilla, de quien habemos dicho arriba que fue hija de Don Sancho de Castilla el Ayo, en quien el dicho Don Lorenzo Manuel tuvo tres hijos: al mayor llaman Don Rodrigo Manuel que es casado con Doña Beatriz de Velasco, hija del Conde de Nieva. Y el segundo hijo de Don Lorenzo se llamó Don Pedro; fue de la cámara del Rey Don Felipe y murió sin haberse casado; y Don Juan Manuel obispo de Sigüenza.

Y tuvo el dicho Don Juan Manuel cuatro hijas: Doña María, Doña Elvira, Doña Mencía, Doña Aldonza. Las tres primeras no tuvieron hijos ni fueron casadas. La Doña Aldonza casó con Don Juan de Acuña, Conde de Valencia.⁷⁹

La 3.^a hija de la dicha Doña Catalina de Castilla y nieta del obispo Don Pedro se llamó Doña María de Castilla. Casó con Juan de Zúñiga, señor de San Martín de Valbeni, uno de los mayorazgos que fundó Diego López de Zúñiga, primer Duque de Plasencia. Tuvo tres hijos y tres hijas la dicha Doña María del dicho Juan de Zúñiga su marido: Juan de Zúñiga que fue el mayor, y Pedro de Zúñiga que fue el segundo; murieron sin hijos. Don Alonso de Zúñiga que fue el tercero heredó su mayorazgo.

Las tres hijas, las dos fueron monjas, y la tercera que fue Doña Leonor de Castilla casó con Don Pedro de Acuña el Cabezudo, vecino de Valladolid, de quien la dicha Doña Leonor tuvo hijos⁸⁰: Don Alonso de Zúñiga casó con Doña Luisa Enriquez, natural de Segovia. Dejó dos hijas, la mayor se llama Doña María de Zúñiga, que heredó su mayorazgo, que casó con Don Pedro Lasso el Mozo como está dicho arriba. La segunda no sé si es casada.

Doña Aldonza de Castilla, bisnieta del Rey Don Pedro y nieta del Infante Don Juan e hija del obispo Don Pedro y de Doña Isabel Drohellín.

Doña Aldonza de Castilla, hija del obispo Don Pedro, casó después de muerto su padre con Rodrigo de Ulloa, contador mayor de Castilla. Y siendo así que el dicho obispo

⁷⁹ Doña Aldonza, Condesa de Valencia, hija de Don Juan Manuel y de Doña Catalina de Castilla, casó, como dicho es, con Don Juan de Acuña, Conde de Valencia. Tuvo una sola hija, que heredó su casa, que se llamó Doña Luisa de Acuña, la cual casó con Don Antonio Manrique, Duque de Nájera; y por este casamiento se juntó el Condado de Valencia con el Ducado de Nájera. Este Don Antonio, Duque de Nájera, tuvo un hijo en la dicha Doña Luisa, que se llama Don Luis Manrique, que es Duque de Nájera y casó con Doña María Girón, hija del Conde de Ureña, que es ya difunta y dejó hijos herederos.

⁸⁰ La dicha Doña Leonor que casó con Don Pedro de Acuña tuvo hijos, y el mayor se llamó Don Pedro de Acuña, como su padre, que casó con Doña Felipa de Castro, hija de Don Hernando Niño, merino mayor de Valladolid, en quien tuvo una hija que es casada. Y tuvo la dicha Doña Leonor otro hijo que llamaron Don Diego de Acuña, que pretendió suceder en el condado de Buendía, por no tener hijos el Conde. Y tuvo dos hijas la dicha Doña Leonor, a la mayor la llaman Doña Ana de Acuña, que casó con Pero Hernández de Portillo, vecino de Valladolid, señor de Villavudas. Y este Pero Hernández tuvo un hijo en la dicha Doña Ana de Acuña que llaman Don Pero Hernández de Villarreal que casó con Doña Francisca de la Cueva, hermana del Duque de Alburquerque, antes que el dicho Don Beltrán, Duque de Alburquerque heredase; nieta de Don Juan de Castilla, de quien el dicho Pero Hernández de Villarreal tiene hijos, Don Pedro y Don Diego y Doña Ana.

Y la segunda hija de la dicha Doña Leonor se llama Doña Catalina de Acuña, que casó con Raimundo de Tassis, correo mayor que fue del Emperador, de quien tiene hijos e hijas. El mayor se llama Don Juan de Tassis, que éste caso con hija del licenciado Birviesca de Muñatones y es ahora correo mayor después de la muerte de su padre. Y el segundo se llama Don Pedro de Acuña. Y el tercero Don Felipe de Tassis. Y tiene una hija la dicha Doña Catalina que llaman Doña María de Tassis que casó con Don Pero Vélez de Guevara, señor de Salimillas. Y tiene otra segunda hija la dicha Doña Catalina que se llama Doña Ángela de Tassis, que no es casada.

había muerto de una caída que dio en su posada, llevando después a desposar a la dicha Doña Aldonza con el dicho Rodrigo de Ulloa, dijo Doña Aldonza: “Ahora voy a dar mayor caída que dio mi padre”. Casáronla no a su contento y, como era muerto su padre, vinieron sus hermanos en ello, no embargante que el dicho Rodrigo de Ulloa era muy buen caballero.

Fue esta Doña Aldonza mujer valerosa y tuvo del dicho Rodrigo de Ulloa los hijos siguientes: Don Juan de Ulloa, Don Hernando de Ulloa⁸¹, Don Alonso de Ulloa⁸², Doña María de Ulloa⁸³, Doña Isabel de Ulloa⁸⁴, Doña Juana de Ulloa⁸⁵, Doña Catalina de Ulloa⁸⁶.

⁸¹ El segundo hijo de Doña Aldonza se llama Don Hernando de Ulloa, no fue casado, pero fue muy buen cristiano y muy buen caballero y como tal dejó muy buena fama de sí.

⁸² El tercer hijo de la dicha Doña Aldonza se llamó Don Alonso de Ulloa, fue clérigo y prior de Aracena.

⁸³ Doña María de Ulloa, hija de la dicha Doña Aldonza, casó con Don Diego Sarmiento, Conde de Salinas; fue mujer de mucha autoridad y ejemplo. Vivió, después de muerto su marido, muchos años en el monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, donde edificó pegada con el monasterio para su morada una casa. Tuvo la dicha Doña María muchos hijos del dicho su marido Don Diego Sarmiento. El mayor se llamó Don Diego Sarmiento como su padre; y éste casó con Doña Brianda de Luna, hija de Don Luis de la Cerda, hermano que fue del Duque de Medinaceli, en la cual tuvo el dicho Conde hijas e hijos. Al mayor llamaron Don Diego Sarmiento. Al segundo Don Luis Sarmiento; y cinco hijas, las tres fueron monjas. La cuarta hija se llamó Doña María Sarmiento, que no se casó. Y la quinta que se llama Doña Leonor Sarmiento casó con Don Antonio de Luna, señor de Fuentidueña, la cual murió y dejó un hijo que heredó su casa.

Y Don Diego Sarmiento, nieto de la dicha Doña María, casó con doña Ana Pimentel, hija del Marqués de Aguilar. Y murió Don Diego Sarmiento en vida de su padre. Dejó en la dicha Doña Ana dos hijos y cinco hijas. Don Rodrigo Sarmiento es el mayor, que es Conde de Salinas, el cual casó con una hija de Don Rodrigo de Ulloa, Marqués de la Mota. Y el segundo hijo se llama Don Diego Sarmiento; y las otras hijas, las unas son monjas y las otras están por casar. Y tuvo la dicha Doña María de Ulloa otro hijo que llamaron Don Alonso, que fue prior de Aracena, porque sucedió a su tío; y una hija que llamaron Doña María Sarmiento, monja. Y otra hija que llamaron Doña Ana Sarmiento, que casó con Don Alonso de Aragón, Conde de Ribagorza, cuyo hijo es el Conde de Ribagorza, que ahora es Duque de Villahermosa.

⁸⁴ Doña Isabel de Ulloa, hija de la dicha Doña Aldonza de Castilla, casó con Don Francisco Enríquez, Marqués de Alcañices, de quien la dicha Doña Isabel tuvo hijos. Y el hijo mayor de este Don Francisco casó con Doña Elvira de Rojas, hija de Don Juan de Rojas, Marqués de Poza. Y tuvo la dicha Doña Isabel Marquesa de Alcañices otro segundo hijo que llamaron Don Pedro Enríquez que murió sin hijos. Y tuvo otro tercero hijo que llaman Don Martín Enríquez, que casó con doña María Enríquez, hija del Marqués de Aguilar de quien tiene hijas y él fue a ser virrey de Méjico.

Y tuvo la dicha Doña Isabel otro cuarto hijo que llamaron Don Diego Enríquez que fue obispo de Coria. Y tuvo la dicha Doña Isabel una hija que llamaron Doña María Enríquez que casó con Don Diego López de Zúñiga y de Velasco, Conde de Nieva, de quien la dicha Doña María tiene tres hijos, el mayor es Conde de Nieva, que sucedió a su padre y a Don Sancho de Velasco, que murió mozo, y a Don Luis de Velasco. Y tuvo la dicha Doña María, mujer del Conde de Nieva dos hijas, a Doña Beatriz de Velasco, que casó con don Rodrigo Manuel que no tiene hijos. Y la segunda Doña Blanca Velasco, que casó con un hijo segundo del Duque de Béjar, hermano del Duque que ahora es, de quien tiene hijos. Y tuvo la dicha Doña Isabel de Ulloa, Marquesa de Alcañices, otra sexta hija que llamaron Doña Francisca Enríquez que casó con Don Sancho de Rojas, hijo mayor del Marqués de Poza, de quien y de sus hijos se ha dicho arriba. Y tuvo la dicha Doña Isabel otras hijas monjas en Sancti Spiritus de Toro.

⁸⁵ Doña Juana de Ulloa, hija de la dicha Doña Aldonza de Castilla casó con Don Pedro de Bazán, vecino de Valladolid, la cual no tuvo sino dos hijas, Doña María de Bazán que fue la mayor, y a Doña Aldonza de Bazán. Doña María de Bazán heredó su casa, la cual casó con Don Francisco de Zúñiga, Conde de Miranda, de quien quedaron muchos hijos. Al primero llamaron Don Pedro de Zúñiga que heredó la casa. Casó este don Pedro con Doña Juana Pacheco, hija mayor del Marqués de Villena. Y tiene la dicha Doña María, Condessa de Miranda, otro segundo hijo que llaman Don Juan de Zúñiga, el cual por muerte de su hermano Don Pedro de Zúñiga, que era Conde de Miranda y murió mozo, casó con su sobrina hija del dicho Don Pedro que es ahora Conde.

Y tuvo la dicha Doña María, Condessa de Miranda, cinco hijas: a la mayor llamaron Doña Juana, la cual casaron con Don Alvaro de Bazán, el de las galeras, señor de las villas del Viso y Santa Cruz. Murió esta Doña Juana y dejó cuatro hijas. La hija mayor se llama Doña María Bazán, casaron con el hijo mayor del Conde de Coruña y las otras no son casadas. La segunda hija de la dicha Condessa de Miranda, Doña María, casó con el Marqués de Frómista, Don Jerónimo de Benavides, su primo hermano, de quien tiene un hijo que se llama Don Luis de Benavides como su abuelo.

Don Juan de Ulloa hijo de Rodrigo de Ulloa y de Doña Aldonza de Castilla heredó la casa de su padre. Casó Don Juan de Ulloa con Doña María de Toledo, hija del Conde de Luna, de quien tiene hijos: a Don Rodrigo de Ulloa que sucedió en su mayorazgo, que es ahora Marqués de la Mota. Casó Don Rodrigo con Doña María Tavera, sobrina del Cardenal Don Juan Tavera, arzobispo de Toledo, de quien tiene hijos; y otra 2.ª hija del dicho Don Rodrigo de Ulloa, Marqués de la Mota, casó, como está dicho, con el Conde de Salinas.

Y tuvo el dicho Don Juan de Ulloa una hija que llaman Doña Magdalena de Ulloa que casó con Luis Quijada, señor de Villagarcía, mayordomo que fue del Emperador Carlos V y Presidente del Consejo de Ordenes, de quien la dicha Doña Magdalena no tuvo hijos.

Don Diego de Castilla hijo del Rey Don Pedro que desde niño estuvo preso en la villa de Curiel.

Don Diego de Castilla, hijo del Rey Don Pedro, fue preso del Rey Don Enrique en Carmona con otro hermano suyo Don Sancho. Y a Don Diego llevaron preso a Curiel⁸⁷. Y a Don Sancho tuvieron preso en Toro, que éste murió preso sin dejar hijos. Fueron éstos, hijos del ama que crió al Infante Don Alonso hijo del Rey Don Pedro. Y de razón y de justicia no debieran ser presos, conforme a los capítulos y fe que el Rey había dado en el acuerdo cuando se entregó Carmona. En esto ni en guardar el seguro a su avo Don Martín López de Córdoba, Maestre de Calatrava, que le había dado, no lo cumplió el Rey Don Enrique, porque le hizo justiciar en Sevilla, siendo muy buen caballero y habiendo hecho su deber en la defensa de aquella villa, como valeroso caballero, la cual tuvo cercada el Rey Don Enrique dos años y estaba dentro de tan buena gente de guerra que jamás quisieron los de fuera escaramuza que no se la diesen los de dentro. Y un día salieron y fue tan recia la escaramuza que el Rey Don Enrique se tuvo por muerto o vencido, según cuenta Gutierre Díaz de Gútemez en su historia a hojas 51l.

Este Don Diego estando preso en Curiel hubo un hijo y una hija. Al hijo llamaron Don Pedro de Castilla y a la hija Doña María. Este Don Pedro de Castilla casó con Doña Beatriz de Fonseca, hermana de Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, de quien el dicho Don Pedro tuvo un hijo que llamaron Don Pedro de Castilla el Mozo. Este Don Pedro de Castilla el Viejo, en tiempo del Rey Don Enrique el 4.º, siendo él

Y las otras hijas de la dicha Condesa son monjas, salvo una que se llama Doña Aldonza, que no es casada. Y la segunda hija de la dicha Doña Juana de Ulloa, que se llama Doña Aldonza, casó con Don Luis de Benavides, Marqués de Frómista, de quien tuvo tres hijos: el mayor que está dicho arriba, se llamó Don Jerónimo de Benavides, que casó como está dicho con la dicha Doña María de Bazán su prima hermana. Y el otro hijo se llama Don Luis de Benavides que no es aún casado. Y el otro tercer hijo de la dicha Doña Aldonza se llama Don Pedro de Zúñiga, que es fraile dominico.

⁸⁶ Doña Catalina de Ulloa, hija de la dicha Doña Aldonza de Castilla, casó con Don Gutierre de Fonseca, vecino de Toro, de quien tiene hijos: a Don Antonio de Fonseca, que heredó su casa, que casó con Doña Beatriz, freila portuguesa, de quien tuvo hijos, a Don Alonso de Fonseca que heredó su casa y a Doña Juana de Fonseca. Casó el dicho Don Antonio de Fonseca segunda vez con Doña Teresa de Ulloa, de quien tiene muchos hijos. Y casó Don Antonio tercera vez con Doña Blanca de Silva, hija del Marqués de Montemayor, de quien no tuvo hijos.

Y tuvo la dicha Doña Catalina de Ulloa otro segundo hijo que se llamó Don Alonso de Fonseca que fue clérigo. Y otro que se llama Don Francisco de Fonseca, y otro cuarto hijo que llaman Don Pedro Fonseca, que fue fraile jerónimo. Y tuvo dos hijas: Doña Beatriz que casó en Salamanca con el hijo mayor de Alonso Enríquez, caballero de Salamanca y a Doña Isabel que no es casada.

⁸⁷ La fortaleza de Curiel era en aquel tiempo la cárcel real de estos reinos, según dice Gutierre Gutiérrez en su *Historia y la Historia* impresa del Rey Don Pedro, porque estuvo en ella preso el Rey de Nápoles, que le prendió en Burgos el Rey Don Enrique el Segundo. Dícelo en el año XVIII del Rey Don Pedro cap. 35, y los infantes de Carrion y llamábase el alcaide Gonzalo García de Salazar.

y Doña Beatriz su mujer hombres ancianos, el dicho Arzobispo de Sevilla, a quien habían dado en guarda a la Reina Doña Juana, mujer del dicho Rey Don Enrique y la había metido en la fortaleza de Alaejos, puso el dicho Arzobispo a Don Pedro de Castilla, su cuñado, que llaman el Viejo y a Doña Beatriz su hermana que estuviesen en guarda y compañía de la dicha Reina Doña Juana.

Y tenían consigo a Don Pedro de Castilla el Mozo, su hijo, que era mancebo y servía a la Reina de maestresala. Y este Don Pedro el Mozo tuvo dos hijos en la Reina Doña Juana, al uno llamaron Don Andrés y al otro Don Pedro. Al Don Andrés llamaron después Don Apóstol, porque habiendo nacido el día de San Andrés en Buitrago, año de 1470. Don Pedro de Castilla, su abuelo, secretamente le tomó y le llevó a Santo Domingo el Real de Madrid para que le criase secretamente la priora Doña Costanza, su prima hermana.

Y porque los de fuera no entendiesen que había niño dentro del monasterio llamáronle el Apóstólico, y después que fue grande llamáronle Don Apóstol. A este Don Pedro el Mozo casó después en Ocaña con una señora Francisca de Contreras y tuvo de este matrimonio un hijo que se llamó Don Alonso de Castilla, el cual casó en Alcalá, de donde descende Don Pedro de Castilla, que casó con Francisca de Orozco, bisabuelo de Don Juan de Castilla que hoy es.

Don Apóstol casó en Guadalajara con Doña Mencía de Quiñones, que tuvieron un solo hijo, que casó en Guadalajara con Doña Juana de Mendoza. Y estos tuvieron por hijos a otro Don Apóstol y a Doña Mencía que viven en Guadalajara. Y del Don Pedro de Castilla, hermano del dicho Don Apóstol e hijo de la Reina Doña Juana, que murió en Granada, descenden algunos del apellido de Castilla que viven en Sevilla.

Doña María de Castilla, hija del dicho Don Diego y nieta del Rey Don Pedro, crióse en la casa del Rey Don Juan, fue dama de la Reina Doña María, su mujer. Esta Doña María casó con Gómez Carrillo, primo del Maestre Don Alvaro de Luna; y casóse con él a ocho de agosto de 1434. De donde descenden los de Castilla, descendientes de la Casa de Pinto. Y por este casamiento, a ruego del Maestre Don Alvaro de Luna, fue suelto el dicho Don Diego de la prisión en que estaba que duró cincuenta y cinco años. Soltáronle martes dos días del mes de febrero año de 1434, porque de antes estaba tratado el casamiento⁸⁸.

⁸⁸ Esto está escrito en una crónica de mano del Rey Don Juan Segundo que está en la librería del Colegio de Santa Catalina de Toledo y en la crónica impresa del Rey Don Juan, año de XXXIII, cap. 242, fol. 134. Véase lo que sobre esto está notado arriba en el cap.º donde empieza: "Y tuvo el Rey Don Pedro otros dos hijos", lo cual dice en esta manera: "Estos dos hijos del Rey Don Pedro estuvieron encerrados primero en la ciudad de Toro y después los trasladaron al monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo. Están enterados en una sepultura entrambos y dice el letrero de ella así: "Aquí yacen los muy nobles señores Don Sancho y Don Diego, hijos del magnífico Rey Don Pedro, los cuales fueron sepultados en este monasterio a XXIII de diciembre, año de 1448". Es de notar que a estos hijos del Rey Don Pedro niños, los prendió el Rey Don Enrique de Carmona, donde el Rey Don Pedro los dejó. Y el Rey Don Enrique envió al Don Sancho preso a Toro y a Don Diego a Curiel, donde estuvieron presos, el Don Sancho hasta que murió que le tienen por santo. El Don Diego, después de haber estado preso cincuenta y cinco años, fue suelto martes dos de febrero año de 1434.

En esta manera tuvo este Don Diego estando preso un hijo y una hija, al hijo llamaron Don Pedro y a la hija Doña María, la cual se crió en casa de la Reina Doña María, mujer del Rey Don Juan el Segundo. Y esta Doña María casó el Rey con Gómez Carrillo, hijo de Lope Vázquez. Y este Gómez Carrillo era primo del Condestable Don Alvaro de Luna, y como tal primo, suplicó al Rey Don Juan se hallasen el Rey y la Reina a los desposorios del dicho Gómez Carrillo con la dicha Doña María, hija del dicho Don Diego y nieta del Rey Don Pedro; y así estuvieron los Reyes presentes.

Desposólos el arzobispo de Toledo, hermano del Condestable, domingo ocho de agosto de 1434. Y por este deudo suplicó el Condestable al Rey Don Juan soltase de la prisión al dicho Don Diego, que era ya suero de Gómez Carrillo, su primo, y el Rey lo mandó y así fue suelto. Y el Don Pedro, hijo del dicho Don Diego y hermano de la dicha Doña María casó con Doña Beatriz de Fonseca. Y éste Don Pedro tuvo un hijo en su mujer que llamaron Don Pedro el Mozo. Véase las crónicas arriba dichas.

Relación de la genealogía de Doña Juana de Zúñiga, mujer que fue de Don Alonso de Castilla, bisnieto del Rey Don Pedro.

Doña Juana de Zúñiga, mujer que fue de Don Alonso de Castilla, bisnieto del Rey Don Pedro, fue hija de Don Diego López de Zúñiga, primer Conde de Nieva y de la Condesa Doña Leonor Niño, su mujer. Tuvo un hermano que se llamó Don Pedro de Zúñiga que heredó la casa y dos hermanas, la una se llamó Doña Beatriz de Zúñiga y la segunda Doña María Niño de Portugal.

Fue padre del dicho Diego López de Zúñiga el Mariscal Íñigo López de Zúñiga⁸⁹; y su madre doña Juana de Navarra, hija legítima del Rey Carlos de Navarra, y su abuelo fue Don Diego López de Zúñiga, Duque de Béjar y Justicia Mayor de Castilla⁹⁰; y el Rey Carlos de Navarra. Y fue bisnieto del Rey de Francia, cuyo hijo fue el dicho Rey Carlos de Navarra. Y de parte de su madre fue la dicha Doña Juana de Zúñiga hija de la dicha Condesa Doña Leonor Niño⁹¹.

⁸⁹ El Mariscal Íñigo Arista de Zúñiga que fue hijo de Don Diego López de Zúñiga, Duque de Béjar y hermano de Don Pedro de Zúñiga, Conde de Plasencia y Justicia Mayor del Reino, abuelo del Duque Don Alvaro de Zúñiga, a quien el Rey Don Juan mandó prender al Maestre Don Alvaro de Luna. Este Mariscal Íñigo Arista de Zúñiga, abuelo de la dicha Doña Juana de Zúñiga, casó con una hija legítima del Rey Carlos de Navarra y nieta del Rey de Francia, como parece por una cláusula del testamento del dicho Don Diego López de Zúñiga, cuyo traslado es el que sigue: "Item mando a Íñigo mi hijo las mis villas de Estúñiga y Mendavia que son en Navarra y el mi lugar de Clavijo y la parte que yo y Juana García de Leiva, mi mujer, habemos en Baños de Riotovia y en Huérceanos y en Bobadilla y más diez mil florines del cuño de Aragón para comprar heredades".

"Y otrosí por cuanto yo tengo fechas posturas con el Rey de Navarra de casamiento del dicho Íñigo mi hijo con la infanta Doña Juana de Navarra, hija legítima del dicho Rey de Navarra, según se contiene en una carta de tractos que puede parecer que en este caso son entre el dicho Rey de Navarra y mí. Mando al dicho Íñigo, mi hijo, que placiendo a mi señor el Rey de Castilla, que so pena de la mi bendición que se tenga en el dicho tracto de casamiento, todavía cumpliendo y dando el Rey de Navarra lo que en este caso es tenudo a dar con la dicha infanta su hija según se contiene en el dicho contracto. Y no se fasciendo el dicho casamiento, mi voluntad es que haya la dicha manda que le fago".

Y por los letteros de las sepulturas que están en la villa de Valverde, en la Vera de Plasencia, que era del dicho Don Diego López de Zúñiga, Conde de Nieva, a donde la iglesia de Nuestra Señora de Fuentes, en la capilla principal de ella está enterrado el dicho Don Diego López de Zúñiga, conde de Nieva y la Condesa doña Leonor Niño su mujer. Y dicen las letras de sus sepulturas en esta manera: "Aquí yace el muy noble y magnífico señor, Don Diego López de Zúñiga, Conde de Nieva, señor de esta villa de Valverde e nieto del Rey Carlos de Navarra, de legítimo matrimonio e de Don Diego López de Zúñiga, Justicia Mayor de Castilla, hijo de Íñigo Arista de Zúñiga e de la infanta Doña Juana, su muger".

Y el otro lettero dice: "Aquí yace la muy noble señora, de loable mejoría, Doña Leonor Niño, señora desta villa de Valverde, hija de los magníficos señores Don Pero Niño, Conde de Buelna e de la Condesa Beatriz, su mujer, bizneta de los Reyes de Castilla Don Enrique e Don Pedro Rey de Portugal, todo de legítimo matrimonio. Falleció a nueve dias de henero, año de 1469".

Y tuvo el dicho Mariscal otro hijo que llamaron Lope de Zúñiga, que casó en Toledo con Doña Mencía de Guzmán. Tuvo un hijo que llamaron Íñigo de Zúñiga, que casó con Doña Teresa de Ribera, de quien tuvo una sola hija que casó con Juan de Guzmán, caballero de Toledo, del cual tuvo dos hijos y una hija. Al mayor llamaron Lope de Guzmán, que heredó su casa, que casó con Doña María de Mendoza, de quien tiene muchos hijos e hijas. Y la hija del dicho Juan de Guzmán se llamaba Doña Leonor de Zúñiga, que casó en Talavera con Juan Duque de Estrada, de quien tuvo una sola hija, que casó con un primo suyo hermano en Talavera. Y tuvo el dicho Mariscal otro hijo que llamaron Juan de Zúñiga, que casó con Doña Leonor de Avellaneda, que vivió en Valladolid. Tuvieron dos hijos y cuatro hijas; el mayor se llamó Don Carlos y se casó en Zaragoza; el segundo se llamó Íñigo de Zúñiga, que casó con Doña Ana de Salazar, padre de Doña Helena y Doña Francisca de Zúñiga; que Doña Helena casó en Toledo con Garcilaso de la Vega. Y la doña Francisca casó en Valladolid con el licenciado Baeza, hijo de Pedro de Baeza, alcaide de Trujillo. Y una hija de Juan de Zúñiga casó con Pedro de Reinoso, señor de Autillo.

⁹⁰ Don Diego López de Zúñiga, fundador de los mayorazgos de la Casa de Zúñiga y Juana García de Leiva su mujer están enterrados en el monasterio de la Trinidad de Valladolid, en medio de la capilla mayor, como fundadores de aquel monasterio, en una cama levantada, sin letteros.

⁹¹ Doña Leonor Niño fue hija del Conde Don Pero Niño, Conde de Buelna y señor de Cigales, y de la infanta Doña Beatriz de Portugal. Este Conde Don Pero Niño fue caballero muy generoso de entrambas partes, porque la parte de su padre viene de la casa real de Francia, de la casa de Anjou y de parte de su madre de la casa de la Vega. Su padre se llamó Don Juan Niño y abuelo Don Pero Fernández Niño; fue este Don →

Y la dicha Doña Leonor su madre, de la dicha Doña Juana, fue hija del Conde Don Pero Niño, Conde de Buelna, Señor de Cigales y de la Infanta Doña Beatriz de Portugal⁹². Y nieta del Infante Don Juan de Portugal y de la Infanta Doña Costanza y bisnieta del Rey Don Pedro de Portugal, cuyo hijo legítimo fue el dicho Infante Don Juan y bisnieta del Rey Don Enrique el Segundo de Castilla, cuya hija legítima fue la dicha Doña Costanza.

Pero Fernández Niño siempre con el Rey Don Pedro hasta que murió. Tenía su asiento y casa en Villa Gómez. Fue el Conde Don Pero Fernández Niño muy valeroso caballero y muy esforzado y venturoso en armas, como se verá más extenso en la historia que Gutierre Díaz de Güemez escribió de los hechos de este Don Pero Niño. Casó con la infanta Doña Beatriz, hija del infante Don Juan de Portugal, como más por extenso luego se declarará.

⁹² La infanta Doña Beatriz de Portugal fue hija del infante Don Juan de Portugal, hijo del Rey Don Pedro, el cual se vino a Castilla y casó con la infanta Doña Costanza, hija legítima del Rey Don Enrique el Segundo y dióle el Rey en casamiento a Alba de Tormes y su tierra y a Valencia que llaman de Don Juan y otros muchos lugares, como parece en el archivo de la Santa Iglesia de Toledo por privilegios del Rey Don Enrique y del Rey Don Juan el Primero de aquel tiempo. Entre otros hay uno dado año de 1390, en que confirma al infante Don Juan, hijo del Rey de Portugal, hijo del Duque de Valencia, señor de Alba de Tormes.

Y hay otro privilegio en San Felices de Amaya del Rey Don Alonso era 1295 y confirmado por el Rey Don Juan, año 1382. Y entre los que firmaron este privilegio está nombrado el infante Don Juan hijo del Rey de Portugal, Duque de Valencia, señor de Alba de Tormes, vasallo del Rey. Y es de saber que el Rey Don Pedro de Portugal, dejó cuatro hijos: a Don Fernando, que fue el mayor y sucedió en el Reino, y a Don Juan, que fue el hijo segundo, y a Don Dionisio que fue el hijo tercero. Y a otro Don Juan que fue bastardo y Maestre de la Orden de Avis.

Muerto el Rey Don Pedro sucedió en el reino el dicho Rey Don Fernando su hijo mayor, el cual por amores se casó con Doña Leonor Téllez de Meneses mujer casada con Juan Lorenzo Vázquez de Acuña, siendo él vivo; y por esto le desterró de Portugal; y venido a Castilla trató el dicho Juan Lorenzo unos cuernos de oro en la gorra, según lo cuenta Gutierre de Güemez en su historia. Esta Doña Leonor Téllez tenía una hermana que se llamaba Doña María Téllez de Meneses, viuda; y con ésta por amores se casó, primero el infante Don Juan, hermano segundo del Rey Don Fernando. Pesó de este casamiento mucho a Doña Leonor Téllez, su hermana, Reina que se llamaba, porque quisiera que el dicho Infante Don Juan se casara con Doña Beatriz su hija e hija del dicho Rey Don Fernando. Y por esto tomó odio grande con el infante Don Juan. Y a esta causa hizo entender al dicho infante Don Juan, falsamente, que la dicha Doña María, su mujer, le hacía traición, que fue causa que el dicho infante Don Juan matase a la dicha Doña María Téllez. La cual murió inocente de tal pecado.

Y por otra parte la dicha Leonor Téllez se quejó grandemente al Rey Don Fernando, su marido, de la muerte de su hermana, que compelió al infante Don Juan salir de Portugal y venire a Castilla. Y antes de esto se había venido a Castilla su hermano el infante Don Dionís, porque no había querido besar la mano a la dicha Doña Leonor Téllez. Y a éste Don Dionís casó en Castilla el Rey Don Enrique con Doña Juana de Cifuentes, hija también del Rey Don Enrique, bastarda.

Venido en Castilla el infante Don Juan el dicho Rey Don Enrique le casó con su hija legítima Doña Costanza y le heredó como dicho es y quedó en Castilla por vasallo del Rey Don Enrique. Y muerto el Rey Don Enrique que sucedió en estos reinos de Castilla el Rey Don Juan el Primero, su hijo, que de segundo matrimonio, casó con la dicha Doña Beatriz, hija del dicho Rey Don Fernando de Portugal.

Y muerto el Rey Don Fernando sin hijos, sinó con sola la dicha Doña Beatriz y pretendiendo los del Reino ser la dicha Doña Beatriz que estaba casada con el dicho Rey Don Juan, bastarda, nombraron y alzaron pendones en la ciudad de Lisboa por el infante Don Juan, que estaba acá en Castilla, casado como está dicho con la dicha Doña Costanza, hermana del dicho Rey Don Juan y llevaba los pendones el Maestre de Avis, su hermano.

Sabidos los movimientos del Portugal, el dicho Rey Don Juan, sin otra causa, mandó prender al dicho infante Don Juan, su cuñado y al infante Don Dionís. Tenía ya entonces el infante Don Juan de la dicha infanta Doña Costanza dos hijas: a Doña Beatriz y Doña María. Prendióle el año de 1393, porque no le estorbaba la sucesión de Portugal. Y todavía, aunque el infante Don Juan estaba preso, los portugueses traían y alzaban los pendones por el dicho infante Don Juan, pintando en ellos al infante preso con grillos.

Envío el Rey Don Juan preso al dicho infante Don Juan, su cuñado, a la fortaleza de Almonacid. Y estando allí mandó el Rey Don Juan al arzobispo de Toledo Don Pedro Tenorio le proveyese de las cosas necesarias, como parece por un instrumento de cuenta que está en el archivo de la santa iglesia de Toledo a 20 días de mayo, año de 1386, en que dice el arzobispo de Toledo, que pone por guardas al dicho infante en su prisión de Almonacid a Gonzalo Sánchez de Heredia y a Arias Gutiérrez de Fontecha y a Diego Gómez de Toro. Y libró el Rey que pagase el dicho arzobispo para alimentos al dicho infante tres mil mrs. Y a cada uno de los dichos guardas dos mil mrs. para su sustentamiento, que son seis mil mrs.

Y otrosí el dicho arzobispo por mandado del Rey compró para el dicho infante una cama en que había dos almadrages reales y un colchón blanco de algodón y un travesero y dos pares de sábanas de lino y dos colchas blancas y más estrado en que hay seis almadrageas y dos alhombros y más un almofrex de sayal. La cual cama y estrado costó tres mil ciento trece mrs. y seis dineros. Y otrosí el dicho arzobispo dió al dicho infante Don Juan por orden del Rey una taza grande de plata, que pesó cuatro marcos y siete onzas y siete ochavas, y dos escudillas de plata que pesaron dos marcos y siete onzas y una cuarta; y más dos plateles de

Hijas del Infante Don Juan: Doña Beatriz, Doña María.

A la Doña María casaron con el Conde Don Martín Vázquez de Acuña y diéronle en dote la villa de Valencia de Don Juan. Y la infanta Doña Beatriz, que era la mayor heredó todo el restante de la hacienda del Infante Don Juan su padre, que era gran casamiento; criábase con la Reina Doña Catalina, mujer del Rey Don Enrique el Doliente; y a esta Infanta Doña Beatriz, por haber muerto el Rey Don Hernando su tío sin hijos legítimos, salvo la dicha Reina Doña Beatriz, que tenían por bastarda; y en caso que fuera legítima, porque murió también sin hijos, pertenecía a la dicha Infanta Doña Beatriz el Reino de Portugal como hija mayor del dicho Infante Don Juan, hijo segundo del dicho Rey Don Pedro de Portugal.

Y con este intento el Rey Don Martín de Aragón envió a demandar a dicha Infanta Doña Beatriz en casamiento; y andando los tratos pareció el ser casado con una doncella de su casa que llamaban Doña Margarida de Prades. Y el Infante Don Hernando, hermano del Rey Don Enrique, que gobernaba ya por muerte del Rey Don Enrique su hermano, pretendió este casamiento para Don Juan su hijo, que era de tres años, por el dicho Infante Don Hernando no era entonces Rey de Aragón, como lo fue; y el dicho Don Juan su hijo vino después también a ser Rey de Aragón.

Y así cesaron por la desigualdad de las edades los tratos del dicho casamiento. Y la dicha Doña Beatriz, que era ya mujer, de casi diez y ocho o veinte años, estaba con la dicha Reina Doña Catalina mujer del Rey Don Enrique el Doliente ya difunto. La cual por amores se casó con el Conde Don Pero Niño. La Reina Doña Catalina y el dicho Infante Don Hernando lo tuvieron a mal este casamiento, y a Doña Beatriz enviaron presa a Ureña y al Conde Don Pero Niño desterraron del Reino. Y duró esto hasta que el Infante Don Hernando fue a ser Rey de Aragón y la Reina Doña Catalina se aplacó y se casaron.

Tuvo el Conde Don Pero Niño en la dicha Infanta Doña Beatriz⁹³ los hijos siguientes. Hijos del Conde Don Pero Niño: Don Juan y Don Enrique. Estos murieron sin casar. El Don Juan dejó un hijo natural que llaman Don Tristán, de quien descenden Don Hernando y Don Alonso Niño, merino mayor de Valladolid. Doña Costanza, murió en palacio, dama. Doña Inés Niño, monja de Santa Clara de Valladolid. Doña María Niño de Portugal⁹⁴, Doña Leonor Niño⁹⁵.

plata cuadrados para que echen la vianda cortada que pesaron un marco siete onzas y tres ochavas; y más dos tazas blancas de plata para beber que pesaron dos marcos y siete onzas y media, y más una taza dorada que pesó un marco y una onza y cinco ochavas.

Así que el peso de toda esta plata trece marcos y siete onzas y cinco ochavas, que monta en ello, a razón de doscientos mrs. cada marco, dos mil y setecientos y noventa y seis mrs. Dice el instrumento que le dio esta plata año de 1385. Está este instrumento escrito en pergamino sellado con el sello real de plomo.

Y en el testamento del dicho Rey Don Juan Primero hay una cláusula del tenor siguiente: "Otrosí nos fecimos prender al infante Don Juan de Portugal, no porque él lo mereciese, mas porque no pudiese estorbo a la Reina mi mujer y a nos en la sucesión al dicho Reino, porque él debiese hacer lo que se presumía que él hiciera por muchas presunciones violentas que del avíamos visto y conocido. Por ende porque está preso con razón, pero pues lo está sin culpa, mandamos que lo suelten nuestros testamentos, salvo si ellos en uno con los dichos tutores e regidores fallaren que no debe ser suelto, sobre lo cual encargamos sus conciencias y descargamos la nuestra".

"E otrosí en razón de la Reina nuestra suegra e del conde Don Alonso e del infante Don Donís e de los hijos del Rey Don Pedro e de los hijos de Don Hernando de Castro, mandamos que fagan de todos ellos que entendieren que se debe hacer con razón e con derecho". Parece que el dicho infante murió en su prisión y está enterrado él y su hermano Don Donís en el monasterio de San Esteban de Salamanca, dejando dos hijas como dicho es.

⁹³ Murió la dicha infanta Doña Beatriz en la villa de Cigales a 10 días de noviembre, año 1446.

⁹⁴ Doña María Niño de Portugal, hija del Conde don Pero Niño y de la infanta Doña Beatriz heredó su casa y casó con García de Herrera, señor de Pedraza y de la Casa de Herrera, el cual tuvo una sola hija que casó con el Condestable Don Bernardino y tuvo una sola hija que casó con el Conde de Benavente, abuelo del que ahora lo es. Y por este casamiento se juntó la Casa de Herrera con la de Benavente.

⁹⁵ Doña Leonor Niño, hija del Conde Don Pero Niño, casó con Don Diego López de Zúñiga, primer Conde de Nieva, hijo del mariscal Íñigo Arista de Zúñiga. Y la causa del casamiento fue porque el Conde Don Pero Niño, padre de la dicha Leonor y el Mariscal Íñigo Arista de Zúñiga, señor de Villabaquerín, eran los que entonces gobernaban la villa de Valladolid y por apaciguar consuegraron.

Tuvo el dicho Conde de Nieva de la dicha Doña Leonor Niño un hijo y tres hijas: a Don Pedro de Zúñiga y a Doña Beatriz de Zúñiga y a Doña Juana de Zúñiga y a Doña María Niño de Portugal. Doña Beatriz de Zúñiga casó en Extremadura con Alonso de Monroy, señor de las villas de la Deletosa, Almaraz, el Viso y Robledillo. Porque su hermana de éste Don Alonso de Monroy casó a trueco con Don Pedro de Zúñiga, Conde de Zúñiga, hermano de la dicha Doña Beatriz. Y este Alonso de Monroy tuvo en la dicha Doña Beatriz un hijo y una hija. Al hijo llamaron Don Francisco de Monroy, que fue primer Conde de la Deletosa; y a la hija llamaron Doña Catalina Enriquez.

Don Francisco de Monroy, Conde de la Deletosa, casó tres veces. De la primera y tercera no tuvo hijos; la segunda mujer se llamó Doña Sancha de Ayala, hermana de Juan de Ayala, señor de Cebolla. Y porque Juan de Ayala no tuvo hijos, heredó la dicha Doña Sancha su casa y se junto con la casa del Conde de la Deletosa. Tuvo el dicho Conde Don Francisco de Monroy en la dicha Doña Sancha dos hijas. La mayor se llamó Doña Beatriz de Monroy, heredó su casa, casó con el Conde de Oropesa, Don Pero Fernández de Toledo. Y por este casamiento la casa de la Deletosa y la de Juan de Ayala se incorporaron y consumieron en la casa del Conde de Oropesa.

La segunda hija del dicho Don Francisco de Monroy se llama Doña Ana de Ayala, casó con el Conde de Cifuentes, Don Juan de Silva, de quien tiene un hijo que ahora es Conde de Cifuentes, que se llama Don Hernando de Silva.

Doña Catalina Enriquez hija de Alonso de Monroy y hermana de Don Francisco de Monroy, primer Conde de la Deletosa, casó con Don Francisco de Tovar, señor de Cevico de la Torre, de quien tuvo cinco hijos y muchas hijas, que fueron todas monjas, salvo una.

Al hijo mayor llamaron Don Juan de Tovar y al segundo Don Francisco de Tovar, y al tercero Don Rodrigo, y al cuarto Don Diego López de Zúñiga y al quinto Don Alonso de Tovar, que todos murieron sin hijos. La hija, que no fue monja, se llamó Doña Leonor de Zúñiga que casó con Don Diego de Quiñones, señor de las villas de Villanueva y Gordaliza, que tuvieron un hijo y una hija. Al hijo llaman Don Suero de Quiñones, que heredó la casa de Don Francisco de Tovar, su abuelo, que no tiene hijos; y la hija se llamó Doña Ana, que murió también sin tener hijos.

Doña Juana de Zúñiga, hija segunda de la dicha Condesa, Doña Leonor Niño de Portugal, nieta del Conde Don Pero Niño y de la infanta Doña Beatriz, su mujer, casó con Alonso de Castilla, hijo del obispo Don Pedro y nieto del infante Don Juan y bisnieto del Rey Don Pedro; fue una muy valerosa señora y de gran cristiandad, y tuvo, como está dicho arriba, muchos hijos del dicho Don Alonso. Está enterrada con su marido en el monasterio de Santa Clara de Valladolid, dentro del dicho monasterio, a un lado del coro de las monjas, en la capilla que edificaron ella y el dicho don Alonso de Castilla.

Doña María Niño de Portugal, hija tercera de la dicha Condesa Doña Leonor Niño y del Conde Don Diego López de Zúñiga, Conde de Nieva, casó con un caballero que se llamaba Baptista de Monterrey, de quien no tuvo hijos.

Y después de muerto su marido, quedando ya mujer de edad, se vino a vivir a Montamarta, que es un lugar junto a Zamora, donde había un monasterio de frailes jerónimos. Y en el dicho monasterio edificó a su costa una capilla muy principal, colateral de la capilla mayor del dicho monasterio. Y la adornó de retablo y rejas, y juntamente se donó a sí y a toda su hacienda, que fue mucha, al dicho monasterio y Orden de San Jerónimo. Y trató su hábito y vivió en él muchos años santísimamente y después se enterró ella con su marido en la dicha su capilla.

Y esta señora Doña María crió desde niño, a Don Diego de Castilla, deán de Toledo, su sobrino, nieto de la dicha Doña Juana de Zúñiga, su hermana, y le hizo mucho bien y mucha merced, hasta sustentarle lo que ella vivió en el estudio de Salamanca; y en su testamento le mandó lo que pudo, que fueron cosas manuales. Después de muerte la dicha señora Doña María Niño trasladóse el dicho monasterio de San Jerónimo a la ciudad de Zamora, donde ahora está. Y los frailes trasladaron también los huesos de la dicha señora Doña María Niño y los de su marido al dicho monasterio de Zamora que se edificó. Y tenían los cuerpos en unas arcas debajo de un altar. Y el retablo de la capilla de la dicha señora Doña María, que es muy excelente, se aprovecharon los frailes de él para ponerle en la capilla mayor que ellos ahora tienen.

Y el dicho Don Diego de Castilla, deán, en reconocimiento de parte de la merced que la dicha su tía le hizo, trabajó con los frailes edificasen a la dicha señora Doña María otra capilla tal y tan buena como la que ella había edificado en Montamarta. Y habiendo durado más de treinta años esta contienda y porfia con los frailes para que la edificasen, en fin vinieron a hacerlo, porque el dicho deán les dio y ayudó para el dicho edificio, y juntamente les anejó renta para la dicha capilla. Y después de edificada, el dicho deán hizo a su costa un enterramiento principal para la dicha señora Doña María en un arco metido en una pared de la dicha capilla, al lado del Evangelio, donde están enterrados sus huesos y los de su marido. E hizo pasar y poner en la dicha capilla el retablo, que era de la dicha señora Doña María, con harta pesar de los frailes. Y juntamente el dicho deán a su costa tiene adornada la dicha capilla de todos los adornos que en ella se ven, porque es edificio suntuoso. Que ha no estar el dicho Don Diego de Castilla, deán, de por medio, los frailes para siempre la hubieran olvidado, gozando ellos como gozan de la renta y hacienda que les dejó, que es lo más principal que ellos tienen. Porque es tal la costumbre del mundo.

LA PROBLEMATIZACIÓN DE LA LENGUA EN «EL ENTENADO»
DE JUAN JOSÉ SAER

Por *Edgardo H. Berg*

Sólo se puede decir algo cuando

se ha aprendido a hablar.

Si quiero decir algo he de dominar
un lenguaje.

(Ludwig. Wittgenstein, *Emerkungen Über
die Grundlagen der Mathematik*)¹.

El entenado de Juan José Saer es una novela que relata la historia de un marino y pretende ser las memorias de un náufrago español, superviviente del «canibalismo» de los indios colastiné. El registro discursivo, en primera instancia, enlaza el texto con «los relatos de marinos» y con «las crónicas de indias». Su motivo fundamental es el viaje, el viaje al Sur, a las Indias.

Ya Walter Benjamín ha señalado que el marino es visto desde la antigüedad como uno de los antiguos maestros del narrar:

... ¡Cuándo se sale de viaje, bien se puede contar algo!, dice un dicho popular y piensa en el narrador como alguien que viene de lejos...²

Una primera voz narrativa asume la única perspectiva enunciativa, su referir guarda estrecha relación con la memoria y el recuerdo de lo vivido. El protagonista, «el entenado», es un huérfano que parte como grumete en la «nave capitana», la principal de las tres que constituían la expedición, hacia el Sur.

La unidad del texto la constituye el acto puro de recordar las vivencias de diez años junto a los indios. El registro de las experiencias, pensamientos del narrador protagonista es invariablemente fragmentario. Se escribe para recordar. Frente a la urdimbre de los recuerdos disputando siempre su espacio está la posibilidad del olvido, la escritura lucha trabajando sobre la rememoración:

... el recuerdo de un hecho no es prueba suficiente de su acaecer verdadero, del mismo modo que el recuerdo de un sueño que creemos haber tenido en el pasado...³

Pero también, «viajar»-«recordar», se vinculan con buscar, con buscar «sentidos». Son metáforas de la búsqueda interpretativa de ese mundo otro. Sólo en el encuentro de lenguas, en la relación de las lenguas como centros de espesor diversos se produce la traducción y reconstrucción.

¹ Gerd Brand, *Los textos fundamentales de Ludwig Wittgenstein*. Madrid: Alianza, 1981, 71.

² Walter Benjamín, «El narrador. Consideraciones sobre la obra de Nicolai Leskov». *Sobre el programa de la filosofía futura y otros ensayos*. Barcelona: Planeta-Agostini, 1986, 190.

³ Juan José Saer, *El entenado*. Buenos Aires: Folios, 1963, 32. En lo sucesivo se utilizará para las citas textuales la misma edición.

Si toda la novela puede ser leída como viaje, aquí puede ser tomado como viaje hacia la Lengua y en ella la problematización de las lenguas: en tanto adquisición y comprensión de una Lengua, la búsqueda de sentidos en el pasaje de una lengua a otra, como la posibilidad de la «traducción» de la realidad otra:

... cuando empecé a orientarme por la *selva de su Lengua* y servirme toscamente de ella, lo que llevé tiempo, más de una vez curioso y aunque, no de un modo directo, los interrogué (Saer, 82).

El aprendizaje del idioma que hablaban, por ser rudimentario, me resultaba todavía más difícil... (Saer, 85).

A su llegada a las costas del Sur, al entenado, lo primero que se le aparece es una «horda de hombres desnudos de piel oscura, que blandían arcos y flechas». Presencia como único testigo la muerte del capitán de la embarcación y de sus tripulantes por los indios colastiné. Las primeras palabras, «el def-ghi, def-ghi», insistente con que lo nombran, como «la teatralización» de ciertos ritos públicos que repiten los indios en un orden idéntico a lo largo de las cuatro estaciones del año, le permanecen ajenos e inenarrables:

... cuando me puse a caminar en dirección a la playa, un hombre..., se detuvo un momento al verme y comenzó a dirigirme la palabra en su *lengua incomprensible*... (Saer, 36).

En esa convivencia de diez años con los indios, el entenado se halla bajo los límites y fronteras de su propia lengua materna que imposibilita la comprensión de ese mundo otro.

Cada lengua fabrica un texto, impone cierta manera de mirar al mundo y de analizar las experiencias. Las nociones de sentido, visión del mundo y «civilización», están vinculadas a la adquisición y comprensión de la lengua. La escritura novelística, «refleja» la posibilidad/imposibilidad de pasar de una lengua a otra, de un mundo de la experiencia a otro distinto. El problema de la lengua es el problema de la escritura, en tanto traductibilidad/intraductibilidad de la experiencia «otra»:

... mis sentidos, no encontraban, en el fondo de mi ser, un lenguaje que los expresara... (Saer, 93).

Luego de esos diez años, el entenado es devuelto por los aborígenes a la costa, en altamar es recogido por una tripulación española. En ese viaje de regreso se produce la primera fractura: el entenado se halla «extranjero» de su lengua de origen, olvidado de su lengua materna:

... estaba hablándoles en el idioma de los indios. Traté de hablar en mi lengua materna, pero comprobé que me la había olvidado... (Saer, 91).

Al mismo tiempo que el entenado hace el aprendizaje de una lengua en particular, hace el aprendizaje de la Lengua. Sólo puede decir algo cuando ha aprendido a hablar otra lengua, cuando domina el lenguaje otro. Sólo en y por el lenguaje, puede hablar del lenguaje. «Parto», nacimiento de la escritura en la «lengua incomprensible»:

Me fue necesario ir desempastando, durante años, esa lengua en sí cenagosa para vislumbrar..., el sentido exacto de esas dos sílabas rápidas y chillonas con que me designaban. Como todos los otros que componían la lengua de los indios esos dos sonidos, def-ghi, significaban a la vez muchas cosas dispares y contradictorias (Saer, 133).

Más tarde en su tierra natal permanece siete años en un convento. El «padre» Quesada a través de una re-educación le recupera la lengua «olvidada»:

Tuve, por fin, un padre, que me fue sacando, despacio, de mi abismo gris..., comprendí que si el padre Quesada no me hubiese enseñado a leer y escribir, el único acto que podía justificar mi vida hubiese estado fuera de mi alcance (Saer, 99).

Después de su estancia en el convento, el entenado deambula por las ciudades; por un encuentro ocasional se une con una compañía de teatro. Comienzan a «representar» las experiencias vividas por el entenado. La escritura novelística se embate siempre en el «balbuceo» entre dos lenguas. Los diversos pasajes de traducción, las diferentes etapas

y ensayos de la escritura reproducen la problematización última del lenguaje: traducción de lo mudo a lo sonoro, de lo sonoro a lo mudo, del lenguaje de las palabras al de los gestos. Del lenguaje inexplicable, «intraducible», a la lucha de la escritura por «referir», «representar» las experiencias de la Lengua y el Mundo, de la comedia a la pantomima:

... la fama que nos precedía o la leyenda que había dado origen a la *comedia*, había decidido de antemano que nuestra *representación* debía tener un *sentido*...

De otros países del continente empezaron también a llamarnos, y como en ellos se hablaban otros idiomas, para que nos entendiera todo el mundo, transformamos, una noche, el viejo y yo, la comedia en pantomima... (Saer, 110).

Cada ensayo de la escritura son hipótesis sobre la lengua y el mundo «otro». Esa otra «realidad» si se muestra, se muestra sólo por y a través del lenguaje. Cada «viaje», cada «narración», cada «simulacro» o «representación» añade un sentido más. Siempre incompleto, siempre equivalente, nunca verdaderamente acabado. En la posible «traducción», la escritura siempre se enfrenta con la imposibilidad del lenguaje por referir experiencias. De algunos recuerdos sólo quedan o un «rumor lejano» o la marca o signatura en el cuerpo «sin que la memoria lo sepa». Los «pasajes», «aprendizajes», «nacimientos» del entenado por la Lengua y los diferentes lenguajes, muestran no sólo la comprensión y adquisición de una lengua sino el propio límite del lenguaje.

En ese «operar» con las palabras, la escritura en el pasaje de lenguas —no sólo del español al colastiné, sino los múltiples ensayos de la escritura por computar el mundo, los mundos posibles— siempre se enfrenta con la paradoja de la no-comunicación, con el solipsismo lingüístico. Siempre nuestro «comercio» con el mundo a través de la lengua es una aproximación, una transferencia relativa.

El último viaje del entenado acompañado por sus hijos adoptivos, es el viaje de retorno al Sur, a «la ciudad blanca». Reflexión última de la escritura sobre la Lengua: siempre está la dificultad de la comunicación, la escritura luchando sobre las zonas de «sombras» del lenguaje, en la imposibilidad de expresar lo «incomunicable», sostenida sobre las franjas de la incertidumbre:

Una palabra cualquiera, la más común, que empleamos muchas veces por día, empieza a sonar extraña, se despega de su sentido, y se vuelve ruido puro...

... Esa ausencia de sentido que, sin ser convocada nos invade al mismo tiempo que a las cosas, nos impregna rápida, de un gusto de irrealidad que los días, con su peso de somnolencia, ... dejándonos apenas un regusto una reminiscencia vaga o una sombra... (Saer, 126).

La reflexión y la práctica de la escritura intentan responder a los interrogantes fundamentales de toda Lengua ¿Desde qué y en qué «lugar» se encuentran las palabras dichas? ¿Sobre qué formas? ¿Hasta dónde llega la analogía entre los usos de las palabras? ¿Hasta dónde es posible una traducción radical?

La escritura se debate ante «la ausencia de sentido» contra «el peso de la nada», en el intento de reparar el recuerdo ante la posibilidad cierta del olvido. Últimos «balbuceos» de la escritura y de la lengua ante un «conocimiento incierto» hecho de «recuerdos dudosos». Y en ese operar con palabras de la escritura, la «Lengua otra» deviene polisignificativa. Así como el «padre de los ríos» engendraba ríos a su paso, ríos que se multiplicaban infinitamente, la penetración en la «Lengua» que refleja las lenguas, la revela como múltiple y contradictoria. Cada palabra es expandida en la multiplicidad de significaciones:

Esa comprobación la fui haciendo a medida que *penetraba*, como en una ciénaga, en el *idioma* que hablaban. Era una *lengua imprevisible*, *contradictoria*, sin forma aparente. Cuando creía haber entendido el *significado* de una palabra, un poco más tarde me daba cuenta de que esa misma palabra significaba también lo contrario, y después de haber sabido esos dos significados, otros nuevos se me hacían evidentes... (Saer, 121)

Dar significados, interpretar, traducir de un lenguaje a otro, buscar el «lugar», el contexto a través del cual significa la palabra, la escritura en sus múltiples «juegos lingüísticos» pretende buscar/encontrar el/los significado/s.

Tanto el «círculo vicioso» de la lengua de la tribu, de no poder ir más allá, de no poder ver las cosas en el exterior, como el juego de los niños construyendo formas geométricas en forma de «spiral» y de «círculo», se re-ligan con la problematización última de la lengua y de la escritura ante la imposibilidad-posibilidad de referir, «traducir»:

Y la punta de la pluma que va rasgando, despacio, en la noche silenciosa..., la hoja áspera, no deja, mientras la mano todavía firme la sostiene, más que el rastro de ese rumor que me viene no sé de dónde, a través de años de silencio y de desprecio (Saer, 135).

Pero la escritura trabajando sobre los fragmentos inseguros de la experiencia y del recuerdo, logra producir la convicción de un aprendizaje: la adquisición y comprensión de la Lengua.

BORGES Y ELIZONDO: LA LITERATURA HACIA EL DESENMASCARAMIENTO DE LA REALIDAD

Por *Eduardo Becerra*

Sueños y símbolos e imágenes atraviesan el día:
un desorden de mundos imaginarios confluye
sin cesar en el mundo.

Jorge Luis Borges

El lenguaje es siempre una tentativa de
establecer la existencia del espacio exterior.
Todo lenguaje, por ello, es un fracaso.

Salvador Elizondo

Sin lugar a dudas, el tema que ha ocupado una de las parcelas más extensas de la literatura de Jorge Luis Borges está constituido por el intento de bosquejar la condición inescrutable del universo y, al mismo tiempo, ofrecer la imagen del ser humano que se deriva de tal situación. El hombre queda definido, en la obra borgeana, por su incesante búsqueda, e incesantemente defraudada, de la clave, cifra o centro secreto y esencial del mundo que habita, ya que, a pesar de las limitaciones en las que está atrapado, sus «apetitos magnánimos codician todos los minutos del tiempo y toda la variedad del espacio». Una y otra vez las páginas de Borges insisten en que dicha persecución acontece sobre todo y en último término, a lo largo de toda la historia de la humanidad, en el lenguaje; es decir, en las elaboraciones verbales (sean éstas sistemas filosóficos, obras artísticas o teorías científicas) con que los hombres de todas las épocas han intentado dar respuesta a la pregunta de «¿qué es el mundo?». Si a ello se añade el hecho de que, en su opinión, toda manifestación del pensamiento, a causa precisamente de esta dimensión lingüística, entra a formar parte del ámbito de lo fantástico, una primera consecuencia se hace evidente: la literatura, labor imaginativa de fundamento absolutamente verbal, se constituye así en el medio esencial, tal vez incluso el único (puesto que todas las expresiones del saber entrarían en su terreno), a la hora de tratar de desvelar la condición enigmática de lo real.

Es seguramente «El idioma analítico de John Wilkins» (*O.C.* pp. 706-709, I) el ensayo de Borges donde más abiertamente se aborda este problema y donde se exponen los aspectos más significativos de las posibilidades humanas en su acercamiento a una realidad insondable. Un párrafo en concreto resume definitivamente lo que para Jorge Luis Borges ha sido, sin duda, la historia de este conflicto del pensamiento a lo largo de los siglos: «La imposibilidad de penetrar el esquema divino del universo no puede, sin embargo, disuadirnos de plantear esquemas humanos, aunque nos conste que éstos son provisionarios» (*O.C.* p. 708, I). El repaso de los numerosos *esquemas humanos* que la historia de las

¹ Jorge Luis Borges. «Historia de la eternidad», en *Obras completas*. Emecé Editores. Buenos Aires, 1989 (II vols.); pp. 353-367, I (p. 364). Todas las citas de Borges referidas a esta edición se señalarán con las iniciales *O.C.*, indicándose a continuación el volumen al cual la cita pertenece.

filosofías, teologías y otras ramas del saber han postulado y, asimismo, la exposición de sus propios esquemas constituyen una constante de los ensayos y relatos borgeanos. La recurrencia de estas descripciones y proyectos en su obra conduce irremisiblemente a la evidencia de un proceso en el que se advierte alrededor de la actividad humana, a causa de las relaciones entre realidad y lenguaje, la existencia de dos mundos, uno real y el otro simbólico, en medio de los cuales el hombre vive en permanente tensión y de los que el último sería el producto de los sistemas ficticios en que cristalizarían las elaboraciones verbales que los hombres ejecutan a la hora de aproximarse al primero. Jaime Rest ha conseguido perfilar con gran precisión este aspecto:

Los hombres se hallan instalados simultáneamente en dos universos que de algún modo son análogos y coextensivos, pero que al mismo tiempo se oponen entre sí tal como la imagen de un espejo se opone al objeto reflejado. Estamos insertos en uno de estos universos, del que formamos parte; el otro, en cambio, consiste en el sistema de símbolos que utilizamos para interpretar al anterior. Por su naturaleza intrínseca, el primero es *real*, el segundo, *ficticio*. El mundo real es un laberinto del que no es posible escapar; el ficticio es la imagen registrada en el espejo de nuestra reflexión sistemática. En tanto existimos somos una porción de esa realidad cuyas características, empero, resultan inexplicables para nosotros pues tan pronto como tratamos de enunciarlas —y aun de pensarlas— se convierten en ficción³.

La consecuencia de ello es una existencia desplazada, alejada incesantemente de aquello a lo que se pretende dar alcance; porque, afirma Jaime Alazraki, «abrumado por el insoluble laberinto de los dioses, el hombre crea su propio laberinto; vencido por lo impenetrable de esa realidad que se le resiste, el hombre inventa en la cultura su propia realidad. Vive, así, en un mundo que es producto de su fallida arquitectura. Sabe, sin embargo, que hay otro que constantemente le asedia y le fuerza a sentir la enormidad de su presencia. Y entre estos dos mundos, entre estos dos sueños (uno soñado por Dios y otro por el hombre), transcurre la historia humana como una inevitable desgarradura»⁴. Borges ha expresado a menudo esta condición inefable de lo real, su carácter secreto, mudo, intraducible pero que no obstante nunca cesa de acecharnos; de ahí que, por ejemplo, en el poema «Efiltes» se lea:

Su horror no es de este mundo. Algo que no se nombra
Me alcanza desde ayeres de mito y de neblina (O.C., p. 113, II).

De igual modo, la obra literaria ha de constituir una tentativa por remedar los cauces y mecanismos que recorren el ámbito umbroso de la realidad: «Todo libro es la traducción de un arquetipo oscuro»⁴, señala Borges en su nota preliminar a *Sartor Resartus*, de Thomas Carlyle. Sin embargo, la literatura, seguramente más que cualquier otra actividad del pensamiento, es siempre una labor condenada al estar sometida a las palabras en las que se despliega de principio a fin: «El lenguaje es nuestra única tradición. El escritor tiene una desventaja: el hecho de tener que operar con palabras, y las palabras, según se sabe, son una materia deleznable»⁵. De nuevo entonces nos topamos con esta eterna paradoja

³ Jaime Rest, *El laberinto del universo. Borges y el pensamiento nominalista*. Ediciones Librerías Faus- to, Buenos Aires, 1976; pp. 402-403.

⁴ Jaime Alazraki, «Tlön y Asterión: metáforas epistemológicas», en *Jorge Luis Borges*, Taurus, Madrid, 1987; pp. 183-200 (p. 195).

⁵ Citado por Jaime Rest, ob. cit., p. 125.

⁶ Jorge Luis Borges, «Discurso en la entrega del premio Cervantes», en *Jorge Luis Borges. Premio «Miguel de Cervantes» 1979*, Antinopos, Barcelona, 1989; pp. 79-80 (p. 79).

en la que, para Borges, se sostiene toda literatura y que es asumida por él a lo largo de toda su obra.

Colocado en esta encrucijada, la actuación poética de Borges tiene su punto de partida en un sentimiento de sospecha fuertemente enraizado; sospecha ante la posibilidad de habitar no el orden sino el caos, ante una posible realidad diferente que se manifiesta en ocasiones a través de los resquicios que nuestra cómoda y ordenadora conciencia no ha sido capaz de cubrir. Su obra literaria toma para sí esta duda radical y se coloca, a través de sus temas, en la grieta abierta a partir de ella. Tal perspectiva conduce a Borges a un escepticismo feroz que, como muy bien apunta Alazraki, es, ante todo, «una lección de fidelidad a la verdad, aunque esa verdad sea inaccesible a los hombres»⁶. Consecuentemente, la literatura borgeana va a constituir una obsesiva labor dirigida fundamentalmente a mostrar sus poemas, ensayos y relatos como meros productos de la imaginación, como juegos de la ensoñación y la inteligencia tendentes a demostrar simplemente que la esencia atávica del hombre se encuentra encarnada en su capacidad para la creación, invención y narración de mitos, fantasías y sueños.

Si hubiera que buscar entre las páginas de la obra de Jorge Luis Borges una declaración expresa que resumiera con precisión la perspectiva desde la que arrancan sus relatos, tal vez sea en las últimas líneas de “Los avatares de la tortuga” (*OC*, pp. 254-258, I) donde puede encontrarse tal manifestación. Afirma allí el escritor: “Admitamos lo que todos los idealistas admiten: el carácter alucinatorio del mundo. Hagamos lo que ningún idealista ha hecho: busquemos irrealidades que confirmen ese carácter” (*OC*, p. 258, I). Si bien es cierto que algunas narraciones (pienso ahora mismo en “Las ruinas circulares”, “La lotería en Babilonia”, “La biblioteca de Babel”, “La escritura el Dios” y otras muchas) llevan hasta sus últimos extremos su carácter de fantasma alucinatoria dejando intacto el mundo irreal proyectado; otras, en cambio, acaban por trasladar a su propio marco narrativo la reducción de los argumentos a su mera condición verbal mediante recursos distantes destinados a mostrar tal evidencia. Las fórmulas son variadas: un mundo que se revela a partir de la conjunción de un espejo y una enciclopedia, en “Tlön, Uqbar, Orbis Tertius”; una historia que es a su vez el texto de una declaración, como es el caso de “El jardín de los senderos que se bifurcan”, o de un manuscrito, como en “El inmortal”, escrito por uno de sus personajes, y, sobre todo, las propias intervenciones de Borges, insertas en los cuentos, que refuerzan la calidad meramente ficticia de los ejercicios narrativos ejecutados: “El Aleph”, “La otra muerte”, “El encuentro” y algunos otros constituyen claros ejemplos de ello. Este segundo grupo de obras, entonces, no se limita a articularse en la proyección de un cosmos irreal y fantástico sino que, con “otra vuelta de tuerca”, arrastra consigo su propio cuestionamiento, evidenciado mediante la declaración explícita de su carácter ficticio, incapaz de encarnar ningún tipo de verdad válida para la definición de la realidad y producto de su ineludible entramado lingüístico. Estas narraciones consuman definitivamente la visión borgeana de la coexistencia de los dos universos, o laberintos, entre los que se debate el hombre: uno, inextricable por real; el otro, enunciable y por ello fabuloso.

La literatura, entonces, es un ejercicio condenado a no alcanzar nunca su meta definitiva, y más aún si lo que se propone es descifrar el universo, su compleja y múltiple realidad; por tanto, la actividad literaria empieza y acaba en ella misma, en las palabras que la despliegan y, simultáneamente, la limitan. Esta caracterización es común a prácticamente la totalidad de la narrativa de Borges; sin embargo, la formulación más explícita de tales inquietudes puede encontrarse tal vez en el relato “La busca de Averroes”, donde

⁶ Jaime Alazraki, *La prosa narrativa de Jorge Luis Borges*, Gredos, Madrid, 1968; p. 50.

las reflexiones acerca del propio hecho literario constituyen finalmente el elemento que otorga a la narración su sentido definitivo. En ella, se narran los problemas de Averroes a la hora de enfrentarse a la traducción de las palabras *tragedia* y *comedia*, con lo que el argumento bosqueja la realidad de una búsqueda que tiene lugar de principio a fin en el lenguaje. Ese día el protagonista ha sido invitado a una cena y en ella, tras una breve conversación, se pasa a discutir el problema de dónde encuentra la poesía todo su valor. Averroes, con argumentos convincentes, defiende la figura del poeta como descubridor, no como renovador, ni siquiera como inventor, y ensalza la fuerza de las antiguas imágenes —aquéllas que traen hasta nosotros «el infinito lenguaje de los desiertos» (O.C., p. 587, I)— condenando por vana la ambición de innovar. La reunión termina, Averroes vuelve a casa y al alba le es revelado oscuramente el sentido de las dos palabras. Poco después, cuando se está contemplando en el espejo, desaparece bruscamente. Hasta aquí la historia, pero es en este momento cuando entra en juego el distanciamiento borgeano:

En la historia anterior quise narrar el proceso de una derrota. Pensé, primero, en aquel arzobispo de Canterbury que se propuso demostrar que hay un Dios; luego, en los alquimistas que buscaron la piedra filosofal; luego, en los vanos trisectores del ángulo y rectificadores del círculo. Reflexioné, después, que más poético es el caso de un hombre que se propone un fin que no está vedado a los otros, pero sí a él. Recordé a Averroes, que encerrado en el ámbito del Islam, nunca pudo saber el significado de las voces *tragedia* y *comedia*. Referí el caso; a medida que adelantaba, sentí lo que hubo de sentir aquel dios mencionado por Burton que se propuso crear un toro y creó un búfalo. Sentí que la obra se burlaba de mí. Sentí que Averroes, queriendo imaginar lo que es un drama sin haber sospechado lo que es un teatro, no era más absurdo que yo, queriendo imaginar a Averroes, sin otro material que unos adarmes de Renan, de Lane y de Asín Palacios (O.C., pp. 587-588, I).

En este párrafo, Borges duplica el conflicto planteado trasladándolo a su propia figura de escritor; el personaje creador y el personaje creado se igualan al transformarse ambos en víctimas del lenguaje, en figuras que representan la farsa desencarnada de las palabras, de su incapacidad para dar alcance a cualquier aspecto esencial de la realidad; porque, apunta certeramente Rest, «el lenguaje es siempre *hablar* sobre *nada*, es intentar una declaración del mundo a través de una mediación en el que éste se manifiesta como una ausencia»⁷. Y así, Borges, aunque haga afirmar a Averroes que «el tiempo agranda el ámbito de los versos y sé de algunos que, a la par de la música, son todo para todos los hombres» (O.C. p. 587, I), es consciente de que tal universalidad de lo poético nunca deja, en su raíz, de pertenecer al universo de los símbolos, imágenes, sueños y mitos humanos, desligándose por tanto de las dimensiones secretas de lo real. «Por consiguiente, en el discurso la palabra no puede proporcionarnos una satisfactoria interpretación de la realidad (...) sino que se muestra llamada a agotarse en sí misma, a excluir —o poco menos— la gravitación directa de la cosa designada»⁸.

En el prólogo de su última obra poética, Borges sentenció: «Toda obra humana es deleznable, afirma Carlyle, pero su ejecución no lo es» (O.C., p. 455, II). En tal afirmación se insiste de forma rotunda en las limitaciones inherentes a toda experiencia lingüística, al tiempo que se reivindica el esfuerzo humano por trascenderlas como signo fundamental de una posible condición dignificada del hombre. Es simplemente el esfuerzo del escritor lo que se traza en el papel; por ello, al final de «La busca de Averroes», Borges dice: «Sentí en la última página que mi narración era un símbolo del hombre que yo fui» (O.C., p. 588, I); por ello, escribe en el epílogo de *El hacedor* este párrafo inolvidable:

⁷ Jaime Rest, ob. cit., p. 192.

⁸ Id., p. 90.

Un hombre se propone la tarea de dibujar el mundo. A lo largo de los años puebla un espacio con imágenes de provincias, de reinos, de montañas, de bahías, de navas, de islas, de peces, de habitaciones, de instrumentos, de astros, de caballos y de personas. Poco antes de morir, descubre que ese paciente laberinto de líneas traza la imagen de su cara (*O.C.*, p. 854, I).

Y de este modo, Jorge Luis Borges acaba por desvelar la magnífica paradoja en la que el hombre, y mucho más el poeta, se sustenta. Al hacer de su vida un intento por superar el universo simbólico en que se encuentra inscrito, percibe finalmente que lo que ha llevado a cabo con su lucha no es sino el tejido paciente y obcecado de su propio símbolo, de un nuevo signo que queda estampado, aumentándolo, en ese espacio cifrado que irremisiblemente habitamos.

Destacar la importancia de la idea de dos configuraciones paralelas de la realidad en la obra literaria de Borges ha sido el objetivo central de todo lo dicho hasta aquí. Indesligable de esta idea de la coexistencia de ambos espacios en la esfera de la actividad humana, aparece la proclamación convencida, por parte de Borges, de la presencia de ese ámbito inescrutable. En una de sus citas más recordadas, Borges sostiene:

*«El mayor hechicero (escribe memorablemente Novalis) sería el que se hechizara hasta el punto de tomar sus propias fantasmagorías por apariciones autónomas ¿No sería ese nuestro caso?». Yo conjeturo que así es. Nosotros (la indivisa divinidad que opera en nosotros) hemos soñado el mundo. Lo hemos soñado resistente, misterioso, visible, ubicuo en el espacio y firme en el tiempo; pero hemos consentido en su arquitectura tenues y eternos intersticios de sinrazón para saber que es falso (*O.C.*, p. 258, I).*

El mundo que nos hemos representado para nosotros mismos es, entonces, falso, ya que, a veces, algo nos insinúa la existencia de un mundo verdadero al que no podemos, sin embargo, dar alcance. Por eso el hecho estético nunca pasa de ser «la inminencia de una revelación, que no se produce» (*O.C.*, p. 635, I), como nos recuerda en «La muralla y los libros», por eso igualmente la poesía conduce de forma irrevocable a «sentir que la vigilia es otro sueño» (*O.C.*, p. 843, I), como afirma en su «Arte poética», por eso, incluso hasta la noción de laberinto encierra una posible promesa de redención para el hombre:

En la idea de laberinto hay también una idea de esperanza, o de salvación, ya que si supiéramos con certeza que el mundo es un laberinto, nos sentiríamos seguros. Pero no, posiblemente no sea un laberinto. En el laberinto hay un centro; ese centro terrible es el Minotauro. Sin embargo, no sabemos si el Universo tiene un Centro; tal vez no lo tenga. Por consiguiente, es probable que el mundo no sea un laberinto sino simplemente un caos, y en ese caso sí estamos perdidos».

Y aquí llegamos a un aspecto muy significativo: puesto que, según Borges, «cabe ir más lejos; cabe sospechar que no hay universo en el sentido orgánico, unificador, que tiene esa ambiciosa palabra» (*O.C.*, p. 708, I); puesto que nuestra ignorancia es de tal magnitud que «ni siquiera sabemos con certidumbre si el universo es un espécimen de literatura fantástica o de realismo»⁹, la posible arquitectura de la realidad se abre al infinito de la especulación y de la imaginación. Todo es posible y nada cierto: ¿nada? No; pienso que una única y definitiva certeza nos deja como legado Borges en sus páginas: la certeza de que ese espacio secreto y enigmático, a pesar de que no conocamos nada de él, al fin y al cabo existe; se abre frente a nosotros, en nosotros, sin que seamos en ningún momento capaces de nombrarlo:

⁹ Roberto Aliñano, *Conversaciones con Borges*, Debate, Madrid, 1986; pp. 210-211. Citado por Antonio Planells en «El centro de los laberintos de Jorge Luis Borges», en *Anales de Literatura Hispánicaamericana*, n.º 20, 1991; pp. 199-218 (p. 203).

¹⁰ Jorge Luis Borges, *Prólogos*, Torres Agüero, Buenos Aires, 1975; p. 51. Citado por Jaime Rest, ob. cit., p. 133.

And yet, and yet... Negar la sucesión temporal, negar el yo, negar el universo astronómico, son desesperaciones aparentes y consuelos secretos. Nuestro destino (...) no es espantoso por irreal; es espantoso porque es irreversible y de hierro. El tiempo es la sustancia de que estoy hecho. El tiempo es un río que me arrebata, pero yo soy el río; es un tigre que me destroza, pero yo soy el tigre; es un fuego que me consume, pero yo soy el fuego. El mundo, desgraciadamente, es real; yo, desgraciadamente, soy Borges (*O.C.*, p. 771, I).

La distancia irreductible entre el mundo real y el poeta define de forma absoluta la actividad de este último; la literatura queda limitada a ser una «postulación de la realidad» (como titula Borges uno de sus primeros ensayos, incluido en *Discusión*) y al escritor no le queda otra opción que jugar continuamente a soñar el mundo; porque a juicio de Borges, según establece Jaime Rest, «el conocimiento es una actividad fundamentalmente especulativa, una labor limitada a *imaginar* el mundo en que nos hallamos insertos pero no a *interpretarlo*»¹¹. Llegados a esta conclusión, una pregunta se hace inevitable: si no sabemos nada acerca de la realidad sino tan sólo que existe y que es tan compleja que sólo nos queda imaginarla, ¿qué impide considerar este postulado de que «la realidad existe» como un efecto más de nuestra imaginación, por qué una certeza tal no puede calificarse como un producto más del ensueño humano? En mi opinión, la lectura que Salvador Elizondo hizo de la obra de Jorge Luis Borges suscitó en él idénticos interrogantes y lo condujo a una respuesta concluyente: nada lo impide.

En 1969 se publica *Cuaderno de escritura*¹², conjunto de ensayos escritos por Salvador Elizondo y uno de los cuales está dedicado a la poesía de Borges. A pesar de versar sobre su obra poética, el artículo demuestra un óptimo conocimiento por parte de Elizondo del conjunto de la literatura borgeana; pero, mucho más allá, será sin duda la obra de ficción de Elizondo, llena de lucubraciones metafísicas y de reflexiones sobre la propia escritura literaria, la que demuestre su profunda y personal asimilación de las páginas del escritor argentino. Este breve ensayo, no obstante, permite observar un contacto directo entre uno y otro sin necesidad de dejarse llevar por especulaciones inciertas. Elizondo alude también, a partir del tratamiento por parte de Borges del problema del infinito, a la idea de la existencia de dos mundos tan presente en su obra; sin embargo, para aquél, al someterse a las transformaciones del lenguaje, «el umbral que separa la realidad de la otra realidad del hecho soñado se volverá tan amplio que la eternidad misma cabrá dentro de él» (*CE*, p. 51). Con lo cual, las palabras ya no van en busca de una realidad remota sino que, por el contrario, incesantemente ensanchan la distancia que nos separa de ella: la eternidad no está en una lejanía inabordable; está tejándose continuamente a nuestro lado, en la infinitud de las transformaciones del lenguaje, en la multiplicación sin pausa de las representaciones verbales con que el poeta las designa; es —sentencia Elizondo— «una eternidad que ya está en curso de no agotarse» (*CE*, p. 57). La realidad queda convertida en un espacio baladí; y a esta conclusión llega Elizondo a partir de su lectura de relatos como «El Aleph» o «La biblioteca de Babel», porque es «una realidad que siempre, por presente y por prolija, nos es y le es totalmente ajena (...), y nos es y le es totalmente presente como manifestación de esa imposibilidad que es la única que el lenguaje es capaz de expresar diáfananamente: la de sí misma» (*CE*, p. 57). Hilar argumentos a partir de aquí no resulta ahora tan complicado: si la única presencia de lo real con la que el hombre puede contar es la de su imposibilidad; si tal circunstancia es lo único expresable por el

¹¹ Jaime Rest., ob. cit., p. 120.

¹² Salvador Elizondo, *Cuaderno de escritura*, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 1969. Todas las citas referidas a esta edición se señalarán con las iniciales *CE*. El artículo al que me refiero es «La poesía de Borges» (pp. 47-58).

lenguaje y, como señala Elizondo en otras páginas, al mismo tiempo el lenguaje «es la más clara condición del ser» (CE, p. 10), el sueño de la imaginación humana ya no se configura en el intento de dar alcance a una realidad de la que tenemos certeza de su existencia, de la que sabemos que habitamos pero no podemos definir; la verdadera realidad es ahora un sueño más, una de las infinitas ficciones con que está construida la arquitectura que nos sostiene. No hay dos mundos: el real, en que vivimos, y el simbólico, con el que intentamos representar y encarnar a éste; según Elizondo, nuestra única morada es el espacio de los símbolos donde el mundo verdadero es un símbolo más, otra ficción; es, en fin, «esa magna organización que, por una necesidad espiritual, suponemos que existe y a la que damos el nombre de universo».¹³

Los planteamientos del escritor mexicano en absoluto suponen una transformación radical de la solución dada por Jorge Luis Borges al problema del enfrentamiento del hombre con el universo. Por el contrario, las reflexiones de Elizondo constituyen más bien, antes que un cambio, un paso más dentro una trayectoria que parece querer continuar la línea trazada por aquél. En mi opinión, el aspecto más significativo que aporta Salvador Elizondo respecto al pensamiento de Jorge Luis Borges es la desaparición, en sus consideraciones, de esa imagen de la precariedad humana que, aunque siempre desligada de toda posible interpretación patética y desencantada, está tan presente en la obra de éste. Si se piensa detenidamente, esta distinción arranca sin duda de las diferentes concepciones de la realidad que, como hemos venido observando, sustentan ambos autores. Así, vimos más arriba cómo la inaccesibilidad ineludible del universo provoca que, para Borges, la única posibilidad de reafirmación del individuo está en el intento de superar las imágenes ficticias a las que recurre en su intento de definición del mundo para lograr así entrar en contacto con el ámbito esencial de la realidad; dada la imposibilidad de tal logro, el esfuerzo por conseguirlo, sin embargo, justifica al hombre, otorgándole un rostro y, por lo tanto, una identidad. En Elizondo, en cambio, el hombre está justificado desde el principio; ya no busca nada sino que simplemente juega a crear las ficciones que construyen su mundo, que es el único y que a ningún otro se enfrenta; la identidad ya no supone la huella de un esfuerzo sino las máscaras cambiantes con que el lenguaje nos manifiesta y nos disimula: «Sólo existe una forma real, concreta, del pensamiento: la escritura. La escritura es la única prueba que tengo de que pienso, *ergo*, de que soy. Si no fuera por la escritura yo podría pensar que el pensamiento mismo que concibe la realidad del mundo como una ilusión y como una mentira es, él mismo, una ilusión, una mentira».¹⁴

El concepto de escritura resulta fundamental para cualquier aproximación a la obra de Elizondo. Igualmente, constituye una noción muy útil para seguir matizando los planteamientos diferentes de uno y otro escritor. Para Borges, las ficciones humanas, sean éstas doctrinas filosóficas, imágenes o símbolos poéticos o espacios fabulosos, a pesar de su carácter fantástico ejercen en muchas ocasiones una notoria influencia en la imaginación de los hombres¹⁵, con lo cual de nuevo nos encontramos con un proceso en el que se da una tensión entre realidad y ficción y en el que, sin embargo, ambos polos actúan oscuramente en sus interrelaciones. En Elizondo, no obstante, no hay tal tensión; la literatura ha de encaminarse, según él, a lograr en el lenguaje la disolución de lo real, a expresar «esa suspensión momentánea del mundo que, sin embargo, misteriosamente perdura si lo

¹³ Salvador Elizondo, *Retrato de Zoe y otras mentiras*. Joaquín Mortiz, México, 1969; p. 27. En adelante, dicho volumen se señalará con la inicial Z.

¹⁴ Salvador Elizondo. *El grafógrafo*, Joaquín Mortiz. México, 1972; pp. 60-61.

¹⁵ Para este aspecto puede consultarse el ensayo de Borges «Quevedo», perteneciente a *Otras inquisiciones* (O.C., pp. 660-666, D); especialmente las páginas 660-661.

único que cuenta y prevalece (...) es mi escritura» (CE, p. 44). La noción de escritura en Elizondo, entonces, se opone al concepto de ficción borgeano en que ya no pretende para sí una trascendencia y perdurabilidad otorgadas por su capacidad para aludir misteriosamente, a través de las palabras, a reductos esenciales y secretos de la realidad. La escritura supone la expresión del lenguaje en su más absoluta contingencia y autorreferencialidad; supone, mucho más allá, la absorción de la realidad por parte del lenguaje y la proclamación de éste como el ámbito exclusivo de la actuación y el horizonte humanos. La realidad será para Elizondo «una enfermedad del sueño» (Z, p. 130), porque «la realidad y la conciencia que la sabe son la misma cosa», por lo tanto, «el mundo está en la mente. El espacio es impensable porque es algo concebido por la mente como el *exterior* de la mente», de lo que «se deduce y se infiere que el lenguaje es siempre una tentativa de establecer la existencia del espacio exterior. Todo lenguaje, por ello, es un fracaso» (Z, pp. 30-31).

Pero no es solamente en las reflexiones de ambos donde estas diferencias se manifiestan; asimismo en la narrativa de ficción es posible advertirlas. Si antes comenté brevemente el cuento de Borges titulado «La busca de Averroes», un breve análisis de uno de los primeros relatos de Salvador Elizondo, «La historia según Pao Cheng»¹⁶, servirá, en mi opinión, para hacer notar tales divergencias. En el relato se cuenta cómo «un día de verano, hace más de tres mil quinientos años, el filósofo Pao Cheng se sentó a la orilla de un arroyo a adivinar su destino en la caparazón de una tortuga» (p. 102). Sin embargo, poco a poco va olvidando las manchas del Carey y trata de inferir la historia del mundo a partir de ese momento. Piensa sobre el tiempo y las galaxias y finalmente coloca al hombre en el centro de su reflexión. Ve en la historia futura los grandes acontecimientos: guerras, pestes y epopeyas de los pueblos, las caídas de las grandes civilizaciones y el surgimiento de otras nuevas; las razas y las ciudades. De pronto, una de estas ciudades llama su atención, «como si en ella estuviera encerrado un enigma relacionado con su persona» (p. 103). Comienza a recorrer con su mirada interior sus calles, mezclándose con las gentes, hasta que «a través de una de las ventanas pudo vislumbrar a un hombre que estaba escribiendo. En ese mismo momento Pao Cheng sintió que allí se dirimía un cuestión que lo atañía íntimamente» (p. 104). El filósofo traspone con su pensamiento el umbral de la ventana y se acerca al escribiente. Mira por encima de su hombro y contempla unos papeles llenos de signos ininteligibles que, no obstante, poco a poco logra descifrar; cuando lo hace, leemos: «“Este hombre está escribiendo un cuento”, se dijo. Pao Cheng volvió a leer las palabras escritas sobre las cuartillas. “El cuento se llama *La historia según Pao Cheng* y trata de un filósofo de la antigüedad que un día se sentó a la orilla de un arroyo y se puso a pensar en... ¡Luego yo soy un recuerdo de ese hombre y si ese hombre me olvida moriré!...”» (p. 105). Desde aquí hasta el final, el hermoso cuento de Elizondo se transforma en un relato absolutamente genial: «El hombre, no bien había escrito sobre el cigarrillo y mientras dejaba pasar el humo por la boca su mirada se ensombreció como si ante él cruzara una nube cargada de lluvia. Comprendió, en ese momento, que se había condenado a sí mismo, para toda la eternidad, a seguir escribiendo la historia de Pao Cheng, pues si su personaje era olvidado y moría, él, que no era más que un pensamiento de Pao Cheng, también desaparecería» (pp. 105-106). La narración, entonces, no acaba nunca; instaura un espacio y un tiempo infinitos, un territorio mental y lingüístico y por ello incesante y sin clausura posible. Nada puede hacer que la historia se detenga, puesto que, ya

¹⁶ «La historia según Pao Cheng», en *Narda o el verano*, Era, México, 1969; pp. 102-106. Todas las citas del cuento hacen referencia a esta edición.

para siempre condenados, Pao Cheng y el escritor ocupan un ámbito en el que, para perdurar, el primero habrá de pensar al otro escribiéndolo, el segundo habrá de escribir al primero pensándolo. El relato se detiene en un punto que es infinito, por reiterativo y recurrente; se cierra en un momento en que ya nada puede clausurarse porque ya no hay nada que marque límites sino el propio lenguaje, y el lenguaje no es sino la experiencia del pensamiento sin fronteras. Al ser las propias palabras las encargadas de dibujar el marco espacial del relato, éste acaba por abarcar una extensión ilimitada. En «La busca de Averroes» también Borges alude a la infinitud del proceso verbal ejecutado, pero es precisamente ahí donde se muestra la gran diferencia: «Sentí (...) que, para redactar esa narración, yo tuve que ser aquel hombre y que, para ser aquel hombre, yo tuve que redactar esa narración, y así hasta lo infinito» (*O.C.*, p. 588, I). Como puede advertirse, la significación de Borges y Averroes en el relato guarda hasta este punto evidente similitudes, casi hasta podría afirmarse que son idénticas, con la de Pao Cheng y el escritor del cuento de Elizondo; mas, sin embargo, Elizondo no escribe en él nada parecido a la frase que Borges, a continuación, vierte en las últimas dos líneas de la historia: «(En el instante en que yo dejo de creer en él, "Averroes", desaparece)» (*O.C.*, p. 588, I). Elizondo deja intacto el ámbito verbal proyectado; Borges, sin embargo, lo desmascara a través del distanciamiento y hace patente, al mismo tiempo, tanto su validez imaginativa como el carácter inextricable de lo que verdaderamente pretendía relatar; con ello, el argumento cesa definitivamente. Toda la literatura de Jorge Luis Borges insiste machaconamente en la dicotomía expresada en la cita que ya fue referida más arriba: «El mundo, desgraciadamente, es real; yo, desgraciadamente, soy Borges». Esta queja, expresada desde la pérdida y la distancia, no deja por ello de afirmar la existencia indiscutible del mundo y del hombre; y, asimismo, se defiende con ello una cierta condición enaltecida de éste en medio de su precariedad. En la obra de Salvador Elizondo, tal coartada no se dará nunca; tal distinción será tan ficticia como cualquier otro sueño. El discurso se detiene y todo, personalidad, mundo, tiempo, resulta plausible en un espacio puramente mental. Tal intuición provoca la eterna puesta en duda de nuestra identidad. Frente al mundo —infinito— y la identidad —precaria— reales de Borges, Elizondo propone una personalidad y un mundo traspasados por la constante e ineludible acción del lenguaje, por la ficción a la que nos condena su acción enmascaradora.

Tal vez pueda afirmarse que, dentro de todo este proceso, Elizondo, en su fase terminal, acaba por llevar a cabo el desmascaramiento definitivo de la realidad en cuanto al papel que ésta juega en la actividad literaria. Pero tal logro, como ya se ha dicho, no supone ningún momento una superación o un cambio radical de los postulados expuestos por Jorge Luis Borges; las reflexiones de Elizondo constituyen más bien la marca pos-trera y definitiva de un recorrido gigantesco que Borges ya había completado en casi toda su extensión. Ambos defienden la raíz imaginativa del hombre, la calidad fabulosa, ficticia, de sus rasgos más íntimos; ambos declaran su convicción de que es en el lenguaje donde se debaten los enigmas y los aspectos esenciales de la condición humana. Ambos, por último, forman parte del grupo de aquellos escritores que, para Elizondo, «eterniza[n] el instante viviendo las imágenes o las sensaciones en el lenguaje, un lenguaje que por ser el hecho mismo de la creación y la creación misma de su personalidad es el cumplimiento de una aspiración de máxima universalidad»¹⁷. Por ello, no puede resultar exagerado afirmar que esa noción de la realidad que se inscribe para Elizondo en los espacios especulares y ficticios de la móvil y cambiante conciencia humana arranca, en una parte importante, de su lectura de Borges; porque, como declara al final del ensayo dedicado

¹⁷ Salvador Elizondo, *Salvador Elizondo*, Empresas Editoriales, México, 1966; pp. 24-25.

a la poesía borgeana, Elizondo vio en su obra «la vasta reseña de una civilización mental» (*CE*, p. 58); o sea, un mundo que, al hincar sus cimientos en el verbo, queda ceñido exclusivamente a los límites de la imaginación, un mundo, por lo tanto, sin fronteras predecibles.

Una vez conseguido el definitivo desmascaramiento de la realidad, la pregunta que cabe hacerse es: «¿qué queda en todo este largo camino?», para responder, de nuevo es necesario volver a las palabras que surgen de la lectura que de la poesía de Jorge Luis Borges realiza Salvador Elizondo: «Queda pues —concluye éste— la palabra con que las visiones han sido evocadas» (*CE*, p. 58). La literatura se convierte así en un compromiso irrevocable con la dimensión ficticia que define y desmascara al universo, a las cosas e incluso a nosotros mismos: a todo lo que se esconde bajo la etiqueta de una supuesta realidad. Pero negar lo real ya no es una argucia con la que ocultamos nuestra impotencia; por el contrario, supone ahora asumir con convicción, una vez borrada cualquier referencia que pudiera tranquilizarnos, la amenaza y la fascinación que atesoran las palabras —el lenguaje— en su incesante despliegue. Al llegar a tal conclusión mediante la literatura de ambos escritores, se hace evidente el hecho de que las obras de Jorge Luis Borges y de Salvador Elizondo, mucho más allá de sus conexiones recíprocas, marcan una trayectoria en la que se incluyen los aspectos más significativos de la evolución de la literatura de nuestro siglo (no sólo en el área hispanoamericana sino asimismo en el conjunto de la literatura occidental) en lo referente a lo que ha sido su gran argumento: las relaciones entre realidad y lenguaje. Las soluciones aportadas por ambos revelarán, finalmente, un aspecto que día a día se ha venido haciendo cada vez más notorio: el reconocimiento de la validez epistemológica de la actividad literaria, no como uno más sino tal vez como el campo y punto de referencia fundamental para la actuación y desarrollo del pensamiento moderno. Son sin duda escritores como Elizondo y Borges los que han logrado dotar a la literatura de un rango semejante.

LA LIBRERÍA DE DON MATEO JAREÑO DE LA PARRA,
MÉDICO DEL REY CARLOS II

Por José Luis Barrio Moya

Tras muchos años de voluntario olvido, por parte de los investigadores, el estudio de la medicina española del siglo XVII está conociendo en la actualidad un notable incremento. Pero, ¿cuáles fueron las causas que motivaron aquella falta de interés? En realidad fueron varias las circunstancias que concurren para que aquella parcela de la ciencia española quedara fuera de las investigaciones de los historiadores, como el alto nivel alcanzado por la medicina española renacentista, que oscureció totalmente a la de la centuria siguiente; el desconocimiento de las aportaciones científicas del siglo XVII y el carácter negativo que tenía, desde la Ilustración, toda manifestación cultural «barroca», que lógicamente también afectó a los saberes médicos.

La convergencia de todos aquellos factores fue tan fuerte y condicionante que logró borrar toda referencia a la medicina española del siglo XVII de la historia de la ciencia hispana. En efecto, y hasta bien entrado el siglo XX, todos aquellos investigadores que trataban de la historia de la medicina hispana pasaban, sin ningún tipo de reparo, desde la renacentista a la dieciochesca, como si cien años de existencia de aquella disciplina hubieran sido totalmente estériles¹.

La característica principal de la medicina española del siglo XVII va a ser su aislamiento con respecto a lo que ocurría en el resto de Europa, donde por esa época va a desarrollarse una patología y una fisiología con unos esquemas que ya podrían calificarse como modernos. Ante aquellos avances, los médicos españoles reaccionaron, en un primer momento, tratando de ignorarlos, después enfrentándose a ellos, para intentar, en las décadas finales del siglo XVII, una recuperación de las teorías médicas europeas, al advertir los espíritus más lúcidos que las coordenadas mantenidas hasta entonces estaban equivocadas, y reconociendo las aportaciones extranjeras como fundamentales para avanzar en la lucha contra la enfermedad. No obstante, y como muy sagazmente subraya el profesor López Piñero «la adquisición de ese convencimiento y su difusión y generalización es un proceso lento y complejo. Cuando haya triunfado, el carácter de la medicina española cambiará totalmente²». Esta mutación tuvo lugar en las primeras décadas del siglo XVIII, con la llegada al trono español de la Casa de Borbón, gracias a los médicos franceses que arribaron con Felipe V durante la Guerra de Sucesión y los que posteriormente se establecieron en nuestro país para el servicio de la Casa Real, que aportaron las últimas novedades vigentes en Europa.

El profesor López Piñero, con notable intuición, distingue tres períodos en la medici-

¹ E. GARCÍA REAL. *Historia de la Medicina en España*, Madrid 1921. En la voluminosa obra de este autor no aparece ninguna mención, por breve que sea, a médicos del siglo XVII.

² José María LOPEZ PIÑERO. "La medicina del barroco español", *Revista de la Universidad Complutense*, de Madrid, XI, 1962, núms. 42-43, 480.

na española del siglo XVII. El primero, que comprendería los primeros decenios del siglo, y que coincide en grandes rasgos con el reinado de Felipe III. Durante este período la actividad médica española es una mera continuación de la renacentista, con un nivel todavía muy aceptable, aunque justo hay que decir que este desarrollo se hará a espaldas de las novedades que recorrían Europa en la misma época.

La segunda etapa comprende a los médicos activos en las décadas centrales del siglo XVII. Es tal vez el período más pobre de la medicina española barroca, cuya característica principal «es un anquilosamiento de la tradición inmediata, en la que mantiene vigente la herencia greco-árabe; todo contribuye a que cobre realidad una actitud ideológica rígida, dogmática, que conduce a la aceptación con valor de verdad no discutible del saber aprendido en las aulas universitarias, y en los médicos de mente más inquieta y mejor informados a una postura cautelosa que les permitirá aceptar algunas de las grandes conquistas de la medicina moderna sin por ello rechazar los que siguen considerando principios incuestionables del saber médico y normas igualmente no quebrantables en la actuación profesionales»³.

La tercera etapa se corresponde con los últimos decenios del siglo XVII, reinado de Carlos II, y su característica fundamental va a ser el apercebimiento por parte de los médicos más sagaces del tremendo retraso de España frente a las innovaciones europeas. Esta minoría científica, preludio de los ilustrados del siglo XVIII, va a exigir el abandono de la medicina tradicional española y su sustitución por la que se practicaba en Europa. Pero esa actitud crítica valió a aquel pequeño grupo de médicos innovadores duros ataques, constantes burlas y agrias polémicas por parte de la gran mayoría de científicos del país, todavía fieles a los principios galénicos.

Dentro de ese último grupo de médicos vanguardistas hay que situar al albaceteño Don Mateo Jareño de la Parra, quien desde su localidad natal de Villarrobledo, alcanzó en Madrid el importante cargo de médico de Cámara del rey Carlos II.

Las primeras noticias, muy escasas por otra parte, sobre Don Mateo Jareño de la Parra las debemos a Andrés Baquero Almansa, quien en su libro «Hijos ilustres de la provincia de Albacete», se limita a decir que nació en Villarrobledo y que fue médico de Carlos II⁴.

Más información sobre el médico albaceteño aporta Enrique Esperabé Arteaga, el cual nos da una breve pero completa relación sobre su vida profesional⁵. Por él sabemos que Don Mateo Jareño de la Parra fue nombrado catedrático de Método, en 1665, en la Universidad de Salamanca, recibiendo el grado de licenciado en 5 de marzo de 1666 y el de doctor el 4 de junio de aquél mismo año.

El 19 de septiembre de 1676 fue nombrado catedrático de Pronósticos y poco después escribió su obra «Methodus medendi ex esaleno» que se conserva manuscrita en la Biblioteca Universitaria de Salamanca.

El 23 de mayo de 1678, Don Mateo Jareño de la Parra fue nombrado catedrático de Vísperas y el 18 de febrero de 1684 pasó a la Prima. En ese último cargo permaneció diez años, puesto que el 10 de febrero de 1694, Don Mateo Jareño de la Parra abandonó su cátedra salmantina para pasar a Madrid, llamado por Carlos II para ocupar el cargo de médico de Cámara.

Todas esas noticias sobre el médico albaceteño podemos hoy ampliarlas gracias al ha-

³ Luis S. GRANJEL. *La medicina española del siglo XVII*. Salamanca 1978, 29.

⁴ Andrés BAQUERO ALMANSA. *Hijos ilustres de la provincia de Albacete. Ensayo bio-bibliográfico*, Madrid 1884, 226.

⁵ Enrique ESPERABE ARTEAGA. *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1917, II, 585.

llazgo, en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, del testamento e inventario de los bienes de Don Mateo Jareño de la Parra, documento precioso que nos permite conocer muchos datos sobre su familia, el mundo material en que se desarrolló su existencia y, lo que es más importante, su formación científica, de la que su biblioteca nos informa cumplidamente.

Don Mateo Jareño de la Parra nació en Villarobledo (Albacete), siendo sus padres Don Mateo Jareño y Doña María de la Parra, ambos naturales de la citada localidad.

Estudió medicina en la Universidad de Salamanca y una vez finalizados sus estudios, el médico albaceteño ocupó en aquella institución docente los más altos cargos, anteriormente reseñados.

También en Salamanca, Don Mateo Jareño de la Parra contrajo matrimonio con Doña Agueda Ramiro Murillo, de cuya unión nacieron tres hijas, bautizadas con los nombres de Luisa, Teresa y Agustina, que con el paso de los años contrajeron ventajosos matrimonios. Así la mayor, Luisa, casó con Don Antonio Casquero, oidor del duque de Alba, pasando a residir en Alba de Tormes; la segunda, Teresa, esposó con Don Martín de Arévalo y Sedeno, corregidor de Arévalo, y la tercera, Agustina, lo hizo con el abogado salmantino Don Mateo Pérez Galeote.

Don Mateo Jareño de la Parra alcanzó en Salamanca una gran reputación por sus saberes médicos, fama que llegó hasta la Corte, a donde fue requerido por Carlos II, en 1694, para que ocupara el cargo de médico de Cámara.

El 29 de septiembre de 1697, y ya fallecida su esposa, Don Mateo Jareño de la Parra otorgaba su testamento⁶. En él expresaba su deseo de ser enterrado, amortajado con el hábito franciscano, en la madrileña iglesia de San Juan, de la que era cura Don Antonio Alfonso Ramiro, sobrino de su esposa⁷.

Establecía también que el día de su entierro, si fuese hora y si no al día siguiente, se dijese por su alma una misa de cuerpo presente, con diácono, subdiácono, responso y vigilia, y cien misas más, rezadas, por su alma. Además de ello encargaba que se dijese otras quinientas misas por las almas de sus padres, esposa y demás parientes muertos.

Declara que a pesar de haber dotado magníficamente a sus tres hijas, les había entregado diferentes cantidades de dinero a sus esposos en calidad de préstamos. Así Don Antonio Casquero le adeudaba tres mil reales, Don Martín de Arévalo, quinientos y Don Mateo Pérez Galeote, mil. Además de ello, Don Mateo Jareño de la Parra había entregado a Don Martín de Arévalo y a Don Mateo Pérez Galeote «algunas alaxas, las cuales estan sin tasar y es mi boluntad se tasen y valuen y lo que importare las dichas dotes y demas que va referido lo traigan a colaccion y particion para la que se hiciere de mis bienes entre los suso dichos por yguales partes».

No olvida Don Mateo Jareño de la Parra la importancia de su cargo a la hora de pedir privilegios, y de esta manera en una clausula de su testamento expresa «que como tal medico de Camara que soy del rey nuestro señor (que Dios guarde) e servido a Su Magestad con el celo y cuidado como a sido y es de mi obligacion y desynteres que es notorio, y en atencion a ello y a los referidos servicios, pido y suplico a Su magestad tenga presente y onrrre con alguna plaza a el dicho Don Martin de Arebalo Sedeno, marido de la dicha D.^a Theresa de la Parra, mi hixa, a quien en caso necesario le dejo por heredero de dichos mis servicios y que en atencion a ello espero en la grande piedad del Rey nuestro señor lo mandara asi».

⁶ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 12987, fol.º 83-86.

⁷ La iglesia de San Juan, cuyo solar ocupa hoy la Plaza de Ramales, era célebre en la historia del arte español por ser enterrado en ella el pintor Diego Velázquez. El templo fue destruido durante la invasión napoleónica.

Nombraba por sus testamentarios a Don Antonio Alfonso Ramiro y a sus tres yernos, y como herederos de todos sus bienes a sus hijas Luisa, Teresa y Agustina, «para que los aian y hereden por yguales partes con la bendición de Dios y la mia».

Don Mateo Jareño de la Parra murió en Madrid el 4 de junio de 1699, indicándose ese mismo día el inventario de sus bienes⁸.

El 20 de junio de 1699 comenzó la tasación de las pertenencias de Don Mateo Jareño de la Parra, cuando el tapicero Antonio Pérez de Araujo valoraba «lo tocante a su oficio».

- Primeramente taso seys tapices antiguos de cinco anas, los tres hermanos y los otros dos cada uno de su genero, 2920 rs.
 - mas taso otros diez reposteros de dos baras y media de caída, los cinco hermanos y otros tres hermanos y dos sueltos, 400 rs.
 - mas un tapetillo turco de cerca de tres baras de largo biejo, 50 rs.
- También el mismo día, 20 de junio de 1699, Andrés González Sandre «maestro ebanista», valoraba los muebles del médico albaceteño, entre los que se contaban sillas de baqueta, taburetes, cofres, bufetes, arcas y mesas, destacando por su valor los siguientes:
- dos escritorios yguales de concha, de cinco quartas y quatro gavetas, con sus puertas de dos columnas, con sus garras doradas con sus bufetes de nogal, 1600 rs.
 - una cama de palo santo sebillana torneada de solomonico con dos cabezeras talladas, 1800 rs.
 - mas una escribania pequeña de ebano de Portugal, 22 rs y medio.
 - mas un escritorio de charol de la Yndia de dos tercias de largo, 120 rs.

El 22 de junio de 1699, Manuel Rodríguez «del arte de la pintura que confeso ser de cuarenta años poco mas o menos», tasaba la colección artística de Don Mateo Jareño de la Parra, que se componía de 20 cuadros y una escultura de un Cristo en la cruz. La temática de la citada colección era fundamentalmente religiosa, aunque también se registraban dos mitologías: una con el rapto de Europa y otra que es «una fábula de Ovidio y copia de Juan de la Corte».

Por lo que respecta a los autores, Manuel Rodríguez cita un original y una copia de Antolínez, otra de Juan de la Corte y una tercera del Sacrificio de Abraham, de Rafael.

La tasación se hizo de la siguiente manera:

- Primeramente una pintura de la Magdalena de vara y quarta de largo y vara de ancho con su marco dorado y negro propia de Vanos (sic), 250 rs.
- mas un quadro de dos varas y media de largo y vara y media de ancho con su marco negro que es la Europa copia del Jerusco (sic), 120 rs.
- mas otro cuadro del mismo tamaño y marco que es una fábula de Obidio y copia de Juan de la Corte, 150 rs.
- mas un quadro de vara y quarta de largo y vara de ancho con su marco dorado y negro del misterio de San Juan y Christo original de Antolin, 250 rs.
- mas otro quadro de vara y media de largo y vara y quarta de ancho, marco negro y dorado con sus tarjetas doradas que es el sacrificio de Abraham copia de Raphael de Urbino, 260 rs.
- mas una pintura de San Nicolás de Bari de vara y quarta de largo y vara de ancho con su marco dorado y negro, 130 rs.
- mas un cuadro de tres quartas de alto y media vara de ancho con su marco dorado y negro de Nuestra Señora de Belén, 90 rs.
- otro del mismo misterio con el mismo marco con sus tarjetas, 120 rs.
- un cuadro de una cabeza de San Juan Bautista con dos tercias de largo con marco negro, 20 rs.

⁸ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 12991, fol.º 318-355.

- una pintura de la oración del huerto con su marco dorado y gravado de media vara de largo, 45 rs.
- mas un círculo dorado y negro de un ece omno copia de Antolín, 60 rs.
- una lamina con su marco de ebano y su vidriera de Nuestra Señora y el niño, 90 rs.
- mas otra menor con su marco de ebano de nuestra señora del Populo, 75 rs.
- otra lamina de una tercia de ancho con su marco de peral del misterio del Nacimiento, 250 rs.
- otra lamina de Christo crucificado con su marco de peral, 60 rs.
- otra lamina de una tercia de largo con su marco de peral de San José y el niño, 45 rs.
- un quadro de bara y media de ancho dorado y negro con targetas, 330 rs.
- mas otra lamina de media vara de alto con su marco de ebano del misterio del Calvario, 300 rs.
- mas un Christo pintado en la cruz original de Roma, 180 rs.
- mas un crucifijo de bulto de media vara de alto con su peana y su cruz negro el adorno, 75 rs.

El 22 de junio de 1699, Alejandro Díaz «maestro sastre» valoraba los vestidos, y Lorenza Matías hacía lo mismo con la ropa blanca.

El 26 de junio de 1699, Pascual Serrano «maestro de hacer coches» era llamado para valorar dos coches, «uno de ymbierno con su paño verde por dentro y quatro vidirios quadrados con su enxerado» y «un coche de verano con sus barraganes plateados y sus cortinas blancas». El primero fue tasado en 700 reales, mientras que el coche de verano alcanzó un precio de 1100 reales.

El 28 de junio de 1699 Alberto de Aranda «contraste de Su Magesta» tasaba una rica serie de objetos de plata y joyas que incluían azafates, tembladeras, jarros, platos, flamencuillas, candeleros, palanganas, salvillas, saleros, pomos, pilas, vasos, ollas, bandejas, cucharas, cestillos, bernegales, cajas, relicarios, gargantillas, sortijas, rosarios y medallas de filigrana.

Todos los objetos de metales nobles que poseyó Don Mateo Jareño de la Parra fueron valorados en la elevada cantidad de 15997 reales y medio de plata.

Por último el 29 de junio de 1699, Juan Isidro González «oficial de cerragero» tasaba los trastos de cocina.

Sin embargo la parte más importante e interesante de los bienes de Don Mateo Jareño de la Parra la constituía su magnífica biblioteca, que resume tanto sus conocimientos científicos como sus gustos literarios y culturales. La librería, tasada el 20 de julio de 1699 por Juan Martín Marinero y Juan Esteban Bravo, «mercaderes de libros en esta Corte», constaba de 273 títulos con un total de 381 tomos, entre los que se contaban las obras de los más prestigiosos médicos, tanto españoles como extranjeros, desde la antigüedad hasta la segunda mitad del siglo XVII, tales como Galeno, Hipócrates y Antonio Musa de la antigüedad clásica greco-latina; los árabes Avicena, Abur Bekr er Rasi y Juan Serapión; los alemanes Juan Cratón, Leonardo Fuchs y Daniel Sennert; los franceses Francisco Valleriola, Guido de Chauliac, Antonio Merindol, Juan Fernel, Antonio Menjot y Jaime Houillier, el inglés Tomás Linacro; los portugueses Cristóbal Vega, Enrique Jorge Enriquez, Amato Lusitano, Luis Lemos, Gaspar de los Reyes y Rodrigo de Castro; los italianos Victor Trinacvelli, Alejandro Massaria, Jacobo de la Torre «Folrino», Juan Colle, Pablo Zachias, Nardi Antonio Recchi, Juan Argentario, Juan Bautista Montani, Bartolomé Montagnani, Jerónimo Mercuriali, Marco Fabio Calvo, el suizo Teofrasto Paracelso, y los españoles Cipriano Maroja, Gaspar Bravo de Sobremonte, Juan Caldera de Heredia, Juan Valverde de Amusco, Vicente Moles, Luis de Mercado, Francisco Vallés, Antonio Ponce de Santa Cruz, Juan Alós, Andrés León, Francisco Martínez del Castillo, Fernando Mena,

Juan Bravo, Gómez Pereira, Matías de Llera, Pedro García Carrero, Jerónimo Uguet de Resaire, Jaime Segarra, Juan Gallego Benítez de la Serna, Dionisio Daza, etc.

Pero además de libros médicos, Don Mateo Jareño de la Parra poseía la Historia de Plinio, las Sentencias de Cicerón, el Diccionario de Ambriso Calepino, el Curso Filosófico de Rodrigo de Arriaga, la Metafísica, del padre Suárez y el Tesoro de la lengua castellana de Sebastián de Covarrubias.

Muy aficionado a la Historia el médico albaceteño tenía la Historia de Felipe II, de Cabrera, la Historia de la China, de Fernández Navarrete, los Anales de Aragón, de Jerónimo Zurita, la Historia Pontifical, de Gonzalo de Illescas y la Historia de la conquista de México, de Antonio Herrera.

Queremos subrayar la dificultad extrema que entraña la correcta identificación de muchos de los títulos y autores que figuran en la biblioteca de Don Mateo Jareño de la Parra, puesto que dictados por un escribano y copiados por otro, los errores son numerosos, lo que se complica, a veces, por la costumbre de latinizar los nombres extranjeros.

«MEMORIA DE LOS LIBROS QUE QUEDARON POR FIN Y JUERTE
DEL DOCTOR DON MATEO JAREÑO DE LA PARRA CATHEDRATICO
DE PRIMA DE SALAMANCA Y MEDICO DE SU MAGESTAD

Libros en folio

1. Riveiro opera medica Colimia 1665 (Lázaro RIVEIRO. Opera medica omnia, Colonia 1665), 44 rs.
 1. Lázaro Gutiérrez de Fiebres (Juan Lázaro GUTIÉRREZ. Febrilogiae lectiones principae, 1663), 30 rs.
 - i. A Vega opera medica, 22 rs.
 1. Maroja opera medica (Cipriano MAROJA. Opera medica, 1641), 50 rs.
 1. Bejarano in meteoros, 16 rs.
 5. Sennerti opera lugduni (Daniel SENNERT. Opera omnia, Valencia 1642), 180 rs.
 5. Bravo opera (Gaspar BRAVO DE SOBREMONTÉ. Opera Medicinalium, 1671), 180 rs.
 5. Trincabeli opera (Víctor TRINCAVELLI. Opera omnia, Lyon 1586), 22 rs.
 1. Penplus yn abicena, 33 rs.
- N.º 2*
1. Plini historia mundi luduni 1563 (Cayo PLINIO. Historia, Lyon 1563), 20 rs.
 1. Christophoro Vega opera (Cristóbal VEGA. Opera omnia, Lyon 1576), 30 rs.
 1. Antonio Musi yn aforisimos, 18 rs.
 2. Ambrosio Calepino luduni 1656 (Ambrosio CALEPINO. Dictionarium linguae latinae, Lyon 1546), 150 rs.
 3. Enriquez opera (Enrique Jorge ENRÍQUEZ. Retrato del perfecto medico, Salamanca 1595), 110 rs.
 1. Esquenqui observaciones, 55 rs.
 1. Reyes elisius campus (Gaspar de los Reyes. Elysius jucundarum quaestiones campus omnium litteratorum amaeni sciencia varietate refertus, Bruselas 1661, Francfurt 1670), 55 rs.
 2. Obiedo Curso philosophico (Francisco de OVIEDO. Integer cursus philosophicus ad unum redactus, Lyon 1640), 44 rs.

2. Caldera opera medica, 60 rs.
1. Donato Antonio opera, 12 rs.
1. Espejo de las aguas (Ildefonso LIMÓN MONTERO. Espejo cristallino de las aguas de España, Alcalá de Henares 1697), 18 rs.

N.º 3

1. Fortunati plensi fundamente medicine, 16 rs.
1. Arriaga Curso philosophico (Rodrigo de ARRIAGA. *Cursus philosophicus* 1632), 30 rs.
1. Merindoli Consilia medica (Antonio MERINDOL. *Ars medica*, Aix 1633), 10 rs.
3. Avicena medica benecia (AVICENA. *Opera*, Venecia 1562), 30 rs.
2. Eustaquio Rusi opera medica, 30 rs.
1. Masarias opera (Alejandro MASSARIA. *Opera omnia*, Francfurt 1608), 55 rs.
1. Matheo Garcia de menedis, 18 rs.
1. Castro de februm, 7 rs.
1. Ypocrates opera Vásilea 1526 (HIPÓCRATES. *Opera*, Basilea 1526), 12 rs.
1. Roderici a Castro de Unibersa mulierum (Rodrigo de CASTRO. *De universa muliebrium morborum medicina*, Colonia 1590), 12 rs.
1. Romano Consultaciones medicas, 22 rs.
1. Saltali yn ypocrates, 10 rs.
1. Matamoros de fiebres (Benito MATAMOROS. *Selectarum medicinae disputatum*, 1622), 10 rs.
3. Forlino yn abicena (Jacobo della TORRE FORLI. *Super generationem embryonis Avicennae cum quaestionibus*, 1479), 24 rs.
1. Theofrasti Paracelsi opra (Teofrasto PARACELSO. *Opera*, Basilea 1575).
1. Colle Cosmitor medicos (Juan COLLE. *Cosmitor medicaens triplex in quo exercitatio tratus Artes medicae*, Venecia 1621), 10 rs.
1. Regino emdicina exercitamenta.

N.º 4

2. Tomos de Zachias questiones medico legales, el uno ympresion de Aviñon y el otro de Leon, los dos 60 rs. (Pablo ZACHIAS. *Quaestiones medico legales*, Roma 1621-1635).
2. Pedro Miguel opera ludoni 1673 (Pedro Miguel de HEREDIA. *Operum Medicinallium*, Lyon 1673), 88 rs.
2. Suarez Metaphisica (Francisco SUAREZ. *Metafisica*, Salamanca 1597), 24 rs.
2. Rechi opera medica, 30 rs.
1. Meta phicica de Prado, 10 rs.
1. Monardi Epistolas, 8 rs.
1. Argentari opera (Juan ARGENTARIO. *Opera omnia*, Hannover 1610), 10 rs.
1. Serapionis Practica medica (Juan SERAPION. *Opera*, Venecia 1497), 6 rs.
1. Montani Consultaciones medicas (Juan Bautista MONTANI. *Consultaciones medicinalis*, Venecia 1565), 8 rs.
1. Poliantea nobisima lucduni 1619, 36 rs.
1. Antonio Musa de victus racione, 12 rs.
1. Martiani yn Ypocrates, 20 rs.
1. Rasis Comentarua letra antigua (Abu Bekr er-Rasis), 5 rs.
1. Fernel unibersa medicina (Juan FERNEL. *Universa medicinal*, París 1567), 16 rs.
1. Pulberini ars medica, 6 rs.

N.º 5

3. Pedro García opera lugduni, 88 rs.
2. Principium medicum, 30 rs.
1. Tolle de Cirujia (Juan COLLE. Elucidarium Anatomium et Chirrugicum ex Graecis, Arabicis ey Latinis selectum, Venecia 1621), 8 rs.
1. Controversias de Rodríguez, 16 rs.
1. Cegarra de medicina (Jaime SEGARRA. Comentarium physiologici non solum medicinis, Valencia 1556), 24 rs.
1. Paxonia Pautheum dedici, 24 rs.
1. Eugeni a Montesanti de Racione Curanda, 14 rs.
1. Rondelini opera medica, 10 rs.
1. Cole Practica medica, 18 rs.
1. Serna Phisica medica (Juan GALLEGO BENÍTEZ DE LA SERNA. Opera Phisica, 1634), 15 rs.
1. Montanagui Consilia (Bartolomé MONTAGNANI. Selectorum operum in quibus ejusdem Consilia variaque tractatus alii tum proprii, Venecia 1497), 10 rs.
1. Valeriola Medicina Communis (Francisco VALLERIOLA. Loci Medicinae Communis libris digesti, Lyon 1562), 10 rs.
1. Tentatiba de Martínez, 8 rs.
1. Peramata opera (Pedro de PERAMATO. Opera medicinalia, 1576), 12 rs.

N.º 6

1. Problemas de Aristoteles letra antigua, 6 rs.
1. Andres balensi anatomia venecia 1568, 33 rs.
1. Horacio ugeni epistolarum consultacionum, 12 rs.
2. Ugonis opera letra antigua, 16 rs.
1. Rondeleti opera medica (Guillermo RONDELET. Opera medica), 10 rs.
1. Valeriola en a raciones medicas (Francisco VALLERIOLA. De remedica oartio, Venecia 1549), 10 rs.
1. Conciliatar Controversias, 10 rs.
1. Ugonis de febribus, 6 rs.
1. Valeriola ars medica (Francisco VALLERIOLA. Comentarium in librum Galeni de constitutione artis medicinae, Turin 1577), 10 rs.
1. Practica de Mathey de Grady letra antigua, 8 rs.
1. Practica de Valteri, 6 rs.
1. Fuschii in ypocrates, 6 rs.
1. Botanicon de yerbas, 16 rs.
1. Savonaro de fiebres letra antigua (Miguel SAVONAROLA. De fiebres), 6 rs.
1. Antoniana Margarita (Gómez PEREIRA. Antoniana Margarita, Madrid 1554), 10 rs.

N.º 7

1. Lobel ofinia anima Disertiones, 18 rs.
1. Nunio yn aforismos (Ambrosio NUNES. Enarrationes in III libros aphorismorum Hippocrates, Coimbra 1603), 20 rs.
4. Mercado opera (Luis Mercado. Opera omnia, Valladolid 1605), 130 rs.
3. Santa Cruz opera, 44 rs.
4. Lemosi de morbis (Luis Lemos. In libros XII de morbis medendis comentarii, Salamanca 1581), 8 rs.

1. Alcacernis de muneribus, 4 rs.
1. Fusius yn galeni, 10 rs.
1. Parmacopea de alegandri, 10 rs.
1. Pereyra de noba medicina (Gómez PEREIRA. Nova veraeque medicinae experimentis et ividentibus rationibus comprobati, Medina del Campo 1556), 6 rs.
1. Lopez de tempramentis, 5 rs.
1. Fusquito de febribus, 8 rs.

N.º 8

4. Galeni opera falta primero y segundo tomo, 50 rs.
3. Floresti opera, 70 rs.
1. Juan Bautista berni opera medica, 50 rs.
1. Zaqueti opera tomo 2.º, 40 rs.
3. Partes de Santo Tomás en Duarzi 1614, 60 rs.
1. Váles Controversias et Phisica (Francisco VALLES. Contro Versiarum naturalium, Alcalá de Henares 1563), 22 rs.
1. Soria Certamenis Medicis (Diego SORIA. Certaminis medici propugnatae natiuitatis adversus novatores), 10 rs.
1. Compendio de la medicina, 60 rs.
1. Daza de Cirugia (Dionisio DAZA CHACON. Práctica y theorica de Cirugia, Madrid 1619), 22 rs.

N.º 9

1. Doiscorides de Laguna (DIOSCORIDES. Materia médica traducida por Andrés Laguna, 1555), 40 rs.
1. Ydalgo de Cirugia (Bartolomé HIDALGO DE ARGUERO. Tesoro de la verdadera Cirugia, 1604), 44 rs.
1. Anatomia de Válverde (Juan VALVERDE DE AMUSCO. Historia de la composición del cuerpo humano, Roma 1556), 90 rs.
2. Aguirre Philosophia noba antigua.
1. Ydem del dicho Philosophia racional.
1. Ydem de virtutibus.
1. Ydem Philosophia moralis.
1. Ydem Contra declaraciones galicanas, todos en 120 rs (José SANZ DE AGUIRRE. Defensio cathedrae Sancti Patri adversus declarationes cleri gallici, Salamanca 1683).
1. Tesoro de la lengua castellana en Madrid 1674 (Sebastián de COVARRUBIAS. Tesoro de la lengua castellana o española, Madrid 1611), 66 rs.
1. Historia de Phelipe segundo de Cabrera (Luis CABRERA DE CORDOBA. Historia de Felipe II, Madrid 1619), 50 rs.
1. Historia de la China de Navarrete (Domingo FERNANDEZ DE NAVARRETE. Tratados históricos, políticos y religiosos de la Monarquía de China, Madrid 1676), 18 rs.
1. Proprietatibus Rerum, 44 rs.
1. Varones ylustres fálto el fin y principio, 8 rs.
1. Sugilacto yn gratitudinis, 30 rs.

N.º 10

1. Tomo de los Anales de Aragon el tomo primero (Jerónimo ZURITA. Anales de la Corona de Aragon, Zaragoza 1562), 8 rs.

1. Vida de Palafox Madrid 1671 (Antonio GONZÁLEZ DE RESENDE. Vida y virtudes de Don Juan de Palafox y Mendoza, Madrid 1661), 22 rs.
 1. Monarquía lusitana tomo tercero, 24 rs.
- 5 Tomos de la Monarquía de Pineda de varias impresiones (Juan de PINEDA. Monarquía eclesiástica, Zaragoza 1576), 140 rs.
- 2 Tomos 3.º de la historia pontifical (Gonzalo de ILLESCAS. Historia Pontifical y Católica, Dueñas 1565), 40 rs.
- 3 Tomos de la historia de herra de las Yndias falta el quinto y sexto de las décadas (Antonio HERRERA Y TORDESILLAS. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas de tierra firme del mar Océano, Madrid 1601), 200 rs.
3. Mercurial varios tratados (Jerónimo MERCURIALI. Tractatus compositione medicamentorum, Venecia 1590), 36 rs.

Libros en quarto

N.º 1.º

1. Perdulus opera medica, 30 rs.
- 5 Tomos de Resunta Complutense, 88 rs.
 1. Santori Ars medica, 8 rs.
 1. Antidotario de Uberquero, 24 rs.
 1. Montani de morbis, 5 rs.
- 1 Cesarpini questiones paripateticarum, 4 rs.
1. Llera manus destra (Matias de LLERA. Manus medica dextrae, 1666), 6 rs.
1. Antoni marini Cobnsilia, 5 rs.
1. Herrera Compendi medico, 5 rs.
1. Moles Philosophia corporis Christi (Vicente MOLES. Philosophia naturalis corporis Jesu Christi, Amberes 1631), 15 rs.
- 1 Nuñez de Pulsibus (Alonso NÚÑEZ. De pulsuum essentia, Salamanca, 1606), 4 rs.
 1. Yerro ynstrucion medicorum, 4 rs.
 1. Hieremie triberi yn aforismos, 4 rs.
1. Gido de Cirugia (Guido de CHAULIAC. Chirurgia Magna, muchas ediciones), 10 rs.
 1. Robledo de Cirugia, 4 rs.

N.º 2

2. Exequias de Phelipe quarto en Salamanca (Francisco de ROYS. Pyra Real que erigio la maior Athenas a la maior magestad de su rey Felipe IV, Salamanca 1666), 6 rs.
 1. Filosofia del conde Manuel Tesauro (Manuel TESAURO. La filosofia moral derivada de la alta fuente del gran Aristóteles, Barcelona 1692), 8 rs.
 1. Phisica de Juanini (Juan Bautista JUANINI. Discurso polftico y phisico, 1679), 12 rs.
 1. Bravo de Pronosticos, 5 rs.
 1. Ydem de fiebres (Juan BRAVO DE SOBREMONTÉ. De febribus et earum curatione, 1649), 5 rs.
 1. Poliantea medicis, 4 rs.
 1. Alos de Corde ominis (Juan ALOS. Disquisitio de corde hominis physiologia et anatomia, 1649), 3 rs.
 1. Pardo de vino aguado, 3 rs.
 1. Acosta de drogas (Cristóbal de ACOSTA. Tratado de drogas y medicinas de las Yndias Orientales, Burgos 1578), 15 rs.

1. Alfonso Sanci de Rebus Yspani (Alfonso SÁNCHEZ. De rebus Hispaniae, Alcalá de Henares 1634), 6 rs.
 1. Vadillo de Cirugía, 5 rs.
1. Repertorio de Chaves (Jerónimo de CHAVES. Chronographia o repertorio de los tiempos, Sevilla 1561), 8 rs.
 1. El ente lucidado (fray Antonio de la FUENTE LAPENÑA. El ente dilucidado, 1676), 12 rs.
- Gabilan contra judios, 5 rs.
- Nuñez de peste (Ambrosio NÚÑEZ. Tratado repartido en cinco partes principales que declaran el mal que significa este nombre «peste» con todas sus causas y señales, Coimbra, 1601, Madrid 1618), 3 rs.
 1. Santa Cruz de ympedimentis, 5 rs.
 1. Exequias de Doña Mariana de Austria, 3 rs.
 1. Herbarum arborum, 15 rs.
 1. Lopi yn pronosticos, 4 rs.
1. Vazquez questiones medicas (Agustín VÁZQUEZ. Questiones practicae medicae et chirurgicae, Salamanca 1589), 3 rs.
 4. Dn. Lorenzo theoremata medica, 20 rs.
 1. Murillo faores de Dios, 3 rs.
 1. Prigi Practica, 12 rs.
 1. Fragastori opera, 6 rs.
 1. Fienes desinis medici, 15 rs.

N.º 3

- 2 Tomos de Canoneri, el tomo segundo maltratado el principio, 77 rs.
 1. Defensa de la medicina racional, 3 rs.
 1. Nuñez de Coecione, 6 rs.
 1. Graciani anomasticum, 4 rs.
 2. Fromendi metholojia, 10 rs.
 3. Menjotius de febribus (Antonio MENJET. Historia y curatio febrrium malignorum, París 1622), 44 rs.
 1. Especulum medicina, 4 rs.
 1. Viega practica, 10 rs.
 1. Ordoñez de sanguinibus, 3 rs.
 1. Moles de morbis (Vicente MOLES. De morbis in sacris literis pathologie, 1642), 5 rs.
 1. Retrato del perfecto medico, 5 rs.
 1. Milicia christiana, 6 rs.
 1. Ynstruccion a la vida devota (San Francisco de SALES. Introducción a la vida devota, muchas ediciones), 8 rs.
 1. Remijio el dio momo, 4 rs.
 1. Retorica del alma, 4 rs.
 1. Jornada de Africa, 4 rs.
 1. Obras de Andrés Laurenci tomo primero, 12 rs.
 - 2 quadernillos de poco balor, 2 rs.

Libros en octavo

N.º 1

1. Olleri yn aforismos (Jaime HOUILLIER. In aphorismos Hippocratis, París 1579), 6 rs.
1. Doña Oliba Sabuco (Oliva SABUCO. Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, Madrid 1587. Es obra de su padre MIGUEL SABUCO), 12 rs.
1. Roa de los estados fálto (Martín de ROA. Estados de las almas del Purgatorio, Sevilla 1619), 2 rs.
1. Fuschi historia plantonum, 10 rs.
1. Mena de sanguinis missione (Fernando MENA. Commentaria in libros Galeni de sanguinis missione et progeratione, Alcalá de Henares, 1553), 3 rs.
 1. Fuschi aforismos, 3 rs.
 1. Quenza de sanguinis missione (Pedro AQUEENZA. De Sanguinis Missione, 1696), 2 rs.
1. Morales piedras preciosas (Gaspar MORALES. De las virtudes y propiedades maravillosas de las piedras preciosas, Madrid 1605), 6 rs.
 1. Práctica de Rondeleti, 6 rs.
1. Sumulas de Francisco Alphonso (Francisco ALONSO DE MALPARTIDA). De Summulas, Alcalá de Henares 1641), 3 rs.
 1. Directorium medico de Morono, 6 rs.
1. Fabricio de cirugía (Fabriccio de AQUAPENDENTE. Opera chirurgica in duas partes divisa, París 1617), 6 rs.
 1. Epistolas de Valeriola, 4 rs.
 1. Fuschi metodus, 3 rs.
1. Montani aforismos (Juan Bautista MONTANI. Hippocratis in primun et secundam partem aphorismorum lectionis, Venecia 1565), 2 rs.
 1. Fernel opera medica (Juan FERNEL. Universa Medicinal, París 1567), 5 rs.
 1. Valleriola de Constituciones medicas, 3 rs.
 1. Linacro galeni (Juan LINACRE), 2 rs.

N.º 4

1. Mercurial yn aforismos
 - 1 ydem del dicho variarum leccionum (Jerónimo MERCURIALI. Variarum lectionum libri IV, Venecia 1571).
 - 1 ydem Composcionen medicamentorum (Jerónimo MERCURIALI. Tractatus o compositione medicamentarum, Venecia 1590).
 - 2 ydem arte jinnastica (Jerónimo MERCURIALI. De arte gymnastica libri VI, Venecia 1569).
- 1 ydem de morbis todos en 33 rs (Jerónimo MERCURIALI. De morbis cutaneis libri II, Venecia 1577).
- 4 Tomos del Curso Conybricense falta logica y meta phisica, 16 rs.
 - 1 del dicho anima, 3 rs.
1. Curso de Torrejón, 3 rs.
- 5 Tomos de Curso theologico de Rubio, 20 rs.

N.º 5

1. Philosophia de Oña, 4 rs.
3. Curso philosophico de los trinitarios, 24 rs.

- 4 del curso de Francisco Alphonso, 22 rs.
 1 ydem logica (Francisco ALONSO DE MALPARTIDA. Disputationes in universa Aristoteles logicam, Alcalá de Henares 1639), 6 rs.
 3 Tomos del Curso, 9 rs.
 3 Tomos del Curso de Parra, 12 rs.
 6 del Curso de Lerma philosophico (Cosme LERMA. *Cursus Philosophicus*, Madrid 1641), 40 rs.
1. Phisica de Vayona, 13 rs.
 - 1 ydem logica, 13 rs.
 2. Logica y fisica de Reynaldo, 20 rs.
- N.º 6
- 4 Tomos del Curso de Murcia de la Llana (Francisco MURCIA DE LA LLANA. *Cursus Philosophicus*, Colonia 1644), 12 rs.
1. Leon de morbo galico (Andrés LEÓN. Practica de morbo galico en el que se contiene el origen desta enfermedad y el mejor modo de curarla, Baeza 1590), 5 rs.
- N.º 2
1. Sumulas de vayona año de 1678, 4 rs.
 1. Fragoso Sucedanea de medicina (Juan FRAGOSO. *De succedaniis medicamento- rum*, Madrid 1575), 6 rs.
 1. El perfecto platicante, 4 rs.
 1. Pharmacopea de Cuercetano, 15 rs.
 1. Valeriola Sintomatis (Francisco VALLERJOLA. *Galení de morbis et symptomati- bus*), 3 rs.
 1. Montano lecciones (Juan Bautista MONTANO. *Leccciones in primun canonem avi- cennae*, Venecia 1551), 3 rs.
 1. Mercado ynstituciones medicas (Luis de MERCADO. *Instruciones medicas jusso regio factae pro medicis in praxi examinendis*, Madrid 1594), 4 rs.
 1. Tratado de peste, 3 rs.
 1. Martínez de la dentadura (Francisco MARTÍNEZ DEL CASTILLO. *Coloquio de la dentadura y orden de aderezar los dientes*, Valladolid 1557), 2 rs.
 1. Marcelini tres lecciones, 2 rs.
 1. Montani Practica, 2 rs.
 1. Cardano de Contradicencium medico (Jerónimo CARDANO. *Contradicentium me- dicorum libri due*, Paris 1565), 2 rs.
 1. Experimento medicos, 2 rs.
 1. Monsalbe ysagoge, 1 rs.
 1. Cratonis yn galeni (Juan CRATON. *Periocha methodica in Galeni*, Basilea 1563), 2 rs.
 - 1 templi toletani, 3 rs.
 1. Uguete tratado de cosas no naturales (Jerónimo UGUET DE RESAIRE. *Tratado de las cosas no naturales*, 1630), 2 rs.
 1. Parto humano, 3 rs.
 1. Lapey de morbo, 2 rs.
 1. Prebiliqui de San Buenaventura (San BUENAVENTURA. *Breviloquium*), 2 rs.
 1. Gobierno moral, 2 rs.
 1. Fuschi de Sanandis Corporis, 2 rs.
 1. Salustio en romanze, 3 rs.

1. Sumulas de fray Francisco Martínez, 2 rs.
1. Olleri opera diverso tomo, 3 rs.
1. Frutas de medicina maltratado, 2 rs.
3. Juan Bravo opera medica, 12 rs.
4. Goudin Philosophia (Antonio GOUDIN. Philosophia justa inconcussa tatissimas que Divi Thomae dogmata), 40 rs.
2. Estela de la vanidad del mundo maltratado (fray Diego de ESTELLA. Tratado de la vanidad del mundo, muchas ediciones), 8 rs.

Encima de los estantes

- 6 Tomos de Valles cada uno detacione vitus.
 1. de fiebres (Francisco VALLES. De differentia februm, Madrid 1592).
 1. de metodo (Francisco VALLES. Methodus medendi in quator libros divisa, Venecia 1589).
 1. de urinis.
 1. de metodos
 1. de Sacra Philosophia todo seis en 36 rs. (Francisco VALLES. De iis quae scripta sunt phisice in libris sacris sive Sacra Philisophia liber regalan, Burgos 1587)
 1. Santa Cruz de peste (Antonio PONCE DE SANTA CRUZ). Tratado de las causas y curación de las fiebres con secas pestilencias que han oprimido a Valladolid y otras ciudades de España, Valladolid 1601), 2 rs.
 1. Fray Luis de Granada falto, 2 rs.
 1. Belarmino de ascensione (Roberto BELLARMINO. De ascensione mentis in Deum, Roma 1615), 3 rs.
 1. Belarmino de las 7 palabras (Roberto BELLARMINO. De septem verbis Christi, 1618), 3 rs.
 1. Alberto Magno de Secretis (San Alberto MAGNO. De secretis mulierum et virorum), 10 rs.
 1. Belarmino de felicitate (Roberto BELLARMINO. De aeterna felicitate sanctorum, Roma-Amberes, 1616), 3 rs.
 1. Venumecum, 8 rs.
 1. Fabio Calbo yocrates (Marco Fabio CALVO. Hippocratis Cos medicum omnium longe principens, Roma 1525), 2 rs.
 1. Montani de urinis (Juan Bautista MONTANI. De excrementis alter de fecibus alter de urinis, Padua 1554), 2 rs.
 1. Sentencias de Ciceron, 2 rs.
 1. de morbis puerorum, 2 rs.
 4. Amati lusitano Centuri, 12 rs.
 2. Musa de Simplicibus, 4 rs.
 1. Juan Bautista montani de arte galeni (Juan Bautista MONTANI. Expluntiones in Galeni artem curandi; Venecia, 1554), 2 rs.

La qual dicha Memoria que ba en cinco foxas con esta, suma y monta (salvo erro de pluma) cinco mill y ochenta y seis reales de vellon en que hemos tasado dichos libros yo Juan Martín Merinero y Juan Esteban Bravo, mercaderes de libros desta Corte a nuestro saver y entender, y se adbierte no poderse bender por mayor ni por menor asta que aya bisto y bisitado dicha memoria uno de los bisitadores de librerias desta Corte nombrados por la Santa y General Ynquisicion, y en esta conformidad lo firmamos en Madrid a viente de junio de mill seiscientos noventa y nueve años.

Juan Esteban Bravo

Juan Martín Merinero

MARIO VARGAS LLOSA: ELOGIO DE LA MADRASTRA
Y LA PINTURA

Por Ana María Hernández de López

Fue apenas un mal sueño, un hongo venenoso que surgió sobre la faz del mundo para anidar vergüenza y lascivia, para albergarlos, para encubrirlos.

Los climas. Sergio Pitlor

La solapa de la editorial que publica la obra asevera, y no sin razón, que *Elogio de la madrastra*¹ es una novela erótica. Y añade que el erotismo era «una asignatura pendiente» en la obra del escritor peruano. De esto último no vamos a hablar ahora. Pero, posiblemente, la exageración del instinto carnal en toda su amplitud, novedad que ciertamente introduce el autor en esta novela, sea la razón por la que Vargas Llosa se vale de la pintura para paliar, para mitigar hasta cierto punto, las extravagancias, anomalías, excentricidades, aberraciones y todo tipo de anomalías que encontramos en sus páginas. De ahí que la estructura de la novela esté dividida en dos arquetipos de capítulos, nueve de ellos, alternos o semialternos, están narrados en tercera persona, y en los seis restantes, que corresponden a los precedidos por una pintura, el narrador en primera persona se relaciona con la figura principal del cuadro, que siempre es uno de los personajes de la novela, menos el primero y el último que representan el principal contrapunto de la obra. Es así como el autor va interpolando la narración apoyada tantas veces en las pinturas.

Ya en la portada se exhibe un detalle de la «Alegoría del Amor» de Bronzino, un retrato manierista de la escuela italiana de Florencia, del siglo XVI, cuyo desnudo a cualquier profano puede introducir al texto. Fijándose con un poco de cuidado, las dos figuras ostentaban una grandeza severa y reposada, todo parece dulzura y gravedad, forman un bloque escultórico en cuyos semblantes asoma la leve sonrisa de un rostro perfecto; son dos imágenes unidas totalmente, porque el manierismo intensifica el deseo de acoplar unas figuras en el espacio libre dejado por las otras, pero todo ello va unido a un sentido típico de la elegancia.

En los capítulos en tercera persona tenemos el relato, patológico a todas luces, que envuelve a una familia cuyos cónyuges, don Rigoberto y doña Lucrecia, ambos casados de segundas, viven con Fonchito, hijo del primer matrimonio de don Rigoberto. En la casa habita también Justiniana, la chacha.

Don Rigoberto es un personaje raro que dedica gran parte del tiempo al extravagante cuidado de su cuerpo, cuyos miembros limpia escrupulosamente, pule, lima, acicala, de acuerdo con el programa del día «gracias a unas técnicas de extirpación, recorte, expulsión, riego, frote, tonsura, pulimento, etcétera, que había llegado a dominar como un exi-

¹ Mario Vargas Llosa. *Elogio de la madrastra*. Bogotá: Arango Editores. Primera edición, 1988, p. 19. Las citas entre paréntesis en el texto pertenecen a esta edición.

mio artesano su oficio...» (131). Este trabajo ejecutado diariamente le había llevado a reconsiderar su persona.

«Soy perfecto», pensó, mirándose en el espejo, oliéndose. No había en su pensamiento ni pizca de vanidad. Este cuidado tan laborioso de su cuerpo no tenía por objeto volverlo más apuesto o menos feo, coquetearías que de algún modo rendían culto —las más de las veces inconscientemente— al desdénado ideal gregario —¿no se era siempre «hermoso» para los demás?—, sino a hacerle sentir que, de este modo, atajaba en algo la cruenta zarpa del tiempo, que así contenía o demoraba el fatídico deterioro impuesto por la ruin Naturaleza a lo existente (92).

Pero como cambiaba a cada paso, pocos minutos después él mismo advierte en el esfigura del tocador «que sus emociones y devaneos habían trocado ya su humanidad en una figura beligerante, en un perfil que tenía algo del animal maravilloso de las mitologías medievales: el unicornio» (96).

Doña Lucrecia, la antigua esposa del rey de Lidia, que no sabemos cómo ni cuándo se separó de él, había llegado a ser cuatro meses antes la esposa de don Rigoberto. Antes de su segundo matrimonio doña Lucrecia fue objeto de la injusticia más vil por parte de Candaules, su esposo, el rey. El autor presenta gran parte de estos episodios en el capítulo segundo precedido por la pintura donde el rey de Lidia muestra su mujer al Primer Ministro Giges y se titula «Mujer de Candaules, rey de Lidia». El lienzo de 1648 que se conserva en el Museo Nacional de Estocolmo pertenece a Jacob Jordaens. No es necesario ser muy experto en pintura para saber que los retratos de este pintor de la escuela flamenca siguen de cerca a Rubens. ¿Y quién no conoce de alguna manera a Rubens, el pintor cuya personalidad arrolladora crea un gran número de seguidores que conservan su estilo hasta fines de siglo? Jordaens es uno de los discípulos predilectos del flamenco. Su escuela está casi siempre dominada por la italiana. El lienzo, en el que Vargas Llosa nos hace ver a doña Lucrecia, se hace eco del estilo personalísimo de Rubens, lleno de vida, que llega a ser «el maestro más representativo del barroco en cuanto a movimiento, abundancia y desbordamiento de forma» (Angulo, 305). Estas características son justamente las que Jordaens exhibe en el cuerpo desnudo de esta «reina» interpretando el barroco de la fábula pagana que su maestro captó de Tiziano.

Lo que más llama la atención es el movimiento que el pintor parece dar a este retrato; sin embargo, el rostro carece de expresión, de ahí que, lo que a primera vista pudiera parecer un retrato lascivo, no tenga características de tal. El texto sí, el texto es erótico de verdad. Candaules está obsesionado con el cuerpo de su mujer, y en su imperiosa arrogancia comete toda clase de desatinos que desembocan en las más torpes aberraciones sexuales. ¿Qué marido o qué rey, por bella que sea su esposa, llama al mejor armado de sus esclavos etíopes y le ordena que tenga el acto sexual con la reina en presencia suya? o ¿qué marido o qué rey es capaz de hacerla desvestirse para que la contemple su primer ministro? De esto se deduce, ¿la reina era de verdad su mujer o era una esclava? Los esclavos abundaban. Giges, el primer ministro de Candaules, cuando éste le habla de las exquitesces del cuerpo de Lucrecia, su mujer, no tiene inconveniente en contestar: «La egipcia que he comprado tiene el trasero más hermoso que la Providencia concedió nunca a una mujer...» (32) ¿Qué rostro, que faz iba a presentar la bella del retrato cuando se siente obligada por su propio esposo a posar desnuda delante de quien sea y a actuar como en un burdel?

Fonchito, el tercer personaje que en la obra tiene un papel protagónico, es un niño con el que el autor juega de una manera especial, presentándole a veces como un infante digno ejemplo de los amorcillos inocentes y angelicales de la pintura renacentista, y otras veces con las características de un adolescente a quien su padre regala una moto como premio a su aplicación.

Respecto al infante, son numerosos los artistas de la época, sobre todo en Italia, que presentan en sus cuadros estos niños desnudos, como en «El juicio de París» de Rubens, donde Venus con su hijo Cupido pegado a ella, muy bien podía ejemplificar la idea de Vargas Llosa, o, en la «Ofrenda a la Diosa de los Amores», de Tiziano, en cuya pintura varios de ellos «dejan caer de los árboles una lluvia de manzanas sobre un enjambre de compañeros que las comen y saborean a placer, mientras otros parecen completamente embargados en sus amoríos infantiles». (Prado, 179). Los neoplatónicos llamaban a esta primera fase del amor la fase «caótica» ¿Será posible que Vargas Llosa se haya inspirado en estos amorillos, dulces «cupidos» de Veronés, «amorini» a veces para Rubens, «amoretto» según Poussin, será posible que se haya fijado en los amorcillos de la etapa «caótica» para representar a Fonchin? No sorprendería a nadie. La originalidad del texto del peruanista no está en la superposición, en la alternancia semi-escondida del infante-adolescente que juguetea, que funciona con las dos edades, sin que a primera vista el lector se perciba de la picardía.

El personaje que nos queda por describir, Justiniana, «personaje secundario de pertinencia primaria» para un crítico², efectúa realmente un gran papel. Como sirvienta de la familia está en contacto casi constante con doña Lucrecia a quien avisa de las tretas del chiquillo, ¿en su etapa caótica?, primero cuando atisba a la madrastra en el baño y más tarde cuando parece que siente despecho al notar la indiferencia de doña Lucrecia y amenaza con suicidarse. A mi juicio, la actividad más importante de Justiniana está fuera de la novela. Es obvio que el «niño» después de deshacerse de doña Lucrecia, se va a deshacer de Justiniana también, esto es lo que el autor deja entrever al finalizar la obra. Ahora nos queda sugerir cuál es la razón de que Foncho actúe de esa forma.

Hay que tener en cuenta las tergiversaciones y ambigüedades del autor en esta novela, los saltos en el tiempo y en el espacio, la facilidad de transmutar las edades del niño, que tan pronto representa la inocencia, el candor, la ingenuidad como lo satánico, lo perverso, lo endemoniado, lo que sólo un púber invertido es capaz de hacer. Aunque no hay duda de que se apoya en las pinturas, hay que tener en cuenta también las transmisiones que hace de las mismas. Simplemente con tomar el libro en las manos y contemplar el detalle de Bronzino que antes mencionamos, cualquiera interpretaría los primeros balbuceos de la concupiscencia de doña Lucrecia y Fonchin apoyados en esta pintura, y ya leídas las primeras páginas no tendría ningún inconveniente en afirmarlo.

En «El baño de Diana», que en el texto aparece como «Diana después de su baño», observamos la sensibilidad francesa del parisense Francis Boucher, al servicio de la corte de Luis XV, en la que Venus con sus carnes aterciopeladas de nácar y de rosa, es la reina del Olimpo. Boucher comenta la historia erótica de ese Olimpo, pero siempre en un tono gracioso, elegante y ligero; y con un sentido de la decoración que le convierte en el supremo maestro del rococó, en el que funde el amor al desnudo femenino con el sentido decorativo. «Diana y una de sus compañeras descansan después de la caza; su belleza deslumbrante y luminosa resulta de la armonía del oro pálido contrastada sobre fondo azul» (Louvre, 15). Es ésta precisamente la pintura que representa a Lucrecia y Justiniana. Diana-Lucrecia en el texto es la narradora. A las pocas líneas de comenzar el capítulo descubrimos un tema nuevo: el lesbianismo. «A mi derecha, inclinada, mirándome el pie, está Justiniana, mi favorita. Acabamos de bañarnos y vamos a hacer el amor» (69). Y en la página siguiente la bella del retrato enfatiza:

El personaje principal no está en el cuadro. Mejor dicho, no se le ve. Anda por allí detrás, oculto en la arboleda, espiándonos. Con sus bellos ojos color de amanecer

² José Sanjinés. «La forma de lo erótico y la erotización de la forma en *Elogio de la madrastra*», en *Mario Vargas Llosa, Opera Omnia*. Madrid: Editorial Pitegos, 1994.

meridional muy abiertos y la redonda faz acalorada por el ansia, allí estará acucillado y en trance, adorándome. Con sus bucles rubios enredado en la enramada y su pequeño miembro de tez pálida enhiesto como un pendón, sobriéndonos y devorándonos con su fantasía de infante puro, allí estará. Saberlo nos regocija y añade malicia a nuestros juegos. No es Dios, ni animalillo, sino de especie humana. Cuida cabras y toca el píñano. Lo llaman Foncín» (70).

Y unas páginas más adelante la diosa alude también al amor solitario, la masturbación. «Me ha visto acariciarme y saciarme yo misma y acariciar y saciar a mi favorita y nos ha visto a Justiniana y a mí sumergidas en la corriente, bebiendo el agua cristalina de la cascada cada una en la boca de la otra, saboreando nuestras salivas, nuestros jugos y nuestro sudor» (74).

Este capítulo de Vargas Llosa, basado exclusivamente en la pintura, es el precedente de buena parte de la trama de la obra. Muchos pasajes de la misma se originan aquí y en el otro desnudo renacentista del siglo XVII de Tiziano, «Venus y la música». Esta pintura de Tiziano entra en el grupo de la fábula pagana y se ubica en el Museo del Prado de Madrid. Representa a Venus, la Afrodita griega, escuchando tranquila los acordes del órgano. Para Tiziano el cómplice más digno del amor es la música. El amorcillo que posa junto a la diosa, narrador del capítulo, explica cómo tanto el profesor que toca el piano como él están trabajando. «Nuestra tarea consiste en despertar la alegría corporal de la señora, avivando las cenizas de cada uno de sus cinco sentidos hasta volverlas llamada y en poblar su rubia cabeza de sucias fantasías» (98).

En este capítulo de «Venus y la música» Foncho, el narrador, repetimos, está hablando de tentaciones. «Ni ella ni yo (dice) tenemos esos problemas de conciencia y de moral. Yo porque soy un diosецillo pagano, y para colmo inexistente, nada más y nada menos que una imaginación de los humanos, y ella porque es una esposa obediente que se somete a estas veladas preparatorias de la noche conyugal por respeto a su esposo...» (102). Don Rigoberto es el que lleva el control de todo. «Tú no eres tú sino mi fantasía dice ella que le susurra cuando la ama». «Hoy no serás Lucrecia sino Venus y hoy pasarás de peruana a italiana y de terrestre a diosa y símbolo» (103).

El autor ha dado un salto en el tiempo y en el espacio para plantarnos de nuevo en Italia, donde observamos a la hermosísima mujer envuelta en sus afrodisíacos ensueños e imaginaciones.

Paralelo al tema erótico surge el tema de la esclavitud, que ya vimos enunciado, y otro más que Vargas Llosa ha insinuado no hace tanto en *¿Quién mató a Palomino Molero?*; el del racismo.

Sorprendentemente Justiniana era una morena, esbelta, de cabellos crespos, ojos vivarachos y voz musical, «... estaba casada con el portero de un restaurante, un negro alto y fornido como un atleta...» (56). Si Justiniana y Diana-Lucrecia eran íntimas, no hay ningún inconveniente en sospechar que la otra bella de Tiziano en el texto del peruano, fuera también de color. Entonces ya tenemos una pista: Fonchito no quería a su madrastra porque no era de su raza, y con esto tenemos también el primer contrapunto de la novela: *No la quería* pero escribe en una composición para su escuela «Elogio de la madrastra» ¿Era Fonchin tan perverso como para involucarse en la capa del cariño y empezar la tragedia familiar regalando a doña Lucrecia una bonita tarjeta de cumpleaños? o ¿fue más bien el determinismo del medio donde le tocó vivir a doña Lucrecia, antes de su matrimonio con don Rigoberto, lo que originó el drama? Doña Lucrecia había probado el amor en todas sus dimensiones: el amor solitario, el amor con su primer esposo, con el esclavo forzada, con su amiga lesbiana, con don Rigoberto. ¿Qué razones tenemos para pensar que no fue ella la culpable? ¿Por qué se presentó semi-desnuda a dar las gracias al niño? «Había olvidado echarse encima la bata, iba desnuda bajo el ligero camisón de dormir de seda

negra y sus formas blancas, ubérrimas, duras todavía, parecían flotar en la penumbra entrecortada por los reflejos de la calle. Llevaba sueltos los largos cabellos y aún no se había quitado los pendientes, anillos y collares de la fiesta» (16). Tan es así que cuando su marido se enteró de que había ido a besar al niño en esa forma no pudo menos de expresar: «¿Fonchito te ha visto en camisón?... Le habrás dado malas ideas al chiquito. Esta noche tendrá su primer sueño erótico, quizás» (21). Intuimos que pudo ser una imprudencia sin malicia; pero una vez que el niño se desbordó en esa forma, ella tuvo que cortarlo de raíz desde el primer momento. Lo lógico hubiera sido hablarlo con su esposo, y, sobre todo, después de saber la contumacia del hijastro cuando la espiaba desde el baño, su actitud no es normal, todo lo contrario, lo provocó sin decoro, y consintió llevar su amor impuro hasta lo último a sabiendas de lo que hacía. Le faltaba saborear el placer únicamente con un adolescente y no opuso ningún reparo. ¿Qué podemos pensar de todo esto? Los temas se entrelazan y Vargas Llosa no da ninguna solución.

Los dos cuadros surrealistas tienen también su significación, que está siendo ahora materia de un nuevo estudio.

Lo que sí quiero decir es que el principal contrapunto de la obra está formado por el primer capítulo, «El cumpleaños de doña Lucrecia» que no está precedido por ninguna pintura, y el último titulado por el autor «El joven rosado», al que antepone el conocido cuadro «La Anunciación», de Fra Angélico, un fresco de 1437 que se conserva en el Monasterio de San Marcos, en Florencia.

Al primer capítulo le antecede un epígrafe tomado de *Amor hasta la muerte*, de César Moro, y no hay duda ninguna de que con el epígrafe Vargas Llosa quiere descargarse un tanto de lo que ya en las primeras hojas vamos a encontrar. Es en este capítulo donde comienzan los amoríos de la madrastra con el hijastro.

Contrasta con esto la pintura del siglo XV de Fra Angélico, un pintor de primerísima categoría y eminentemente religioso. La actitud «ante los temas que representa es la de la más humilde reverencia» (Angulo, 98). Realmente «para él la pintura es una especie de oración, una manera de ejercitar su propia devoción» (98). Entre los temas que repite en varias ocasiones está el de «La Anunciación», uno de ellos descansa en el Museo del Prado. «La Virgen María, (narradora del capítulo) sentada bajo un pórtico de finas columnas renacentistas, acata sin sorpresa ni temor el divino mensaje» (99). La joven Virgen es sorprendida por un extraño de formas tan respetuosas y reverentes, un joven que la trata con tanta dulzura y humildad, que la Virgen, que parece invadida por la zozobra, en seguida se siente tranquila: «No lo comprendo. Pero todo el tiempo que el joven estuvo aquí, hablándome como se habla a una mujer importante y no a la modesta muchacha que soy, me sentí más protegida que rodeada de mis padres o que en el templo, los sábados» (Angulo, 182). Al mirar al ángel «un ser tan armonioso y suave, de formas tan perfectas y voz tan sutil» (182), la Virgen también se ruboriza.

Esta obra de Mario Vargas Llosa ha sido objeto de numerosos estudios, pero, que sepamos, nadie hasta ahora se ha detenido en el tema de la pintura.

OBRAS CITADAS

- Angulo Iñiguez, Diego. *Historia del arte*, tomo II. Madrid: Gráficas Cóndor, 1960.
- Huyghe, René. *El Museo del Louvre*. Barcelona: Editorial Vergara, 1966.
- B. Wehle, Harry. *El Museo del Prado*. Barcelona: Editorial Vergara, 1965.

"EL MUNDO ES ANCHO Y AJENO", UN EJEMPLO DE NOVELA INDIGENISTA

Por Rita Gnutzmann

Al margen del debate sobre la oportunidad de conmemorar la fecha del 12 de octubre de 1492, hay que reconocer que la situación del indígena americano en la actualidad dista mucho de ser aceptable. Menciono, a modo de ejemplo, cifras actuales de Guatemala, país en el que los indios constituyen el 60 % de la población, con una representación de un mero 8 % de candidatos electos en el congreso y una tasa de analfabetismo del 90 %¹.

Resulta imposible tratar el problema en profundidad en todos sus aspectos social, humano, cultural, político, etc. Por primera vez, a finales del siglo pasado y principios del nuestro, los peruanos Manuel González Prada y José Carlos Mariátegui enfocan el tema del indio desde una perspectiva socio-política y económica y denuncian la «trinidad embrutecedora» del latifundista, cura y juez de paz. Ya que acabo de citar el ejemplo de Guatemala, es pertinente, llamar la atención sobre uno de los testimonios recientes más conmovedores, el de la joven Rigoberta Menchú, hija del líder campesino masacrado con sus compañeros en la Embajada de España en Guatemala en enero de 1980. En *Me llamo Rigoberta Menchú* relata la explotación del campesinado en las plantaciones de algodón y café. Su hermanito menor y su mejor amiga, María, perdieron la vida a causa de los potentes pesticidas con que los campos eran rociados desde avionetas mientras los obreros se encontraban trabajando en ellos.

He elegido una novela del peruano Ciro Alegría para ejemplificar el problema del indígena; aunque no se trata de un «documento» sino de literatura, hay que tener en cuenta el origen y las primeras experiencias del autor. Nace en una hacienda de la sierra norte del Perú, Provincia de Huamachuco, en 1909, descendiente de una familia de pequeños terratenientes. Durante sus primeros ocho años vive exclusivamente en el campo, en continuo contacto con los peones indios y mestizos cuyas historias escucha:

«Nací en una hacienda, crecí en otra —ambas pertenecientes a la provincia de Huamachuco, en los Andes del Norte del Perú... Mujeres de la raza milenaria me acunaron en sus brazos y ayudaron a andar; con niños indios jugué de pequeño, siendo mayor alterné con peones indios y cholos en las faenas agrarias y los rodeos». «De tal vida no me habría de olvidar jamás y tampoco de las experiencias que adquirí caminando por los jadeantes caminos de la cordillera, de los hechos de dolor que ví, de las historias que escuché. Mis padres fueron mis primeros maestros, pero todo el pueblo peruano terminó por moldearme»².

¹ Según *Informe Latinoamericano* (Londres), n.º 2, 17-I-1991; en Perú, de aprox. 12 millones de habitantes, casi la mitad son indios, una tercera parte es mestiza y sólo una décima parte son blancos.

² «Novela de mis novelas...», en Dora Varona (ed.), *Ciro Alegría. Trayectoria y mensaje*. Lima. Pleni-tud, Ed. Varona. 1972, p. 189, 191. —Otra experiencia importante fue su actividad política en favor del APRA que le causó la prisión y la tortura en 1931 y el destierro a Chile en 1934 desde donde no volvería hasta 1957. Posteriormente se afilió a Acción Popular de Belaúnde Terry y en 1963 fue elegido diputado por Lima. El autor introduce datos autobiográficos en *El mundo...*, ya que el bandido «el Fiero Vázquez» se regenera en la hacienda «Marcabal» (nombre de la del abuelo paterno de C.A.) de Etena y Teodoro «Alegría» (los padres del autor solían dar cobijo a refugiados), pero cuando aquél se aleja por ser elegido diputado por Lima, Vázquez cae en una trampa y mata a un agresor, volviendo a la vida de bandido tras el incidente (p. 162-83).

En varias ocasiones el autor ha reconocido su deuda con los «narradores populares, a los que honestamente he plagiado —un plagio honroso, creo yo»³. Esta influencia oral es obvia en sus tres novelas principales, *La serpiente de oro* (1935), *Los perros hambrientos* (1939) y *El mundo es ancho y ajeno* (1941), puesto que sus estructuras se basan en episodios y cuentos.

Antes de entrar en la historia y el discurso de *El mundo...* quiero detenerme en un aspecto importante del texto, ya que algunos lectores de Alegría podrían poner reparos al título «novela indigenista». En efecto, el crítico suizo, G. Siebenmann titula su estudio sobre *La serpiente...* «una novela cholista»⁴ (i.e. de mestizos). Alegría ha tenido que defenderse contra muchos críticos, Mario Vargas Llosa incluido, que le acusaron de no reflejar apropiadamente el lenguaje «quechua» de los personajes. Alegría pone de manifiesto los errores cometidos por sus críticos:

«A mí algunos amigos me han hecho bromas, me han dicho «lástima que tú como indigenista no hablas quechua», y yo les digo que me dejen hablar entonces por los indios que no hablan quechua, que son como cuatro millones, que es la población del Norte indígena... ya no hablan quechua sino en el Callejón de Huaylas, en la Pampa de Cajamarca, una población que tendrá, pues, medio millón... En todo caso, este indio es un ser mestizado»⁵.

A continuación reivindica el papel de los mestizos (denostados por muchos escritores «indigenistas»), refiriéndose a su personaje Benito Castro; pero con ello ya entramos en *El mundo...* Otro gran novelista, su compatriota José María Arguedas, quien, además, destacó como etnólogo, defiende la visión del mundo literario de Alegría en una conferencia, recopilada por Casa de las Américas:

«Ciro nace como hijo de un pequeño hacendado, en la zona de la Sierra norte del país, donde ya no hay indios desde el punto de vista cultural, porque los indios de la zona norte no hablan el quechua, perdieron muchas de sus tradiciones comunitarias, perdieron sus religiones locales... [pero] hay un error cuando se considera que en las narraciones que escribí yo es donde se descubre por primera vez al indio. Lo que ocurre es que en las novelas de Giro Alegría aparece un indio que es tal desde el punto de vista social, pero no lo es desde el punto de vista cultural...»⁶.

Como se ve, la cuestión es muy compleja. *El mundo...* se relaciona directamente con la novela anterior del autor, *Los perros hambrientos*. En ésta se relata de paso la historia de una comunidad indígena, de Huaira, despojada y expulsada de sus tierras por el hacendado Rosas. Esta historia se narra precisamente en el capítulo titulado «Un pequeño lugar en el mundo» título al que obviamente alude la novela posterior. El personaje central de *Los perros*, el viejo Simón Robles, explicita su sentido de la siguiente manera: «Uno busca su pequeño sitio en el mundo y nuay... Y es solamente un pequeño, un pequeño lugar en el mundo»⁷. La contestación a esta reclamación del viejo Robles la da Benito Castro hacia el final de *El mundo...*: «Yo les digo con toda verdad que pa nosotros, los pobres,

³ En *Primer Encuentro de Narradores Peruanos*. Lima. Latinoamericana Ed. 1986, p. 32. Se trata de las Actas de un encuentro en Arequipa en 1965.

⁴ *Anales de literatura hispanoamericana*, 9, 1980, 255ss.

⁵ En *Primer Encuentro...*, p. 248s.

⁶ En *José María Arguedas*. Serie Valoración Múltiple. La Habana. Casa de las Américas. 1976, p. 411ss. -Otro escritor, el guatemalteco Miguel Ángel Asturias, pensaba igualmente que todos los escritores «indigenistas» posteriores a Giro Alegría tendrían que «tomarlo muy en cuenta». Entrevista en *Bulletin Hispanique*, 1968, LXX. 1-2, 134ss.

⁷ *Los perros hambrientos*. Buenos Aires. Losada. 1977, p. 99; cf. C.A., «Novela de mis novelas», en D. Varona, p. 186. Se cita *El mundo...* según la edición de Casa de las Américas. La Habana. 1972.

el mundo es ancho pero ajeno» (p. 728). Al final de *Los perros* se prepara la confrontación entre los colonos indios y mestizos y el hacendado Cipriano, quien llega a matar a tres de aquellos. En ese relato Alegría aún aplaza el choque inevitable haciendo que llegue la lluvia a tiempo, la cual soluciona el problema de la hambruna.

En *El mundo...* la confrontación entre una comunidad («ayllu») y un gamonal constituye el tema principal. El terrateniente Alvaro Amenábar consigue dos veces despojar a la comunidad de Rumi de sus tierras mediante injustas reclamaciones, injusticia en la que es apoyado por la «trinidad embrutecedora»: el cura, los magistrados y prefectos y otros gamonales. Cuando los comuneros han agotado y perdido todos los medios legales, su último alcalde, el mestizo Benito Castro, empuña las armas para impedir su nueva expulsión o esclavización. Como era de esperar, en este desigual combate los comuneros sucumben bajo las balas del ejército que acude a salvar al hacendado de «los sublevados» según son declarados los comuneros.

De este breve resumen se desprende que Alegría cumple con las características del relato indigenista, marcado por una serie de acontecimientos y «funciones»⁸: a la reclamación de A (el latifundista) contesta B (la comunidad indígena) con la resistencia (pacífica y mediante recursos legales, en un principio); a la orden de desalojo que da el primero, el segundo cede finalmente por conocer la falta de escrúpulos del demandante. Tras una pausa, tal vez de años, en la que la comunidad se instala en tierras inhóspitas, pero que paulatinamente convierte en campos fértiles, comienza un nuevo ciclo de persecución y resistencia que termina con la aniquilación del más débil, el indígena. Encontramos este esquema prácticamente igual en novelas como *Raza de bronce* de Alcides Arguedas, *Huaspungo* de Icaza, *El mundo...* y en la pentalogía de Scorza.

Ahora bien, no todos los capítulos (24 en total) desarrollan el tema del despojo, por lo cual Alegría ha sido criticado frecuentemente. El escritor y crítico chileno Fernando Alegría denuncia esta falta de cohesión:

«El ritmo fundamental se rompe... para dar entrada a personajes secundarios... el autor (intercala) episodios sin relación directa con la trama principal. En general, la novela muestra... un recargo de material narrativo»⁹.

En efecto, los primeros tres capítulos del relato introducen la vida de la comunidad, al parecer todavía en estado idílico, aunque la primera palabra del texto «¡Desgracia!» y la presencia del gobernador ya hacen sospechar una evolución dramática. En el capítulo 4 llegamos a conocer un personaje que no pertenece a la comunidad, el bandido «el Fiero Vásquez», al que se dedica otro capítulo entero, el 18, aparte del 14 en el que se narra las venganzas que toman sus compañeros tras su captura. En este capítulo se hace patente que el Fiero formaba parte indirectamente de Rumi, ya que muere por defender la comunidad. El Fiero y sus bandidos tienen un precursor directo en los «Celedonios» de *Los perros*, bandidos que son vilmente envenenados por el subprefecto y un alférez. Otra subtrama de *El mundo...* está protagonizada por Benito Castro, ahijado del viejo alcalde indio, Rosendo Maqui; Benito, quien fue expulsado de Rumi por haber matado a su padrastro en autodefensa, ocupa otros dos capítulos (6,17) hasta que su historia se une a la de la comunidad a partir del capítulo 21.

⁸ Cf. M. Sainz de los Terreros, «Funciones narrativas en la narrativa indigenista», *Anales de literatura hispanoamericana*, 13, 1984, p. 57ss. -En su excelente estudio *Transculturación narrativa en América Latina* Angel Rama ofrece un resumen de las principales características del relato «indigenista», México. Siglo XXI. 1987, p. 179 ss.

⁹ *Breve historia de la novela hispanoamericana*. México. Ed. de Andrea. 1959, p. 254s. Incluso las historias del buey Mosco (cpt. 1) y del caballo Frontino (cpt. 9) pertenecen a la trama principal, ya que los de Rumi los consideraran igualmente «buenos comuneros» (p. 379).

Quedan otros cinco capítulos que al parecer constituyen digresiones con respecto a la historia principal de la explotación: los capítulos 10, 13, 15, 19 y 20. Como bien ha visto T. Escajadillo⁶, no se trata de un error de organización por parte del autor, sino de un principio estructurador antitético. Es precisamente en estos capítulos donde se muestra al lector la diferencia abismal entre la vida en la comunidad y la del «ancho mundo», comparación que siempre termina de forma negativa para la vida exterior a la comunidad. La tesis del autor es clara: «La comunidad es el único lugar habitable para el indígena andino» (Escajadillo, p. 208), mientras que el «ancho mundo» le trae desdén, pobreza e incluso la muerte. En todos los casos se trata de un joven miembro de la comunidad de Rumi que, después del primer despojo, ha salido para probar suerte. El primero es Amadeo Illas (capt. 10) quien va con su mujer a Calchis a trabajar en los campos de coca, es decir, a un clima caluroso que produce fiebres al hombre de la sierra. A causa de una enfermedad, Amadeo se endeuda cada vez más y su mujer es violada por dos caporales de la plantación. Un amigo de Amadeo sufre la picadura de una serpiente en los campos de coca que le causa por lo menos la invalidez si no, como el lector sospecha, la muerte, destino, que comparte con el forastero don Osvaldo en *La serpiente de oro*. En el capítulo 13 Calixto Páucar entra en una mina para ganarse la vida; su primer día de trabajo coincide con una huelga y tanto él como otros morirán a manos de la policía. Este episodio le sirve a Alegria para introducir ideas socialistas por la mediación del sindicalista Alemparte; de igual manera Benito Castro es aleccionado más adelante (cpt. 17) por otro sindicalista, Lorenzo Medina.

Es evidente que el autor elige un ámbito distinto para cada una de las experiencias negativas en el «ancho mundo»: hasta ahora hemos visto las minas y los cocales; faltan todavía las caucherías y las haciendas. Es el nieto del viejo alcalde Maqui quien se deja enganchar como cauchero; puesto que la brutalidad en el mundo de la selva y del caucho es conocida desde la novela de Eustasio Rivera, *La vorágine*, el lector presiente la desgracia de Augusto Maqui: sufre un accidente al manipular el caucho caliente y queda ciego y abandonado. Menos dramático es el destino de Juan Medrano quien va con su mujer a trabajar para un terrateniente; éste no les da más que lo justo para sobrevivir. El único hombre que logra volver a la comunidad es el alarife Pedro Mayta, aunque sólo después de haber perdido su poca fortuna.

En todas partes se usa el endeudamiento del peón indio o cholo para explotarlo, bien sea en las minas, en las haciendas o bien en las caucherías. El lector llega a conocer otros escenarios de la mano del mencionado Benito Castro: recorre todo el país desde el norte (aparece el nombre de la provincia nativa de Alegria, Huamachuco, aparte del Callejón de Huaylas) hasta Lima, trabajando en diversas haciendas, cortando caña, segando trigo o cuidando los animales en las cuadradas, siempre con un sueldo para «subsistir, pero no para vivir» (p. 226). En Lima malvive como panadero, mozo de bar, vendedor de periódicos, peón y, finalmente, en un barco del Callao. Ahí, además de aprender a leer, también conoce el movimiento sindical, lo cual da nuevamente oportunidad al autor para introducir las ideas socio-políticas que él mismo profesaba como militante del APRA. Otra experiencia que el narrador adjudica a Benito es el haber servido como soldado, habiendo llegado al grado de sargento, experiencia que le sirve en su última lucha en favor de su comunidad.

El siguiente esquema explicita la estructura de la novela, dividida en dos grandes momentos:

⁶ Tomás G. Escajadillo, «Los principios estructuradores de *El mundo...*», en D. Varona, 206ss. Goran Tocilovac estudia el aspecto socio-económico en *La comunidad indígena y Ciro Alegria*. Lima. Ed. de la Biblioteca Universitaria. 1975.

- I (cpt. 1-8) primer despojo de los comuneros de Rumi;
- II (cpt. 9-24) segundo despojo.

Parte I: los capítulos 1, 2, 3, 5, 7 y 8 narran la vida de la comunidad del idilio hasta su pérdida; los capítulos 4 y 6 relatan las vidas individuales del Fiero y Benito, que más tarde se relacionarán con la comunidad.

Parte II: los capítulos 9, 11, 12, 16, 21, 22, 23 y 24 adelantan los eventos de la comunidad; los capítulos 10, 13, 14, 15, 17, 18, 19 y 20 relatan la experiencia particular de algún ex-miembro de la comunidad.

Los capítulos 1 y 9 son complementarios, ya que en ambos se describe la vida en la comunidad: en el primer caso con rasgos idílicos, en el segundo —en los pedregales de Yañahui— bajo el signo de la «tormenta». Otro elemento de comparación lo ofrecen el capítulo 8 y el 24, o sea el último capítulo de cada parte, ya que en uno el entonces alcalde Maqui rechaza la resistencia violenta contra la expoliación, mientras que en el otro, el nuevo alcalde Benito Castro, se opone con las armas al desalojo.

Después de este recorrido por los acontecimientos y la estructura del relato queda claro que no se puede hablar de incoherencia y dispersión en episodios, sino que todos ellos tienen función en la historia principal, si reconocemos con Escajadillo que al autor no sólo le interesa el tema del despojo de las tierras sino también comprobar la tesis de que para el indio o mestizo andino la única forma de vivir con dignidad es en la comunidad. Por ello, el tratamundo Benito Castro contesta a todos los elogios a personas y objetos que escucha en su largo deambular —dieciséis años en total—: «mi comunidad es mejor» (p. 616ss.). Todos los «episodios» de otros comuneros y las experiencias de Benito Castro amplían el marco geográfico para incluir los espacios y los estratos sociales más variados en su crítica a la sociedad peruana. De esta forma puede introducir la lucha sindical y la guerrilla de Benel que normalmente no cabrían en un relato sobre una comunidad indígena pacífica.

Pero no sólo se ensancha el horizonte espacial y social sino también el temporal, puesto que el autor introduce eficazmente parte de la historia de su país a través de los relatos o recuerdos de algún personaje. En total la historia de la comunidad, desde el primer pleito hasta la lucha y el exterminio de los comuneros, ocupa dieciséis años, desde 1912 hasta finales de 1928, aunque también se nos dice que el joven Benito tuvo que huir de Rumi en 1910. La historia política del Perú que se incluye en la novela, sin embargo, abarca no sólo décadas sino siglos, prácticamente los «cuatro siglos de muerte» —en palabras de Benito Castro (p. 740)— que ha deparado el Perú a su población indígena. Alegría podría haber comenzado sus referencias históricas en 1533, fecha en que Pizarro se adueña del Perú. No incluye la conquista en el relato, pero sí la subyugación de los indios selváticos («cashibos») del Ucayali en 1866. El autor no deja ninguna duda acerca de la equivalencia de este episodio con la conquista:

«Los barcos entran al Pachitea. Los cashibos bravos habitan la margen derecha... Al día siguiente, la expedición parte en botes y canoas manejados por indios conversos... Y entran a la selva hombres de tropa, armados de rifles; cuarenta indígenas, de los que algunos son cashibos guías y los demás conibos, provistos de flechas, que quieren vengar viejas derrotas; el prefecto Arana y diez personas de su comitiva, que disponen de carabinas, y el R. (everendo) P. (adre) Calvo, que levanta la cruz...» «en el momento culminante, cuando los indios esperaban ensartar con mil flechas a cada uno de sus enemigos dispararon los cañones a un tiempo... En esa apretada masa la metralla arrasó y los cashibos supervivientes corrieron hacia el bosque, dando alaridos, entre cadáveres destrozados, heridos que se retorcian y sangre espesa que empapaba las arenas...» (p. 561s., 564).

También se incluye en la novela una ordenanza de 1551 según la cual se obliga a los

indios a bajar de los montes e instalarse en los valles para estar más fácilmente al alcance de los encomenderos (p. 362s.). Como bien se sabe, los indios andinos intentaron resistir al blanco, comenzando en Vilcabamba, resistencia que terminó en 1571 con la ejecución de Tupac Amaru. Alegría recuerda en *El mundo*... la rebelión de un descendiente lejano de aquel, Tupac Amaru II, cuya sublevación duró hasta 1783, aunque él mismo fuera ejecutado en 1781. En el prólogo a la novela, el escritor insiste en que este Tupac luchó contra el sistema no por ser «extranjero» al indígena sino por su injusta base económica y social (en D. Varona, p. 194). Un siglo más tarde, en 1885, otro líder indio, Atusparia de Huaraz, se rebeló contra los impuestos y el trabajo indio gratuito en la construcción de carreteras, cuarteles, edificios públicos, etc..., y contra el trabajo forzado en las haciendas. Pero cuando toda la indiada del Callejón de Huaylas y de las provincias vecinas se le unen, «ya están ahí los batallones del gobierno con buenos fusiles y cañones. Mueren indios como hormigas» (p. 241).

Otras fechas elegidas por el autor subrayan igualmente el abuso del indio por parte del gobierno: durante la guerra del Pacífico (con Chile, 1879-1884) lo llevan a la fuerza, igual que lo enrolan en las luchas partidarias durante los enfrentamientos entre los caciques Cáceres e Iglesias (p. 27ss.). Aunque los indios recuerdan como positiva la presidencia del mestizo Ramón Castilla (1845-51; 1854-62) por haber abolido los impuestos de los indios y liberado a los esclavos negros, en seguida se añade que los impuestos pronto fueron reintroducidos a «la sal, la coca, los fósforos, la chicha, la chancaca» (p. 18). También aparecen otras fechas más cercanas, vividas por el propio autor, como la masacre de indios en Llaucán en diciembre de 1914, la huelga general en el puerto del Callao en 1919 o la guerrilla del hacendado Eleodoro Benel en Cajamarca entre 1922 y 1927 durante el gobierno del General Leguía (1919-30).

Como se ve, ninguno de los momentos aludidos en *El mundo*... ofrece razón para la alegría del indígena; al contrario, sirven para mostrar que los abusos denunciados mediante los acontecimientos ficticios no son meras invenciones del autor. El indígena ha sido presa de una ley que, según las palabras del viejo Maqui, es «una maniobra oscura y culpable» (p. 17). Alegría documenta sus denuncias, además, con recortes auténticos del semanario *Autonomía* que publicó la «Asociación pro Indígena» bajo la dirección de Pedro S. Zulen y Dora Mayer entre 1909 y 1917¹¹. Cita literalmente atropellos — cambiando algunos nombres — como la masacre de Llaucán, el trabajo forzado en las haciendas y en el ferrocarril, la falta de seguridad en las minas con los accidentes laborales como consecuencia, robos de bienes indios cometidos por la administración, etc. (p. 620ss.).

Introduce, como contrapartida, el discurso del Perú oficial del «orden social» que desprecia a los «indios ignorantes» (que) no sirven para nada al país, que deben caer en manos de los hombres de empresa, de los que hacen la grandeza de la Patria» (palabras de Aménabar, p. 249). A este discurso se opone uno de los «futres» (forasteros) que el indio Sullacta encuentra; es precisamente el escritor (los otros son un pintor y un folclorista) quien reclama un papel activo para la literatura en el devenir socio-político del país:

«Aquí en el Perú, por ejemplo, a todo el que no escribe cuentos o novelitas más o menos pintorescas, sino que muestra el drama del hombre en toda su fuerza y haciendo gravitar sobre él todos los conflictos que se le plantean se le llama antiperuano y disociador... Como si todo el mundo no supiera que en este nuestro Perú hay cinco millones de indios que viven bajo la miseria y la explotación más espantosas... digo que la cultura no puede estar desligada de un concepto operante de justicia» (p. 678s.).

¹¹ Otro periódico de la Asociación se titulaba *El Deber pro Indígena*; el autor sugiere que el único abogado que defiende a los comuneros de Rumi, Correa Zavala, pertenece a la Asociación.

En una entrevista con el crítico alemán, G.W. Lorenz, Alegría expresó claramente el mismo objetivo:

«Yo quise sacudir y movilizar las somnolientas conciencias de mis compatriotas para que sucediera algo contra el hambre de los pobres, contra la explotación de los indios, contra toda la sucia injusticia llamada entre nosotros orden social»¹².

Sin embargo, las denuncias sociales, políticas y económicas no van en detrimento de una historia bien contada y del suspense, sino que se integran perfectamente dentro de los acontecimientos ficcionales. Alegría, como también José María Arguedas, supo «conservar las demandas» (A. Rama, p. 181) de la novela indigenista de los años 20 y 30, pero la superó con la profundización en la cultura y en las creencias del propio indígena.

¹² En Günter W. Lorenz, *Diálogo con Latinoamérica*. México. Pomaire. 1972, p. 225

LA TRADUCCIÓN Y EL EXILIO

Por Eduardo Mateo

¿Existe alguna relación especial entre exilio y traducción? Evidentemente no soy yo el más indicado para dar la respuesta a este interrogante. Me limitaré a abrir un campo en el que las ideas expuestas son hipótesis que deben tomarse como una meditación abierta sobre el tema¹.

Apunta Vicente Llorens que *toda reseña de las actividades literarias de los emigrados, por breve que sea, debe incluir las traducciones*². Hoy, pasado el cincuentenario del exilio republicano, nada todavía se ha estudiado de esa obra, que constituyó una de sus principales actividades. En un breve apunte histórico, debemos reseñar que los españoles exiliados propiciaron un aumento espectacular de las editoriales en México. Esto hizo crecer la demanda de traducciones y buena parte de los refugiados vivieron o malvivieron de ellas. Muchas y variadas son las razones que se concitaron para ello: tarea que muchos de ellos ya realizaban en España como instrumento de enriquecimiento intelectual, gran preparación cultural, dificultad para encontrar otros trabajos, quizás el cataclismo personal y colectivo vivido hiciera que muchos prefiriesen la traducción a continuar una obra propia que entrañaba más riesgos... Recuérdese aquí, siquiera sea de pasada, las obras de Gaos, Imaz, Roces, Xirau, Comas, Bosch Gimpera, Ortega, Millares Carlo, y un largo etcétera. En él hay que incluir una larga legión de excelentes traductores procedentes de todos los campos de las ciencias, artes y humanidades, que desde el exilio vertieron al español obras indispensables del pensamiento y de la ciencia universales. Véanse los catálogos bibliográficos del FCE, Clásicos bilingües de la UNAM, Biblioteca Enciclopédica Popular, Editorial Leyenda, etc....

Vaya desde aquí, en recuerdo y homenaje, una llamada de atención a quien corresponda sobre el silencio que cubre esta empresa tan valiosa para la cultura en lengua española. Está por estudiar el papel de los traductores españoles en México, Argentina, la URSS, etc...; el cómo se han vertido a la lengua castellana las grandes obras de la cultura mundial; si ha sido igual, o no, en todas las partes, o han influido los lugares, las gentes, el cambio generacional; a qué lengua se traduce; etc... Resumiendo, cualquier espacio de este tema está por investigar todavía.

En cuanto a la razón de tratarlo relacionado con los jóvenes y niños del exilio, además de lo dicho, hay que añadir que de los autores estudiados, que yo sepa, por lo menos siete: Juan Almela, Nuria Parés, Federico Patán, Francisca Perujo, Martí Soler, Tomás Segovia,

¹ Seguiré básicamente en mi exposición como soporte teórico a George Steiner en *Después de Babel: Aspectos del lenguaje y la traducción*, México, FCE, 1980. Es un estudio extensamente documentado y sintetizador de todas las corrientes de opinión sobre la traducción. Probablemente lo más completo que se haya elaborado sobre la materia. Al fondo corren las obras de Georges Mounin, *Los problemas teóricos de la traducción*, y las de García Yebra: *Teoría y práctica de la traducción* y *En torno a la traducción*.

² Vicente Llorens. *Aspectos sociales de la literatura española*. Madrid. Castalia. 1974, p. 237.

Francisco González Aramburu, se dedican profesionalmente a ella. A la traducción literaria, con mayor o menor grado de profesionalidad, se dedican: José de la Colina, Manuel Durán, Carlos Blanco, Angelina Muñiz, Enrique de Rivas, Roberto Ruiz, Jomí García Ascot, Ramón Xirau, César Rodríguez Chicharro... Como puede observarse un porcentaje mayoritario de ellos. Curiosamente, en esta promoción no hay una conciencia clara de la presencia de la traducción en ella como la había en los grupos de sus mayores. Cada uno de los entrevistados me decía que el único que se dedicaba a la traducción era él, y, bueno, había otro o dos más, acababan recordando.

También debe considerarse que la traducción ha sido con harta frecuencia un trabajo de exiliados, como bien se ha podido contrastar posteriormente con los exiliados sudamericanos. No hay que firmar contrato alguno, se les puede pagar peor por sus condiciones materiales, incluso siempre hay alguien dispuesto a hacerlo más barato, amén de la buena preparación lingüística y cultural de la que han dispuesto estos exiliados.

El oficio de traductor sólo tiene alguna desventaja: que está muy mal pagado, poco considerado, etc... Valery Larbaud lo describía como el mendigo a la puerta de una iglesia, como el último de la fila que sólo vive de limosnas, hace de esto un tiempo ya y poco ha cambiado desde entonces, a tenor de las quejas de los traductores. No hace mucho Rafael Conte afirmaba que *ser traductor es ser siervo de la gleba*. Fuera de esas desventajas, por lo demás, cuentan ellos, todo son ventajas: es un trabajo sin horario, compatible con otras tareas, a veces una forma de completar un sueldo con otros trabajos y, para el escritor, permite algo que es muy importante —señala Federico Patán— *que es meterse en la mente ajena. Tratar de encontrar los equivalentes a lo que esa mente está tratando de decirte. Esforzarte en encontrar equivalencias de otro idioma en el mío, me enriquece mucho como escritor. Es un ejercicio constante en la búsqueda del matiz más fino para el pensamiento ajeno, que revierte en beneficio de lo propio cuando estoy tratando de expresar lo mío*³.

Bien es verdad lo que dice Juan Almeida, y Steiner comenta varias veces en su discurso, de que los «aspectos técnicos, peculiares y trascendentes de la traducción constituyen un campo de indagación tan válido y tan restringido como cualquier otro, pero que al traductor común le tienen sin cuidado en su trabajo, Juan Almeida, «Opiniones sobre la traducción», *El Traductor* (México), n.º 0 1.º semestre 1982, p. 20. También son ciertas, y antiguas, las dimensiones y querellas habidas en contra de la traducción. Alfonso Reyes en «De la traducción» nos dice que *si ya la expresión de nuestros pensamientos en nuestra habla es cosa indecisa y aproximada, el traducir, el pasar de una lengua a otra es tarea todavía más equívoca, en La experiencia literaria*, 3.ª Ed., México, FCE, 1983, p. 133. Siempre hay una cierta imposibilidad o traición en toda traducción. Tomás Segovia, dos veces premio nacional Alfonso X en México a la mejor traducción, mantiene, en «Un lenguaje intraducible», que la dificultad de traducir poesía consiste en tener que traducir simultáneamente algo que es lengua y algo que no es lengua, *Plural*, 8; mayo 1972, p. 32. Se refiere con extralingüísticos a elementos como el cómputo silábico de los versos, el número de sílabas de las palabras, el ritmo acentual... Podríamos acarrear cientos de testimonios parecidos más, pero hay algo básico: los tres citados y la mayor parte de los dejados en puertas si guieron o siguen traduciendo (los citados, y por esto citados, muy bien, por supuesto).

Como apunta Steiner, cada traducción es un acto de aproximación, de leve pérdida o falta para acercarse al centro y esa leve pérdida o falta o pequeña traición, que otros llamarían, no sólo no imposibilita material o moralmente la traducción, sino que la hace deseable y posible, a lo que yo añadiría: rica, personal y diversa. Si bien teóricamente es posible que se pueda llegar, incluso por demostración (¿paracientífica?) *ad absurdum*, a confirmar la perversión interna de la traducción, en la práctica estoy convencido de sus bondades o maldades en la misma proporción que cualquier otro texto de creación. Señala O. Paz en *Literatura y literalidad*, Barcelona, Tusquets, 1971, p. 7, que *aprender a hablar es aprender a traducir; cuando un niño pregunta a su madre por el significado de esta o aquella palabra, lo que le pide realmente es que traduzca a su lenguaje el término desconocido*. Lo que se está planteando en el fondo de todo este debate sobre la posibilidad o no de la traducción es una derivación del cuestionamiento y negación del lenguaje mismo. Esta corriente que arranca con fuerza del Romanticismo, el caso más expresivo es el de Hölderlin que llegó al silencio, pasa por Mallarmé, Rimbaud, Baudelaire... y llega a nuestros días con reiterados bríos y razones: Kafka, Pinter, Ionesco, Beckett... pero no es éste el lugar para entrar en esa problemática. En este debate sobre la posibilidad o no de traducir me alíneo con los que creen que sí es posible, incluso deseable. Ya sea como señala Hermann Broch porque: *Logos y arquetipo están inexorablemente unidos entre sí y, precisamente porque en esta íntima vinculación reflejan la estructura básica de nuestra humana existencia, podemos nosotros, por encima de todas las distancias en tiempo*

Aceptando como punto de partida que *el misterio de la traducibilidad es el misterio de nuestro propio ser*⁴, como señala Broch, hay una diferencia cualitativa entre la traducción de lenguas próximas culturalmente y las lejanas. En el caso de las segundas, a pesar de perderse bastante entre la incomprensión y la distancia de concepciones del mundo, pueden servir para recuperar la seguridad en la propia identidad al comprobar que *la universalidad del espíritu era la respuesta a la confusión babélica*⁵. Dentro de la misma cultura, la traducción tiene más posibilidades. Traducir es leer, y ambos actos sinónimo de comprender un texto en profundidad y en sus relaciones. El hecho de la diferente conformación de campos semánticos implica una percepción diferente de los mismos; pero cada vez esa percepción es más histórica y menos actual, debido a los múltiples sistemas de intercomunicación entre estas culturas próximas. Si nos atenemos a la intraducibilidad del lenguaje poético, por ser el más paradigmático, podemos encontrarnos con la sorpresa de que no lo es tanto⁶.

La dificultad nace menos de la traducción que del propio medio expresivo, que se cierra tanto y por igual al lector de la lengua propia como al extraño. Esa universalidad, esa falta de intención socializadora, ese enciclopedismo, ese ser categoría facilitan la traducción, salvadas las dificultades intrínsecas de la oclusión del texto. Tomás Segovia, poeta, traductor y opuesto a la traducción a veces, nos dice que poema no es lo que está escrito sino lo que sucede entre lo que está escrito y el lector, con lo que el efecto de traición posible se reduce a uno de los componentes. *La mejor refutación* —señala Manuel Durán— *es mostrar la inmensa vitalidad de la poesía traducida. Homero, Danie, T.S. Eliot, entre otros mil, han afectado profundamente el pensamiento poético de autores que no conocen, o solamente conocían a medias, el griego, el italiano, el inglés*⁷.

Finalmente, creo que debe tenerse en cuenta el paralelismo existente, en lenguas de cercana cultura, entre los procesos de referencia y asociación, entre la realidad y la expresión. Si, como decía Tomás Segovia, hay diferencias extralingüísticas, también creo que es cierto que hay similitudes paralelas de asociación. Así, si traducimos la palabra *coeur* por *corazón*, se observan grandes diferencias tanto gráficas como sonoras. Pero no creo que difieran tanto el sentido más el efecto del sentido (la suma del significado, significativo y las connotaciones culturales y afectivas) que perciben un francés y un español en ambas palabras, por ejemplo. En el fondo de esta cuestión creo que subyace el viejo problema de la vieja creencia y anhelo de la existencia de un lenguaje privado, término este utilizado aquí en el sentido wittgensteiniano.

— y en espacio, llevar nuestra comprensión, como goce espiritual y estético, a manifestaciones simbólicas de culturas que, de otro modo, nos serían totalmente extrañas e incluso a manifestaciones del arte y la vida de civilizaciones primitivas, Herman Broch. *Poesía e investigación*. Barcelona. Barral. 1974, p. 353. ya sea porque todas las lenguas responden a una estructura sintáctica universal en líneas generales, como señalaba Chomsky; o bien por los caminos de la memoria genética; así sea por otros caminos andados o por andar: el hecho es que la traducción ha sido y sigue siendo un vaso comunicante de culturas. El hecho de que estas ideas en que puede basarse no sean científicamente demostrables puede deberse a que lo sean efectivamente o a la incapacidad del hombre actual para conseguirlo. En todo caso, no es la única idea o realidad indemostrable que funciona en este mundo. Es, sin más, una de las múltiples paradojas pragmáticas que nos rodean.

⁴ Herman Broch, op. cit., p. 354.

⁵ Octavio Paz, op. cit., p. 7.

⁶ Roland Barthes en *El grado cero de la escritura*, 8.^a Ed., México, Siglo XXI, 1986, p. 52-3, avisa que *la palabra es aquí* (se refiere a la poesía moderna) *un acto sin pasado inmediato, un acto sin entornos, y que sólo propone la sombra espesa de los reflejos de toda clase que están vinculados con ella* (...). *La palabra ya no está encaminada de antemano en la intención general de un discurso socializado* (...) *es aquí enciclopédica* (...). *Aquí la palabra tiene forma genérica, es categoría*.

⁷ Durán, Manuel: «Montes de Oca: La traducción como creación, no como tradición», *Revista UNAM*, 12-8-1973, p. 48.

Según Steiner, la traducción tiene cuatro fases que se dan en la teoría y en la práctica, según el sentido de la hermeneia aristotélica:

1. La confianza de que *hay algo allí* de donde se pretende traducir.
2. Agresión: ruptura de un código, *el desciframiento es agresión*.
3. Desplazamiento: *incorporación en el sentido fuerte de la palabra*.
4. *La actualización de la reciprocidad que restaura el equilibrio*⁸.

La importancia de la traducción es, en palabras de Giovanni Gentile, *la condición de todo pensar y de todo aprendizaje*. El hombre entra en posesión activa de su conciencia, llega a un conocimiento dinámico de la realidad a través de la forma del lenguaje. Cada lengua genera una visión del mundo peculiar que, a su vez, es reflejada en el habla en un proceso dialéctico de una manera también peculiar, sin por ello llegar a confundir referente y significado. La percepción de la realidad y del sistema de referencias y valores se organiza en significaciones dentro de la estructura de la lengua, y todos estos elementos a su vez la conforman diacrónica y sincrónicamente. *Lo cual significa —concluye Pedro Salinas— que el lenguaje es el primero, y yo diría que el último modo que se da al hombre de tomar posesión de la realidad, de adueñarse del mundo*⁹. De ahí se deriva la importancia de la traducción que pone en contacto esas peculiaridades o visiones del mundo diferente sacando a los hablantes de su *ghetto* cultural y ofreciendo una de las mejores armas del pensamiento: la comparación. Algo, esto, muy importante en el caso de los exiliados, que conforman una tribu sellada por su propio lenguaje. Por otra parte ejerce una función de instrumento redistributivo de la cultura, donde finalmente todos salen beneficiados. El desarrollo y ampliación del horizonte cultural y humano es otro de los beneficios que se obtienen con ella. Hermann Broch, a este respecto, afirma que la misión del traductor es democrático-pacifista. La cultura cuanto *más pura* es, o se pretende, más cas-trada está. El mestizaje, la síntesis, la confluencia, son las bases de la riqueza cultural, que no tiene patria, o que su patria es el universo y la condición humana.

Hay que rescatar, también, la importancia del ejercicio de traducción. Parece ser que en el aprendizaje de idiomas ésta ha sido reemplazada excesivamente por otros métodos. Quizás sea como resultado de la aplicación del viejo principio de acción y reacción frente a su uso casi exclusivo hasta hace bien poco. Creo que hay que ponerla en su lugar, que es la formación integral del individuo proporcionándole nuevos sistemas de referencia, incluso asignarle en el sistema educativo unas horas lectivas propias, y, sobre todo, reconocer, exponer y potenciar los beneficios que se derivan para el que la practica. Hasta qué punto no están hartos los profesores de lengua de escuchar de los compañeros de otros idiomas, bien sean modernos o clásicos, la desgastada muletilla *es que primero les tenemos que enseñar español*. Esa es una de las derivaciones fundamentales del ejercicio de traducción. No sólo en el sentido restrictivo de que ya lo debieran saber, sino en el más amplio de conocimiento y perfeccionamiento de la lengua propia. *La verdad es que sí —me comenta González Aramburu— Cuando tú traduces y lo haces con algún grado de conciencia te das cuenta del idioma y lo afianzas. Una cosa se ha entendido cuando la pones en palabras y el otro lo entiende. Pues la traducción es un poquito lo mismo. Tú te crees que conoces tu lengua, que la dominas, y la traducción te enseña que no la dominas bastante, que no la dominas tanto como te creías al entrar en contacto con la otra. Podemos concluir, con Steiner nuevamente, que no hay mejor modo de apropiarse de la lengua propia, que adentrarse en otra. A lo que añade: Aprender una lengua extranjera,*

⁸ George Steiner, op. cit., pp. 339 y ss.

⁹ Pedro Salinas, *La responsabilidad del escritor*. Barcelona. Seix Barral. 1971, p. 22.

*comprender a fondo su sintaxis, equivale a abrirse una segunda ventana hacia el paisaje del ser. Equivale a escaparse, aunque sea parcialmente, de la cárcel de lo evidentemente obvio, de la intolerable pobreza, tan corrosiva precisamente por el hecho de que uno no se da cuenta de ella, de un sólo lente monocromo*¹⁰. Beneficio este que redonda directamente sobre el traductor mediante la obligada profundización en el texto y en el contexto en que se inscribe el mismo. Finalmente, la traducción ejercita la creatividad. Ya hemos visto al respecto de la incidencia en el escritor lo que opinaba Federico Patán de «este oficio injertado en arte o este arte injertado en oficio, como él mismo lo define. Más adelante leeremos lo que sobre este tema nos va a decir Martí Soler. Manuel Durán, en el artículo citado, constata que *traducir poesía es siempre recrear, volver a forjar el idioma*»¹¹. Nuria Parés señala que *al traducir poesía se comparte la creación*¹².

Tras esta breve toma de contacto con el tema, ya se vislumbran posibles interferencias entre la traducción y el exilio. Las obras de Nabokov, Borges, Beckett, dice Steiner, *sugieren que la literatura moderna puede ser considerada como una estrategia de exilio permanente*¹³. Más adelante, y podría definirse así, éste va a ser el tema central del presente estudio. Este grupo que nos ocupa, en general, puede decirse que está dentro de esas coordenadas de extraterritorialidad. El paradigma teórico y práctico se da en Tomás Segovia. Véase su artículo «Explicación sobre el exilio»¹⁴, donde explica que hay una versión del mismo en la que éste se convierte en tema obsesivo, fundamental y personal, cán- cer permanentemente sangrante que se transforma en *horizonte de sentido, necesariamente será entonces negativa y oscurecedora esta visión; pero hay otra experiencia, en que el hombre vive el exilio no como un episodio de su vida, sino como su condición*. Esta misma afirmación teórica del exilio como condición puede rastreadse sin dificultad en sus obras (*Anagnórisis, Cuaderno del nómada...*). Lo mismo hace Angelina Muñiz cuando asocia su exilio a la condición histórica del exilio judío ¿Quiénes más exiliados de la realidad aceptada que Miret o Deniz?... Y así sucesivamente, unos de una forma más consciente, otros luchando incluso por arrigarse en el nuevo medio, su obra está penetrada por la idea de exilio en el sentido genérico del término.

Demos otra vuelta de tuerca y avancemos hacia los terrenos de la traducción. Bien puede ser cierto que haya una especie de gramática universal que permita la comunicación entre los hombres por encima de las barreras del lenguaje. Pero no es menos cierto, aun acudiendo al postulado de Wittgenstein de que *el significado de una palabra es su uso en el lenguaje*, que el lenguaje no es sólo el vehículo del pensamiento, sino que también lo determina y condiciona como medio. El pensamiento, como lenguaje interiorizado que es en parte, subsiste ordenado, y sentido en consecuencia con la estructura de la propia

¹⁰ George Steiner, op. cit., p. 106. Señala Steiner que *el traductor enriquece su lengua permitiendo que la lengua de la que traduce la penetre y modifique. Pero hace aún más: expande su idioma nativo hacia el absoluto secreto de la significación*, Steiner, op. cit., p. 86. Dice Marco A. Montes de Oca: *El traductor opera «desde dentro» del idioma al cual traduce, y que es el idioma que debe conocer a la perfección. Pero otra parte de su ser, de su atención, su memoria, se abre hacia afuera, hacia las voces —y los ecos— de muchas otras culturas*, Durán, op. cit., p. 48. Añade Octavio Paz que una de sus ventajitas es *que la traducción suprime las diferencias de una lengua y otra; por otra, las revela más plenamente*, Paz, op. cit., p. 9, o sea, que pone de relieve y patentiza los elementos propios y comunes de cada lengua, pero todos, ayudándonos a discernirlos con claridad.

¹¹ Manuel Durán, op. cit., p. 48.

¹² Graciela Mendoza, «Entrevista con Nuria Parés», *Diario de la tarde*, 21-VII-67.

¹³ George Steiner, *Extraterritorial*, op. cit., p. 30-1.

¹⁴ Tomás Segovia, «Explicación sobre el exilio», *Gaceta del Fondo de Cultura Económica*, México, 8 de agosto 1971, pp. 14-15.

lengua. No voy a entrar en las hipótesis monadistas de Humboldt, Sapir y Whorf, pero creo que es obvio que cada lengua es desarrollada en parte en función de unas necesidades ambientales concretas. Así, por ejemplo, véanse desde el diferente desarrollo de los campos semánticos, pasando por el grado de flexibilidad en la ordenación de los elementos sintácticos, hasta algo tan aparentemente secundario como el desarrollo y uso de fórmulas de cortesía. De ahí que la lengua propia sea el marco donde encaja la ventana del pensamiento humano y, por lo tanto, su estructura. La conciencia de la misma y la capacidad de uso determinan en buena parte las dimensiones, la perspectiva y el horizonte de una gran parte de nuestra aprehensión y comprensión de la vida y del mundo. Asevera Steiner que *articulado o interiorizado, el lenguaje es el componente esencial, la justificación de la conciencia. Es el caparazón constantemente sometido a prueba de la identidad*¹⁵. Entonces, cuando nos ponemos en contacto con otra lengua, estamos desarrollando una actividad que puede tener una incidencia importante sobre la identidad propia, según señala el mismo autor. Y en este terreno es donde la relación entre traducción y exilio puede mostrar la conexión entre ambos fenómenos.

El proceso de integración de un exiliado en otro medio exacerbaba antinomias fundamentales en el proceso lingüístico: lo interno y lo externo, lo subjetivo y lo objetivo, lo pasado y lo futuro, lo privado y lo público. Estas antinomias, que se producen siempre en la propia sociedad, se van conformando de una manera natural por referencias y mimesis al contexto establecido y conocido genéricamente. El individuo normal participa de hecho y de derecho en ambos términos de la antinomia, mientras que en el caso del exiliado disminuye el grado de conocimiento, es nuevo para él lo otro, el contexto establecido y el sistema de reglas y relaciones, así como su grado y condición de participación en el mismo. En cualquiera de las antinomias establecidas se puede estudiar la diferente penetración y distancia con que es vivida por el exiliado, por la comunidad de origen que sigue su propia evolución, y por la comunidad en que es acogido. Veamos, por ejemplo, la antinomia pasado-futuro. El pasado inmediato es diferente del de los que se quedaron en el país, y las perspectivas de futuro apenas tienen que ver. Con respecto a los mexicanos, el pasado poco o nada tiene que ver, el futuro probablemente no será igual, y cuanto más trabaje el exiliado en que lo sea, más estará creando una identidad de renuncia. Todo este entramado de relaciones en un medio diferente hace que la atracción de la lengua como medio de identidad se intensifique.

Tras este largo preámbulo llegamos al meollo de la cuestión: ¿existe una relación directa entre exilio y traducción?, o ¿son causas extralingüísticas y coyunturales las que los relacionan? Mi hipótesis inicial de trabajo era que muy posiblemente exilio y traducción tuvieran una atracción permanente de signo lingüístico con importantes derivaciones en la formación de la identidad propia y la situación espacio-temporal del exiliado. Esto puede desarrollarse en dos hipótesis aparentemente contradictorias, pero que a mi entender resultan totalmente basadas en el hecho lingüístico, la traducción dota de un sistema relacional al exiliado frente a la ausencia de su propio medio lingüístico, le sirve para la toma de conciencia de la propia lengua y apropiada para ella y su cultura lo que no tiene, robusteciéndola. O la otra hipótesis: en la traducción se da una huida de lo personal, del *ghetto*,

¹⁵ George Steiner, op. cit., p. 201. *Las fronteras entre las lenguas están «vivas»; son una constante dinámica que define a cada uno de los dos lados, a cada vertiente en relación con la otra, aunque también en relación consigo misma. Este es el secreto de la muy compleja topología que subyace en aquella antigua verdad, según la cual conocer una segunda lengua ayuda a profundizar e iluminar el dominio de la primera. Vivir la diferencia, palpar la textura y la resistencia de lo que es otro, equivale a vivir una nueva experiencia de identidad.*

de la ausencia de raíces hacia algo que no es tuyo, hacia lo otro. Es abrir una ventana hacia una universalidad cultural.

Haré un pequeño inciso para salir al paso de alguna objeción que a alguno le puede venir rondando hace tiempo: me estoy refiriendo al exilio de los niños y jóvenes, para los mayores básicamente serviría el mismo análisis pero habría que matizar algunas cosas; algunos estarían pensando que este exilio se produce en el mismo medio lingüístico. Sí y no. Adelantaré que si bien el código lingüístico es similar, varían en diversa medida los demás componentes del acto lingüístico, sobre todo del habla y del esquema comunicativo, amén de la voluntad explícita o subconsciente del hablante de potenciar la diferencia. Sostiene Broch que *en todo organismo lingüístico se esconde un núcleo privativo, imposible de traducir; esta intraducibilidad se debe a la vinculación regional y, en ocasiones, incluso local; y cuanto más estrecho es el parentesco entre dos organismos lingüísticos de este tipo, tanto mayor espacio cobra en su interrelación el núcleo intraducible*⁶. Recuerdese asimismo lo dicho anteriormente a propósito de las antinomias, a los que se pueden ir añadiendo otros elementos como referentes, identidad colectiva, usos léxicos, sintácticos y fonéticos... que no sólo difieren, sino que son usados explícitamente como marcas de diferencia. El uso fonético de la «z», por ejemplo, produce un fuerte rechazo en México, donde tiene un cierto valor de símbolo su no uso frente al español peninsular, con lo que para algunos exiliados y gran parte de los gachupines la anónima «z» se convierte en símbolo a su vez de identidad. Ya Saussure dejó claro que una cosa es la lengua y otras el uso y el habla. Además creo que hay por ahí una regla no escrita de que cuando las similitudes son muchas lo que se busca es la diferenciación y viceversa. Así procede Juan Ramón en su extenso poema «Espacio» donde dice: *y esta Nueva York es igual que Moquer*, o aquel indio mexicano que nunca había salido de su tribu y es llevado a Los Angeles a un Congreso de Antropología. Allí le preguntaron que qué le parecía aquella ciudad. Su respuesta dejó atónitos a los concurrentes: *No se diferencia mucho de donde yo vivo*. Ante tales diferencias, el indio buscó las similitudes para encontrarse. En la situación opuesta, procedemos igual. Véase como en un país cada región busca lo que le diferencia de la de al lado, cada pueblo hace lo mismo con el más próximo, cada familia con la contigua..., mientras que un aragonés y un andaluz serán españoles en China, y un español y un francés serán europeos. Buscarán y encontrarán las similitudes. Ya hablaremos a su debido tiempo del proceso de búsqueda de la propia identidad que vive el mexicano, frente al cual aparece en el exiliado una identidad históricamente definida, haciendo hincapié en los dos últimos términos porque el primero, *histórico*, resulta ser un elemento de choque y negativo para el exiliado; mientras que el segundo, *definida*, resulta beneficioso frente a la indefinición de la otra identidad. Lo que todo esto acarreará será un menor sufrimiento para el exiliado que si estuviera en otro medio lingüístico menos afín, pero no lo anula.

De acuerdo con todo lo aquí expresado y siguiendo nuevamente a Hermann Broch, resultan más idóneas para la traducción aquellas lenguas que se han alejado más del núcleo tradicional a consecuencia del tiempo y del espacio; aquellas que han rebajado su carácter regionalista con una literatura suprarregional; como que es más fácil traducir a una lengua neutra que a un dialecto local. Si se me permite, y se quiere entender la expresión sin ningún tipo de sentidos despectivos, la relación entre la lengua de los exiliados y la lengua mexicana entraría en el último supuesto de dialectos locales. No porque los considere dialectos en el sentido puramente lingüístico del término, sino por el carácter de confrontación local que desarrollan por causas extralingüísticas.

⁶ Hermann Broch, op. cit., p. 356.

Volviendo al tema, nos vamos a centrar en el punto segundo del proceso de traducción, según antes hemos definido: la traducción es una agresión, es la ruptura de otro código. Psicológicamente para el exiliado, este proceso puede neutralizar la agresión sufrida por el propio código. Pero volvamos al problema de la conciencia de la propia lengua y de la creación de la identidad ¿No es la palabra en las religiones semíticas el centro de la identidad? San Juan empieza su Evangelio diciendo: *Y el Verbo se hizo carne*. Este Verbo se define en otro momento como: *Yo soy el que soy*. Muchos más ejemplos de la identificación entre la identidad y la palabra pueden espigarse en Biblia sin ninguna dificultad. Aduce Steiner que la propia existencia en el marco de la historia, la aspiración a una identidad reconocible separada (estilo), se basan en las relaciones con otras estructuras articulas. La traducción es la más gráfica de tales relaciones¹⁷. Es digno de mención el hecho que se deduce de que la identidad propia está en función o se conforma en la comparación con otras identidades. No está nuestra identidad definida por lo que nos autodeclararíamos o pretendemos ser, sino que su conformación es debida a que otras identidades captan y devuelven las señales de vida que la nuestra lanza. *En el cruce de sus coordenadas espaciales, el individuo llega a ser aquel que se reconoce a través de una imagen que le es reflejada por su medio*¹⁸. Los psicólogos sabrán evaluar hasta que punto son válidas y hasta qué punto resultan un choque traumático para el exiliado las señales que recibe del medio que le acoge; y hasta que punto necesita otras ajenas a esa caridad, indiferencia u hostilidad. Creo que con el aprendizaje de otras lenguas y con la traducción se puede perseguir despejar esa incógnita de inseguridad en lo neutro afectivamente. Federico Patán expone que uno de los motivos por los que estudió lenguas modernas es para no tener que elegir entre dos ámbitos culturales; el mexicano y el español. *El inglés norteamericano no me resultaba neutro, no me causaba problemas, era una cultura que no decía nada directamente a mi ser emotivo*.

La afirmación de Heidegger de que *ser equivale a comprender ser otro*, puede matizarse con el más modesto y directo axioma según el cual *todo acto de comprensión debe apropiarse de otra entidad*, como confiesa Steiner, y añade: *El traductor invade, extrae y «trae a casa»*¹⁹. Esta presencia del otro obliga a revelarse a la propia identidad, a descubrir sus propios parámetros tanto culturales como de conocimiento, percepción o de sensibilidad. El traductor se obliga, en parte y en cada momento, a redefinir su lengua, a readquirirla, o sea, a reafirmarla. Cuanto menos distancia hay entre las dos lenguas tanto más vigoroso será el reflejo hacia la autodefinition protectora. Esta reafirmación se produce en los caracteres específicos de la propia lengua. Por lo demás, no sólo no es pura sino que acaba amalgamando elementos de la otra y creando un andamiaje de tránsito (analogías, metáforas, aptitudes e inaptitudes, locuciones híbridas...).

La misma diversidad lingüística es para Steiner producto de la necesidad psíquica de particularidad. La diversidad lingüística nace de la imposibilidad de unas lenguas para expresar lo nuevo. Las lenguas mueren porque se convierten de tal forma en lenguaje público y sin sentido que llevan al silencio. De ahí que el símbolo de Babel no sólo no sea base de desnutrición por ausencia de la realidad aludida, de reconvertir los campos semánticos hacia esa ausencia, son lenguas muertas. Esta puede ser una de las causas de la necesidad de aprendizaje de otras lenguas, que en general manifestaron los componen-

¹⁷ George Steiner, op. cit., p. 345.

¹⁸ Grupo Colat, y Baraudy. *Psicopatología de la tortura y del exilio*. Madrid. Fundamentos. 1982. p. 102.

¹⁹ George Steiner, op. cit., p. 341.

tes de este grupo. Paquita Perujo me contaba que se gastaba la paga o propina que le daban en su casa en aprender inglés e italiano. Federico Patán piensa que es muy posible que a través de la traducción estemos dándole vueltas al problema del exilio, puesto que tomas una cosa extraña y la transformas en propia. Empezó por leer literatura norteamericana en las bibliotecas, después hizo lo propio con el francés, aprendiéndolos a base de diccionario. José de la Colina afirma por lo que a mí respecta, que era al mismo tiempo aficionado a la literatura española y a las clásicas, necesitaba una ventana abierta hacia otras cosas. Cuando empecé a traducir era sobre todo para aprender el francés. Era una ventana además hacia otros idiomas, allí había libros traducidos al francés que no lo estaban al castellano. Lee, además, italiano, inglés y portugués.

Juan Almela es el paradigma más amplio de lo que venimos diciendo; aparte del inglés, francés, alemán y algo de italiano, todas ellas aprendidas a base de diccionario y gramática, ha hecho sus incursiones más o menos largas y profundas por las lenguas escandinavas (hasta tradujo un libro del sueco), ruso, samoano, euskera, georgiano, mongol, oseta, hebreo, húngaro, chino, armenio y una docena de lenguas más. A algunas les he dedicado unas cuantas tardes, a otras semanas y hasta meses. Con frecuencia dejo el idioma uno, dos, siete años y vuelvo a empezar. De alguna de estas lenguas he aprendido un leve barniz. De otras he llegado a saber algo, a leer frases sencillas, a aprender unos centenares de palabras o de ideogramas, a entender los ejercicios de la lección II, 17, 25. Sin llegar empero, en ningún caso, a leer nada en ningún nivel «útil». ¿Por qué esta loca dispersión sin esperanza? Arguye que por falta de medios. Su interés no es el del aficionado a cultivar violetas (...) Lo que me interesa requeriría, para dar algún fruto, disponer de un enorme material muy variado, para poner las cosas en un contexto más amplio, comparativo, etc... Entonces sí que tendría sentido —sería indispensable estudiar múltiples lenguas hasta defenderse uno en textos originales.

Angelina Muñiz traduce, habla y escribe: inglés, francés, italiano, catalán y latín. Nuria Parés habla, lee y traduce: inglés, francés y catalán; traduce portugués e italiano. Ramón Xirau habla y lee el catalán, el inglés y el francés; lee solamente: italiano, portugués, provenzal y latín. Los residentes en EE.UU. son al menos bilingües: Roberto Ruiz, Manuel Durán (catalán), Carlos Blanco Aguinaga (euskera). Josep Ribera habla francés, inglés y catalán; Martí Soler, el inglés, francés y catalán; Maruxa Vilalta habla y lee catalán, francés, inglés e italiano, traduce latín. Francisco González Aramburu dedica su vida a la traducción profesional, pero no me constan los idiomas que domina. Sé que el inglés lo aprendió él solo con los libros de secundaria; también traduce del francés y del alemán. Enrique de Rivas habla bien italiano, francés e inglés; medio lee el alemán, árabe y algo de latín; en cambio afirma detestar hacer traducciones, de las que ha hecho sólo dos del italiano. Luis Rius hablaba y escribía francés, y traducía: inglés, italiano y portugués. De los demás no poseo este dato, aunque sí que sé que Tomás Segovia traduce francés, con dos premios nacionales de traducción, cuando menos; José Pascual Buxó y Arturo Souto hablan italiano; César Rodríguez Chicharro, inglés. Hay que tener en cuenta —me apuntaba Souto— que antes de llegar a México, de muy niños o adolescentes, casi todos pasamos por Francia, algunos por Inglaterra, EE.UU., otros por Suiza, algunos otros por el norte de África, etc... Entonces fuimos a colegios extranjeros. Hay muchos casos que no es que aprendieran francés o inglés, sino que lo asimilaron ya de una manera más vital. Esto podría explicar en muchos casos el interés, porque algunos empezaron a leer, sobre todo ya en plan consciente, quizás antes en otra lengua que en la suya propia.

La diversidad lingüística en un mismo individuo puede ser tangiblemente una opción que extienda su capacidad de selección, pues amplía el sistema de valoración (que toda

lengua supone) de la propia con los nuevos ordenamientos de las adquiridas. Se aumentan las coordenadas del pensamiento, también las demás, y es posible atender con mayor amplitud de miras las exigencias de la conciencia. Por otra parte, para el exiliado puede ser una salida para la creación de un núcleo de identidad frente a su propia situación peculiar impuesta. Todo grupo crea *un reino medio* de identidad y toda lengua levanta a su alrededor una muralla para preservarlo ¿No hay una penetración, un robo de identidad en toda traducción?

Andaremos siempre rondando el dilema de Schleiermacher: *o ir a la lengua extranjera o traerla a la propia*. En la relación de las lenguas, y más concretamente en la traducción, lo uno y lo múltiple están en una continua y, a veces, dramática situación de interrelación. Es el juego de relaciones mutuas que se establece entre abolir lo múltiple y llegar a la universalidad, y descubrir las diferencias convertidas en un vehículo en el que encontrar las singularidades. Si bien esto subyace en la propia naturaleza dialéctica del habla que simultáneamente uniforma y divide, en el caso del exiliado creo que ambas vertientes tienden a polarizarse por la propia dinámica esquizoide que supone todo exilio.

No deja de ser curioso el hecho de que la traducción raramente se abandone, incluso cuando la personalidad está bien definida (si esto es posible) y está garantizado el dominio del idioma. Según Steiner, ello es debido a un cierto grado de altruismo y *porque tampoco es posible olvidar el instinto de la propiedad. Porque solamente cuando «trae a casa» el simulacro del original (...) llega a sentirse en plena posesión de su fuente*²⁰. Creo que a ello habría que añadir el cambio que se opera en el individuo mediante el cual necesita menos la búsqueda de identidad y realiza más una búsqueda intelectual; quizás aplicándose el viejo axioma de que cuanto más se sabe, más campo se abre al conocimiento. Hay, sin duda, más posibles razones. Con todo, sigue habiendo un acto de expropiación que queda bien patente en una de las reivindicaciones más expuestas actualmente por los traductores, que se les paguen derechos de autor. Véase cualquier revista del tema para comprobarlo. La misma ley reconoce al traductor estos derechos, y así piensan cada vez más profesionales.

Puede pensarse que quien acomete una traducción siente una motivación parecida a la que impulsa el acto creativo en literatura. El traductor no sólo debe trasladar contenidos semánticos, o ¿quizá sí deba hacerlo? Pero inevitablemente tendrá que buscarles los soportes significantes y en la medida de su propia cultura los extralingüísticos (estilo, ritmo, connotaciones culturales, vitales...). Me parece buena la idea esa de que la traducción se asemeja a lo que en la música se llama variación sobre el mismo tema.

El texto original constituye un soporte que confiere una seguridad, una referencia tangible y mensurable. Esto en el caso de los autores reseñados puede ser importante, o quizás accesorio, pero bastón de ayuda en la creación del propio lenguaje y en otros menesteres. Martí Soler, bilingüe español-catalán y con una obra poética en cada idioma, me contaba que ese bilingüismo había arrasado su campo poético al considerar ambas como lenguas madre. Añadía que a partir de ahí entra en la traducción como punto de arranque creativo por otra vía para ver si se desbloqueaba la tensión negativa del bilingüismo. Señala que para él la traducción literaria es creación: *forma parte de mi autogestión creadora (...) la experiencia de traducir implica, desde luego a partir de mi punto de vista muy personal, un esfuerzo mayor que el de crear. Difusamente queda la impresión finalmente de que se pare dos veces, una como autor y otra como traductor (aunque uno sólo sea traductor)*²¹.

²⁰ George Steiner, op. cit., p. 382.

²¹ Soler, Martí: «Opiniones sobre la traducción», *El Traductor*, n.º 0, 1.º semestre, 1982, p. 17.

La traducción, como raptó, trásvase o donación, puede considerarse una negación de la entropía (medida de la parte no utilizable de la energía contenida en un sistema) tanto de la propia lengua como de las sociedades, equivale a un acto de altruismo humanístico de primer orden. Añádase a esta negación de entropía que la traducción combate el encastriamiento individual y social. Produce una notable vertiente de ruptura con el ghetto y, de paso con la ausencia de espacio, lleva a la asunción de un espíritu universalista. La dialéctica del impulso de confianza (primer paso de la traducción, según Steiner) y la relación recíproca de orden moral y lingüístico son recogidas en el siguiente párrafo: *Hace del lenguaje de la traducción un habla marcada por la vulnerabilidad; un habla desprovista de lugar, pero dueña de su propia intemperie y de una extrañeza luminosa; y, todo ello, porque es un instrumento de relación entre la lengua extranjera y la lengua propia. El mecanismo interno de compensación; la ofrenda que hace el traductor cuando se vuelve hacia el original que ha interiorizado, anexado y abandonado, son sin duda muy difíciles de sistematizar. Pero tiene muchas manifestaciones concretas e históricas. La traducción es obra de re-compensación, en la medida en que da al original una esperanza de vida y una zona de supervivencia geográfica y cultural, de las que de otro modo carecería*²². ¿Es quizás en ese habla desprovisto de lugar, pero dueña de su propia intemperie donde se juntan la traducción y el exilio como dos líneas condenadas a encontrarse? No poseo datos suficientes para afirmar que sí. Sólo diré que los que concretamente aportan el trozo de espectro aquí estudiado hacen pensar que así puede ser.

Aparcamos el tema del espacio, tema fundamental del exilio, y entremos en el tiempo, tema absoluto desde mi punto de vista. El exilio, es, para mí, fundamentalmente problema de discontinuidad histórica, por lo tanto de tiempo. En esto se diferencian básicamente emigración y exilio; en el segundo hay una expulsión de la historia del país que en el primero no se da. También hay que anotar las diferencias que se producen entre los autoexiliados de espacio y los exilios políticos masivos. El primero sigue perteneciendo al tiempo de ese país, y por lo tanto a su historia, continúa umbilicalmente unido a sus palpatio-nes, está en relación de inclusión por oposición y mantiene contactos directos con él, a la vez que su obra revierte sobre ese tiempo al que pertenece, incluso el hecho de su exclusión puede provocar un eco publicitario. Mientras que en un exilio como del que hablamos su separación fue del tiempo presente y de la historia. La expulsión y ninguneo a los que fueron sometidos, la lejanía, la negación contumaz por parte del exilio durante muchos años de la legitimidad histórica a lo que en España sucedía y el empecinamiento en negarse a aceptar la discontinuidad histórica, provocaron esa situación. Estas negaciones les pusieron a transitar durante muchos años una historia ficticia y nutrida de esencialidad y pasado, y, como muy bien es sabido, una historia así ni es real ni tiene tiempo ni tiene vida, pues el pasado es materia de la muerte. Es quizás este hecho uno de los errores o dramas de este exilio. Quizás fuese un drama inevitable por las circunstancias que lo acompañan: derrota de una causa justa, multitudinario, esperanza de un pronto regreso... Habría que ver si un exilio en estas condiciones puede hacer lo que sí pueden realizar individualidades autoexiliadas: seguir perteneciendo al tiempo de su país. Sinceramente, creo que no. La creencias en la justicia y en la superioridad moral de la causa defendida es la base de su ser y existir, y genera la negación de lo otro como fórmula de subsistencia.

Pero el tiempo es futuro además de pasado, sobre todo para esta generación que apenas estaba empezando a vivir. Según los estudios de T.W. Adorno y Ernest Bloch sobre las consecuencias históricas de la idea de futuro, la capacidad del hombre para superar una catástrofe individual o colectiva está inserta en la parte de la conciencia donde se ima-

²² George Steiner, op. cit., p. 453.

gina el porvenir. Esta determinación de *continuar la historia* que ha sido dolor, terror, decepción, es la búsqueda de un significado nuevo de aquellos valores que la produjeron. Pero es también un intento de renovación del modelo. Y ésta es quizás una de las mayores angustias que debe sufrir el exiliado. Su futuro se vuelve individual. Se desgarran del *contium* histórico de su patria. Se ha quedado sin dimensión social en el sentido conocido. Y si bien puede remontar la catástrofe individual, no puede intentar renovar el modelo. Hay una reconversión trágica, el pasado colectivo se transforma en futuro individual. Es esa segunda fase del exilio, esa fase angustiosa en que empieza a surgir la conciencia de que se ha dejado de ser protagonista de la historia para convertirse en espectador. Es entonces cuando *el alma humana se confía al lenguaje para traspasar su fatalidad temporal*²³, apuntará Pedro Salinas. Sólo hay dos salidas a esta situación: seguir en contacto directo con la realidad del país aceptando la nueva situación aunque se intente cambiarla, o, con suma destreza, y algo debe perderse en el camino, dar el salto mortal hacia la universalidad histórica.

La esencia del hombre está en soñar hacia adelante —señala Bloch— *el hombre tiene el donde encarar la historia del futuro*, pero para estos hombres, que asumieron como suyo el exilio de sus mayores, es un futuro mutilado. La negación de la existencia en la historia colectiva los torna a un presente puntual. Como decía José de la Colina, *hasta el 75 éramos exiliados. Muerto Franco, ya ni sabemos lo que somos*. A lo que quizás contaríamos con la actitud del cazador del cuento de Souto, «Coyote 13».

Es posible que el aprendizaje de lenguas y la traducción tengan una máxima importancia soterrada que el inconsciente sí ha descubierto. Estos campos, como hemos visto, no sólo pueden ofrecer un lugar sino también un futuro. Su condición se abre a una posibilidad de traspasar la idea de país e idioma y habitar otro lugar y otro tiempo. Quizás para ello haya que traspasar también la idea de exilio, llevándola más allá de sí misma, liberándola de su limitación dramática de simple tema y convirtiéndola, como decía Tomás Segovia, en condición.

Puede la traducción convertirse en esa fuga, en esa transgresión del propio idioma, transgresión de la palabra, liberalización de esa *palabra* abocada en círculos concéntricos hacia la esterilidad, hacia la conversión en monotema ensordecedor, hacia la equiparación tierra-palabra, equiparación que retrae constantemente al pasado y al silencio de las palabras gastadas. Frente a ello, la traducción rompe con esa *palabra*, no con *la tierra* y abre *el país lingüístico* hacia lo nuevo, lo amplio, lo universal. Representa la liberación de la celda del discurso mudo y ciego, poniendo al ser en contacto con lo otro, liberándolo de la obsesión propia del tema que invadía la voz y alienaba la palabra.

²³ Pedro Salinas, op. cit., p. 37.

RESCATANDO TEXTOS ESPAÑOLES: SOBRE LOS DIARIOS DE EXPEDICIONES EN LA ALTA CALIFORNIA ESPAÑOLA

Por *Amancio Labandeira Fernández*

Cuando un español, que no domine el inglés, quiera estudiar la historia de la Alta California española (1769-1821), y tome como base de su investigación los diarios de las expediciones marítimas y terrestres que se conservan en los distintos archivos y bibliotecas, tropezará con dos poderosos inconvenientes: el primero será que muchos de estos documentos no han sido editados, y el segundo que si se han publicado, lo han sido únicamente en inglés; y si añadimos a esto el que todavía hoy no es fácil el acceso a los fondos existentes en lejanos archivos, podemos concluir que la tarea que se le presentará al estudiar esa parcela de nuestra historia será dura y difícil.

Con el fin de señalar, de una manera esquemática, estos documentos inéditos o editados solamente en inglés, y que se tome conciencia que deben ser publicados en español para que sirvan de guía y fuente al investigador, o de lectura al simple estudioso, de ese momento importantísimo del imperio español en Norteamérica, hemos dividido este trabajo en dos partes: la primera referida a las expediciones marítimas y la segunda a las expediciones terrestres; no sin antes dar una breve reseña de los lugares donde se custodian estos fondos y de los especialistas que trabajaron sobre ellos.

Así pues, se debe señalar que los manuscritos concernientes a la historia de la Alta California española se encuentran depositados, fundamentalmente, en tres países: España, México y Estados Unidos. Sobre los fondos custodiados en España (especialmente en los archivos General de Indias, General de Simancas, Histórico Nacional, Museo Naval, Real Academia de la Historia, y Biblioteca Nacional), han sido realizadas importantes guías por William R. Shepherd (1907), Ernest J. Burrus (1955), Charles E. Chapman (1919), Julio Guillén (1932), Vicente Vela (1946), Dolores Higuera (1985) y Sylvia Hilton (1993).

En lo que se refiere a los documentos existentes en México, se debe hacer constar que todos los archivos de esta nación, —en lo que atañe a la historia de los Estados Unidos—, han sido examinados por Herbert E. Bolton; y en el caso concreto de los que pertenecen a la historia de California, depositados en el Archivo General de la Nación, es preciso destacar que han sido reseñados por Beatriz Arteaga (1977), Carmen Sotos (1984), Espe- ranza Rodríguez (1981), Celia Medina (1981), David Marley (1985), Gilberto Martínez (1982), María Elena Briviesca y Elisa Cruz Domínguez (1980), y Ana María Atondo (1982), entre otros; y además apuntar que Ignacio del Rito trabajó sobre las fuentes californianas existentes en el Archivo de la Biblioteca Nacional de México (1970), y que María Lourdes Torres catalogó los fondos históricos del Archivo del Estado de Sonora (1975).

Por último, en Estados Unidos las documentaciones española e hispanoamericana de sus principales bibliotecas (Congreso, Newberry, Universidad de Yale, Huntington, Universidad de California en San Diego, Berkeley, y otras) han sido estudiadas por diversos especialistas, entre los que cabe destacar a Cecil K. Jones (1919), Roland D. Hussey (1930),

Mary C. Withington (1952), J.C. Parish (1935), R.L. Silveira de Braganza (1974), Doris M. Wright (1953), y George P. Hammond (1963).

Del estudio de las fuentes y de los cotejos pertinentes se ofrecen a continuación dos relaciones de documentos.

I. *Diarios de expediciones marítimas inéditos o publicados sólo en inglés.*

- 1774 Del padre Tomás de la Peña Saravia. Por George B. Griffin (1891)¹.
- 1775 De Juan Manuel Ayala. Inédito. En AGI, Estado, 20-19.
- 1775 Del padre Francisco Vicente de Santa María. Por John Galvin (1971)².
- 1775 De Bruno de Eceta. Por Herbert K. Beals (1985)³.
- 1775 Del padre Miguel de la Campa. Por John Galvin (1971)⁴.
- 1775 Del padre Benito de la Sierra. Por Henry R. Wagner (1930)⁵.
- 1779 De Fernando Bernardo de Quirós. Inédito. En AGNM, Historia, vol. 64.
- 1779 De José Camacho. Inédito. En AGNM, Historia, vol. 64.
- 1779 De Juan Pantoja. Inédito. En AGNM, Historia, vol. 64.
- 1779 De José de Cañizares. Inédito. En AGNM, Historia, vol. 64.
- 1779 De Juan Bautista de Aguirre. Inédito. En AGNM, Historia, vol. 64.
- 1779 Del padre Juan Antonio García Riobóo⁶.
- 1789 Del padre Francisco Miguel Sánchez. Inédito. En MNM, Ms. 1876.
- 1790 De Salvador Fidalgo. Inédito. En AGNM, Historia, vol. 68.
- 1790 De Manuel Quimper. Por Henry R. Wagner (1933)⁷.
- 1790 De Jacinto Caamaño. Inédito. En AGNM, Historia, vol. 69.
- 1791 De José de Bustamante. Inédito. En MAE, Ms. 13.
- 1791 De José Espinosa Tello. Inédito. En MNM, Ms. 95.
- 1791 De Antonio Tova. Inédito. En BMS, Ms. 1040 (incompleto).
- 1791 De Joaquín Díaz Hurtado. Inédito. En MNM, Ms. 424.
- 1791 De Arcadio Pineda. Inédito. En MNM, Ms. 181.
- 1791 De Francisco de Elizta. Por Henry R. Wagner (1933)⁸.
- 1791 De Juan Carrasco. Por Henry R. Wagner (1933)⁹.
- 1791 De José María Narváez. No ha sido encontrado.
- 1791 De José Longinos Martínez. Por Lesley B. Simpson (1938)¹⁰.

¹ En *Historical Society of Southern California Publications*, 1891, II/I, pp. 83-213.

² *The First Spanish Entry into San Francisco Bay, 1775. The Original Narrative Hitherto Unpublished by Francisco Vicente de Santa María*. San Francisco, Joh Howell Books, 1971.

³ *For Honor and Country. The Diary of Bruno de Hezeta*. Portland, The Press of the Oregon Historical Society, 1985.

⁴ *A Journal of Exploration Northward along the Coast from Monterey in the Year 1775, by Fray Miguel de la Campa Cos*. San Francisco, John Howell Books, 1964 y 1971.

⁵ «Fray Benito de la Sierra's Account of the Hezeta Expedition to the Northwest Coast in 1775». *California Historical Society Quarterly*, IX, September 1930, pp. 201-242.

⁶ Publicado sin nombre de editor en *Catholic Historical Review*, 4/2, julio 1918, p. 222-29.

⁷ *Spanish Explorations in the Strait of Juan de Fuca*. Santa Ana, Cal., Fine Arts Press, 1933, pp. 82-128.

⁸ *Ibidem*, pp. 141-154.

⁹ *Ibidem*, pp. 155-202.

¹⁰ *California in 1792: the Expedition of José Longinos Martínez*. San Marino, Cal., 1938.

- 1793 De Francisco de Eliza. Por Henry R. Wagner (1931)¹¹.
 1793 De Juan Martínez y Zayas. Por Henry R. Wagner (1931)¹².
 1793 De Juan Bautista Matute. Por Henry R. Wagner (1931)¹³.
 1793 De Felipe Goycochea. Por Henry R. Wagner (1931)¹⁴.
- II. *Diarios de expediciones terrestres inéditos o publicados sólo en inglés.*
- 1769-70 De José de Cañizares. Por Virginia Thickens and Margaret Mollins (1952)¹⁵.
 1774 De Fernando Rivera. Por Allan K. Brown (1962)¹⁶.
 1795 Del padre Antonio Dantí. Inédito. En AMSB.
 1795 De Hermenegildo Sal. Inédito. En AMSB.
 1796 De José Joaquín Arrillaga. Por John W. Robinson (1969)¹⁷.
 1804 Del padre Juan Martín. Por Sherburne F. Cook (1960)¹⁸.
 1806 Del padre Pedro Muñoz. Por Sherburne F. Cook (1960)¹⁹.
 1810 Del padre José Viader (dos expediciones). Por Sherburne F. Cook (1960)²⁰.
 1811 Del padre Ramón Abella. Por Sherburne F. Cook (1960)²¹.
 1813 De Luis Antonio Argüello. Por Sherburne F. Cook (1960)²².
 1816 Del padre Juan Cabot. Por Sherburne F. Cook (1960)²³.
 1816 De Luis Antonio Martínez. Por Sherburne F. Cook (1960)²⁴.
 1817 De Luis Antonio Argüello. Por Sherburne F. Cook (1960)²⁵.
 1817 Del padre Narciso Durán. Por Sherburne F. Cook (1960)²⁶.
 1818 Del padre Mariano Payeras. Inédito. En BB, Ms. 1817.

¹¹ «The Last Spanish Exploration of the Northwest Coast and the Attempt to Colonize Bodega Bay. «*California Historical Society Quarterly*, 10/4, December 1931, pp. 333-336.

¹² *Ibidem*, pp. 321-333.

¹³ *Ibidem*, pp. 339-341.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 342-345.

¹⁵ «Putting a Lid on California: An Unpublished Diary of the Portolá Expedition, by José de Cañizares. «*California Historical Society Quarterly*, 31/2, 1952, pp. 109-124; 31/3, pp. 261-270, y 31/4, pp. 343-354.

¹⁶ «Rivera at San Francisco: A Journal of Exploration, 1774». *California Historical Society Quarterly*, 41/4, December 1962, pp. 325-341.

¹⁷ «José Joaquín Arrillaga»: *Diary of His Surveys of the Frontier, 1796*. Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1969.

¹⁸ *Colonial Expeditions to the Interior of California Central Valley, 1800-1820*. Anthropological Records, 16/6, Berkeley, University of California Press, 1960.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 245-247.

²⁰ *Ibidem*, pp. 258-260.

²¹ *Ibidem*, pp. 260-265.

²² *Ibidem*, pp. 265-266.

²³ *Ibidem*, pp. 272-273.

²⁴ *Ibidem*, pp. 271-272.

²⁵ *Ibidem*, pp. 276-279.

²⁶ *Ibidem*, pp. 273-276.

- 1818 Del padre Narciso Durán. Inédito. En BB.
 1819 De José María Estudillo. Por Anna H. Gayton (1936)²⁷.
 1821 De Luis Antonio Argüello. Por Vivian C. Fisher y Arthur Quinn (1992)²⁸.

De estas dos relaciones constatamos que los diarios inéditos y publicados sólo en inglés son cincuenta y siete, y si tenemos en cuenta que son algo más de ciento veinte los principales documentos de este tipo, que se citan en las fuentes manuscritas depositadas en archivos y bibliotecas, se deduce claramente que para facilitar la labor a los investigadores, o la simple información al interesado por nuestra historia americana del siglo XVIII, es necesario realizar las oportunas diligencias para llevar a cabo la publicación en español de estos testimonios manuscritos.

Y, por último, debemos llamar la atención de que los datos aquí señalados no constituyen un ejemplo aislado, pues otras zonas de influencia española en Norteamérica, como son Nuevo México, Texas, Luisiana y Florida, presentan problemas similares.

²⁷ «Estudillo Among the Yokuts: 1819». *Essays in Anthropology in Honor of Alfred Louis Kroeber*. Berkeley, University of California Press, 1936, pp. 67-85.

²⁸ *The Diary of Captain Luis Antonio Argüello: October 17-November 17, 1821. The Last Spanish Expedition in California*. Berkeley, Friends of the Bancroft Library, 1992.

ABREVIATURAS

- AGI Archivo General de Indias, Sevilla.
 AGNM Archivo General de la Nación, México.
 AMSB Archivo de la Misión de Santa Bárbara, California.
 BB Biblioteca Bancroft, Universidad de California en Berkeley.
 BMS Biblioteca Municipal, Santander.
 MAE Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
 MNM Museo Naval, Madrid.

MAX AUB, ANDRÉ MALRAUX Y LUIS BUÑUEL: CINE Y LITERATURA

Por Samuel Amell

Max Aub ha sido en palabras del historiador y crítico de cine, Román Gubern, «uno de los escritores españoles de ámbito *highbrow* con más copiosa aportación a la creación cinematográfica. Probablemente la mayor». («Max Aub en el cine» II). Sin embargo, la aportación de Aub a la historia del cine ha sido no sólo poco estudiada sino a veces ni mencionada por los estudiosos del medio¹. En algunos estudios sobre Malraux, no en todos, se cita con diferente énfasis el papel de Max Aub en *Sierra de Teruel*, que gracias a fuentes documentales y algunos estudios críticos, como el excelente de Michalczyk, sabemos que fue de básica importancia². Aub fue inseparable de Malraux durante la preparación, el rodaje y el montaje de la película. No es exagerado afirmar que sin su aportación el filme *Sierra de Teruel*, tal y como lo conocemos hoy, habría sido imposible. El mismo Aub nos dice en la introducción a su traducción del guión de rodaje de la película publicado en México en 1968, que en una reunión con Malraux en la primavera de 1938 en Barcelona (no era ésta la primera vez que se encontraban, se habían conocido en Madrid en julio de 1936 y se habían tratado a menudo en Valencia durante el invierno siguiente), Malraux le informó de que Negrín y Alvarez del Vayo habían aprobado el proyecto de llevar *L'Espoir* a la pantalla y solicitó su participación en el mismo. Aub aceptó y a su cargo quedó la traducción del guión, los diálogos y la organización y consecución de los recursos necesarios para hacer la película (Malraux II).

Las responsabilidades de Max Aub fueron incontables. Por una parte funcionó como asistente, casi alter ego de Malraux. Hay que recordar que Aub dominaba el francés y el español, mientras que Malraux si bien entendía en parte el español era incapaz de hablarlo. A cargo de Maux Aub estaban no sólo el trabajo y responsabilidades propios de un ayudante de dirección, sino todo lo relacionado con la producción: contabilidad, horarios de rodaje, construcción de decorados, selección de exteriores, elección de actores, técnicos y extras. Pero esto no fue todo, pues aparte de su esfuerzo en los ámbitos de direc-

¹ Por ejemplo, Carlos Fernández Cuenca dedica en el primer tomo de su obra *La Guerra de España y el cine* (Madrid: Editora Nacional, 1972) casi veinte páginas (266-285) a *Sierra de Teruel* y en ellas sólo encontramos la siguiente mención a Max Aub: «el poeta Max Aub tradujo al español los abundantes diálogos» (272). El referirse a Max Aub como poeta cuando ya había publicado su extensa obra narrativa y teatral nos da una idea del mínimo conocimiento que parte de la crítica tenía ya iniciados los años setenta de la obra de Aub. En la actualidad esto está cambiando y hay críticos más informados que reconocen en su justo valor el aporte de Aub al filme de Malraux, como sucede con John Hopewell quien en su reciente estudio sobre el cine español, *Out of the Past* (London: British Film Institute, 1986) afirma que el crédito por *Sierra de Teruel* corresponde conjuntamente a Max Aub y André Malraux (24).

² Aparte del prólogo del mismo Aub a su traducción del guión de rodaje de *Sierra de Teruel* (México: Era, 1968), los dos estudios que tratan en mayor profundidad la participación de Max Aub en *Sierra de Teruel* son el de John J. Michalczyk, *André Malraux's Espoir: The Propaganda/Art Film and the Spanish Civil War*, University, Mississippi: Romance Monographs, 1977, y Denis Marion, *André Malraux* (París: Seghers, 1970).

ción, producción y traducción del guión también a veces se vio obligado a ejercer funciones de propaganda y a mantener la moral del equipo de rodaje. Las dificultades de estar rodando una película en Barcelona con las tropas franquistas a sólo meses de entrar en la ciudad y en medio de una guerra ya perdida no eran desdeñables —aunque los participantes en el filme tuvieran una opinión mucho más optimista de la situación militar de la República en aquel entonces—, de acuerdo a lo que nos dice el mismo Max Aub: «En julio de 1938, cuando empezamos a filmar, no dudábamos de la victoria» (Malraux 13). El 20 de julio de 1938 Max Aub reunió a todos los que iban a participar en el rodaje: actores, técnicos y otros trabajadores, y en una alocución en la que incluso llegó a usar palabras de Durruti resaltó la importancia del trabajo que iban a iniciar y el papel que el filme podría desempeñar en mejorar la situación internacional de la República³. A este respecto la película llegó tarde, ya que tuvo que ser terminada en el sur de Francia tras la caída de Cataluña a las tropas de Franco y montada en París. Finalmente, se estrenó en un pase privado el 19 de julio de 1939 en el teatro Chaillot de la capital francesa. Su estreno comercial tuvo que esperar al final de la segunda guerra mundial y se llevó a cabo en junio de 1945 en el Max Linden Cinema.

El trabajo de Max Aub en *Sierra de Teruel* no acabó con el rodaje de la cinta. Aub participó en el montaje e incluso, al notar los fallos de lo que debía ser una entonación extranjera del actor Pedro Codina en su papel de Schreiner, grabó con su propia voz la parte de éste. Esta es la razón por la que el espectador no debe extrañarse al ver la película y notar un acento francés (el de Max Aub) en boca de un personaje supuestamente alemán. La participación de Aub en *Sierra de Teruel* tendría consecuencias para diversos aspectos de su propia carrera literaria, sobre todo en las obras que escribiría en los años inmediatamente siguientes, como *Campo cerrado* y *Campo francés*.

En su temprano e importante artículo «El español Max Aub», Ignacio Soldevila ya apunta que Aub aprovechó muy bien la lección de John Dos Passos al intentar presentar de forma novelística un complejo multiforme —Nueva York en el caso de Dos Passos, y la guerra civil en el de Aub. Señala Soldevila que Aub lo consigue «por medio de la acción múltiple, del montaje a la manera cinematográfica, es decir, sin transiciones narrativas» (112). André Malraux con *L'Espoir* ya se había adelantado a Aub siguiendo el ejemplo de Dos Passos en cuanto a la guerra civil se refiere, como muy bien ha notado Soldevila (112). La relación entre *L'Espoir* novela, *Sierra de Teruel* filme, y los «Campos», sobre todo *Campo cerrado*, es algo de sumo interés. En un artículo publicado en el número que *Insula* tras la muerte del escritor dedicó en 1973 a la obra de Max Aub, Román Gubern afirmaba:

Estían todavía por estudiar las concomitancias o convergencias que existen entre la estética documental de *L'Espoir* y algunos episodios de su *Campo cerrado*, escrito en 1939. Para Aub, ojo cinematográfico abierto sobre la realidad, el interés por el cine no era algo meramente tangencial («Max Aub en el cine» II).

Lo señalado por Gubern hace casi veinte años sigue todavía sin hacerse. El mismo crítico refririéndose al tratamiento de guión cinematográfico de *Campo francés* vuelve a repetir en 1978 en la sección «Cine español en el exilio» incluida en el quinto tomo de la obra conjunta *El exilio español de 1939* dirigida por José Luis Abellán, las mismas palabras que en su artículo de *Insula*:

Tratamiento que no debe sorprender a quien haya leído con alguna atención los textos que componen *El laberinto mágico*, dotados muchas veces de una impresionante evidencia óptica, que invita a su trasplante cinematográfico («Max Aub en el cine» II, «Cine español en el exilio» 120-121).

³ Para el texto completo de las palabras de Max Aub, véase Malraux, *Sierra*, pp. 7-8.

A pesar de lo señalado por Gubern, este trasplante sólo se iba a realizar con una mínima parte de la obra de Aub —ningún texto procedente de *El laberinto mágico*. Aparte del filme mejicano *Distinto amanecer* (1943) que tomaba ideas de *La vida conyugal*, el único filme basado en una obra de Max Aub es la adaptación de *Las buenas intenciones* (1954) con guión de Antoni Gregori (productor de la cinta) y Alfonso Ugría (director de la misma). La cinta *Soldados*, que difiere sustancialmente del libro en que se basa, se estrenó en 1978 y, a pesar de su buena ambientación, fotografía y el excelente trabajo de sus actores (Marilina Ross, Ovidi Montllor y Francisco Algora), no logró el esperado éxito (Quesada 283-284).

De suma importancia para poder calibrar con exactitud la relación cine-novela en la obra de Aub es *Campo francés*, escrita, como su mismo autor nos indica, en 1942, en los 23 días que duró la travesía de Casablanca a Veracruz (*Campo francés* 6) En una entrevista con Emir Rodríguez Monegal, Max Aub explica las razones que hicieron que este libro no llegase a nosotros hasta 23 años después de que fuera escrito, y la importancia que *Campo francés* tenía para la homogeneidad de su obra:

Luego, por razones editoriales, no puede publicar *Campo francés*. Era muy difícil encontrar un editor para un sketch cinematográfico que yo quería meter en el ciclo, porque creo que el cine es la expresión de nuestro tiempo y no deseaba que estuviese ausente. Dejando aparte otras cuestiones personales: yo acababa de colaborar con Malraux en la versión cinematográfica de *L'Espoir* y, naturalmente, pues, mis ojos se habían acostumbrado a mirar por «le petit bout de la lunette», que dicen los franceses, o sea: encuadrando cada una de las cosas como en el cine (40).

Cuando Ruedo Ibérico finalmente publica en 1965 *Campo francés*, lo hace con un interesantísimo prólogo del autor que habla por sí solo de los aspectos que aquí estamos tratando. El prólogo comienza reproduciendo lo que Benito Pérez Galdós escribió al frente de *Casandra*. Allí Galdós dice que quería levantar «la casa matrimonial de la novela y el teatro». Max Aub en su prólogo nos pide cambiar la palabra teatro por cine. Añade que su obra está escrita en una forma cercana al cine, no por capricho sino porque «existe un público para quien la separación de imagen y diálogo en una misma página, más que dificultar, le facilita seguir claramente una historia» (6). Continúa señalando la influencia que su experiencia en *Sierra de Teruel* tuvo en la redacción de *Campo francés*:

Auténticos, hechos y escenarios, creo que éstas son las primeras memorias escritas con esta técnica. Dos años (1938-1939) pensando en función del cine —*L'Espoir*— me llevaron naturalmente a ello. De hecho, pasé de un *set* a los campos de concentración.

Los apuntes que tomé, mis recuerdos, se encadenaban en una pantalla (6).

Para finalizar con unos comentarios generales que precisamente van a ser aplicables a su labor posterior en *Los campos*:

El arte del cine —que tanto ha influido en la novela de mi tiempo— consiste en manejar acertadamente la distancias del objeto al objetivo, en medir la lejanía y los acercamientos de la imagen; la sabiduría del director, en manejar espacios de lugar y tiempo. (El teatro es hierático, primitivo, la distancia del actor al espectador inamovible). Sin contar que el cine es imagen, es decir, literatura (7).

Es importante notar que Max Aub consideraba los medios audiovisuales como parte de la industria literaria. En el prólogo antes mencionado escribe:

El Cine y la Televisión son hoy una parte de la industria literaria, tanto como el teatro o las ediciones baratas, llamadas de bolsillo no por su tamaño, sino porque están al alcance económico de muchos (6).

En esto coincide con la opinión, referida a distintas épocas, de Bernard Barrère e Ignacio Soldevila, cuando éste último, usando palabras de Barrère, afirma que «la novela española es tributaria de los otros medios de comunicación, y que no se la puede estudiar independientemente de ellos» (Soldevila, «La novela española» 44, Barrère 272) Claro que Barrère se refería a los años 1915-1936 y «a la gama que va del folletón de diario o semana-

rio al filme cinematográfico» (Soldevila 44). El prólogo de Aub está fechado en febrero de 1964 y se refiere al cine y a la televisión mientras que Soldevila, tratando la novela de 1976 a 1985, se refiere a la radio, cine, televisión y en especial al videocassette. Como vemos, hay una evolución en los medios referidos, pero la idea es la misma. Algo de esto ya había visto Max Aub cuando en sus *Conversaciones con Buñuel* dice:

Hemos sido la única generación, o por lo menos la primera, que se ha educado en el cine. La de ahora crece con la televisión, que es otra cosa. Las anteriores con los folletines (59).

Conviene ahora entrar en la relación entre Luis Buñuel y Max Aub. Sabemos por diversas fuentes que Max Aub dedicó los últimos años de su vida a un proyecto muy especial para él, un libro sobre Luis Buñuel. En una entrevista efectuada dos meses antes de su muerte y publicada en *Insula* en agosto de 1972, Aub finalizaba la entrevista afirmando que antes de morir quería acabar su Buñuel (Isasi Angulo 19). También hacen referencia al tan esperado «Luis Buñuel, novela» Ignacio Soldevila (*La obra narrativa* 13) y Román Gubern. En una carta a éste último Aub escribía el 21 de septiembre de 1971:

Mi enorme original adelanta, por su mismo volumen, con paso testudísimo. Tenía que haber salido ahora, más o menos, con el *Matisse*, de Aragón. Me interesa mucho el suyo, aunque mi libro trate mucho más de las ideas estéticas de nuestro tiempo que de otra cosa (Gubern, «Cine español en el exilio» 12).

El mismo Román Gubern finaliza el artículo que sobre Max Aub y el cine publica en el número conmemorativo de *Insula* al que ya me he referido de la siguiente manera:

Sería deseable que una obra tan importante, testimonio privilegiado de un protagonista de la cultura española en la anteguerra, viese pronto la luz, aunque fuera en una versión inacabada. Será, sin duda, una excelente biografía de Luis Buñuel, pero preferimos que también entre líneas podrá leerse en el texto la autobiografía entrañable del propio Max Aub (Gubern, «Max Aub en el cine» 11).

¿Qué sucedió con esta monumental biografía/novela de Buñuel en la que Max Aub había trabajado incansablemente los últimos años de su vida? No será hasta más de una década después de lo escrito por Gubern cuando finalmente aparezca un volumen que recoja los inacabados materiales dejados a su muerte por Max Aub.

Aub comenzó a trabajar en este proyecto en 1967, a instigación de Agustín Caballero de la editorial Aguilar. En el último año de su vida, 1972, Aub viajó a Calanda para recoger materiales en relación a su «Buñuel: novela». En esta ocasión le acompañó Román Gubern, a quien Aub indicó «que con los materiales recogidos en aquel viaje a España cerraría definitivamente su libro (Gubern, «Max Aub en el cine» 11). Pero su estado de salud no se lo permitió, como no le permitió interpretar como pensaba un pequeño papel en *El discreto encanto de la burguesía* que Buñuel estaba rodando en París por aquellas fechas. Max Aub falleció al poco tiempo de regresar a México, el 22 de julio de 1972.

Federico Alvarez que tomó a su cargo el ingente trabajo de preparar la publicación de los materiales que Max Aub había reunido, nos dice que a su muerte, Aub dejó «sobre su gran mesa de trabajo, ordenadas en más de un centenar de carpetas, alrededor de cinco mil hojas escritas a máquina» que constituían los materiales de lo que el autor había pensado sería su «Buñuel: novela» (Aub, *Conversaciones con Buñuel* 9). Una tercera parte de estos materiales eran transcripciones literales de conversaciones de Max Aub con Buñuel y con diversas personas relacionadas con el cineasta aragonés. El resto estaba compuesto por documentos de la época, recortes de prensa, críticas de cine y la obra literaria del mismo Buñuel: poesía, escritos sobre el cine y guiones cinematográficos. La última parte, de especial interés, estaba constituida por notas y reflexiones de Max Aub sobre temas relacionados con el libro, así como diversos escritos que debían formar lo que sería el prólogo.

Lo que había nacido como una idea de los responsables de la editorial Aguilar, de escribir una biografía de Buñuel que al mismo tiempo incluyera comentarios sobre su obra, se convirtió en manos de Aub en algo mucho más ambicioso: escribir «a partir de la vida y obra de Buñuel, un gran testimonio novelesco generacional que retratará la realidad cultural y social de los años 20 en España y sus secuelas en París y, tras la derrota de la república, en el exilio» (Aub, *Conversaciones* 10).

Lo que quería Aub no iba a cumplirse, ya que Federico Álvarez se dio cuenta enseguida que «Max Aub dejó la tarea inacabada e inacabable» (Aub, *Conversaciones* 10) y que lo único que él podía hacer era una selección que redujera los materiales a las dimensiones de un libro normal. Y esto es lo que se ofrece al lector un tomo de 561 páginas titulado *Conversaciones con Buñuel*. Hasta que punto esta reducción es debida a una censura económica por parte de Aguilar es tema de debate, aunque no podemos dudar del interés de la editorial por un libro de proporciones normales para que su comercialización fuese factible.

El libro consta de un prólogo y de dos partes claramente diferenciadas, la primera que incluye las conversaciones de Aub y Buñuel y la segunda que contiene 44 testimonios de personas relacionadas con el cineasta aragonés: familia, amigos, colaboradores. De estos, sin duda alguna, el más interesante es la extensa conversación con Dalí que cierra el volumen. En el prólogo Aub explica al lector lo que hubiera sido su obra terminada, no tanto una biografía, ni siquiera una novela de Buñuel, sino un testimonio de la época que a ambos les tocó vivir. En esta explicación vemos de nuevo la tremenda laguna que existe entre lo que Max Aub quería hacer y lo que el libro en realidad ofrece:

Y resulta que mi personaje es su época; es decir, lo que su época fue influyendo en él: la religión, los jesuitas, las ramerías, Federico García Lorca, el vino tinto, Calanda, su madre, Fritz Lang, Dalí, Wagner, Freud, Breton, Benjamín Péret, el surrealismo en general y el comunismo en particular.

Las guerras calientes, la fría, influyen tanto en su vida como en la de todos. Es su tiempo —nuestro tiempo— el que se refleja en él de una manera privilegiada y profunda y el que pone de relieve su obra y su vida con absoluta normalidad. Con la absoluta normalidad —todo hay que decirlo— que viene a ser, en el siglo XX, la del surrealismo (Aub, *Conversaciones* 21-22).

Aub efectúa un paralelo entre él mismo y Buñuel, marcando primero los aspectos que los separan: lugar de nacimiento (París/Calanda), evolución de sus infancias (Aub «niño de libros»/Buñuel «de casa y puños»), trayectoria del campo a la ciudad (Buñuel)/de la ciudad al campo (Aub), familia rica (Buñuel)/clase media (Aub), padre anciano que vivía de sus rentas (Buñuel)/padre joven obligado a trabajar (Aub). Las dos diferencias mayores que ve Aub residen en la política y en la religión. En lo primero Aub no nos asegura que Buñuel fuera comunista —«si fue o no comunista es un problema que no me atañe, que no he resuelto ni me importa» (22-3)— aunque sí asegura que él mismo fue y seguía siendo socialista, «es decir, mucho más liberal que Buñuel» (24). La diferencia religiosa Aub la ve en la educación de ambos, efecto del catolicismo intransigente de la madre de Buñuel y totalmente agnóstica en el caso de Max Aub. Ateos ambos, pero Buñuel de signo católico y Aub de raíz librepensadora.

A pesar de todo esto, Max Aub ve en su vida y en la de Buñuel dos «vidas paralelas» (23). Ambos se hicieron en un país diferente al que habían nacido; realizaron su obra en el extranjero y, sin embargo, ambos son definidos universalmente como españoles; comenzaron a escribir poesía en la misma época; tuvieron muchos conocidos y amigos comunes; fueron primeramente influenciados por el vanguardismo, para recalcar los dos en Galdós; el uno español casado con una francesa que llegó a ser mejicana, el otro francés

casado con una española que llegó a ser mejicana. Al expresar este paralelismo, Aub escribe: «Eso para la vida. Posiblemente deberíamos morir los dos en México» (23).

No se equivocaba en ello Max Aub, el paralelismo seguiría en sus muertes, ambas en México, el 22 de julio de 1972 la del uno y el 29 de julio de 1983 la del otro.

El libro, aunque incompleto, nos ofrece un material de un valor incalculable para aquellos interesados no sólo en Buñuel y su época sino en Max Aub. Emir Rodríguez Monegal ha escrito, refiriéndose a una entrevista que hizo a Max Aub:

Como se verá, el diálogo no se desarrolló sobre ninguna línea previsible. En mi papel de entrevistador, yo creía que Max iba a hablar de sus libros y de su trabajo. Pero con una celeridad que no sorprenderá a quienes lo conozcan íntimamente, él dio vueltas a las cosas y antes de que pudiera darme cuenta me estaba entrevistando. En vez de conversar sobre su *Laberinto mágico*, me descubrí hablando de otro laberinto. Llegado de su mano caprichosa, pero muy firme y sabia, perdí por completo el papel de entrevistador... para asumir el de entrevistado. O mejor dicho: de co-entrevistado. Porque Max también quería decir lo suyo, y lo dijo como verá el lector (21).

Lo que Rodríguez Monegal nos dice es lo que sucede, pero al contrario, en *Conversaciones con Buñuel*, esta vez es el entrevistador Max Aub quien en ocasiones se convierte en el entrevistado. El libro, por una parte nos muestra diversas facetas del cineasta: sus contradicciones —un ateo que habla constantemente de la Iglesia Católica, un «amigo de las armas» que huye de toda contienda—, su relación ambivalente con Dalí. Es más, Max Aub logra que Buñuel confiese aspectos íntimos que el cineasta no había revelado hasta entonces ni revelaría en sus memorias, como, por ejemplo, algunos detalles de sus relaciones con Iris Barry (175, 284) o con Dalí y García Lorca (125). Por ello, no es de extrañar que Agustín Sánchez Vidal use constantemente los datos y opiniones del libro de Aub en cuanto se refiere no sólo a Buñuel sino a Dalí en su reciente estudio, *Buñuel, Lorca, Dalí: El enigma sin fin*.

Pero además, en el libro de Aub encontramos a Max Aub, sus opiniones, sus críticas, sus ideas sobre el cine y sobre la novela están explícita o implícitamente presentes a lo largo de sus páginas. Su relación ambivalente en cuanto a Buñuel se refiere (142-3); sus opiniones, mayormente negativas, de Dalí (19, 529); comentarios sobre su propia vida (48, 112, 115); sobre diversos aspectos del cine (56).

Un último punto que quisiera señalar es la influencia de Galdós en Aub y Buñuel. Es un lazo que sin duda alguna une al escritor y al cineasta. Se ha hablado mucho de la influencia galdosiana en *Las buenas intenciones* (1954), pero no queda ahí el interés de Aub por Galdós. Ya me he referido anteriormente al prólogo a la edición de 1965 de *Campo francés*, donde Aub transcribe lo que Galdós escribió frente a *Casandra* para luego relacionarlo a su propia obra. Asimismo existe un artículo publicado en *Les lettres françaises* con motivo de la proyección en París de *Nazarín*, donde, más que de la película de Buñuel, Aub habla de la obra de Galdós con elogios difícilmente superables (García Riera 7, 89-90).

Cuando Buñuel está explicando en el libro de Aub cómo llegó a filmar *Los olvidados*, Aub le interrumpe diciendo: «Me parece que estás repitiendo el prólogo de *Misericordia*, de Galdós» (118). A lo que Buñuel contesta: «Es la única influencia que yo reconocería, la de Galdós, así, en general, sobre mí» (118). *Nazarín*, *Fristana*, y el proyecto nunca realizado de *Ángel Guerra* demuestran sin lugar a dudas lo cierto de la afirmación del cineasta.

Lo que he intentado en este trabajo ha sido examinar de manera general la relación que Max Aub tuvo con el cine, la relación que su obra tiene con el cine, y las ideas que el escritor nos muestra en su libro póstumo sobre su vida, su obra, el cine y su coetáneo y amigo, Luis Buñuel; para así abrir la puerta a posteriores estudios de estos aspectos de la obra de Aub.

Creo que todos estaremos de acuerdo que la atención prestada a Max Aub en los muchos y diversos aspectos de su monumental obra ha sido y es insuficiente. El mismo Aub tenía conciencia de ello y al referirse a Buñuel escribe:

Tuvo éxito, yo no. Pero eso no cuenta más que comercialmente. Y tanto para él como para mí, no contó. La gloria es cosa distinta. (Aub, *Conversaciones* 24)

Es obvio que Max Aub merece esta gloria y, es más, creo hoy día ya la ha conseguido entre los que conocemos y apreciamos el valor de su obra. Al escritor siempre le preocupó el aprecio que por su obra se sentía en España. Mejor sería decir la falta de aprecio, especialmente por parte de los lectores. En una entrevista de 1967 refiriéndose a Francisco Ayala, Segundo Serrano Poncela y a sí mismo, afirmaba:

Nos importa España, de lo que escribimos es de España y para los españoles. Lo malo es que no tenemos lectores españoles (Embeita 12).

Esperemos que un futuro próximo esto cambie, que Max Aub logre el éxito de lectores que merece y su obra en todas sus facetas sea tan conocida, leída y apreciada por el lector español como su autor deseaba.

OBRAS CITADAS

- Aub, Max. *Campo cerrado*. Madrid: Alfaguara, 1978.
- *Campo francés*. París: Ruedo Ibérico, 1965.
- *Conversaciones con Buñuel*. Madrid: Aguilar, 1984.
- Barrère, Bernard. «La crise du roman en Espagne 1915-1936». *Bulletin Hispanique* 85, 3-4 (julio-diciembre 1983): 233-79.
- Embeita, María. «Max Aub y su generación». *Insula* 22, 253 (diciembre 1967): 11-3.
- García Riera, Emilio. *Historia documental del cine mejicano*. 9 tomos, México: Era, 1969-1978.
- Gómez Mesa, Luis. *La literatura española en el cine nacional*. Madrid: Filmoteca Nacional, 1978.
- Gubern, Román. «Cine español en el exilio», en José Luis Abellán, ed., *El exilio español de 1939*. Tomo 5, *Arte y ciencia*. Madrid: Taurus, 1978, pp. 90-188.
- «Max Aub en el cine». *Insula* 28, 320-321 (julio-agosto 1973): 11.
- Hopewell, John. *Out of the Past*. London, British Film Institute, 1986.
- Isasi Angulo, Amando Carlos. «Max Aub», en *Diálogos del teatro español de la post-guerra*. Madrid: Ayuso, 1974, pp. 13-20.
- Malraux, André. *Sierra de Teruel*. Traducción y prólogo de Max Aub. México: Era, 1968.
- Marion, Denis. *André Malraux*. París: Segheds, 1970.
- Michalczyk, John J. *André Malraux's Espoir: The Propaganda/Art Film and the Spanish Civil War*. University, Mississippi: Romance Monographs, 1977.
- Quesada, Luis. *La novela española y el cine*. Madrid: Ediciones JC, 1986.
- Rodríguez Monegal, Emir. *El arte de narrar*. Caracas: Monte Avila, 1968.
- Sánchez Vidal, Agustín. *Buñuel, Lorca, Dalí: El enigma sin fin*. Barcelona: Planeta, 1988.
- Soldevila Durante, Ignacio. «El español Max Aub». *La Torre* 9,33 (enero-marzo 1961): 103-20.
- «La novela española en lengua castellana, desde 1976 hasta 1985», en Samuel Amell, ed., *La cultura española en el posfranquismo*. Madrid: Playor, 1988, pp. 37-48.
- *La obra narrativa de Max Aub (1929-1969)*. Madrid: Gredos, 1973.

RESEÑAS

HERNÁNDEZ, Isabel. *Blanco y azul*. Presentación de José María Pérez Balgañón. Prólogo de Carmen Bravo-Villasante. Epílogo de Leonardo Romero. Ilustraciones de José Areal. Valencia. Ediciones Ojuebuey. 1992, 81 pp.

Por Arturo Ramoneda

En los poemas «A una niña japonesa-mejicana», «Luna infantil», «Balada por un bebé», «Niñez perdida», «Jaime» y «A un niño», de su libro anterior, *Ecós de mi mundo*, ya Isabel Hernández mostraba una decidida inclinación por refugiarse elegíacamente en el pasado. Ahora, en esta nueva entrega, *Blanco y azul*, hace reverdecer las vivencias, reales, procedentes de lecturas —en «El árbol del amor», «El tronco de la felicidad» y «Noche de Reyes», homenajea, respectivamente, a Oscar Wilde, Andersen y Concha Espina— o forjadas en su imaginación, que a lo largo de su vida han tenido alguna relación con esa edad mítica y dorada de la infancia —«Donde quiera que haya niños, existe una edad de oro», había dicho Novalis—. A través del empleo frecuente de una primera persona del singular que acentúa la impresión de que todo ha sido sentido y vivido, la autora transcribe lo que le han contado, o, en la línea de algún relato de Kipling, lo que le han «narrado las caracolas marinas» («El magnolio de Tepic», «La náyade», «La gaviota», «La leyenda de los zapatihos», etc.), se presenta como testigo de los sucesos que se dispone a relatar («La casita de Bali», «Piolín, el pollito parlanchín») o se convierte en personaje destacado de la acción («El mendigo y la ciegucecita»). A veces, nos invita, con un plural asociador, a integrarnos y a participar en el juego o llama familiarmente nuestra atención.

Sin embargo, aunque aparezca ocasionalmente algún retazo de la vida cotidiana, nada más lejos del realismo tradicional que lo que el lector encuentra en las páginas de este libro. Gracias a esa «alma infantil» que revela en «La casita de Bali», Isabel Hernández, por medio de la varita mágica de una fantasía prodigiosa, transfigura, distorsiona y confiere propiedades inusitadas a todo lo que toca.

Perdido el respeto a la razón, a la lógica, a la cotidianidad y al orden conocido, rotas las barreras entre lo real, lo ilusorio y lo insólito, se adentra por un complejo y rico mundo en el que conviven «hadás bienhechoras», enanos volatineros, duendes traviosos, princesas que acaban casándose con guerreros indios, náyades, brujas malvadas, edificios «que se resquebrajan de risa cuando en pleno día pasa algún niño y hace una gracia», gaviotas que entretienen a sus jóvenes amigos «con hazañas de piratas, de submarinos, de lo maravilloso que es el fondo del mar con las flores y los bichitos emborrachados por las salinas aguas», etc. Los finales abiertos, como ocurre, sobre todo, en «El mendigo y la ciegucecita», prolongan inquietantemente las sugerencias y el misterio. Los rasgos de humor y de ironía, habituales en algunos relatos, culminan en la divertida historia de la estafalaria, entloquecida y, al mismo tiempo, intransigente familia del relato «Piolín, el pollito parlanchín».

Probablemente, la máxima aspiración de Isabel Hernández ha consistido en presentar, por medio de un proceso sistemático de humanización, la armonía entre el mundo vegetal, el animal —el perro sigue siendo aquí el mejor amigo de los pequeños—, el humano y el de los objetos inanimados. Ya en el primer relato muestra la solidaridad entre un jardín «de aspecto salvaje, desarreglado, descuidado, bohemio», debido a su aversión a la «máquina cortacéspedes», al agua y al abono, porque le producen cosquillas, hipo y estornudos, y sus pequeños visitantes. En los siguientes, se mantendrá el diálogo entre la naturaleza, adornada, por lo general, de múltiples perfecciones, de extrañas virtudes —los gigantescos pensamientos «corren, van y vienen como alocadas nubes dando brinco, pegando saltos y haciendo cabriolas entre las blanquizules acrobacias de los aviones-golondrinas y la gimnasia matutina de los gorriones»— y de cualidades humanas, y los seres que la pueblan —en una ocasión, como solidaria y auxiliadora de los personajes, hasta será capaz de devolver la vida a una desventurada joven—. Destaca también una flora variadísima, muchas veces relacionada con el mundo hispanoamericano, al que Isabel Hernández ha dedicado importantes estudios. Tampoco faltan, en la línea de las *Metamorfosis* de Ovidio —«en la naturaleza, todo tiene su *historia*», precisa en una ocasión—, las explicaciones poéticas sobre el origen de algunos fenómenos naturales («El por qué llora el sauce») y las transformaciones sorprendentes. Así,

mientras los lirios morados, ante la muerte por amor de uno de sus compañeros, «en señal de luto, se vistieron todos de blanco» («El lirio que murió de amor»), «los *sapatinhos*, flores de la familia de las orquídeas, que ostentan un tierno zapatito por flor entre cuatro pétalos en cruz», procedente de un regalo hecho a la Virgen por una viejecita portuguesa» («La leyenda de los sapatinhos»).

Isabel Hernández deja patente también a lo largo de todo el libro su acercamiento cordial y efectivo a un modo de marginación y de carencias afectivas: creguecitas, mendigos «sucios y malolientes», «viejecitos muy jóvenes», niños abandonados que piden limosna, etc. Sin embargo, aunque, indirectamente, denuncia cualquier forma de deshumanización y de egoísmo, evita mostrar el lado oscuro y trágico de la existencia. Como hada bienhechora ella misma, el remedio para los males de sus héroes puede venir por los más extraordinarios conductos: al egoísta Don No se le permite entrar en el cielo debido a su ternura encubierta por los pequeños; la joven parálitica que ha superado su tristeza y melancolía por medio de la actividad y la alegría verá cómo los árboles del cielo la proveen de manos y pies; la joven muerta prematuramente volverá a la vida por el amor de su marido; el niño hecho «de la piel del diablo» se transformará al tomar amoroso contacto con los libros. Si algo falla, a través del sueño, como queda patente en «El pájaro y la niña», podrán alcanzar los pequeños todos sus deseos.

También, aunque sin discursos enojosos y pedagógicos, la virtud, la admiración por la belleza, el amor y la realización del bien alcanzan en todo momento su recompensa —«siempre el hacer una buena obra es gratificante», se lee en la pág. 49— o se convierten en el mejor antídoto frente al dolor y la destrucción. Incluso, como puede verse en «El mendigo y la cigüeñita», un misterioso personaje se presenta disfrazado para probar la bondad de los humanos. La vida ideal es, para Isabel Hernández, «una casita hecha con ladrillos de cariño, ventanas de comprensión, tejado de respeto y puerta de amor». Como parece obvio, todo esto se intensifica en la segunda parte del libro, dedicada íntegramente a motivos navideños. No debe extrañar, pues, que el «secreto de la eterna juventud» del viejecito transformado en Papá Noel consista «en que pensaba, siempre, más en los demás que en sí mismo».

Digna heredera de Dickens, Andersen, Oscar Wilde, Juan Ramón Jiménez, José Enrique Rodó y Rubén Darío —el título del libro remite a este autor y a Azorín—, Isabel Hernández consigue que todo este mundo, aparentemente gastado por la tradición, se presente con un aroma nuevo y original. A ello contribuyen poderosamente la densidad conceptual, la gracia expositiva, la originalidad de las metáforas y de las comparaciones, la precisa y novedosa adjetivación, la riqueza lingüística y los procedimientos alérgicos y simbólicos —por ejemplo, los nombres de los niños de «La madreseiva» derivan de las denominaciones que reciben los dedos de la mano.

En uno de los relatos se habla de una escritora, «amiga de los niños», que «muchos años antes, había escrito un cuento en cada pétalo de esas flores, llegando así a formar una rara, pero conmovedora biblioteca». Isabel Hernández, para gozo nuestro, ha preferido hacer accesible todo ello a través del libro impreso. Pocos escritores han plasmado literariamente con mayor fortuna la sentencia de Unamuno: «No sé cómo puede vivir quien no lleve a flor de alma los recuerdos de su niñez».

GILI GAYA, Samuel. *Estudios sobre ritmo*. Edición de Isabel Paraíso del Leal. Madrid. Istmo. 1993.

Por Pilar García Carcedo

El ilustre académico Don Samuel Gili Gaya dedicó la mayor parte de su vida al estudio del complejo mundo del ritmo en todas sus facetas; desde el ritmo del verso hasta el ritmo de la prosa, pasando por el del verso libre contemporáneo.

En este libro se podrán consultar, reunidos por primera vez, una larga serie de artículos y conferencias, algunos aún inéditos y otros de difícil acceso hasta el momento. Ha sido precisamente otra de las figuras cumbre en este campo de los estudios rítmicos, Isabel Paraíso del Leal¹, la que nos ha ofrecido la oportunidad de conocer esta obra, preparando la edición y prologándola con un magnífico estudio introductorio.

El libro se inicia con un artículo dedicado a «*La entonación en el ritmo del verso*» (1926), siendo la entonación el elemento fónico menos estudiado en español, y al que Gili Gaya dedica su tesis doctoral.

¹ Autora de los más completos y actualizados estudios sobre los desconocidos campos del verso libre y de la prosa rítmica: *El verso libre hispánico*, Madrid, Gredos, 1985, y *Teoría del ritmo de la prosa. Aplicada a la hispánica moderna*, Barcelona, Planeta. Obra de la que está a punto de aparecer una segunda edición ampliada.

Utilizando instrumentos propios de la fonética experimental, como el quimógrafo, Gili Gaya desarrolla un minucioso análisis de la entonación, descubriendo que, en líneas generales, la altura musical o fonalidad va ligada en castellano al acento de intensidad.

A continuación, el estudio se sumerge en el campo de la prosa con «*Observaciones sobre el ritmo en la prosa española*» (1938); análisis para el que debe partir de la afirmación de que «las fronteras entre verso y prosa no están claramente delimitadas».²

Llega a definitivas conclusiones en cuanto a la clasificación de diferentes tipos de ritmos; por un lado los ritmos «acústicos, fonéticos», y por otro lado el «ritmo intelectual», basado en la repetición de conceptos o estados afectivos (como los que predominaban en la poesía hebraica).

Algunos de los descubrimientos son realmente curiosos a la par que sencillos, como el experimento que lleva a cabo a imitación de los de Rousselot, que consiste en hacer pronunciar a diferentes personas la sílaba *ta* repetidamente. El resultado es que los hispanoparlantes agrupan de dos en dos las sílabas y cargan el acento sobre la primera: *táta táta táta*. Mientras que en las experiencias de Rousselot, los franceses, agrupaban también de dos en dos, pero acentuando la segunda: *taiá taiá taiá*. Hechos que responden respectivamente al predominio de palabras llanas en castellano, frente al de palabras agudas en francés.

El siguiente estudio, titulado «*El ritmo en la poesía contemporánea*» (1956), que surgió en un ciclo de conferencias pronunciadas en Barcelona, supone la culminación de todos los estudios anteriores.

Comienza realizando una revisión histórica del problema del ritmo, destacando como, ya desde la antigüedad, resultaban difíciles las fronteras entre verso y prosa. Citerón, por ejemplo, observaba «que a veces los versos de algunos poetas de su época parecerían prosa, si no fuese por el acompañamiento de la flauta».³

Gili Gaya encuentra ciertas diferencias fundamentales entre el verso y la prosa, como es el carácter amétrico de la prosa y del verso libre, frente al métrico del verso tradicional, pero sin confundir nunca «ametría» con «arritmia». Por otro lado, considera que se basan en dos tipos de movimientos diferentes: El verso surge de los «movimientos balísticos», cuya unidad es la sílaba en la que se apoya la métrica tradicional. La prosa y el moderno verso libre, por el contrario, proceden por «movimientos llevados o conducidos» más extensos, cuyas unidades son el grupo fónico y la oración. Define el versículo como «un gran ensayo de la poesía contemporánea por explorar unos ritmos de frase... que quiere buscar una ondulación llevada o conducida hacia un ritmo de más alcance que el silábico. Voz solitaria del poeta que no gusta de marcar el paso con los demás».⁴

Por lo que, mientras en la poesía tradicional cada verso era una unidad rítmica independiente, el versículo sólo constituye una parte de un ritmo total. Un ritmo zigzagueante, acumulativo, inacabado, que Gili Gaya relaciona con la actitud existencial y angustiada de nuestro vivir contemporáneo, como «la curva del anhelo que se lanza a una larga trayectoria de tensiones crecientes y de distensiones que se van apagando a tientas en un crepúsculo sin fin».

La última parte del libro se dedica a los estudios métricos, que Gili Gaya enfoca a partir de los descubrimientos del erudito venezolano Andrés Bello, pionero de las actuales concepciones rítmicas con su obra *Principios de Ortología y Métrica de la lengua castellana* (Santiago de Chile, 1835).

Andrés Bello, con los antecedentes de Nebrija y Pinciano, considera al *acento*, y no a la cantidad silábica, como la base del ritmo en las lenguas romances. En esta línea, señalaba Bello cinco «cláusulas rítmicas», fundadas en el acento de intensidad: dos bislabas (yambo y troqueo), y tres trislabas (anapestas, anfibraco y dactilo). Cláusulas que serán simplificadas por Navarro Tomás en dos solamente: trocaicas y dactílicas; pero Gili Gaya no tuvo oportunidad de consultar la *Métrica* de Navarro antes de publicar sus estudios.

La incesante preocupación de Don Samuel Gili Gaya por el campo del ritmo le llevó a desarrollar una teoría coherente y elaborada sobre este fugitivo fenómeno, enriquecedoras aportaciones que la presente edición nos ofrece la oportunidad de consultar por vez primera.

² Op. cit., p. 55.

³ Op. cit., p. 63.

⁴ Op. cit., p. 78.

ASTURIAS, Miguel Angel. *Hombres de maíz*. Edición crítica coordinada por Gerald Martin. Madrid. Archivos. 1992, 764 pp.

Por Rita Gnutzmann

En 1949, el autor guatemalteco Miguel Angel Asturias publicó *Hombres de maíz* (Buenos Aires. Lo-sada), novela que siempre ha quedado eclipsada por otra obra suya, *El Señor Presidente*, a pesar de que los especialistas desde hace tiempo están de acuerdo en considerar la primera como más compleja y acabada. En su tesis sobre «Sociología guatemalteca: problema social del indio», (publicada en 1977 por la Univ. de Arizona) escrita en 1923, cuando aún vivía en Guatemala, Asturias todavía aplicaba una mirada *exterior*, casi leboniana, sugiriendo la «mejora» del indio mediante el mestizaje y proponiendo el «ideal» argentino (o norteamericano) de la inmigración desde los Países Bajos, Alemania y Suiza para conseguir este efecto de «corrección».

Durante sus estudios en París, a partir de 1924, el autor llegó a conocer con más profundidad la cultura maya por iniciativa del profesor mayense Georges Raynaud, quien le enseñó a comprender el mundo indígena desde *dentro*, experiencia decisiva que le sirvió para escribir *Hombres de maíz*, habiendo traducido en 1927, del francés al español, el libro sagrado de los mayas, *Popol Vuh*. Este texto en maya quiché está presente a lo largo de la novela, aunque no tanto en episodios o personajes concretos cuanto en el espíritu: ha penetrado su magia y su pensamiento analógico en el relato moderno. Ello no quiere decir que el autor haya descartado del todo los modelos de la literatura europeos; es bien sabido que Asturias fue un gran lector de los clásicos españoles del siglo de oro y también de la literatura francesa, en concreto de la corriente contemporánea a su primera estancia en París, el surrealismo, con su preferencia por lo «superreal», el azar, los sueños y lo primitivo.

Como es costumbre en las ediciones de «Colección Archivos», en primer lugar se ofrece el texto de *Hombres de maíz* reconstruido de forma cuidadosa por Gerald Martin con sus notas pertinentes; además se incluyen en este lugar siete versiones primitivas de diferentes partes de la novela (pp. 403-436). Un glosario de expresiones guatemaltecas usadas en la novela cierra este capítulo textual.

La tercera y cuarta parte abarcan una cronología y la génesis del texto, aparte de un repaso de la recepción de la novela desde los años 50 hasta los 80, todo ello elaborado por el coordinador Gerald Martin. Bajo el título «Lecturas del texto» seis críticos actuales analizan la novela detalladamente desde diferentes ángulos (la ideología, el mundo indígena, el mito, la estructura...). En un «dossier» se han recopilado breves estudios de otros autores acerca del relato, entre ellos el poeta Aimé Césaire y el novelista Vargas Llosa. Por último, una amplia bibliografía recoge la mayoría de los estudios acerca de *Hombres de maíz*.

Es sumamente loable el esfuerzo de los diferentes países e instituciones como la UNESCO por publicar esta serie de textos con tanto esmero y en concreto este volumen, ya que desde la edición en *Obras escogidas* del autor, publicadas en 1966 por la editorial Aguilar, era difícil el acceso a esta novela tan importante.

ALCOCER Y MARTINEZ, Mariano. *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid. 1481-1880*. Valladolid. 1926. Edición facsímil. Prefacio de Hipólito Escolar. Valladolid. 1993.

Por Hipólito Escolar

Don Mariano Alcocer y Martínez había nacido en Molina de Aragón en 1860, había estudiado en la Escuela de Diplomática, había ingresado, 1890, en el Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos y, tras el común peregrinar de los funcionarios por diferentes destinos provinciales, arribó a Valladolid y era director de la Biblioteca Universitaria en 1929, cuando, en plenitud de sus facultades físicas e intelectuales, fue jubilado por imperativo de la edad.

La Escuela de Diplomática, vivero de investigadores de nuestra historia, despertó en él la afición a la investigación y a ella, así como a la descripción bibliográfica, se entregó con tan gran afán que destaca su actividad en esta ciudad, tierra de archiveros y de la investigación histórica.

Su obra de mayor empeño fue el *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid. 1481-1800*, publicado en esta ciudad en 1926, cuya reciente reedición facsímil acaba de salir. Había sido premiada en el concurso nacional de 1920 e impresa, con algún retraso, a expensas del Estado.

Estos premios habían sido creados por la Biblioteca Nacional en 1857 y se convocaban anualmente

para dar a conocer la bibliografía, en su mayoría procedente de los conventos desamortizados por las leyes liberales, que dormitaba en las estanterías de las bibliotecas universitarias y de las recientes provinciales, de difícil acceso por ser desconocida en general y expuesta a pérdidas por las injurias del tiempo y del ambiente sórdido de los locales.

Los bibliotecarios acogieron con entusiasmo el desafío y surgieron espíritus generosos que consumieron horas y horas preparando bibliografías temáticas sobre temas tan diferentes como botánica, teatro antiguo español, historiadores árabe-españoles y escritoras, o sobre las obras impresas en determinadas ciudades, como Sevilla, Alcalá de Henares, Medina del Campo, Zaragoza, Toledo, Córdoba y Valladolid, como en nuestro caso. El concurso de 1920 convocaba dos premios, uno de 2.000 pesetas, para una colección de artículos bibliográficos-biográficos, y otro de 1.500 pesetas para una colección de estudios bibliográficos, que es al que optó Don Mariano.

Aunque la inflación en estos setenta años ha sido grande, cualquiera puede imaginarse que las 1.500 pesetas, a las que se añadía la compensación de trescientos ejemplares gratuitos, no remuneraban justamente las muchas horas de búsqueda en los repertorios y catálogos publicados y en los numerosos archivos y bibliotecas que Alcocer reseña. Claro que el autor no pretendía cobrar por minutos trabajados porque entonces el tiempo era barato y el trabajo sobre lo que a uno le agradaba y parecía de utilidad social era una satisfacción en sí mismo. Don Mariano y sus contemporáneos con una activa vida intelectual, como sigue sucediendo en nuestros días, aunque en menor grado, se movían más que por el dinero por el prestigio social.

Alcocer ha reunido en esta obra un rico venero de información sobre los autores vallisoletanos, en especial de los que enseñaron en la universidad. Los libros revelan parcialmente las condiciones sociales, la espiritualidad religiosa, la moralidad y los gustos literarios y musicales de los vallisoletanos. La ciudad aparece en el fondo como una ciudad levítica, preocupada mayoritariamente por los temas religiosos y filosóficos y dominada por los miembros de las órdenes religiosas, principalmente jesuitas, dominicos, franciscanos, agustinos y benedictinos, más algún clérigo regular. Destacan igualmente otros estudios suyos, como los jurídicos y médicos, y no faltan otros musicales.

También reflejan la dicotomía lingüística característica de la sociedad de aquellos siglos. El latín seguía siendo la lengua académica, la de las cuestiones especulativas, y el instrumento de comunicación en los medios intelectuales superiores, muy reducidos bien es verdad no obstante su internacionalidad, mientras que el castellano era empleado, cada vez en una proporción mayor, para comunicar cuestiones prácticas de la vida diaria a la mayoría de la población, para ofrecer lecturas recreativas y el conforto espiritual de la literatura ascética.

Otra dicotomía se impone. La gran diferencia entre lo que se imprimía y se leía en la ciudad. En la producción local no abundan, y son relativamente inferiores a la media nacional, las obras literarias, históricas y de mero entretenimiento. Además, muchas obras de alta cultura escritas en latín por profesores vallisoletanos, fueron editadas en ciudades europeas, como Lyon, París, Colonia, Venecia y Roma porque iban destinadas a consolidar el pensamiento católico y a la lucha contra los herejes luteranos. Naturalmente no han sido recogidas por don Mariano.

La ciudad era aficionada al estudio y a la lectura, como lo prueban las numerosas y nutridas bibliotecas de las casas religiosas, de la Universidad de la alta nobleza, del clero regular, de médicos, boticarios y hombres de leyes, y de algún que otro mercader y artista. Algunas de estas bibliotecas instaladas en los salones principales de los palacios contaban con ricas estanterías, y los libros, bellamente encuadernados, estaban bien ordenados y al cuidado de bibliotecarios profesionales. Destaca entre todas la del gran bibliófilo don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, corregidor de la ciudad y embajador en la corte inglesa, que formó e instaló con gran amor y de la que apenas pudo disfrutar por su temprana muerte.

Había colecciones menores de libros, guardados en arcones, en casas de la pequeña nobleza, de comerciantes, agricultores, artesanos, profesores e incluso en la de algún trabajador manual. En estas bibliotecas abundaban las obras que no habían sido impresas en Valladolid y, que sin embargo, gozaban de fama y crédito.

La relación confeccionada por Alcocer está ordenada cronológicamente y distribuida por siglos. La parte principal contiene 1.693 fichas. A ella se añaden sendas relaciones de obras sin año, sin imprenta y sin impresor, más una pequeña adición, que elevan a 2.601 el número total de fichas.

La producción de la industria editorial de Valladolid fue pobre en el siglo XV, no llegó a la treintena de títulos, un tres por ciento de la española, aunque ocupó un puesto más destacado en el ámbito nacional durante los dos siglos siguientes. Al principio estuvo frenada por la proximidad de Burgos, Salamanca y Medina del Campo, ciudades con gran actividad impresora de naturaleza diferente. Después, por el protagonismo de Madrid, que paralizó a Valladolid y a las otras ciudades provincianas.

Una buena parte de la producción vallisoletana corresponde a obras menores en castellano para información y entretenimiento de la población, como bulas, disposiciones gubernamentales, actas, ejecutorias, manifestos, alegaciones y memoriales, así como a libros elementales para la enseñanza, impresos de literatura popular, religiosa y profana, como catecismos, novenas, villancicos, calendarios, coplas, tomances y relaciones de grandes catástrofes naturales. En 1787 apareció uno de los diarios españoles más antiguos, el *Diario pinciano*.

Las obras teológicas y filosóficas en latín eran el orgullo de la sociedad vallisoletana. Entre ellas encontramos comentarios bíblicos y a las obras de los filósofos antiguos, como Aristóteles y medievales, como Santo Tomás y San Anselmo. Hay, además, de breviarios, sacramentales, instrucciones para religiosos y manuales para confesores, como el popular del navarro Martín de Azpillicueta, ejercicios académicos, como las famosas *asseriones*, a las que fueron tan aficionados los padres de la Compañía. Recordamos la primera edición en España del *Catalogi librorum reprobarum*, el famoso *Índice*, impreso en 1551 por Francisco Fernández de Córdoba, siguiendo la doctrina de la Universidad de Lovaina. Dentro de la misma década apareció la tercera edición española, la ordenada por el arzobispo Fernando Vaidés, impresa por Sebastián Martínez en 1559.

No faltan los sermonarios pero llama la atención la gran cantidad de sermones compuestos en castellano con motivo de acontecimientos notables, luctuosos y felices, funerales y homenajes a las personas de la familia real y notables, como prelados y festividades religiosas, tan características de la sociedad barroca. La audición de sermones era una fiesta pública, que, para las autoridades y el pueblo llano, más espectadores que oyentes, tenía el atractivo del teatro y de los autos sacramentales. En ellos las pausas del predicador, la elevación brusca de la voz, la alternancia del arrebatado pasional con la mansedumbre en la expresión impresionaban al auditorio más que los contenidos, generalmente ininteligibles. La magra de los sermones en las fiestas patronales de los pueblos ha perdurado hasta nuestros días y sólo parece retroceder ante el avance de los medios audiovisuales.

Algunos títulos pretenciosos parecen ocultar, con su palabrería hueca, la pobreza de ideas originales. Tal puede ser el caso del sermón pronunciado por el franciscano Alfonso de Aranda en 1670: *Trofeos de gracia, destierros de la culpa, desaigos de la misericordia, alibios de la miseria, socorros de la piedad divina a la flaqueza humana. Indulgencia porvíncula y sacramento patente. Oración historial panegírica*. O el pronunciado en 1714 por el jesuita Manuel Ignacio Muñoz, con ocasión de la muerte de un prelado vallisoletano: *Respuesta finebre, consonancia acorde y satisfacción exacta que da la tierra en eco a la admiración estática con que en suspensiones la preguntó el cielo, quién era, quién subía del desierto de este mundo cuando salió de él el Ilmo. Rmo. Señor D. Andrés de Orueta, obispo de Valladolid*. Con estos títulos tan atractivos todos debían de acudir fascinados y con fervor al templo.

Las obras de piedad aparecen en latín, destinadas al clero, y en castellano para los laicos de ambos sexos. Sus autores una vez fueron famosos, como San Agustín y San Juan Clímaco, y otros modernos, como Juan de Padilla, *Vida de Cristo*, Francisco de Osuna, *Abecedario espiritual*, Juan Dueñas, *Remedio de pecadores y espejo de consolación*, el jesuita, muy popular en Francia y España, Luis de la Puente, *Perfección del cristiano*. Un lugar destacado merece el obispo de Mondoñedo y cronista del emperador Carlos V, Fray Antonio de Guevara. También son frecuentes biografías de santos e historias de las órdenes religiosas. No faltaron ediciones de la popular *Imitación de Cristo*, atribuida a Tomás Kempis.

La existencia de la chancillería vallisoletana favoreció la publicación de numerosas obras de derecho en castellano, como *Las Partidas*, *Las leyes de todos los reinos de Castilla*, de Hugo Celso, y otras recopilaciones legislativas temáticas, obras para el mejor conocimiento de los procedimientos judiciales, como *Práctica civil y criminal*, de Gabriel Monterroso y Alvarado, *Curia Phyllypica*, de Juan de Hevia Bolaños, y *Práctica y formulario de la chancillería*, de Manuel Fernández de Ayala. También estudios en latín de carácter superior, como *Comentarios sobre las Instituciones de Justiniano*, de Antonio Pichardo, y *De Pascuis et iure pascendi tractatus*, de Antonio Fernández Otero.

Otras obras publicadas surgidas de los estudios universitarios fueron las de medicina y cirugía, disertaciones académicas en latín, pero también, y en mayor número, obras en castellano. Entre los catedráticos de la Universidad hubo notables médicos, algunos al servicio de los soberanos, como Luis Mercado, cuyas obras fueron editadas por Luis Sánchez, Enrique de Ribera, *Tratado contra la pestilencia*, Cristóbal Pérez, *Defensa de las criaturas de corta edad*, Andrés de León, *Tratados de medicina*, Luis Lobera de Avila, *Libro del regimiento de salud*, y Bernardino Montaña de Monserrate, *Anathomía del hombre*, en el que se trata de la fábrica y compostura del hombre, y de la manera cómo se engendra y nace.

Obras notables de carácter técnico y sobresalientes en la producción tipográfica de su tiempo fueron el *Arte de navegar*, de Pedro Medina, traducido a varios idiomas por su novedoso contenido, *Quitador de plata, oro y piedras preciosas* de Juan Arfe, una traducción de *La Sphera*, de Juan Sacrobosco, y el *Libro de agricultura*... y *provechos de las cosas del campo*, de Gabriel Alonso de Herrera. Carácter

recreativo tienen una serie de tratados, como *Método de pelear a la ginetá* de Simón Villalobos, y musicales, *Arte del canto llano*, del franciscano Fray Bartolomé Molina, *Los seys libros del Delphin de música*, de Luis Narváez, *Arte de música* de Francisco Montano, *Libro de música de vihuela*, de Enriquez de Valderrábano y *Arte del canto llano*, del dominico Dámaso Artufel.

No fueron muchas ni representativas las obras literarias españolas. Se echan de menos muchos autores y los que aparecen, como Lope, Calderón, Cervantes, Boscán y Juan de Mena, están parcialmente representados. Una excepción es Fray Antonio de Guevara cuyo *Reloj de príncipes*, que gozó de extendida fama por Europa, apareció en 1529 impreso por el francés Nicolás Tierri. En cambio aparecieron novelas de puro entretenimiento como el *Tirant lo Blanch*, *Amadís*, *Oliveros de Castilla* y *Palmerín de Oliva*. Fueron pocas las traducciones de la literatura europea, aunque no faltaron de las obras de Dante, Petrarca y Boccaccio, y, ya en el siglo XVIII, del escocés Ossian.

Fue cultivada la literatura histórica en crónicas medievales de diferentes monarcas y otras de soberanos modernos o de la aventura ultramarina, tanto americana como en el Extremo Oriente, de gran interés esta última para los jesuitas portugueses avencidados en Valladolid.

Después de esta visión panorámica o sintética de la producción temática de los talleres vallisoletanos, parece de interés dar una complementaria analítica mediante un rápido repaso a los talleres más importantes que se han sucedido en la ciudad. A ello vamos.

En la producción incunable de Valladolid tuvo un papel destacado, como impresor de bulas, el monasterio jerónimo de Nuestra Señora de Prado. Entre la corta producción de este siglo XV sobresale la *Carta de Colón a Luis Santángel*, impresa por Pedro Giraldi y Miguel de Planes, que por el interés natural despertado por los descubrimientos geográficos, tuvo varias ediciones en diferentes ciudades y fue traducida a otros idiomas.

El siglo XVI fue importante para la imprenta vallisoletana porque la ciudad era una de las principales de la Península y su Universidad gozaba de excelente salud. Calculamos que la producción superó ligeramente las siete obras anuales, en total unas setecientas.

Muchos de los impresores de las primeras décadas tuvieron talleres en otras ciudades, como Diego Gumiel, que previamente trabajó en el Reino de Aragón e imprimió obras de Petrarca, San Agustín, Miguel de Guzmán y una versión castellana del *Tirant lo Blanch*; Arnao Guillén de Brocar y su yerno Miguel Eguía, a los que ha hecho famosos la edición de la *Biblia Políglota Complutense*, imprimieron en Valladolid, entre otras obras, una traducción de la *Iliada* realizada por Juan de Mena, las obras de Salustio y unas sátiras de Juvenal; Juan de Villaurrán imprimió obras de devoción y de Boccaccio, Petrarca y Pedro de Mexía.

Uno de los talleres de mayor producción fue, a mediados de la centuria, el de Sebastián Martínez, impresor de obras pías, históricas, de medicina y de derecho, sermonarios y sacramentales. Pero la mayor producción corresponde a una familia de impresores apellidada Fernández de Córdoba, responsable de numerosas ediciones de música, derecho, literarias, devotas, históricas. La más famosa de todas, el mencionado *Arte de navegar* de Pedro Medina.

El siglo XVII conoció momentos políticos muy importantes pues en la primera década estuvo residente la corte en la ciudad. La producción aumentó con relación a la centuria anterior y se debió de aproximar al millar. Un promedio de diez obras anuales. Pero conviene advertir que ni en Valladolid, ni en otras ciudades de España y del extranjero fue brillante la producción tipográfica, en contraste con la brillantez de los literatos contemporáneos, como Shakespeare, Racine, Moliere, Corneille, Cervantes, Lope, Calderón y Quevedo, por ejemplo.

Pero si las obras de los grandes ingenios no tuvieron una buena presentación, no faltaron obras lujosas destinadas a reflejar la grandeza de las monarquías, que gobernaban pueblos con costumbres, tradiciones y normas diferentes. Con estas obras en España se trataba de exaltar, por un lado, a los miembros de la familia real, con narraciones de sus viajes, cacerías y ceremonias conmemorativas de funerales y bodas; por otro, de propagar la doctrina católica frente a la luterana con la descripción de fiestas religiosas, aprovechando el traslado de imágenes, las apariciones y las santificaciones. No fueron muchas las publicaciones realizadas en Valladolid sobre estos temas característicos del barroco, en parte, porque no fueron frecuentes las fiestas y también porque escaseaban, como en el resto de España, los buenos grabadores.

El traslado de la corte a Valladolid originó el taller del impresor madrileño más destacado de aquellos años, Luis Sánchez, hombre culto, escrupuloso impresor e hijo de uno de los primeros impresores establecidos en Madrid. Entre su abundante producción hay obras históricas, religiosas, médicas y literarias, como *Flores de poetas ilustres de España*, de Pedro de Espinosa y *Romancero general* recopilado por Miguel de Madrid.

Juan Godínez de Millis, perteneciente a una familia de impresores italianos, inició su actividad en Salamanca y se estableció en Valladolid al final del siglo XVI. Tuvo también taller en Medina del Campo,

cuyas imprentas y comercio del libro, nacional e internacional, fueron notables. En su dilatada producción abundaron las obras religiosas, filosóficas, pero también imprimió obras de medicina, derecho y musicales. Recordamos *Diálogos de contención entre la milicia y la ciencia*, de Francisco Núñez de Velasco.

En el siglo XVIII prosiguieron activas las prensas vallisoletanas, al servicio de la Universidad, y alcanzaron un promedio, como en la centuria anterior, de diez obras anuales, no obstante la competencia de los impresores madrileños, cada vez en una postura más hegemónica.

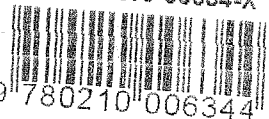
Uno de los impresores más destacados de la centuria fue Alonso del Riego, que se titulaba impresor del Santo Oficio y de la Universidad y añadía a su pie de imprenta *Extrapographia hispana et latina*, dando a entender que para él era indiferente publicar textos latinos y castellanos, entre los que había obras de teología, derecho, filosofía y espiritualidad. Otra imprenta importante fue la de la Congregación de la Buena Muerte, perteneciente a los jesuitas, que en tres décadas llegó a publicar un centenar de títulos, entre los que figuraban, aparte de los religiosos, otros de carácter literario y filológico.

Pero la imprenta de mayor producción en Valladolid, en parte por su larga vida que se prolongó hasta bien entrado el siglo XIX, fue la de Tomás de Santander, que se titulaba impresor de la Universidad. Su producción desarrolló un arco amplio: derecho, teología, obras de devoción, cosmografía y economía, como *La riqueza de las naciones*, de Adam Smith. También de carácter literario, como *Poesías*, de Meléndez Valdés, y *Obras de Ossian*.

El *Catálogo de Alcocer* no fue tan apreciado cuando se publicó, como lo va a ser ahora a causa del gran desarrollo de los estudios históricos en España y por ello hay que felicitar, y de forma muy efusiva, a la Junta de Castilla y León, que ha tenido la idea de su reproducción facímil, como lo ha hecho con otras obras notables: *La imprenta en Medina el Campo*, de Cristóbal Pérez Pastor, y el *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*, de Manuel Martínez Añibarro, que se encontraban muy agotadas. Pero si la idea de publicar obras notables agotadas y estudios históricos sobre el libro es loable, mayores deben ser las felicitaciones por el gusto y el amor tipográfico, realmente sobresalientes, que revelan las publicaciones de la Junta y en especial las que componen la serie *La imprenta*, libros y librerías.



ISBN 0-210-00634-X



9 780210 006344